escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

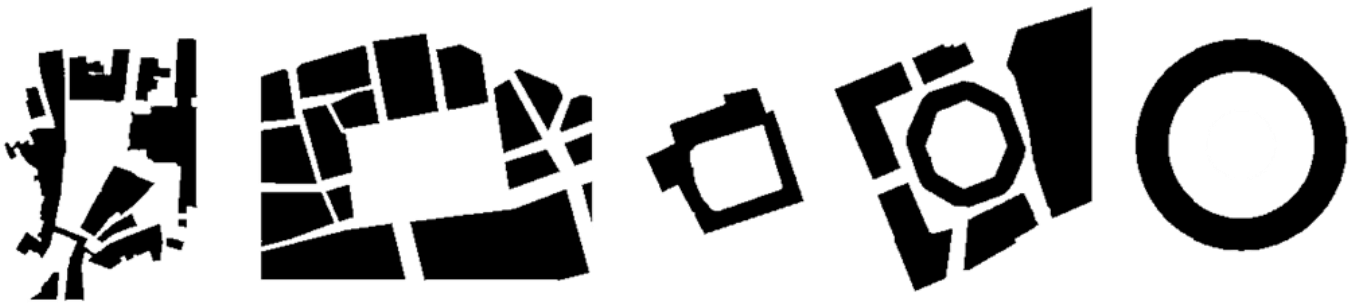

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.1.] Investigación en el ámbito de proyecto

Alba Temperán Isorna

Março 2015

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.1.] Investigación en el ámbito de proyecto

Alumna: Alba Temperán Isorna
Orientador: Gilberto Duarte Carlos
Março 2015

[PREFACIO]

La inquietud por la tauromaquia, como una práctica obsoleta y anacrónica, y el interés por la intervención en este tipo de arquitectura patrimonial que poco a poco está viendo reducido su uso taurino, son algunos de los motivos de la elección de esta temática; además de su localización en Pontevedra, ciudad muy próxima a mi lugar de residencia, y con un fuerte potencial a nivel municipal. A través de lo cual, se tratará el interés de revalorizar el alto valor histórico y artístico del edificio, enfocado desde una nueva perspectiva, replanteando el uso inicial del mismo. De esta forma, se conforma una disertación de proyecto que pretende abordar una temática fuertemente enraizada a una tradición que en España en la actualidad se sigue conservando, a pesar del notable desinterés de una gran parte de la población, tratada desde un nuevo punto de vista. Esta Disertación bajo el título "Plaza de Toros de Pontevedra: Nuevo centro urbano; Punto de encuentro", nace, por lo tanto, con el objetivo de dar respuesta a la problemática presentada en un caso particular.

Se trata de una disertación de proyecto de Arquitectura elaborado para la Escuela Superior Gallaecia en el ámbito de la Disertación de Mestrado Integrado em Arquitectura e Urbanismo (MIAU) en el año lectivo 2013/2014. El programa del 10º semestre está dirigido por la Profesora Doutora Mariana Correia y la orientación de la Disertación de proyecto está realizada por el Profesor Doutor Gilberto Duarte Carlos como orientador.

> Ni como naturalista ni como biólogo puedo ser partidario de las corridas de toros. Los carnívoros matan porque no saben alimentarse de otro modo, matan porque lo necesitan para vivir. Es asombroso que exista un público que disfrute y sienta placer viendo como un hombre mata a un animal en la plaza de toros. La mal llamada fiesta nacional es la máxima exaltación de la agresividad humana.
>
> (Rodriguez de la Fuente, n.d., citado por Gil, 2010)

[AGRADECIMIENTOS]

Con estas líneas quiero agradecer a todas aquellas personas que de alguna manera han hecho posible la realización de este proyecto y, de forma especial, el apoyo incondicional de toda mi familia y amigos:

En primer lugar, un profundo agradecimiento a mis padres y abuelos, y a,
esa especial AMIGA y HERMANA, Carmen, por su confianza en mi trabajo y sus ánimos, a lo largo de toda esta travesía; Gracias a ti, por ser tu y por ser yo.

A Pedro, por su lucha y su coraje, por sus ganas infinitas de vivir,
y por ser ejemplo de superación y valentía. Por ser el seguidor estrella de este trabajo y otro gran combatiente. Gracias campeón;

A Vicen, por todo ese cariño y dedicación durante estos seis años, y su presencia incondicional en todo el proyecto. Por ser por encima de todo, CONFIDENTE Y AMIGO;

A mis compañeros y amigos, Isma, Luis y Gus, por todos los momentos y experiencias compartidas; sin olvidar a Carlos Bastos, por su enorme enriquecimiento en el desarrollo constructivo del proyecto, y por estos maravillosos años, y a todos aquellos AMIGOS, que formáis parte de mi, Daniela, Cintia, Fredo, Rubén, Nai, David, Sara, Rita, Pami, Davi, Hanane, (entre otros muchos) GRACIAS;

Agradecer también enormemente la colaboración desinteresada de la Profesora Dra. Goreti Sousa en el desarrollo de esta investigación y del Profesor Dr. Gilberto Duarte, como orientador del proyecto, por su perseverancia y empeño, tanto en el proyecto como a lo largo de todos estos años, no sólo demostrando ser grandes profesionales, sino también, grandes personas;

Así como de profesores, que a lo largo de estos años han demostrado ser verdaderos MAESTROS; Sandro Lopes, Víctor Silva, y de forma muy especial,
al Arquitecto Nuno Pereira da Silva y al Ingeniero Francisco Machado dos Santos.

Destacando también los ánimos incondicionales de una de las personas más especiales que me llevo de esta escuela, Dona Fátima, por tener un corazón tan grande y por regalarme una sonrisa diaria a lo largo de todo este trabajo (y de todos estos años).

Y finalmente,

a ti...ABUELA
sin duda, este proyecto lleva tu nombre;

No te olvidaré nunca.

[RESUMEN]

¿Y ahora qué? Esa es la pregunta, que se aplica frecuentemente a los edificios que han perdido sus funciones originales. La disminución en las generaciones más jóvenes del interés por la tauromaquia y la prohibición de su prácica en comunidades autónomas como Canarias y Cataluña, contribuyeron a que algunos de estos espacios, de tanta importancia para la ciudad, se convirtiesen en lugares marginales. Actualmente, muchas de estas plazas están siendo rehabilitadas, debido al abandono y a la degradación de sus instalaciones; lo que deriva de una manutención deficitaria o, simplemente, de la falta de celebración de cualquier actividad. Estas intervenciones, se están realizando de diferentes formas; rehabilitaciones de uso parcial, mediante la adaptación del edificio a otros usos diferentes a la función original, excluyendo definitivamente el espectáculo taurino, sin comprometer su vocación temática y, otras rehabilitaciones que proponen un uso diferente al original, no incluyendo espectáculos taurinos. La Vanguardia refiere que "estadísticas demuestran que Cataluña junto con Galicia, son las comunidades autónomas que más rechazan las corridas de toros". Y más concretamente en Galicia, según los datos aportados por Rubén Pérez, coordinador del movimiento *Galicia, mellor sen touradas,* apenas un 10.4% de los gallegos demuestra interés por estas celebraciones (89.6% rechaza las corridas por completo) y, sin embargo, esta celebración de claro apoyo minoritario, cuenta todavía con un significativo conjunto de subsidios por parte de diferentes instituciones (Touza, 2013).

Este trabajo se desarrolla ante la posibilidad, justificada, de que la Plaza de Toros de Pontevedra pueda dejar de acoger actividades taurinas o simplemente que la ley de abolición taurina sea implementada; buscando y proporcionando una alternativa para todos aquellos que ideológicamente consideren esta celebración como una "No tradición", y / o compartiendo las inquietudes de los ciudadanos que se manifiestan a favor de la defensa del aprovechamiento de la Plaza para otro fin, puesto que se en la actualidad, se encuentra inutilizada durante todo el año, excepto los cinco días específicos de celebración taurina. Es sobre esta perspectiva que se propone propone la rehabilitación para la Plaza de Pontevedra, elaborada en base a la identificación objetiva de diferentes principios de intervención (específicamente en Plazas de Toros Españolas) y, simultáneamente, dar respuesta a las actuales necesidades culturales de la ciudad.

Para ello será utilizado un tipo de investigación de naturaleza comparativa, basada en un estudio multicasos (Yin, R., 2003), usando como técnicas de recogida de información el análisis documental, las entrevistas y la observación directa. Tanto para el análisis de los estudios de caso, como para el de la propia Plaza fueron definidas dos categorías: el análisis de la intervención y de sus valores patrimoniales.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos, desde una temática general (la rehabilitación, el estudio de distintos grados de intervención, el estudio tipológico de la Plaza y su caracterización formal y funcional), hasta el caso específico de Pontevedra, tras el análisis comparativo de cinco estudios de caso. Finalmente, se presenta un conjunto de consideraciones que pretenden fundamentar la propuesta de intervención.

Por lo tanto, ¿Cómo intervenir? ¿Cúal es el encuadre urbano que mejor responde a un equipamiento de estas características? ¿Cúal es el uso más apropiado? Estas serán algunas de las cuestiones esenciales qual desarrollo de la presente propuesta.

Palabras clave: Tauromaquia [Anti], Cultura, Rehabilitación

[RESUMO]

E agora? Esta é a pergunta essencial que se aplica, frequentemente, aos edifícios que perderam as suas funções originais. A diminuição nas gerações mais jovens do interesse pela tauromaquia e a proibição da sua pratica em regiões, como as Canárias e a Catalunha, contribuíram que alguns destes espaços, outrora tão relevantes para a cidade, se convertessem em lugares marginais. Actualmente, muitas destas praças têm sido alvo de reabilitações, devido ao abandono e à degradação das suas instalações; o que derivada de uma manutenção deficiente ou, simplesmente, da falta de acolhimento de qualquer actividade. Estas intervenções recorrem a abordagens distintas; reabilitações de uso parcial, mediante a adaptação do edifício a usos distintos da sua função original, excluindo definitivamente o espetáculo taurino, sem comprometer a sua vocação temática. La Vanguardia refere que "dados estatísticos demonstram que a Catalunha e a Galiza são as comunidades autónomas que mais contestam as corridas de toros". Na Galiza, segundo Rubén Perez, coordenador no movimento *Galicia, mellor sen touradas*, apenas 10,4% demonstra interesse pelas corridas (89,6%, rejeita-as por completo), e, no entanto, esta celebração, de claro apoio minoritário, conta ainda com um significativo conjunto de subsídios institucionais (Touza, 2013).

Este trabalho desenvolve-se perante a possibilidade, justificada, de que a Praça de Touros de Pontevedra possa deixar de acolher actividades tauromáquicas ou que a lei da sua abolição seja implementada na Galiza; procurando uma alternativa para aqueles que ideologicamente considerem esta celebração como uma "NÃO tradição", e/ou partilhando as inquietudes dos cidadãos que se manifestam na defesa do aproveitamento da Praça para outro fim, dado que se encontra inutilizada durante todo ano, excepto em cinco dias específicos. É sob esta perspectiva que se propõe uma proposta de reabilitação para a Praça de Pontevedra, elaborada com base na identificação objectiva de diferentes princípios de intervenção (especificamente em Praças de Touros Espanholas) e, simultaneamente, dar resposta às actuais necessidades culturais da cidade.

Para tal será utilizado um tipo de investigação de natureza comparativa, com recurso ao estudo multicasos (Yin, R., 2003), utilizando como técnicas de recolha de informação a análise documental, a entrevista e a observação directa. Tanto para análise dos estudos de caso, como para a própria Praça definiram-se duas categorias: a análise da intervenção e os seus valores patrimoniais.

A investigação encontra-se estruturada em quatro capítulos, desde a abordagem geral da temática (a reabilitação, o estudo de diferentes graus de intervenção, o estudo tipológico da Praça e a sua caracterização formal e funcional), até ao caso especifico de Pontevedra, após a análise comparada de cinco estudos de caso. Finalmente, apresentam-se um conjunto de considerações que pretendem fundamentar a proposta de intervenção.

Como intervir? Qual o enquadramento urbano que melhor responde a um equipamento com estas características? Qual o uso mais apropriado? Estas serão algumas das questões essenciais ao desenvolvimento da presente proposta.

Palavras-chave: TOURADAS [ANTI], CULTURA, REABILITAÇÃO

[ABSTRACT]

And now, what happens? This is the essential question that is frequently applied to the buildings that have lost their original function. The diminishing of the bullfight interest, by the youngest generations, and its legal inhibition in specific regions, like the Canarias or the Catalonia, contributed for the marginal condition of these buildings, formerly so relevant to the city dynamic. Currently, many of these bullrings have been rehabilitated, due to their progressive abandon and degradation; probably caused by a poor maintenance or, simply, due the lack of any activity. These interventions resort to distinctive approaches; partial rehabilitations, that adapt the buildings to alternative uses, excluding the bullfight spectacle, without compromising their thematic vocation. La Vanguardia refers that "statistic information demonstrate that Catalonia and Galicia are the autonomic regions that contest more the bullfights". In Galicia, Rubén Perez, the coordinator of the movement *"Galicia, mellor sen touradas"*, refers that only 10,4% demonstrate interest for the theme (89,6%, are completely against it), and, somehow, a significant set of institutional funding is still dedicate to it (Touza, 2013).

This document is developed under the strong possibility of the Pontevedra's Bullring abdicate its original activity or until the bullfight's legal interdiction in Galicia; seeking one alternative for those who ideological consider these ceremony as a "NO tradition", and/or share the concerns of the citizens that stand that a communal building that is only used five days in the whole year, is no longer viable for the public treasury. It will be from this perspective that the rehabilitation proposal for the Pontevedra's arena will be set, elaborated from the objective identification of different intervention principles (specifically apply in Spanish bullfight arenas) and simultaneously considering the actual cultural needs of the city.

Therefore, a comparative nature research will be adopted, resorting to the multi-case study (Yin, R., 2003), using as data collecting technique the documental analysis, the interview and the direct observation. For the case studies analysis, as well for the intervention object, to categories were defined: The interventions analysis and their heritage values.

The research is structured in four chapters, organized from a general thematic approach (the Rehabilitation, the study of different intervention criteria, the typological study of the bullfight arena and its formal and functional characterization), until the Pontevedra's arena specificity, after the comparative analysis of five case studies. Following, a set of final considerations is exposed in order to fundament the intervention approach.

How to intervene? What is the best urban framework for such architectonic program? What is the most appropriate function? These will be some of the essential questions for the development of the present architectural design proposal.

Keywords: Bullfighting [Anti], Culture, Rehabilitation

ÍNDICE DE CONTENIDOS

[Pág.]

.- Prefacio 2
.- Agradecimientos 3
.- Resumen 4
.- Resumo 5
.- Abstract 6

[INTRODUCCIÓN]

.- Contextualización- Justificación 11-12
.- Encuadramiento teórico 13-14
.- Objetivos 15
.- Metodología de trabajo 15-20
.- Técnicas de recogida de información/ Fuentes y herramientas 16-18
.- Definición de indicadores 18-20
.- Estructuración de los contenidos 21-23

[CAPÍTULO I] REHABILITACIÓN - INTERVENCIÓN

I.I. Definición/ concepto 25-27
I.II. Grados de intervención 27-29
I.III. Principios de intervención 29-31

[CAPÍTULO II] LA PLAZA DE TOROS

II.I. Evolución histórico-formal 33-36
II.II. Distribución funcional y partes de las Plazas 36-37
II.III. Tipos de Plazas 38-39

[CAPÍTULO III] ESTUDIOS DE CASO- MULTICASOS

III.I. Tendencias actuales de actuación en el uso de las Plazas de Toros 41-42
III.II. Criterios de selección de los estudios de caso 42-43
III.III. Estudios de caso: 43-48
a. Plaza de Toros de Almadén 44
b. Plaza de Toros "Coso Viejo" 45
c. Plaza de Toros "Ronda del Pilar" 46
d. Plaza de Toros sobre el Coso Romano 47
e. Plaza de Toros "Las Arenas" 48
III.IV. Interpretación comparativa 49-57

[CAPÍTULO IV] PLAZA DE TOROS DE PONTEVEDRA

IV.I. Edificio actual 60-84
.Historia de la Plaza de Toros de Pontevedra 60-64
.Organigrama funcional de la Plaza 64-68
.Evolución arquitectónica del edificio 69-80
.Valores patrimoniales 81-84
IV.II. Entorno 85-94
IV.III. Adecuación al uso 95-98

[Pág.]

[CONSIDERACIONES FINALES] 100-103

[BIBLIOGRAFÍA] 105-109

[ÍNDICE DE IMÁGENES] 111-117

[ANEXOS] 119-244

[INTRODUCCIÓN]

.- Contextualización – Justificación

Pontevedra se considera una ciudad en crecimiento, donde la actividad social en el centro urbano se desarrolla con unas características propias. El centro urbano pontevedrés concentra casi con exclusividad todos los equipamientos destinados a actividades de tipo cultural y de ámbito supramunicipal como los auditorios, salas de exposiciones y museos, además de la mayoría de los edificios de la Administración Pública orientados a ciudadanos no sólo pontevedreses, sino de toda la provincia. El estudio urbano de la ciudad de Pontevedra, por otra parte, pone en manifiesto el alto déficit cuantitativo en lo relativo a bibliotecas y centros culturales en todo el término municipal. En un lugar privilegiado, a 50 metros del centro urbano y muy próximo del río Lérez, se encuentra la Plaza de toros de Pontevedra, inaugurada el 10 de agosto de 1892. Tiene dos pisos y aforo para 7.800 localidades.

Este tipo de equipamientos suelen ser de importantes dimensiones y están situados en lugares estratégicos, a pesar de que actualmente están viendo reducida su actividad y su uso, por el creciente desinterés social hacia este tipo de celebraciones. Sin embargo, se trata de edificios que todavía no alcanzaron el final de su ciclo de vida útil, y simbolizan una arquitectura de gran valor, en la mayoría de las ciudades españolas, así como en otros muchos países europeos y latinoamericanos. De esta forma, el fin de las corridas de toros empezó a ser un hecho desde que, por ejemplo, en Cataluña fue aprobada la abolición por el Parlamento de Cataluña el 28 de julio de 2010 a partir de una Iniciativa Legislativa Popular originada por la Plataforma *Prou!*. La votación resultó con 68 votos favorables, 55 en contra y 9 abstenciones. La comunidad autónoma catalana se convirtió así en la segunda Comunidad Autónoma de España en prohibir las corridas de toros, después de que las Islas Canarias lo hiciesen en 1991. Además muchas ciudades españolas de otras comunidades han prohibido también los toros, como Almansa, entre otras. La aprobación de la ILP deroga la excepción A del segundo apartado del artículo 6 de la ley de protección animal:

a. La fiesta de los toros en las localidades donde, en la fecha de entrada en vigor de la Ley 3 / 1988, de 4 de marzo, de protección de los animales, hubieran plazas construidas para su celebración [...] añade al primer apartado: «f. Las corridas de toros y los espectáculos con toros que incluyan la muerte del animal y la aplicación de las "suertes" de la pica, las banderillas y el estoque, así como los espectáculos taurinos de cualquier modalidad que se celebren en las plazas de toros o fuera de ellas, salvo las fiestas con toros a que se refiere la letra b) del segundo apartado del artículo 6.» (Ley 28/2010, de 3 de Agosto, p. 73974)

A raíz de esta abolición, surgió el interés por recuperar estos equipamientos y por darles un nuevo uso. Mientras tanto, otras muchas plazas de toros, como la de Pontevedra, aun conservando esta celebración puntual, sólo consiguen dinamizar su uso cinco días al año, en el mes de Agosto, durante las Fiestas de la Peregrina.

Se ubica en una zona, que el resto del año no consigue tener ningún tipo de actividad, más allá de la habitacional, con un espacio público que se usa como zona de aparcamiento mal trazado e insuficiente. Y sin embargo, los pocos días que está en uso la plaza no consigue llenar ya más de las tres cuartas partes del aforo que, como aparece referido anteriormente, estadísticas demuestran que Cataluña junto con Galicia, son las comunidades autónomas que más rechazan este tipo de celebraciones.

Además según datos publicados en el diario *La Información*;

> El número de corridas en España descendió un 41% del 2007 al 2011. El número de festejos taurinos 'estrella' se ha reducido a la mitad desde el 2007 [...] Los profesionales aumentan un 25% y hay un 50% más de mozos de espada [...] El número de quienes dicen que acuden a los festejos con toros ha pasado del 9,8% en el periodo 2006-2007 al 8,5% en el periodo 2010-2011. Castilla y León fue la comunidad autónoma con más corridas de toros en 2010 (354), seguida de Castilla-La Mancha (335), Andalucía (301) y la Comunidad de Madrid (280). Por el contrario, exceptuando Canarias (donde los espectáculos taurinos están prohibidos desde 1991) y Ceuta (que no tiene plaza de toros), las regiones o ciudades autónomas con menos corridas taurinas en 2009 fueron Melilla (2), Baleares (4), Asturias (6) y Galicia (8). (La Informacion, 2011)

En la actualidad, y como aparece publicado en el diario *Libera! Asociación animalista*;

> El coste de este tipo de prácticas y sus derivados (encierros, toros embolados, toros ensogados, toros a la mar, etc.) representan para todos los contribuyentes un desembolso de, aproximadamente unos 47 euros por familia, cada año, en forma de impuestos. Los aficionados a las corridas de toros cada vez son menos, con lo cual la mayoría de plazas de este país son deficitarias y a todos se nos impone la obligación fiscal de contribuir a cubrir este déficit. La mayoría de plazas son propiedad de instituciones públicas, tales como ayuntamientos o gobiernos autonómicos. Por ello, la organización de encierros y corridas de toros sólo es posible gracias a los 564 millones de euros que reciben en forma de subvenciones cada año. Con todo este dinero se financian escuelas taurinas, compra de los animales, sueldo de los toreros... (libera!, n.d.)

A raíz de esta problemática, la plataforma *Galicia, Mellor Sen Touradas* en colaboración con expertos de la Fondation Franz Weber, organización suiza colaboradora de la UNESCO en materia de protección de la biodiversidad, propusieron la reconversión de la plaza de toros de Pontevedra en "centro cultural y de emprendimiento", defendiendo el éxito de la experiencia previa en proyectos de reconversión de las plazas de toros. A pesar de ser, la tauromaquia, un tema bastante comprometido en Pontevedra, comenzarán solicitando el compromiso del gobierno local con el fin de las corridas de toros, para así "rehabilitar un espacio de maltrato animal en un lugar de creación de vida sociocultural". Para mayor información consultar la noticia en los anexos (**ANEXO 1**).

.- Encuadramiento teórico

La principal cuestión asociada a esta problemática que surge en muchas de las actuales Plazas de Toros, es qué hacer con este patrimonio, una vez que puedan dejar de cumplir su función original. Tal y como refiere la *Carta de Cracovia 2000*:

> Los monumentos, considerados como elementos individuales del patrimonio, poseen valores que se alteran con el tiempo. Esta alteración de valores, que podemos identificar en cada monumento es, al final, una de las características del patrimonio, a lo largo de la Historia. A través de este proceso de cambio de valores, cada comunidad desarrolla una consciencia y un conocimiento de la necesidad de preservar los bienes culturales construidos, pues ellos son portadores de sus propios valores patrimoniales comunes.

De ahí la necesidad de perpetuar la arquitectura del pasado como testimonio de un conjunto de valores comunes, adaptada, eso sí, a los diversos procesos de cambio a los que, inevitablemente, se ven expuestas las comunidades, caracterizadoras de una época histórica. Como refiere Octavio Paz (n.d., citado por García Romero, 2013), "la arquitectura es el testigo insobornable de la historia, porque no se puede hablar de un gran edificio sin reconocer en él el testigo de una época, su cultura, su sociedad, sus intenciones (...)".

Por otra parte, Le Corbusier (n.d., citado por Agost, 2014), hace referencia a la arquitectura como la expresión de nuestro tiempo y no como un plagio de culturas pasadas. Se trata, por lo tanto de una cuestión de reinterpretación, de creación de un filtro analítico que permita digerir aquellos valores que merecen ser conservados como portadores de valores intrínsecos de ese patrimonio, y no como una copia de un patrimonio desfasado, objeto de nuestra memoria. De hecho, Louise Bourgeois (n.d. citado por Samaniego, 1999) refiere que "la arquitectura tiene que ser un objeto de nuestra memoria. Cuando evocamos, cuando conjuramos la memoria para hacerla más clara, apilamos asociaciones de la misma manera que apilamos ladrillos para construir un edificio. La memoria es una forma de arquitectura".

La memoria será uno de los condicionantes a la hora de intervenir, determinando el grado de portabilidad de sus valores patrimoniales. Como refiere Ruth Verde Zein (n.d.):

> La intervención arquitectónica en un edificio o en un lugar ya edificado- tenga este un mayor o menor grado de interés histórico- no es propiamente una novedad en el campo de la arquitectura ya que toda obra nueva está, de alguna manera, interviniendo en un lugar permeado por pre-existencias ambientales y por lo tanto nunca puede ser considerado un vacio.

Condicionantes ya no sólo históricas, sino ambientales que fundamentarán los principios de intervención sobre cualquier tipo de arquitectura. Y más concretamente sobre este tipo singular de patrimonio construido, como son las plazas de toros, cuya evolución histórica hace con que su condición circular sea funcionalmente más adecuada para la lidia; a lo que Moneo (2011, citado por Godino, 2011) refiere que:

> La condición rectangular de las viejas plazas mayores hacía que los toros encontrasen defensa en los ángulos rectos, en las esquinas, buscando la querencia y haciendo difícil la lidia. Y es que el paso del cuadrado al círculo es un tránsito bien conocido en la historia de la arquitectura. La condición circular de los cosos lleva a que los espectadores se centren en un solo episodio, dejando atrás la condición caótica del anterior toreo. Y por su naturaleza circular, el ruedo potencia y provoca la soledad del toro y el torero, a pie o a caballo. Cuando el torero tan sólo tiene presente al toro, cuando ignora la presencia del público y no pretende ni seducirlo ni cautivarlo, es cuando la Fiesta alcanza todo su valor.

De esta forma, se responde a una clara condicionante funcional que adapta la arquitectura en cuestión al espectáculo que se va a presenciar. Arquitectura condicionada por un entorno urbano, generalmente integrada en la centralidad de la malla urbana. Es esta importancia del entorno, la que Frank Lloyd Wright, mejor supo comprender e integrar en su arquitectura. Según sus palabras, sus viviendas deberían ser parte de la naturaleza y crecer "desde el suelo hacia la luz" (Wright, 1953, citado por Rodriguez, 2007, p. 70). En su libro "The Natural House" escribió cómo la casa debe construirse "integrada en el lugar, integrada en el entorno e integrada en la vida de sus habitantes" (Wright, 1954). Es esta importancia de la estrecha relación con el entorno a la que Toyo Ito también se refiere diciendo que la arquitectura tiene que armonizar con el entorno, no es un elemento diferenciador; "no es mucho más que un árbol. Los árboles crecen en concordancia con su entorno. Pero algunos arquitectos construyen sin considerar su entorno, creando un orden particular" (Ito, 2009, citado por Moix, 2009).

Ante la inquietud de gran parte de la población por darles un nuevo uso a equipamientos urbanos, como las plazas de toros, que se encuentran obsoletos y que gozan de una privilegiada situación en el entorno urbano y de su carácter como edificios históricos, como aparece referenciado anteriormente, José Álvarez-Monteserín Izquierdo (n.d., pp. 48 y 50), Secretario General y Coordinador de la Unión de Plazas de Toros Históricas refiere que:

> Las Plazas de toros, cosos, circos o palenques, así las llama Sánchez de Neira, son recintos cerrados que se deberían prestar también para dar otro tipo de espectáculos. Porque son elementos imprescindibles en el proceso de generación de riqueza de un pueblo, de una ciudad (…) Para concluir, me voy a atrever a decir que las Plazas de Toros tienen cuatro líneas de desarrollo, a saber: la arquitectura, la cultura e historia, el ocio y el negocio (…)

Alternativas son las que se pretenden encontrar para ampliar, de esta forma, la adaptación de estos espacios a una amplia variedad de usos, lejos de continuar perpetuando una tradición que en la actualidad es aplaudida por una pequeña minoría.

.- Objetivos

Los objetivos que se formulan en esta Disertación vienen dados como respuesta directa a la problemática presentada anteriormente en la contextualización, así como del resultado del análisis de cada uno de los casos de estudio, abarcando una problemática general para concretizar posteriormente una solución en el caso puntual de la Plaza de Toros de Pontevedra:

1. Identificar los principios de intervención en las Plazas de Toros rehabilitadas.

   A través de un tipo de investigación de naturaleza comparativa del estudio de cinco casos de Plazas de Toros rehabilitadas, se pretende identificar qué variables serán las más importantes a tener en cuenta a la hora de intervenir en la Plaza de Toros de Pontevedra, en función de parámetros tales como el tratamiento de los valores patrimoniales del edificio, del entorno inmediato a la plaza o la adecuación al nuevo uso. De esta forma, se pretende obtener una guía identificadora de posibilidades a tener en cuenta así como la extracción de diversos elementos caracterizadores; influencia de sus condicionantes naturales y urbanas, tratamiento de las preexistencias y de la escala que presenta este tipo de patrimonio en relación a esas condicionantes; entradas de luz, acústica, aprovechamiento visual, permeabilidad espacial, adecuación del aforo, accesibilidad e identidad simbólica por medio de la interpretación que se realiza en cada caso en función al significado cultural del sitio.

2. Dar respuesta a las necesidades culturales de la ciudad de Pontevedra a través de un proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros.

   Por medio de un proyecto de rehabilitación para la Plaza de Toros de Pontevedra, se pretende configurar la propuesta de un equipamiento sociocultural, solventando la justificada carencia de este tipo de equipamientos en la ciudad, presentada así también como una alternativa al uso taurino específico del mismo.

.- Metodología de trabajo

A través de un tipo de investigación de naturaleza comparativa (estado anterior y estado actual), basada en un estudio multicasos (Yin, R., 2003) se estructurará la metodología de este trabajo, por medio del estudio de cinco Plazas de Toros rehabilitadas, muchas de las cuales se encontraban en un estado de abandono tal que necesitaban de una propuesta de intervención, antes de ser una pérdida más de este tipo de patrimonio; siendo uno de los modelos de intervención citados en los tipos edificatorios de referencia, aquellas Plazas de Toros que con su rehabilitación, cambian radicalmente el uso del equipamiento. Será este tipo de intervención el aplicado en el caso concreto de Pontevedra.

Por otra parte, mucha de la información utilizada, en concreto, la gran mayoría del estudio urbano de Pontevedra, se trata de documentación gráfica trabajada anteriormente por el autor, dada la coincidencia temática sobre el mismo municipio y el interés personal sobre un equipamiento localizado en el ámbito local analizado.

.- Técnicas de recogida de información / Fuentes y Herramientas

A nivel de recogida de información se va a optar por tres tipos de instrumentos:

a) Análisis Documental:

Para empezar se realizó una búsqueda documental a través de una recogida de datos en organismos oficiales, para un mayor acercamiento a la situación actual tanto del municipio como de la zona de intervención en Pontevedra, apoyada de datos en los que está incluida la catalogación de la Plaza y las posibles intervenciones sobre la misma. Es utilizado el análisis documental, como bien define Albarello (1997), también como forma de localizar, mediante una serie de criterios de selección de los casos de estudio, las plazas de toros rehabilitadas que sigan los parámetros establecidos. Para el análisis de estos casos de estudio, la información obtenida es recopilada de diversas páginas de Internet, sobre planes urbanísticos, así como de numerosas hemerotecas virtuales de periódicos locales, gracias a artículos y textos que aportan información sobre las intervenciones, debido a que se trata de un movimiento bastante reciente, por lo que no existen todavía informes impresos de estudio sobre este tipo de rehabilitaciones; además de sus respectivas catalogaciones e inventariados, cuyas condicionantes afectan en mayor o menor proporción al caso concreto de la Plaza de Toros de Pontevedra. Por otra parte, fueron también introducidas en este grupo numerosas fotografías tanto actuales como de épocas anteriores, de los casos de estudio y de la Plaza de Toros de Pontevedra desde su origen hasta la actualidad. Entre los documentos recogidos fueron llevados a cabo algunos como: PXOM Pontevedra, Planos históricos obtenidos del Archivo municipal de Pontevedra, Planos de la Plaza de Toros de Pontevedra extraídos del Archivo municipal, datos del IGE (Instituto Gallego de Estadística), así como información recogida de hemerotecas y periódicos locales. Todo ello complementado por fotografías antiguas de los casos de estudio y de la Plaza de Toros de Pontevedra, fotografías del catastro, fotografías aéreas, ortofotos (Sig Pac y Google Earth) y fotografías propias realizadas "*in situ*".

b) Entrevistas:

A medida que se iba avanzando en el desarrollo del trabajo, fueron efectuadas algunas entrevistas, en relación a lo establecido por Ghiglione & Matalon (1997), principalmente para solventar dudas sobre algunos casos de estudio donde la información obtenida no era suficiente. Únicamente fueron realizadas entrevistas "*in situ*" a los visitantes y trabajadores del caso de estudio del centro comercial Las Arenas en Barcelona (ANEXO 2), para obtener datos de forma general sobre la memoria histórica relacionada con la Plaza original y el impacto de la intervención sobre esa memoria; tratándose de personas locales que por diversos motivos, historias o motivaciones personales tienen conocimientos sobre el caso de estudio. El resto de entrevistas fueron realizadas a técnicos responsables de algunos proyectos de rehabilitación y a trabajadores públicos de algunos ayuntamientos para aportar datos complementarios a los previamente estudiados, tanto telefónicamente como por vía electrónica, como los Arq. Lucia Cano y José Selgas, encargados de la rehabilitación de la Plaza de Toros de Badajoz "Ronda del Pilar" o a los Arq. Andrés Cánovas y Nicolás Maruri, autores de la propuesta de proyecto para el MUCAM (Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia) en la Plaza de Toros de Cartagena (ANEXO 3), todas ellas entrevistas de tipo directivas estandarizadas (Ghiglione & Matalon, 1997), respondiendo de forma corta y rigurosa a cuestiones abiertas, fundamentalmente para profundizar en dudas concretas, dejando abierto el campo de respuesta para de esta forma, poder conseguir información a mayores. Fue en la propia Plaza de Toros de Pontevedra, donde se estableció una entrevista libre, no directiva y no estructurada, de carácter exploratorio (Ghiglione & Matalon, 1997), a dos de los trabajadores de la organización del evento taurino que tiene lugar en la Plaza, los cinco días de fiestas de Agosto, quienes de modo general y por medio de una visita guiada improvisada, explicaron el funcionamiento del evento, así como de las diferentes partes y distribuciones de la misma. Fue establecido este tipo de entrevista, precisamente por el carácter improvisado de la misma, a través de preguntas abiertas que como refiere Cannell & Kahn (1967, citado por Ghiglione & Matalon, 1997, p. 86): "es más apropiada cuando el objetivo de la investigación no es apenas descubrir actitudes o atributos del individuo demandado, sino también aprender alguna cosa". La elaboración de todas estas entrevistas da respuestas a posibles interrogantes en el proyecto de la plaza de Toros de Pontevedra, en la que el análisis documental a través de libros específicos de la plaza, consultas a los documentos gráficos del archivo municipal, el estudio del Plan General de Ordenación Municipal, y el trabajo de campo realizado en el local, fotografías tanto del entorno inmediato como del interior de la plaza, proporcionarán las directrices para la elaboración de un programa de trabajo sobre el mismo.

c) Observación:

> Por último, fue utilizada la observación, según Gil (1995), participativa o activa "*in situ*", en el caso de estudio de Barcelona, en la que además de la recogida de datos mediante observación, se interactuó con los usuarios y trabajadores del centro por medio de entrevistas estructuradas, y en la Plaza de Toros de Pontevedra, donde, como aparece referenciado anteriormente, la observación participativa fue acompañada de una entrevista exploratoria, no estructurada a dos de los trabajadores del centro. La observación directa fue utilizada en el propio local, en las numerosas ocasiones en las que se accedió a la plaza, tanto para comprobar datos técnicos relativos al diseño, como para realizar ciertas mediciones y estudios; además de aportar datos sobre condicionantes ambientales, previas a la intervención. Por medio de la observación directa se pudieron llevar a cabo resultados evolutivos que sufrió la Plaza a lo largo de la historia, analizando el rastro de épocas pasadas.

Una vez finalizada esta fase de recogida de datos e información, se pasó a su tratamiento, utilizando para este fin un método de análisis de datos cualitativo, que como refiere Frederick Erickson (1986, p. 119, citado por Lessard-Hébert, Goyette & Boutin, 1994, p. 31), engloba en su expresión como "Investigación interpretativa" un conjunto de variados enfoques entre los que se encuentran la observación participativa y los estudios de caso, entre otros, del cual fueron obtenidos unos principios de intervención y pautas a aplicar a la hora de comenzar con la parte proyectual del trabajo a desenvolver.

> La tradición de investigación cualitativa, en ciencias sociales, consiste esencialmente en estudiar y en interactuar con las personas en su terreno, a través del su lenguaje, sin recurrir a un distanciamiento que llevaría al empleo de formas sombólicas extrañas en su medio (Gauthier, 1987, p. 32, citado por Lessard-Hébert, Goyette & Boutin, 1994, p. 47)

Estas metodologías finalizarán con las respectivas conclusiones que responden a los objetivos planteados al inicio de la investigación y respondiendo a las diferentes cuestiones de partida que se fueron formulando ante la problemática particular. Los métodos escogidos para la recogida de información tratarán de ser lo más rigurosos posible, teniendo el mayor grado de objetividad.

.- Definición de indicadores

Tras la breve contextualización teórica y con el apoyo de las fuentes y herramientas citadas, fueron establecidas las siguientes categorías:

INDICADORES CATEGORÍAS PAUTAS	SUB-CATEGORÍAS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS

[INTERVENCIÓN]	...EN EL EDIFICIO	Análisis documental
	...EN EL ENTORNO	Análisis documental Observación
	...ADECUACIÓN AL USO	Análisis documental Observación Entrevistas
[VALORES PATRIMONIALES]		Análisis documental Observación Entrevistas

CATEGORÍAS SUB-CATEGORÍAS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS	FUENTES SUJETOS	CRITERIOS DE SELECCIÓN
[INTERVENCIÓN]			
...EN EL EDIFICIO	.-Análisis documental .-Observación	-Textos sobre la Historia de la Plaza de Toros de Pontevedra y de los casos de estudio -Artículos relacionados con las intervenciones de rehabilitación de los casos de estudio seleccionados, la mayor parte de ellas descriptivas del objeto de intervención -Fotografías actuales y antiguas de la plaza y de las inmediaciones del edificio en Pontevedra y en los casos de estudio	-Documentación que ayuden al análisis del local y a obtener las características más relevantes a nivel ambiental y alteraciones arquitectónicas sufridas en los últimos años que colaboren en la orientación de la intervención -Información de los casos de estudio que facilite datos similares y comparables con la intervención particular del Campo de S. Roque
...EN EL ENTORNO	.-Análisis documental .-Observación	-Planos urbanísticos de las zonas de intervención. -PXOM de Pontevedra y de los casos de estudio: encuadramiento urbano -Textos científicos sobre el desarrollo urbano de la ciudad y el encuadre de la plaza en el mismo -Fotografías aéreas de las plazas y su entorno	-Documentación del estado urbano en las inmediaciones de la plaza tanto en Pontevedra como en los casos de estudio para estudiar la importancia del entorno en las intervenciones propuestas, así como su relación con la ciudad

...ADECUACIÓN AL USO	.-Análisis documental .-Observación .-Entrevistas	-Textos de análisis y artículos de periódicos que describen la alteración del uso de los estudios de caso y de su impacto social y funcional -Planos de las Plazas donde se estudia el aprovechamiento espacial de las mismas tras su intervención, así como las intenciones de adaptabilidad, acústica y accesibilidad en función del nuevo uso adquirido -Entrevista a usuarios y trabajadores del centro comercial Las Arenas	-Documentación que confirme y explique el desarrollo de un tipo distinto de espectáculos a los que se destinan las Plazas de Toros originales -Notas y documentos que aporten la justificación de un mejor funcionamiento actual de las propuestas de rehabilitación
[VALORES PATRIMONIALES]			
	.-Análisis documental .-Observación .-Entrevistas .-Notas de campo	-Detalles y esquemas de las Plazas de Toros analizadas -Valores analizados a través de textos históricos (de la Plaza de Toros de Pontevedra). -Apuntes del estado actual de la Plaza. -Imágenes comparativas actuales y antiguas. -Fotografía del edificio -Entrevistas a los usuarios de la Plaza. -Entrevistas a los arquitectos. -PDM -Textos científicos sobre el desarrollo urbano de la ciudad. -Textos sobre la Historia de la Plaza. -Imágenes actuales y antiguas de la plaza.	-Textos que justifiquen los valores patrimoniales del conjunto. -Estudio de los diferentes estados del edificio. -Registro de lo que se conserva de las preexistencias locales en la Plaza de Toros de Pontevedra y las que influenciaron los estudios de caso. -Documentación que ayuden al análisis del local y a obtener las características más relevantes a nivel ambiental y alteraciones arquitectónicas sufridas en los últimos años que colaboren en la orientación de la intervención.

.- Estructuración de los contenidos

El presente documento registra el resultado de recogida de información necesaria para la comprensión de la ciudad de Pontevedra, así como el diagnóstico de la situación actual de las plazas de toros, constituyendo una primera aproximación a los elementos fundamentales que afectarán a la intervención específica en la Plaza de Toros del Campo de San Roque de Pontevedra. Se estructura en varias fases, de lo general a lo particular, de forma que tras un estudio de las diferentes formas de intervención en las plazas de toros, y de su análisis formal y funcional en los cinco casos de estudio seleccionados, así como las carencias equipacionales de la ciudad, se propone una solución programática para la Plaza de Toros mediante un proyecto de rehabilitación.

Está desarrollada en cuatro capítulos; además de la introducción y de la conclusión. Una primera parte en la que se realiza una breve introducción, que sirve de contextualización al proyecto que se va a abordar así como la justificación de la propuesta, adecuando los contenidos a las necesidades de la ciudad de Pontevedra, de forma que se sitúe al lector sobre la problemática a tratar a lo largo de toda la investigación. Esta introducción, expone ya los objetivos a realizar durante la Disertación apoyada de un breve marco teórico; por otra parte es efectuada una exposición de las metodologías aplicadas para comprender la fundamentación con la que fue planteada esta investigación, en la que se incluyen los criterios de selección de los estudios de caso, las fuentes y herramientas utilizadas para su desarrollo, y la definición de indicadores.

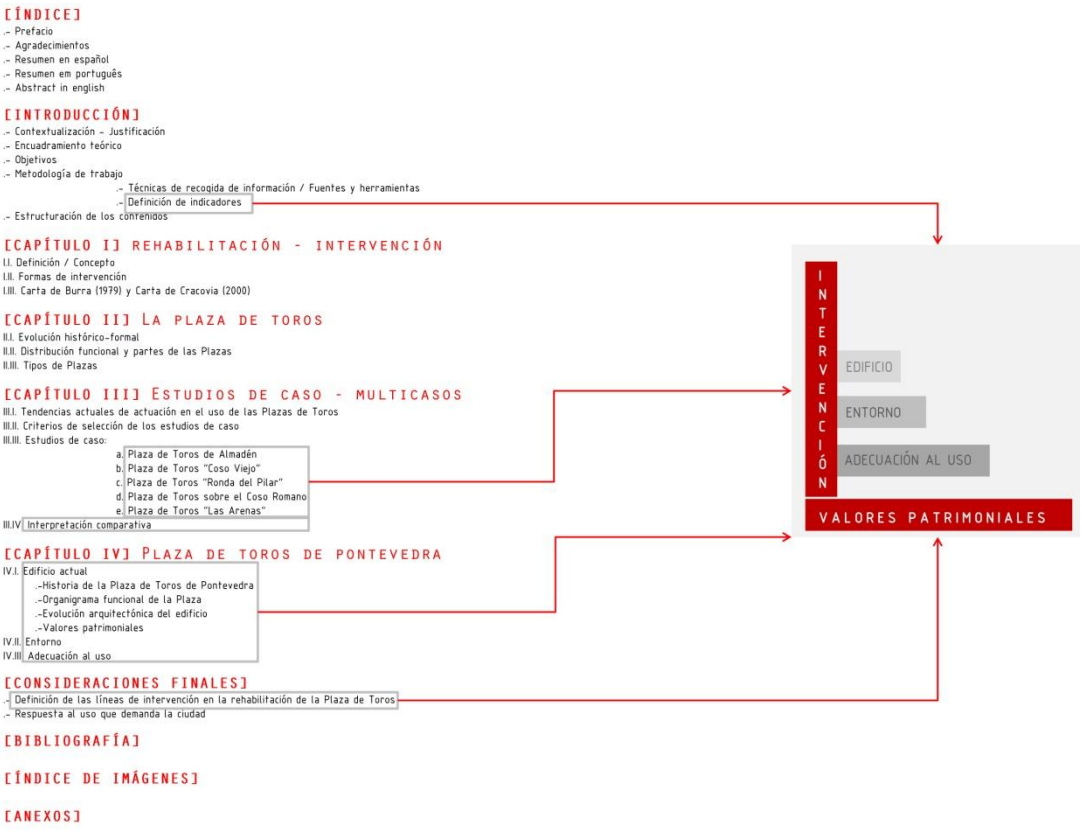

Fig. 1 – Estructuración gráfica de los contenidos

Los indicadores seleccionados serán los filtros de estudio y análisis de los cinco casos de estudio, para posteriormente realizar una interpretación comparativa de los mismos, así como del previo estudio de la Plaza de Toros de Pontevedra, que permitirán realizar finalmente la definición de los parámetros de intervención previa a la propuesta de rehabilitación; todo ello respondiendo a dos objetivos, que como aparece citado anteriormente, marcan claramente las intenciones del trabajo. Esta estructuración de contenidos será fundamental para la situación de cada apartado dentro del trabajo y de sus partes.

De esa breve fundamentación teórica inicial, se plantean los siguientes cuatro capítulos, empezando en el **capítulo I** con una aproximación a las diferentes formas de intervención sobre el Patrimonio que constituyen las Plazas de Toros, hasta llegar al tipo de intervención que se ha propuesto, abordando de forma general la definición y concepto de rehabilitación para posteriormente definirla en el caso concreto de Pontevedra, adecuando las intenciones de la intervención a lo que es posible según la ordenanza municipal (PGOU-1990, Normativa BOP 07-06-94). Serán definidas dos Cartas Patrimoniales de referencia, para la determinación de los principios de intervención, respondiendo a los criterios establecidos en este mismo capítulo, en función a los objetivos establecidos.

El **segundo capítulo** se trata de un estudio evolutivo de las celebraciones taurinas desde sus comienzos, en la Edad Media, hasta la construcción de recintos específicos para dichas celebraciones, estudiando su tipología constructiva, distributiva-funcional y su clasificación general. Supone, de esta forma, un acercamiento al entendimiento del objeto de estudio sobre el que se va a trabajar.

En el **tercer capítulo**, y tras el estudio de las diferentes formas de intervención sobre el Patrimonio, se describen las dos tendencias actuales de intervención sobre este tipo de edificios, profundizando en aquella que será aplicada en la Plaza de Toros de Pontevedra, por medio de la exposición y del estudio de cinco ejemplos de diferentes proyectos de rehabilitación, para su posterior estudio comparativo. Es importante destacar la indispensable lectura de los anexos indicados posteriormente, en los que se analiza profundamente cada uno de los estudios de caso. Esta disposición formal, responde únicamente al cumplimiento de las normas estipuladas por el Comité Científico en la Disertación de Proyecto, para no superar la extensión máxima de palabras, dentro de la propia investigación. De la interpretación comparativa, se podrán extraer datos sobre cómo intervenir tanto formal como funcionalmente en la Plaza de Toros de Pontevedra, adecuando la propuesta programática a la solución formal. Al final del desarrollo de cada caso de estudio, es efectuada una exposición de todas las fuentes de información que nutren y apoyan la investigación de cada caso, para facilitar la lectura y el acceso de forma más inmediata a las fuentes de las que fue extraída la información tratada. Este capítulo lo cierra un análisis comparativo en el que se realiza una comparativa tanto formal como funcional de los cinco casos de estudio, para obtener posibles parámetros de intervención sobre la Plaza de Toros de Pontevedra.

El **cuarto capítulo** se centra exclusivamente en el caso concreto de la Plaza de Toros de Pontevedra, siguiendo parámetros muy similares a la información analizada en los casos de estudio del capítulo tres, que se corresponden con los indicadores establecidos en la introducción, pero con un desarrollo mucho más profundo y extenso. En este caso se profundiza de forma más exhaustiva en la caracterización del objeto del estudio, a través de los condicionantes que presenta la ciudad, así por medio de un acercamiento más pormenorizado al estado actual de las inmediaciones de la Plaza y de la Plaza propiamente dicha, como punto de situación ante el proyecto. De hecho, el orden seguido de las categorías establecidas, será realizado de forma inversa en este caso, estudiando inicialmente la historia y evolución arquitectónica de la plaza, identificando sus valores constructivos, para posteriormente hacer el estudio del edificio actual, entender su entorno e identificar posibles necesidades funcionales del mismo, ya que será necesario saber sobre qué tipo de patrimonio se interviene para estudiarlo con mayor profundidad.

De esta forma, se pasa directamente a las consideraciones finales, donde convergen las respuestas obtenidas en el transcurso de la investigación que, por otra parte, se verán apoyadas con la información extraída en el capítulo III, definidas por las líneas de intervención que serán seguidas, así como por la justificación del uso propuesto para el equipamiento y las conclusiones obtenidas del análisis comparativo de los casos de estudio, aplicables a la propuesta formal y funcional del mismo.

El cierre de esta investigación lo pondrán la bibliografía, el índice de las imágenes y la bibliografía específica de las imágenes, además del anexo que incluirá parte de la información adicional utilizada para la realización del trabajo, espacificada en cada capítulo.

[CAPÍTULO I]

[I] REHABILITACIÓN - INTERVENCIÓN

"No se puede calificar una sociedad de progresista y solidaria, si ésta no es capaz de mejorar para las futuras generaciones el legado que recibió"

(Carta de Vitoria, 1994, citado por Femp, 2004, p. 6)

I.I. Definición/ concepto

Antes de profundizar en el tema de la rehabilitación, es necesario saber qué se considera patrimonio, qué tipo de patrimonio existe y cuáles son las formas de intervención sobre el mismo.

La decisión de REHABILITAR nace de la inquietud por recuperar este tipo de equipamientos, que en los últimos años está viendo reducido su uso, tratándose de edificios con un importante valor patrimonial, previniendo también accidentes que puedan poner en riesgo su estructura, valorizando y aprovechando este tipo de arquitectura de un claro carácter monumental.

Se define PATRIMONIO como: Todos los bienes, materiales e inmateriales, naturales o construidos, que una persona o un pueblo posee o consigue acumular (Grupo de Trabalho Patrimônio Histórico e Arquitetônico, 2008, p. 13).

Con el objetivo de buscar un criterio en las intervenciones y una uniformidad en el tratamiento del patrimonio, se establecieron convecciones, CARTAS y decretos, "a través de los cuales se conforman unas normas de actuación [...] para salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos" (González-Varas, 2005, p. 434). La *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico de Ámsterdam* (1975) define PATRIMONIO como:

> .-El patrimonio arquitectónico europeo está formado no sólo por nuestros monumentos más importantes, sino también por los conjuntos que constituyen nuestras ciudades y nuestros pueblos tradicionales en su entorno natural o construido.
> .-[...] El patrimonio arquitectónico tiene un valor educativo determinante.

Muchos de estos tratados fueron impulsados por el ICOMOS (International Council of Monuments and Sites) a través de reuniones y congresos. Esta organización trabaja con el objetivo de crear las condiciones para un diálogo basado en el respeto por los valores compartidos entre civilizaciones, culturas y personas, y está a la vanguardia de los esfuerzos internacionales para proteger el Patrimonio mundial, a través de diferentes instituciones entre las que destacan, ICOMOS a nivel internacional, IGESPAR (Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico) a nivel portugués y PATRIMONIO NACIONAL a nivel español.

Según la UNESCO destacan los siguientes TIPOS de patrimonio:

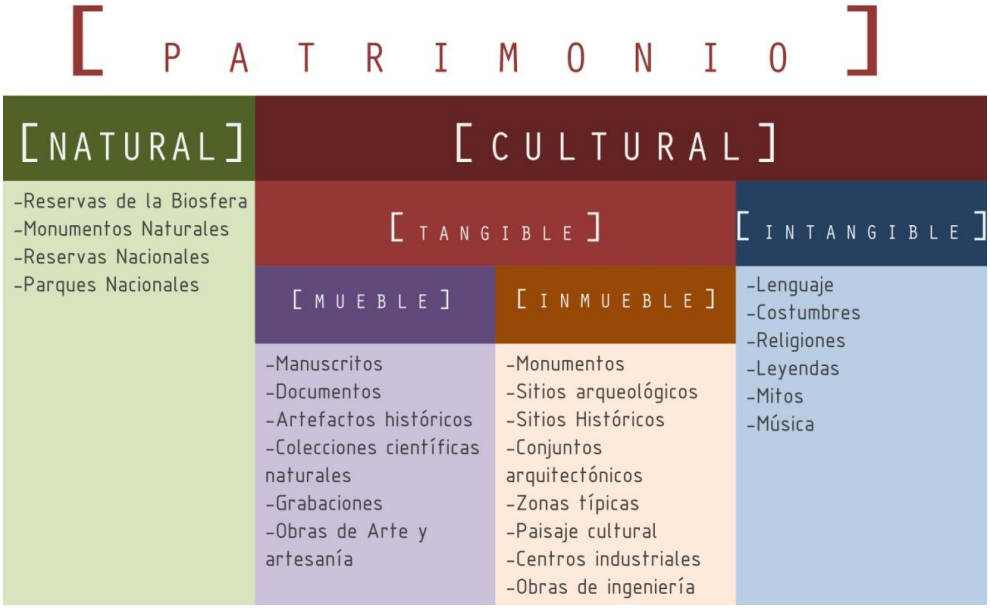

Fig. 2 – Tipos de Patrimonio

> Patrimonio CULTURAL es entendido como un conjunto de bienes, de naturaleza material y/o inmaterial, que guarda en si referencias a la identidad, la acción y la memoria de los diferentes grupos sociales; un amplio y diversificado conjunto de bienes culturales, expresiones y costumbres de clases populares [...], es decir, un emblema de la comunidad que refuerza identidades, promueve la solidaridad, crea límites sociales, encubre diferencias internas y conflictos y construye imágenes de la comunidad. (Cruces, 1998, p. 85)

.- Patrimonio CULTURAL TANGIBLE es aquel constituido por bienes materiales y se divide en BIENES MUEBLES y BIENES INMUEBLES. El patrimonio CULTURAL INTANGIBLE está constituido por bienes inmateriales como "prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural" (UNESCO, 2003, p. 5).

Es importante destacar este tipo de Patrimonio porque por primera vez y desde Noviembre del 2013, la tauromaquia es declarada, mediante su aprobación en el Parlamento como Patrimonio Histórico Cultural, como un bien inmaterial, impulsando actualmente la solicitud para que sea incluido en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, pese a la oposición de gran parte de la población y de ciertos grupos políticos (Pérez & Sánchez, 2013), y la notable decadencia de afluencia a este tipo de celebraciones.

Además, es importante destacar que el término "cultura" entendida según la RAE (Real Academia Española) alude al "conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc."

Siendo esta constructiva y válida mientras apueste por dar valor al ser humano, transformarlo en un ser más sensible, más inteligente, y más civilizado, por lo que se considera que una tradición basada en actos crueles y sanguinarios, no deberá ser considerada cultura. A pesar de todo, la apuesta por una propuesta de proyecto orientada hacia actividades socioculturales favorece, en parte, un enriquecimiento social y cultural lejos de una "tradición" que en la actualidad pocos identifican con su modo de vida o sus costumbres.

.- Patrimonio CULTURAL TANGIBLE INMUEBLE

Serán considerados patrimonio cultural:
.-Los monumentos- Obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos de estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, grutas y grupos de elementos con valor universal excepcional del punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
.-Los conjuntos- Grupos de construcciones aisladas o reunidas que, en virtud de su arquitectura, unidad o integración en el paisaje tienen un valor universal excepcional del punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
.-Los locales de interés- Obras del hombre, u obras conjugadas del hombre y de la naturaleza, y de las zonas, incluyendo los locales de interés arqueológico, con un valor universal excepcional del punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972).

Según la clasificación que la UNESCO hace en función de los tipos de patrimonio, las plazas de toros, se clasificarían como un tipo de patrimonio cultural, tangible e inmueble. Dependerá de la catalogación que tenga concretamente cada una, en función del término municipal, serán encuadradas en diferentes categorías de Bienes Inmuebles.

I.II. Grados de intervención

.- INTERVENCIÓN según Ignasi de Solá-Morales (n.d., citado en "¿Restauración o intervención?", 2011) se entiende como "cualquier tipo de actuación que es posible hacer en un edificio o en una arquitectura. La modalidad de intervención incluye la protección, preservación, restauración, renovación, etc. Y todas esas posibles acciones pueden ser designadas con ese término general de intervención" (p. 1).

La INTERVENCIÓN será lo que determine qué tipo de actuación se llevará a cabo en la Plaza de toros de Pontevedra, dependiendo siempre del estado de conservación del objeto a intervenir, del tipo de protección patrimonial a la que esté sometida y de la interpretación personal en cuanto a la forma de intervención que considere adecuada el propio arquitecto.

.- MANUTENCIÓN es "el conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención encaminadas a mantener los objetos de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente si ha sufrido intervenciones excepcionales de restauración y conservación" (Carta da conservação e restauração dos objectos de arte e cultura, 1987).

La MANUTENCIÓN es fundamental para la conservación. De ahí que requiera de cuidados continuos que protejan el patrimonio construido de acciones externas. Será lo que se proponga para asegurar la continuidad en el tiempo del patrimonio de la Plaza.

.- CONSERVACIÓN se define como:

> Conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y de sus valores asociados [...] El objetivo de la CONSERVACIÓN de los monumentos y de los edificios con valor histórico, que se localizan en medio urbano o rural, es el de mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios interiores, el mobiliario y su decoración, de acuerdo con su aspecto original. Tal conservación requiere un "proyecto de restauración" apropiado (Carta de Cracovia, 2000).

.- RESTAURACIÓN significa "la reversión de la fábrica existente de un sitio a un estado anterior conocido, por la adición o el remontaje de componentes existentes sin la introducción de material nuevo. La restauración solo es apropiada cuando existan evidencias suficientes de un estado anterior de fábrica" (ICOMOS, 1979). De hecho y como aparece posteriormente analizado, será este tipo de intervención lo que se lleva a cabo en proyectos de rehabilitación como el de la fachada de la Plaza de Toros de Las Arenas, en Barcelona. Por otra parte, son reconocidos diferentes tipos de restauración, en función de las formas de intervención sobre edificios de interés patrimonial, en las llamadas Bases Contemporáneas de Restauro Moderno (M. Correia, comunicación personal, 2014-2015): restauro arqueológico, restauro estilístico, restauro romántico, restauro histórico, restauro filológico, restauro científico y restauro crítico. Según Jokilehto (2005, p. 222), Giovannoni (1873-1947) basando su teoría en el principio de actuación mínima, clasificó la intervención en el patrimonio en distintos tipos:

(i) restauro por consolidación;
(ii) restauro por recomposición (o anastilosis);
(iii) restauro por liberación (demolición de partes no originales);
(iv) restauro por completamiento (recuperar la imagen del monumento) o renovación.

Los cuales serán analizados en función de la intervención más apropiada sobre la Plaza de Toros de Pontevedra y los objetivos planteados en la memoria descriptiva como principios de intervención sobre la misma.

.- RECONSTRUCCIÓN significa la reversión de un sitio a un estado anterior conocido y se distingue de la restauración por la introducción de material nuevo en la fábrica.

La reconstrucción solo es apropiada, tal y como fue establecido en la Carta de Burra (1979), cuando un sitio estuviese incompleto en consecuencia de daños o de alteraciones, y apenas cuando existen evidencias suficientes de un estado anterior de fábrica. En raros casos, la reconstrucción puede ser apropiada como parte de un uso o de una práctica que retenga el significado cultural de un sitio. La reconstrucción debe ser identificable por observación próxima.

.- ADAPTACIÓN significa la modificación de un sitio para cumplir con el uso existente o con el uso propuesto. La adaptación solo es aceptable cuando tuviese un impacto mínimo sobre el significado cultural del sitio.

La adaptación debe envolver alteraciones mínimas a la fábrica significativa, ejecutadas apenas después de haber sido consideradas las alternativas, siguiendo también los principios de la Carta de Burra (1979).

Alteraciones mínimas sobre el significado cultural, subrayando la importancia de la posible continuidad funcional del equipamiento; en este caso, la Plaza de Toros deberá seguir una clara línea que venga definida por un uso similar al aplicado en la actualidad.

.- La REHABILITACIÓN "incluye simultáneamente la conservación (mediante obras de conservación, restauración, reforma o ampliación de los elementos de urbanización y de mobiliario urbano existentes) y la transformación (que posibilita la actuación mediante demoliciones parciales, la sustitución o incluso reconstrucción)" (González-Varas, 2005, p. 545).

Y es definida por la Carta de Lisboa sobre a reabilitação urbana integrada (1995) como:

> e) Rehabilitación de un edificio: son las obras que tienen por fin la recuperación y el beneficio de una construcción, resolviendo anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad acumuladas a lo largo de los años, procediendo a una modernización que mejore su desarrollo hasta próximo de los actuales niveles de exigencia.

Cuya aplicación será llevada a cabo integralmente en el proyecto propuesto para la Plaza de Toros de Pontevedra, solucionando determinadas fragilidades puntuales acumuladas y dando una respuesta a las exigencias actuales.

I.III. Principios de intervención

El objetivo descrito como fin de la propuesta de proyecto para la Plaza de Toros de Pontevedra, es la REHABILITACIÓN de este equipamiento público con un fuerte significado cultural, apoyándose fundamentalmente en los principios de intervención establecidos por la *Carta de Burra, de Conservación y Restauro de los sitios con significado cultural* (1979) y *la Carta de Cracovia para la conservación y restauración del Patrimonio construido* (2000).

a. La *Carta de Burra, de Conservación y Restauro de los sitios con significado cultural* (1979):

Provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural, incluyendo los naturales, indígenas e históricos que contengan valores culturales, y reconoce los aspectos menos tangibles, en el que se establecen las líneas de orientación para la conservación de esos sitios, definido como: lugar, terreno, área, edificio u otras obras donde hayan ocurrido acontecimientos históricos. La propuesta de conservación de estos sitios envuelve procesos de: manutención, adaptación, restauración, reconstrucción y preservación.

.-Conservación de su localización histórica como parte de su significado cultural, siendo inaceptable su relocalización.

.-Manutención como retención de su significado cultural. Implica cuidados continuos.

.-Preservación como manutención de su estado existente para retardar su deterioro.

.-Restauración como la reversión a un estado anterior conocido, sin introducción de nuevos materiales.

.-Reconstrucción aplicada cuando el sitio esté incompleto en consecuencia de daños o alteraciones, introduciendo nuevos materiales.

.-Adaptación a través de la modificación de sitio para cumplir con el uso actual o con el uso propuesto. Deberá ser limitado a aquello que sea esencial para el uso mediante las mínimas alteraciones.

b. La *Carta de Cracovia* (2000), siguiendo los principios definidos por la *Carta de Venecia* (1964) sostiene que:

Siguiendo los principios definidos por la Carta de Venecia (1964) se establece que cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable tanto de la identificación como de la gestión de su patrimonio y se requiere de todos los responsables para que velen por su salvaguardia, prestando una mayor atención a los problemas y a las decisiones tomadas para así conseguir los objetivos establecidos. Los instrumentos y los métodos utilizados para una correcta preservación del patrimonio deben adaptarse a situaciones concretas, que son evolutivas, sujetas a un proceso de cambio continuo. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio.

Además, los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio.

.-Conservación llevada a cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y de sus valores asociados, y puede ser realizada mediante intervenciones como el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación...

.-Restauración dirigida sobre un bien patrimonial, cuyo objetivo es la conservación de su autenticidad y su apropiación por la comunidad.

.-Proyecto de restauración incluye estrategias para su conservación a largo plazo.

.-Reconstrucción en el que se pueden incorporar partes espaciales y funcionales más extensas, si se necesita para el adecuado uso del edifico, reflejando en ellas el lenguaje de la arquitectura actual.

Continuando con las líneas definidas por la Carta de Burra (1979) y la Carta de Cracovia (2000), fueron utilizadas estas dos Cartas como referencia para su posterior aplicación y análisis de los diferentes casos de estudio, por ser sus parámetros lo que más se acercan a a las intenciones de actuación sobre la Plaza de Toros de Pontevedra, en función a los indicadores de análisis establecidos.

Por una parte, la Carta de Burra (1979) reconoce los aspectos menos tangibles del Patrimonio por medio de diferentes actuaciones de conservación sobre el significado cultural del sitio, lo cual es totalmente aplicable al caso concreto de Pontevedra destacando este tipo de patrimonio por su fuerte componente histórica, siendo un elemento latente en la memoria colectiva de los ciudadanos. Siguiendo los principios mencionados en la Carta de Burra, en el proceso de intervención, podrá ser aplicable la adaptación, por lo que se pretende que su impacto sea mínimo sobre el significado cultural del mismo, fuertemente influenciado por su entorno, ya que apela a una cautelosa aproximación a los cambios, haciendo todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, cambiándolo lo menos posible para que conserve su significación cultural.

Por otra parte, la Carta de Cracovia (2000) defiende el reconocimiento del patrimonio como un elemento identificativo del pasado histórico, siendo éste uno de los principales puntos de partida a la hora de intervenir sobre un edificios con gran cantidad de valores propios. Esta Carta vela por la conservación de todos estos valores patrimoniales que lo caracterizan.

[CAPÍTULO II]

[II] La Plaza de Toros

II.I. Evolución histórico-formal

Las PLAZAS DE TOROS, también conocidas como cosos taurinos y anteriormente como circos taurinos, son recintos cerrados, generalmente circulares y descubiertos, donde se celebran las corridas de toros.

"Conviene recordar, que los cosos taurinos eran espacios arquitectónicos en evolución formal desde como mínimo el siglo XVI y que en la segunda mitad del diecinueve observan destacadas mutaciones" (Fernández Muñoz, 2004, pp. 22-33, citado por Checa, 2009).

La evolución de las Plazas de Toros, ha estado condicionada en función de los intereses de las distintas épocas, adaptándose tanto formal como funcionalmente a las necesidades de las celebraciones; a pesar de haber nacido con un objetivo claro, en la actualidad, muchas de ellas se encuentran en mal estado o prácticamente abandonadas, por lo que muchas han ido sufriendo intervenciones que llegan a alterar su función original. De hecho, recientemente, algunas plazas pierden su uso, algunas se reutilizan para otro tipo de espectáculos, otras se abandonan, otras se convierten de nuevo en espacios públicos; los tiempos cambian, los usos cambian; las tradicionales plazas de toros se empiezan a aprovechar, generalmente para espectáculos multitudinarios como pueden ser: deportes, mítines políticos, conciertos, usos religiosos, circos, etc. Así, en lo referente a la tipología formal, se vino produciendo una inversión de estos espacios; anteriormente, el desarrollo de las corridas de toros requirió siempre de terreno suficiente y amplitud para sortear la lidia, como referencia José Álvarez-Monteserín Izquierdo (n.d., pp. 48 y 50).

Para congregar a tanta gente resultaba imprescindible disponer de un lugar adecuado, pero dados los estilos de vida de siglos precedentes, con perímetro poblacional en general amurallado, entrañaba dificultades para construir o habilitar una edificación específica, por lo cual fue norma general en España dar el espectáculo en las plazas públicas. Un ejemplo de ello, fueron las ciudades musulmanas, normalmente amuralladas, con calles muy estrechas que no disponían de espacios abiertos, por lo que las fiestas, se solían celebrar en el patio de las mezquitas que era la plaza pública, aunque en las afueras de estas ciudades, existía un espacio llano, que servía para entrenamiento de militares y juegos de caballería, que se adaptaba también a la fiesta de toros. A este espacio se le llamaba *musara,* y a su alrededor surge el *arrabal,* cuyos edificios cierran el espacio dando lugar a una plaza. La *musara* se va constituyendo cada vez más como una plaza urbana, lugar de mercados, fiestas, ajusticiamientos, estancia y paseo. También, la fiesta de toros, se dio en patios de castillos y en ruinas de anfiteatros y circos.

> Por otra parte, la relación que siempre han tenido la religión y la fiesta de los toros, ha hecho que ésta se haya utilizado y se siga utilizando, para obtener recursos y sufragar motivos religiosos y de beneficencia.

> Por esta razón, hay plazas de toros que nacen en torno a las ermitas y santuarios alejados de las ciudades. Plazas que suelen ser cuadradas, con la ermita en uno de sus lados, y el resto de los lados que conforman el graderío (Álvarez-Monteserín, n.d., p. 44).

De la misma forma al ir abandonándose los castillos y fortalezas por no ser ya necesarios para la defensa, se aprovecha su patio de armas o parte de los lienzos del recinto para construir la plaza de toros en aquellas poblaciones donde no la tienen.

Bajo la filosofía de la multifunción, nació en el siglo XVI lo que hoy denominamos Plaza Mayor, influenciadas por las plazas italianas, por la necesidad de contar con un gran espacio abierto, donde se construye siempre como edificio de mayor relevancia y significación, el Ayuntamiento; plaza cuadrangular y uniforme, con casas de pocas alturas y soportales en la planta baja.

En su momento se construyeron también, para que sirvieran para la celebración de la fiesta de toros, montando gradas de madera y bancos corridos sobre un sistema de apeos y puntales verticales, que ascienden hasta la primera planta, dejando libre el soportal detrás de ellos para que la circulación peatonal no se viese interrumpida por el espectáculo, cerrando las calles con traviesas y obligando a los vecinos de las casas, a permitir la ocupación pública de los balcones los días de festejo. Éstos eran lugares de reunión, de mercado, de fiestas y espectáculos, especialmente taurinos, aunque este uso no era exclusivo; uso comercial, político, religioso (plazas de las Iglesias), social o festivo.

LA PLAZA MEDIEVAL SURGE DEL COMERCIO → PERO EVOLUCIONA A TRAVÉS DEL ESPECTÁCULO

ORIGINANDO LAS PLAZAS MAYORES

Hasta el siglo XVIII, el lugar de las corridas de toros eran las plazas urbanas, mayores o no. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII, es el paso de las plazas de diseño cuadrado a las de forma hexagonal, ochavada y redonda, y se produce el cambio más radical en la concepción de la plaza de toros. De esta forma, el público es separado y reducido a un papel de espectador, reservando el protagonismo a los toreros. Aparecen así, las primeras plazas autónomas o plazas construidas ex profeso para la función taurina, en Béjar, (1711), Campofrío (1718), Almadén (1757) Tarazona (1792), Aranjuez (1797), Ronda, Sevilla, Zaragoza y otras más. Plazas que surgen como escenario de una función que no se encuentra tampoco completamente definida, ya que hasta entonces el edificio taurino era residencial, las plazas habían sido sus fachadas y el espacio encerrado por ellas, y estaba integrado en la ciudad. Dos ejemplos de ello, son Almadén y Tarazona, como edificios construidos específicamente para lidiar toros, pero teniendo como soporte la vivienda.

PLAZA PÚBLICA	→	CIUDADANOS
PLAZA DE TOROS	→	AFICIONADOS
IGLESIA	→	FIELES

La tauromaquia, por lo tanto, comenzó a ser un espectáculo para unos y profesión para otros, por lo que comenzaron a construirse plazas, primero provisionales de madera y desmontables, para consolidarse finalmente en lo que constituyen en la actualidad.

Un estudio de Beatriz Guzmán Doiztúa (2003, pp. 72-73), establece tres ejes que definen la posición de las plazas;

.- Presidencia/Toriles

.- Sol/Sombra

.- Eje urbano/Portada de la plaza

Éste último en un principio no se tenía en cuenta, aunque posteriormente y con la importancia que adquiere este tipo de edificios, se hacía coincidir la Puerta Principal de la plaza con las principales vías del crecimiento urbano. Además, anteriormente se hacía coincidir la puerta principal (exterior) con el balcón de presidencia (interior) situado a la sombra, y frente a éstos, toriles y corrales. Esta distribución es debida a cuando los toros corrían desde el campo en encierros por las calles de la ciudad, ya que su acceso a la plaza se realizaba por medio de la puerta principal para acceder directamente a los toriles, en comunicación con los corrales. De esta forma, se conseguía enfrentar portada-presidencia-toriles, coincidiendo en la misma alienación, los tres ejes establecidos, a pesar de no ser algo definido en todas las plazas.

La forma octogonal es muy apta para edificios de espectáculos, pero en las plazas de toros, además del problema de la visión existen otros. El primero puede ser la técnica constructiva, ya que parece ser más fácil construir un edificio poligonal de paneles rectos, que uno circular. De ahí que la mayoría de las plazas de toros son, sobre todo las del siglo XIX, de exterior poligonal y recinto interior con ruedo circular, construido este de madera. La segunda razón es la técnica del toreo.

La plaza circular, es perfecta para el toreo puesto que se eliminan los rincones; rincones que no eran convenientes para evitar los ángulos, esquinas y puntos muertos, donde el animal de pudiese refugiar. Es la ley de la geometría de los movimientos del toro y del torero.

"El círculo imprime también una tensión de fuerzas" (Esplá-Miquel, n.d., citado por Harguindey, 2010)

Fig. 3 – Evolución tipológico-formal de los cosos taurinos

Esta tipología constructiva circular, favorece también que la visión desde el graderío de lo que ocurre en el coso sea igual para todos, sin crear distinciones entre los asistentes.

II.II. Distribución funcional y partes de las Plazas

Las plazas están orientadas, según un eje cuya cabeza es el palco presidencial, hacia Oriente, de forma que en las primeras horas de la tarde, la mitad correspondiente al palco está a la sombra y la mitad contraria al sol. Cerca de él está el palco real o palco de honor, que ocupan las más altas autoridades y jerarquías.

El piso del ruedo, es decir, el espacio destinado a la lidia, deberá estar liso para evitar tropezones y caídas de los diestros y suele tener un diámetro de 45 a 60 m. El ruedo lleva un acabado ejecutado con un firme de arena compactada, que suele ser "albero" en la zona de Andalucía (árido con elementos arcillosos), arenas propias de la zona como la "arena de miga" en Madrid o la "arena ferruginosa" con alto contenido en hierro, de ahí una tonalidad más oscura, en las plazas del norte, como aparece referido por Beatriz Guzmán Doiztúa (2003, p.74), en la revista oficial *Alzada* del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

Se divide, según círculos concéntricos interiores, en tres partes: los medios, cuyo centro es el del círculo, denominado platillo de la plaza y que se extienden en un diámetro de 15 a 20 metros. El tercio o los tercios, a continuación de los medios hacia la barrera en otro espacio de unos 10 a 15 metros, hasta la línea exterior de la raya de picadores. Las tablas, entre la barrera y otros 10 metros aproximadamente, hasta la raya interior de la zona de picadores. El ruedo está circundado por la barrera o valla de maderas de una altura de 1,60 metros por el lado del ruedo y de 1,30 por el interior o callejón, según datos obtenidos del Portal Taurino ganaderoslidia.com (n.d.).

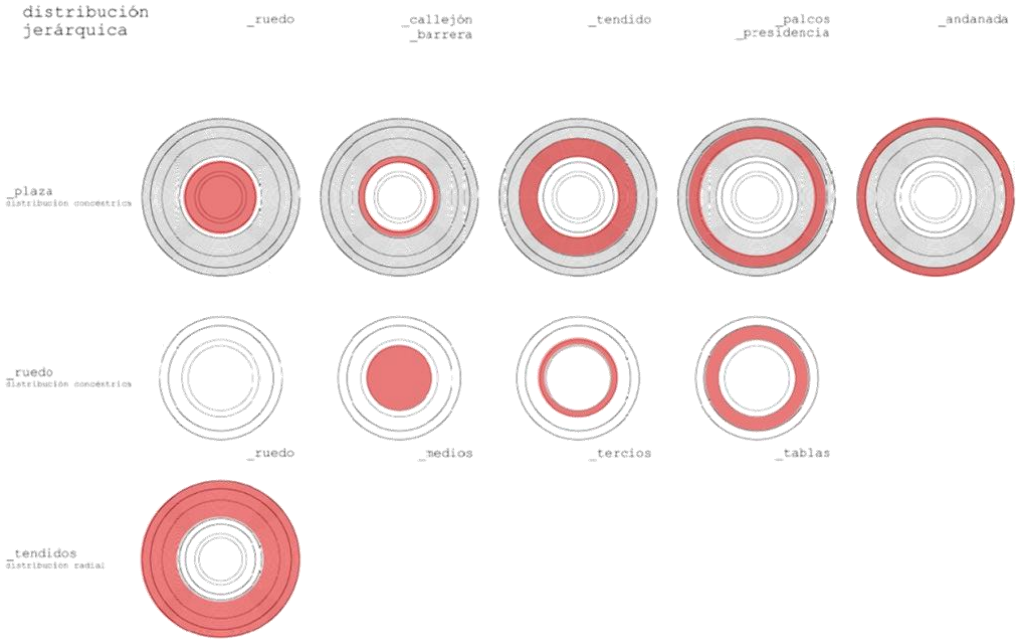

Fig. 4 – Distribución jerárquica de las plazas de toros

Por la parte interior del coso, a lo largo y a unos 40 centímetros del suelo corre el estribo, cuya finalidad es ayudar en el salto de la barrera a los toreros en apuros. El callejón, que es el espacio entre la barrera y el muro de los tendidos, suele tener una anchura aproximada de 1,60 a 2 metros. La barrera se abre a otras dependencias de la plaza por cuatro portones, que dan a su vez a las puertas: de toriles o chiqueros, de cuadrillas, de arrastre y la Puerta Grande.

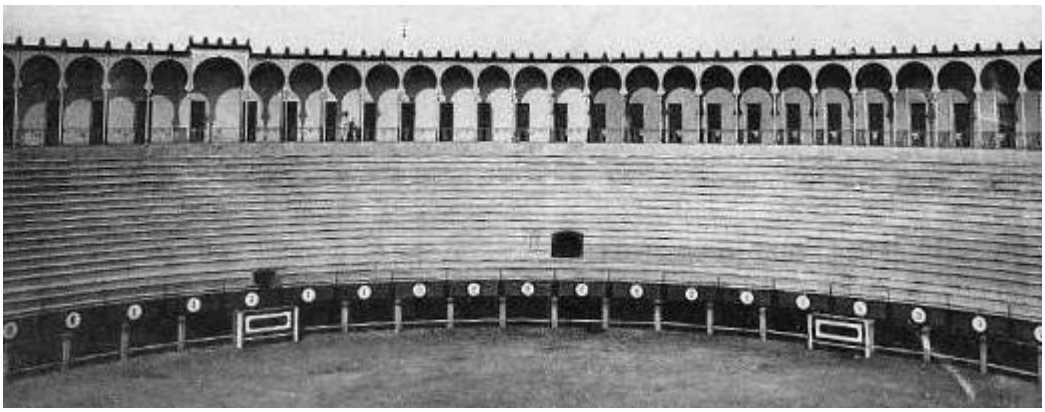

Fig. 5 – Plaza de Almendralejo (Badajoz)

Otras aberturas de la barrera son los burladeros: entre tres y cinco huecos por los que los toreros pueden pasar del redondel al callejón para protegerse del toro, protegidos por unas vallas más pequeñas, de la misma altura y consistencia que la barrera, situadas a 35 cm de los portillos, de modo que permite el paso de los hombres en su búsqueda de refugio, pero por los que no cabe la cabeza del toro. En torno al ruedo se levantan los graderíos para los espectadores. Divididos en secciones denominadas tendidos —de sol, de sombra y de sol y sombra según su disposición—, numerados por filas —barrera, contrabarrera, tendido bajo y tendido alto— y asientos. Las localidades sobre las entradas y salidas del público se denominan balconcillos. La primera balconada sobre el tendido se llama grada. La segunda, última y más alta, andanada. En las dependencias interiores están los corrales y chiqueros donde los toros esperan su salida al ruedo; el patio y corrales para los caballos de picar; el desolladero, donde los matarifes cuartean los animales para su comercialización y consumo; la enfermería y la capilla.

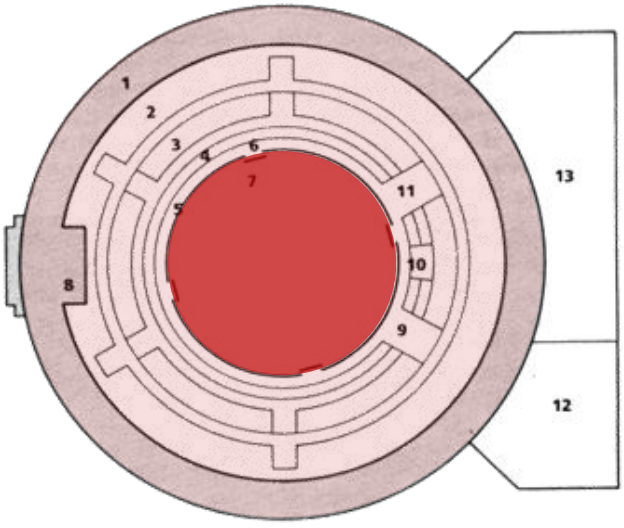

Fig. 6 – Partes de una Plaza de Toros: 1.Palcos 2.Tendido Alto 3.Tendido Bajo 4.Contrabarrera 5.Barrera 6.Callejón 7.Burladero 8.Presidencia 9.Puerta de Cuadrillas 10.Toriles 11.Arrastre Toros 12.Patio Caballos 13.Corrales.

II.III. Tipos de Plazas

Existen cuatro tipos de plazas de toros; las plazas de toros permanentes, las plazas de toros no permanentes, las plazas de toros portátiles y otros recintos, según la clasificación establecida por el Decreto 183/2008, de 11 de noviembre (2008):

a. **Plazas de toros permanentes** son aquellos edificios o recintos específicos o preferentemente construidos para la celebración de espectáculos taurinos. Su ruedo tendrá un diámetro no superior a 60 m, ni inferior a 45 m. las barreras, con una altura de 1,60 m, contarán con un mínimo de tres puertas de doble hoja y cuatro burladeros. Se clasifican en tres tipologías:

.- Plazas de toros permanentes de **primera categoría**, en las que se incluyen las plazas de las capitales de provincia y de las ciudades en las que se celebren anualmente más de 15 espectáculos taurinos, de los que 10 al menos deberán ser corridas de toros.

Fig. 7 – Plaza de Toros Las Ventas (Madrid)

.- Plazas de toros permanentes de **segunda categoría**, abarca todas aquellas plazas de toros de capitales de provincia no incluidas en el apartado anterior.

Fig. 8 – Plaza de Toros Puerto Sta. María (Cádiz)

.- Plazas de toros permanentes de **tercera categoría** incluye el resto de plazas de toros.

Fig. 9 – Plaza de Toros Cáceres

b. **Plazas de toros no permanentes** se consideran aquellos recintos o edificios que no teniendo como fin la celebración de espectáculos taurinos, son habilitados y autorizados singular o temporalmente para ello, cumpliendo la autorización con el correspondiente proyecto de habilitación del recinto.

Fig. 10 – Plaza de Toros no Permanente (Algemesí-Valencia)

c. **Plazas de toros portátiles** son las construidas con elementos desmontables y trasladables, de estructura metálica o de madera, con la solidez debida para la celebración de espectáculos taurinos, cumpliendo en todo caso con las exigencias de seguridad e higiene establecidas por la normativa vigente aplicable.

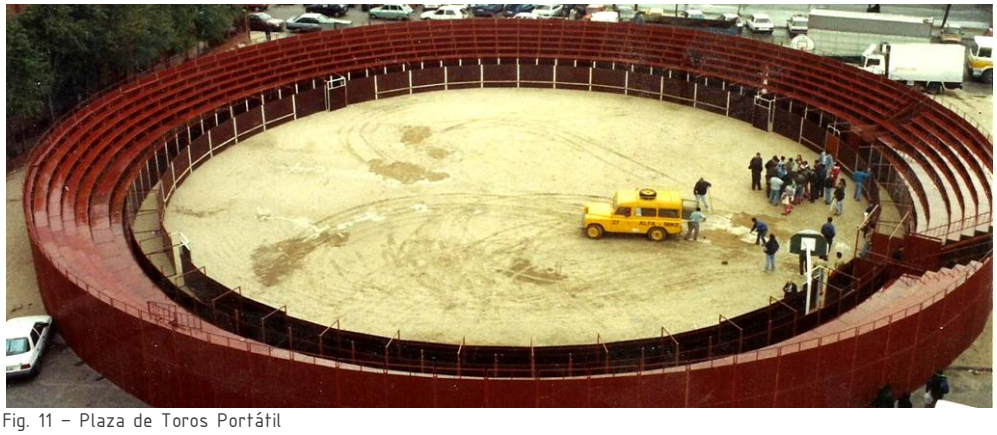

Fig. 11 – Plaza de Toros Portátil

d. **Otros recintos** son aquellas plazas cuyo uso habitual sea la suelta de reses para fomento y recreo de la afición de los asistentes a los mismos, y las plazas destinadas a escuelas taurinas, reuniendo unas condiciones mínimas en sus instalaciones.

Fig. 12 – Otros recintos (para capeas)

[CAPÍTULO III]

[III] ESTUDIOS DE CASO- MULTICASOS

III.I. Tendencias actuales de actuación en el uso de las Plazas de Toros

Dos líneas diferentes de actuación son las tendencias hacia las que se encaminan las intervenciones actuales sobre este tipo de edificios, debido a la considerable reducción de seguimiento taurino, así como la prohibición de este tipo de festividades en determinadas comunidades autónomas. Por una parte, existe un tipo de intervención en la que se rehabilita el edificio, para que este pueda ser utilizado durante todo el año, dejando de ser una infraestructura cuyo uso se limita únicamente a la duración de las festividades, manteniendo su función original como lugares de celebración de espectáculos taurinos; por otra parte, se empezaron a realizar intervenciones cuya rehabilitación propone un nuevo uso, sin mantener su función original, adaptada a una nueva tipología funcional. Es esta línea de intervención integral la que se toma como referencia para el caso concreto de Pontevedra, en la que la Plaza pierde su función como lugar de celebraciones taurinas. Son muchos y variados los ejemplos de rehabilitación integral, en función del nuevo uso asignado a cada uno de ellos o el grado de conservación de sus preexistencias. Aquí se exponen algunas de las Plazas de Toros que han sufrido una rehabilitación integral, futuros tipos edificatorios de referencia para la Plaza de toros de Pontevedra;

.- La Plaza de toros de Almadén, construida originariamente con un aforo para albergar 4000 personas, fue utilizada como sala de exposiciones y oficina de turismo, siendo actualmente un hotel. Muestra a simple vista una clara lectura del espacio original, conservando su forma hexagonal alrededor del ruedo abierto como plaza para albergar múltiples usos y adaptando corredores y terrazas a su estructura inicial, como se muestra en las imágenes de la página web del propio hotel (2013-2014). Esta conservación de ciertas preexistencias permite a visitantes y ciudadanos locales sentir la historicidad del edificio, a través de puntos comunes con el espacio original taurino.

.- Algo similar ocurre en el Coso Viejo de Valladolid, con una tipología formal octogonal y cuyo uso actual siendo también residencial (Alonso, 2013), consigue un tratamiento en el ruedo más trabajado, por medio de zonas de paso con alumbrado y espacios verdes que le aportan más identidad a la plaza.

.- Lo contrario al caso particular de Tarazona, que limita el uso de la Plaza como residencial, sin tratamiento del espacio abierto interior del ruedo, con un respeto por la conservación de las preexistencias que, en parte, se aleja de una lectura clara del espacio original.

.- La Plaza de Toros de Caracas (Venezuela), con un aforo para 12000 personas, funciona como un centro cultural endógeno y sede de la compañía nacional de Circo (Albornoz, 2013), con una propuesta de uso sociocultural y con una clara lectura del espacio original, conservando la estructura inicial de la Plaza, claramente identificadas en las gradas y en el ruedo.

.- Sin embargo, uno de los ejemplos más representativos por la preservación del carácter del edificio es la intervención de la Plaza de Toros de San Pedro (México), que actualmente funciona como un hotel, cuyo espacio interior abierto se comunica con las diferentes estancias a través de las gradas originales, por medio del contraste de llenos y vacios alrededor del mismo, creando distintos espacios que corresponden a zonas de comedor, zonas de estar, zonas residenciales y pasarelas que las relacionan, pero siempre respetando la memoria histórica del edificio; idea desarrollada por Restrepo (2009) en su artículo 20 Holetes con encanto en México – parte 2.

.- Todo lo contrario a la intervención en la Plaza de Toros sobre el Coso Romano de Cartagena, con un aforo para 10000 personas, utilizado como Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia, con su construcción actualmente parada, con un claro uso sociocultural. En este ejemplo el arquitecto ha luchado por recuperar el anfiteatro romano y el coso taurino, con un edificio que albergará obras de arte y exposiciones fechadas en la última mitad del siglo XX, pero consigue un respeto por las preexistencias, abriendo las comunicaciones verticales a un espacio interior abierto, y aprovechando las antiguas estructuras de la plaza para albergar pequeñas salas de exposición para el museo (Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, n.d.). Este espacio es cruzado por una pasarela cubierta que crea la comunicación entre dos zonas opuestas de la Plaza.

III.II. Criterios de selección de los estudios de caso

Los criterios de selección de los estudios de caso (Benavente, A., 1993) están basados en:

.- Su **localización**, eligiendo aquellas situadas en territorio peninsular, por un mayor acercamiento a las condicionantes naturales y espaciales, debido a su integración en el tejido urbano de las ciudades seleccionadas, con características tan específicas, que pueden influir en la configuración espacial de la Plaza de Pontevedra;

.- Las que más se aproximen al **aforo** de la Pza. Toros de Pontevedra (7800 personas), para un mejor estudio de posibles distribuciones y alternativas de aprovechamiento espacial de las instalaciones;

.- Asegurar una **variedad de usos**, por medio de una rehabilitación integral en la que se dejan de celebrar corridas taurinas, en función de diferentes líneas de intervención, aproximándose a un tipo de equipamiento sociocultural, por lo que han sido seleccionadas diversas Plazas de Toros en las que su función varía, desde habitacionales hasta socioculturales o comerciales, para determinar de esta manera líneas y formas diferentes de intervención sobre este patrimonio;

.- Las que responden a **tipologías formales** similares a la de Pontevedra, así como aquellas que no sigan necesariamente la misma formulación, para establecer de esta manera parámetros interpretativos para organizar y distribuir la Plaza a intervenir, considerando diferencias en función de la tipología formal sobre la que se trabaje;

.- Intervenciones que mayor respeto muestren por las **preexistencias**, a pesar de haber sido seleccionadas ciertas Plazas cuyo respeto, como se verá posteriormente, es bastante relativo, poniendo en evidencia la falta de sensibilización por este tema, ya que se trata de un tipo de patrimonio con unas características muy particulares y con un fuerte valor simbólico, en algunos casos ya no sólo por su uso puramente taurino.

III.III. Estudios de caso

Los cinco casos de estudio que se presentan a continuación, constituyen ejemplos de rehabilitaciones en Plazas de Toros en las que se suprime radicalmente el uso taurino, en detrimento de nuevas funciones que se plantean, tanto como respuesta a un nuevo uso en función de condicionantes históricas como nuevos usos que reclama la ciudad. Lo que se pretende hacer es analizar cada uno de estos casos, para establecer parámetros de intervención en la propuesta de proyecto para la Plaza de Toros de Pontevedra. A diferencia de algunos ejemplos citados anteriormente, en la descripción de las tendencias actuales de actuación, los casos de estudio seleccionados responden a los criterios de selección establecidos en el apartado anterior. Si bien es cierto que a pesar de tener todas ellas un pasado histórico relevante, existen bastantes diferencias entre ambas, que serán analizadas posteriormente mediante un análisis comparativo, cuya materia de estudio dependerá en nada uno de los casos de la información obtenida, no siendo la misma en todo ellos. El guión propuesto para cada caso, fue realizado en seguimiento a los indicadores seleccionados inicialmente, por lo que de modo general, comienza cada uno de ellos con una ficha descriptiva de los datos más relevantes del edificio y una breve contextualización histórica; a continuación, se profundiza un poco más en la intervención propiamente dicha, mediante una descripción de la misma, y su integración en el entorno urbano, así como el análisis de la adecuación de la intervención al uso propuesto. Finalmente fue establecido en cada uno, un análisis patrimonial en el que se definen posibles criterios de intervención patrimonial, en función al grado de respeto o no, por las preexistencias, ya no sólo sobre los valores patrimoniales tangibles, sino también por el valor patrimonial histórico que envuelve cada una de ellas. Sin embargo, es necesario destacar la lectura **indispensable** de los **ANEXOS 2**, **3**, **4**, **5** y **6**, donde se encuentra el análisis de cada uno de ellos, para la comprensión general, tanto de los propios casos como de su posterior análisis comparativo. Esta organización responde únicamente a un cumplimiento formal, para adaptar la extensión del trabajo a los parámetros establecidos y cumplir el máximo permitido. Los estudios de caso seleccionados son los siguientes:

.- Plaza de Toros de **ALMADÉN**

.- Plaza de Toros Coso Viejo - **VALLADOLID**

.- Plaza de Toros Ronda del Pilar - **BADAJOZ**

.- Plaza de Toros Ortega Cano - **CARTAGENA**

.- Plaza de Toros Las Arenas - **BARCELONA**

a. Plaza de Toros de Almadén

Fig. 13 – Plaza de Toros de Almadén

SITUACIÓN Almadén, Ciudad Real, España
EMPLAZAMIENTO Avenida de la Libertad
CAPACIDAD 4.000 personas **DIÁMETRO DEL COSO** - m
TIPOLOGÍA FORMAL Hexagonal **CATEGORÍA** Tercera
AÑO DE CONSTRUCCIÓN 1752-1765
ARQUITECTO Francisco de Javier Villegas
MOTIVO DE SU CONSTRUCCIÓN La construcción originaria de la Plaza, hay que vincularla a agosto de 1752, cuando el Superintendente de las Minas, D. Francisco Javier de Villegas, ante las reiteradas epidemias y alta mortandad que existía en la población, con el propósito de resolver el problema social de la vivienda para los mineros, decide fundar y sostener con el beneficio de las corridas de toros el Real Hospital de Mineros de San Rafael; aunque se demostró que la Plaza ya se estaba construyendo en 1753, con motivo de hacer en ella espectáculos para sacar fondos para la construcción del Real Hospital. Se construyeron 24 viviendas en esta plaza, destinándose a la celebración de festejos taurinos y como centro cívico de la población. Aun así, la plaza estaba siendo habitada por, al menos, 200 personas ya desde 1755. En el siglo XXI la plaza de toros pasa a ser un edificio privado.
AÑO DE LA REFORMA 2003
ARQUITECTO (DE LA REFORMA) Diego R. Gallego Fernández-Pacheco
USO ACTUAL Albergaba sala de exposiciones, oficina de turismo, restaurante, hotel, etc. Pero lleva dos años cerrada.

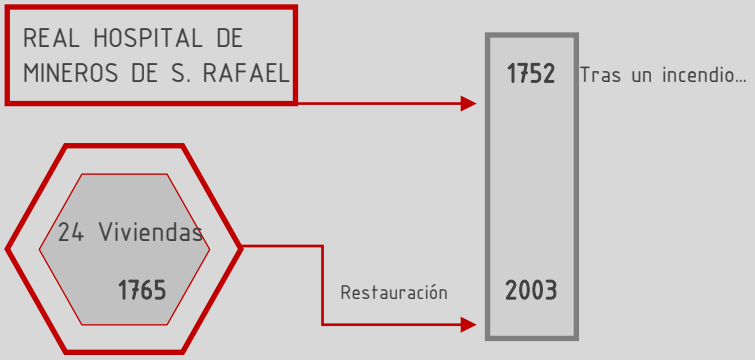

b. Plaza de Toros "Coso Viejo"

Fig. 14 – Plaza de Toros "Coso Viejo" de Valladolid

SITUACIÓN Valladolid, España
EMPLAZAMIENTO Calle de San Ignacio
CAPACIDAD 8.000 personas **DIÁMETRO DEL COSO** 50 m
TIPOLOGÍA FORMAL Octogonal **CATEGORÍA** Segunda
AÑO DE CONSTRUCCIÓN 1833
ARQUITECTO Teodosio Torres
MOTIVO DE SU CONSTRUCCIÓN Fue la primera plaza de toros de Valladolid, construida hacia 1830 aunque hasta ese momento, los vallisoletanos disfrutaban de la fiesta taurina en la Plaza Mayor; luego en el Campo Grande, por lo que llegó a funcionar como tal desde 1833 hasta 1891. En este último año se alternó la celebración de festejos, con la plaza de toros actual acabada en 1890 e inaugurada 20 de septiembre. Tras dejar de funcionar permaneció así hasta el año 1899 en que se transforma en Cuartel de la Guardia Civil desde el año 1900. Cuando la Guardia Civil se trasladó a su nuevo cuartel de la carretera de Segovia, la plaza comenzó a ser destrozada y estuvo tres años abandonada. En 1980, fue reconvertida en viviendas particulares, como aparece referido por Alonso (2013).
AÑO DE LA PRIMERA REFORMA 1890
USO TRAS LA PRIMERA REFORMA Casa Cuartel de la Guardia Civil
AÑO DE LA SEGUNDA REFORMA 1980
ARQUITECTO (DE LA REFORMA) D. Manuel Finat y D. Javier López de Uribe y Laya
USO ACTUAL Residencial – Vivienda

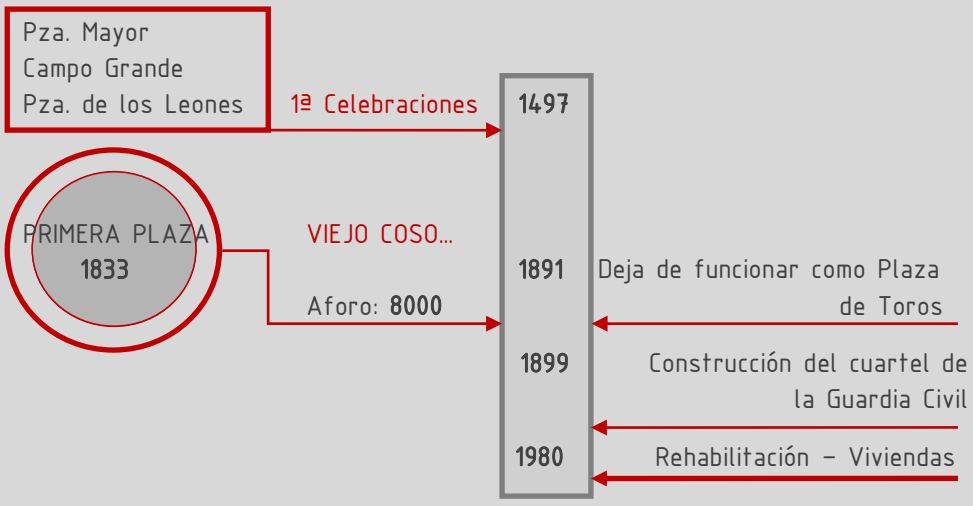

c. Plaza de Toros "Ronda del Pilar"

Fig. 15 – Plaza de Toros Vieja de Badajoz

SITUACIÓN Badajoz, España
EMPLAZAMIENTO Ronda del Pilar, S/N
CAPACIDAD 9.000 personas **DIÁMETRO DEL COSO** - m
TIPOLOGÍA FORMAL Circular **CATEGORÍA** -
AÑO DE CONSTRUCCIÓN 14 de agosto de 1859
ARQUITECTO Fernando Domínguez
MOTIVO DE SU CONSTRUCCIÓN La fiesta de los toros en Badajoz primero se realizaba en las plazas públicas de ciudad. La primera plaza de toros, en madera, se construyó en Badajoz en 1817 y este coso fue incendiado por los aficionados en un festejo, en tiempos de inestabilidad política. La plaza de toros Vieja se construyó en 1859 y contaba con una capacidad de 6000 espectadores, ampliada en 1890 a 8500, se estuvo utilizando hasta 1966. El 24 de junio de 1967 se inauguró la Nueva Plaza de Toros en el Barrio de Pardaleras, muy cerca también del recinto amurallado, pero extramuros. Siendo la madera el material utilizado en la construcción de la primera plaza, para la Plaza de Toros Vieja se recurrió a materiales como la mampostería, hierro y ladrillo, y como elemento destacado, la artística arquería de forja que cubría en tendido alto.
AÑO DE LA REFORMA 2006
ARQUITECTO (DE LA REFORMA) José Selgas y Lucía Cano
USO ACTUAL Infraestructura pública – Palacio de congresos

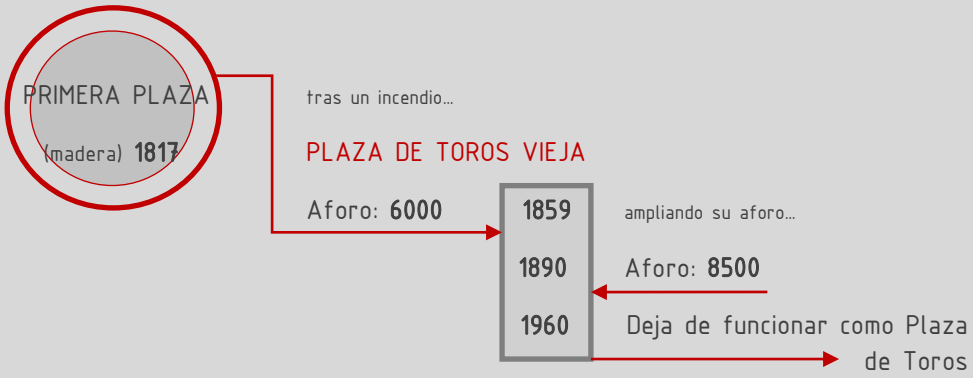

d. Plaza de Toros Ortega Cano (Cartagena)

Fig. 16 – Plaza de Toros de Cartagena

SITUACIÓN Cartagena, España

EMPLAZAMIENTO Se construyó sobre las ruinas del antiguo anfiteatro romano

CAPACIDAD 8.000 personas **DIÁMETRO DEL COSO** 40 – 50 m

TIPOLOGÍA FORMAL Circular **CATEGORÍA** Tercera

AÑO DE CONSTRUCCIÓN 1854

ARQUITECTO Jerónimo Ros Jiménez

MOTIVO DE SU CONSTRUCCIÓN Se inauguró el 5 de agosto de 1854. El 11 de julio de 1853 dan comienzo las obras de construcción. Es la más antigua de la Región, erigida apoyando su estructura sobre las ruinas de un antiguo anfiteatro romano, las obras fueron dirigidas por el arquitecto municipal de Murcia, Jerónimo Ros Jiménez. En 1986, tomó el nombre del cartagenero Ortega Cano y poco después se cerró por orden del gobernador civil de la provincia, pretextando deficiencias en la enfermería. La última corrida se celebró el 30 de marzo de 1986, según Barco (2010).

AÑO DE LA REFORMA Estaba prevista para 2012

ARQUITECTO (DE LA REFORMA) Andrés Cánovas Alcaraz, Nicolás Maruri y Atxu Amann

USO ACTUAL Infraestructura pública – Cultural - MUCAM, Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia (Proyecto)

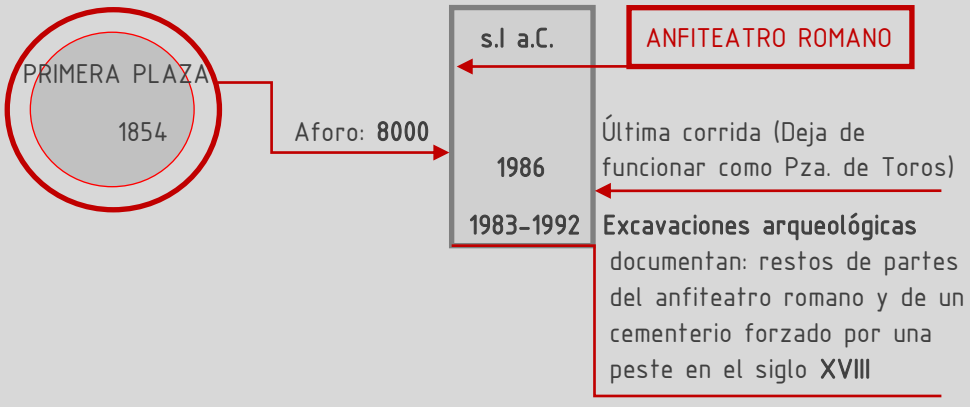

e. Plaza de Toros "Las Arenas"

Fig. 17 – Plaza de Toros de Las Arenas

SITUACIÓN Barcelona, España

EMPLAZAMIENTO Plaza de España

CAPACIDAD 16.000 personas **DIÁMETRO DEL COSO** 52 m

TIPOLOGÍA FORMAL Circular **CATEGORÍA** Primera

AÑO DE CONSTRUCCIÓN 29 de junio de 1900

ARQUITECTO Augusto Font y Carreras

MOTIVO DE SU CONSTRUCCIÓN Durante los primeros decenios del siglo XX había en Barcelona tres plazas de toros: las Arenas, la Monumental y el Torín (derribada en 1944). De esta forma, se convertía en la única ciudad española con tres plazas de toros en activo siendo la única que ofrecía más y mejores corridas, llenando las tres, mientras coincidieron; ahora simboliza algo anecdótico, pero que tres cosos funcionasen al mismo tiempo con carteles de gran categoría es algo que ninguna ciudad del mundo ha conseguido nunca. La idea de construir Las Arenas se debe a que la antigua plaza de toros de la Barceloneta, construida en 1834, se había quedado pequeña ante el aumento de la población y de la afición catalana. Las Arenas sirvió de cuartel para militares republicanos mientras duró la contienda en la Guerra Civil española, hasta el 2 de abril de 1939 y acogió su última corrida en 1977. Desde esa fue escenario deportivo, artístico, circense o político hasta 1990, cuando se cerró y abandonó.

AÑO DE LA REFORMA 2011

ARQUITECTO (DE LA REFORMA) Richard Rogers

USO ACTUAL Infraestructura pública – Comercial – Centro de ocio

III.IV. Interpretación comparativa

Mediante el análisis de los cinco casos de estudio definidos, en función de los criterios de selección establecidos al inicio de este capítulo (Benavente, A., 1993), se pretenden identificar las categorías de intervención que mejores resultados hayan obtenido, tanto formal como funcionalmente sobre esta tipología edificatoria tan característica, para su posterior aplicación en el caso de la Plaza de Toros de Pontevedra. En general, se trata de elementos flexibles y maleables, cuyas propuestas de intervención surgen tras una búsqueda incesante por reconvertir espacios con tan fuerte valor patrimonial, mucho de ellos expuestos a un avanzado estado de abandono o deterioro, en infraestructuras renovadas y modernizadas como nuevos espacios de uso colectivo. Sin embargo, existe un proceso entre el momento en el que el edificio deja de operar con su función inicial hasta que es refuncionalizado, en el que intervienen variables, con diferentes potencialidades, que deberán funcionar al unísono, como posibles polémicas sociales o intereses conservacionistas, si lo que se pretende no sólo es reutilizar, sino también preservar, en cierto grado, un patrimonio que como es analizado, tiene un papel tan destacado en la memoria colectiva de los ciudadanos.

En el momento de realizar un análisis comparativo entre los diferentes casos de estudio, existen dos tipos de cuestiones o dos líneas de análisis diferentes; por una parte, las que responden a los factores intrínsecos del edificio, es decir, aquellos inherentes al objeto analizado, y por otra parte, las cuestiones definidas por factores extrínsecos, constituidos por las propiedades del medio físico en el que se establecen; es decir, el contexto urbano, relacionadas con su interactuación "*in situ*", con unas características más específicas. De esta forma, se intentará determinar cómo las características intrínsecas de un edificio tan singular, influyen en las rehabilitaciones propuestas, tanto formal como funcionalmente, para posteriormente establecer parámetros comparativos.

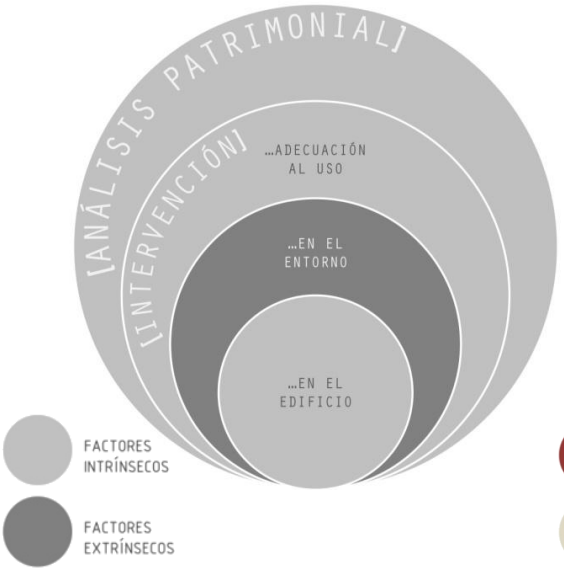

Fig. 18 – Factores intrínsecos/extrínsecos

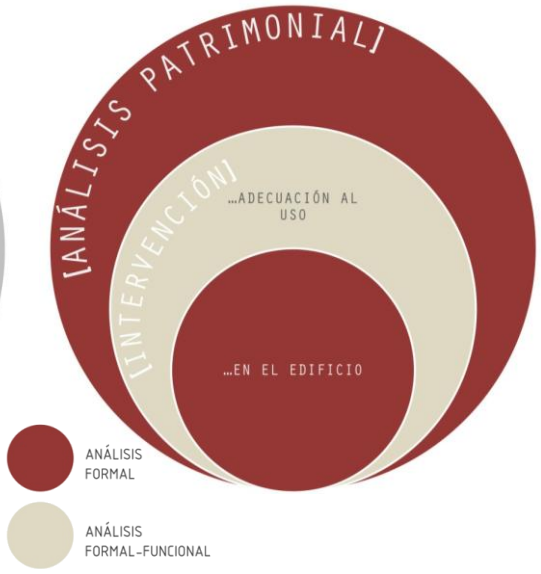

Fig. 19 – Tipo de análisis

Para empezar, será fundamental el análisis de los [FACTORES INTRÍNSECOS] de APROVECHAMIENTO ESPACIAL llevados a cabo en cada intervención, aumentando las posibilidades espaciales, por una parte, debido a la eliminación de cuerpos y posible introducción de otros nuevos, o adaptándose a las existencias previas. De esta forma, cada uno de ellos presenta un esquema formal que será el punto de partida para el análisis comparativo de los parámetros establecidos, ya que determinará e implicará la determinación de diversos factores, como el aprovechamiento espacial, adecuación al nuevo uso, accesibilidad o permeabilidad, entre otros.

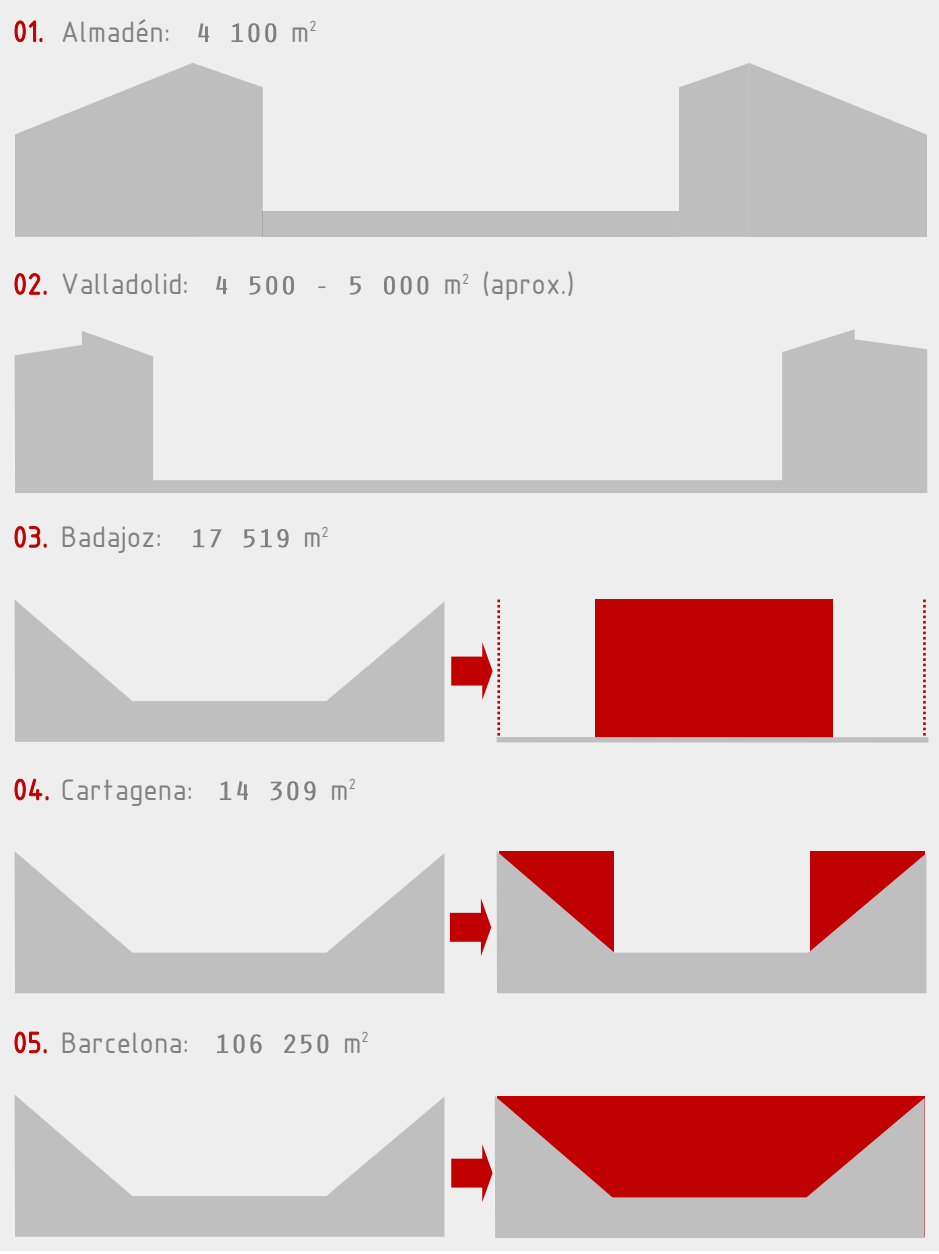

Fig. 20 – Organización espacial de los casos de estudio

Siguiendo el proceso de intervención formal en los cinco casos de estudio analizados, se observa que tanto el caso de la Plaza de Toros de Badajoz como la de la Plaza de Toros de Las Arenas en Barcelona, muestran un mayor aprovechamiento espacial, incrementando las posibilidades de actuación de la propuesta, lejos de limitarse

formalmente a distribuciones o estructuraciones anteriores existentes. Por otra parte, es en las Plazas de Toros de Almadén y Valladolid, en las que su esquema distributivo reproduce fielmente el identificado en su construcción más reciente, con el que se continúa con tipologías funcionales similares, conservando una misma lectura histórica y bajo la mínima intervención. Finalmente es la Plaza de Toros de Cartagena, la que presenta una propuesta mucho más arriesgada, ya que, sin alejarse formalmente de la estructura de los restos de la antigua Plaza, su intervención integra esas preexistencias a las nuevas aportaciones arquitectónicas propuestas.

Es esta idea la que presenta el más elevado valor patrimonial, ya que el resto únicamente se reducen o bien, a la definición de un nuevo espacio dentro de una estructura original, eliminando su estructura interna, como en Las Arenas de Barcelona, donde únicamente fue conservada la fachada neomudéjar (fachadismo), tratándose de la propuesta con más posibilidades espaciales, al eliminar toda su estructura interior, o en Badajoz, en la que no se conserva ni la fachada, por lo que la intervención se reduce a obra nueva con muchas más posibilidades espaciales, que el resto de propuestas; duplicando el espacio, como se muestra a continuación, u ocupando la totalidad del mismo.

Es, en los casos de Almadén y Valladolid, donde la intervención prácticamente se resuelve mediante una adaptación funcional, con pequeñas matices formales, pero aprovechando la totalidad de la infraestructura anterior.

Fig. 21 – Aprovechamiento espacial (duplicación del espacio interno)

Por otra parte y tratándose de intervenciones muy diversas, sus superficies varían notablemente, debido a la diferencia de escala entre ellas; lo cual no es utilizado como un parámetro comparativo, por su especificidad en cada propuesta mencionada. Lo que sí es cierto, es que en todas, se parte de Plazas de Toros cuyo estado de conservación está bastante deteriorado, aunque se conservaba en todas ellas su estructura original, a pesar de la conservación o no de sus preexistencias en las diversas propuestas de rehabilitación.

Dentro de las intervenciones, teniendo cada una un aprovechamiento espacial diferente, consiguen distintas formas de APROVECHAMIENTO VISUAL, ACÚSTICO Y LUMINOSO, por medio de parámetros como el uso del color, la materialidad o las soluciones planteadas para las distribuciones espaciales. Así, por ejemplo, las Plazas de Toros de Almadén y Valladolid, continúan con el cromatismo original, tanto de cal blanca como de ladrillo, característicos de la construcción primitiva de la plaza, por lo que consiguen mantener el aspecto visual que lucían las mismas antes de la intervención, lo cual favorece también la conservación de la memoria colectiva de los habitantes, tanto del aspecto interior como del exterior. La iluminación y ventilación cruzada continúa también con el mismo esquema, aportando tanto a las habitaciones de Almadén, como en las viviendas de Valladolid, iluminación natural, gracias a los vanos de sus fachadas interiores y exteriores.

De esta forma, el ruedo acaba actuando como un gran patio interior favoreciendo también sus POSIBILIDADES AMBIENTALES (iluminación y ventilación natural).

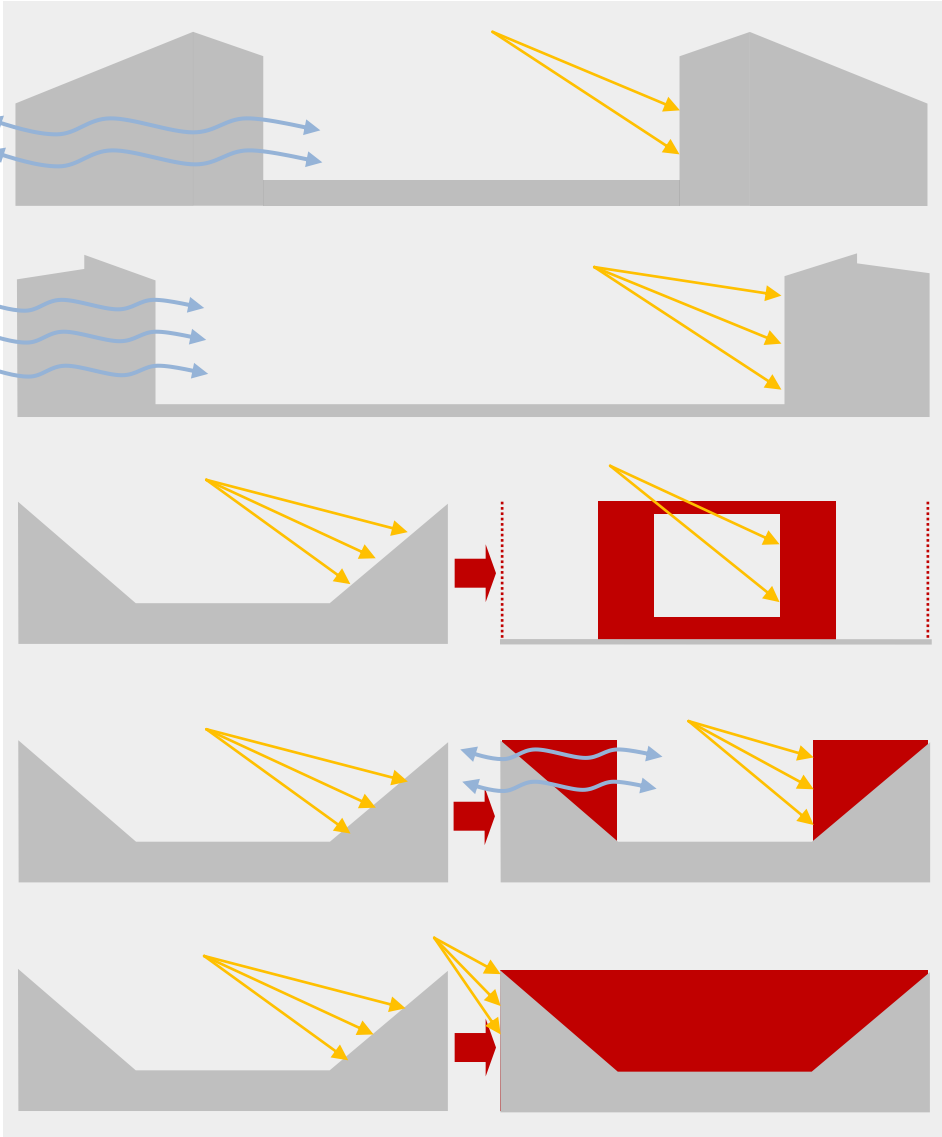

Fig. 22 – Posibilidades ambientales; iluminación y ventilación natural

En la Plaza de Toros de Badajoz, sin embargo, el COLOR (blanco y rojo) es utilizado como una forma de revitalizar un espacio con un pasado tan oscuro, por los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en esa Plaza. Los MATERIALES utilizados marcan un fuerte contraste entre los ligeros y los estructurales, todos ellos de nueva construcción, donde la conservación de la memoria histórica se reduce únicamente al simbolismo de su geometría espacial, a pesar de invertir los espacios de actuación. La ILUMINACIÓN se trabaja por medio de una doble estructura entre la fachada interior y la exterior, que aligera la presencia del edificio, siendo en el interior del auditorio controlada mediante un óculo central que matiza la luz, adaptada de esta forma al nuevo uso propuesto. Por otra parte, en Cartagena, el espacio es utilizado de una forma muy similar al existente, destacando el valor de sus restos, tanto de la Plaza de Toros como del anfiteatro romano, mediante una mezcla de materiales originales (piedra, cal, madera y tabaire) con otros más contemporáneos.

De esta manera, se resuelve una propuesta de convivencia de los diferentes estratos históricos y se perpetúa la memoria colectiva de los cartaginenses. La iluminación y ventilación natural se consigue mediante un esquema distributivo muy similar al de las Plazas de Toros de Almadén y Valladolid, por el cual el ruedo queda libre, consiguiendo un máximo aprovechamiento de luz natural para las diferentes estancias.

Finalmente, es Barcelona el ejemplo de máxima libertad de aprovechamiento espacial, debido a la conservación de su fachada como resto histórico, valorizándolo gracias a su restauración, perpetuando así la conservación de la memoria colectiva desde sus inmediaciones. Sin embargo, esa sensación desaparece en su interior, ya que sólo fue conservado parte del ruedo de forma simbólica, representado por una zona central y distributiva abierta a los diferentes niveles del centro comercial. Se trata de materiales de nueva incorporación salvo los que integran la fachada. Destaca, como en el caso de Badajoz, el uso del color, quizás en este caso por la relación que existe entre la publicidad y el consumismo con la psicología del comprador, teniendo el color una clara influencia sobre las emociones de las personas. La iluminación y ventilación natural se realiza únicamente por los vanos de la fachada exterior, valorada de forma insuficiente por trabajadores y visitantes del centro, y consiguiendo una mayor ligereza del mismo por medio de iluminación artificial en el interior.

Formalmente, cabe destacar que, la planta circular concentra toda su atención en un punto central y permite un mayor control del espacio, mayores sinergias y mayor permeabilidad, como en el caso de Badajoz, Cartagena y Barcelona.

Relativamente a su ANÁLISIS PATRIMONIAL, existen tres tipos de intervenciones en los casos de estudio analizados; por una parte, las Plazas de Toros de Almadén y Valladolid, a pesar de haber sido rehabilitadas, su intervención destaca fundamentalmente por su adaptación funcional, como una forma de salvaguardar el significado histórico habitacional de las mismas (Carta de Burra, 1979), por lo que su intervención patrimonial se centra fundamentalmente en revalorizar el inmueble, sin grandes cambios a nivel distributivo, mientras que la intervención en Badajoz se reduce únicamente a obra nueva, sin mostrar respeto alguno por las preexistencias originales de la Plaza, siendo éste un edificio emblemático por su fuerte carga histórica. En Barcelona existen dos tipos de intervención; restauración de la fachada y obra nueva para toda la infraestructura interior, por lo que los restos patrimoniales conservados, son únicamente apreciables en su fachada neomudéjar; y finalmente, es Cartagena en la que se propone una rehabilitación integral, mostrando un máximo respeto por las citadas preexistencias, con una lectura histórica íntegra, tanto de la Plaza de Toros como del Anfiteatro romano. Al final, todas estas formas de intervención suelen seguir los principios e interpretaciones subjetivas de los propios arquitectos, en función de su manera de entender el Patrimonio; ya que de cierto modo, muchas veces, parece que las propias leyes patrimoniales se simplifican en actuaciones visuales y físicas, más allá del valor patrimonial intangible que pueda estar implícito en cada una de las actuaciones, si bien es cierto, que la conservación siempre condiciona más la intervención, al verse más limitadas las posibilidades espaciales.

De hecho en Cartagena, fueron valorizados esos restos históricos en la propuesta, orientando su intervención a la conservación de su significado cultural, valorando quizá con más ímpetu los restos romanos encontrados, antes que la calidad que puedan presentar los restos de piedra de la Plaza de Toros; lo cual podrá condicionar su grado de conservación. De esta forma, quizá debido al valor tangible del inmueble, y en función de su calidad arquitectónica, posiblemente en Badajoz no se hayan conservado sus restos por su bajo valor arquitectónico, pero no por el simbolismo histórico que representaba, siendo un posible ejemplo, por el cual fue reclamado un guiño a los acontecimientos históricos ocurridos en la Plaza en Agosto de 1936. Quizá hubiese sido más adecuada una intervención que revalorizase el recuerdo de una época tan dramática, similar a la actuación en el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau, como un museo de la memoria histórica, en el que Alemania, mostró una sensibilización patrimonial más allá de la conservación de restos materiales, lo cual permitió que quedase abierto un juicio social al respecto que posiblemente, en España no interese hacer. Por lo tanto, ¿Se trata de una forma de borrar la historia? ¿Cuáles y dónde están los límites de actuación sobre el patrimonio intangible?

Esta última cuestión es la que se provoca ciertas críticas sociales hacia la puesta en valor de los diferentes acontecimientos históricos, como fue analizado, tanto en Badajoz como en Cartagena, por la recuperación de la integridad del Anfiteatro, lo cual podrá retrasar su construcción.

Lo que sí es común a todas estas intervenciones, es su IDENTIDAD SIMBÓLICA, bien por su conservación formal, como el caso de Badajoz, manteniendo su clara geometría circular, o por elementos que perpetúan su identificación patrimonial; como la conservación de la fachada en el centro comercial Las Arenas, de parte del graderío y de los restos romanos en el MUCAM de Cartagena, o de la práctica conservación de los restos materiales y estructurales de la Plaza de Toros de Almadén y del Coso Viejo en Valladolid. Aunque hay algunos casos en los que se invierte ese simbolismo original; tanto formalmente (Badajoz) como funcionalmente (Barcelona). A diferencia del resto de casos de estudio, en los que se siguen conservando la simbología formal del ruedo como espacio central, en el caso de Badajoz, el ruedo pasa a ser el nuevo elemento construido mientras que la zona de graderío original se presenta como un espacio libre abierto de llegada y circulación. Por otra parte, en el centro comercial de Las Arenas en Barcelona, el ruedo deja de ser el visto para elevarse doce metros y conseguir un nuevo campo de visión hacia el exterior mediante un mirador que permite obtener una panorámica de la ciudad, orientado fundamentalmente al turismo.

Por otra parte, y como aparece referenciado al inicio de este estudio, existen unos [FACTORES EXTRÍNSECOS] que serán los que relacionen directamente el edificio de estudio con su ENTORNO inmediato, los cuales no serán comparables ya que responden a características muy especificas del contexto en el que aparezcan, a pesar de que influyen directamente sobre parámetros comparables como la permeabilidad y la accesibilidad, relacionadas con el contexto urbano en el que están situadas.

Sin embargo, de modo general, todos estos equipamientos están localizados en un entorno privilegiado en los centros urbanos, integrados a diferentes escalas, de ahí la necesaria puesta en valor de este tipo de infraestructuras patrimoniales. Una de las características más destacables en todos ellos es la situación de su entrada principal, conservando la ubicación original, excepto en Cartagena, donde ésta fue adecuada para un mayor aprovechamiento funcional de la propuesta. En Almadén, por ejemplo, el entorno urbano inmediato a la entrada principal desvirtúa este acceso, por lo que posiblemente hubiese funcionado mejor mediante el trazado de un desvío viario entre el acceso principal a la Plaza y un espacio verde abierto que se encuentra en frente, desprestigiando su valor.

Relativamente a la ACCESIBILIDAD, de los cinco casos de estudio analizados, cuatro de ellos presentan un acceso libre e inmediato a su interior, ya que a pesar de la privacidad de la infraestructura tanto habitacional como cultural, incluyen un espacio abierto a disponibilidad de todo aquel que le interese, sean plazas o espacios de acogida principales, altamente permeables y condicionados a su distribución original. Sin embargo, el caso de Barcelona, se trata de una accesibilidad condicionada funcionalmente, ya que presenta un objetivo puramente comercial y cerrado. Para ello, elevan el edificio para aumentar sus posibilidades espaciales, aumentando directamente el protagonismo del mismo.

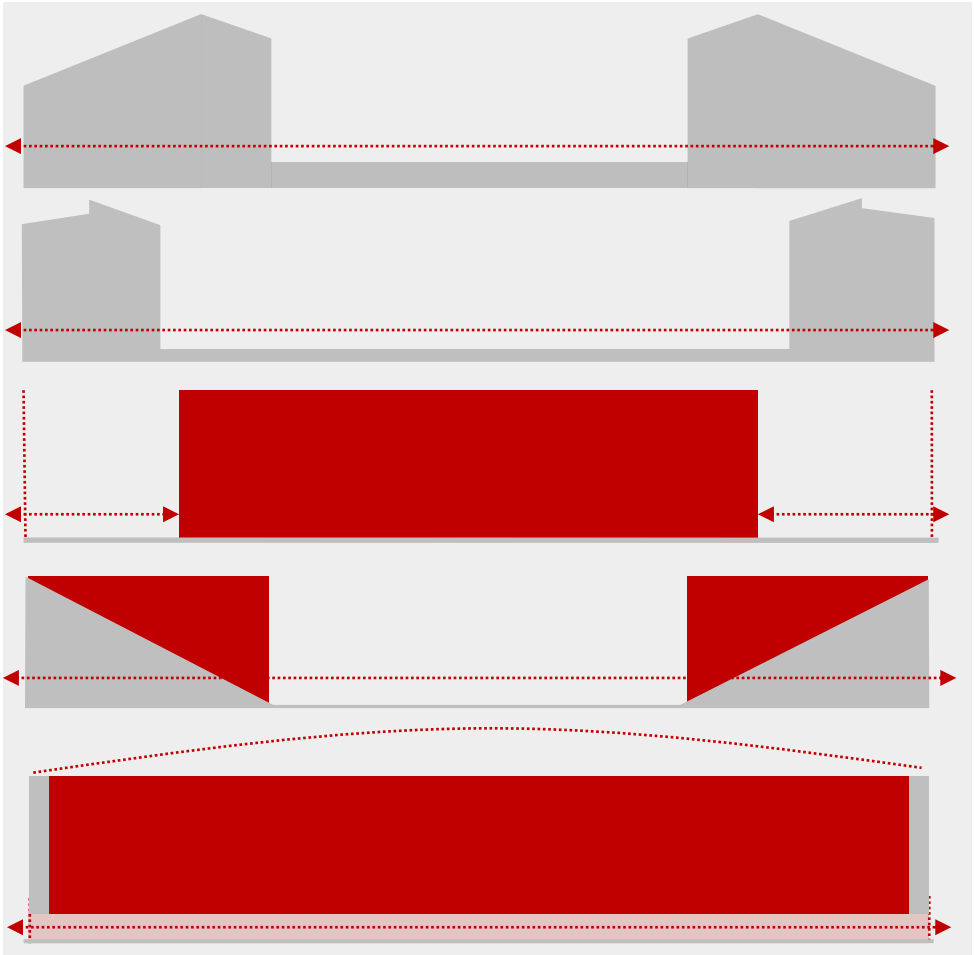

Fig. 23 – Accesibilidad y permeabilidad espacial

Se trata de características que se adaptan al mismo tiempo al uso establecido, constituyendo la permeabilidad y la accesibilidad, tanto **[FACTORES EXTRÍNSECOS]** como **[FACTORES INTRÍNSECOS]**.

¿QUÉ FORMA DE INTERVENCIÓN FUE LA MÁS ADECUADA AL USO QUE DEMANDABA LA CIUDAD? ¿ES ESE USO NECESARIO EN LA CIUDAD?

Se suele suponer que el uso responde siempre a las necesidades equipacionales urbanas, aunque en el caso de Badajoz, el uso propuesto, fue definido en concurso por lo que la intervención estaba condicionada ya inicialmente, igual que el resto de casos, definidos con anterioridad. Sin embargo, fue aquí, donde la polémica surgió al existir ya un equipamiento destinado al mismo fin, por lo que se puso en evidencia su posible funcionamiento. En Las Arenas, por otro lado, el edificio fue adaptado radicalmente a un nuevo uso dejando abierta la infraestructura, a nuevas oportunidades y cambios futuros hacia posibles intervenciones posteriores. Esta propuesta permite un mayor aprovechamiento visual y acústico, ya que, como en el caso de Badajoz, se dispone de todo el espacio para integrar una gran variedad de usos con diferentes aforos, ya que al final, todas estas características acaban por remitir a la intervención formal.

Finalmente, tras este análisis comparativo de los cinco casos de estudio seleccionados, fueron identificadas las siguientes potencialidades, que responden, en parte, al primer objetivo planteado al principio de esta investigación (Identificar los principios de intervención en las Plazas de Toros rehabilitadas):

.- FORMALMENTE, la intervención con mayor valor patrimonial es la de Cartagena por su adaptación e integración de los restos arqueológicos y de parte de la estructura de la Plaza, combinando ambas como una muestra de convivencia de las diferentes etapas históricas. Se trata de la propuesta más arriesgada, por la adecuación de las nuevas instalaciones a la estructura original, sin borrar el pasado histórico de la misma.

.- En relación a la MATERIALIDAD de las intervenciones, la propuesta del MUCAM en Cartagena, es la que mejor integra los restos materiales originales con la introducción de otros más modernos y novedosos, que caracterizan una infraestructura de intervención reciente con el pasado histórico del mismo.

.- Para asegurar en toda la infraestructura ILUMINACIÓN y VENTILACIÓN natural, el esquema formal que mejor se adapta es aquel en el que se conserva el espacio central que antes ocupaba el ruedo de la Plaza, como espacio abierto; como sucede en los casos de Almadén, Valladolid y Cartagena.

.- El uso del COLOR, como en el caso de Badajoz, remite a un simbolismo histórico, por lo que se considera una buena técnica de revitalización de un edificio tan emblemático con un oscuro pasado, sea por los acontecimientos históricos que allí sucedieron o por su uso destinado a la tauromaquia, como una celebración cruel y sanguinaria.

Algo totalmente diferente al cromatismo utilizado en el centro comercial Las Arenas, orientado hacia el consumo y la publicidad.

.- A nivel PATRIMONIAL, en muchos de los casos analizados, parece que se presta especial atención a la intervención sobre restos patrimoniales tangibles, más allá de su significado cultural y su pasado histórico, considerando que es de especial responsabilidad de los arquitectos que plantean la intervención, el integrar en la propuesta, no sólo el patrimonio tangible, sino también el intangible con cierta sensibilidad, como una forma de perpetuar el pasado histórico de diferentes generaciones, con derecho a ser catalogado patrimonialmente.

.- Finalmente, y relativamente al USO que podrán tener este tipo de equipamientos tan emblemáticos en las ciudades, deberán responder a las necesidades funcionales de las mismas, siguiendo iniciativas que reclamen una propuesta social de uso colectivo, a disposición de todos los habitantes. Hay caso como por ejemplo, Almadén y Valladolid, en los que su uso continúa una misma línea funcional adaptada a la distribución espacial reciente, por lo que no tendría sentido una propuesta diferente al uso residencial. Es decir, a pesar de orientar las propuestas a usos que demanden las ciudades, existen excepciones adaptadas, a la componente formal y espacial.

[CAPÍTULO IV]

[IV] PLAZA DE TOROS DE PONTEVEDRA

Fig. 24 – Plaza de Toros Pontevedra

SITUACIÓN Pontevedra, España
EMPLAZAMIENTO Campo de San Roque
CAPACIDAD 7.800 personas **DIÁMETRO DEL COSO** 39,15 m
TIPOLOGÍA FORMAL Circular **CATEGORÍA** Segunda
AÑO DE CONSTRUCCIÓN 10 de agosto de 1892
ARQUITECTO D. Evaristo Cuíñas
MOTIVO DE SU CONSTRUCCIÓN En 1892 fue construida la primera plaza de toros de madera en el Campo de San Roque, lugar que era utilizado por los pescadores de aquel barrio para tender sus redes. Las obras de la antigua Plaza comenzaron en el mes de Abril y finalizaron a mediados de Julio y su coso tenía una capacidad para 8000 espectadores, superior al actual para 7800 personas. En ese mismo año (1892) comenzaron a celebrarse ya corridas de toros y otros espectáculos menores y se continuaron dando festejos hasta 1895; año en el que fue derribada la plaza de madera y donde, en 1900 se inauguró la actual plaza de piedra, según las palabras de Enrique Parra (1989, pp. 43-44). La Plaza de Toros de Pontevedra es la única que se conserva a día de hoy en toda Galicia, a pesar de que la Plaza de Toros de A Coruña, sigue funcionando como tal, rehabilitada como coso multiusos, asegurando una amplia variedad funcional a lo largo del año.
AÑO DE LA REFORMA 1995
ARQUITECTO (DE LA REFORMA) Alfonso Barreiro Buján
USO ACTUAL Plaza de toros

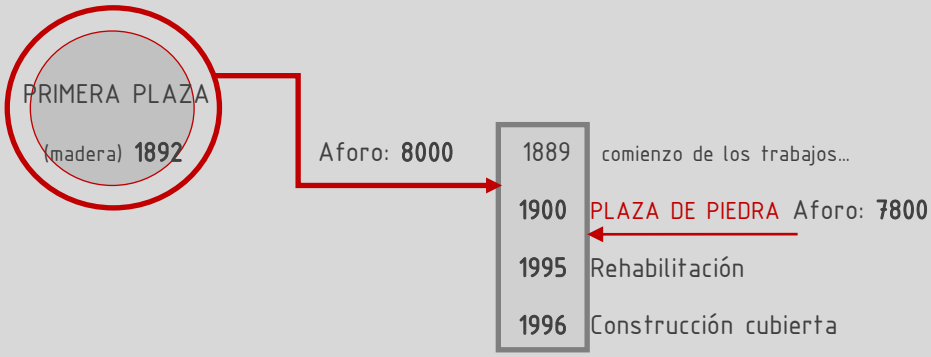

IV.I. Edificio actual

. HISTORIA DE LA PLAZA DE TOROS DE PONTEVEDRA

En 1989 Enrique Parra publicó el libro *Historia de la Plaza de Toros de Pontevedra 1892-1988,* en el que narra la evolución histórica de la actual Plaza de Toros:

> En 1892 Don Benito Calderón Ozores, hermano de la Marquesa de Riestra, se asoció con dos amigos cordobeses, con el fin de construir una plaza de toros de madera en el Campo de San Roque, lugar que era utilizado por los pescadores de aquel barrio para tender sus redes y apoyar todos los aparejos sobre una gran piedra que existía debajo de la Plaza, y donde en el año 1900 se inauguró la actual plaza de piedra (Parra, 1989, p. 13).

Esa construcción, que desde hace 30 años pertenece a la empresa de los Hermanos Lozano, está preparada para albergar un aforo de 7.600 localidades. De hecho, con la Corporación de 1895 (citado por Parra, 1989) "se acuerda ceder a la Sociedad Constructora de la Plaza de Toros el terreno necesario en el campo de S. Roque, con la condición de que facilite a los vecinos de este barrio los medio para secar sus redes".

Fig. 25 – Pintura de la Plaza de Toros de Pontevedra. Vista desde el puerto / Río Gafos

Según Enrique Parra (1989, pp. 13-14), las obras de la antigua Plaza comenzaron en el mes de Abril y finalizaron a mediados de Julio, inaugurándose en el mes de Agosto, tras cuatro meses de obras y con motivo de las Fiestas de la peregrina; su coso tenía una capacidad para 8000 espectadores, superior al actual para 7800 personas. En ese mismo año (1892) comenzaron a celebrarse ya corridas de toros y otros espectáculos menores y se continuaron dando festejos hasta el año 1895; año en el que fue derribada la plaza de madera. Concluyendo el año 1896, y en los siguientes años, 1897 y 1898, Pontevedra pudo volver a presenciar espectáculos taurinos, aunque en estos años y en 1899 la ciudad seguía sin contar con el nuevo coso taurino. Fue en la Avda. de Montero Ríos donde se celebraron unas novilladas aprovechando la estructura de madera de un circo. Las obras de arreglo, reparación y acondicionamiento del citado circo, para convertirlo en plaza de toros, estuvieron a cargo del constructor del coso taurino de Vigo, Sr. Moreira (1897) con tendidos para mil personas, 14 palcos y otros dos, para la presidencia y la banda de música, aunque un ruedo de pequeñas dimensiones como relata Parra (1989, pp. 43-44).

Sin embargo, una vez demolida la antigua plaza de madera, propiedad de D. Benito Calderón Ozores, se sintió la necesidad de construir una nueva plaza de carácter permanente. Fue designada una Junta Popular que se encargó de los trabajos para la construcción de la plaza (Parra, 1989, pp. 149-150)

Fig. 26 – Coso da S. Roque 1950-1960

Fig. 27 – Interior de la Plaza. Desfile de bandas 1900

> La Comisión había pensado construir la nueva plaza de toros en terreno próximos al Burgo, desconociendo la prevista construcción de la estación de ferrocarril a Monforte en los mismos. Por ello el ayuntamiento acordó ceder el campo de San Roque para el levantamiento del circo taurino [...] El lunes (2 de octubre de 1899) comenzaron las obras en el Campo de San Roque, con un total de ciento cincuenta operarios que se distribuyeron en cuatro brigadas dedicadas, una para la apertura de fosos para los cimientos, dos a la extracción de piedra y otra para la construcción de un pabellón para los materiales. (Parra, 1989, pp. 49-54)

Fig. 28 – Pontevedreses en el interior de la Plaza en el mismo de día de la inauguración

"Una prueba de la rapidez que se imprimió a los trabajos de la plaza de toros, es que los días empleados para la construcción del edificio fueron solamente 166" (Parra, 1989, pp. 49-54)

Fue inaugurada la Plaza de piedra original en 1900 y a partir de 1907 surgen diversas oportunidades de alquiler de la plaza empezando así una lucha de poder por la posesión del edificio. En la actualidad sigue perteneciendo a los Hermanos Lozano. Según planos consultados en el Archivo Municipal de Pontevedra, hubo dos intervenciones posteriores desde su inauguración; una en 1927, en la que se substituye el graderío superior de madera por gradas de hierro y otra en 1993 en las que se replantean posibles intervenciones sobre partes de la plaza como el graderío superior en hormigón y una nueva arcada de ladrillo, aumentando de esta forma la altura total del mismo, como será analizado más adelante (.EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA). En 1996 fue inaugurada la cubierta de lona.

.- Feria Taurina: "Peñas"

La Feria Taurina se celebra en las fiestas de la Virgen de la Peregrina en el mes de Agosto, patrona de toda la provincia y del Camino Portugués a Santiago. En esta celebración se realizan todo tipo de actos lúdico como: conciertos, espectáculos de folklore, pirotécnicos, taurinos... Se montan, además, una serie de atracciones de feria, puestos y barracas, y las noches se animan con verbenas populares. Sin embargo, los días de toros, son tradición las llamadas "Peñas" en la que los jóvenes se agrupan en torno a peñas taurinas; a raíz de un año de mucho calor en el que los componentes de la peña Kas (la peña más conocida), se dedicó a tirarse agua y bebida por encima para combatir el calor después de la corrida, como refiere Manuls (2005). De esta forma se convirtieron los toros en una excusa para celebrar una gran reunión pública.

Fig. 29 – Afición 1960; Fig. 30 – Afición agrupada en "Peñas" 2013; Fig. 31 – Ambiente un día de celebración

Cada peña tiene su propia zona dentro de la plaza a la que tienen derecho a través del pago de un abono anual, incluyendo así la reserva del sitio y el precio de la corrida, según la explicación facilitada por uno de los trabajadores de la plaza (**ANEXO 9**). Cada peña se diferencia por un cartel distinto y por su nombre, como se observa en las Fig. 30 y 32.

Fig. 32 – Graderío preparado días antes de la celebración con las pancartas de las "Peñas"

Según uno de los empleados sólo hubo lleno absoluto con el espectáculo de José Tomás (**ANEXO 9**).

El resto de años no consiguieron llenar la plaza, llegando a llenar sólo unas tres cuartas partes en los últimos años. Según otro de los empleados, esta reducción de la afición es consecuencia de la crisis, asegurando el lleno completo de la misma hasta hace dos años. A pesar de todo, muchas son las voces que en Pontevedra se levantan las jornadas de celebración y a lo largo de todo el año, para manifestar su oposición a estas fiestas, y evitar que un Agosto más se repita este sanguinario acontecimiento; voces encabezadas por el colectivo antitaurino *Touradas fora de Pontevedra* y *Galicia, Mellor Sen Touradas*.

Fig. 33 – Asociación antitaurina "Galicia, mellor sen touradas"

.- Otros usos

La actividad taurina de la Peregrina no es la única que acoge la plaza durante el año, aunque en nada se parece a la que se desarrollaba a principios del siglo pasado, cuando Pontevedra no disponía de grandes instalaciones. Allí se celebraban desde principios del siglo XX multitud de actividades sociales, culturales y políticas; además de conciertos de bandas de música, actuaciones de zarzuela, grandes conciertos, fiestas de mayos, incluso algún partido de fútbol, como se puede observar en diversas imágenes (Fig. 27 – Fig. 34) y tal y como se describe en diversos blogs referentes a los comienzos de la plaza (Jabois, 2009). La danza de las espadas también fue desarrollada en su interior debido a que era típica de las villas marineras y éste era el único recinto acondicionado para su celebración, como recoge Parra (1989).

Fig. 34 – Danza de las espadas en 1910

Además algunos años fue utilizado el coso de la Plaza como campo de cultivo, por lo vecinos, que lo veían como una manera de aprovechar sus instalaciones mientras que no se celebraban las ferias taurinas.

Fue, inclusive, utilizada antes de la reforma del año 1993, como garaje puntual en el coso, estacionando también los vehículos lateralmente a lo largo de los corredores exteriores al ruedo, información aportada por trabajadores de la plaza, algunos de los cuales llegaron a presenciar estos hechos. Hoy, a pesar de que el coso está semi-cubierto sólo se celebran conciertos de vez en cuando y algún que otro festival deportivo, así como recurrentes mítines políticos.

Además de los días de celebración de las corridas, la plaza se abre una vez al año en la comida de las peñas, en las que se montan esas en el ruedo y sueltan vaquillas para entretener al personal; se contrata un catering para la comida, según el testimonio de dos de los trabajadores de la plaza (**ANEXO 9**).

.ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA PLAZA

Una entrevista no directiva – exploratoria (Ghiglione & Matalon, 1997) sobre la fiesta de los toros, con dos de los trabajadores de la plaza, en Agosto del 2013 (durante las Fiestas de la Peregrina), permitió establecer el siguiente organigrama funcional, tanto de los toreros como de la ganadería, principal protagonista en estas celebraciones (**ANEXO 9**). Los toros proceden cada uno de una ganadería distinta. Depende de lo de "moda" que esté la ganadería pueden ser reiterativos. Hay 6 toros para cada día de corrida. Unos meses antes de cada corrida se realiza un sorteo con el presidente, veterinarios y representantes de cada ganadería y de ese sorteo se adjudica cada toro a un torero. En principio solo cinco toros salen al ruedo, y en el caso de que alguno sea "malo" (es decir, no dé el suficiente "juego") se suelta al sexto toro llamado "sobrante". Los toros "supuestamente" llegan a la plaza en su estado natural sin estar sometidos a ningún tipo de manipulación. Para la corrida del sábado llegan a la plaza el jueves, y para la del domingo llegan el sábado por la mañana. Acceden directamente desde el camión donde son transportados a la zona de cuadras a través de una puerta a 1.5-2 m del suelo y por un pasillo de no más de 0.5m de ancho para impedir que puedan dar la vuelta. Allí los pesan nada más entrar y acceden a la puerta correspondiente del sorteo, blindada e independiente para cada toro, realizando la misma maniobra para cada uno de los 6 toros.

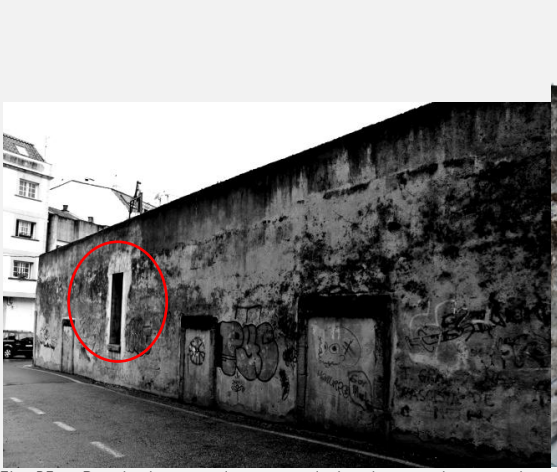

Fig. 35 – Puerta trasera de acceso de los toros a los corrales; Fig. 36 – Puerta a corrales

Fig. 37 – Corredores superiores sobre corrales

De allí no se mueven hasta el momento de salir al ruedo. Al lado, están las cuadras que son recintos de techo abierto con pequeños habitáculos todos ellos comunicados. Cuando el toro sale al ruedo aparece la siguiente información de cada toro: NOMBRE GANADERÍA MEDIDAS PESO

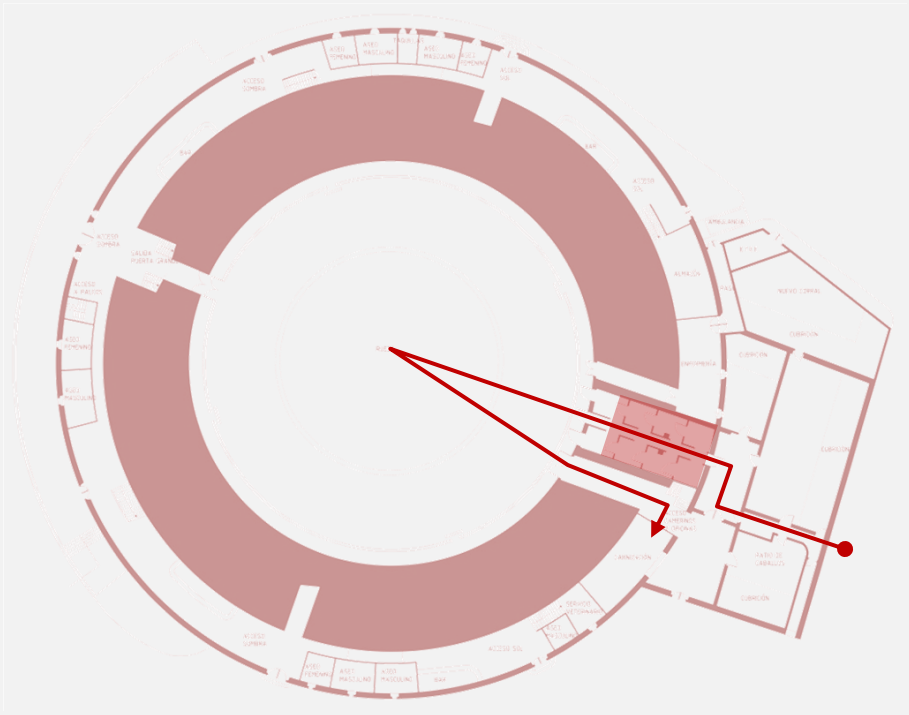

Fig. 38 – Organigrama funcional - Toros

Si se decide cortar el rabo y las orejas se hacen en la plaza (ruedo) y se desangra en el desolladero, en una zona trasera junto a los corrales, al lado de la zona de preparación de los caballos.

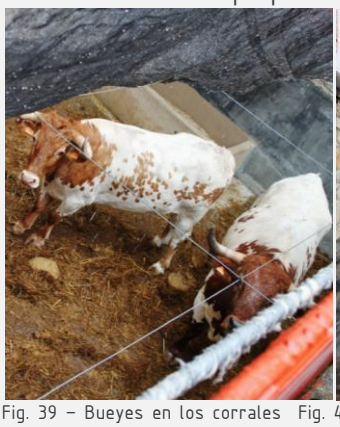

Fig. 39 – Bueyes en los corrales Fig. 40 – Corrales de bueyes Fig. 41 – Corrales

Allí están los bueyes que, a diferencia de los toros, están allí desde el primer día hasta el último (tapados con lonas para los días de lluvia). Su peso oscila entre los 500-600 Kg y su función es la de direccionar al toro desde el ruedo hacia la zona de cuadras una vez que termina la corrida. Los bueyes están capados por lo que son más mansos. El motivo de tener a los animales separados es para que no surjan conflictos entre ambos.

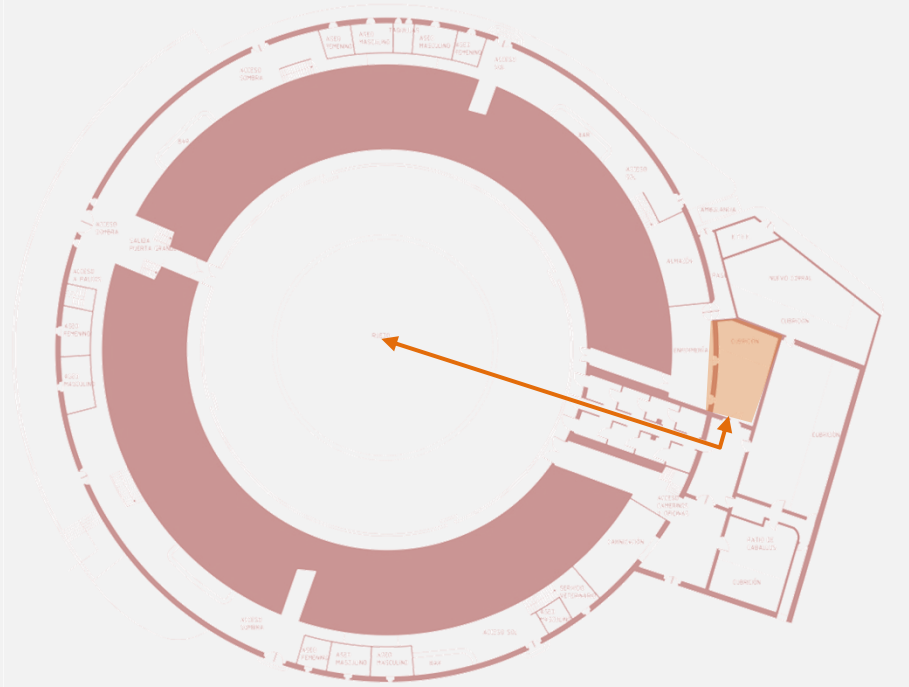

Fig. 42 – Organigrama funcional - Bueyes

Los caballos de los picaderos están, igual que los bueyes, de principio a fin, allí en la plaza, y se preparan los días previos. Sale un caballo por cada toro, realizando el espectáculo. Se reserva para el último día un espectáculo ecuestre en el que no participan los toros.

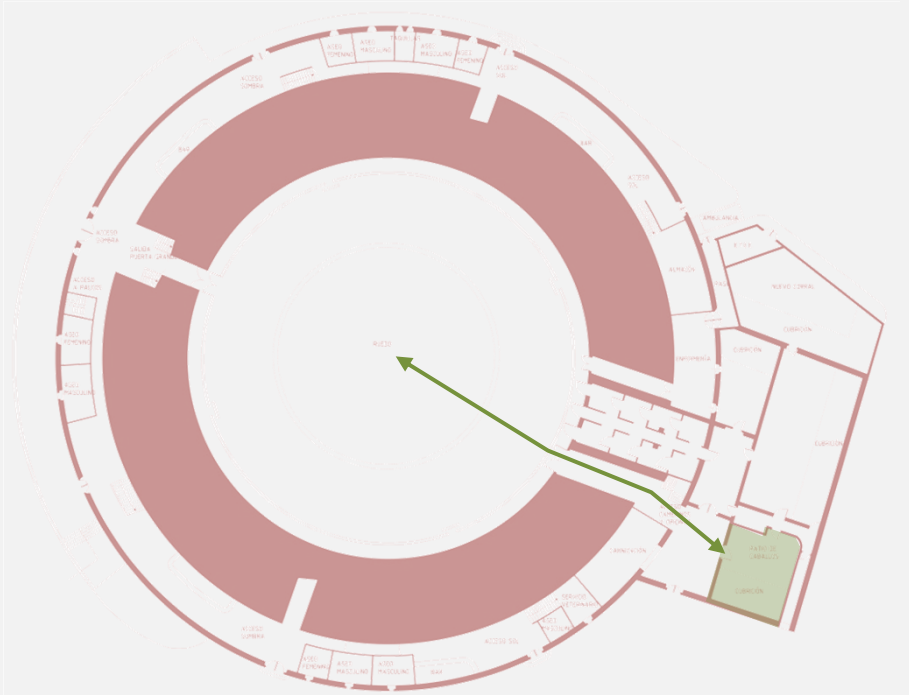

Fig. 43 – Organigrama funcional - Caballos

Fig. 44 – Colocación de la herradura a los caballos; Fig. 45 – Cuartos para toreros y administración; Fig. 46 – Cuadra de caballos

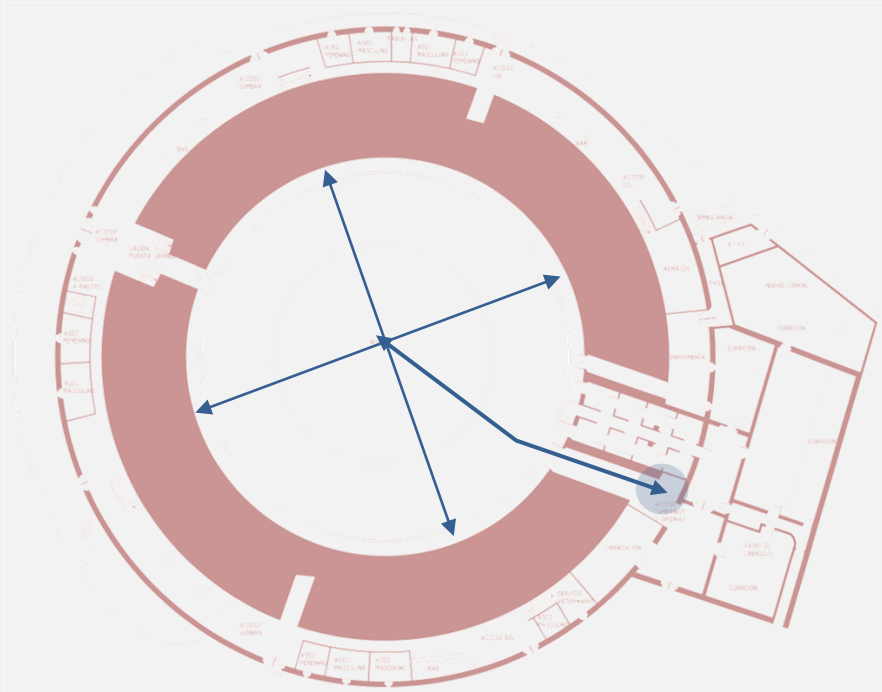

Fig. 47 – Organigrama funcional - Toreros

Los toreros se preparan en una zona que está al lado de la cuadra de los caballos. Dentro de la barrera del ruedo, en cada burladero, se sitúan los toreros, en los espacios reservados para ellos. El resto de burladeros están dedicados a fotógrafos, equipo médico, policía, empresas... Hay una zona de enfermería justo al lado de las cuadras.

Fig. 48 – Burladeros adosados en el callejón entre la barrera y el ruedo; Fig. 49 – Cuarto para toreros

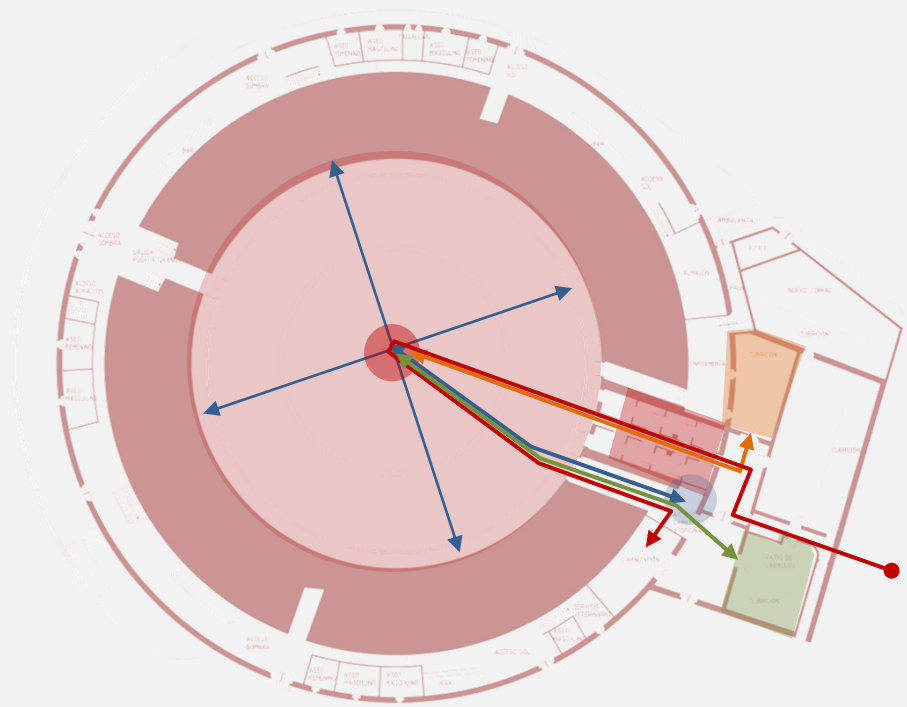

Fig. 50 – Organigrama funcional general

Este análisis demuestra que parte de la fachada Este, correspondiente a las cuadras, está diseñada estrictamente para su función de entrada y salida de toros, bueyes, caballos y toreros, adaptando esos accesos tanto en dimensiones como en acabados; siendo las cuadras de toros y bueyes de pequeñas dimensiones tanto en ancho como en alto, para direccionar claramente la trayectoria de los mismos, mientras que dos grandes arcadas dan paso a los picaderos de caballos, respondiendo a accesos con unas dimensiones mucho mayores para su paso. Esta adaptación funcional al uso correspondiente es perceptible también en los acabados de dichas arcadas, situadas junto a los camerinos y al desolladero, con un tratamiento propio de una zona trasera, pudiendo tener diferente disposición, adintelada quizás, si se tratase de uno de los accesos principales a la plaza.

Fig. 51 – Arcadas de acceso a los picaderos

.EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA

En relación a la información obtenida a través del libro de Enrique Parra (1989), visitas a la Plaza de Toros y conversaciones con algunos de sus trabajadores, se ha establecido el siguiente cronograma en función de las intervenciones más notables que sufrió la Plaza desde su origen:

1892-1895	Primera Plaza de madera. Aforo: 8000
1897-1899	Se aprovecha la estructura de un antiguo circo para los espectáculos taurinos
1900	Inauguración de la Plaza de piedra. Aforo: 7800 Graderío original de piedra y graderío superior de madera

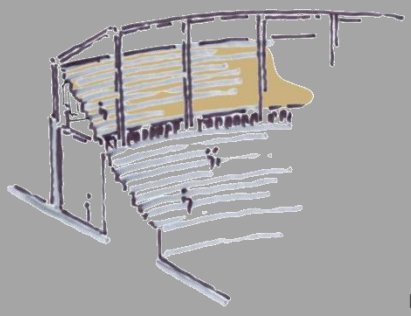

Fig. 52 – Distribución original

1927	Substitución del graderío superio de madera por uno de hierro

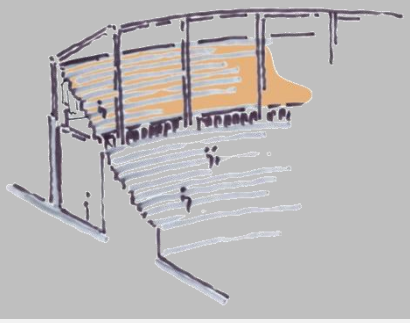

Fig. 53 – Distribución original

1995	Substitución del graderío superio de hierro por uno de hormigón e instalación de la cubierta Aumento de la hilera superior de las arcadas de la fachada

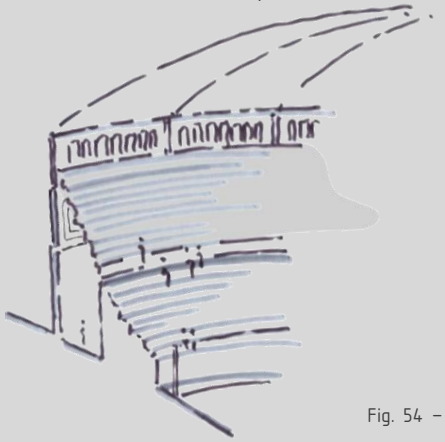

Fig. 54 – Distribución más reciente

Evolución que se aprecia analizando pormenorizadamente las siguientes imágenes aéreas recogidas en el Archivo Fotográfico Municipal, mediante las cuales es destacable las diferentes formas de cubrición del ruedo y de parte de la grada a lo largo de los años:

1960

Fig. 55 – Imagen aérea

1963

Fig. 56 – Imagen aérea

1990

Fig. 57 – Imagen aérea

Lo que sí es claramente apreciable, es que originalmente la plaza estaba cubierta en su totalidad en el graderío superior a nivel perimetral, hasta que en 1979, se redujo esa cubrición unicamente a la parte de grada orientada a Sur-Oeste, limitando de esta forma, la zona de sombra para días de celebración.

1950

Fig. 58 – Imagen aérea

1965

Fig. 59 – Imagen aérea

1979

Fig. 60 – Imagen aérea

1990

Fig. 61 – Imagen aérea

1998

Fig. 62 – Imagen aérea

2002

Fig. 63 – Imagen aérea

De hecho, en relación a las intervenciones sobre la plaza original, éstas se reducen en general, a su actuación sobre la materialidad del graderío superior, a la ampliación superior de la última hilera de arcadas y a instalación de la cubierta. El primer plano obtenido de la plaza data del año 1923 (obtenido en el archivo municipal de Pontevedra), siendo en el año 1927 cuando se propone la substitución del graderío superior de madera por uno de hierro, según el estudio previo de rehabilitación de la Plaza hecho por el Doctor Arq. Alfonso Barreiro Buján (1993):

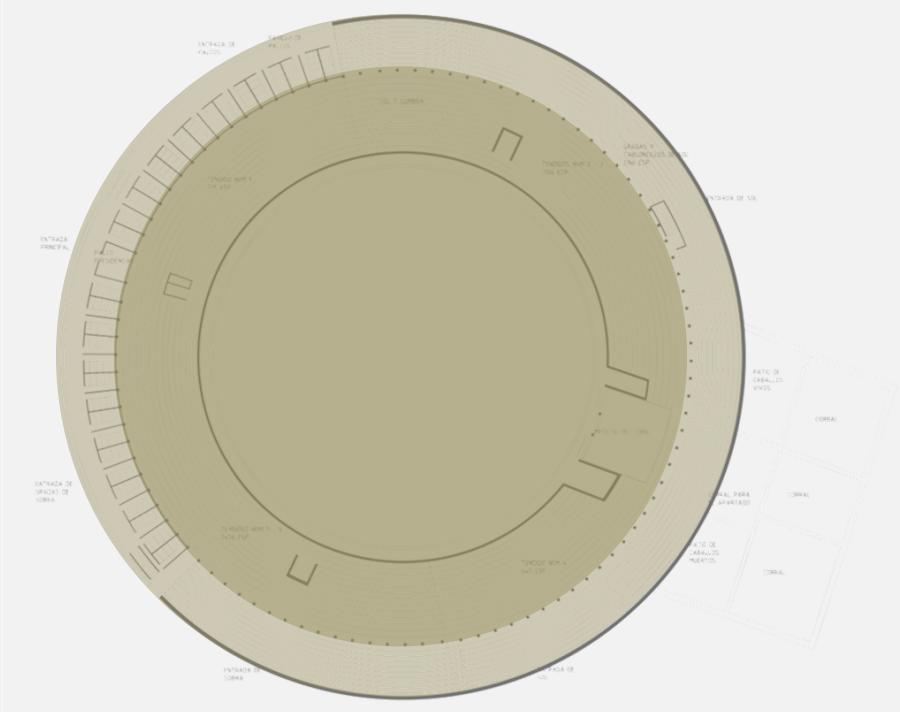

Fig. 64 – Planta original 1923

En el año 1989, Enrique Parra describe el edificio (pp. 54-57), coincidiendo con el estado original de la misma; siendo el encargado de las obras, D. Evaristo Cuiñas:

> La entrada principal a la plaza va apilastrada de sillería en toda su altura. Sigue en el primer cuerpo una coronación también de sillería labrada rodeando el muro exterior que forma la separación de los dos cuerpos. El primero es de mampostería y el segundo de ladrillo a la vista, siendo este cuerpo apilastrado de tres en tres metros. Lleva entre pilastra y pilastra una ventana formando un total de 76 en toda la circunferencia [...] Los palcos son 32 y el de la presidencia. Siguen a estos las gradas, cubiertas como los palcos resultando muy cómodas. Sostienen la armazón 78 columnas de pinotea labradas y ochavadas de 5.4 m de altura contribuyendo a darle mayor esbeltez.

Según trabajadores de la plaza, estas columnas tendrían un vano de entre 4 o 5 metros entre ellas; sus travesaños eran de madera de teca hincados sobre el graderío de piedra con una sección de 15x18 m. Los tendidos:

> Son de piedra y el plano inclinado que forman está establecido de tal manera que, desde el último asiento pueden apreciarse las suertes todas por muy inmediatas que se hagan a la valla.

El redondel de la plaza es de 42 m de diámetro teniendo además 1.8 m de callejón. Está muy bien entendido el desagüe del citado redondel, pues lleva próxima al muro de la barrera, una cuneta que recogerá todas las aguas, así de los tendidos como del circo con las pendientes necesarias para que, si llueve, en el corto plazo de 20 minuto este el piso en condiciones de lidia. Los chiqueros quedan con gran facilidad para las operaciones del encierro y de la salida del ganado al redondel. Puede salir indistintamente el ganado de cualquiera de los diez chiqueros, condición de que carecen algunas plazas de España. Los corrales son amplios y hábilmente distribuidos para facilitar las operaciones a que se destinan. (Parra, 1989, pp. 54-57)

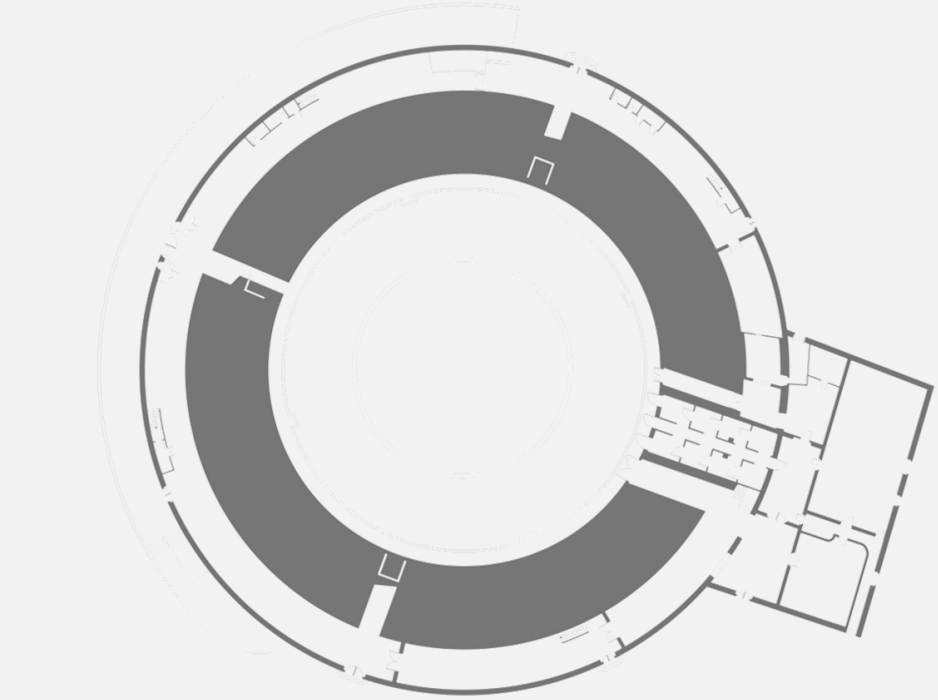

Fig. 65 – Planta original; Fig. 66 – Esquema estructural original;

Esta descripción de su estructura original, es modificada cuando en 1993 fue proyectada su rehabilitación, como se recoge en el estudio de Barreiro Bujan (1993) incluyendo las siguientes actuaciones:

.Demoliciones

.Construcción de nuevas escaleras interiores de acceso a las gradas y de cuatro nuevos vomitorios

.Formación de salida de "puerta grande", con habilitación de accesos a tendidos de sombra

.Reforma y acondicionamiento de la zona sobre toriles

.Nuevos palcos de Presidencia, Autoridades e invitados, con acceso propio e independiente

.Consolidación de la estructura metálica sustentante de las gradas

.Reparaciones y ampliaciones en tendidos y gradas

.Supresión de la primera fila de tendidos para ampliación del pasillo horizontal de circulación

.Cubrición de toso el anillo de tendidos y gradas, avanzando sobre el ruedo, dejando sin cubrir su zona central

.Ampliación de corrales sobre el terreno público de cesión

.Acondicionamiento de corrales existentes y establecimiento de un patio de caballos

.Cubriciones en estos corrales

.Reposición del albero del ruedo con drenaje

.Reparaciones y reposiciones en barreras, burladeros y callejón

.Tratamiento de los espacios del anillo interior donde se ubican servicios de aseos, bares y taquillas

.Tratamiento y restauración de las fachadas

.Acondicionamiento de nueva enfermería en igual ubicación, nueva nave de carnización con Servicio Veterinario, vestuarios, camerinos, oficinas y almacén.

.Instalación eléctrica de iluminación de ruedo, tendidos y gradas, con estación transformadora de energía eléctrica.

.Construcción de aceras exteriores completando las existentes

.Diversas obras de índole menor

Por medio de estas propuestas se han planteado las siguientes soluciones, de las cuales la obra aplicada se reduce a la solución F:

.SOLUCIÓN A: Obra base que incluye cubrición de tendidos y gradas

.SOLUCIÓN B: Obra base con reconstrucción de tendidos y nuevas gradas

.SOLUCIÓN C: Obra base con cubrición total

.SOLUCIÓN D: Obra base con reconstrucción de tendidos y nuevas gradas

.SOLUCIÓN E: Obra base con cubrición total practicable sobre el ruedo

.**SOLUCIÓN F**: Obra base con reconstrucción de tendidos y nuevas gradas y con cubrición total practicable.

Tanto la planta de 1923, las de 1996 y las diferentes propuestas anteriormente mencionadas, se encuentran en el **ANEXO 10**, siendo estas ultimas de 1996, la base para el comienzo de la propuesta de proyecto por ser las más recientes. Todas ellas fueron tratadas a modo personal a partir de esos mismos planos del Archivo Municipal de Pontevedra.

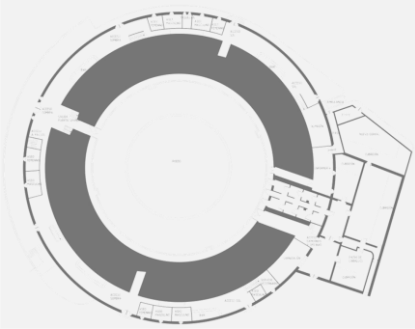

Fig. 67 – Propuesta de rehabilitación (P. baja);

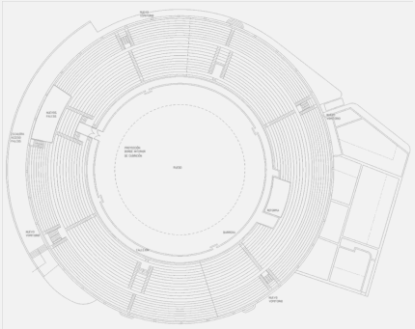

Fig. 68 – Propuesta de rehabilitación (P. alta)

Interiormente se limpió el coso y fue construida una estructura interior al muro de piedra exterior, a través de un sistema de pilares de hormigón apilados sobre el muro de mampostería, pilotados en su parte inferior. Fueron creadas dos vigas de coronación, tanto en la parte superior del último graderío como bajo cubierta para el soporte de la misma, como se puede observar en las Fig. 69 y 70.

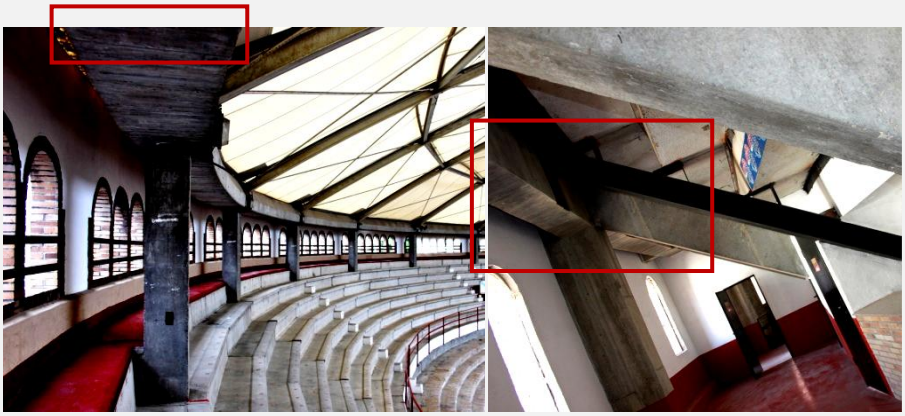

Fig. 69 – Viga de coronación. Encuentro cubierta; Fig. 70 – Viga de coronación. Encuentro graderío sup.

Respecto a su distribución, y tal y como aparece referenciado en las intenciones anteriores propuestas para su rehabilitación, la enfermería pasó de ser un pequeño habitáculo que servía de alojamiento de toreros y picadores, para aumentar de tamaño su acceso y permitir el paso de vehículos hasta el ruedo, afectando también a parte de la grada. Esta obra permitió justificar el estado de la grada original de piedra, rellena de grava a diferentes tamaños que sostienen la estructura de los bloques de piedra que conforman el graderío; soluciones constructivas obtenidas de diversos técnicos que presenciaron ésta última rehabilitación.

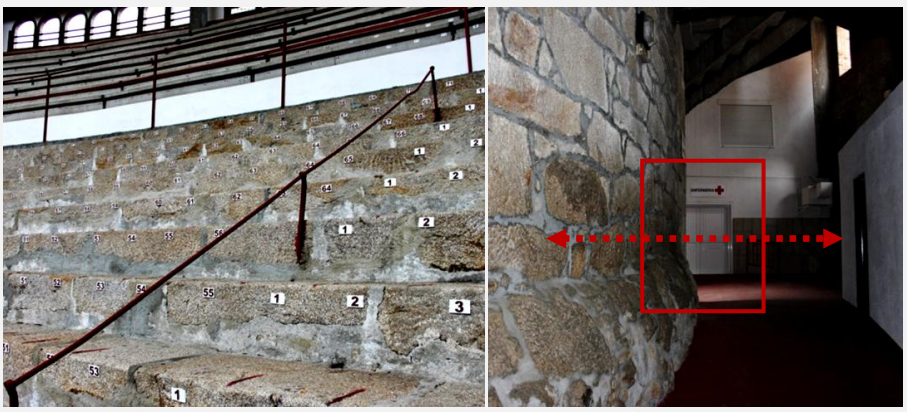

Fig. 71 – Graderío de piedra original; Fig. 72 – Corredor inferior. Enfermería – Acceso ambulancias

Fue también ampliada la altura original con el añadido de un nivel más de arcadas que dan continuidad a la fachada con una estereotomía similar al de la arcada original de ladrillo sellado de alto valor patrimonial, pero con una apreciable diferencia visual de los dos tipos de ladrillo utilizados.

Fig. 73 – Alzado posterior. Estructuración material: ladrillo / mampostería; Fig. 74 – Arcada superior

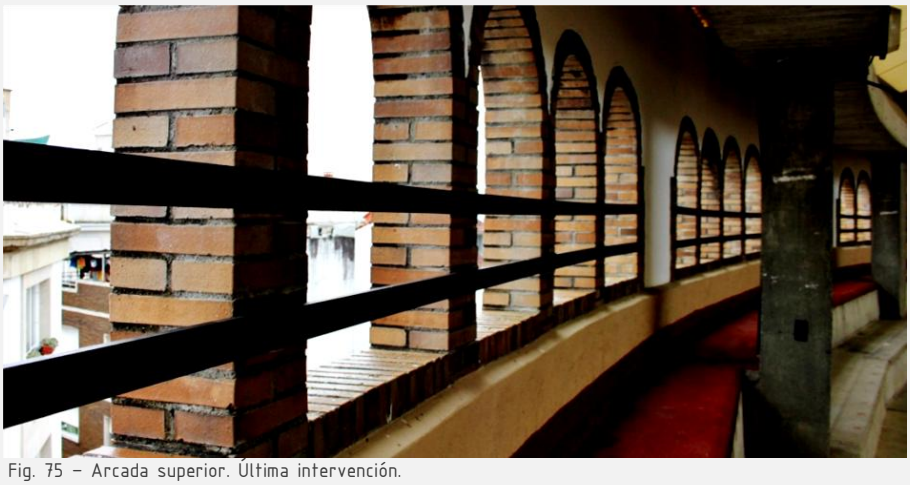

Fig. 75 – Arcada superior. Última intervención.

El 25 de julio de 1996 se inauguró la cubierta de los tendidos. La estructura de la cubierta de la Plaza de Toros de Pontevedra está concebida como una estructura laminar, con forma de casquete esférico de 69,00 m de diámetro y un anillo central abierto de 25,00 m de luz. Está formada por un anillo interior metálico con sección transversal trapezoidal, que actúa como anillo de compresión, por un anillo exterior de hormigón, que actúa como elemento traccionado y como contrapeso frente a la succión del viento, por un sistema de vigas meridianas y paralelas y unas barras diagonales, tal y como refiere Fhecor (1996). Las vigas están formadas por perfiles laminados de 0,24 m de canto, lo que supone una esbeltez de 1/296, mientras que las diagonales, constituidas por barras, permiten asegurar el comportamiento laminar. La membrana textil de la cobertura está formada por 25 sectores que se conectan al anillo superior e inferior con cables y que se apoyan en perfiles tubulares, situados sobre las vigas paralelas. La construcción se realizó izando el anillo central y apoyándolo sobre unas torres provisionales. A continuación, se hormigonó el anillo exterior y se instaló el sistema de vigas paralelas, meridianas y de barras diagonales. Al final, se instaló la cobertura textil.

Fig. 76 – Cartel inauguración de la cubierta

Fig. 77 – Detalle de la cubierta. Vista interior

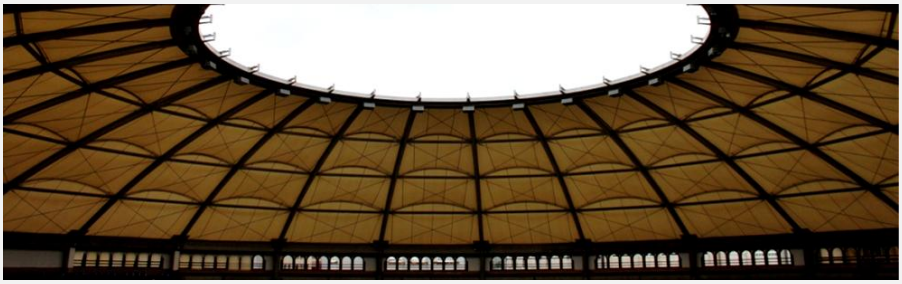

Fig. 78 – Cubierta de la Plaza y arcada superior de ladrillo. Vista interior

Fig. 79 – Vista interior del conjunto de la plaza; cubierta, arcada superior y graderío

Actualmente se distribuye de forma que el primer piso está dedicado a tendidos, barreras, contrabarreras y cuatro filas de asientos, y el segundo al tendido alto, palcos y andanadas.

TENDIDO ALTO

TENDIDO BAJO Y MEDIO

BARRERAS Y CONTRABARRERAS

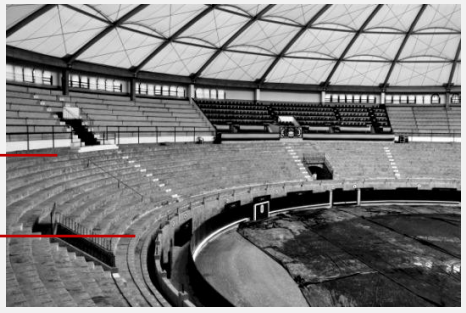

Fig. 80 – Partes de la Plaza

La parte de SOMBRA comprende los tendidos 1º, 5º y 6º, y la de SOL, los 2º, 3º y 4º, organizando de esta forma la distribución de las entradas los días de celebración taurina, entre el tendido alto y palco presidencial, bajo y medio, barrera y contrabarrera. Cuenta además, en el interior del coso, con cuatro burladeros.

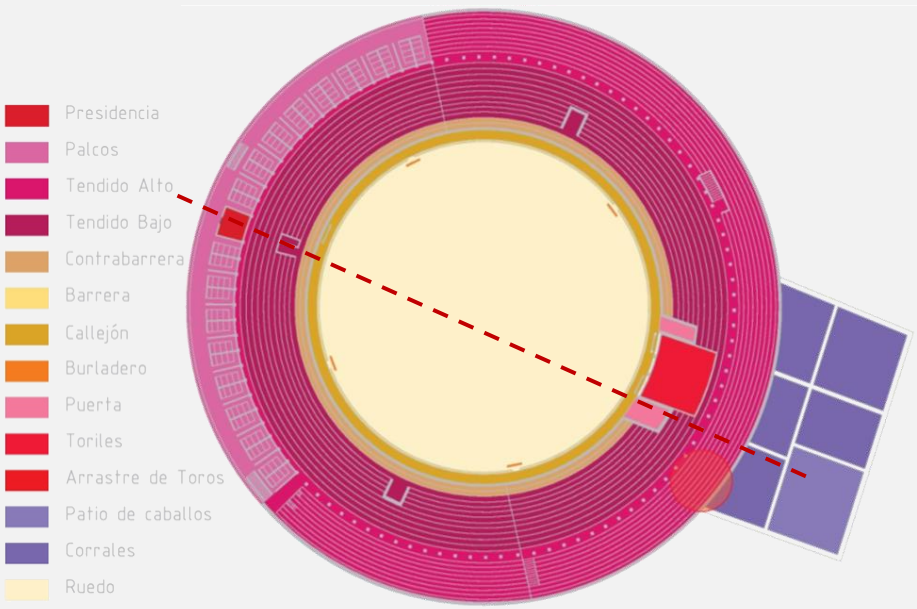

Fig. 81 – Planta 1923. Distribución interior de la Plaza (partes); Fig. 82 – Esquema estructural actual

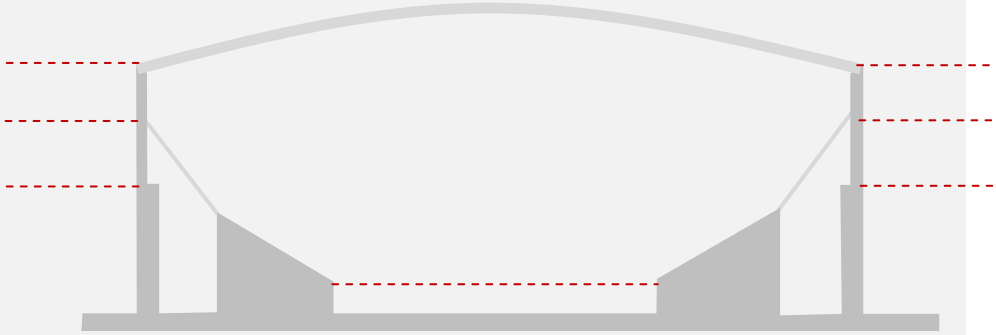

Como materiales empleados en su construcción original, como se puede observar, destaca el muro de mampostería en piedra y ladrillo artesanal, siendo utilizado el hormigón en los añadidos de su última reforma, para pilares y vigas, así como para el tendido alto. La cubierta es de lona blanca, utilizada para la fabricación de material marítimo, especialmente diseñada para la vela deportiva, soportada por una estructura metálica.

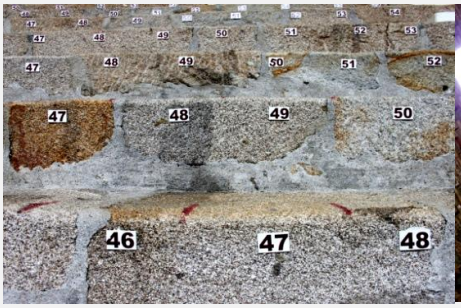

Fig. 83 – Corredor superior

Fig. 84 – Corredor superior

Fig. 85 – Arena del coso días antes de la celebración

El estado de conservación de la Plaza, no es demasiado bueno mostrando zonas más degradadas como partes del graderío o el remate interior de la fachada.

Fig. 86 – Encuentro del graderío superior de hormigón con el zócalo de acceso al mismo; Fig. 87 – Encuentro de los pilares con la viga de coronación; Fig. 88 – Encementado sobre toriles; Fig. 89 – Humedades y fisuras en el encuentro entre el graderío original y el superior de hormigón; Fig. 90 – Ensombrecimiento de la piedra que soporta el graderío original; Fig. 91 – Fachada interior de ladrillo

.VALORES PATRIMONIALES

Los valores patrimoniales de la Plaza de Toros son abordados a través, tanto de un análisis del exterior, relativamente a la altimetría, materialidad, vanos y elementos como las taquillas originales, y mediante un análisis de su estructura y distribución interna, que serán analizadas con mayor detenimiento en la Memoria Descriptiva (1.2.).

.EXTERIOR

La Plaza de Toros de Pontevedra presenta una morfología circular claramente identificable en el aspecto exterior de su fachada, la cual está altimétricamente estructurada en tres partes; un primer muro de mampostería de piedra, un segundo muro de ladrillo cara vista, apilastrado de tres en tres metros, utilizado en su construcción original debido a la existencia de una fábrica de ladrillos en Pontevedra que pertenecía a la Marquesa de Riestra, con un sellado de un alto valor patrimonial, según el testimonio de uno de los trabajadores de la plaza; y finalmente una última hilera de arcadas superiores de ladrillo más moderno, que no consigue dar continuidad a la primera hilera, precisamente por la notable diferencia en la calidad del ladrillo empleado, (ladrillo estandarizado). Tanto el muro de mampostería como el de ladrillo sellado tradicional, constituyen las dos partes de la fachada de mayor importancia patrimonial, por ser además las que se corresponden con el volumen y diseño original de la plaza, cuya conservación revalorizaría el edificio y la entrada principal.

Fig. 92 – Fachada. Entrada principal

Relativamente a los vanos que conforman la fachada, destaca la importancia de la puerta de entrada principal, así como de otras seis puertas; dos de las cuales se encuentran tapiadas en la actualidad.

Fig. 93 – Puerta Tendido 1; Fig. 94 – Puerta Tendido 6; Fig. 95 – Puerta tapiada

Su recuperación supondría devolver a la Plaza a su aspecto original, constituyendo una posible propuesta de actuación, favoreciendo también una comunicación más directa con el espacio exterior abierto de sus inmediaciones, hacia el cual se abriría. Además existe una doble arcada, que comunica el patio de caballos y los corrales con el ruedo, que establece un acceso amplio y directo con la zona interior. Sus arcadas de piedra ponen en manifiesto el alto valor de las mismas y la importancia de su conservación y su posible restauración, siendo necesaria la eliminación del anexo a la plaza correspondiente a los corrales, para recuperar el sentido del edificio original, al conseguir de esta manera, una mayor amplitud en su apreciación general, ya que este anexo desvirtúa la fachada por su bajo valor arquitectónico y su ruptura formal con el resto de la Plaza.

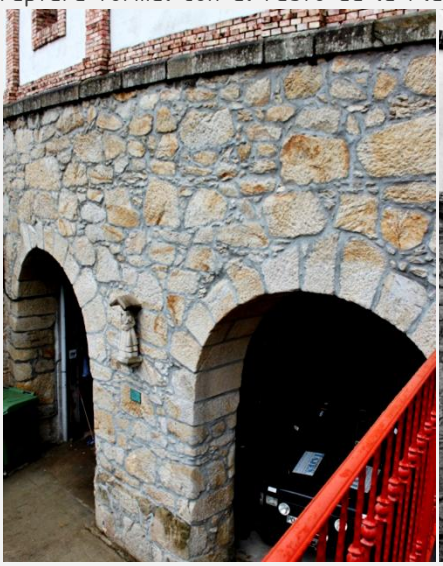

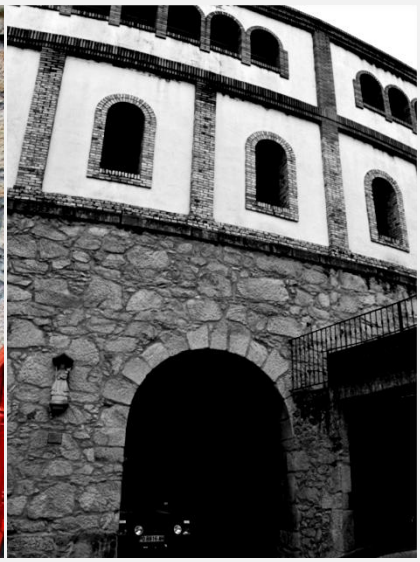

Fig. 96 – Aspecto exterior de la doble arcada de acceso a corrales; Fig. 97 – Arco de acceso

Las arcadas de ladrillo original del primer piso también constituyen entradas de luz natural, con un alto valor, anteriormente analizado. Finalmente, es destacada la puesta en valor de las taquillas originales que se encuentran a ambos lados de la entrada principal, talladas a piedra, actualmente tapiadas y en desuso, debido a la incorporación a la izquierda de la portada de cuatro taquillas nuevas (dos para SOL y dos para SOMBRA), cuya piedra marca la diferencia con la anterior que constituye el muro inferior.

Fig. 98 – Taquillas actuales (izquierda) – Taquillas originales tapiadas (derecha)

Dos niveles de intervención serían adecuados al valor patrimonial actual que presenta la fachada; por una parte, la restauración de elementos tales como la piedra de la entrada principal, la totalidad de las arcadas que dan acceso a la Plaza, el ladrillo cara vista original del primer piso y las taquillas originales. Por otra parte, una limpieza del muro de mampostería de piedra, permitiría una revalorización, precisamente de esos elementos, antes mencionados, alcanzando de esta forma, un mayor protagonismo.

.INTERIOR

Uno de los elementos más característicos de las Plazas de Toros, es el ruedo, cuya simbología representa para las mismas un enorme valor, ya no sólo formal sino también material. De hecho, todas las culturas han utilizado el círculo por su carga simbólica, desde los Crómlech, como el de Stonehenge, adoptando formas elípticas o circulares, como explica Prieto (2010). El círculo representa la perfección, la homogeneidad, la eternidad al no tener principio ni fin, la ausencia de distinción o de división (Martínez, 2011). Es símbolo solar y su movimiento es perfecto, constante, sin principio ni fin, por ello se utiliza para simbolizar el tiempo, como por ejemplo hicieron los mayas con su calendario y además tiene para muchas personas un significado mágico, por ejemplo en Galicia y partes de Asturias, León y Zamora, cuentan que para protegerse de la Santa Compaña. También se encuentra el círculo en multitud de símbolos, por ejemplo, en el Lauburu, conocida como cruz vasca, como refiere De Pablo (2009).

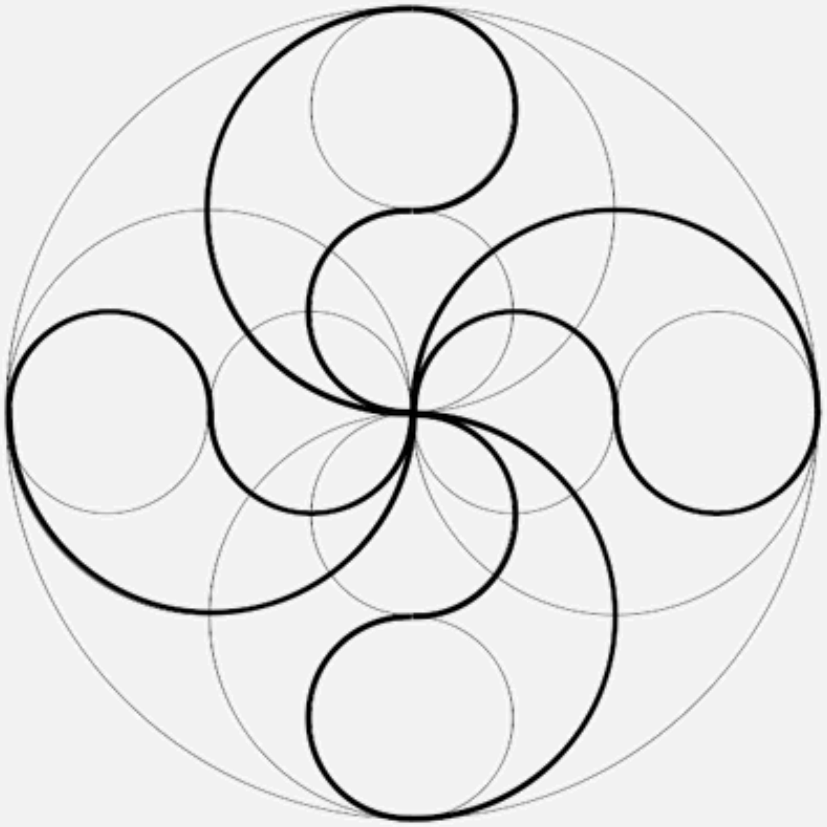

Fig. 99 – Lauburu (cruz vasca)

En cuanto a las plazas de toros su forma circular responde en un principio a su funcionalidad ya que se evita que los toros se arrinconen en las esquinas, en palabras de Antonio Bonet Correa (n.d., citado por Martínez Martínez, 2011) "es ley de la geometría de los movimientos del toro y del torero..."

Ese simbolismo formal del círculo permite establecer una relación de contenido y continente, con la circunferencia, siendo ésta el continente que actúa como elemento delimitador del recinto interior que constituye el círculo. De esta forma, es interesante centrar el objeto a conservar en el elemento que representa formalmente el pasado histórico de la plaza, el ruedo, más allá de su materialidad; de su contenido.

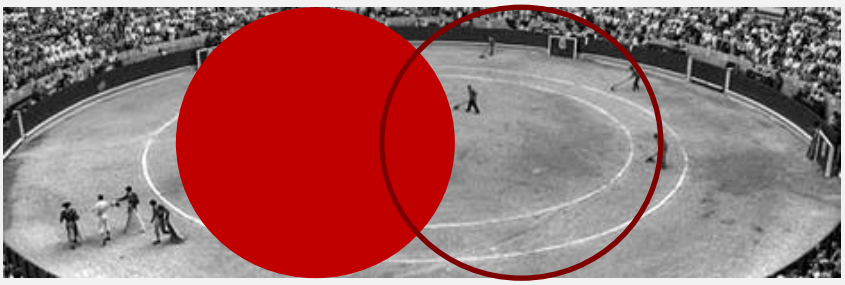

Fig. 100 – Interior del ruedo de la Plaza de Toros de Pontevedra (contenido-continente)

El graderío constituye otro de los elementos indispensables en la constitución de este tipo de edificios, siendo bastante apreciable en Pontevedra, la clara diferencia entre el graderío original de piedra, de gran valor arquitectónico, que forman tendido bajo y la contrabarrera, y el de hormigón que constituye el tendido alto y el palco presidencial, de la intervención más reciente. La preservación de la grada original, formal y material, podrá ser reducida, en parte, a las zonas que presenten un mejor estado de conservación, ya que existen algunas rehabilitadas en 1995 que carecen de interés patrimonial.

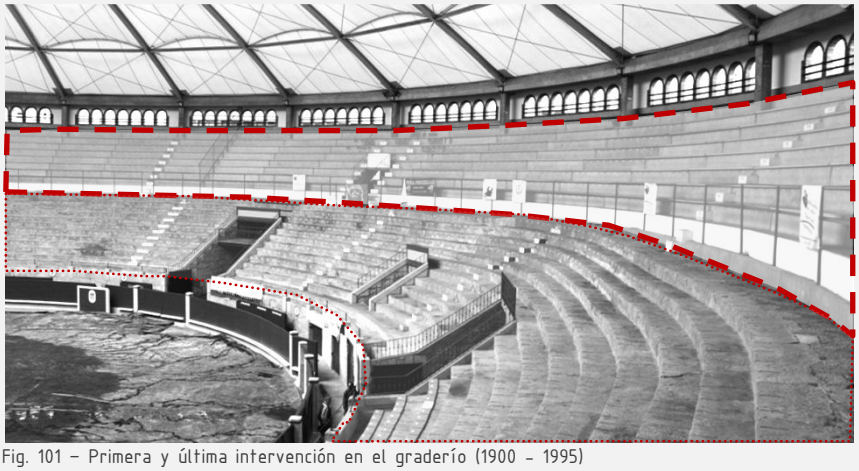

Fig. 101 – Primera y última intervención en el graderío (1900 – 1995)

Por último, es destacable el valor, tanto del muro perimetral del tendido bajo y de los diferentes accesos al mismo, los cuales podrán ser tratados de forma independiente en función de su estado de conservación. Los suelos y techos de los corredores perimetrales que se encuentran bajo el tendido alto y los palcos, carecen de valor patrimonial, debido a su reciente incorporación y al estado de conservación que presentan (más imágenes de la Plaza y de su estado de conservación en el **ANEXO 11**).

IV.II. Entorno urbano

.LOCALIZACIÓN

Pontevedra es un municipio gallego, capital de provincia, que se extiende al fondo de la Ría que lleva su nombre, hasta la desembocadura del río Verdugo en Ponte Sampaio. Se trata de una ciudad administrativa, turística y de servicios, enclavada en el margen izquierdo del río Lérez, antes de su desembocadura en la ría de Pontevedra, a menos de 4km de la ciudad, en un estuario que forma la ría, como refiere el artículo publicado en Oneplanettravel sobre la ciudad (2006).

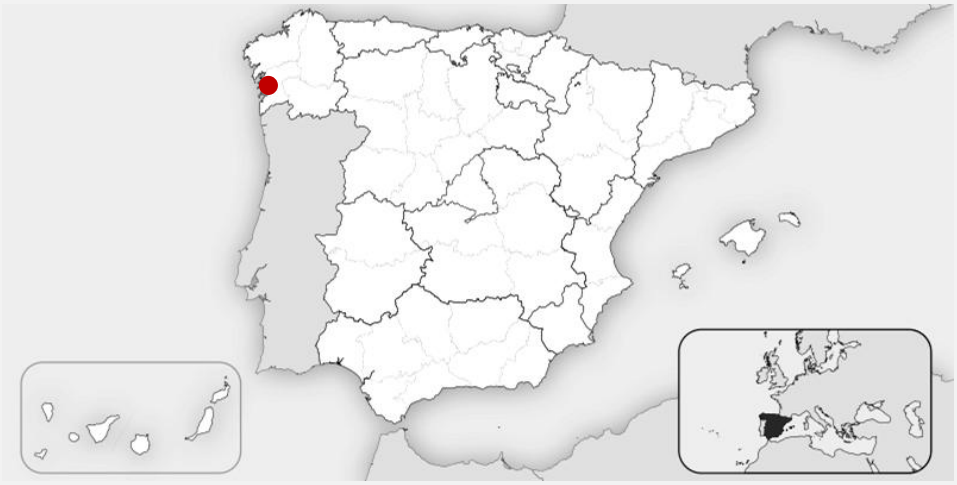

Fig. 102 – Pontevedra en 1856

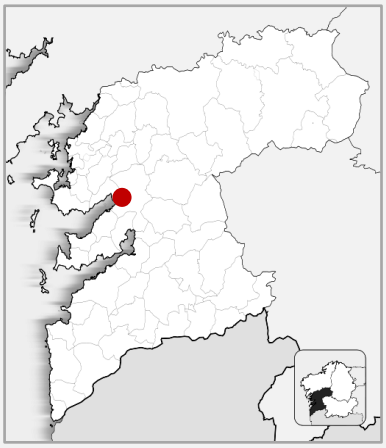

Está asentada en una loma rocosa relativamente aplanada por la erosión que, aunque no es de mucha altura, ha obligado a que el río Lérez la tenga que rodear por el norte antes de abrirse a la ría. Ello hace que las únicas calles algo empinadas sean las que bajan a la zona de orillamar y del río. Este emplazamiento siempre fue muy estratégico, ya que es el primer punto viniendo desde el mar, a través de la ría, donde primero se puede cruzar de norte a sur, como aparece recogido en la Guía de Pontevedra (2009).

Fig. 103 – Pontevedra en 1856

Pontevedra ocupa una superficie de 11.871 Ha, según datos de la misma Guía, dividida en 15 parroquias rurales; limita a Norte con los municipios de Barro, Moraña y Campo Lameiro; a este con los de Cotobade y Ponte Caldelas; a sur con Soutomaior, Vilaboa y Marín y a oeste con Poio y con la ría que lleva su nombre. Las coordenadas entre las que se sitúa el municipio quedan establecidos entre 42º 20' 30'' y 42º 31' de latitud norte y, 8º 33' 15'' y 8º 41' 10'' de longitud oeste.

A pesar de su reducido tamaño, Pontevedra es una ciudad que cuenta con un gran número de barrios. Históricamente el más conocido es el de El Burgo, famoso por su puente de unión entre las dos orillas y por estar enclavado entre las junqueras de Alba y del Lérez (Guía de Pontevedra, 2009).

.CRECIMIENTO URBANO

> Pontevedra es la ciudad que abre el interior de su provincia al mar; un cruce de caminos en un lugar privilegiado y estratégico, en el último meandro del río Lérez. Es una ciudad peculiar por encontrarse inmersa en un espacio complejo y muy densificado, en un contorno donde están próximas otras ciudades y villas extendidas por amplias áreas del territorio. (Aldrey et al., n.d., p. 71)

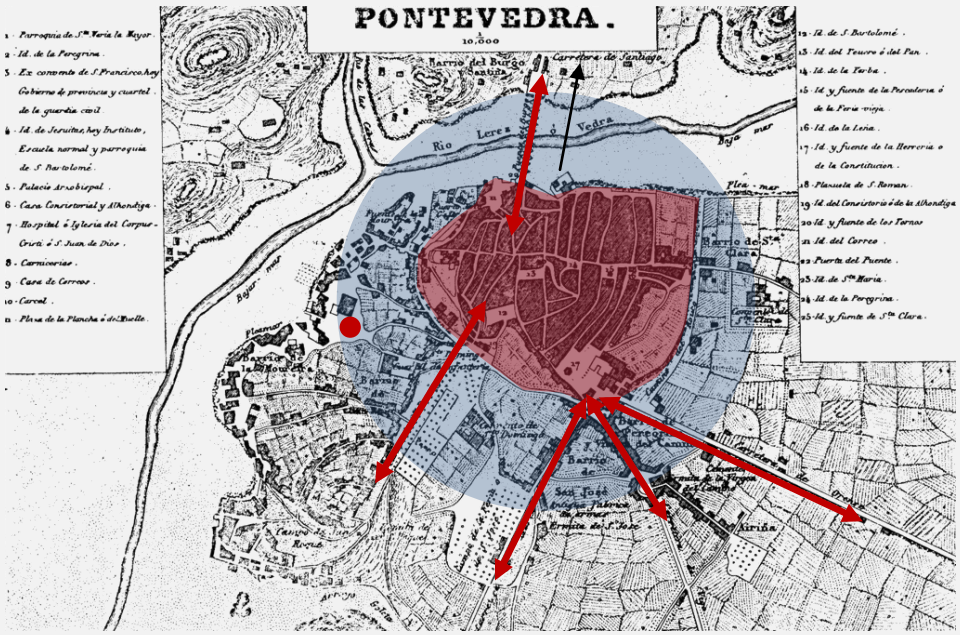

Fig. 104 – Pontevedra en 1856

Dentro de la estructura urbana de Pontevedra se puede distinguir un casco viejo caracterizado por un trazado irregular que responde a una urbanización en la que se buscaba aprovechar el máximo de espacio disponible. Con el derrumbamiento de las murallas, tal y como refieren Juega Puig, De la Peña Santo y Sotelo Resurrección (1995), en su libro *Pontevedra, Villa amurallada,* el casco histórico se amplió aumentando también el desarrollo de la actividad comercial de la ciudad. Otra área de la ciudad es el ensanche, fruto del crecimiento urbano experimentado en la década de 1950, favorecido por la instalación de las industrias vinculadas al sector maderero (Tafisa y Celulosa). Con el Plan General del año 1970 se siguió con el desarrollo de Pontevedra y de este modo se legalizaron actuaciones sociales, pero este plan no fue aprobado y el crecimiento urbano quedó restringido a un ordenamiento parcial. Sin embargo, es a partir de 1999 cuando Pontevedra asiste a un intenso proceso de reforma urbana. El objetivo era conseguir una rehabilitación integral del casco histórico, a través de una progresiva peatonalización de la urbe y que continuó con intervenciones diversas dirigidas a ganar espacio público, favorecer la cohesión social, dinamizar la economía, respetar el medio ambiente y favorecer la accesibilidad, tal y como refieren Aldrey et al. (s.d., p. 75). Estas actuaciones tuvieron su reconocimiento a través del Premio CERMI, por sus reformas urbanas que facilitan su accesibilidad (EuropaPress, 2007); Premio Ciudad de piedra (La Voz de Galicia, 2005), Premio de la Fundación Amigos de Galicia (Amigos de Galicia, 2014) y Premio Nacional de la Cultura Gallega 2008 (Iglesias, 2008). Los ejes de crecimiento hacia el exterior estarán definidos por las vías de comunicación, especialmente las carreteras de Ourense y Vigo.

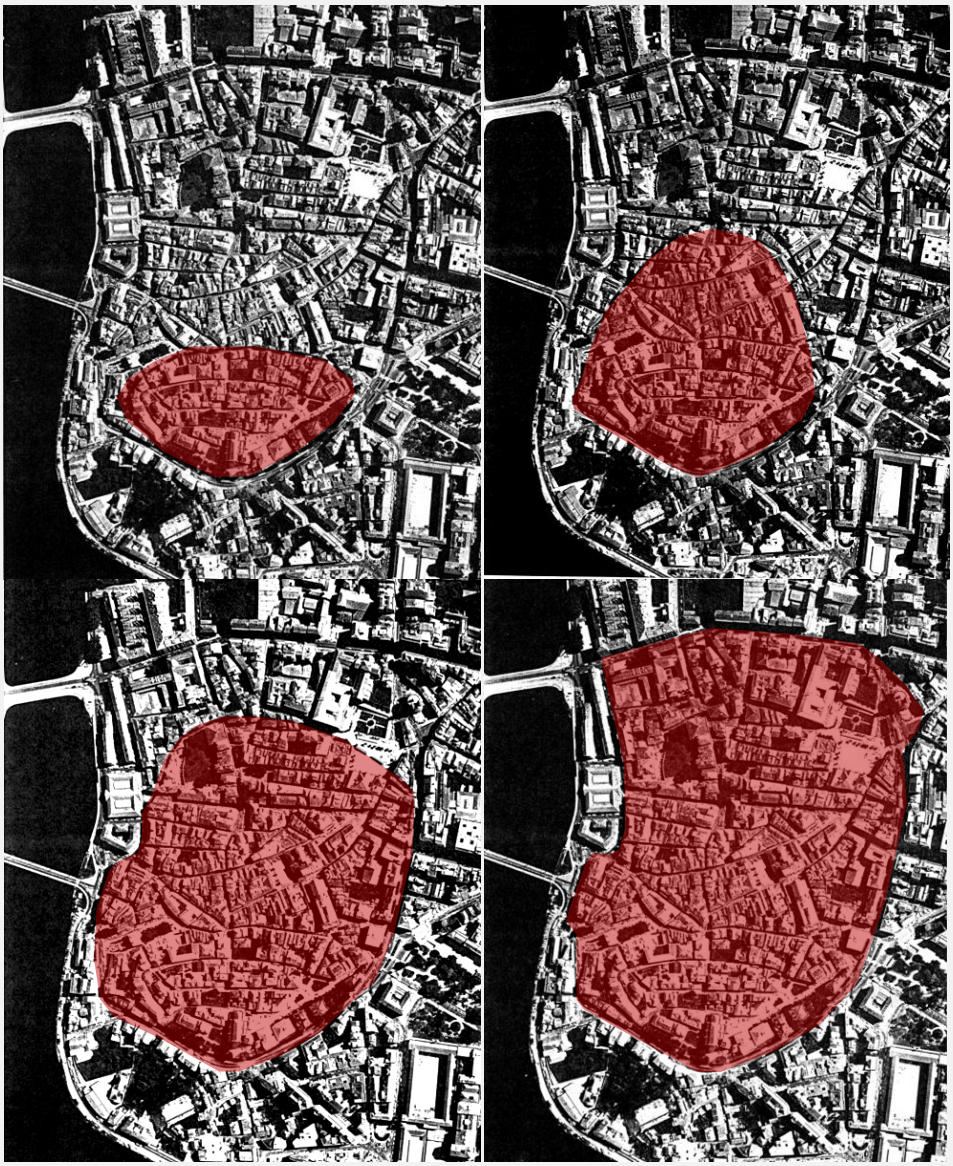

Fig. 105 – Imágenes aéreas siglos: XII, XIII, XIV y XV

Para una mayor aproximación y entendimiento del crecimiento urbano de Pontevedra conviene, por medio de la siguiente información obtenida gracias al estudio realizado por Juega Puig, De la Peña Santo y Sotelo Resurrección (1995), remontarse a la segunda mitad del siglo I a.C. cuando comienza el trazado de la red básica de comunicaciones. Esta se realiza entre los tres principales centros administrativos del noroeste peninsular: Braga, Astorga y Lugo. La apertura de la vía romana XIX y la posterior construcción del puente sobre el río Lérez, fue la causa del primer asentamiento humano en la zona donde hoy se levanta la ciudad. En el siglo XII, la activación del comercio, la restauración de caminos y puentes de Galicia, traerá consigo la fundación de Pontevedra (Ponte Veteri). Las contantes luchas contra Portugal, durante los años centrales del siglo XII, trae como consecuencia la necesidad de crear ciudades-fortaleza, para defender el paso del Lérez. Entre 1230 y 1380, se produce una fase de crecimiento en los núcleos urbanos de la fachada marítima gallega, aunque fue entre 1300 y 1320 cuando ese crecimiento se estancó, asociado a hambrunas y a la Peste Negra (1348). Sin embargo, el desarrollo artesano de finales del siglo XIV, animó a muchos campesinos a instalarse en las villas.

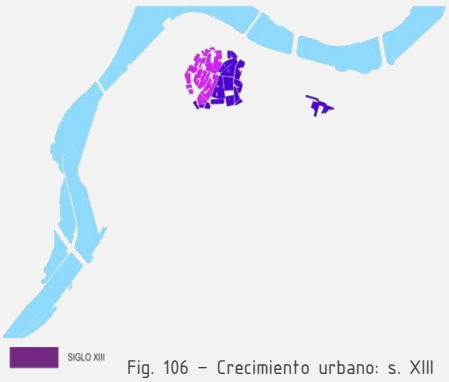

Fig. 106 – Crecimiento urbano: s. XIII

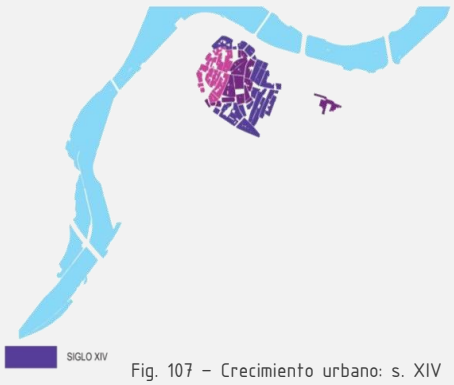

Fig. 107 – Crecimiento urbano: s. XIV

En la segunda mitad del siglo XV, la nobleza crea ferias francas en sus estados y Pontevedra la consigue en 1467. En el siglo XV se realiza la tercera ampliación de la muralla, debido a la necesidad de contar con un espacio amplio para el desarrollo de las ferias, y en los siglos XV y XVI se reactiva el comercio internacional. El siglo XVI, representa el culmen de su desarrollo y esplendor, y el siglo XVII es el inicio de una larga etapa de decadencia. En 1719 Pontevedra fue invadida por las tropas inglesas y durante el siglo XVIII, se produjo una reconstrucción de edificios y la construcción de otros nuevos.

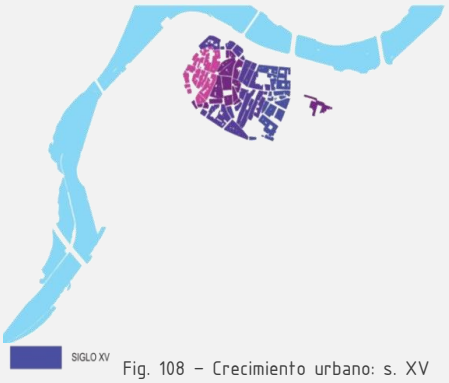

Fig. 108 – Crecimiento urbano: s. XV

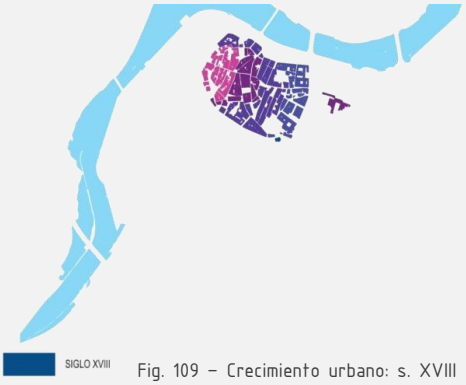

Fig. 109 – Crecimiento urbano: s. XVIII

El siglo XIX se inicia el proceso de remodelación de la ciudad, que en la década de los cuarenta se limitaba en exclusiva al interior del casco amurallado. Se construye poco, pues bastaba con ocupar las parcelas vacías, como es el caso de la Plaza de Toros, apoyada por una importante obra de infraestructura viaria: la construcción del puente de la Barca, en sus inmediaciones. De hecho todos los edificios de las inmediaciones de la Plaza de Toros surgen entre los siglos XX y XXI. En la década de los cincuenta se inicia el derribo de las murallas, para nuevas calles y en las primeras décadas del siglo XX, la ciudad vive un momento de efervescencia cultural y política.

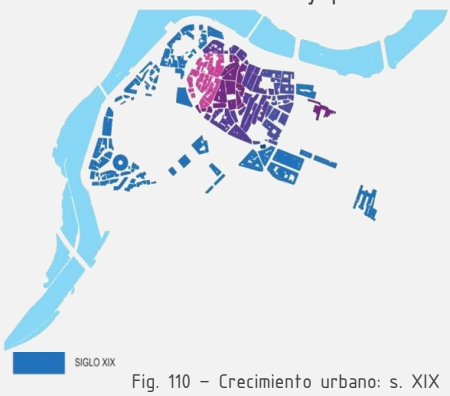

Fig. 110 – Crecimiento urbano: s. XIX

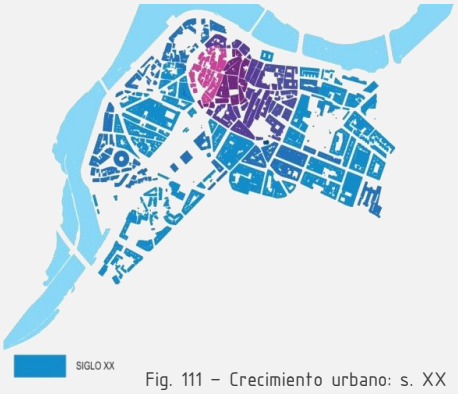

Fig. 111 – Crecimiento urbano: s. XX

Fig. 112 – Crecimiento urbano: s. XXI. Evolución histórica

Actualmente en Pontevedra, se distinguen dos modelos de ocupación del territorio; el centro de mayor actividad urbana y las parroquias, con sus núcleos territoriales, que forman un sistema complejo y disperso. La ciudad, llevó a cabo una importante transformación de los espacios públicos con actuaciones de reforma y modernización urbana, orientadas hacia actividades comerciales y recreativas, así como una renovación total de los servicios de agua y saneamiento. Además, la urbanización se extiende y expande hacia la periferia rural o periurbana con ocupaciones irregulares, fundamentalmente de viviendas unifamiliares interrelacionadas con pequeñas y diversas explotaciones agrícolas de autoconsumo. Esta dinámica del territorio que tiende a un modelo de ciudad difusa, mediante continuos urbanos, es lo que se puede verificar por medio de una serie de imágenes aéreas del conjunto urbano desde la década de los cincuenta hasta el año 2004. Fenómeno que posiblemente se debe a factores asociados a simplificación y asignación de funciones únicas del espacio: áreas residenciales, áreas escolares, áreas comerciales o áreas industriales, conectadas mediante una red densa de carreteras y vías de transporte, es una malla de vías; la columna vertebral del territorio.

Fig. 113 – Imágenes aéreas años: 1956, 1969, 1975, 1981, 1990, 1999 y 2004

.ANÁLISIS CARTOGRÁFICO

Fig. 114 – Perspectiva tridimensional virtual del conjunto urbano

Fig. 115 – Plano urbano: llenos y vacíos (espacios construídos y espacios libres)

La trama urbana consolidada se caracteriza, por una notable deficiencia de espacios libres. Los intentos por dar solución a este problema siguen la línea de dos supuestos; por un lado, la reformulación de la trama urbana mediante una reforma integral con un alto coste económico y social; por otra parte, la recualificación del espacio disponible tratando de reequilibrar los déficits actuales y la ocupación masiva de vehículos, transformando las vías a motor en espacios para la ciudadanía en una proporción mutua que requiera el modelo de funcionamiento equilibrado de las necesidades viarias. Más concretamente, la zona de intervención se caracteriza por su situación intermedia entre el centro urbano y su dispersión hacia la periferia urbana, actuando como zona de tránsito sin llegar a estar tan densificado, con espacios abiertos que sirven como zona de paso hacia el río.

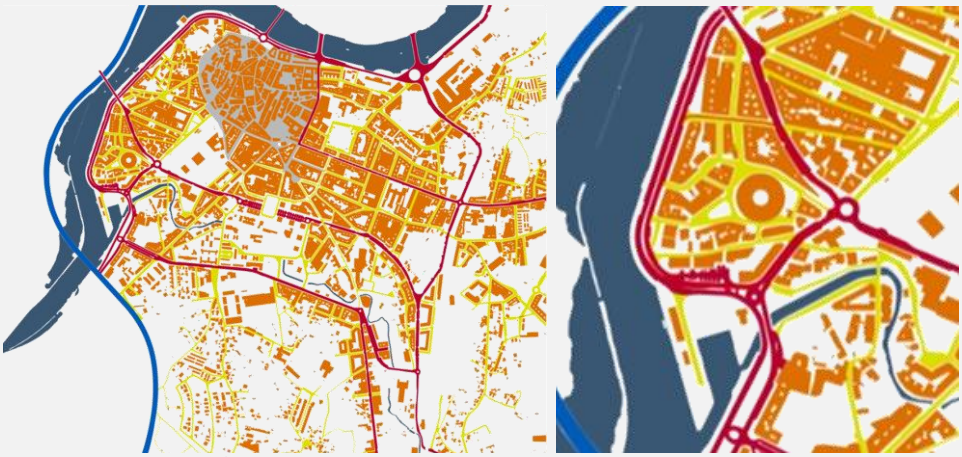

Fig. 116 – Plano urbano: Vías

En cuanto a las vías que estructuran la cuidad, la *Autoestrada do Atlántico*, autopista Vigo-A Coruña, funciona como carretera primaria situada a Oeste, cuatro o cinco vías secundarias estructuran el núcleo histórico y otra funciona como circunvalación continuando la línea del río Lérez. El resto de zonas edificadas son unificadas a través de vías terciarias, actuando como un segundo foco de descongestión, de la llamada "ciudad compacta", la cual está prácticamente toda peatonalizada. Dos vías secundarias, estructuran el Campo de San Roque, respecto al centro urbano; el Paseo de Colón y la Rúa de San Roque, y una red de vías terciarias distribuyen los accesos. Sin embargo, muchas de estas vías, aun teniendo zonas de aparcamiento específicas, acaban funcionando como aparcamientos improvisados en doble fila, densificando la zona y desvirtuando, en este caso, la Plaza de Toros, como consecuencia también de esa peatonalización del centro histórico.

Fig. 117 – Plano urbano: zonas verdes (públicas y privadas)

Esta trama urbana tan compacta es la causa de la práctica inexistencia de zonas verdes, consecuencia también de la peatonalización de la zona centro histórica y de la creación en las mismas, de "plazas duras" empedradas, en las que prácticamente no existen puntos de mitigación del efecto de las llamadas "islas de calor". Muchas de esas zonas verdes públicas, así como el arbolado de diversas calles y plazas de la ciudad, responden más a criterios estéticos que meramente funcionales. Por otra parte, y a pesar de no ser la zona de intervención una zona tan densificada, carece de zonas verdes, salvo algunas traseras de algunos edificios de carácter privado. En el Campo de San Roque actualmente, únicamente existe una zona verde que funciona como parque infantil.

Fig. 118 – Plano urbano: usos del suelo

En el PXOU de 1990, que se redacta en relación con la Ley del Suelo (1975) y de la Ley de adaptación de la de suelo a Galicia (1985), son establecidos tres tipos de suelo: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable. El suelo urbanizable se distribuye en función de los siguientes usos: 10 de uso residencial, 3 de uso industrial, y un sector de uso comercial, siendo la zona de intervención integrada en una zona de suelo urbano consolidado. El suelo no urbanizable se divide, a su vez, en otras tres categorías; suelo no urbanizable de protección especial, suelo no urbanizable común y suelo de núcleos rurales.

Fig. 119 – Plano urbano: tipología habitacional

En cuanto a los diferentes tipos residenciales son identificados:

.- Vivienda unifamiliar aislada; modelo localizado en zonas alejadas del núcleo urbano que hasta hace poco no estaban integradas en la ciudad. Tienden a desaparecer una vez que empiezan a formar parte de la malla urbana.

.- Vivienda unifamiliar adosada es un modelo situado en zonas de baja densidad poblacional con terrenos amplios, sobre todo al este de la ciudad.

.- Vivienda multifamiliar consigue un mayor aprovechamiento del espacio densificando sobre todo zonas del centro urbano, localizadas de forma irregular, aunque suelen situarse en zonas estratégicas para que la expansión de la ciudad crezca en torno a estos edificios.

En la zona de intervención destaca el dominio de los tipos residenciales multifamiliares con zonas de viviendas aisladas alternas, correspondiendo con los bloques de edificios de gran altura de nueva construcción y las viviendas aisladas originales del barrio marinero.

Fig. 120 – Plano urbano: altimetría

Respecto a la altimetría general del conjunto urbano, destaca, aquella que ronda las dos o tres alturas, concentradas principalmente en los edificios de la zona del centro histórico, mientras que en zonas más periféricas existe una mayor densidad poblacional con tipologías edificatorias que varían entre seis y quince pisos, identificadas como zonas dormitorio, con una menor ocupación del suelo. También se observa que la mayor parte de las construcciones de mayor altura se estructuran en torno a las vías principales y carreteras secundarias de entrada y salida de la ciudad. A medida que se produce una aproximación al Campo de San Roque destaca una disminución gradual de las alturas, desde el Puente de la Barca, hasta las antiguas viviendas de los marineros, muchas de las cuales conservan su tipología original, existiendo un fuerte contraste en los distintos puntos de encuentro entre estos dos tipos de construcciones y creando un impacto altimétrico, por su proporción de escala, en algunas de las fachadas que se abren a la plaza, donde se consigue una clara amplitud espacial.

Sin embargo, y tal y como se puede comprobar en las imágenes aéreas, el Campo de San Roque, nació como el barrio marinero de la ciudad (A Moureira); con una tipología bastante clara, de viviendas de una, dos o tres alturas, con diversas organizaciones, pero respetando siempre una homogeneidad formal, hoy en día prácticamente inexistente. Actualmente, el Campo de San Roque perdió su función de lugar de reunión, como plaza pública para ser una zona de aparcamiento improvisado, pasando totalmente desapercibido entre los edificios de nueva construcción que llegan a alcanzar las doce alturas.

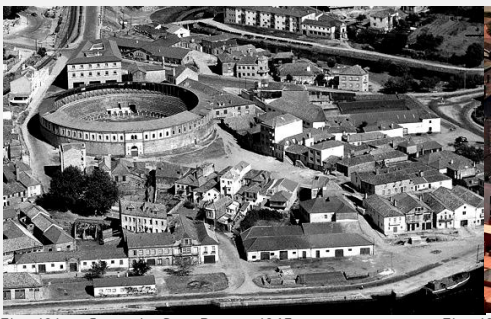

Fig. 121 – Coso de San Roque 1965

Fig. 122 – Imagen aérea de la plaza

En líneas generales, Pontevedra es una ciudad que se usa y se disfruta, prueba de ello son las conclusiones a las que se llega tras analizar el mapa psicogeográfico que fue realizado a través de una serie de entrevistas a personas que a diario están en la ciudad, ya sea por que viven, trabajan o la visitan (Urbanismo, 2011-2012). A pesar de que existen referentes en cuanto a términos de uso como pueden ser la iglesia de la Peregrina, el Ayuntamiento, La Alameda, o la Herrería el termino de ocupación en cuanto a uso es total; unas zonas para usos de ocio, otras para servicios, y otras puramente administrativas. El paseo a lo largo del margen del río Lérez sirve como válvula de escape a ciudadanos, que encuentran pocos espacios abiertos en la ciudad; debido a un entramado de calles, ausencia de plazas verdes y una gran afluencia de gente. Otro de los problemas que sufre Pontevedra, es la gestión del tráfico, debido a la congestión en los accesos (la mayor parte, a través de puentes) y la falta de aparcamientos públicos gratuitos.

Fig. 123 – Plano urbano: mapa psicogeográfico

Esta tabla permite un mayor acercamiento a las fragilidades identificadas tras este análisis cartográfico mediante una comparativa entra las que presenta la ciudad en relación a las propias de la zona de intervención:

CIUDAD DE PONTEVEDRA	ZONA DE INTERVENCIÓN
-Densificación vial como consecuencia de la peatonalización del centro urbano. Tráfico masificado y escasez de aparcamiento. -Autopista como límite físico que causa graves problemas polutivos y acústicos, así como de zonas marginales. -Demasiadas zonas verdes privadas y pocos espacios verdes públicos. -Zona periférica con un planeamiento urbano más disperso con una mayor independencia habitacional de tipos residenciales unifamiliares aisladas.	-Congestión vial periódica por ser la parte del río una de las zonas de la ciudad de descongestionalización del centro urbano. -Aglomeración ocasional de vehículos motorizados. -Relación muy dispar en la relación de escala entre los edificios de nueva construcción y las viviendas marineras de la ribeira del río Lérez. -Mayor número de zonas verdes privadas, muchas abandonadas y pocos espacios colectivos.

Fig. 124 – Localización de las zonas en relación a su actividad funcional

IV.III. Adecuación al uso

Para comprender las necesidades en cuanto a servicios colectivos que presenta la ciudad de Pontevedra, es fundamental el análisis de los equipamientos públicos actuales, para conseguir descifrar posibles déficits y carencias, y de esta forma, definir una respuesta funcional que demande la ciudad.

Los equipamientos que responden a las necesidades sociales básicas y comunes al conjunto poblacional, están distribuidos por todo el centro urbano, sin embargo, dentro de lo que el PXOU clasifica como equipamientos, a modo general, se perciben, grandes deficiencias en cuanto a la capacidad del servicio sanitario; urgencias, hospitalización y cuidados intensivos. En lo relativo a dotaciones asistenciales, la oferta privada supera la oferta pública, de hecho, únicamente hay dos guarderías públicas frente a siete privadas en el centro urbano. Lo mismo que ocurre con los centros asistenciales para la tercera edad, pues existen sólo dos centros públicos, y el resto de la demanda se cubre en centros privados casi siempre en convenio con la Administración Pública. Por otra parte, destaca una tendencia de concentración en el cinturón periurbano de dotaciones educativas, debido fundamentalmente a la gran cantidad de suelo que necesitan (campos de deporte, patios de juego, zonas de aparcamiento...); a medida que va creciendo la ciudad, ésta va expulsando estas dotaciones a zonas donde resulta más fácil encontrar esas superficies de suelo. Algo similar ocurre con los equipamientos deportivos siendo los de mayor superficie, localizados la mayoría en la periferia urbana, a pesar de que muestran un pequeño déficit cuantitativo, siendo 46 las instalaciones deportivas repartidas por todo el término municipal.

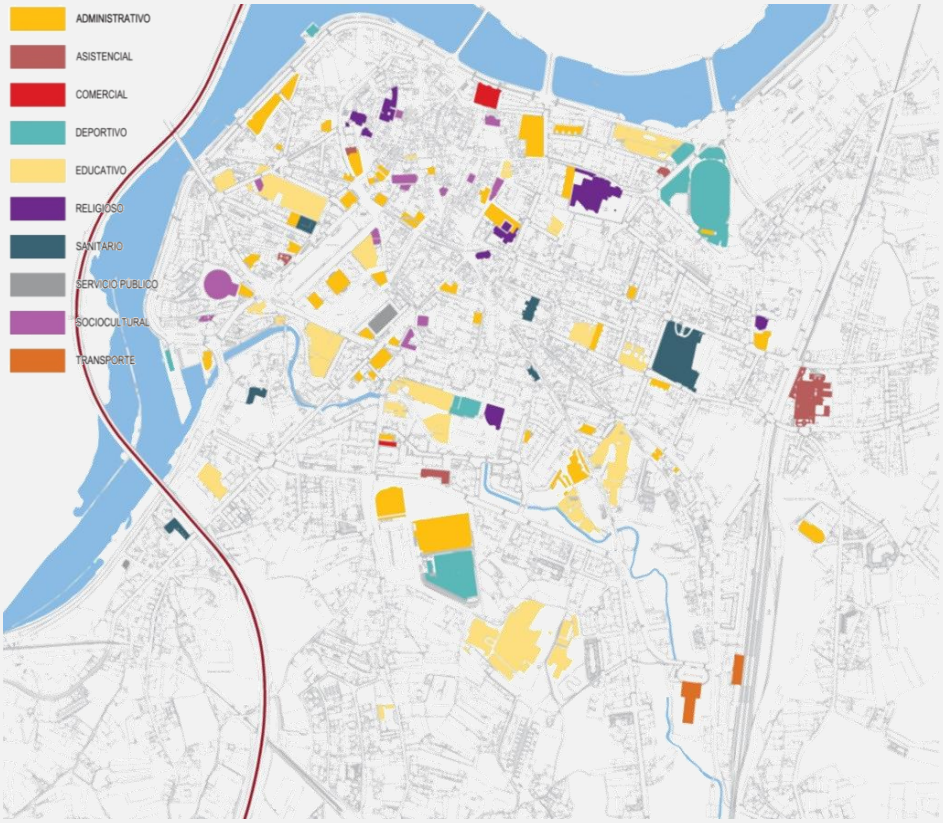

Fig. 125 – Plano urbano: lozalización de los principales equipamientos urbanos

Es el centro urbano, por otra parte, donde se concentran, casi con exclusividad, los equipamientos destinados a actividades de tipo cultural y de ámbito supramunicipal como auditorios, salas de exposiciones y museos, además de la mayoría de edificios de la Administración Pública, orientados a los ciudadanos no sólo pontevedreses, sino de toda la provincia, aunque existe, sin embargo, un alto déficit cuantitativo en lo relativo a bibliotecas y centros culturales en todo el término municipal, según datos obtenidos del PXOM municipal (Plan Xeral de Ordenación Municipal, 2007, pp. 102-150). Los equipamientos que cubre todo el municipio de Pontevedra, de una forma bastante uniforme, son las iglesias y los cementerios, contando cada parroquia como mínimo con una iglesia y un cementerio. A nivel espacial, los espacios con mayor superficie son las pistas polideportivas, centros de salud, museos, salas de exposición y dotaciones específicas para la Administración Pública. Los jardines, plazas, alamedas y parques infantiles, suelen estar cerca de lugares más habitados y bien relacionados.

De forma más concreta, y relativamente a la zona de intervención, son identificados en general, equipamientos de tipo administrativo que crean dinámicas a lo largo de toda la zona, y dos equipamientos socioculturales, entre los que se encuentra la Plaza de Toros. Muy cercanos al Campo de San Roque existe un gran número de equipamientos educativos y culturales, que establecen relaciones entorno a sus actividades, y que debido a su localización en el centro urbano permiten establecer dinámicas funcionales complementarias, con un funcionamiento independiente y, en algunos casos, de forma bastante aislada.

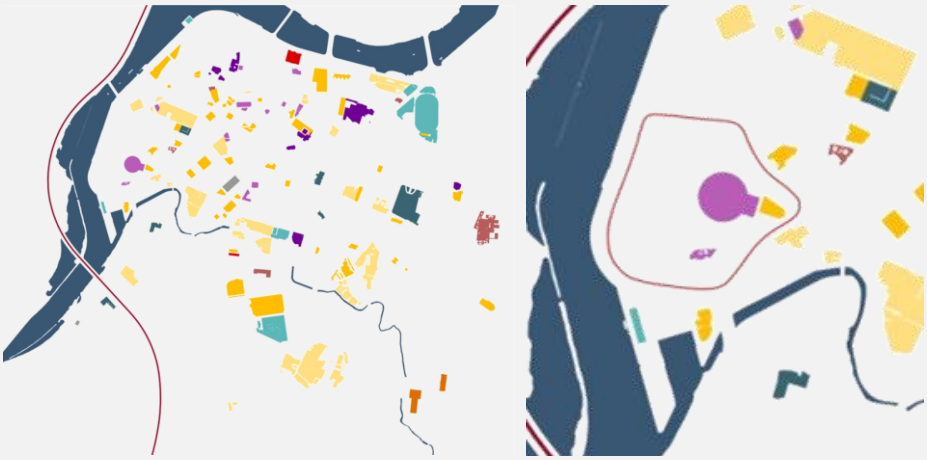

Fig. 126 – Plano urbano: lozalización de los principales equipamientos en la zona de intervención

Tras un análisis de los servicios colectivos de los que dispone la ciudad, existe un indicador clave para la orientación funcional del centro, por medio del ESTUDIO DEMOGRÁFICO de la ciudad, siendo éste fundamental para el establecimiento de un uso adecuado, que defina la relación entre la franja de edad mayoritaria en la ciudad y los equipamientos disponibles para los mismos.

Aunque son múltiples los factores que desencadenan el aumento de la demanda de la vivienda, el aumento de la población, constituye un claro exponente de ese fenómeno, según datos obtenidos del PXOM (Plan Xeral de ordenación municipal, 2007, p. 177), y con ello, el aumento de equipamientos y servicios que solventen sus necesidades.

Pontevedra viene experimentando una tendencia al alza en las últimas décadas: 50.562 habitantes en 1960, 64.184 en 1980, 74.942 al inicio del año 2000 y, según los datos del INE de 2011, 82.400 habitantes. Tiene una población de 80.096 habitantes (a 1/1/2006) de los que el 71% residen en el núcleo urbano y el 29% restante en el rural. La densidad media es de 674,7 hab/km2. Se reparten entre su casco urbano y 15 parroquias rurales.

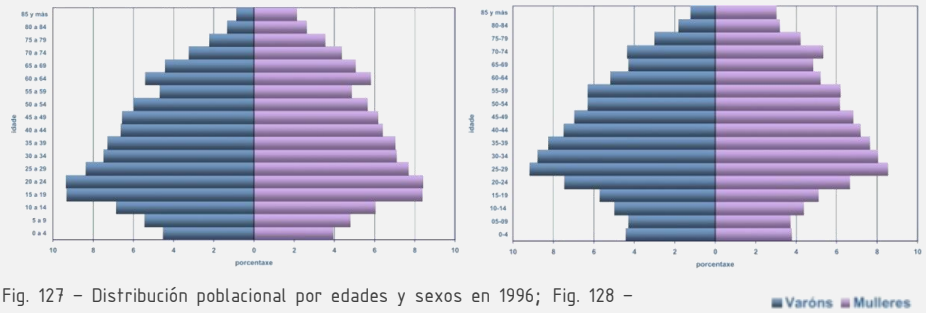

Fig. 127 – Distribución poblacional por edades y sexos en 1996; Fig. 128 – Distribución poblacional por edades y sexos en 1996

La distribución de la población en el ayuntamiento de Pontevedra coincide con la tendencia del conjunto de la población gallega. Una población envejecida con unos porcentajes de población infantiles bajos y con tendencia a decrecer, como se aprecia en el descenso de población menor de 14 años entre 1996 y 2005. El mayor porcentaje se sitúa entre las franjas de edad de entre veinte y cuarenta y cinco años (Plan Xeral de ordenación municipal, 2007, p. 180).

Por otra parte, la media de edad de la población se sitúa en los 39,5 años, siendo la del área funcional de 44 (Plan Xeral de ordenación municipal, 2007, p. 73) y en lo que respecta a la estructura de población destaca:

.- El índice de masculinidad es algo más bajo que el del área funcional de la comarca, de la provincia y de la media gallega. Semeja que los municipios de su área funcional generan un flujo de población femenina en edades activas juveniles hacia Pontevedra y Vigo.
.- La población juvenil (menores de 15 años) era del 14% en Pontevedra, superior a cualquiera de su área funcional, incluso a la de Vigo (12%).
.- Por otra parte, la población sénior (mayores de 65 años) era del 16%, inferior a las citadas.
.- También se encuentran diferencias entre Pontevedra y las áreas que se utilizaron como referencia en lo que respecta a la población potencialmente activa (15-64 años), superior en conjunto y muy superior entre los 20-49.

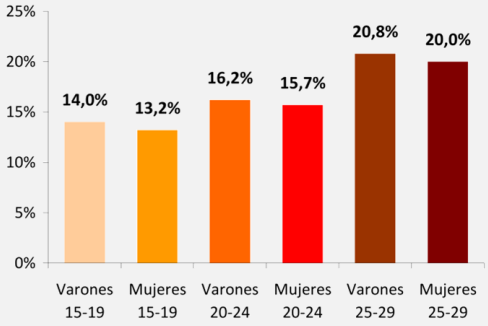

Es el índice de Juventud más alto ya no sólo en Pontevedra, sino también en los ayuntamientos de Poio, Soutomaior y Marín (20 niños por cada 100 personas en edades activas, mientras que la media gallega no llega a los 17); se trata por lo tanto de los municipios más rejuvenecidos de toda la comarca.

Fig. 129 – Distribución de la población joven (15-29) años por sexo y edades. INE 2010

Así es como lo revelan algunos artículos publicados en numerosos periódicos locales, ya desde el año 2005, con titulares como:

.- "Pontevedra es la ciudad gallega con la población más joven" (Escauriaza, 2005)

.- "Pontevedra, entre ciudades gallegas con mayor población activa registrada" (dp, 2010)

.- "Pontevedra es la ciudad gallega más joven con la mitad de su censo por debajo de los 40 años" (F. M., 2010)

.- "Pontevedra se consolida como la ciudad con la población más joven de las urbes gallegas" (Márquez, 2012)

Y ya no es que tenga el índice de población más joven de Galicia, al contrario que la de Ferrol, que es la urbe más vieja de la comunidad con una media de 43,7 años, sino que también se sitúa por debajo de la media nacional, de 39,9, como aparece publicado en el Atlas socioeconómico de Galicia, y comentado en el diario La Voz de Galicia (Escauriaza, 2005), teniendo el índice de natalidad más alto y un crecimiento vegetativo positivo. Sin embargo, el perfil biográfico de sus habitantes, aumentó la media de edad según el padrón municipal de diciembre del 2011, a 41,6 siendo, de todas formas la más baja de toda Galicia (46 en Ferrol). Los datos que se desprenden del padrón municipal publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 1 de enero del 2009 sitúa la franja más amplia de sus vecinos entre los 30 y 39 años, 14.137 habitantes, 26.462 menores de 29, y 7.298 entre los 5 y los 14 años, mientras que el total de la población menor de 40 representa la mitad del censo con un 49,7%, como se recoge en la noticia del Faro de Vigo (F. M., 2010).

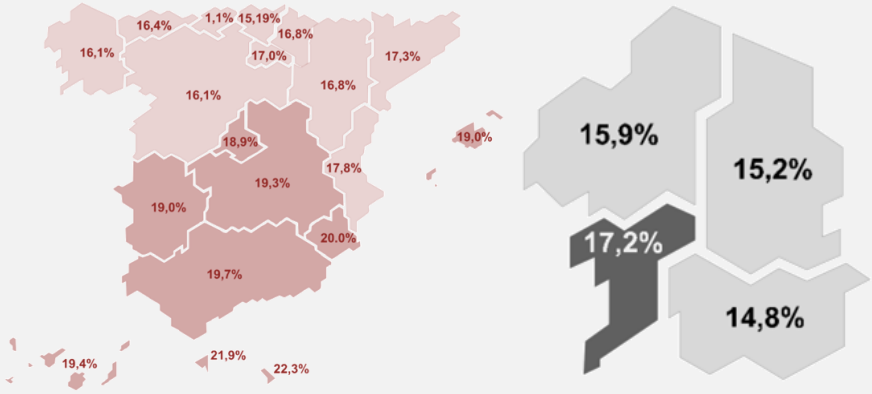

Fig. 130 – % de la población joven entre 15 y 29 años en cada Comunidad y Ciudad Autónoma 2010; Fig. 131 – % de la población joven entre 15 y 29 años en cada una de las provincias de Galicia 2010.

Sexo y provincias	TOTAL POBLACIÓN	JÓVENES 15-29 AÑOS	JÓVENES 15-24 AÑOS	GRUPOS DE EDADES 15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS
AMBOS SEXOS						
Total	**2.797.653**	**450.921**	**263.270**	**119.556**	**143.714**	**187.651**
Coruña (A)	1.146.458	182.669	105.037	47.524	57.513	77.632
Lugo	353.504	53.646	31.443	13.896	17.547	22.203
Ourense	335.219	49.485	29.394	13.159	16.235	20.091
Pontevedra	962.472	165.121	97.396	44.977	52.419	67.725
VARONES						
Total	**1.350.547**	**229.744**	**134.459**	**61.439**	**73.020**	**95.285**
Coruña (A)	551.318	92.825	53.656	24.378	29.278	39.169
Lugo	171.983	27.406	16.028	7.085	8.943	11.378
Ourense	161.346	25.249	14.984	6.781	8.203	10.265
Pontevedra	465.900	84.264	49.791	23.195	26.596	34.473
MUJERES						
Total	**1.447.106**	**221.177**	**128.811**	**58.117**	**70.694**	**92.366**
Coruña (A)	595.140	89.844	51.381	23.146	28.235	38.463
Lugo	181.521	26.240	15.415	6.811	8.604	10.825
Ourense	173.873	24.236	14.410	6.378	8.032	9.826
Pontevedra	496.572	80.857	47.605	21.782	25.823	33.252

Fig. 132 – Población joven en GALICIA por sexo, provincias y grupos de edades, INE 2010.

[CONSIDERACIONES FINALES]

La Plaza de Toros constituye un elemento caracterizador de la arquitectura pontevedresa de finales del siglo XIX, principios del siglo XX, por lo que su revalorización está implícita en cualquier posible intervención sobre la misma. Un patrimonio muy característico que hoy en día está viendo reducido su uso taurino original, hacia diversas alternativas funcionales que aseguren su uso a lo largo de todo el año, implicado así un mantenimiento de forma implícita que perpetúa su continuidad en el tiempo en condiciones favorables.

Pero...

¿CÓMO INTERVENIR? ¿CUÁL ES LA ESCALA URBANA QUE MEJOR RESPONDE A UN EQUIPAMIENTO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS? ¿QUÉ USO ES EL MÁS ADECUADO?

Los objetivos formulados al inicio de esta investigación pretenden plantear cuestiones que permitan posteriormente, crear la propuesta más adecuada al caso concreto del coso de San Roque, siguiendo por una parte, los principios de intervención que mejor funcionen en los estudios de caso analizados, y por otra parte, de todos ellos los que puedan ser aplicados a nivel local, respondiendo a necesidades específicas.

1. Identificar los principios de intervención en las Plazas de Toros rehabilitadas.

2. Dar respuesta a las necesidades culturales de la ciudad de Pontevedra a través de un proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros.

Si bien es cierto que el primer objetivo fue resuelto mediante la interpretación comparativa de los casos de estudio, realizada en función a los factores intrínsecos y extrínsecos del edificio por medio de un análisis formal o formal-funcional del mismo, las consideraciones finales serán planteadas en relación a las categorías establecidas al principio de la investigación [INTERVENCIÓN en el edificio, en el entorno y adecuación al uso - VALORES PATRIMONIALES] y por medio de las cuales se estructuró el análisis tanto de los casos de estudio, como de la plaza de Toros de Pontevedra.

[INTERVENCIÓN]

...EN EL EDIFICIO

Relativamente al tipo de intervención adecuada sobre la plaza de toros de Pontevedra, es propuesta una rehabilitación como forma de recuperación patrimonial tanto de la volumetría como de las trazas del edificio original que más se adecue a las necesidades actuales, respetando todos aquellos elementos que se considere que tengan un mayor valor patrimonial; es decir, será por una parte el objetivo de la propuesta el de re-escribir el ADN del edificio, su concepto y su esencia como punto de partida para aprovechar la volumetría e incorporar nuevas estancias que permitan una adecuación de la infraestructura al uso propuesto, siguiendo los principios establecidos por el *restauro científico por liberación* como refiere Jokilehto (2005, p. 222), valorizando al máximo la autenticidad del monumento mediante la inversión formal y funcional de ciertos espacios, contemplando para todo ello la demolición de las partes que no se corresponden con el momento de construcción inicial de la plaza de reciente incorporación, partes que carecen de valor patrimonial o hasta otras que puedan desvirtuar esa imagen inicial.

Demoliciones que permitirán también albergar y dar cabida a una gran variedad de usos, como será posteriormente detallado en la memoria descriptiva del proyecto. Con ello, se pretende conservar y consolidar aquellos elementos originales, que entrarán en diálogo con la nueva construcción, revalorizando la imagen primitiva, e interactuando como un conjunto.

Integración que consiguen arquitectos como Carlo Scarpa, por la precisión en el detalle, el esmero en la elección de materiales y la integración perfecta con las edificaciones preexistentes. Scarpa más allá del objeto aislado busca también la forma del lugar, el límite físico y temporal. Tanto Scarpa como Távora, comparten una misma convicción, la búsqueda de la modernidad debe coincidir con la de nuestro pasado, la de nuestro origen (tiagolopesdias, 2010). Ambos consideran la historia como un instrumento operativo para la práctica proyectual; es decir, la confrontación con el pasado resuelve problemas del presente, consiguiendo la unidad final de intervención a través del diálogo, interrogando con lo antiguo para considerarlo moderno. Tavora por su parte, es consciente de que la nueva arquitectura no puede ser hecha por una individualidad, no puede nacer un día, puesto que las grandes obras y realizaciones pertenecen a una vasta comunidad constituída por varias generaciones. Por lo tanto, se pretende con esta intervención, caracterizar y adaptar las nuevas necesidades funcionales actuales, a un edificio marcado con una fuerte componente histórica, sin olvidar su pasado, considerando fundamental el constante diálogo entre el origen del edificio y la nueva arquitectura.

...EN EL ENTORNO

Tal y como fue estudiado en los diferentes casos, la mayor parte de este patrimonio arquitectónico forma parte de una red urbana, normalmente situados en puntos privilegiados de la ciudad, integrados en una malla que mantiene en contacto a los edificios de mayor valor patrimonial en las zonas históricas o en zonas limítrofes, pero prácticamente nunca en la periferia, no siendo estas plazas de reciente incorporación.

En Pontevedra, sin embargo, a pesar de no estar localizada en la zona delimitada como casco histórico, está situada en un espacio de tránsito entre ese centro urbano y la línea periférica que comunica con la zona de crecimiento urbano. Por esa situación bastante privilegiada, se pretende conectar la plaza con el centro histórico, con el objetivo de crear en ella un punto de encuentro sociocultural, por medio de dinámicas y sinergias que pongan en contacto diferentes focos culturales de fácil acceso. Siendo su entorno inmediato exclusivamente residencial con pequeño comercio en muchos de sus bajos, la intervención urbana irá encaminada a recuperar el espacio público en su totalidad como forma de descongestión en una zona de la ciudad bastante densificada, actuando éste como pulmón y espacio de respiración. Se pretende que a pesar de poder integrarse en el tejido urbano funcione como un elemento dominante en su entorno inmediato concentrando actividades tanto a nivel local como municipal.

Se trata de crear nuevas dinámicas, buscando con ello que la plaza actúe como elemento diferenciador y centralizador de la actividad cultural, como punto de encuentro urbano, multiplicando los usos y funciones del espacio público para que el ciudadano deje de ser un peatón para vivir cada rincón de la ciudad; zonas de estancia y disfrute, no sólo de paso, como refiere en numerosas ocasiones Jane Jacobs en su libro "Muerte y vida de las grandes ciudades" (1967), potenciando

también alternativas colectivas como el fomento de la bicicleta, transporte público y servicios de apoyo. Es decir, concebir una comunidad urbana dinámica, una ciudad a escala humana; que las calles no sirvan únicamente para el paso de vehículos, ni las aceras para soportar el caminar de los peatones, sino que muestren nuevos intereses. Esa realidad urbana es la que aparece también en los dibujos de Gordon Cullen; ya no sólo centró su atención en la representacion de perspectivas urbanas y de paisajes, calles, plazas y patios, sino que introdujo la percepción humana, mostrando las visiones del peatón. Parte de la idea que la ciudad provoca sensaciones en quien la experimenta, siendo el hombre sensible a cambios y distorsiones del paisaje que él mismo construye como sintetiza Líneas de trabajo (n.d.).

La integración de la propuesta en el sistema urbano, continúa uno de los principios establecidos por Kevin Lynch (1960, citado por Saboya, 2008), tras su estudio de la ciudad y de sus partes constituyentes: "nada es experimentado individualmente, sino en relación con su entorno"; de esta forma se establecen vínculos con partes de la ciudad y su imagen está relacionada con recuerdos de experiencias anteriores. Es por eso, que la propuesta de intervención, en este caso tan concreto, no sería comprensible sin una intervención urbana que relacione el edificio con su entorno urbano.

...ADECUACIÓN AL USO

Un programa funcional específico de uso colectivo para la plaza surge como respuesta al análisis demográfico de la ciudad de Pontevedra, en el que se revela como la ciudad gallega con mayor porcentaje de gente joven, y al significado cultural del sitio, que siguiendo los principios establecidos por la Carta de Burra 1979, la adaptación funcional deberá tener un impacto mínimo sobre su significado cultural, es decir, un uso compatible con las actividades o prácticas que ocurren en el mismo, si bien es cierto que, lo que para muchos es considerado cultura, en 1980 la UNESCO lo define como:

> La tauromaquia es el malhadado y venal arte de torturar y matar animales en público y según unas reglas. Traumatiza a los niños y a los adultos sensibles. Agrava el estado de los neurópatas atraídos por estos espectáculos. Desnaturaliza la relación entre el hombre y el animal. En ello, constituye un desafío mayor a la moral, la educación, la ciencia y la cultura. **(UNESCO, n.d.)**

El programa funcional para la Plaza nace también de las cualidades intrínsecas del propio edificio, de sus condicionantes acústicas, la disposición formal de parte de la infraestructura de la grada y la predisposición para presenciar un espectáculo en su interior, como en Badajoz, donde, a pesar de estar totalmente cerrado y cubierto, aprovecha la condición circular del mismo y su disposición formal, para funcionar como auditorio, o como en Cartagena, donde se aprovecha parte del graderío previsto para ser utilizado también para espectáculos.

Se propone, por lo tanto, atendiendo a la demanda de espacios dedicados a la ciudadanía y más concretamente a un sector de la población activa juvenil, destinar la plaza de toros de Pontevedra a un punto de encuentro sociocultural, como forma de enriquecimiento cultural y social.

Esta adaptación funcional se organiza a través de tres ramas:

.-INVESTIGACIÓN habilitando nuevos espacios destinados al co-working especializado en el estudio de diferentes manifestaciones artísticas (danza, teatro y música), así como de distintas posibilidades y alternativas de interacción con los ciudadanos, posibilitando también que microempresas, jóvenes autónomos o *freelance* se incorporen al mundo laboral disponiendo de un espacio para trabajar nuevas ideas y proyectos, pudiendo tratar materias culturales diferentes que permitan una transmisión de conocimiento entre todos ellos, compartiendo un mismo espacio.

.-FORMACIÓN serán dispuestas aulas polivalentes que permitirán ensayos puntuales y usos diversos de todas las disciplinas artísticas, dando servicio a una amplia red de equipamientos educativos, culturales, cívicos y deportivos, tanto a nivel municipal como regional.

.-DIVULGACIÓN / DIFUSIÓN aprovechando la infraestructura y las cualidades de un espacio tan característico, tanto a nivel formal como acústico, será destinado parte del espacio interior a actividades divulgativas, tales como actuaciones de las diferentes escuelas de danza, teatro o música de la ciudad, así como de centros educativos, conciertos, audiciones o sesiones filmográficas. Celebraciones que no supongan ninguna violación de los derechos humanos ni ninguna forma de tortura animal, potenciando el intercambio y la transferencia de conocimiento entre las diferentes disciplinas artísticas, así como la relación entre profesionales, aumentando las posibilidades de experimentación entre las ramas de la enseñanza, técnicas y métodos, lo cual permite también un mayor acercamiento entre los ciudadanos, creando un nexo entre espacios destinados a albergar las asociaciones culturales de la ciudad, las cuales ocupan, de forma dispersa e irregular, locales de pequeñas dimensiones, sin tener prácticamente relación entre ellas.

Fig. 133 – Plaza de Toros de Pontevedra

[BIBLIOGRAFÍA]

.- Agost Muñoz, L. (2014). La esencia del "RE-": Recuperar el pasado a través de la arquitectura. *Archdaily*. Accedido en http://www.archdaily.com.br/mx/02-363280/la-esencia-del-re-recuperar-el-pasado-a-traves-de-la-arquitectura

.- Albornoz, F. (2013). *Nuevo circo de Caracas, patrimonio que cumple 94 años*. Accedido en http://www.iconosdevenezuela.com/?p=26277

.- Aldrey Vázquez, J. A., González Pérez, J., Lois González, R. C., López González, A., Piñeira Mantiñán, M. J., Precedo Ledo, A., … Somoza Medina, J. (n.d.). *Las ciudades y el sistema urbano reflexiones en tiempos de crisis*. Excursión científica del XI Congreso de Geografía Urbana de la AGE. Breve reseña del sistema urbano de Galicia y Norte de Portugal. Accedido en http://www.uib.es/qqu/docs/galicia/pontevedra.pdf

.- Alonso, L. (2013). *Historia de la antigua plaza de toros de Valladolid*. Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html

.- Álvarez-Monteserín Izquierdo, J. (n.d.). *Las plazas de Toros: origen, evolución y su aportación al desarrollo socioeconómico de una ciudad*. Accedido en http://www.federacionsierra.es/media/documentos/doc479.pdf

.- Amorós, A. (1941). *La lidia: diccionario de tauromaquia*. Madrid: Diccionarios de hoy.

.- Albarello, L., Digneffe, F., Hiernaux, J., Maroy, C., Ruquoy, D., & Saint-Georges, P. (1997). *Prácticas e Métodos de Investigaçao em Ciencias Sociais*. Lisboa: Grávida.

.- Ayuntamiento de Pontevedra. (2007). Actualización de información urbanística (Vol. 1, 2ª fase). In *Plan Xeral de Ordenación Municipal*. Accedido en http://www.pontevedra.eu/pxom/Memorias/Volume%201/Actualizacion%20da%20Informacion%20Urbanistica.pdf

.- Barreiro Buján, A. (1993). *Plaza de Toros de Pontevedra: Estudio previo de rehabilitación*. Archivo municipal. Pontevedra.

.- Benavente, A. (1993). *Mudar a Escola Mudar as Prácticas: Um estudo de caso em Educaçao*. Lisboa: Escolar Editora.

.- Bogdan, R., & Biklen, S., (1994). *Investigaçao Qualitativa em Educaçao*. Porto: Porto Editora.

.- *Carta de Burra: Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural* (1979). Accedido en http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

.- *Carta de Cracovia: Principios para la conservación y la restauración del Patrimonio construido* (2000). Accedido en http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf

.- *Carta de Lisboa sobre a reabilitação urbana integrada: 1º Encontro Luso-Brasileiro de Reabilitação Urbana Lisboa* (1995). Accedido en http://www.patrimoniocultural.pt/media/uploads/cc/cartadelisboa1995.pdf

.- *Carta de Venecia: Sobre la conservación y restauración de los monumentos y de los sitios* (1964). Accedido en http://www.international.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

.- *Carta Europea del patrimonio Arquitectónico* (1975). Accedido en http://www.patrimoniocultural.pt/media/uploads/cc/CARTAEUROPEIADOPATRIMONIOARQUITECTONICO.pdf

.- Cerrillo, A. (2013, 10 de Febrero). El número de corridas en España descendió un 41% del 2007 al 2011. *La Vanguardia*. Accedido en http://www.lavanguardia.com/cultura/20130210/54365244648/el-numero-de-corridas-en-espana-descendio-un-41-del-2007-al-2011.html

.- Checa Artasu, M. (2009). Refuncionalizaciones polémicas, plazas de toros y arquitectura neomudéjar: Algunos ejemplos en España. Accedido en http://www.ub.edu/geocrit/b3w-839.htm

.- Collado Giraldo, H., & Mosquera Müller, J. (1998). Plazas de toros: patrimonio y urbanismo. *Congreso Ciudades Históricas Vivas, Ciudades del Pasado, Pervivencia y Desarrollo.* Ponencias y comunicaciones, 1, pp. 131-134.

.- Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia (n.d.). *MUCAM: Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia: Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena*. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf

.- Ciudad de piedra, ciudad eterna (2005, 2 de Diciembre). *La Voz de Galicia*. Accedido en http://www.lavozdegalicia.es/hemeroteca/2005/12/02/4309206.shtml

.- Construmática (n.d.). *Ejecución de muros pantalla*. Accedido en http://www.construmatica.com/construpedia/Ejecuci%C3%B3n_de_Muros_Pantalla

.- *Convección para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de Paris* (1972). Accedido en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

.- Cossío, J. (1943). *Las plazas de toros: Los toros, tratado técnico e histórico*, Vols. (1-5). Madrid: Espasa Calpe.

.- De Pablo, S. (2009). *El lauburu: Política, cultura e identidad nacional en torno a un símbolo del País Vasco*. Accedido en http://lossimbolos.blogspot.com.es/2006/05/6-el-circulo.html

.- Decreto 183/2008, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos. TÍTULO III: *De las plazas de toros y otros lugares aptos para celebrar espectáculos taurinos*. Accedido en http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/pv-d183-2008.t3.html

.- Dias, T. (2010, 10 de Septiembre). *Távora e Scarpa: a crítica do moderno*. Accedido en https://tiagolopesdias.wordpress.com/2010/09/10/tavoraescarpa/

.- Díaz, G., Recasens, Y., &Vázquez Consuegra, G (2004). *Plazas de toros*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

.- Pontevedra entre ciudades gallegas con mayor población activa registrada (2010, 7 de Enero). *Diario de Pontevedra*. Accedido en http://diariodepontevedra.galiciae.com/nova/45832.html

.- La idea construida (2011). *Centro comercial Arenas de Barcelona*. Accedido en http://built-idea.blogspot.com.es/2011/10/centro-comercial-arenas-de-barcelona.html

.- Escauriaza, M. (2005, 29 de Octubre). Pontevedra es la ciudad gallega con la población más joven. *La Voz de Galicia*. Accedido en http://www.lavozdegalicia.es/hemeroteca/2005/10/29/4204954.shtml

.- El Ayuntamiento de Pontevedra recogerá en Madrid el Premio Cermi por sus reformas urbanas que facilitan la accesibilidad (2011, 21 de Noviembre). *Europa Press*. Accedido en http://www.europapress.es/galicia/noticia-ayuntamiento-pontevedra-recogera-madrid-premio-cermi-reformas-urbanas-facilitan-accesibilidad-20071121194910.html

.- Carta de Vitoria (2004). Accedido en http://www.femp.es/files/566-132-archivo/Carta_de_Vitoria_2004.pdf

.- Fernández Muñoz, A. (2004). Consideraciones sobre la evolución del tipo arquitectónico de las Plazas de Toros. *R&r: Restauración & Rehabilitación: Revista Internacional del Patrimonio Histórico,* (87), 22-33.

.- Fhecor (1996). *Cubierta de la plaza de toros de Pontevedra*. Accedido en http://www.fhecor.es/multimedia/get-file-frresp/id/3290/alc/2

.- F. M. (2010, 3 de Febrero). Pontevedra es la ciudad gallega más joven con la mitad de su censo por debajo de los 40 años. *Faro de Vigo*. Accedido en http://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2010/02/03/pontevedra-ciudad-gallega-joven-mitad-censo-debajo-40-anos/408425.html

.- *Fundación Amigos de Galicia* (n.d.). Accedido en http://www.fundacionamigosdegalicia.org/prensa/2014-xu%C3%B1o/

.- *Galicia Mellor sen Touradas* (n.d.). Accedido en http://www.galiciamellorsentouradas.org/index.html

.- García Romero (2013). Pura arquitectura. *Solid+Form, Latinoamérica*. Accedido en http://solidform.com.mx/blog/2013/12/28/pura-arquitectura-garcia-romero

.- Ghiglione, R., & Matalon, B. (1997). *O inquérito. Teoria e práctica* (3ª ed.). Oeiras: Celta Editora.

.- Gil, A.C. (1995). *Métodos y técnicas de pesquisa social*. Sao Paulo: Editora Atlas S. A.

.- Gil, A. (2010). *Rodriguez de la Fuente, antitaurino*. Accedido en http://qkantton.wordpress.com/2010/11/16/rodriquez-de-la-fuente-antitaurino/

.- Godino, P. (2011, 25 de Abril). El círculo y la Fiesta según Moneo. *Diario de Sevilla*. Accedido en http://www.diariodesevilla.es/article/ocio/959144/circulo/y/la/fiesta/segun/moneo.html

.- González-Varas, I. (2005). *Conservación de bienes culturales: Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Manuales Arte Cátedra.

.- Grupo de Trabalho Patrimônio Histórico e Arquitetônico (2008). *Patrimônio histórico: como e por que preservar* (3ª ed.). Accedido en http://www.creasp.org.br/arquivos/publicacoes/patrimonio_historico.pdf

.- Guia de Pontevedra (2009-2012). *Pontevedra: Siglo XXI*. Accedido en http://quiadepontevedra.com/pontevedra.html

.- Guzmán Doiztúa, B. (2003). *Evolución arquitectónica y constructiva de las plazas de toros de España* (1ª parte). Alzada, (74ª), 72-73. Accedido en http://www.coaatgr.es/descargas/publico/revista-alzada/numero_74.pdf

.- Harguindey, A. (2010, 16 de Mayo). El toreo, materia artística. *El País*. Accedido en http://elpais.com/diario/2010/05/16/eps/1273991210_850215.html

.- *Hotel Plaza de Toros del Almadén* (n.d.). Accedido en http://www.hotelplazadetoros.com/index.php?idioma=es

.- Ichinen (2010). 6-El círculo. *Símbolos*. Accedido en http://lossimbolos.blogspot.com.es/2006/05/6-el-circulo.html

.- ICOMOS (1979). Portal do IPHAN, Coletânea Virtual/ Cartas Patrimoniais. Accedido en http://portal.iphan.gov.br/portal/baixaFcdAnexo.do?id=264

.- Iglesias, J. (2008, 28 de Mayo). Pontevedra recibe el primer Premio Nacional de Patrimonio. *Diario de Pontevedra*. Accedido en http://diariodepontevedra.galiciae.com/nova/11697.html

.- Jabois, M. (2009). *La Pontevedra de toda la vida*. Accedido en http://www.manueljabois.com/2010/04/la-pontevedra-de-toda-la-vida.html

.- Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Random House, Inc.

.- Juega Puig, J., De la Peña santo, A., & Sotelo Resurrección, E. (1995). *Pontevedra: Villa amurallada*. Vigo: Diputación Provincial de Pontevedra.

.- Jokilehto, J. (2004). *A History of Architectural Conservation*. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann.

.- Lahera, E. (1993). *Plazas de toros*. Madrid: Rueda.

.- Las corridas de toros caen al nivel más bajo de la década. (2011, 17 de Abril). *La información*. Accedido en http://noticias.lainformacion.com/arte-cultura-y-espectaculos/costumbres-y-tradiciones/las-corridas-de-toros-caen-al-nivel-mas-bajo-de-la-decada_CdeTFVyWSF1WiqZHwGe4F1/

.- Lessard-Hébert, M., Goyette, G., & Boutin, G. (1994). *Investigaçao qualitativa: fundamentos e práticas*. Lisboa: Instituto Piaget.

.- Ley 11/1985, de 22 de agosto de 1985, de adaptación de la del suelo a Galicia. *BOE*, nº 257, pp. 33943. Accedido en file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Ley_11_1985.pdf
.- Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación urbana. *BOE*, (107), 9427-9448. Accedido en https://www.boe.es/boe/dias/1985/10/26/pdfs/A33943-33951.pdf
.- Ley 28/2010, de 3 de Agosto (2010), de modificación del artículo 6 del texto refundido de la Ley de protección de los animales, aprobado por el Decreto legislativo 2/2008. *Boletín Oficial del Estado* (205). Accedido en http://www.derechoanimal.info/bbdd/Documentos/791.pdf

.- Libera, Asociación animalista. (2011). *Las corridas de toros caen al nivel más bajo de la década*. Accedido en http://www.liberaong.org/nota_actualidad.php?id=2347

.- Libera, Asociación animalista (n.d.). *Tauromaquia: Corridas de toros*. Accedido en http://www.liberaong.org/nota_explotacion.php?id=6

.- Líneas de trabajo (n.d.). *Gordon Cullen: ciudad y movimiento*. Accedido en http://lineasdetrabajo.com/gordon-cullen-ciudad-y-movimiento

.- Manuls (2005). *Peñas en Pontevedra*. Accedido en http://manuls.inopia.net/2005/08/09/penas-en-pontevedra/

.- Martinez Martinez, A. (2011). El círculo. *RethinkReuse*. Accedido en http://rethink-reuse.angelmartinez.org/page/7/

.- Márquez, B. (2012, 4 de Febrero). Pontevedra se consolida como la ciudad con la población más joven de las urbes gallegas. *Faro de Vigo*. Accedido en http://www.farodevigo.es/portada-pontevedra/2012/02/04/pontevedra-consolida-ciudad-poblacion-joven-urbes-gallegas/620849.html

.- Ministerio de educación, cultura y deporte (2012). *Acuerdo por el que se instrumenta la encomienda de gestión del Ministerio de Educación, cultura y deporta al Ministerio del Interior, para la gestión de los registros taurinos*. BOE (Boletín Oficial del estado). (244-Sec.III), 72434.

.- Ministerio del Interior (2002). *Espectáculos taurinos: Normas estatales* (4a. ed.) Madrid: Secretaria General Técnica. Ministerio del interior.

.- Ministerio del Interior (2009). *Estadísticas taurinas correspondientes a la temporada 2009*. Madrid: Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos.

.- Moix, Ll. (2009, 19 de Marzo). "Trabajar en España me ha dado valentía". *La Vanguardia*. Accedido en http://www.lavanguardia.com/cultura/20090318/53662327612/trabajar-en-espana-me-ha-dado-valentia.html

.- Navascués Palacio, P. (1973). *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.

.- Oneplanettravel (2006). *Pontevedra, más cerca de ti*. Accedido en http://www.oneplanettravel.com/cms/cms/opt/www/pri/contentNavigation/destination.jsp?resource=/opt/contents/place/z_eu/c_es/pontevedra/destination&lang=es

.- Parra Ferradáns, E. (1989). *Historia de la Plaza de Toros de Pontevedra 1892-1988*. Pontevedra: Concello, D.L.

.- Pérez, R., & Sánchez, A. (2013, 2 de Octubre). El Parlamento aprueba la declaración de la tauromaquia como Patrimonio Cultural. *ABC*. Accedido en http://www.abc.es/cultura/toros/20131002/abci-toros-aprobacion-congreso-201310021636.html

.- Pérez Hernández, J. (2008, 3 de Diciembre). Intervención / Estudios. Reconocimiento y tutela de un Patrimonio del Movimiento Moderno del Siglo XX-Ciudad Universitaria de Caracas-Patrimonio Mundial. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*. Accedido en http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero3/intervencion/estudios2/articulo5.php

.- Plaza de toros nueva (n.d.). *Badajoz: Historia a través de sus monumentos*. Accedido en http://contenidos.educarex.es/mci/2006/27/temas/tema1/0129_plaza_toros.html

.- Plazas de Toros: Patrimonio Cultural de la Tauromaquia I. (n.d.). *Ganaderoslidia*. Accedido en http://www.ganaderoslidia.com/webroot/patrimonio_plazas_descripcion.htm

.- Prieto, N. (2010). Stonehenge. *Tectonicablog*. Accedido en http://tectonicablog.com/?p=17875

.- Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido (2000). *Carta de Cracovia*. Accedido en http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf

.- Restrepo, F. (2009). 20 Holetes con encanto en México (Vol. 2). *Travesías: Inspiración para viajeros*, (93). Accedido en http://www.revistatravesias.com/numero-93/articulos-principales/20-hoteles-con-encanto-en-mexico-parte-2.html?page=3

.- Rodrígez Botero, G. (2007). *De la arquitectura orgánica a la arquitectura del lugar en las casas Wilkie (1962) y calderón (1963) de Fernando Martínez Sanabria (una aproximación a partir de la experiencia)*. Accedido en https://books.google.es/books?id=xTOsCTkSq0AC&pg=PT71&lpg=PT71&dq=desde+el+suelo+hacia+la+luz%E2%80%9D+wright&source=bl&ots=wjXhAxOSkD&sig=VrpcAPPABjRoAnQY8H45sc7TEm8&hl=es&sa=X&ei=vMClVOf1Fpb5arPCqrqD&ved=0CFEQ6AEwBw#v=onepage&q=desde%20el%20suelo%20hacia%20la%20luz%E2%80%9D%20wright&f=false

.- Saboya, R. (2008, 14 de Marzo). *Kevin Lynch e a imagen da cidade*. Accedido en http://urbanidades.arq.br/2008/03/kevin-lynch-e-a-imagem-da-cidade/

.- Samaniego, F. (1999, 17 de Noviembre). Louise Bourgeois expone su memoria convertida en formas de arquitectura. *El País*. Accedido en http://elpais.com/diario/1999/11/17/cultura/942793202_850215.html

.- Santalla, L. (2010, 25 de Agosto). *Hormigonado con tubo tremie*. Accedido en http://teoriadeconstruccion.net/blog/hormigonado-con-tubo-tremie/

.- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1978). *Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos*. México. Accedido en https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&ved=0CDUQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.hic-al.org%2Fglosario_definicion.cfm%3Fid_entrada%3D27&ei=9oliUY3FE6Lm7Aa83oGIAg&usg=AFQjCNGrLiLe3uKU7HEpl8z7p9tSafsS0g&sig2=qZF71zfm4ufJiLYoSrYHiQQ

.- ¿Restauración o intervención? (2011, 7 de Octubre). In *Conferencia Casa de las tejas verdes*. Accedido en http://www.icom.ohc.cu/wp-content/uploads/2011/10/conferencia.pdf

.- Sotelo Resurrección, Enrique (1997). Pontevedra 1840-1915. Vigo: Deputación Provincial de Pontevedra.

.- Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana*. Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

.- Touza, I. (2013, 22 de Febrero). El frente antitaurino divide a los socialistas. *El País*. Accedido en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/22/galicia/1361534885_088686.html

.- UNESCO (2003). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. Accedido en http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001897/189761s.pdf

.- Wright, F. (1954). *The Natural House*. Accedido en http://iris.nyit.edu/~rcody/Thesis/Readings/Frank%20Lloyd%20Wright%20-%20Organic%20Architecture.pdf

.- Yin, R. (2003). *Case Study Research Design and Methods* (3º ed.). California: Lage Publications.

[ÍNDICE DE IMÁGENES]

[Pág.]

Fig. 1 – Elaboración propia
22

Fig. 2 – Elaboración propia
27

Fig. 3 – Accedido en
36

Fig. 4 – Accedido en
37

Fig. 5 – Accedido en http://www.todocoleccion.net/almendralejo-interior-plaza-toros-vista-frente~x29237580
38

Fig. 6 – Accedido en http://portaltaurino.net/plazas/partes_plazas.htm
38

Fig. 7 – Accedido en http://commons.wikimedia.org/wiki/File:LasVentas_view01.jpg
39

Fig. 8 – Accedido en http://www.tauroweb.es/festejos-taurinos.php#resultado-festejos-taurinos
39

Fig. 9 – Carteles de la Feria de Cáceres 2011 (2011). *Toros con Retranca*. Accedido en http://torosconretranca.blogspot.com.es/2011/05/carteles-de-la-feria-de-caceres-2011.html
39

Fig. 10 – Ferrer, S. (2012). Bilbao y Algemesí, dos modelos. *El mundo de las Torerías*. Accedido en http://elmundodelastorerias.com/torerias/bilbao-y-algemesi-dos-modelos
40

Fig. 11 – Accedido en http://plazadetorosportatileshemanosruano.blogspot.com.es/
40

Fig. 12 – Accedido en http://www.escaping.es/capeas-valencia/
40

Fig. 13 – Accedido en http://blog.spaintravelsuite.com/plaza-de-toros-de-almaden-ciudad-real/
45

Fig. 14 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2011_09_30_archive.html
46

Fig. 15 – Accedido en http://blog.spaintravelsuite.com/plaza-de-toros-de-almaden-ciudad-real/
47

Fig. 16 – Accedido en http://www.todocoleccion.net/0937a-cartagena-murcia-plaza-toros-antigua-e-interesante-postal-circulada-1908~x36914106
48

Fig. 17 – Accedido en http://www.todocoleccion.net/barcelona-plaza-toros-arenas~x25705444#sobre_el_lote
49

Fig. 18 – Elaboración propia
50

Fig. 19 – Elaboración propia
50

Fig. 20 – Elaboración propia
51

Fig. 21 – Elaboración propia
52

Fig. 22 – Elaboración propia
53

Fig. 23 – Elaboración propia
56

Fig. 24 – Accedido en http://4.bp.blogspot.com/-HCCIsUVNMoE/TezcQi6cRel/AAAAAAAAAOc/xHAo4BvPJ7k/s1600/cosodesanroque.jpg
60

[Pág.]

Fig. 25 – Homozopiense (2013). Pontevedra 1900-1950. *Antiguas fotos*. Accedido en http://homozopiense1.blogspot.com.es/2013/09/plaza-da-ferreria-detras-se-ve.html 61

Fig. 26 – Cebrita (2012). Un toro en San Roque. *Taurophilos*. Accedido en http://www.taurophilos.com/2012/01/un-toro-en-san-roque/ 62

Fig. 27 – Cebrita (2011). Plaza de toros de Pontevedra año 1900. *Taurophilos*. Accedido en http://www.taurophilos.com/webs-amigas/historia-de-la-plaza-de-toros-de-pontevedra/corridas-1892-1900/temporada-de-1-900/ 62

Fig. 28 – Jabois, M. (2009). *La Pontevedra de toda la vida*. Accedido en http://www.manueljabois.com/wp-content/uploads/2010/04/plaza-de-toros1.jpg 62

Fig. 29 – J.L. (2011). 1960, toros e festas, ahora a greña, hoxe ven unha rapaza a plaza, [...]. *Folhas verdes con Pontevedra*. Accedido en http://follasverdesconpontevedra.blogspot.com.es/2011/08/1960-toros-e-festas-ahora-grena-hoxe.html 63

Fig.30 – Torrado, D. (2013, 3 de Agosto). Fuches aos touros? Búscate na Praza. *Pontevedra Viva*. Accedido en http://pontevedraviva.com/cultura/6356/toros-pontevedra-fotos-plaza-penas-aficionados-taurino/#/6 63

Fig. 31 – Accedido en http://www.pontevedrataurina.org/ 63

Fig. 32 – Elaboración propia 63

Fig. 33 – Accedido en http://www.galiciamellorsentouradas.org/index.html 64

Fig. 34 – Accedido en http://www.todocoleccion.net/tarjeta-postal-pontevedra-plaza-toros-danza-espadas-anos-10~x22241134#sobre_el_lote 64

Fig. 35 – Elaboración propia 65

Fig. 36 – Elaboración propia 65

Fig. 37 – Elaboración propia 66

Fig. 38 – Elaboración propia 66

Fig. 39 – Elaboración propia 66

Fig. 40 – Elaboración propia 66

Fig. 41 – Elaboración propia 66

Fig. 42 – Elaboración propia 67

Fig. 43 – Elaboración propia 67

Fig. 44 – Elaboración propia 68

Fig. 45 – Elaboración propia 68

[Pág.]

Fig. 46 – Elaboración propia 68

Fig. 47 – Elaboración propia 68

Fig. 48 – Elaboración propia 68

Fig. 49 – Elaboración propia 68

Fig. 50 – Elaboración propia 69

Fig. 51 – Elaboración propia 69

Fig. 52 – Elaboración propia 70

Fig. 53 – Elaboración propia 70

Fig. 54 – Elaboración propia 70

Fig. 55 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 71

Fig. 56 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 71

Fig. 57 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 71

Fig. 58 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 72

Fig. 59 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 72

Fig. 60 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 72

Fig. 61 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 73

Fig. 62 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 73

Fig. 63 – Accedido en Archivo fotográfico municipal 73

Fig. 64 – Elaboración propia 74

Fig. 65 – Elaboración propia 75

Fig. 66 – Elaboración propia 75

Fig. 67 – Elaboración propia 77

Fig. 68 – Elaboración propia 77

Fig. 69 – Elaboración propia 77

Fig. 70 – Elaboración propia 77

Fig. 71 – Elaboración propia 77

Fig. 72 – Elaboración propia 77

[Pág.]

Fig. 73 – Elaboración propia 78

Fig. 74 – Elaboración propia 78

Fig. 75 – Elaboración propia 78

Fig. 76 – Accedido en http://www.taurophilos.com/wp-content/uploads/2011/06/Cartel-Inauguraci%C3%B3n-cubierta-Plaza-001.jpg 78

Fig. 77 – Elaboración propia 79

Fig. 78 – Elaboración propia 79

Fig. 79 – Elaboración propia 79

Fig. 80 – Elaboración propia 79

Fig. 81 – Elaboración propia 80

Fig. 82 – Elaboración propia 80

Fig. 83 – Elaboración propia 80

Fig. 84 – Elaboración propia 80

Fig. 85 – Elaboración propia 81

Fig. 86 – Elaboración propia 81

Fig. 87 – Elaboración propia 81

Fig. 88 – Elaboración propia 81

Fig. 89 – Elaboración propia 81

Fig. 90 – Elaboración propia 81

Fig. 91 – Elaboración propia 81

Fig. 92 – Elaboración propia 82

Fig. 93 – Elaboración propia 82

Fig. 94 – Elaboración propia 82

Fig. 95 – Elaboración propia 82

Fig. 96 – Elaboración propia 83

Fig. 97 – Elaboración propia 83

Fig. 98 – Elaboración propia 83

[Pág.]

Fig. 99 – Estornés Lasa Fondoa, B. (s.d.). *Auñamendi Eusko Entziklopedia.* Accedido en http://www.euskomedia.org/aunamendi/87432#1

84

Fig. 100 – Pontevedra Viva (2013). Accedido en http://pontevedraviva.com/xeral/3122/e-vergonzoso-gastar-dineiro-publico-para-que-neopaletos-se-vaian-fumar-puro-praza-touros-pontevedra/

85

Fig. 101 – Elaboración propia

85

Fig. 102 – Accedido en http://es.wikipedia.org/wiki/Pontevedra#mediaviewer/Archivo:Espa%C3%B1aLoc.svg

86

Fig. 103 – Accedido en http://es.wikipedia.org/wiki/Pontevedra#mediaviewer/Archivo:Pontevedra-loc.svg

86

Fig. 104 – Accedido en Archivo fotográfico municipal

87

Fig. 105 – Accedido en Archivo fotográfico municipal

88

Fig. 106 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

89

Fig. 107 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

89

Fig. 108 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

89

Fig. 109 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

89

Fig. 110 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

89

Fig. 111 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

89

Fig. 112 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

90

Fig. 113 – Accedido en Archivo fotográfico municipal y www.earthgoogle.com

90

Fig. 114 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012.

91

Fig. 115 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia)

91

Fig. 116 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico.* Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia)

92

[Pág.]

Fig. 117 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia) 92

Fig. 118 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia) 93

Fig. 119 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia) 93

Fig. 120 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia) 94

Fig. 121 – Accedido en http://2.bp.blogspot.com/-iJOIdGdzPr8/Tj2IZqAOw7I/AAAAAAAAAx4/OG5qZjdp3FI/s1600/el+coso+de+san+roque+1965.jpg 94

Fig. 122 – Rozas, R. (2013). Morante coloca en órbita a Pontevedra con su toreo. *RamonRozas*. Accedido en http://ramonrozas.blogspot.com.es/2013/08/morante-coloca-en-orbita-pontevedra-con.html 94

Fig. 123 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. 95

Fig. 124 – Accedido en www.earthgoogle.com 95

Fig. 125 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia) 96

Fig. 126 – Territorio y ciudades del norte atlántico ibérico: *Análisis urbanística Pontevedra. Documento de análisis, síntesis y diagnóstico*. Arquitectura y urbanismo 2011-2012. (Elaboración propia) 97

Fig. 127 – *Plan Xeral de Ordenación Municipal* (2007). 2ª fase. Vol. I: Actualización de información urbanística. Pontevedra, p. 179. 98

Fig. 128 – *Plan Xeral de Ordenación Municipal* (2007). 2ª fase. Vol. I: Actualización de información urbanística. Pontevedra, p. 180. 98

Fig. 129 – Juventud en cifras. Población (2011). *Ministerio de sanidad, política social e igualdad*, pp. 4. Accedido en http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf 98

Fig. 130 – Juventud en cifras. Población (2011). *Ministerio de sanidad, política social e igualdad*, pp. 6. Accedido en http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf 99

Fig. 131 – Juventud en cifras. Población (2011). *Ministerio de sanidad, política social e igualdad*, pp. 16. Accedido en http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf 99

[Pág.]

Fig. 132 – Juventud en cifras. Población (2011). *Ministerio de sanidad, política social e igualdad,* pp. 16. Accedido en http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf 99

Fig. 133 – Elaboración propia 104

PIEZAS DISEÑADAS

[nº]

Fig. 1 – Accedido en http://www.archiexpo.es/fabricante-arquitectura-design/muro-pantalla-impermeable-argamasa-10882.html 9.3.

Fig. 2 – Accedido en http://ce3reproy.com/ce3reproy/es/content/murospantalla 9.3.

[ANEXOS]

Para empezar, considero importante poder compartir estos diez argumentos que fueron bastante estimulantes para la realización de este proyecto, con una fuerte carga ideológica, lejos del análisis objetivo que fue llevado a cabo a lo largo de toda la investigación:

Según la RAE, una corrida de toros es "*una fiesta que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada*". Por su parte, lidiar es "*luchar contra el toro hasta darle muerte*". La tauromaquia es definida como "*la ciencia del toreo*". Toda ciencia, incluso ésta, se estructura como un conjunto de reglas, observaciones y maneras en que la corrida y la lidia de toros debe realizarse para cumplir su objetivo final: la muerte del animal. Muchos pensamos que las corridas de toros son una práctica inhumana, que no tiene cabida en nuestra sociedad. Este artículo tiene 10 argumentos para contestar, punto por punto, a los fanáticos de las corridas de toros que siguen apoyando esta crueldad innecesaria.

1.- "LA CORRIDA DE TOROS ES UN DEPORTE"

La definición de deporte según la RAE: "*actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas*"; hasta aquí estaríamos de acuerdo. Pero, decir que el toreo es un deporte de competencia igualitaria entre dos rivales, es falso, pues esta condición no se cumple. Los sucesivos escándalos por el *afeitamiento* de los toros (cortar o limar la punta de los cuernos al toro para que su lidia resulte menos peligrosa) o las investigaciones que han dejado ver la manera en que los toros son *preparados* para la corrida en toriles; dejan mucho que desear a una afirmación como que el enfrentamiento se da entre dos rivales en iguales condiciones. Hoy una corrida de toros es un espectáculo de engaño y falsedad, donde los *machos* se enfrentan a un animal completamente minado en sus facultades físicas mediante el cansancio y el dolor.

2.- "LOS TOROS SON UNA TRADICIÓN, Y LAS TRADICIONES HAY QUE MANTENERLAS"

¿Desde cuándo las apologías a la violencia y la destrucción son dignas de perpetuamiento histórico? Tradiciones como la *ablación femenina* o la esclavitud -que persisten hoy en día- nos horrorizan … ¿por qué no una tradición cruel y sádica como la fiesta de los toros? Porque se trata de animales, seres *autómatas* para algunos, o medios al servicio de los fines humanos, para otros. Las tradiciones sustentadas en la violencia y el aniquilamiento no hacen más que perpetuar éstos comportamientos como dignos de práctica y seguimiento: si podemos matar un animal, ¿por qué no podremos matar también a nuestro enemigo político, o a todo aquel contra el que nuestras diferencias se vuelquen? Las tradiciones deben ser soporte de lo que nos define y construye, pero también de lo que esperamos en el futuro. La pretendida racionalidad de nuestras sociedades, y los nobles objetivos pacíficos en el mundo, están amenazados toda vez que dejamos a este tipo de tradiciones ser fundamento formativo de las nuevas generaciones.

3.- "LAS CORRIDAS DE TOROS SON UN ARTE"

El arte es un proceso de creación y construcción, que da vida, no la quita. Como interpretación de una representación mental, algunos autores han definido al toreo como *seductor*, en tanto niega lo absurdo y trágico de la muerte humana, trascendiendo y humillando la animalidad del toro. Para Hilda Salmerón, el toro le recuerda al hombre la angustia por lo limitado de su naturaleza animal, y se proyecta en una superioridad simulada ideando instrumentos de tortura y lidiando al toro con ellas a través de las diferentes *suertes o lances* de la corrida. Con ello, el torero representa la trascendencia a su propia condición mortal, a su propia condición animal. Sin embargo, lo que sucede no es el enfrentamiento de toro con torero, sino un animal contra el arsenal del torero. Éste destruye y aniquila, en búsqueda de la ansiada "inmortalidad" que consigue efímeramente bajo el disfraz de la fama, de *salir por la puerta grande* y de *premiar al diestro* a merced de las orejas y/o la cola de un pobre animal que ha sido el fantoche en la farsa. Este arte no construye ni da valor. Antes bien, destruye todo lo enaltecedor del arte para la vida humana.

4.- "EL TORO MUERE DIGNAMENTE"

La dignidad es un valor y una categoría construida por los humanos para simbolizarnos cosas. Pero acá es utilizada para describir *desde la perspectiva del toro lo que la muerte simboliza/(ría) para él*. Para un animal como el toro, el dolor es el dolor y la muerte es la muerte, no son dignas ni indignas. La muerte es el fin de su vida. Y mientras más rápido y de golpe suceda, mejor –al menos, esa sería para los humanos una muerte ideal. Para un toro la corrida es la muerte inminente; porque se diga o no, toro que pisa la arena termina en la sala de despiece (aún los *indultados* que tras irse a la dehesa la mayoría muere por las heridas recibidas). ¿Es digna una muerte lenta, dolorosa, torturante, asfixiante? ¿Una muerte en la que un toro es obligado a someterse a las torturas de un equipo de sádicos? ¿Qué dicen *amar y respetar a los toros*? (me imagino que los aman como una quimera y un ideal, si no, no me explico la tortura a la que someten a cada ejemplar en la arena). Eso no es dignidad.

5.- "LOS TOROS SON CULTURA"

En 1980, la UNESCO, máxima autoridad mundial en materia de cultura, emitió su opinión al respecto: "La tauromaquia es el malhadado y venal arte de torturar y matar animales en público y según unas reglas. Traumatiza a los niños y a los adultos sensibles. Agrava el estado de los neurópatas atraídos por estos espectáculos. Desnaturaliza la relación entre el hombre y el animal. En ello, constituye un desafío mayor a la moral, la educación, la ciencia y la cultura". La cultura entendida según la RAE como "*conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.*" sólo será constructiva y válida mientras apueste por dar valor al ser humano, transformarlo en un ser más sensible, más inteligente, y más civilizado. La crueldad que humilla –a humanos o animales– y destruye por el dolor jamás se podrá considerar cultura. Esas sólo serán costumbres odiosas contra el mundo y contra sí mismos. Aún así, la AIT (Asoc. Internacional de Tauromaquia) ha pedido a la Unesco que la tauromaquia sea considerada parte de los "Bienes Intangibles del Patrimonio de la Humanidad". Si la violencia, la crueldad y la barbarie son consideradas "Patrimonio de la Humanidad", esta petición será acogida.

6.- "SON PARTE DE LA TRADICIÓN RELIGIOSA, QUE HONRA A LA VIRGEN Y A ALGUNOS SANTOS"

Este es un gravísimo error. La iglesia en varias oportunidades, ha condenado la celebración de fiestas en que se torturen y maten animales. El papa Pío V en 1567 promulgó una bula en que "condena estos espectáculos torpes y cruentos", estableciendo pena de excomulgación para clérigos, emperadores, reyes y cardenales que fomentaran dichos espectáculos. En 1920 el secretario del Estado Vaticano, cardenal Gasparri declaró que "la iglesia continúa condenando en alta voz, tal como lo hiciera el papa Pío V, estos sangrientos y vergonzosos espectáculos". Juan Pablo II, haciendo un estudio de la Biblia dice que "el hombre, salido de las manos de Dios, resulta solidario con todos los seres vivientes, como aparece en los salmos 103 y 104, donde no se hace distinción entre los hombres y los animales". ¿Por qué los sacerdotes que promueven las fiestas patronales y las iglesias encargadas de ellas, hacen caso omiso de estas palabras de sus líderes? Será por motivos económicos, pienso: "*Poderoso caballero es don Dinero*" (Quevedo).

7.- "SIN CORRIDAS NO HABRÍA TORO BRAVO, ÉSTE DESAPARECERÍA"

El toro es un animal herbívoro. Gran parte de su vida consiste en buscar pastos para alimentarse, y no es bravo sino en las luchas territoriales, en la lucha por la reproducción y/o en situaciones de peligro. El toro es artificialmente manipulado y provocado para que responda de manera agresiva al torero. La *casta brava* de los toros ha sido genéticamente manipulada por el hombre para que sus ejemplares sean agresivos, tal como se han manipulado los ganados lecheros o de carne. En este caso, que se termine la fiesta de los toros significará el fin de *la bravura del toro* que es económicamente explotada por las ganaderías. No significa el fin de los toros, porque toros más –o menos– bravos pueden darse en otras sub-especies de toros.

8.- "EL TORO NO SUFRE"

Como cualquier animal y con un sistema nervioso central, sí siente: si vemos a una mosca posarse sobre el lomo de un toro, apenas la percibe éste trata de espantarla. ¿Cómo no sentirá un toro la puya, las banderillas o la espada? ¿O acaso el toro se orina y defeca en la corrida, porque le da pánico escénico? Peor si pensamos que en los toros no sólo éste es torturado, muchas veces los caballos de rejoneadores y/o picadores también caen heridos...Y ellos también sienten.

9.- "EL TORO BRAVO NACIÓ PARA ESO"

El toro bravo fue criado y predeterminado por los criadores para ese destino. Fue un capricho y una voluntad humana, movida por diferentes intereses para los que el animal era un medio, lo que selló su suerte con ese destino. Ni Dios ni la patria ni la tradición hicieron del toro bravo lo que es. Fue el hombre quien lo manipuló y lo llevó a la medida de sus deseos. ¿Es justo darle vida a un animal para quitársela en un acto pleno de dolor y crueldad?

10.- "EL QUE QUIERA VER LOS TOROS QUE LOS VEA, EL QUE NO QUE SE VAYA"

Podría decirse lo mismo de la pedofilia: el que quiera hacerlo que lo haga, los otros, que hagan vista gorda y sigan su vida. Las temporadas taurinas, las escuelas y las ganaderías se financian con dineros públicos a través de donaciones, exenciones de pago de tasas, subsidios. Un porcentaje importante de personas que están contra las corridas de toros (68.8% de los españoles) no querrían que sus dineros fueran a dar al fomento de esta cruel tradición. Es fácil vivir la vida *no mirando lo feo* que ésta tiene. El regocijo en la tortura y la muerte de un animal son símbolos inequívocos de cierta decadencia –al estilo de la Roma *del pan y el circo*–. Habemos quienes no podemos mirar hacia el lado cuando un animal sufre, y no tenemos reparo en reclamar frente a esto, tenga la tortura forma de torero, matarife, maltratador, vendedor de mascotas o empresario de entretenciones que exploten animales...

http://foro.univision.com/t5/Mascotas/Estadisticas-contra-las-corridas-de-toros/td-p/376017860

A[1]

Es necesario destacar esta noticia, puesto que supuso una importante motivación, en el desarrollo de este proyecto, al saber que (paralelamente a este proceso de trabajo) existía ya más gente pensando en una propuesta tan similar con unos objetivos comunes a los planteados al principio de esta investigación:

¿Y SE RECONVERTIMOS LA PLAZA DE TOROS DE PONTEVEDRA EN UNA AUTÉNTICA 'PLAZA DE LA CULTURA'?

Galicia, Mellor sen Touradas y la Fundación Franz Weber presentan una propuesta para que las instalaciones taurinas gallegas, hoy casi sin uso, acojan todo tipo de actividades culturales, proyectos artísticos e iniciativas empresariales emprendedoras, siguiendo el ejemplo de Barcelona, Tarragona o Cartagena.

Marcos Pérez Pena **20/02/2014 - 18:46h**

Qué hacer con una infraestructura como la plaza de toros de Pontevedra, un espacio situado en el centro de la ciudad y que apenas es utilizado a lo largo del año, más allá de la feria taurina que se celebra durante cinco días del verano. Qué hacer, sobre todo, habida cuenta el escaso interés mostrado por la sociedad gallega por este espectáculo (solo el 0,8% afirma haber asistido a una corrida de toros, según datos del INE de 2011), sobre todo en las generaciones más jóvenes.

Una actividad, en suma, que hoy en día es sostenida a través de subvenciones públicas. Son las cuestiones a las que el colectivo Galicia, Mellor Sen Touradas y la Fondation Franz Weber quieren ofrecer una solución mediante una propuesta de reconversión de las instalaciones.

El proyecto pasaría por "abrir el espacio a la ciudadanía", convirtiendo el edificio en un espacio para eventos musicales, culturales, empresariales y deportivos de audiencia amplia, del que en la actualidad "la ciudad carece", destacan. La propuesta prevé el uso tanto de sus instalaciones interiores como del actual coso, que a través de módulos permitiría actividades diversas, con distintas necesidades de espacio: música, teatro, deporte, exposiciones, promoción de los artistas emergentes y del nuevo circo gallego o de iniciativas empresariales emprendedoras son algunas de las ideas puestas sobre la mesa. Galicia, Mellor Sen Touradas propone para el espacio "una gestión independiente, con la participación del Ayuntamiento de Pontevedra y de agentes sociales y económicos de la ciudad", que a través de la creación de la Fundación Cultura "garantizará el objetivo sociocultural de la infraestructura, que funcionará bajo el nombre de Plaza de la Cultura. Destacan que este contenedor cultural tendría una actividad superior a los 200 días al año y, por lo tanto, se convertiría en un generador de empleo para la ciudad, en contraposición a la infrautilización que actualmente sufre.

"Tenemos la oportunidad de decidir entre un lugar donde en la actualidad torturan, martirizan y matan animales por diversión, con un empleo precario y escasos días de ocupación, además de estar subsidiado con dinero público; o un contenedor cultural que generará empleo y sinergias en la ciudad. La elección no debería ser complicada", concluyen. Estas dos entidades le presentarán su propuesta al Ayuntamiento de Pontevedra de forma oficial en las próximas semanas, acompañada de una petición para que el Gobierno municipal se comprometa con el objetivo del fin de las corridas de toros en la ciudad.

Plaza de toros de Pontevedra

Ejemplos en ciudades de todo el mundo

En los últimos años han sido varias las antiguas plazas de toros, habitualmente situadas en el centro de las ciudades, que por su escaso uso u otros motivos han sido reconvertidas para otros usos. Un ejemplo lo tenemos en Barcelona, donde este espacio es hoy un centro comercial, Las Arenas, "capaz de generar cientos de empleos y miles de horas de trabajo efectivas" y cuyo "volumen de negocio multiplica en muchas veces su uso anterior", destacan desde Galicia Mellor Sen Touradas, aunque señalan no obstante que en Pontevedra optan por proponer un proyecto cultural

y de ocio y no un centro comercial, "sabiendo que los centros comerciales generan mucho empleo pero no es ni de calidad ni de continuidad".

Pero el de Barcelona no es el único caso. En Cataluña, donde este espectáculo de tortura animal fue prohibido en 2012, las antiguas plazas de toros (que ya arrastraban años de inactividad) están siendo reconvertidas a otros usos. Por ejemplo, en Tarragona el espacio acoge conciertos y otras actividades culturales. De igual manera, en Lloret el antiguo coso es ahora un centro comercial y aparcamiento; en Figueres se transformó en pabellón polideportivo; en Girona es ahora la Audiencia provincial de Justicia; y en Sant Feliu de Guíxols la plaza funciona actualmente como estación de autobuses. Pero también en Cartagena el lugar será reconvertido en el nuevo Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia, donde los restos romanos convivirán con parte de la estructura del coso taurino. Y encontramos igualmente ejemplos de estas actuaciones en Évora (Portugal), hoy un hotel; en Trujillo (Perú), donde se está construyendo un centro comercial en la antigua plaza; o en Zacatecas (México), hoy igualmente un establecimiento hotelero.

http://www.eldiario.es/galicia/reconvertimos-Pontevedra-autentica-Plaza-Cultura_0_230977762.html

PROPONEN LA RECONVERSIÓN DE LA PLAZA DE TOROS EN "CENTRO CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO"

Por Óskar Viéitez. Jueves 20 de Febrero, 2014

La plaza de toros de Pontevedra reconstruida como **"el mayor contenedor cultural y de emprendimiento empresarial de Galicia**". Esta es la idea que ha lanzado la plataforma Galicia, Mellor Sen Touradas en colaboración con expertos de la Fondation Franz Weber, una organización suiza colaboradora de UNESCO en materia de protección de la biodiversidad. **El proyecto se llama "Praza da Cultura" e incluiría un radical cambio en la estructura de la plaza de toros pontevedresa**, donde se pretenden levantar nuevas estructuras que sirvan como espacios que alberguen una aceleradora de creación y fortalecimiento de nuevas empresas por parte de jóvenes emprendedores, y donde el Ayuntamiento y otras instituciones públicas y de carácter privado puedan compartir el impulso de esta modalidad empresarial. El otro gran polo de atracción de la propuesta es **la adaptación de una parte del actual coso taurino como anfiteatro multiusos**, algo similar a lo que se emplea en A Coruña con el "Coliseum". En este sentido, un avance del documento que **quieren presentar las entidades al Concello de Pontevedra en las próximas semanas** incluye diferentes infografías sobre la tasa de creación de empleo de las instalaciones remodeladas, así como el número de días que podría permanecer ocupada la sala principal, cuyos promotores calculan en más de 200 días anuales con todo tipo de programación musical, deportiva o cultural, además de los espacios que ocuparían las nuevas compañías, que podrían permanecer un máximo de dos años en el vivero de la "Praza da Cultura".

La experiencia previa es positiva, recuerdan las organizaciones impulsoras

Todos los proyectos de reconversión han resultado exitosos, recuerdan las organizaciones impulsoras, y citan entre otros: la plaza de toros de Las Arenas en Barcelona, reconvertida en un centro comercial; Évora (Portugal) y Zacatecas (México) donde los cosos han pasado a ser hoteles; y otras propuestas todavía en desarrollo como la idea de que en Viana do Castelo se cree un museo similar a la Casa del Hombre de A Coruña en la ahora clausurada plaza. "La Praza da Cultura pretende rehabilitar un espacio de maltrato animal en un lugar de creación de vida sociocultural", argumentan para defender que la única estructura tauromáquica de la comunidad autónoma se revele "como un espacio singular con nuevos usos y finalidades". Lógicamente el principal objetivo para los abolicionistas es restringir de forma definitiva la realización de festejos taurinos en la ciudad, por lo que **pedirán el compromiso del gobierno local con el fin de las corridas de toros.**

http://pontevedraviva.com/xeral/10335/plaza-toros-pontevedra-centro-cultural-emprendimiento-galicia-touradas-fondation-franz-weber/?lang=es

…EN EL EDIFICIO

Siendo hoy en día, considerada como uno de los edificios más emblemáticos de la localidad de Almadén, y una de las plazas de toros más antigua de España, polémica disputada con las plazas de Béjar, Ronda, Campofrío y Santa Cruz de Mudela, la Plaza de Toros de Almadén es cronológicamente la tercera plaza de toros hasta ahora datada después de la plaza de toros cuadrada del Santuario de la Virgen de las Virtudes en Santa Cruz de Mudela (en Ciudad Real) y de la de Béjar (Salamanca).

Fig. 1 – Acceso principal a la Plaza

El 18 de Enero de 1980 se declara Monumento Histórico-Artístico Nacional según el Real Decreto 3027/1979:

> La Plaza de Toros de Almadén, llamada también Plaza Nueva, constituye realmente algo más que un coso taurino convencional. Se trata de un elemento urbano originalísimo, de forma hexagonal y dos pisos de altura, constituido por una manzana e integrado por veinticuatro viviendas en el exterior; en su interior se encuentra la plaza propiamente dicha, también de forma hexagonal. En su entrada principal presenta un amplio balcón con voladizo, que corresponde al palco presidencial, sobre el cual y por la fachada interior, existe un esbelto frontón con guarniciones neoclásicas; el graderío inferior es de sólida obra de mampostería, formando un conjunto de gran pureza arquitectónica, perfectamente armónica en estética y volumen. El edificio está blanqueado en el exterior; en el interior, los graderíos, están precedidos por arcos elípticos (semi-elípticos). La cubierta es a dos aguas a excepción del espacio de entrada. El conjunto arquitectónico está considerado como único en el mundo, por su forma hexagonal. (Real Decreto 3027/1979, 1980, p. 1382)

Y así aparece descrita la Plaza según la Resolución de la Dirección General de Patrimonio y Museos, por la que se acuerda notificar a través de la presente publicación, el acto incoativo del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural correspondiente al Conjunto Histórico Minero de Almadén:

> La zona propuesta para su protección, denominada Plaza de Toros, comprende un sólo elemento patrimonial situado al SE del casco urbano histórico de Almadén. Ocupa una superficie de 0,467 ha. El elemento patrimonial que justifica la creación del ámbito es un inmueble de época moderna y contemporánea, la Plaza de Toros o Plaza Nueva, de extraordinaria entidad patrimonial de acuerdo a su arquitectura muy notable y a su significado histórico destacado, que además cuenta con la condición de BIC, y que ha sido restaurado y rehabilitado recientemente. Este elemento patrimonial aparece vinculado a la historia de la ciudad y de la Mina de Almadén, ya que fue construido por la entidad entre 1752 y 1754 respondiendo fundamentalmente a la necesidad de obtener rentas para la edificación del Real Hospital de Mineros. (D.O.C.M., 2008, p. 28937)

Además esta plaza de Toros está estrechamente vinculada a la historia de este municipio en relación a la mina, de ahí el reconocimiento del año 2012 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO a todo el término municipal, tal y como aparece recogido en la hemeroteca de varios periódicos locales.

En 1982 fue aprobada la restauración del coso taurino por el Ministerio de Cultura, según datos recogidos en la hemeroteca del diario *El País*, en el que se da a conocer el mal estado de conservación del conjunto, y la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, en la que se dispone a restaurar la parte exterior de dichas viviendas, siempre que sus respectivos propietarios lleven a cabo la reparación interior de las mismas.

Fig. 2 – Imagen histórica del coso

Fig. 3 – Estado actual del interior de la Plaza

Se trata de un edificio con una superficie total de 4100 m^2; 2610 m^2 cubiertos y 1490 m^2 libres, de planta hexagonal de dos pisos de altura.

Fig. 4 – Habitación del Hotel

Fig. 5 –Habitación del Hotel

Fig. 6 – Comedor en los palcos laterales al ruedo

Fig. 7 – Comedor interior. Restaurante

En el momento de su construcción, las viviendas tenían una doble finalidad:

.-Evitar el hacinamiento de vecinos en las casas de la localidad, que estaba en cuatro o cinco familias por casa, lo que aumentaba el riesgo de epidemias.

.-Aportar dinero con el alquiler de las mismas, para la construcción del Hospital de Mineros.

Fig. 8 – Interior de la Plaza

Sin embargo y como se puede apreciar tanto en los planos originales como en las imágenes obtenidas, estarían todas ellas integrada en una única manzana, cada una con dos habitaciones en altura; con salida al exterior en la planta baja, o a la calle o al interior del coso, según cada caso; y la superior. Su cubierta es de teja acusada de barro con sus respectivas chimeneas; aunque tras ser adaptada a un hotel se redujo el número de habitaciones a 23 dobles; y constando de comedores privados, salones para eventos, aparcamiento, bar, cafetería y restaurante.

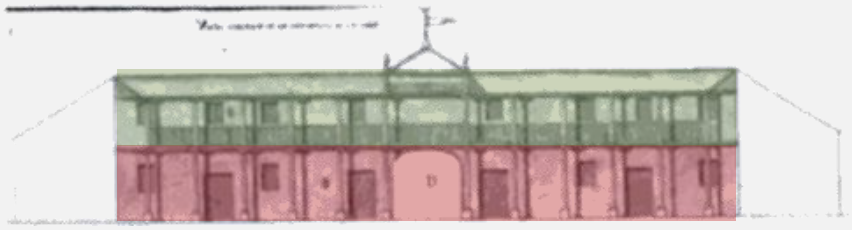

Fig. 9 – Alzado. Fachada principal s. XVIII

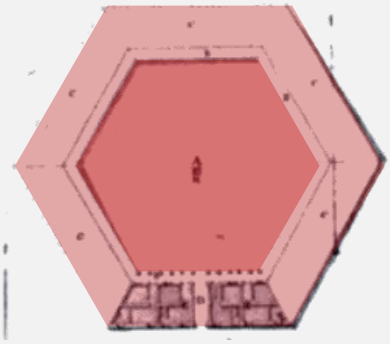

Se mantiene el zócalo y el encalado, en su interior se diseñó el coso o la plaza de toros propiamente dicha, con dos alturas, la baja formada por arcos y la superior adintelada por soportes. Su construcción presenta en su entrada principal un amplio balcón con voladizo que corresponde al palco presidencial, sobre el cual, por la fachada interior, existe un frontón con guarniciones neoclásicas, siendo el graderío inferior de sólida obra de mampostería.

Fig. 10 – Planta hexagonal s. XVIII

El paso de las viviendas a la propia plaza se realiza mediante graderío, que se concibió como centro de reunión del pueblo y lugar de acogida de actos públicos para un aforo aproximado de 1000 personas. En la entrada principal se marca un eje axial vertical que concatena la puerta de entrada, el balcón y frontón triangular, posiblemente con un escudo heráldico, este eje, tiene su reflejo en el interior con un eje axial horizontal, que une la puerta, el zaguán, y el palco presidencial al fondo.

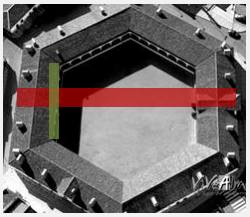

Fig. 11 – Vista aérea. Planta

Fig. 12 – Vista aérea. Eje axial horizontal entre el frontón principal y el palco presidencial

Para la planta inferior del coso se utiliza una arquería sobre pilares ochavados de recia estructura, el arco utilizado es el carpanel de tres centros, mientras que para el primer piso se utiliza un sistema de soportes más livianos, constituidos por un sistema arquitrabado de pie derecho y zapata de madera (Sumozas, 2007, p. 98).

Fig. 13 – Arquería sobre pilares ochavados de la planta baja

Fig. 14 – Sistema arquitrabado de pie derecho y zapata de madera de la primera planta

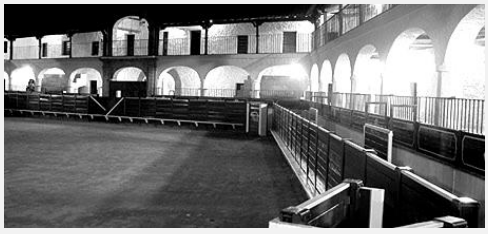

Fig. 15 – Vista nocturna de la fachada interior

Un elemento característico de esta construcción son las chimeneas, un ejemplo característico de vivienda obrera (curiosamente del siglo XVIII y en el occidente de la provincia de Ciudad Real); éstas son compartidas por cuatro viviendas, de ahí su presencia monumental sobre la cubierta del edificio. Están realizadas en ladrillo, y compartimentadas en cuatro partes, y su altura corresponde a la flecha de las puertas de acceso secundarias. (Sumozas, 2007, p. 98)

Como se observa en la siguiente imagen aérea, están localizadas en la parte de la cubierta que se abre a la calle, marcando su presencia en la fachada exterior de la Plaza, con una altura controlada para no ser vistas desde cualquier punto del interior de la misma.

Fig. 16 – Vista exterior nocturna de las chimeneas sobre una de las fachadas

Fig. 17 – Vista exterior diurna de las chimeneas sobre la fachada principal

Fig. 18 – Vista aérea de las chimeneas sobre la cubierta

> El material utilizado para la construcción del edificio, al igual que la mayoría de edificios de Almadén es la mampostería enlucida con cal, para protegerla ya que no era considerado un material noble, por lo que se cubría (en la última restauración, esta ha sido eliminada y ha sido dejado el ladrillo visto) (Sumozas, 2007, p. 98).

Son materiales que evocan los colores de la tierra de Almadén.

Fig. 19 – Arquería de la planta baja. Mampostería enlucida con cal; Fig. 20 – Detalle de la teja de la cubierta con ladrillo visto de la chimenea; Fig. 21 – Detalle del encuentro en una de las habitaciones interiores de la teja con la mampostería

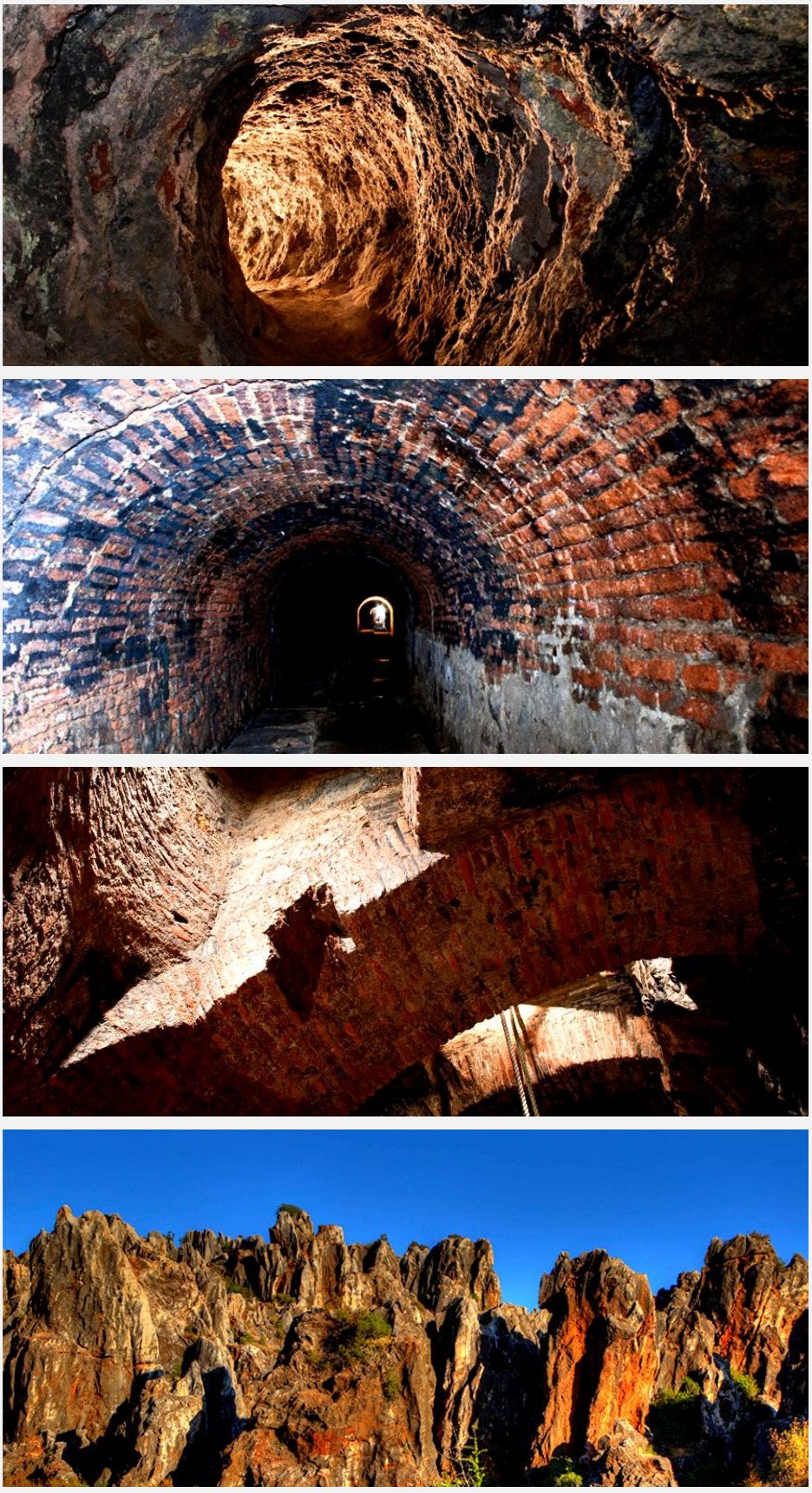

Fig. 22; Fig. 23; Fig. 24; Fig. 25 – Los colores de la tierra: Almadén

...EN EL ENTORNO

Almadén experimentó una revolución constructiva y arquitectónica a mediados del siglo XVIII, momento en el cual a la ciudad se le dio un carácter monumental gracias a la construcción de una serie de obras como el edificio de la Academia de Minas, el Hospital de Mineros y la Plaza de Toros (Sumozas, 2007, p. 75).

Fig. 26 – Plano de Almadén. Morfología urbana

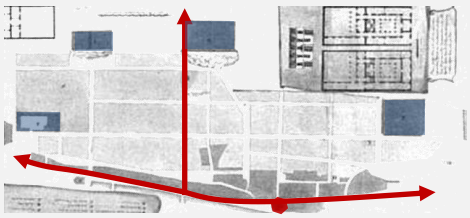

La ciudad está asentada propiamente sobre la mina, en una estrecha colina que a lo largo de los años fue invadida por la contramina de las minas que se fueron organizando en bancos y plataformas artificiales.

Fig. 27 – Plano de Almadén s. XVIII

También es perceptible como la población siempre se relacionó con su entorno; y así se puede ver como "las casas tenían dos frentes, uno hacia la calle, contando la mayoría con un gran patio posterior en el que se ubicaba el huerto". (Sumozas, 2007, pp. 76-77). El crecimiento urbano de Almadén se dio en torno a la red viaria constituida por las vías de comunicación tradicionales de Badajoz al norte, Córdoba al oeste y Ciudad Real al este con una estructura urbana definida por una **Y** marcada en planta. El espacio urbano del Centro lo vertebra, la calle Mayor, y la ciudad está cargada de espacios urbanos asociados a la vida de los mineros: plazas, teatros, casinos, hospital, escuela, mercado, casa-cuartel, cárcel...

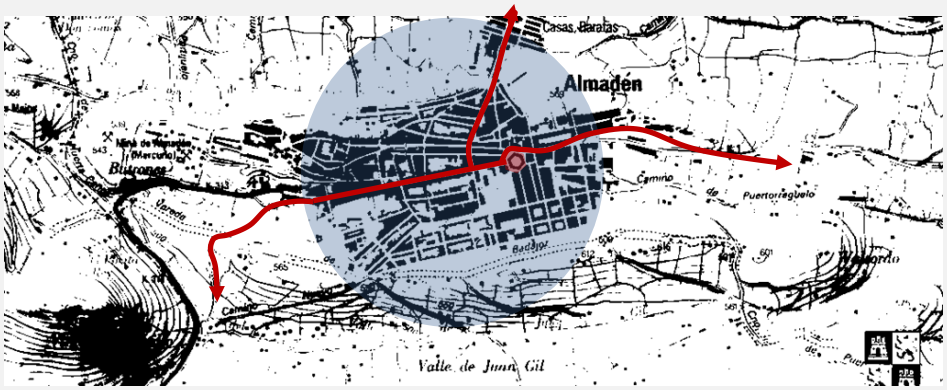

Fig. 28 – Plano actual

La Plaza de Toros presenta una localización privilegiada en uno de los puntos más céntricos de la ciudad donde confluyen dos avenidas principales (Avda. de la Libertad y la Avda. de España) denominada por Gil (2012, p. 152) como la Cruz de Hierro, siendo éste un punto estructurador del tejido urbano.

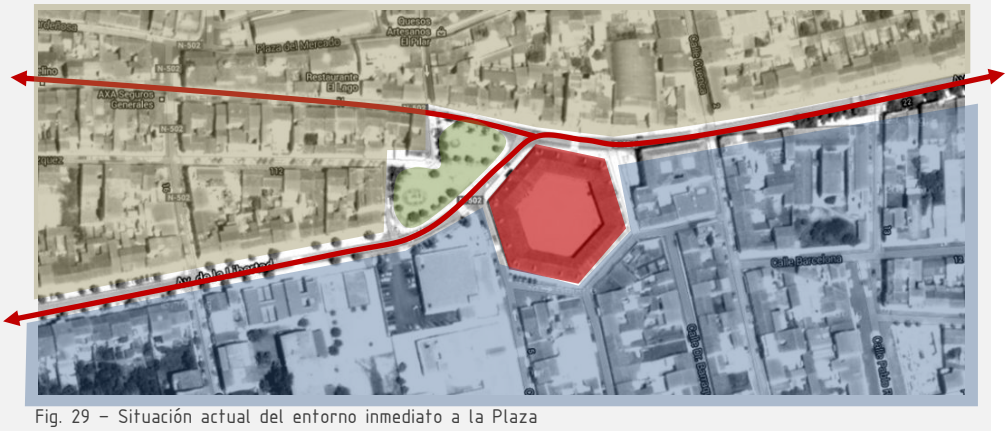

Fig. 29 – Situación actual del entorno inmediato a la Plaza

El entorno inmediato a la plaza fue tratado, al igual que la intervención interior, en máxima sintonía con las edificaciones anexas, así como con las calles y plazas que la rodean, con una pavimentación exterior que rodea el conjunto. Cuatro de sus fachadas se abren a manzanas edificadas, muchas de ellas con una altura similar a la plaza, sin romper la homogeneidad del conjunto edificado. De forma que los edificios que limitan a norte con la Avda. de la Libertad tienen más altura que los de la parte sur, integrando instintivamente con ello, el edificio en su entorno más inmediato.

Fig. 30 – Intervención exterior en las inmediaciones de la Plaza

Sus otras dos fachadas siguen la línea vertebradora que trazan las dos avenidas principales en torno a la Plaza; siendo una de ellas, la fachada principal, la que comunica directamente con una zona verde abierta, interrumpida por una carretera que, en parte, desvirtúa el atractivo de la propia fachada; espacio que sirve de carta de presentación para los curiosos que decidan acceder al interior de la misma.

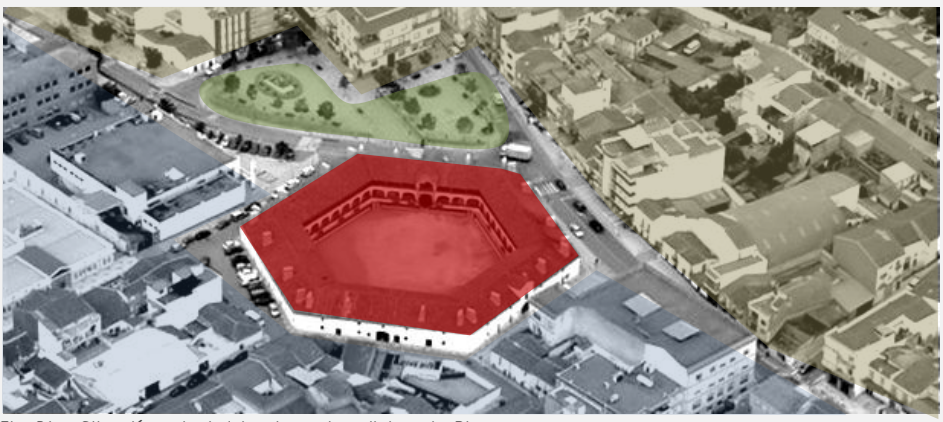

Fig. 31 – Situación actual del entorno inmediato a la Plaza

...ADECUACIÓN AL USO

La combinación plaza de toros – edificio de habitación no fue extraño en el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Es, la plaza de toros, el edificio más singular de la ciudad, según Antonio Bonet Correa (n.d., citado por Sumozas, 2007, p. 97):

> Hasta 1974 este extraño edificio de planta hexagonal sirvió de cine de verano gracias a sus graderíos y balcones cubiertos en su perímetro interior; en su exterior está compuesto por viviendas de vecinos. [...] Los casos de las plazas octogonales de Archidona, Aguilar de la Frontera, pero sobre todo Tafalla y Valladolid demuestran esta afirmación.

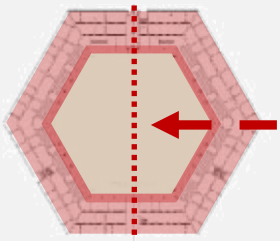

Fig. 32 – Planta s. XVIII

Fig. 33 – Comedor provisional

Fig. 34 – Habitación

Además de viviendas para unas 200 personas hasta 1975, su última restauración finalizó en el año 2003, y actualmente tras dos años cerrado, y tras albergar sala de exposiciones y oficina de turismo, funciona como hotel.

En cualquier caso, como se puede apreciar en los planos originales y en las imágenes actuales, su principal intervención fue la adaptación del edificio a las exigencias de un hotel; equipamiento que continúa el eje funcional del anterior uso habitacional; por lo que la función residencial de la Plaza responde fielmente al esquema distributivo de su planta, con varios puntos de acceso en cada una de sus seis caras y de fácil recorrido para los residentes; no dejando de ser un aprovechamiento de la anterior organización.

De esta forma, el graderío se corresponde con la parte de corredores que comunican cada una de las antiguas viviendas; es decir, cada una de las habitaciones del hotel.

El interior del ruedo fue siempre abierto dedicado a las celebraciones taurinas, y actividades varias, utilizado con frecuencia como comedor provisional del hotel, para bodas y banquetes, mientras que la infraestructura que rodea el coso, fue destinada a la zona residencial, con 20 habitaciones y con ventanas que se abrían a la calle y puertas de acceso desde el corredor interior, como aparece representado en la sección inferior, por lo que se consigue un aprovechamiento íntegro del espacio.

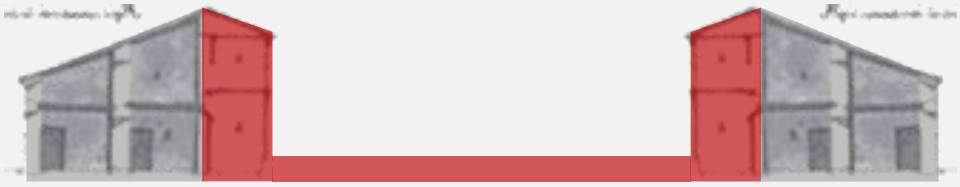

Fig. 35 – Sección transversal. Fachada INT – Fachada EXT

[ANÁLISIS PATRIMONIAL]

Fig. 36 – Maqueta de la Plaza. Distribución altimétrica y espacial interior-exterior

Tras ser la Plaza de Toros de Almadén declarada Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional, el 24 de marzo de 2013, fue propuesto un programa ARI (Áreas de Rehabilitación Integral), definido por tres zonas según publicaciones municipales: el Casco Histórico, la Cárcel y el Hospital, y la Plaza de Toros; cuyos objetivos serían mejorar las condiciones de seguridad, estanqueidad, accesibilidad y habitabilidad y eficiencia energética.

El borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento pleno de Almadén el día 29 de mayo de 2013, incluye la tramitación de una inspección técnica a la plaza dado el estado en el que se encuentra el inmueble y concretamente su cubierta, debido al desplazamiento de material en diferentes faldones, con la pérdida de algunas piezas, así como el desprendimiento del mortero de cal en algunas zonas bajo los aleros interiores de los faldones, provocando todo ello la pérdida de estanqueidad de la cubierta.

Se informa de que:

> Que por este Ayuntamiento el 5 de septiembre de 2011, se elevo a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Cultura, solicitud de informe técnico determinante de los motivos a que se deben las deficiencias, y en su caso, procediera a dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, la resolución que proceda en adopción de las medidas necesarias para facilitar la colaboración con esta Corporación Local, con el fin de garantizar la conservación del edificio en cuanto que Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, por contar con la condición desde 1979 de Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional y de Bien de Interés Cultural (BIC), y por acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha el día 25 de octubre de 2008, como edificio que comprende el conjunto histórico minero de Almadén, gozando de una protección de acuerdo a su arquitectura muy notable y su significado histórico destacado, que es necesario preservar para evitar su deterioro, perdida o destrucción (Ayuntamiento de Almadén, 2013, p.3)

Y de esta forma fue nombrado el Arquitecto D. Diego R. Gallego Fernández-Pacheco como encargado de la redacción del proyecto básico y de ejecución material de las obras de restauración de la Plaza.

Esta plaza ha estado abandonada, como muchas otras, durante bastantes años hasta convertirse en una ruina. En 1998, tras una etapa de decadencia, se decidió restaurar la plaza, recuperando el antiguo uso como alojamiento pero reconvirtiendo las viviendas en hotel.

La toma de conciencia del Ayuntamiento de Almadén, la Diputación Provincial y de particulares, han contribuido para hacer de ella, un hotel, así como un museo taurino y otro etnológico, un mesón y la oficina de turismo.

El criterio general a seguir en la intervención es que la Plaza recupere el aspecto original de su construcción, y para ello se actuó sobre la cubierta, desmontándola por completo y recuperando elementos como tejas y tirantillos, reutilizados en su reconstrucción, como aparece descrito por Beatriz Guzmán Doiztúa (2003, p. 44). Se conservan así, zonas puramente taurinas, desde el coso, a los corrales, barreras, burladeros, desolladeros, puerta grande, etc.

Fig. 37 – Aspecto original de su construcción

Otros elementos estructurales como pilares, muros de fábrica de ladrillo y mampostería, se han restaurado, saneado y tratado de humedades, reponiendo piezas y revistiéndolas con texturas similares a las primitivas.

En general, la fachada interior fue tratada como la exterior, conservando la cerrajería de forja primitiva, así como la carpintería de madera, ejecutando las de nueva construcción con un criterio muy similar al existente. El frontal principal fue restaurado en su totalidad.

Debido a la aparición de arcillas expansivas en el ruedo, éste se tuvo que adaptar bajando la cota de excavación hasta superar la capa de éstas, compactando las tierras de aporte y grava de diferente granulometría, con un sistema de drenaje de tipo radial, para la recogida y del agua de la lluvia (Guzmán, 2003, p. 44).

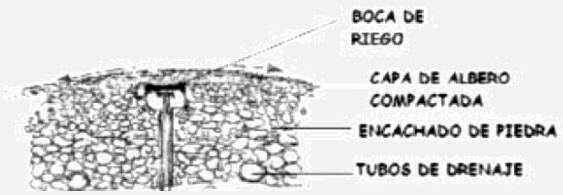

Fig. 38 – Sistema de drenaje de las aguas perimétricas al ruedo

La intervención sigue, por lo tanto, la aplicación de los siguientes principios expuestos en la *Carta de Burra, de Conservación y Restauro de los sitios con significado cultural* (1979): preservación, restauración, reconstrucción y adaptación.

[CONCLUSIÓN]

Fig. 39 – Pintura de la Plaza de Toros de Almadén un día de celebración

La Plaza de Toros de Almadén fue construida con dos objetivos claros, como ya se había citado anteriormente; por una parte, crear un equipamiento específico para las celebraciones taurinas y, simultáneamente, como residencia para los trabajadores de la mina, aportando el dinero de ese alquiler para la construcción del Real Hospital de San Rafael. Dedicada, desde 1752, no solo a la fiesta taurina sino también a: mercado de abastos, de ganado, ágora ciudadana, punto de encuentro municipal con la población, foro de espectáculos teatrales, musicales y cine; adaptando su uso a las necesidades de la población.

> La llamada Plaza Nueva. Propia del establecimiento de minas, capaz de contener mil personas: siendo además el centro de las reuniones de las gentes del pueblo: cualquier acto público se celebra en su recinto, es lugar de entretenimientos y diversión al realizarse en ella la fiesta de los toros. (Madoz, n.d., citado por Sumozas, 2007, p. 96)

La intervención propuesta en la Plaza de Toros de Almadén, conserva elementos integrantes de la vivienda obrera, como las chimeneas; ADN para la creación de un nuevo equipamiento cuyos espacios serán substituidos por habitaciones para huéspedes, eje funcional común a ambas propuestas. Esta adaptación funcional se vio, por tanto, reflejada en una propuesta cuya intervención, según los principios de la Carta de Burra (1979), orientada hacia la restauración de esos elementos simbólicos así como la reconstrucción de otros, expuestos a daños y alteraciones; como sucedió con la cubierta. Aunque al no tratarse de obra nueva, fue y será fundamental la preservación de este sitio histórico para evitar su deterioro, perdida o destrucción. El haber rehabilitado un equipamiento habitacional como un complejo hotelero, con una función claramente residencial, la distribución general se acomoda perfectamente al espacio ocupado, así como la ortogonalidad de los espacios al apoyarse en la estructura siendo estos espacios adecuados al uso habitacional, determinado ya al inicio de su construcción, pasándose de 24 viviendas a 20 habitaciones de hotel, para en los otros cuatro espacios distribuir las dependencias de servicio del mismo, con una decoración sin estridencias del conjunto monumental. De forma que, lejos del riesgo que conlleva, la rehabilitación de una plaza de toros adaptada específicamente al uso residencial sin previamente haber tenido ese uso, se trata de una intervención bastante inmediata para todo aquel que se interese por el proyecto. Lo cual favorece también la continuidad de la memoria colectiva de muchos habitantes, siendo éste, inicialmente, un equipamiento demandado por una necesidad de un pueblo entregado al trabajo en la mina, como residencia obrera, siguiendo esa línea a través de la conservación de un uso similar, mostrando un respeto máximo por la función original del mismo.

[REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS]

.- Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real). (2013). *El Excmo. Ayuntamiento de Almadén pone en marcha el programa "ARI" (Área de Rehabilitación Integral).* Accedido en http://www.almaden.es/pagina-detalle.php?recordID=603

.- Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real). (2013). *Borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento pleno de Almadén el día 29 de mayo de 2013.* Accedido en http://www.almaden.es/plenos/2013/4.pdf

.- *Carta de Burra: Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural* (1979). Accedido en http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

.- Castro, E. (1982, 29 de Julio). Aprobada la restauración del célebre coso taurino de Almadén. *El País*. Accedido en http://elpais.com/diario/1982/07/29/cultura/396741604_850215.html

.- Chinchilla, J. (2012, 30 de Junio). Almadén ya es Patrimonio de la Humanidad. *LANZAdigital*. Accedido en http://www.lanzadigital.com/news/show/cultura/almaden_ya_es_patrimonio_de_la_humanidad/36209/

.- D.O.C.M. nº 189 del 12 de Septiembre de 2008. Resolución de 01-09-2008, de la Dirección General de Patrimonio y Museos, por la que se acuerda notificar a través de la presente publicación, el acto incoatorio del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural correspondiente al Conjunto Histórico Minero de Almadén, en el término municipal de Almadén (Ciudad Real). Accedido en http://legislacion.derecho.com/resolucion-12-setiembre-2008-consejeria-de-cultura-turismo-y-artesania-1290571

.- Fernández, P. (2012, 31 de Julio). Almadén y Río de Janeiro se unen al Patrimonio de la Humanidad. *elPeriódico*. Accedido en http://viajar.elperiodico.com/en-la-revista/almaden-y-rio-de-janeiro-se-unen-al-patrimonio-de-la-humanidad

.- Gil Bautista, R. (2012). *Almadén y sus Reales Minas de Azogue en el siglo XVIII* (Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, Facultad de filosofía y letras). Accedido en file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Tesis_Gil.pdf

.- Guzmán Doiztúa, Beatriz (2003). Evolución arquitectónica y constructiva de las plazas de toros de España (2ª parte). *Alzada*, 74a, pp. 72-73. Accedido en http://www.coaatgr.es/descargas/publico/revista-alzada/numero_74.pdf

.- Peris Sánchez, D. (2012, 4 de Julio). Almadén reconocido como patrimonio de la humanidad. *LANZAdigital*. Accedido en http://www.lanzadigital.com/news/show/diego_peris/almaden_reconocido_como_patrimonio_de_la_humanidad/36292/

.- Polémica sobre la plaza más antigua. (1977, 3 de Agosto). *El País*. Accedido en http://elpais.com/diario/1977/08/03/deportes/239407213_850215.html

.- Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana*. Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

.- Real Decreto 3027/1979 de 16 de Noviembre. Por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la plaza toros de Almadén (Ciudad Real). *BOE* (1980) Accedido en http://www.boe.es/boe/dias/1980/01/18/pdfs/A01382-01382.pdf

[ÍNDICE DE IMÁGENES]

Fig. 1 – Accedido en http://bdvictor.blogspot.com.es/2011/04/plaza-de-toros-hexagonal-de-almaden-cr.html

Fig. 2 – Accedido en http://elbaulderobleymercurio.blogspot.com.es/2011_10_01_archive.html

Fig. 3 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/wp-content/uploads/08130110001_98_800.jpg

Fig. 4 – Accedido en http://www.prontohotel.es/esp/almad%C3%A9n/hotel-plaza-de-toros-de.htm

Fig. 5 – Accedido en http://hotelesconencanto.me/wp-content/uploads/plaza-de-toros-de-almaden-almaden_big.jpg

Fig. 6 – Accedido en http://booked.es/hotel/plaza-de-toros-de-almaden-ciudad-real-312719

Fig. 7 – Accedido en http://www.quehoteles.com/hotel-de-almaden-y-comarca-Plaza-de-Toros-de-Almaden-4C15P124D7974Z31523EF.htm

Fig. 8 – Accedido en http://1.bp.blogspot.com/-LKnvFemIbmg/TV29QPHZmII/AAAAAAAAIGI/CAUsrGFOkaA/s1600/almaden.jpg

Fig. 9 – Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana* (p. 99). Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Fig. 10 – Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana* (p. 99). Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Fig. 11 – Accedido en http://bdvictor.blogspot.com.es/2011/04/plaza-de-toros-hexagonal-de-almaden-cr.html
Fig. 12 – Accedido en http://blog.spaintravelsuite.com/plaza-de-toros-de-almaden-ciudad-real/
Fig. 13 – Accedido en http://lacomunidad.elpais.com/buscohotel09/category/hotel-plaza-toros
Fig. 14 – Accedido en http://www.tripadvisor.es/Hotel_Review-g660501-d647454-Reviews-Hotel_Plaza_de_Toros_de_Almaden-Almaden_Province_of_Ciudad_Real_Castile_La_Mancha.html#LIGHTBOXVIEW
Fig. 15 – Accedido en http://1.bp.blogspot.com/-p5lPIVY4ZrI/UkEwybYAUEI/AAAAAAAAHqw/FOqJ4Di58-A/s1600/plaza+toros+almaden.jpg
Fig. 16 – Accedido en http://fvelax.blogspot.com.es/2014/03/almaden-y-sus-minas-de-mercurio.html
Fig. 17 – Accedido en http://fvelax.blogspot.com.es/2014/03/almaden-y-sus-minas-de-mercurio.html
Fig. 18 – Accedido en http://blog.spaintravelsuite.com/plaza-de-toros-de-almaden-ciudad-real/
Fig. 19 – Accedido en http://es.paperblog.com/el-guardian-del-tesoro-castillo-de-almaden-1417690/
Fig. 20 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/rutas-culturales/cultura-minera/
Fig. 21 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/wp-content/uploads/08130110001_99_800.jpg
Fig. 22 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/rutas-culturales/naturaleza-y-minas/
Fig. 23 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/rutas-culturales/naturaleza-y-minas/
Fig. 24 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/rutas-culturales/naturaleza-y-minas/
Fig. 25 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/rutas-culturales/naturaleza-y-minas/
Fig. 26 – Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana* (p. 77). Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Fig. 27 – Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana* (p. 77). Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Fig. 28 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 29 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 30 – Accedido en http://www.minasdesierramorena.es/wp-content/uploads/08130110001_101_800.jpg
Fig. 31 – Accedido en http://turismo.lacerca.com/noticias/poblaciones/almaden_20_siglos_ligado_mina-18840-1.html
Fig. 32 – Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana* (pp. 99). Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Fig. 33 – Accedido en http://www.quehoteles.com/hotel-de-almaden-y-comarca-Plaza-de-Toros-de-Almaden-4C15P124D7974Z31523EF.htm
Fig. 34 – Accedido en http://www.voyage-insolite.com/2012/06/22/dormir-arene-corrida-plaza-toros-espagne/
Fig. 35 – Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana* (p. 99). Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Fig. 36 – Accedido en https://plus.google.com/photos/113778085584949037791/albums/5627801126912850897/5627803270152762066?banner=pwa&pid=5627803270152762066&oid=113778085584949037791
Fig. 37 – Accedido en http://vivetupropiaventura.com/2011/12/04/dormir-en-espana-puede-ser-diferente/
Fig. 38 – Guzmán Doiztúa, Beatriz (2003). Evolución arquitectónica y constructiva de las plazas de toros de España (1ª parte). *Alzada*, 74, p. 72. Accedido en http://www.coaatgr.es/descargas/publico/revista-alzada/numero_74.pdf
Fig. 39 – Accedido en http://www.tauroinstantes.es/plaza-de-toros.html

[INTERVENCIÓN]

...EN EL EDIFICIO

La Plaza de Toros del Coso Viejo de Valladolid, aparece en los "Cuadernos de la Tauromaquia", según las palabras de Pedrero (2009) como posiblemente la primera plaza de toros cubierta a nivel internacional. Se trata de una plaza que tiene su origen en el barroco francés, de planta octogonal, con un estilo muy similar a las de Granada o Jerez de la Frontera y a la forma de la Plaza de Toros de Tarazona.

Fig. 1 – Plaza de Toros de Tarazona

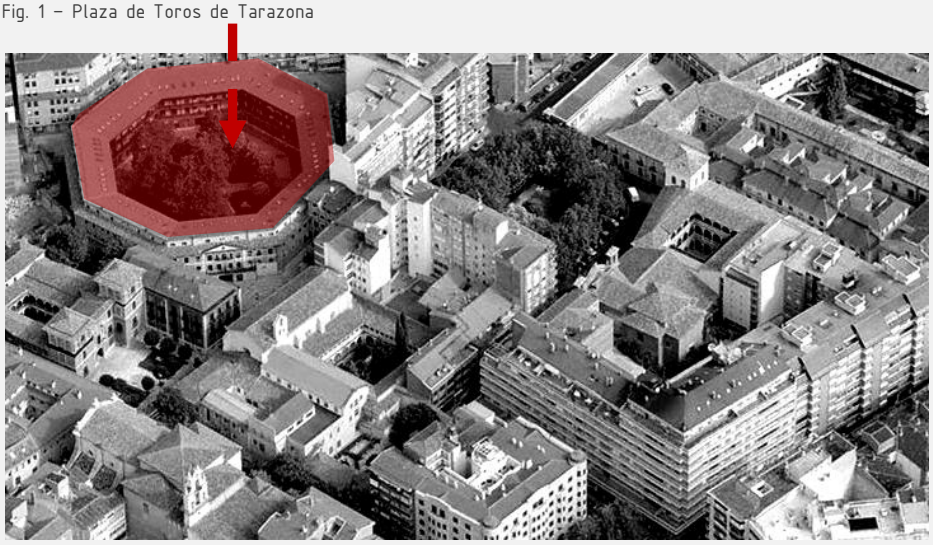

Fig. 2 – Plaza de Toros Coso Viejo de Valladolid

Está distribuida en tres plantas más bajo cubierta; abierta al tránsito de la calle (hasta cierta hora) y constituida por viviendas particulares, la mayoría apartamentos de uno o dos dormitorios, cada uno con una terraza que se abre a la plaza. Los bajos tienen un uso comercial; bares y algún comercio.

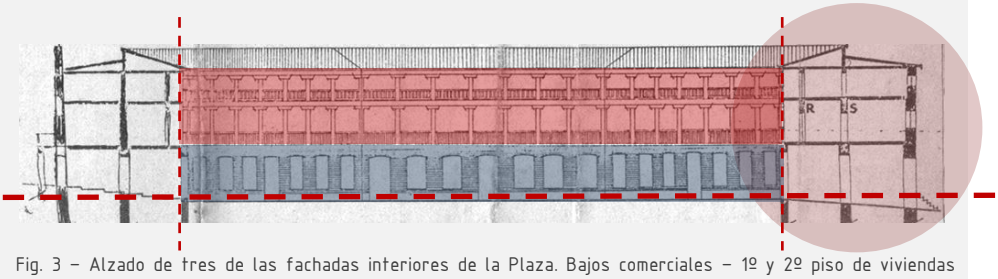

Fig. 3 – Alzado de tres de las fachadas interiores de la Plaza. Bajos comerciales – 1º y 2º piso de viviendas

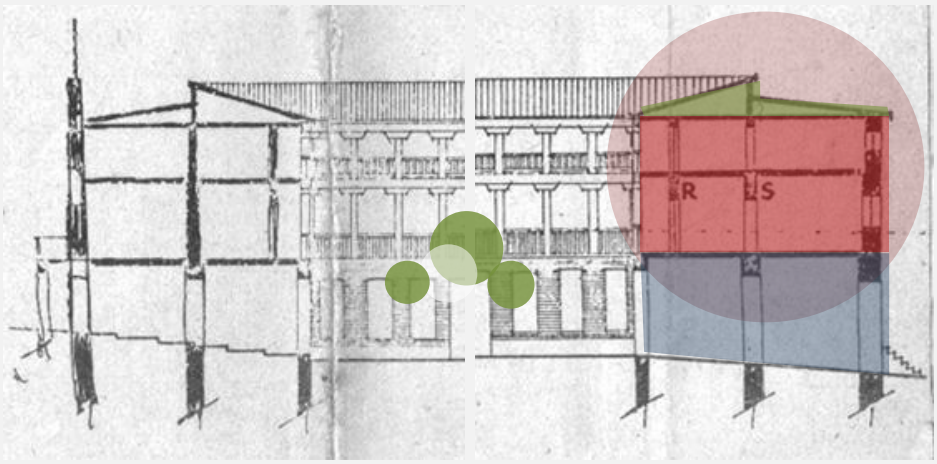

Fig. 4; Fig. 5 – Sección transversal. Cubierta – Vivienda – Bajo comercial

Su presencia es controlada en sus inmediaciones pasando muchas veces desapercibida, también debido a su ubicación y a la altura media de la plaza en relación a los edificios adyacentes, debido también a que la diferencia de altura está marcada en la última intervención a unos metros de distancia de la cubierta. De hecho, las imágenes muestran que se trata de un edificio que pasa desapercibido como antigua plaza de toros por su geometría ortogonal y regular que hace que se integre perfectamente en la ciudad y en su entorno.

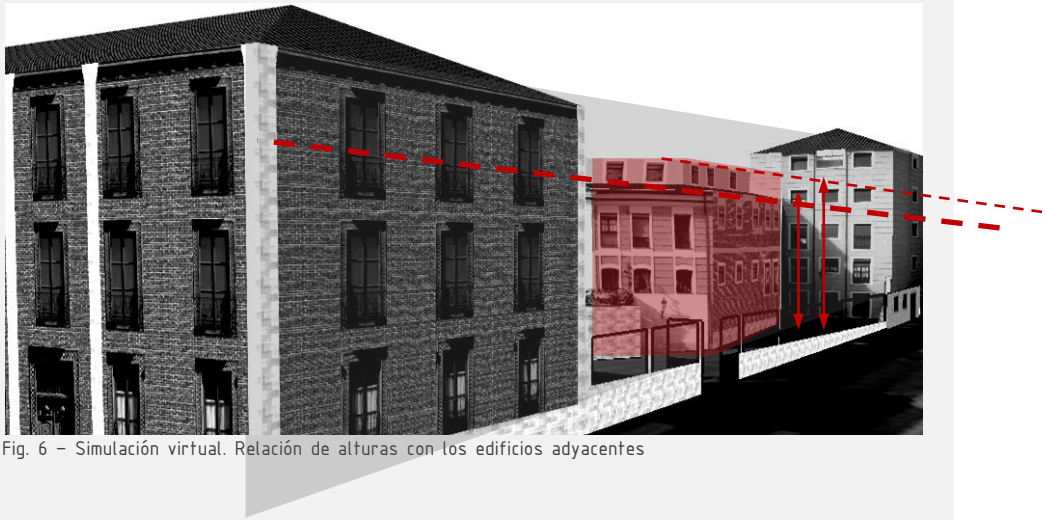

Fig. 6 – Simulación virtual. Relación de alturas con los edificios adyacentes

Tiene dos entradas, por la calle San Quirce y por la Calle San Ignacio (ambas muy céntricas, al lado de la plaza de San Pablo), enfrentadas a ambos lados de la misma, con un diámetro de 50 m, a una de las cuales se accede a través de una escalinata de piedra, bajo la que se encuentra la entrada principal.

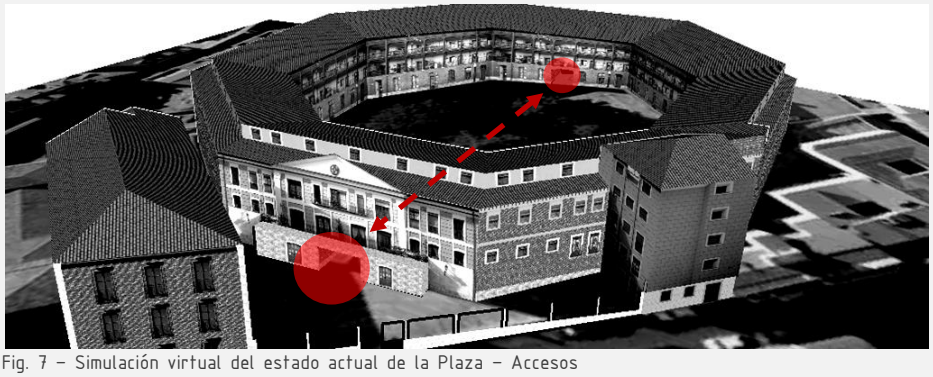

Fig. 7 – Simulación virtual del estado actual de la Plaza – Accesos

Desde esas calles se accede al interior por un pequeño paso cubierto que comunica directamente con la plaza;

Fig. 8 – Acceso a la plaza

Fig. 9 – Acceso a la plaza

Fig. 10 – Acceso a la plaza

En el interior de la Plaza, el espacio ocupado anteriormente por el ruedo, es ahora una plaza pública con arbolado que sirve como zona abierta de oxigenación de un tejido urbano constituyente de esta zona histórica.

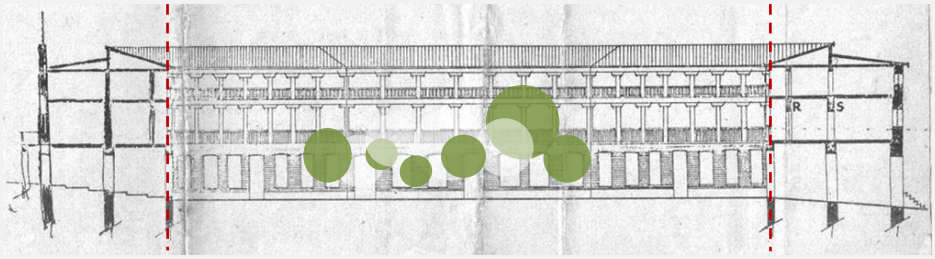
Fig. 11 – Alzado de tres de las fachadas interiores de la Plaza. Zona verde interior

Fig. 12 – Zona verde interior. Plaza pública

Esta plaza sigue el modelo de las antiguas corralas castellanas; máximo exponente de la arquitectura popular madrileña, construidas desde el s.XVI hasta bien entrado el s.XIX. Las corralas encuentran su origen en las llamadas *insulae* romanas, viviendas hidalgas castellanas, así como en la arquitectura andalusí, conocidas también como "viviendas de corredor". Se distribuyen en varias plantas y las exteriores se asoman al patio central, centro de la vida de la comunidad de vecinos allí instalada, cuyo esquema se manifiesta en la distribución del Coso Viejo. Las viviendas interiores también son llamadas cuartos y eran pequeñas, no superando los 30 m^2 y compartiendo los baños que se situaban al final de corredor; El sereno (2013).

Fig. 13 – Coso Viejo (antes de la rehabilitación – años 70)

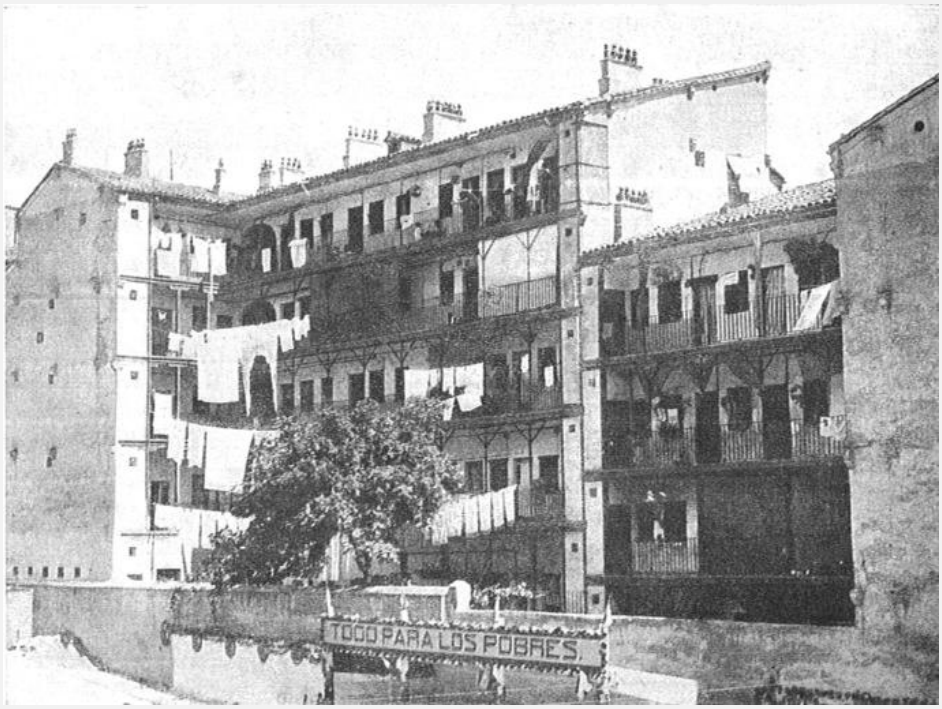

Fig. 14 – Corrala Mesón de Paredes (antes de la rehabilitación)

Este modelo se repite también aquí; la planta baja albergó almacenes, que posteriormente serían ocupados por comercios; mientras que, en los pisos primero y segundo se habilitaron las 45 viviendas, que dan a la gran plaza central, al que se le puso el nombre del Duque de Ahumada. La iluminación en este caso, como se puede apreciar en las imágenes y en los planos que se aportan, se consigue por medio de los numerosos vanos que hay tanto en la fachada exterior como en los corredores interiores de forma que, tanto directa como indirectamente, se consigue luz y ventilación natural en todas las dependencias de las habitaciones como se muestra en el siguiente esquema, mientras que la vegetación favorece el paso de la luz en invierno, calentando las habitaciones y el sombreado en verano para refrigerarlos.

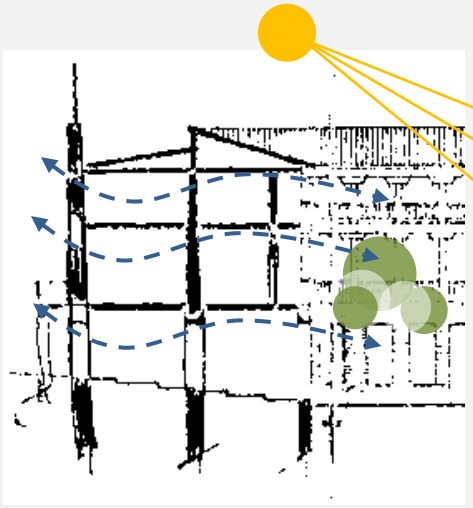

Fig. 15 – Efecto arbolado: sombreamiento-refrigeración

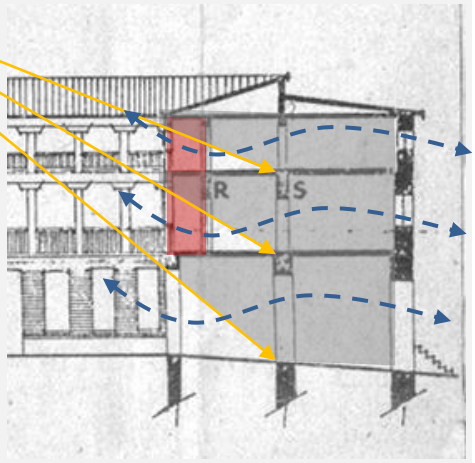

Fig. 16 – Iluminación y ventilación natural

La fachada interior, combina un zócalo de piedra en la planta baja, con una fachada continua de ladrillo visto, siguiendo el modelo romano, y con balcones exteriores corridos de madera en los dos pisos superiores, simulando la tradicional corrala, según información recogida en Vallisoletvm (2009, p. 61).

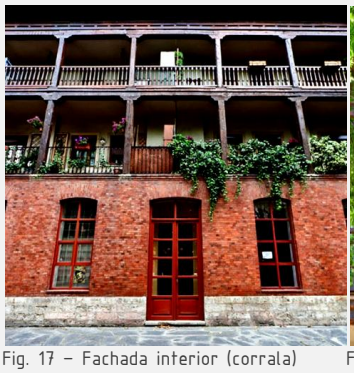
Fig. 17 – Fachada interior (corrala)

Fig. 18 – Balcones exteriores (madera)

Fig. 19 – Fachada interior

Uno de los elementos más sobresalientes es la fachada principal, que se asoma de forma más caracterizada en relación a la totalidad del edificio. Este edificio levantado de nueva planta de ladrillo y piedra que hace ángulo con el Palacio de Fabio Nelli, es una construcción de tres pisos, que se encuentra en el lugar donde en su tiempo estuvieron los despachos de billetes y la entrada principal a la Plaza de Toros, como refiere Jesús Angel (n.d.).

Fig. 20 – Fachada principal (estilo neoclásico) – Estilo Tradicional (corrala)

Se trata de un elemento particular por su estilo neoclásico, frente al resto del edificio en ladrillo, con un estilo más tradicional propio de la región castellana.

Fig. 21 – Fachada principal

...EN EL ENTORNO

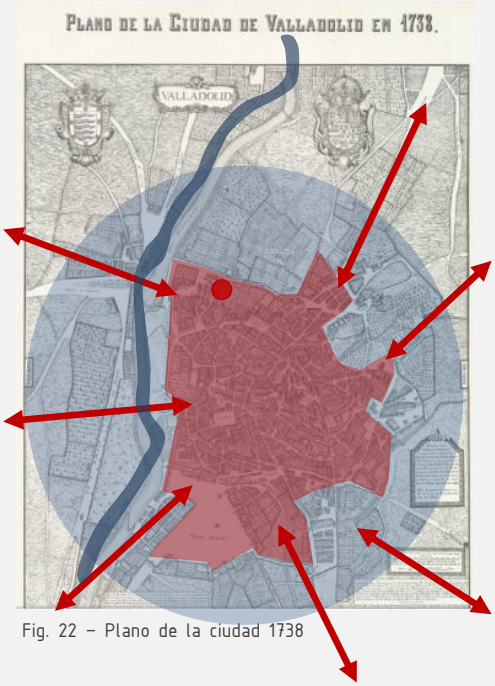

Fig. 22 – Plano de la ciudad 1738

Valladolid era ya, con diferencia y sólo después de Madrid, la ciudad más importante de la Meseta. Había consolidado su perfil universitario, como cabecera de uno de los diez distritos que organizan el país –desde la ley Moyano de 1857–, tenía cierta relevancia como centro financiero y disponía de un sector industrial local, en torno a los Talleres ferroviarios y a empresas agroalimentarias [...] (De las Rivas, 2008, pp. 271-294, citado por Revisión del PGOUVa, n.d., p. 10)

Para entender la ciudad de Valladolid, el PGOU municipal (n.d., p. 5) desglosa la estructura urbana en tres "Subsistemas": de viario y movilidad urbana, de centros y lugares y, de espacios libres de uso público; tres subsistemas que se articulan y se complementan entre sí.

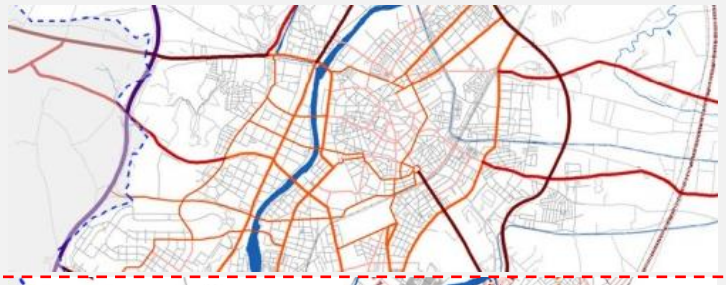

Fig. 23 – Movilidad urbana

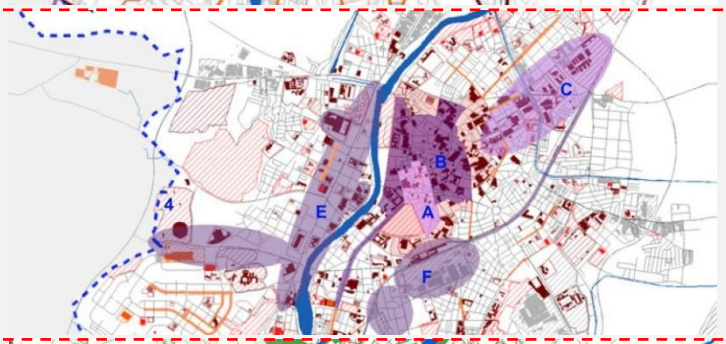

Fig. 24 – Centros-Barrios

Fig. 25 – Espacios libres

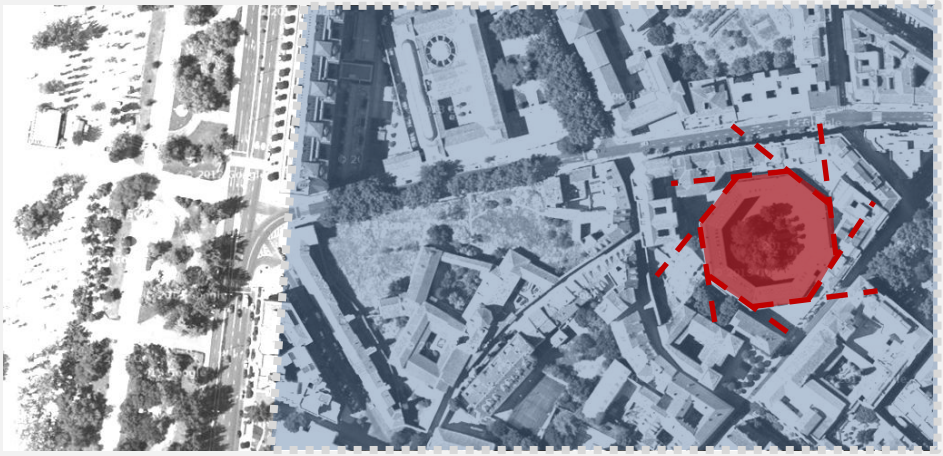

Fig. 26 – Situación actual del entorno inmediato a la plaza

El conjunto histórico de Valladolid resulta un espacio urbano completo, alterado a partir de los años sesenta del s. XX, con una estructura heterogénea, fundada por la superposición de tejidos urbanos de espacios libres públicos (calles y plazas), transformado desde finales del siglo XIX, tal y como aparece en la Revisión del PGOUV (n.d., p. 4); por lo que se puede interpretar el centro histórico como un espacio estratificado producto de su crecimiento interno, con constantes procesos de transformación urbana en el siglo XX.

La Plaza del Viejo Coso está situada en este Centro Histórico de Valladolid, parte más relevante del núcleo urbano, enmarcada en un barrio de la ciudad perteneciente al espacio central, sobre el que ha crecido en sucesivas expansiones y procesos de transformación interior, el sistema urbano de Valladolid, localizada muy próxima de una de las vías principales del casco viejo, situada entre las calles Expósitos, San Quince y San Ignacio.

Según el testimonio de un cibernauta (*Sugoca*, 2005), y tanto de visitantes como de ciudadanos vallisoletanos, pasa muchas veces desapercibida a cualquier persona que pase sin saber de su existencia, ya que da la sensación de que se trata de una entrada a uno de los numerosos edificios que constituyen su entorno más inmediato de la zona vieja.

De hecho, fue la Plaza de Toros Antigua, una gran desconocida como monumento artístico vallisoletano debido a su ubicación, emplazada en el extremo sur de la población, lugar que entonces estaba a un kilómetro del casco histórico.

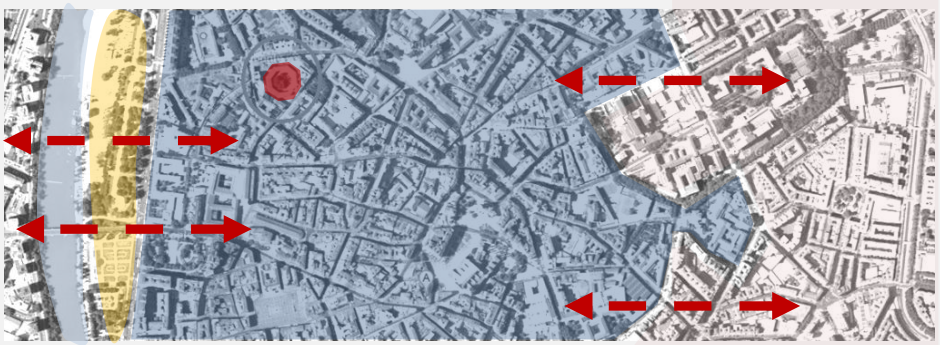

Fig. 27 – Situación actual del entorno inmediato a la plaza

...ADECUACIÓN AL USO

Más allá del millar de corridas celebradas en estos 58 años de existencia, en este coso se llevaron a cabo otras actividades tales como: en el año 1843, cuando tras dividirse las cortes accedió al poder el ministro López, se celebraron grandes fiestas con fuegos artificiales y tres, de los cuatro bailes populares, ya que el cuarto fue en la casa teatro. Como en el caso de la Plaza de Toros de Almadén, la combinación plaza de toros-edificio no era extraño en el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, según Antonio Bonet Correa (n.d., citado por Sumozas, 2007, p. 97).

Fig. 28 – Estado anterior de la Plaza

Fig. 29 – Estado actual de la Plaza

En el año 1899 dejó de funcionar como plaza de toros y pasó a ser Cuartel de la Guardia Civil, por lo que la rehabilitación fue orientada a la adaptación a un nuevo uso que nada tenía que ver con el anterior, en cuyo programa serían incluidos 41 pabellones independientes (dormitorio, comedor y cocina), cuadras, comedor, salón de armas y despacho. De esta forma, la adaptación a un uso posterior exclusivamente habitacional, hace con que éste fuese inmediato, aprovechando el primer y segundo piso, donde estaban los pabellones individuales, como viviendas, y los bajos destinados a zonas comunes, como bajos comerciales.

Actualmente, lo que inicialmente era el ruedo, son ahora jardines y pequeños caminos, y en las gradas (anteriores pabellones) fueron construidas las viviendas (antiguos palcos en los que los personajes ilustres acudían a las corridas). De esta forma, la función residencial de la plaza responde al esquema distributivo de su planta, con los palcos que se abren al patio como corredores entre las puertas de acceso a cada vivienda, teniendo dos accesos abiertos a Norte y Sur. Por lo que el aprovechamiento espacial sigue un esquema muy similar, sin que prácticamente se perciba alteración de los valores arquitectónicos de la Plaza.

Fig. 30 – Esquema formal; Fig. 31 – Estado actual de la Plaza

[ANÁLISIS PATRIMONIAL]

Según los criterios de clasificación del patrimonio edificado, el plan General de Ordenación Urbana de Valladolid alude que las edificaciones afectadas por la Normativa de protección, serán clasificadas en los siguientes grados: Grado P1, Grado P2, Grado P3 y Grado P4. Estando incluida la Plaza del Coso Viejo bajo un nivel de protección P3: "edificios con valores arquitectónicos o históricos en su configuración exterior, con tipología y conformación interior adecuada, pero sin valores que requieran su protección integral interna" (Revisión del PGOUVa, n.d., pp. 4-5)

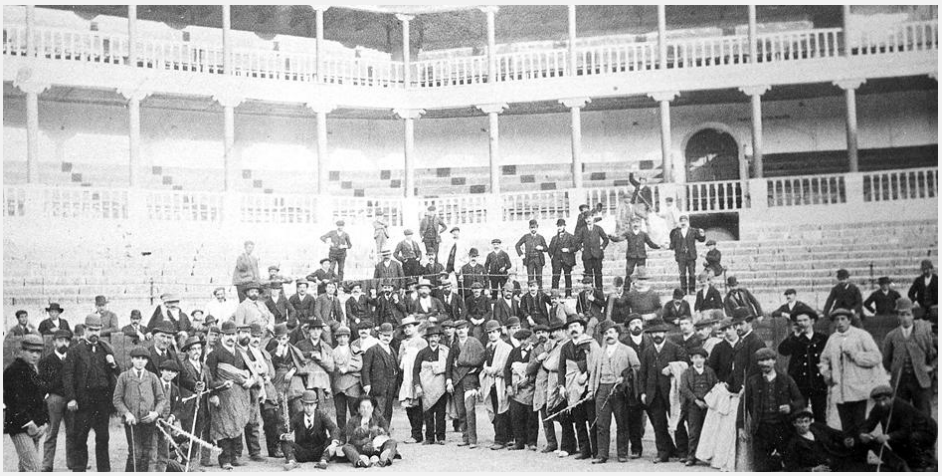

Fig. 32 – Imagen de la Plaza de Toros del Viejo Coso de Valladolid

En el Artículo 121 (n.d., p. 8) se especifica esa correspondencia del Grado de protección 3, como protección estructural del edificio que incluye las siguientes posibles actuaciones; rehabilitación y reestructuración parcial, en las siguientes circunstancias:

> .- Cuando se justifique el estado de ruina estructural del edificio
> .- Si se trate de una reconversión total del edificio a otro uso autorizado, y la reestructuración media o mayoritaria fuese imprescindible para la organización funcional del nuevo uso; (Revisión del PGOUVa, n.d., p. 8)
>
> Considerando como actuaciones excluidas, la adición, demolición o sustitución.

La Cárcel Vieja fue declarada monumento el 09 de Julio de 1964 (Revisión del PGOUVa, n.d., p. 23):

LISTADO ACTUALIZADO DE BICS Y SUS DECLARACIONES			
Nombre	Tipo	Incoación	Declaración
C/Platerías, Plaza Ochavo e Iglesia Vera Cruz	Conjunto Histórico	09/07/1964	09/07/1964
Calle Juan Mambrilla o Calle Francos	Conjunto Histórico	26/02/1970	26/02/1970
Canal de Castilla en Valladolid	Conjunto Histórico	24/05/1985	13/06/1991
Casco Antiguo	Conjunto Histórico	15/07/1978	15/07/1978
Acueducto Berrocal	Monumento	24/05/1985	13/06/1991
Capilla San Juan Bautista, Iglesia del Salvador	Monumento	26/09/1941	26/09/1941
Cárcel Vieja	Monumento	09/07/1964	09/07/1964

Fig. 33 – Declaración de monumento de la Cárcel Vieja

En el año 1977, cuando fue inaugurada la nueva Comandancia de la Guardia Civil fueron autorizadas las siguientes transformaciones de las viviendas originales, como explica Alonso (2013):

.- Se desmontaron las gradas, cerrando las plantas bajas;
.- Se transformaron las segundas plantas de palcos en 41 pabellones independientes para los guardias casados;
.- La planta baja se transformó en cuadras, comedor, salón de armas y despacho para el comandante de guardia;
.- El antiguo ruedo se convirtió en jardín y se le dio el nombre de Plaza del Duque de Ahumada donde se construyó un edificio de ladrillo y finalmente se cambió la barandilla corrida de madera de la primera planta por una de hierro.

Fig. 34 – Estado anterior de la Plaza

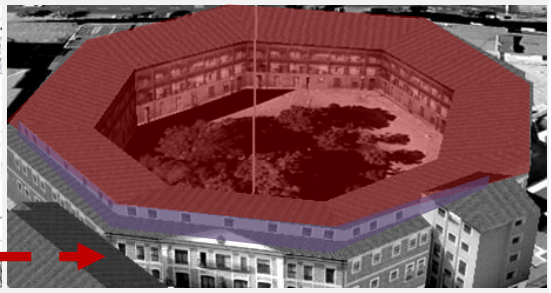

Fig. 35 – Simulación virtual. Estado actual de la Plaza

Todo incluido en la intervención inicial hasta que la Guardia Civil se trasladó a su nuevo cuartel, la plaza comenzó a ser destrozada por la gente, e incluso ocupada por indigentes, y como el tejado no estaba en buenas condiciones comenzaron las goteras a hacer estragos lo que motivó que el Grupo Ecologista tomara cartas en el asunto y tras ser declarada Monumento Artístico instó al Ayuntamiento a que evitara la ruina basándose en la Ley de mayo de 1933 artículo 36:

> Todos los municipios españoles están obligados a velar por la perfecta conservación del patrimonio histórico artístico existente en el término municipal [...] Además deberán denunciar a la junta local del Tesoro Artístico los peligros que corren los edificios u objetos históricos por derrumbamiento, deterioro o venta, acudiendo en caso de urgencia a tomar las primeras medidas para evitar el daño (Ley Mayo 1933, Art. 36, citado por Alonso, 2013)

Al mismo tiempo este Colectivo propuso una serie de alternativas tales como:

> .- Dedicar las antiguas viviendas de la Guardia Civil para locales de alquiler barato de personas o grupos dedicados a la artesanía, cerámica, artes plásticas, teatro, música, marionetas etc. Las personas que alquilasen el local se podrían encargar de arreglarlo partiendo de unas bases sencillas y concretas y generales en cuanto a estructura exterior existente.
>
> .- Que se declare Plaza Pública el antiguo ruedo taurino.
>
> .- Suponiendo que el gobernador civil no la expropiase, se podía intentar plantear las soluciones directamente con los propietarios, caso en el cual habría que ver formas de organizar festivales de apoyo y una serie de actividades que sirvieran para arreglar la plaza y que entroncarían con todo el significado popular que ha tenido siempre. (Alonso, 2013)

Finalmente la intervención fue orientada a la creación de viviendas en el edificio ocupado por la Guardia Civil, siendo ésta una adaptación ocupacional mucho más inmediata debido a la adecuación de espacios al nuevo uso exclusivamente habitacional, ya anticipando los arquitectos la intención de respeto por la estructura original.

Fue, por lo tanto, la rehabilitación de la Plaza de Toros como Cuartel de la guardia Civil, la intervención más compleja, suprimiendo elementos como las gradas y añadiendo otros necesarios en el cuartel y no propiamente en el modelo residencial.

Los accesos a las localidades eran amplios y estaban incluidas dependencias tales como, caballeriza, guadarnés, corrales, chiqueros, etc. La operación de reestructuración de la vieja plaza pasó por la supresión del tendido, añadiéndose una segunda crujía en el interior.

Esta última intervención es la que identifica el conjunto residencial al modelo de las corralas, modelo de arquitectura popular madrileña. Los edificios presentan una fachada continua de ladrillo, siguiendo el modelo romano, con corredores exteriores realizados en madera, simulando lo que se conoce como esa tradicional corrala, y en su parte interna se disponen dos pisos de balconcillos.

Fig. 36 – Antigua corrala (Buenos Aires)

La puerta principal (puerta grande) y las taquillas de despacho de entradas (entonces billetes) estaban donde está ahora el segundo cuerpo, fabricado en ladrillo y piedra, del cuartel que da a la plaza de Fabio-Nelli.

Esas numerosas y diversas intervenciones que sufrió el edificio a lo largo de su historia, se ven reflejadas en su totalidad, al añadir un nivel más para adaptarlo al uso residencial a modo de aprovechar mejor el espacio de las viviendas; reescribiendo su historia por medio de su característica arquitectura, como se muestra en las imágenes.

Fig. 37 – Acceso principal

[CONCLUSIÓN]

Fig. 38 – Escaleras de acceso principal

Desde muy antiguo Valladolid ha sido una ciudad con una gran afición por la fiesta de los toros. Así como para estas celebraciones fueron utilizados varios puntos de la ciudad por falta de un equipamiento específico ya desde la Edad Media, la plaza Mayor, el campo Grande o la plaza de los Leones; plazas en madera, la del Coso Viejo y la actual, fueron alternativas a una afición muy arraigada a estas tierras, siendo el Coso Viejo uno de los más importantes puntos de la ciudad.

Esta plaza, más allá de su componente histórico, a su antigüedad y su característica geometría, constituye un punto de gran valor patrimonial debido al valor de su arquitectura, simbolizando el modelo de la tradicional corrala.

Tras haber sufrido varias intervenciones de rehabilitación como cuartel de la Guardia Civil y edificio de viviendas, conserva ese carácter especial que distingue a las corralas, como una propiedad semi-pública, marcada por una arquitectura con un gran sentido de la colectividad y de convivencia que se respira en sus patios.

Fig. 39 – Simulación virtual. Imagen aérea

Se trata de una intervención que se acerca más a una restauración que a una rehabilitación por el alto grado de adaptación de los espacios de la antigua cárcel a un uso habitacional, claramente funcional, pero que permite diferenciar a simple vista una clara evolución constructiva en su trazado, mostrando cierto interés en evidenciar una lectura histórica en el conjunto, con la relevancia de determinados elementos.

[REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS]

.- Alonso, L. (2013). Historia de la antigua plaza de toros de Valladolid. *La tauromaquia en Tarifa*. Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html

.- Angel, J. (n.d.). Un Benemérito Coso. La antigua Comandancia de la Guardia Civil. Vallisoletvm: un cuaderno de bitácora para navegar por Valladolid. Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2011/10/un-benemerito-coso.html

.- El Sereno (2013). Descubriendo las corralas madrileñas. *Un Sereno transitando la ciudad*. Accedido en http://unserenotransitandolaciudad.com/2013/06/11/descubriendo-las-corralas-madrilenas/

.- Pedrero, A. (2009). Plaza del viejo coso de Valladolid. Una isla a salvo del tiempo. *Cuadernos de Tauromaquia*. Accedido en http://www.cuadernostm.com/reportaje/historia/plaza-del-viejo-coso-de-valladolid-una-isla-a-salvo-del-tiempo/

.- Ayuntamiento de Valladolid (n.d.). Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. IX. Plan especial del casco histórico. *El centro histórico de Valladolid hoy: caracterización, tendencias y correcciones* (4) V.B. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/IX.B.%20El%20CH%20Valladolid%20hoy.pdf

.- Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. VIII. Catálogo del PGOUVa e infore arqueológico. *Los catálogos en el PGOUVa* (n.d., pp. 4-5) VIII.A. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/VIII.A.%20Los%20cat%C3%A1logos%20en%20el%20PGOUVa.pdf

.- Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. V. Estudio del medio urbano. *Análisis de la estructura urbana de Valladolid*. (n.d., p. 5) V.B. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/V.B.%20Estructura%20urbana.pdf

.- Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. VIII. Catálogo del PGOUVa e infore arqueológico. *Los catálogos en el PGOUVa* (n.d., p. 8) VIII.A. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/VIII.A.%20Los%20cat%C3%A1logos%20en%20el%20PGOUVa.pdf

.- Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. I. Valladolid en su contexto peninsular y regional. *Valladolid en su contexto peninsular y regional*. (n.d., p. 10) V.B. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/I.%20Valladolid%20en%20su%20contexto.pdf

.- Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. VIII. Catálogo del PGOUVa e infore arqueológico. *Los catálogos en el PGOUVa* (n.d., p. 23) VIII.A. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/VIII.A.%20Los%20cat%C3%A1logos%20en%20el%20PGOUVa.pdf

.- Sugoca (2005). *La gran desconocida*. Accedido en http://www.ciao.es/Plaza_del_viejo_Coso_Valladolid__Opinion_1028647

.- Sumozas García-Pardo, R. (2007). *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión en la minería americana*. Cuenca, Sevilla: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

.- Vallisoletvm (octubre 2009 Marzo 2010). Accedido en http://es.scribd.com/doc/93924971/Vallisoletvm-Octubre-2009-Marzo-2010

[ÍNDICE DE IMÁGENES]

Fig. 1 – Accedido en http://blog.rtve.es/.a/6a014e6089cbd5970c016301e0e6e8970d-pi

Fig. 2 – Accedido en http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=668784&page=2&langid=5

Fig. 3 – Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html

Fig. 4 – Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html

Fig. 5 – Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html

Fig. 6 – Accedido en http://sketchup.google.com/3dwarehouse/details?mid=459c83a868ec587ec13fda88235a6352
Fig. 7 – Accedido en http://sketchup.google.com/3dwarehouse/details?mid=459c83a868ec587ec13fda88235a6352
Fig. 8 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2009/10/plaza-del-viejo-coso.html
Fig. 9 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/69558379?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 10 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2009/10/plaza-del-viejo-coso.html
Fig. 11 – Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html
Fig. 12 – Accedido en http://www.europaenfotos.com/valladolid/pho_vall_64.html
Fig. 13 – Accedido en http://www.estudiodelasartes.com/2013/05/historia-de-las-corralas-de-madrid_15.html
Fig. 14 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2011_09_30_archive.html
Fig. 15 – Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html
Fig. 16 – Accedido en http://torostarifa.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-la-antigua-plaza-de-toros.html
Fig. 17 – Accedido en http://www.info.valladolid.es/donde-ir
Fig. 18 – Accedido en http://esthernoriegacouture.blogspot.com.es/2013_01_01_archive.html
Fig. 19 – Accedido en http://www.flickr.com/photos/miquel_cortes/6550702817/
Fig. 20 – Accedido en http://sketchup.google.com/3dwarehouse/details?mid=459c83a868ec587ec13fda88235a6352
Fig. 21 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2009/10/plaza-del-viejo-coso.html
Fig. 22 – Accedido en
Fig. 23 – Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. V. Estudio del medio urbano. *Análisis de la estructura urbana de Valladolid*. (n.d., p. 16) V.B. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/V.B.%20Estructura%20urbana.pdf
Fig. 24 – Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. V. Estudio del medio urbano. *Análisis de la estructura urbana de Valladolid*. (n.d., p. 32) V.B. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/V.B.%20Estructura%20urbana.pdf
Fig. 25 – Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. V. Estudio del medio urbano. *Análisis de la estructura urbana de Valladolid*. (n.d., p. 48) V.B. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/V.B.%20Estructura%20urbana.pdf
Fig. 26 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 27 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 28 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2011_09_30_archive.html
Fig. 29 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/15569294?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 30 – Elaboración propia
Fig. 31 – Accedido en http://www.agenciaphotogenic.com/category/blog/page/7/#!prettyPhoto[Gallery]/4/
Fig. 32 – Accedido en http://www.cuadernostm.com/reportaje/historia/plaza-del-viejo-coso-de-valladolid-una-isla-a-salvo-del-tiempo/
Fig. 33 – Revisión del PGOUVa. Información urbanística y avance. Fase 2.1 Trabajos de Información urbanística. VIII. Catálogo del PGOUVa e infore arqueológico. *Los catálogos en el PGOUVa* (n.d., p. 23) VIII.A. Accedido en https://www.valladolid.gob.es/valladolid-client/cm/gallery/AvancePGOU2012/PGOUVa%20AVANCE/VIII.A.%20Los%20cat%C3%A1logos%20en%20el%20PGOUVa.pdf
Fig. 34 – Accedido en http://vallisoletvm.blogspot.com.es/2011_09_30_archive.html
Fig. 35 – Accedido en http://sketchup.google.com/3dwarehouse/details?mid=459c83a868ec587ec13fda88235a6352
Fig. 36 – Accedido en http://www.estudiodelasartes.com/2013/05/historia-de-las-corralas-de-madrid_15.html
Fig. 37 – Accedido en http://www.forococoches.com/foro/showthread.php?t=2835190
Fig. 38 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/33814258?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 39 – Accedido en http://sketchup.google.com/3dwarehouse/details?mid=459c83a868ec587ec13fda88235a6352

[INTERVENCIÓN]

…EN EL EDIFICIO

El edificio fue seleccionado para la exposición *On site: new Architecture in Spain* del MOMA (Museum of Modern Art de Nueva York), junto a otros 53 edificios, que pone de manifiesto lo más representativo de la nueva arquitectura española de los últimos 30 años, entre ellos la T-4 de Barajas o el Reina Sofía de Madrid, incluidos todos ellos en la lista de seleccionados publicada por Ruiz-Geli (2006).

Fue diseñado por los arquitectos madrileños José Selgas y Lucía Cano y construido durante seis años.

Desde 1960, dejó de funcionar como plaza de toros y pasó a estar totalmente abandonada, como se observa en las imágenes 2, 3 y 4; estado, en el que, según los arquitectos del proyecto estaba el edificio antes de la intervención, convirtiéndose en un nido de gente que degradaba su valor patrimonial, lo cual precipitaba todavía más la propuesta de rehabilitación.

Fig. 1 – Estado de conservación de la Plaza de Toros Vieja de Badajoz

Fig. 2 – Imagen aérea del estado anterior

Fig. 3 – Puerta principal de acceso a la Plaza

Se trata de un edificio con una superficie total construida de 17519 m^2, distribuida en cinco plantas. El cilindro es ocupado por el auditorio principal y la prolongación de los anillos por diferentes estancias (Fig. 4 – Fig. 5):

.- Auditorio principal: 1040 butacas
.- Sala de seminarios (Sala azul): 350 butacas
.- Sala de exposiciones: 700m²
.- Sala de reuniones: 65m²
.- Tres salas polivalentes:
    .-Sala 1: 155m²
    .-Sala 2: 62m²
    .-Sala 3: 195m²
.- Cafetería/ bar: 192m²
.- Secretaría técnica: 60m²
.- Vestíbulos, oficinas, camerinos, tiendas, aseos y almacenes.

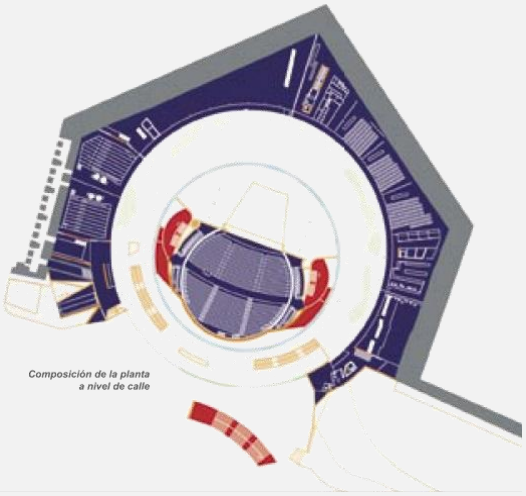

Fig. 4 – Planta Baja general.

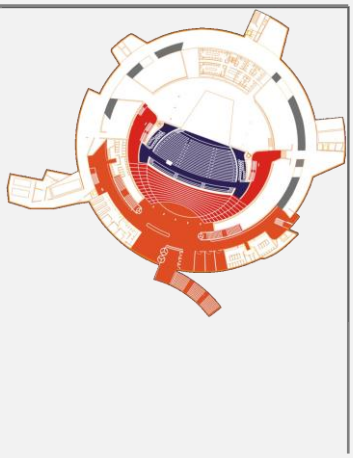

Fig. 5 – Planta -1. Auditorio.

En una entrevista de Anatxu Zabalbeascoa (2006) del diario *El País*, los arquitectos plantean que una de las ideas principales fue la de fundirse con la geometría del lugar, por cuestión de escala, con un aire efímero, para evitar hacer un edificio grande en una muralla pequeña; el proyecto busca integrar el edificio con la ciudad (Fig. 6).

Fig. 6 – Vista nocturna. Integración del edificio en el núcleo urbano.

Las imágenes muestran que no se trata de un edificio que pase desapercibido para el ciudadano que camine junto a él, sin embargo, desde la parte exterior a la muralla tiene una presencia controlada, marcada por la altura del mismo en relación a la altura del fuerte, como se explica gráficamente a continuación (Fig. 7 – Fig. 8).

La sección, también muestra como ese control de escala, se consigue enterrando la entrada y utilizando el subsuelo como parte del edificio. Esta entrada al edificio se realiza en bajada, desde donde se accede a un gran vestíbulo. Éste queda enterrado e iluminado por lucernarios y es el distribuidor principal para llegar a cualquier punto de las dependencias.

> El Palacio de Badajoz tiene enterrado más de un 70% de su volumen [...] el teatro-auditorio nos obliga a una altura de caja escénica de al menos 25m de altura más el foso. Si no hubiéramos excavado nada el edificio tendría unos 28m de altura frente a los 14 que tiene actualmente, justo el doble. (Selgas y Cano, citado por ProMateriales, n.d., p.16)

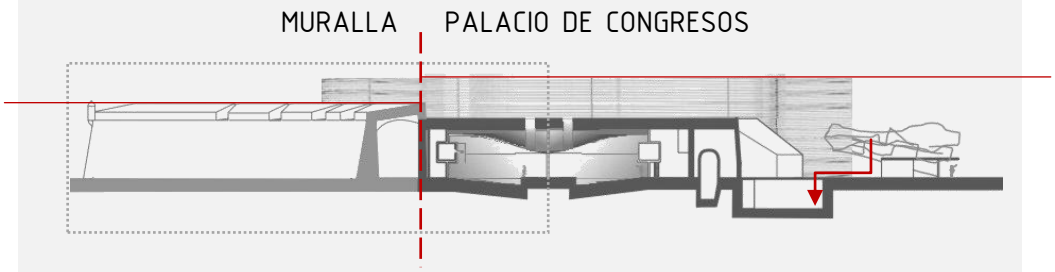

Fig. 7 – Relación de escala. Acceso principal enterrado

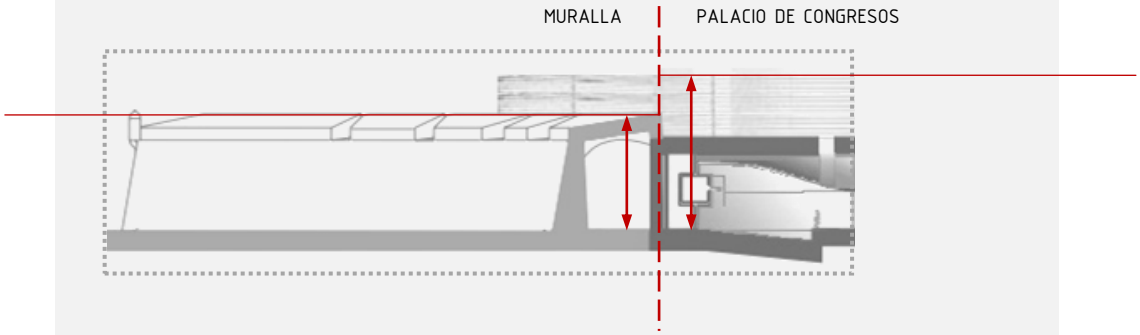

Fig. 8 – Relación de escala muralla medieval-edificio

La estructura se compone de dos fachadas, que trabajan la luz, existiendo una relación directa entre las horas, los tonos y las sombras de las mismas. Una fachada interior (Fig. 11 – Fig. 12), de forma cilíndrica que va rematada en anillos exteriores de metacrilato iluminado sobre fondo amarillo y blanco; otra exterior (Fig. 9 – Fig. 10), cuyos anillos marcan la delimitación de la antigua plaza de toros, con un poliéster que cambia de tono con la inclinación del sol. En esa misma entrevista del diario *El País* (Zabalbeascoa, 2006), Lucia Cano afirma que la estructura en poliéster hace que el edificio tenga una presencia variable y controlada, aumentando por la noche cuando el auditorio se ilumina. "La iluminación es un artificio para aligerar todavía más lo poco que se asoma del edificio construido" (Selgas y Cano, citado por ProMateriales, n.d., p.16).

Fig. 9 – Fachada exterior. Sombras diurnas.

Fig. 10 – Fachada exterior. Iluminación nocturna.

Fig. 11 – Fachada interior. Vestíbulo principal.

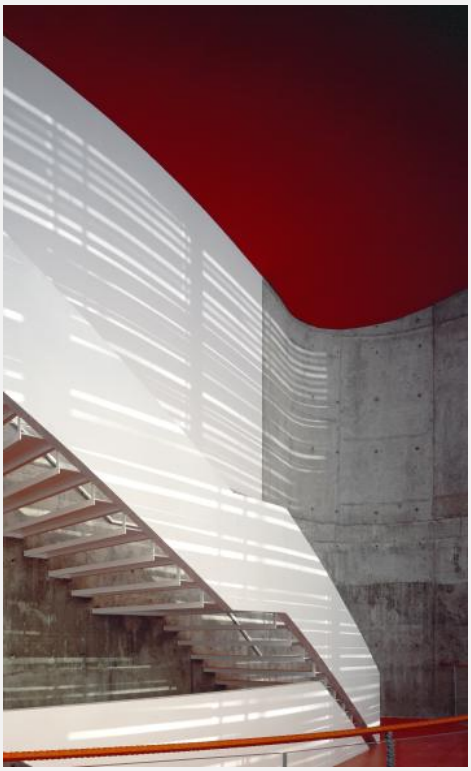

Fig. 12 – Fachada interior. Comunicaciones verticales

La iluminación en el Auditorio es un elemento fundamental para la presencia externa del edificio. El óculo central situado en la cubierta del auditorio ilumina por el día el patio de butacas (Fig. 14), aportando luz natural cuando está abierto y generando la sensación de estar en un auditorio al aire libre; de haber vuelto al pasado, cuando en ese mismo lugar se hallaba la antigua plaza de toros; mientras que por la noche es el óculo el que se ilumina (Fig. 13).

Este óculo central de cristal con un falso techo, matiza la luz y el resto es un revestimiento metálico que también integra esa entrada de luz natural en el edificio.

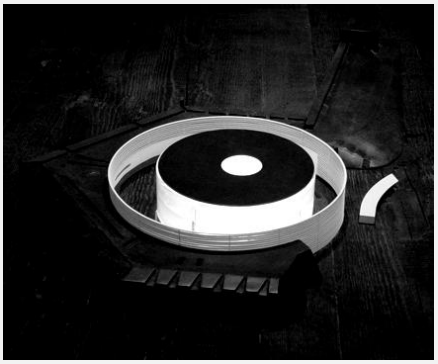

Fig.13 – Maqueta. Iluminación nocturna.

Fig. 14 – Óculo central. Luz cenital que ilumina el auditorio

El espacio por todo el interior se trata a través de dos colores que se han establecido como base: el blanco y el rojo (Fig. 15 – Fig. 16), que dan vida a los espacios. También utilizado, según los arquitectos como reflejo de luz, posiblemente simbolizando la necesidad de revivir un edificio con un pasado tan oscuro y obligando al espacio, aun vacio, a permanecer "vivo y activo".

"El color no es más que un reflejo de luz y no entendemos su desuso como no entenderíamos que alguien no utilizara la luz natural". (Selgas y Cano, citado por ProMateriales, n.d., p.16)

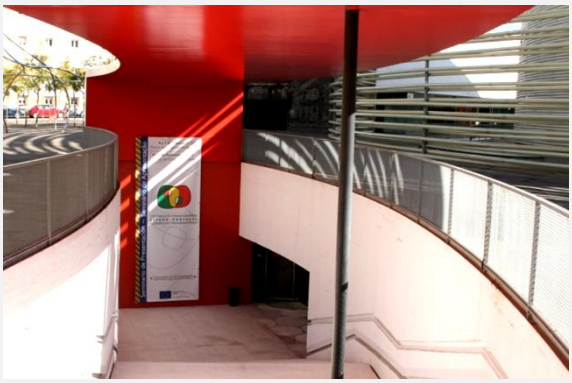

Fig. 15 – Acceso principal (blanco y rojo)

Fig. 16 – Zona de estar. Vestíbulo

Los materiales utilizados en el proyecto marcan un fuerte contraste entre los ligeros y los estructurales, que se evidencian en el paso del exterior al interior del edificio.

En el exterior, tubos de plexiglás blanco doblados aligeran la estructura de hormigón armado del cilindro central (Fig. 17), mientras que en el interior, manteniendo la misma idea de iluminar y aligerar el hormigón, se utilizan planchas de policarbonato traslúcido que revisten paredes y techos del auditorio, según aparece publicado en la revista Spaincontract (n.d., pp. 51-52).

En general, hormigón, linóleo, caucho, madera, plexiglás, policarbonato, vidrio, poliéster, acero, pladur, son utilizados en el proyecto, todos ellos tratados con la misma importancia.

Fig. 17 – Revestimiento exterior. Materialidad.

...EN EL ENTORNO

El Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz, describe la ciudad como:

> Las perspectivas visuales más destacadas de la ciudad, la existencia en forma de guante de los cauces de los ríos y arroyos que penetran hacia el centro histórico [...] así como los valores del suelo rústico detectados y las características de las infraestructuras [...] Un magma edificado, racionalmente consolidado o extraído de conformidad con el territorio y ciudad existente. Con esta operación salvaremos la identidad histórica del territorio y la Ciudad, y por tanto, la identidad histórica del territorio y la ciudad o la fusión del campo y la ciudad, del espacio libre y ocupado (De Orduña, 2007, p. 12)

Su estructura urbana está marcada por la conexión entre las dos partes del río, y el crecimiento muestra el esquema del modelo de ciudad difusa hacia la periferia de la ciudad, rodeada de circunvalaciones que canalizan el tráfico hacia un control más periférico.

El núcleo de la zona vieja está centralizado en uno de los laterales del río, estando delimitado por los baluartes de la muralla medieval donde se localiza el Palacio de Congresos (Fig. 18).

Esta muralla marca el límite entre el casco histórico y la zona nueva de la ciudad, organizada en "barriadas" que con el Plan de Ordenación Urbana de 1978 se intenta controlar, constituyendo estas los diferentes anillos que organizan la ciudad. Con el auge demográfico del s. XX el crecimiento urbano se pudo realizar de dos maneras; respetando las murallas o derribándolas. Se eligió así una solución intermedia, que fue romper los lienzos de la muralla y respetar una serie de baluartes que quedan ocultos entre las edificaciones, comunicando zona vieja y zona nueva de manera inmediata; suelo rústico con suelo urbano (Badajoz Joven, n.d.).

Fig. 18 – Plano urbano. Crecimiento del núcleo histórico

En uno de esos baluartes se localiza el Palacio de Congresos de Badajoz, en el límite de la zona amurallada de la ciudad, dentro de su centro histórico, en el punto estratégico y nexo de unión del casco antiguo y el ensanche de la ciudad moderna, donde se localiza la nueva plaza de toros construida en 1967, un año después de que la original quedase inutilizada.

Fig. 19 – Limitación del casco histórico. Localización de dos de los baluartes y del Palacio de Congresos, así como la Plaza de Toros actual.

Es posiblemente esta la razón que justifica la localización de la plaza, por lo que la importancia del toreo en el siglo XIX, hizo con que esta estuviese situada en este punto tan privilegiado de la ciudad (Fig. 19). Así daría servicio tanto a la gente que vivía intramuros y a los que empezaban a conformar la periferia urbana (Fig. 20).

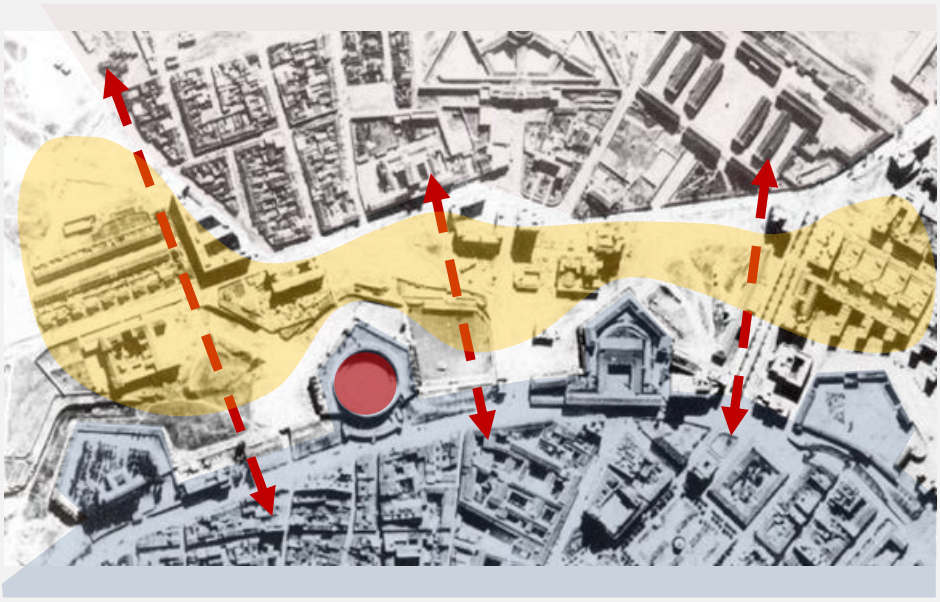

Fig. 20 – Zona vieja, zona nueva y zona de tránsito entre ambas (1900)

Según el Plan Especial de Ordenación, protección y actuación del centro histórico, en la actualidad "la actividad del Palacio de Congresos demanda nuevas zonas de aparcamientos y alojamientos adecuados".

...ADECUACIÓN AL USO

¿Era este nuevo uso necesario para la ciudad? En la hemeroteca del periódico *Hoy*, con fecha 15 de Abril del 2013, el coordinador de IU en Badajoz, Manuel Sosa (2013) criticó este nuevo equipamiento como un nuevo edificio "sin utilidad", debido a que ya existe en la ciudad un lugar específico para los congresos (IFEBA), que funciona como tal (Fig. 21 – Fig. 22). De todas formas, la arquitecto Lucia Cano, en su entrevista telefónica (**ANEXO 7**), defiende que el auditorio es utilizado frecuentemente contando con numerosas audiciones, y consideran que, habiendo muchas formas de lidiar con el pasado, el mejor tributo para la historia de un edificio es dándole un nuevo uso; un auditorio como un lugar de encuentro para la gente de Badajoz.

"La mejor manera de relacionarte con el pasado es dándole uso, haciendo posible nueva vida" (Selgas, citado por Zabalbeascoa, 2006).

Fig. 21 – Auditorio del Palacio de Congresos

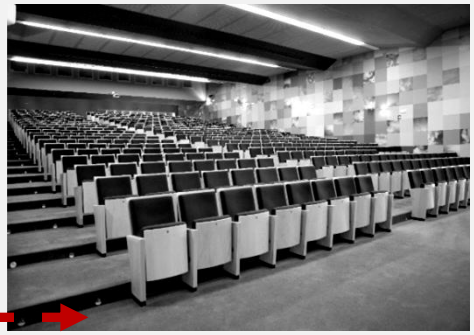

Fig. 22 – Auditorio del IFEBA

Fue tras esta iniciativa de proponer un nuevo uso para la plaza de toros que surgió, una corriente simultánea en contra de esta intervención; una gran mayoría que solicitaba un tratamiento más delicado, recogido en cuatro de los ocho artículos recogidos de la hemeroteca, buscando el máximo respeto por todas las víctimas de los fusilamientos del 36 (Fig. 23), con, por ejemplo, proyectos, como el propuesto por Manuel Sosa en una publicación del diario *Hoy* del 15 de abril de 2013, en el que considera que la antigua Plaza de Toros debería haberse convertido en "un museo de la legalidad republicana" (Sosa, 2013). Sin réplica, por parte de la afición taurina, como ocurrió en otros casos, debido a la existencia de otra plaza de toros a unos metros de la misma.

Fig. 23 – Interior de la antigua Plaza de Toros Vieja de Badajoz

Como esta propuesta, muchas, manifiestas por los ciudadanos de Badajoz, que viéndose afectados directa o indirectamente por los acontecimientos del 36, fueron muy críticos tanto hacia el nuevo uso que se le había dado, como hacia la propuesta de intervención en la que no se conservaba más que un simbolismo formal de lo que era la antigua plaza, precisamente por perder eso que todo proyecto de rehabilitación pretende, la conservación de la memoria histórica del edificio, y de lo que el mismo representó:

> Quizás me hubiera gustado más que la plaza se hubiera acondicionado como un gran museo de la memoria, de modo que se recrearan con esculturas sin rostro las escenas del 36, se pusiera un cartel en cada asiento de la plaza con el nombre y apellidos de los espectadores que, según Francisco Espinosa en "LA COLUMNA DE LA MUERTE", asistieron a las matanzas y se empapelasen las paredes de los pasillos interiores con las crónicas de los periodistas desplazados, para que a ningún pacense se le olvidase lo que hicieron algunos antecesores suyos… Pero, claro, ya sé que eso sería violento, sobre todo para los descendientes de aquellos criminales. (Franesco, 2008)

Pero independientemente del éxito del Palacio de Congresos en función de su uso actual, uno de los aspectos de adecuación al nuevo uso fue el aforo; mientras que la plaza de toros tenía una capacidad para 9000 espectadores (Fig. 24), el nuevo Auditorio consta de un graderío con aforo para 1040 asistentes (Fig. 25), por lo que existe una clara reducción de su capacidad, marcada por la limitación del espacio dedicado al auditorio únicamente a parte de lo que antes ocupaba el ruedo de la plaza.

Fig. 24 – Aforo de la Vieja Plaza de Toros: 9000

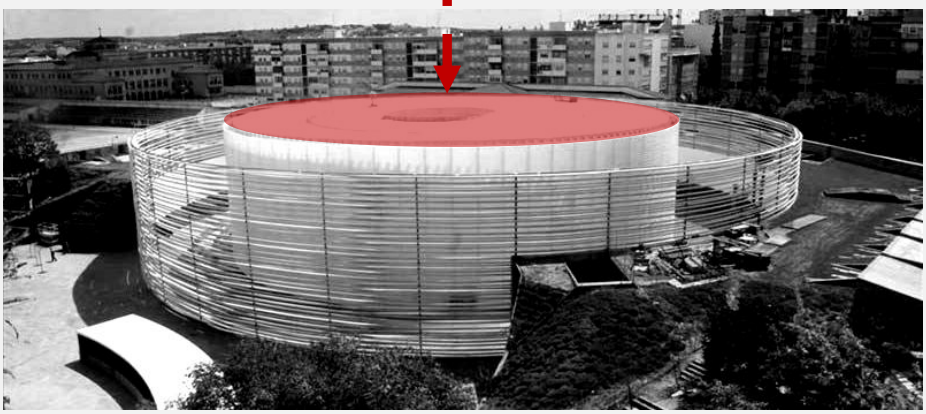

Fig. 25 – Aforo del actual auditorio: 1040

El hecho de adecuar el interior del ruedo de la plaza de toros a un auditorio implica, una reorganización espacial y una adaptación geométrica, que solventen los posibles problemas visuales y de acústica que este tipo de infraestructuras necesita. La forma circular del ruedo, ahora es aprovechada, una parte como escenario principal del auditorio, y la otra mitad como graderío, organizando el espacio de forma que la perspectiva obtenida desde cualquier punto de la sala permite un aprovechamiento visual máximo (Fig. 26 –Fig. 27).

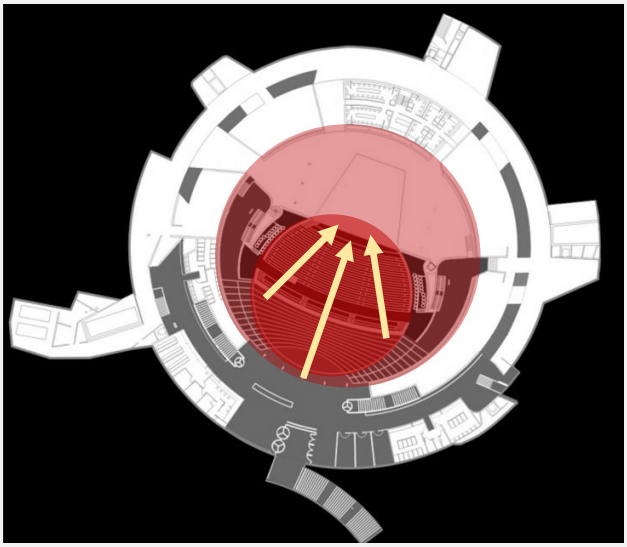

Fig. 26 – Distribución del auditorio

Fig. 27 – Auditorio

En lo que respecta a la acústica, ya en las construcciones teatrales romanas, se utilizaba una forma circular, que conseguía cierta repercusión acústica aumentando las pendientes de las gradas y levantando un muro posterior a la escena, no funcionando bien en escena, ya que se generaban reflexiones largas y tardías, (todo ello al aire libre). En el Barroco fue considerado que las superficies cóncavas son mejores acústicamente que las formas convexas, ya que las primeras concentran y "guardan" el sonido, mientras que las segundas lo dispersan, según el acta del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, bajo la autoría de Ángel Luis León Rodríguez (1998, pp. 263-266).

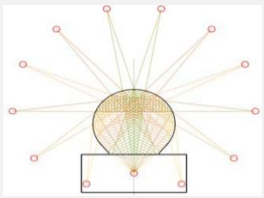

Fig. 28 – Trazado de reflexiones de primer orden.

Étienne-Louis Boullée (Paris, 1728 – 1799), conocido por la radicalidad de sus proyectos, apuesta, por otra parte, por una pureza formal y volumétrica, utilizando la esfera como referente, a pesar de no haber sido materializados ninguno de sus proyectos, considerados como propuestas utópicas:

> Se puede considerar al cuerpo esférico como continuador de todas las propiedades de los cuerpos. Todos los puntos de su superficie distan lo mismo de su centro [...] El cuerpo esférico nos ofrece la solución a un problema que podría ser considerado una paradoja si no estuviese geométricamente demostrado que la esfera es un poliedro infinito. Y es que de la simetría más perfecta deriva la variedad más infinita. [...] Las otras ventajas del cuerpo esférico son: desarrollar a nuestros ojos la mayor superficie posible, circunstancia que lo convierte en majestuoso; tener la forma más sencilla, belleza que proviene de que su superficie no tiene interrupción alguna, y por añadidura a todas estas cualidades, la gracia, ya que el contorno que delimita este cuerpo es tan dulce y tan natural como es posible (Boullée, citado por artecreha, 2008).

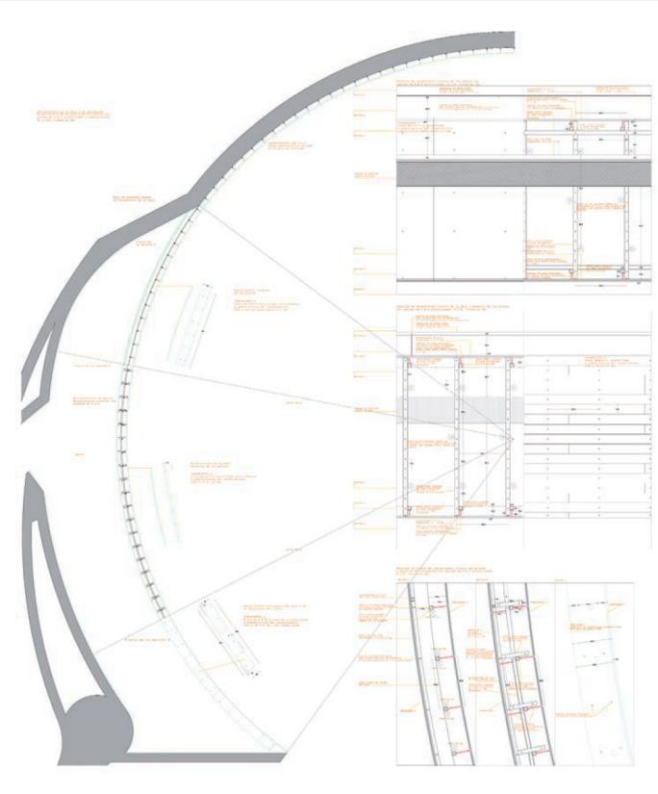

Sin embargo, los reflectores cóncavos tal como techos en forma de cúpula, bóvedas en iglesias, paredes curvas en auditorios, como aparece recogido en el manual de las *Jornadas sobre "Criterios acústicos en el diseño de centros docentes"*, con fecha el 12 de Mayo del 2001 (pp. 21-22), pueden concentrar el sonido (Fig. 28), causando ecos en el área de audiencia y enmascaramiento.

Fig. 29 – Paredes acústicas del auditorio principal

> Son pobres distribuidores del sonido y por tanto deben ser evitados donde se requiera superficies para reflectar sonido (cerca del escenario, u otras localizaciones) [...] requieren de tratamiento para evitar las reflexiones de sonido que producen una falta de inteligibilidad del sonido directo, a pesar de ser la forma con un mayor campo visual (Stee-eilas, 2001, pp. 21-22).

A pesar de la complicación acústica que pueda presentar un espacio con una geometría circular, en este proyecto los arquitectos apuestan por el acondicionamiento del recinto con una serie de paredes que absorben el sonido y permiten aumentar calidad acústica como esquemáticamente se explica en la revista Arau Acústica (Spaincontract, n.d., pp. 48-50), quizá para contrarrestar la baja calidad del sonido en este tipo de geometría, como aparece analizado anteriormente (Fig. 29).

Fig. 30 – Esquema original de la Plaza

Fig. 31 – Esquema distributivo actual

A nivel espacial, y como se muestra gráficamente en los diseños anteriores, se consigue un máximo aprovechamiento mediante la inversión de los espacios, por lo que la adaptación al nuevo uso es inmediata reduciendo la totalidad de la infraestructura al espacio central, dejando libre el espacio ocupado por lo que anteriormente era el graderío original. De esta forma, la intervención es mucho más evidente, simbolizando un negativo de lo que representaba la Plaza.

[ANÁLISIS PATRIMONIAL]

Según los criterios de clasificación del patrimonio de la UNESCO, la Plaza de Toros Vieja de Badajoz se trataría de un tipo de patrimonio cultural, tangible e INMUEBLE, y así es como está catalogada por la Dirección General de Patrimonio Cultural en el Catálogo de elementos de interés histórico, artístico y ambiental (2003, p. 83), como un Bien Inmueble en el Inventario del Patrimonio Histórico Extremeño (Fig. 32).

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL. INVENTARIO PATRIMONIO HISTÓRICO EXTREMEÑO			BIENES INMUEBLES
DENOMINACIÓN	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	ÉPOCA
PLAZA DE TOROS ANTIGUA	BADAJOZ	RONDA DEL PILAR	1859
POLVORÍN DE SAN GABRIEL	BADAJOZ	JUNTO CTRA. SEVILLA – ARROYO SAN GABRIEL	
PORTADA DEL ANTIGUO PARQUE DE INGENIEROS	BADAJOZ	PARQUE CASTELAR / BALUARTE SAN VICENTE / AVDA. RAMÓN Y CAJAL	

Fig. 32 – Cuadro del Inventario de Bienes Inmuebles extremeños

La Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (1999, p. 4250) considera que los Bienes Inventariados:

> Artículo 17.- Definición.
> 1. Tendrán la consideración de Bienes Inventariados aquellos que sin gozar de la relevancia o poseer los valores contemplados en el artículo 1.3 de la presente Ley gocen, sin embargo, de especial singularidad o sean portadores de valores dignos de ser preservados como elementos integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura dependiente de la Conserjería de Cultura y Patrimonio como instrumento de protección de los bienes inmuebles, muebles e intangibles incluidos en el mismo, y con fines de investigación, consulta y difusión.

Fig. 33 – Ejecución del proyecto

Según esta definición, este nuevo equipamiento deberá conservar esos "valores dignos de ser preservados como elementos integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura", algo bastante cuestionado por gran parte de la población, en cuatro de los ocho artículos que recogen la noticia.

Siguiendo los principios de intervención definidos en la Carta de Burra (1979), también se apela a una cautelosa aproximación a los cambios: hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, pero cambiarlo lo menos posible para que conserve su significación cultural, teniendo ese sitio un uso compatible.

Además la obra nueva debe ser claramente identificable como tal. Algo bastante evidente en este proyecto donde predomina la obra nueva y la no conservación de vestigios patrimoniales, salvo pequeños de puntos de contacto con la muralla, como la sala azul, que se proyecta como un espacio polivalente en la que la piedra en bruto de la antigua muralla, cubre su frontal, como símbolo de una construcción que se ha convertido en el nexo de unión entre la parte antigua y el ensanche de la ciudad. Por lo que se revela la posible inquietud de los arquitectos por conservar ese nexo de unión simbólica, al estar localizada en un lugar con tanto valor histórico.

Este espacio ocupado por el actual Palacio de Congresos, presenta una fuerte carga histórica, como ya se había citado anteriormente, marcado por los fusilamientos franquistas a 1200 republicanos la noche del 14 de agosto de 1936 tras ser asaltada la ciudad en la llamada "Matanza de Badajoz", por el General Yagüe, respuesta que tuvieron que dar José Selgas y Lucia Cano como arquitectos de la reforma de la Plaza. A la hora de plantear el diseño, se quiso conservar las trazas en volumen y altura de la antigua plaza de toros, manteniendo la inmersión del círculo en el baluarte (Fig. 34 - Fig. 35), como explican los arquitectos en una entrevista sobre el edificio en *ProMateriales*:

> No entendemos Badajoz como un edificio sino como una historia en la historia de la ciudad, como un palimpsesto sobre el que se ha ido trabajando desde la excavación circular de la primera plaza de toros de madera en el Baluarte de S. Roque y de las posteriores de forja de hierro del siglo XIX, hasta hoy, en el que no sólo usamos el mismo papel sino que intentamos que lo escrito tenga el mismo sentido que lo anterior (Selgas y Cano, citado por ProMateriales, n.d., p.16).

Fig. 34 – Fachada de la Plaza de Toros

Fig. 35 - Fachada del Palacio de Congresos

Sus palabras reflejan la inquietud de reproducir la historia constructiva de la Plaza y no tanto su historia vivencial; una connotación respecto a la evolución del edificio, reescribiendo las distintas fases; su volumen, materiales, texturas…

Una forma de narrar la historia del edificio, por medio de un eclecticismo que sintetiza en esta nueva construcción un reflejo de lo que fue la plaza desde su construcción en 1817. Esa historia vivencial es ese guiño que se echa en falta a primera vista en el Palacio de Congresos y eso que a muchos ciudadanos les hubiese gustado identificar al pasear por sus inmediaciones, según datos obtenidos de la hemeroteca del diario *Público* a 12 de Junio del 2009 (Munárriz, 2009).

Una identidad simbólica, que no va más allá de un desarrollo formal; ni siquiera tratado como un recuerdo de las vivencias de miles de personas que afectadas, directa o indirectamente con los hechos que allí sucedieron, identifican éste como un escenario de la época más dura y sangrienta de la historia de España. Un sitio histórico que se remonta a la Edad Media con la conservación de parte de la muralla y que sin embargo, no conserva nada de la antigua Plaza de Toros.

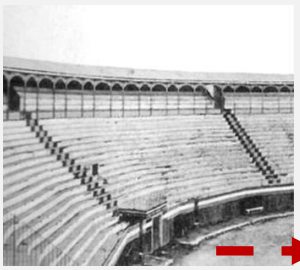

Fig. 36 – Plaza de Toros

Fig. 37 – Pza. de Toros abandonada

Fig. 38 – Auditorio

Con la demolición del cuerpo principal e introduciendo materiales nuevos, Selgas y Cano, desarrollan una propuesta de intervención, recomponiendo simbólicamente en un edificio nuevo sus diferentes fases evolutivas, olvidando rasgos materiales anteriores. Por una parte buscan conservar el aspecto original del entorno e integrar en él el Palacio de Congresos, reescribiendo lo que antes era la Plaza de Toros (Fig. 36 – Fig. 37 – Fig. 38). Selgas y Cano, en su entrevista en el diario *El País* (Zabalbeascoa, 2006), con fecha 08 de Julio del 2006, afirman que su intención fue la de abordar ese contexto invisible de su fuerte carga histórica con una clara huella: un círculo excavado en un bastión, en el que se encierran una y muchas vidas. Mantienen el círculo original como forma de materialización arquitectónica del respeto: "el mayor saber estaba en haberte dado cuenta de que lo que estabas buscando ya existía" (Leopardi, n.d., citado por Selgas y Cano, 2006).

Con esta cita de Leopardi, los arquitectos resumen la filosofía del proyecto, utilizada también para fortalecer su estrategia de intervención, con la que se justifica que aquello que ya existía, fue lo que ellos pretendían realizar con su propuesta.

La solución la plantearon a través del relleno del espacio circular libre con un edificio que a su vez mantuviera el concepto de circunferencia vacía en el ruedo. Es decir, una simulación del negativo de lo que antes era la plaza, aprovechando el espacio entre fachadas como zona de circulación y distribuidora de los diferentes espacios y el centro como auditorio principal. Como explican los autores del proyecto;

> La complejidad de colocar un Palacio de Congresos en un vacío y que este continúe vacío viene resuelto mediante un fácil truco que consiste en invertir la zona de los espectadores y llevarla al albero, al centro, y el vacío centro llevarlo alrededor de los espectadores, al lugar de las antiguas gradas (Spaincontract, n.d., p. 51).

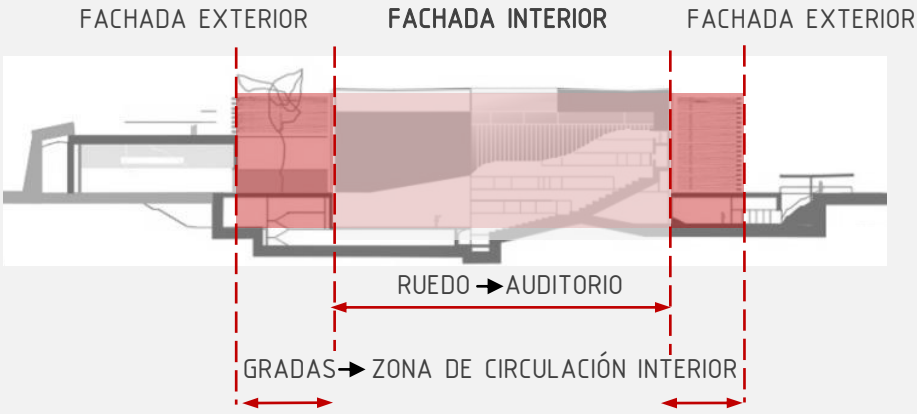

Fig. 39 – Funcionamiento fachada interior-exterior

El espacio que antes ocupaba el coso taurino es ahora ocupado por el auditorio y el edificio principal, el espacio que antes ocupaban los tendidos de la plaza, ahora es espacio libre que ocupa un pequeño jardín interior circular. Así el espacio antes vacío ahora está lleno y viceversa (Fig. 39 – Fig. 40). Es también con el uso de determinadas texturas y materiales que parece que pretenden simbolizar esas distintas etapas; el propio hormigón, tratado con una textura similar a la madera (Fig. 41), o los anillos exteriores de poliéster, referencian un acabado similar a la forja del s. XIX.

Fig. 40 – Zona abierta. Anillos exteriores

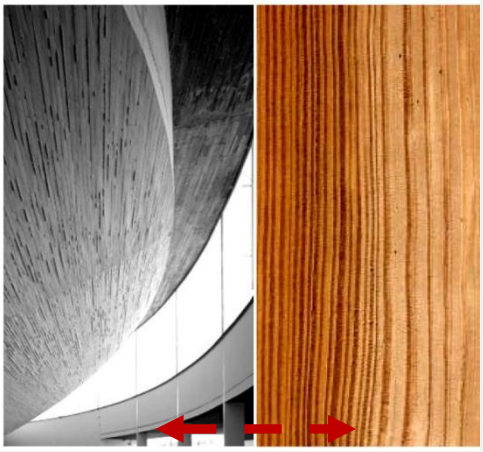

Fig. 41 – Textura interior. Hormigón laminado

Como, según la hemeroteca, ha sido un tema tan controvertido, al no haberse conservado prácticamente nada del edificio original, y como último homenaje a los asesinados en la Guerra Civil, después de su construcción se erigió delante del palacio una escultura de Blanca Muñoz (Fig. 42 – Fig. 43 – Fig. 44). Esta escultura los días 15 de agosto a las 12 del mediodía, arroja en el suelo una sombra en forma de rosa por estos represaliados (Dossier de Prensa. *Consejería de Cultura: Junta de Extremadura,* n.d., p. 9).

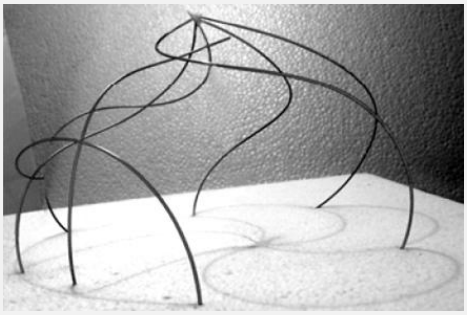

Fig. 42 – Maqueta de la escultura

Fig. 43 – Maqueta de la escultura

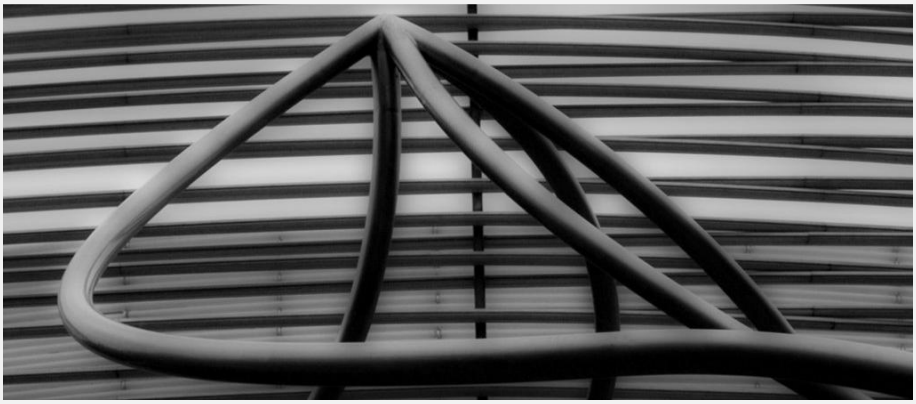

Fig. 44 – Escultura exterior

[CONCLUSIÓN]

Fig. 45 – Puerta de entrada principal de la Plaza de Toros Vieja

En base a la información obtenida y analizada sobre el Palacio de Congresos de Badajoz, se trata de una intervención bastante arriesgada, ya no sólo por la complejidad de actuación del nuevo edificio, sino también por lo que conlleva sintetizar varios estilos de varias épocas históricas en una única composición formal. Por una parte, y tal y como defienden los arquitectos, la integración a nivel de escala es inmediata, por medio del enterramiento del 70% del edificio, reduciendo su impacto para conseguir una "presencia controlada" en el entorno; zona de transición entre la zona vieja y la zona nueva con un fuerte componente histórico. Es esta historia la que, muchos pacenses recuerdan, por todas esas heridas que todavía siguen abiertas.

La arquitectura permite precisamente eso; hablar por los que no tuvieron oportunidad, por toda esa gente que conserva la llamada memoria colectiva, por eso, tras el estado de conservación de la antigua Plaza, se extraña la inexistencia de ningún resto material que continúe con ese recuerdo de lo que fue y será para muchos la Antigua Plaza de Toros; quizá algún simbolismo como en el que en Auschwitz-Birkenau se realizó para conocer una de las partes más trágicas e importantes de la historia del siglo XX, un guiño como el texto que cita un artículo de Rafael Tenorio publicado en la revista *Tiempos de Historia* (1979). Una forma de mostrar el máximo respecto por los acontecimientos históricos que forman parte de una arquitectura con tan alto valor patrimonial, precisamente por esos hechos.

Ya no sólo siendo una parte de esa población que sienta la falta cualquier resto que simbolice la presencia de la Plaza Vieja, sino que, siendo ésta una crítica más personal, y no tratándose de una plaza de toros con una historia únicamente taurina, debería haberse intervenido sobre sus restos con mayor sensibilidad, considerándolo como parte integrante de este conjunto histórico de Badajoz, teniendo en cuenta además su situación de integración en la propia muralla.

[REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS]

.- Badajoz histórica. Desarrollo urbanístico (n.d.). Badajoz joven. Accedido en http://www.badajozjoven.com/paginas/turismo/monumentos/monumentos2.asp?setpg=7

.- Boulleé, Étienne-Louis. *Ensayo sobre el arte*. Barcelona: Gustavo Gili, pp. 57-58. Accedido en http://www.artecreha.com/Textos/etienne-louis-boullee-la-esfera.html

.- Carta *de Burra: Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural* (1979). Accedido en http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

.- Catálogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural en el Catálogo de elementos de interés histórico, artístico y ambiental (2003). Revisión del Plan general de Ordenación Urbana de Badajoz. *Inventario del Patrimonio Histórico Extremeño. Bienes inmuebles*, p. 83. Accedido en http://www.aytobadajoz.es/~pgou/catalogo/memoria/memoria_catalogo.pdf

.- De Orduña, C. (2007). Memoria de la ordenación. Revisión del Plan General Municipal / Badajoz. Accedido en http://www.aytobadajoz.es/~pgou/documentacion_escrita/a_memoria_ordenacion/memoria_de_la_ordenacion.pdf

.- El Avisador de Badajoz (2009, 2 de Mayo). Un Palacio de Congresos para Badajoz. *Extremadura Progresista*. Accedido en http://www.extremaduraprogresista.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1891:un-palacio-de-congresos-para-badajoz&catid=42:la-vara-de-medir&Itemid=61

.- Fanjul, S. (2011, 23 de Julio). Noche flaenca, mañana de cachuelas. *El País*. Accedido en http://elpais.com/diario/2011/07/23/viajero/1311455289_850215.html

.- IU dice que Ibarra y Celdrán borraron el recuerdo de antigua Plaza de Toros (2013, 15 de Abril). *Hoy*. Accedido en http://www.hoy.es/v/20130415/badajoz/dice-ibarra-celdran-borraron-20130415.html

.- León Rodriguez, A. (1998). La acústica en los teatros a través de la historia. In *Segundo Congreso Nacional de la Historia de la Construcción*. A Coruña. Accedido en http://gilbert.aq.upm.es/sedhc/biblioteca_digital/Congresos/CNHC2/CNHC2_036.pdf

.- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. Artículo 17. Definición (p. 4250). D.O.E.-Número 59. Accedido en http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/1999/590o/99010003.pdf

.- M. Vicente, S. (2008). A la sombra del tomate. Accedido en http://alasombradeltomate.es/2008/08/14/para-que-nunca-mas-vuelva-a-suceder/

.- Munárriz, A. (2009, 12 de Junio). Badajoz levanta un muro contra la memoria. Público. Accedido en http://www.publico.es/espana/231758/badajoz-levanta-un-muro-contra-la-memoria

.- Palacio de Congresos de Badajoz Manuel Rojas (n.d.). Dossier de Prensa. *Consejería de Cultura: Junta de Extremadura*, p. 9. Accedido en http://www.culturaextremadura.com/opencms/opencms/Cultura/RevistaCulturayOcio/Badajoz/

.- Palacio de Congresos y Auditorio de Badajoz: Lágrimas en la lluvia. (s.d.). *Spaincontract*. Accedido en http://www.arauacustica.com/files/noticias/pdf_esp_181.pdf

.- ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*. Accedido en http://www.arauacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf

.- Revisión del Plan General de Ordenación urbana. Memoria del programa de actuación, gestión y ejecución ordenanzas reguladoras. Plan especial de ordenación, protección y actuación del centro histórico. Accedido en http://www.aytobadajoz.es/~pgou/plan_especial/memoria/Tomo-00-Memoria_plan_especial.pdf

.- Ruiz-Geli, E. (2006). On site: new architecture in Spain. Accedido en http://www.ruiz-geli.com/download/dossier.pdf

.- Sosa, M. (2013, 15 de Abril). IU dice que Ibarra y Celdrán borraron el recuerdo de antigua Plaza de Toros. *Hoy*. Accedido en http://www.hoy.es/v/20130415/badajoz/dice-ibarra-celdran-borraron-20130415.html

.- Stee-eilas (2001). *Jornada sobre "Criterios acústicos en el diseño de centros docentes"*. (Vol. 2). Accedido en http://zaharra.stee-eilas.org/dok/arloak/lan_osasuna/udakoikas/acust/acus3.pdf

.- Tenorio, R. (1979). Tiempos de Historia, nº 56. Sociedad Benéfica de Historiadores Aficionados y Creadores. Accedido en http://macgo.wordpress.com/2010/01/15/palacio-de-congresos-de-badajoz-ii/

.- Zabalbeascoa, A. (2006, 8 de Julio). Entrevista: José Selgas y Lucía Cano. "Debemos volver a conectar con la sociedad". *El País*. Accedido en http://elpais.com/diario/2006/07/08/babelia/1152313574_850215.html

[ÍNDICE DE IMÁGENES]

Fig. 1 - Accedido en http://misrecuerdosdebadajoz.blogspot.com.es/2009_02_01_archive.html
Fig. 2 - Accedido en http://misrecuerdosdebadajoz.blogspot.com.es/2009_02_01_archive.html
Fig. 3 - Accedido en http://misrecuerdosdebadajoz.blogspot.com.es/2009_02_01_archive.html
Fig. 4 - ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*, p. 15. Accedido en http://www.arquacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf
Fig. 5 - ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*, p. 10. Accedido en http://www.arquacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf
Fig. 6 - ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*, pp. 8-9. Accedido en http://www.arquacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf
Fig. 7 - ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*, pp. 14-15. Accedido en http://www.arquacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf
Fig. 8 - ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*, pp. 14-15. Accedido en http://www.arquacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf
Fig. 9 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16306.jpg
Fig. 10 - Accedido en http://www.dailytonic.com/palacio-de-congresos-in-badajoz-spain-by-selgascano-es/
Fig. 11 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16323.jpg
Fig. 12 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16316.jpg
Fig. 13 - Accedido en http://www.thecityreview.com/spain.html
Fig. 14 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16337.jpg
Fig. 15 - Accedido en http://www.poctep.eu/index.php?modulo=galeria&pagina=ampliar.php&busqueda=&id_area=6&id_foto=39
Fig. 16 - Accedido en http://www.dailytonic.com/palacio-de-congresos-in-badajoz-spain-by-selgascano-es/
Fig. 17 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16314.jpg
Fig. 18 - Work Systems / Sistemas de trabajo (2004). *El Croquis*, 119, p. 120. Accedido en http://www.elcroquis.es/Shop/Issue/Details/15?ptID=2&shPg=4
Fig. 19 - Accedido en www.earth.google.es
Fig. 20 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/badajoz-1900-enviaR.jpg
Fig. 21 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16344.jpg
Fig. 22 - Accedido en http://www.mundoferial.com/german-lopez-teniente-alcalde-delegado-de-feria-badajoz-ifeba-a-mffc/
Fig. 23 - Accedido en http://badajozylaguerraincivil.blogspot.com.es/2012/03/la-nueva-y-disparatada-teoria-de.html
Fig. 24 - Accedido en http://misrecuerdosdebadajoz.blogspot.com.es/2009_02_01_archive.html
Fig. 25 - Accedido en http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/badajoz/la-propiedad-del-palacio-de-congresos-pasa-de-junta-ayuntamiento-de-badajoz-tras-seis-anos_666232.html
Fig. 26 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/lowerfloorplan-copy.jpg
Fig. 27 - Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16332.jpg
Fig. 28 - Barba Sevillano, A.; Giménez Pérez, A.; Segura García, J. & Montell Serrano, R. (2009). Caracterización del comportamiento acústico de los teatros a la italiana a partir del estudio de su geometría. *TecniAcústica*, p. 5. Accedido en http://www.upv.es/contenidos/ACUSVIRT/info/U0643861.pdf
Fig. 29 - Palacio de Congresos y Auditorio de Badajoz: Lágrimas en la lluvia. (n.d.). *Spaincontract*, p. 50. Accedido en http://www.arquacustica.com/files/noticias/pdf_esp_181.pdf
Fig. 30 - Elaboración propia
Fig. 31 - Elaboración propia
Fig. 32 - Catálogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural en el Catálogo de elementos de interés histórico, artístico y ambiental (2003). Revisión del Plan general de Ordenación Urbana de Badajoz *Inventario del Patrimonio Histórico Extremeño. Bienes inmuebles*, p. 83. Accedido en http://www.aytobadajoz.es/~pgou/catalogo/memoria/memoria_catalogo.pdf
Fig. 33 - Work Systems / Sistemas de trabajo (2004). *El Croquis*, 119, p. 125. Accedido en http://elcroquis.mr926.me/el_croquis_119_work_systems._spanish_arquitecture_1996-2001/

Fig. 34 – Accedido en http://badajozylaquerraincivil.blogspot.com.es/2013/08/a-cuantas-personas-asesinaron-en.html
Fig. 35 – Accedido en http://www.aytobadajoz.es/es/ayto/museosysalas/mys/446/palacio-de-congresos-manuel-rojas#.UoS6yfnh2so
Fig. 36 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/16273803
Fig. 37 – Accedido en http://misrecuerdosdebadajoz.blogspot.com.es/2009_02_01_archive.html
Fig. 38 – Accedido en http://www.extremadura.com/turismo/uploads/establecimientos/82/detalleimages/desc_175926812012440555592.jpg
Fig. 39 – ProMateriales (n.d.). Centro "Manuel Rojas": Palacio de Congresos de Badajoz. El encuentro formal con la ciudad. *Arquitectura y edificación*, pp. 14-15. Accedido en http://www.arauacustica.com/files/noticias/pdf_esp_55.pdf
Fig. 40 – Accedido en http://www.flickr.com/photos/trasqu1987/8210569477/
Fig. 41 – Accedido en http://www.jesusgranada.com/wp-content/uploads/2006/10/16323.jpg
Fig. 42 – Palacio de Congresos de Badajoz Manuel Rojas (n.d.). Dossier de Prensa. *Consejería de Cultura: Junta de Extremadura*, p. 9. Accedido en http://www.culturaextremadura.com/opencms/opencms/Cultura/RevistaCulturayOcio/Badajoz/
Fig. 43 – Palacio de Congresos de Badajoz Manuel Rojas (n.d.). Dossier de Prensa. *Consejería de Cultura: Junta de Extremadura*, p. 9. Accedido en http://www.culturaextremadura.com/opencms/opencms/Cultura/RevistaCulturayOcio/Badajoz/
Fig. 44 – Accedido en http://macgo.files.wordpress.com/2010/01/palaciocongresosbadajoz2_peq1.jpg
Fig. 45 – Accedido en http://www.memoriahistoricaextremadura.es/imagenes

[INTERVENCIÓN]

…EN EL EDIFICIO

El Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia (MUCAM) se ubicará en Cartagena en el entorno de la antigua plaza de toros. Será una perfecta conjunción entre el pasado y el futuro de la ciudad. El proyecto, ideado por el arquitecto Andrés Cánovas y su equipo, incluye:

.- La recuperación del anfiteatro romano
.- La recuperación del coso taurino devolviéndolo a su estado original de 1854
.- La construcción de un edificio complementario que albergará obras de arte y exposiciones fechadas en la última mitad del siglo XX y que será el gran revitalizador de toda la zona.

El MUCAM nace con el objetivo de convertirse en un punto de convivencia entre los pedazos de la historia que han hecho a la ciudad lo que es en la actualidad. Para ello, la recuperación y conservación de los restos del Anfiteatro romano y de la Plaza de Toros será el punto de partida sobre el que se desarrolla la propuesta;

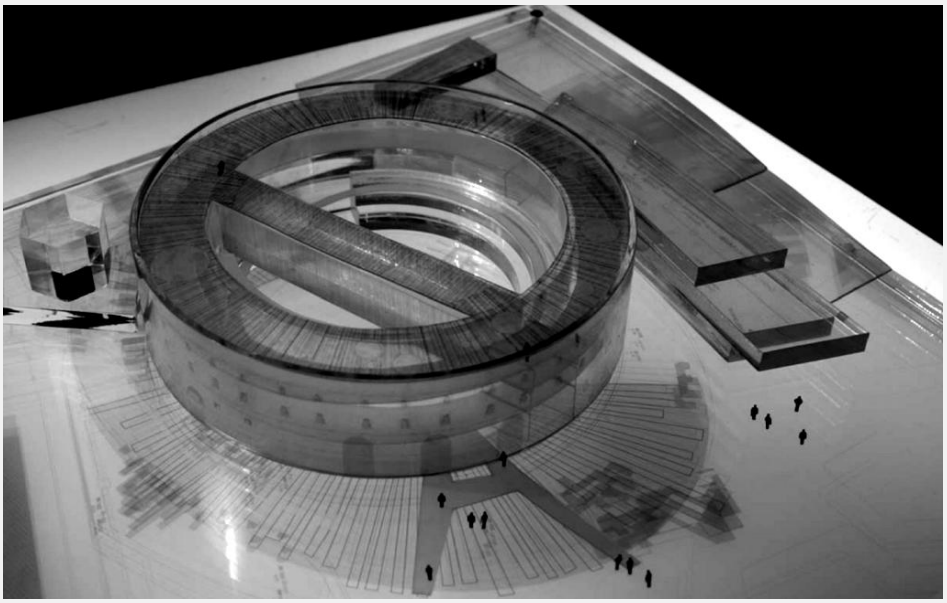

Fig. 1 – MUCAM

> En la actualidad se han descubierto 17 anfiteatros en la Península Ibérica (España y Portugal), seis de ellos con estructuras de carácter monumental, y los cinco más importantes son Segóbriga, Mérida, Itálica y Tarraco, a los que se suma también el de Cartagena. En cuanto a los materiales empleados, los graderíos están hechos de mortero romano, piedra volcánica y arenisca (EuropaPress, 2010)

Además y tal y como aparece en la publicación *La Verdad* (n.d.), el anfiteatro romano es, junto con la Torreciega, el monumento cartagenero de la antigüedad más conocido, perteneciente a la ciudad de Carthago Nova.

Sus estructuras fueron visibles hasta la construcción en 1854 de la actual plaza de toros. De hecho, varias campañas de excavación entre 1983 y 1992 permitieron documentar partes como la arena, el muro de cierre en la parte norte, el pódium y el vestuario de los gladiadores. Se cree que tenía una capacidad de 10.000 a 11.000 espectadores.

Fig. 2 - Excavaciones arqueológicas en la plaza de toros Ortega Cano, en 1989, para obtener restos del anfiteatro romano.

El edificio fue construido en el s. I, previsiblemente, sobre un primitivo anfiteatro de época republicana. En tiempos de la Dinastía Flavia se levantó el actual y para su construcción se aprovecharon de parte de la ladera del Monte de la Concepción debido a su desnivel, y otras partes se construyeron con la técnica romana de los contrafuertes, utilizando para ello piedras de tabaire de las cercanas Canteras de Cartagena, así como también andesitas del Cabezo Beaza. Presenta una planta elíptica con 96,60 metros de largo por 77,80 metros de ancho [...] Al ser la plaza de toros de menores dimensiones que el anfiteatro, parte de las estructuras de éste han podido ser muy parcialmente objeto de excavación arqueológica. Se ha excavado la arena central, algunos de los muros (de gran altura), algunos contrafuertes y "vomitoria" (entradas abovedadas), una de las cuales está restaurada (Mendaña & Muñoz, n.d., pp. 6-7)

Fig. 3 – Acceso principal a la Plaza (1962)

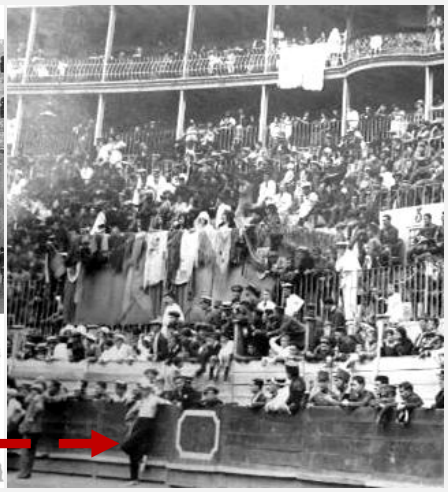

Fig. 4 – Interior de la Plaza. Día de celebración

La Plaza de Toros, tiene tres pisos: un primer piso con tendidos, balconcillos y barreras; el segundo con palcos bajos y grada cubierta y el tercero donde están los palcos altos y las gradas. Carece de corrales y posee cuadra de caballos, conserjería, capilla y enfermería. Dentro del edificio hay un aljibe y su ruedo tiene unos 40 – 50 m de diámetro. Está construida a base de piedra, cal y madera, aunque el material más empleado en su construcción es el tabaire (una arenisca local procedente de la diputación de Canteras).

Cuenta con las siguientes dependencias: 2 caballerizas, una de las cuales recibe el nombre de "Panticosa", por instalarse en ella los caballos afligidos por alguna enfermedad, un corral, chiqueros, un desolladero, un pajar, un guadarnés, conserjería y administración, una capilla, una enfermería, un aljibe y cinco puertas; tres en la fachada principal, una en el callejón del Chiquero y dos en la parte Este, como aparece recogido por Mendaña & Muñoz (n.d., pp. 10-11).

Fig. 5 – Vista interior de la Plaza de Toros

Desde 1986 que dejó de funcionar como Plaza de Toros, por deficiencias en la enfermería no volvió a ser testigo de más celebraciones taurinas, y pasó a estar abandonado. El objetivo principal de su intervención será recuperar estos dos elementos pertenecientes al patrimonio español, e integrarlos con el mayor respeto en la propuesta de proyecto del MUCAM.

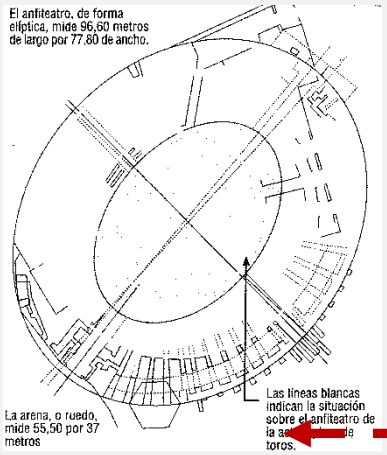

Fig. 6 – Anfiteatro romano. Carthago Nova

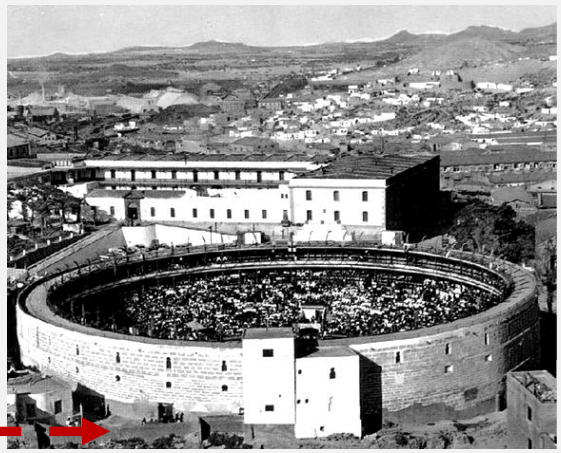

Fig. 7 – Plaza de Toros un día de celebración

Será, por lo tanto, el segundo museo de arte que albergue la ciudad, junto al Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), con ubicación en el Palacio de Aguirre y que incluirá obras de arte desde 1860 a 1960. El elenco artístico del MUCAM irá, por su parte, desde 1960 hasta nuestros días, según recogen fuentes municipales (2008).

El proyecto fue presentado a los medios de comunicación el miércoles, 23 de enero de 2008, por el presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, la alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, el consejero de Cultura, Pedro Alberto Cruzpor, y el arquitecto Andrés Cánovas. Inicialmente el museo abriría sus puertas en el año 2012, según la publicación del 23 de enero del 2008, en el diario *La Verdad*, siendo además una oportunidad para impulsar la imagen turística de Cartagena a nivel mundial, sin embargo, según datos obtenidos de la hemeroteca del mismo diario local, finalmente y con fecha el 29 de noviembre del 2011, *Cultura elimina del proyecto del Anfiteatro Romano el museo contemporáneo* (Ribelles, 2011), descartando el plan de unir ambas actuaciones por la magnitud del monumento y la falta de presupuesto.

Inicialmente y como aparece publicado en el diario *La Verdad*, el 27 de julio del 2008, *Comienzan los trabajos para recuperar el Anfiteatro Romano y convertir la vieja plaza de toros en un museo* (G.M.P., 2008), bajo el objeto de recuperar el Anfiteatro Romano, del siglo I antes de Cristo, rehabilitar parcialmente la plaza de toros que hay encima y construir en terrenos anexos el Museo de Arte Contemporáneo (MUCAM).

Fig. 8 – Vista general de la Plaza de Toros

De las excavaciones arqueológicas del subsuelo, que comenzaron con la limpieza del coso taurino y el desmontaje de su graderío, se descubrió que la elipse menor del anfiteatro se ajusta casi por completo a la arena del coso, si bien es cierto, que ya desde el principio de las excavaciones, se estableció el objetivo de conservar todas y cada una de las piezas que se han ido desmontando del conjunto para utilizar aquellos que mejor se conserven en la reconstrucción parcial del edificio; sillares y bloques de piedra del siglo XIX, muchos deteriorados por la humedad, así como elementos de cierto valor, como un pequeño retablo que existía en la capilla de la Plaza (G.M.P., 2008).

– Vista interior del graderío de la Plaza; Fig. 10 – Vista aérea de la Plaza; Fig. 11 – Primeros vestigios encontrados del anfiteatro romano

Inicialmente los anillos del coso fueron apuntalados para extraer, con medios mecánicos, el relleno que existía bajo las gradas: "la previsión es que a finales de agosto o principios de septiembre el graderío pueda estar totalmente desmontado" (Montero, 2008, citado por G.M.P., 2008).

Fig. 12 – Interior del graderío de la Plaza de Toros

Sin embargo, a pesar de las intenciones iniciales, ya el 11 de noviembre del 2009 (J.A.G.), la Fundación del Anfiteatro Romano de Cartagena continúa adjudicando nuevas excavaciones. El 8 de febrero del 2010 se crea, según fuentes del diario *La Verdad* (Europa Press, 2010), una comisión de expertos para recuperar el Anfiteatro.

El director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, Enrique Ujaldón, explicó que los hallazgos de las excavaciones muestran que el Anfiteatro Romano de Cartagena "está entero, con toda la arena y cuatro metros de grada alrededor" (Ujaldón, citado por Europa Press, 2010), lo que ha obligado a replantearse el proyecto inicial y poner en marcha una comisión de expertos, como se hizo en el Teatro Romano, para tomar decisiones arqueológicas y de recuperación.

Fig. 13; Fig. 14; Fig. 15 – Restos arqueológicos del Anfiteatro romano

En los trabajos que se realizaron desde el mes de diciembre del 2009 en la antigua plaza de toros se han descubierto nuevas estancias y estructuras monumentales: una primera grada, dividida a su vez en cinco y separada por un pasillo, así como una caja de escalera que accedía a dicho pasillo. El 3 de diciembre de 2010, el director general de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma señaló nuevas fases de catas arqueológicas prevista para 2011 (J.A.G., 2010).

Sin embargo, ocho meses después, el 29 de julio del 2011, aparece publicado en el diario *La Verdad* (López, 2011), que el yacimiento arqueológico del siglo I situado en el subsuelo de la antigua plaza de toros, está totalmente abandonado y deteriorado por la falta de protección en el conjunto; ya prácticamente no se pueden distinguir parte de los restos hallados en la última excavación, con numerosos restos humanos sin proteger.

Son los vestigios de lo que un día fue un cementerio improvisado del siglo XVIII. Una epidemia de peste dejó cientos de muertos en la ciudad y allí yacen la mayoría de aquellas personas, enterradas en fosas comunes y cubiertas entonces con cal.

Fig. 16 – Interior de la Plaza en el momento de su intervención.

El 1 de octubre del mismo año se publica que la excavación del Anfiteatro obligará a derribar otra parte del coso taurino (Ribelles, 2011). La Fundación del Anfiteatro Romano tiene prácticamente decidido prescindir de otra parte más o menos grande de lo que queda de la estructura del antiguo coso taurino, de hecho, las conclusiones técnicas son que resulta imposible continuar con las prospecciones y, al mismo, tiempo, mantener en pie todo lo que queda de la antigua plaza de toros. "Al parecer, hay una parte considerable del anfiteatro debajo, por lo que es necesario el derribo" según Montero (citado por Ribelles, 2011).

Por eso, al derribo selectivo de elementos del anillo exterior de la plaza, que se conserva en sus tres cuartas partes aproximadamente, le sucederá una campaña muy corta de excavación para comprobar en qué estado se encuentra lo que hay debajo.

Fig. 17 – Derribo selectivo de algunos de los anillos de la Plaza

Estos derribos pondrán además en cuestión la viabilidad del proyecto que Andrés Cánovas presentó para recuperar el Anfiteatro y complementarlo con la apertura de la sede del Museo Regional de Arte Contemporáneo (MUCAM) en Cartagena. Finalmente, y tal y como aparece citado anteriormente, en 29 de noviembre de 2011, *Cultura elimina del proyecto del Anfiteatro el Museo Contemporáneo* (Ribelles, 2011), defendiendo que resulta obligado "separar el proyecto de Museo de Arte Contemporáneo, para el que habrá que buscar otra ubicación, es decir, nuevos terrenos" (Cruz, 2011, citado por Ribelles, 2011), ya que a su juicio merece una actuación singular y diferenciada "un anfiteatro que se ha descubierto que tiene tres anillos completos" (Cruz, 2011, citado por Ribelles, 2011).

No obstante, concedió que en este momento resulta prioritario el gasto social y no sería entendido por la ciudadanía que se destinara al anfiteatro la inversión millonaria que necesita.

El 28 de enero del 2012, *Cultura admite que eliminará la parte más deteriorada de la plaza de toros* (Ribelles, 2012); para conservar la parte fundamental del anillo de la vieja plaza de toros será necesario recortar y sanear su parte superior, que se encuentra en un muy mal estado, antes de construir una estructura de hormigón que evite, de forma permanente, que se pueda venir abajo.

En aquellas catas y excavaciones se constató que el anfiteatro conserva enteros sus tres anillos, aunque es el primero el que se encuentra en mejor estado. Los otros dos presentan más desperfectos, según los expertos, pues encima de ellos se construyó la plaza de toros.

Fig. 18 – Ruinas romanas en el antiguo coso taurino

La financiación, en principio, corrió a cargo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Conserjería de Cultura, Juventud y Deportes, y el Ayuntamiento de Cartagena. Para designar el autor del proyecto, la Comunidad Autónoma prescindió de convocar un concurso de ideas argumentando que "el sistema de selección [del arquitecto] fue el mismo que para el Teatro Romano. Se vieron varios proyectos y se optó por el de Andrés Cánovas, cuyo curriculum está fuera de toda duda" (Cruz, 2008, citado por J.A.G., 2008).

El MUCAM, por lo tanto, cuenta con el siguiente equipo de proyecto:

.- Arqueólogos: José Pérez Ballester, Mª del Carmen Berrocal
.- Arquitectos: Atxu Amann, Andrés Cánovas, Nicolás Maruri
.- Arquitectos asistentes: Patricia Lucas, Ana López, Beatriz Crespo, Pablo Siguenza
.- Ingeniería: CYPE Ingenieros, Florentino Regalado
.- Instalaciones: Condiciones internas
.- Arquitecto técnico: Rafael Checa

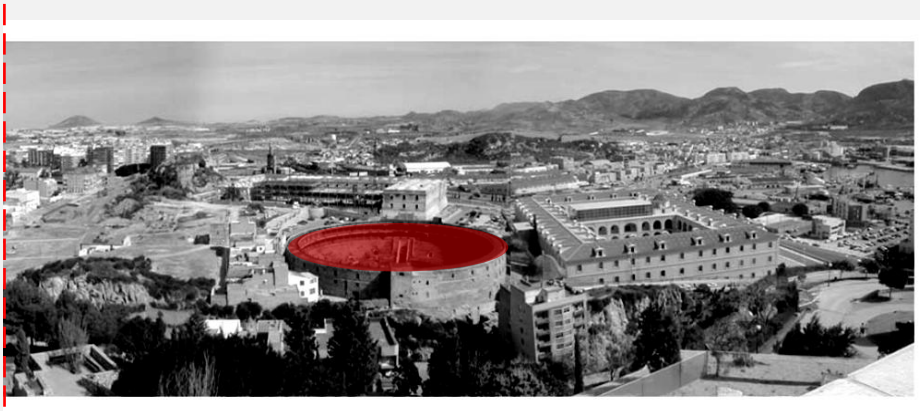

Fig. 19 – Vista aérea. Localización

"La idea inicial es entender el museo moderno no tan solo como una agrupación de salas de exposición, sino como un conjunto de servicios culturales" (Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, n.d., p. 5)

Fig. 20, Fig. 21 – Estado de la Plaza en el momento de su intervención

El eje del proyecto ha sido lograr la "convivencia" del anfiteatro y el coso e integrarlo con cuatro edificios nuevos. Los elementos añadidos en la restauración del coso en 1911, como la portada y nuevos graderíos, serán retirados. También quitarán las andanadas, afectadas de aluminosis. Se desmontará el graderío, porque la elipse menor del anfiteatro se inscribe casi por completo en el círculo interior del coso ero se conservarán los dos grandes muros cilíndricos de la plaza para respetar los accesos principales.

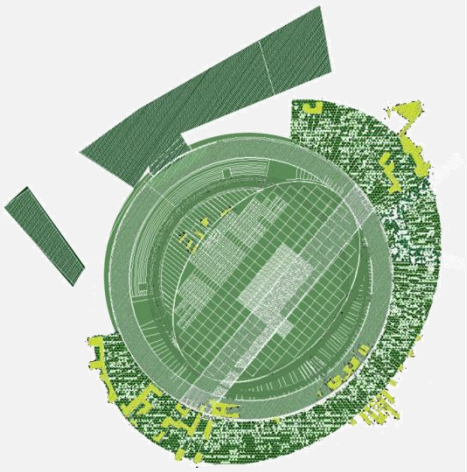

El conjunto de la intervención tiene una superficie total de 14309.33 m², distribuidos de la siguiente manera:

.- Museo: 7864 m²
.- Exposición: 4013 m²
.- Almacén e instalaciones: 14.33 m²
.- Oficinas: 300 m²
.- Salón de actos: 500 m²
.- Restauración: 200 m²
.- Varios: 1418 m²

Fig. 22 – Planta general

Como aparece referenciado por la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes (n.d., p. 8), se recupera la antigua traza original del coso eliminando los elementos añadidos, aprovechando para albergar pequeñas salas de exposición en la antigua estructura de la plaza, donde no hay celebraciones desde hace ya dos décadas, como área de equipamientos, conservando y acabando de consolidar la totalidad del anfiteatro romano. Se añade un nuevo edificio en el que se localiza junto con las estructuras antiguas de la plaza un museo de arte contemporáneo, en el callejón del Chiquero, en el que situarán las salas de exposición temporales, los gabinetes didácticos, la sala de conferencias, la librería, la tienda, la biblioteca, la cafetería y el restaurante, así como las salas de audiovisuales, los almacenes y el resto de instalaciones generales.

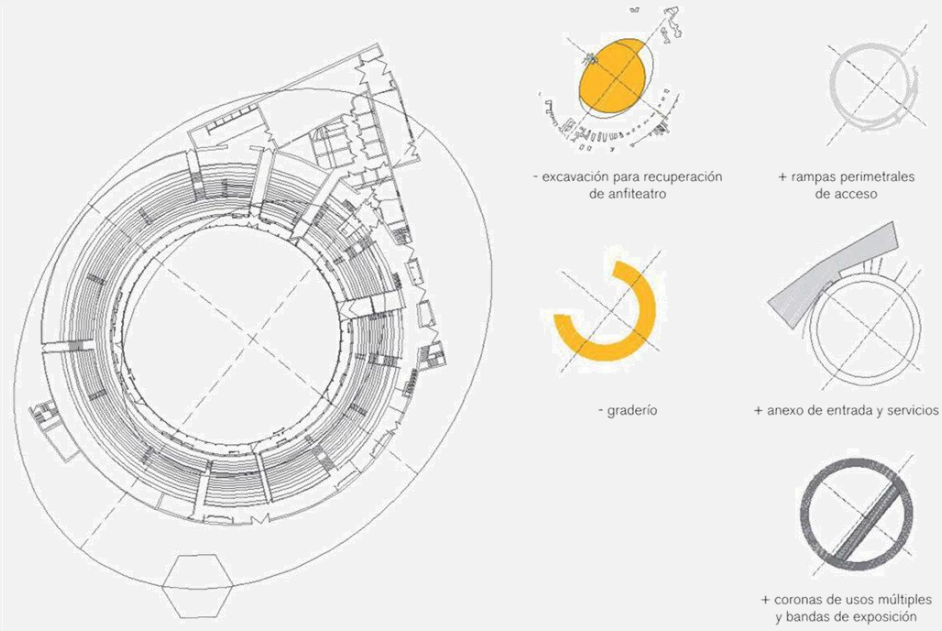

Fig. 23 – Planta del estado de la Plaza en el momento de su intervención. Elementos añadidos y eliminados

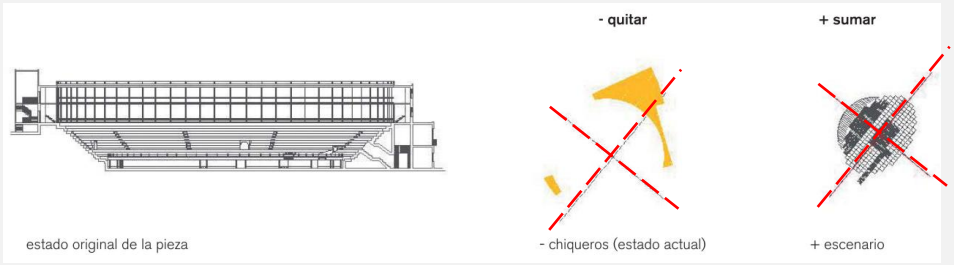

Fig. 24 – Justificación de la intervención

Las imágenes muestras que no se trata de un edificio que pase desapercibido, sino que pretende ser un nuevo punto de encuentro cultural y social a través de la recuperación de sus restos históricos. La idea se reproduce a través de su propuesta: convivencia de los diferentes estratos históricos culturales.

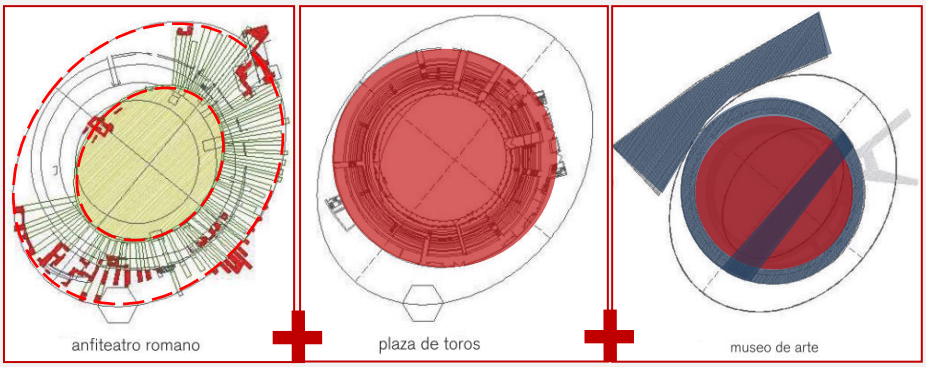

Fig. 25 – Idea de la intervención; combinación de sus estratos históricos

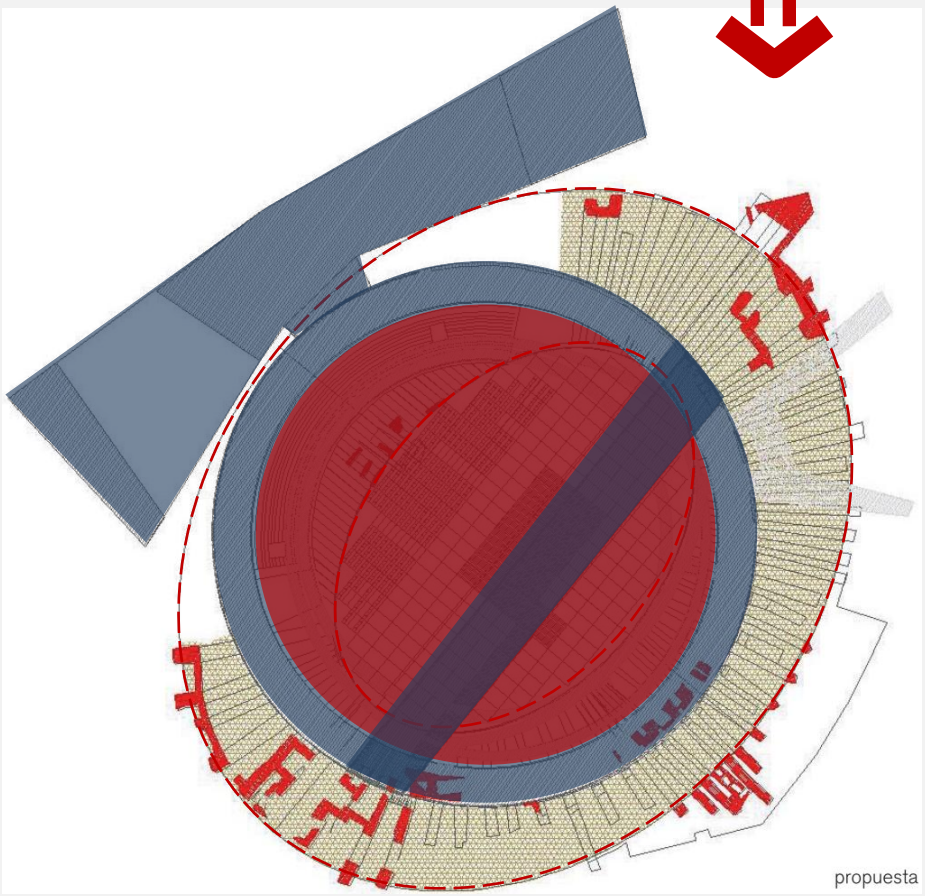

Fig. 26 – Resultado de la combinación; propuesta de intervención

Para empezar, la recuperación del anfiteatro se complementa con un espacio en el pasillo interior de la antigua plaza que contiene pequeñas muestras monográficas y la evolución histórica de la zona. En el interior de los anillos de conexión estará la zona de comunicaciones y pequeñas salas de exposición.

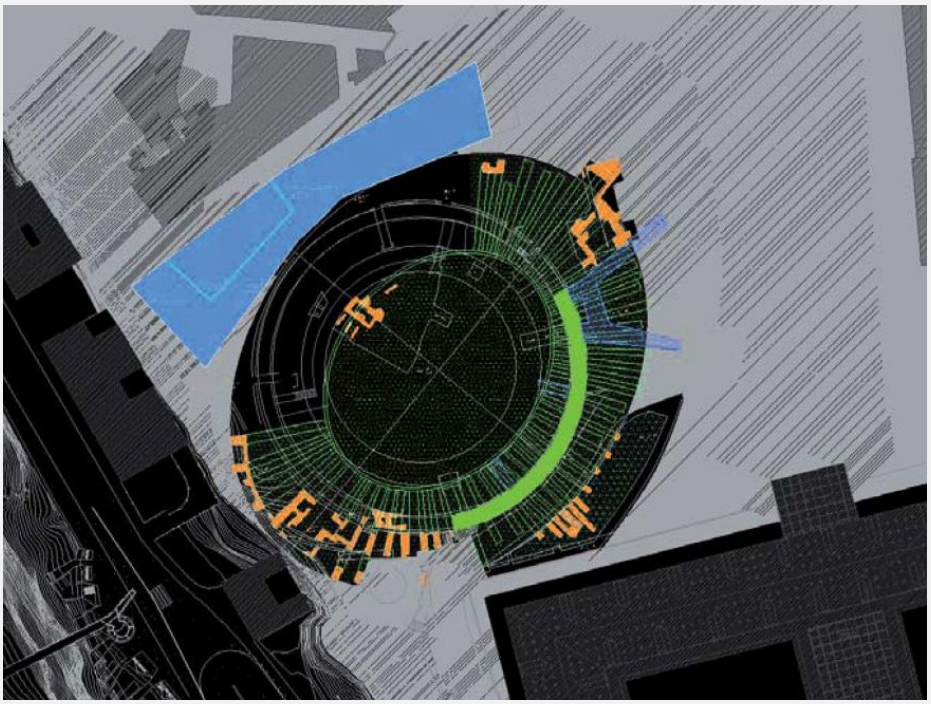

Fig. 27 – Planta de acceso. Vestíbulo, zona administrativa, oficinas y centro de interpretación

El vacío que deja la elipse del anfiteatro puede ser ocupado temporalmente por un auditorio al aire libre descubierto y desmontable, que se suma al graderío, recuperado con capacidad para 1200 personas que podrá acoger todo tipo de espectáculos, sin afectar al conjunto de restos históricos.

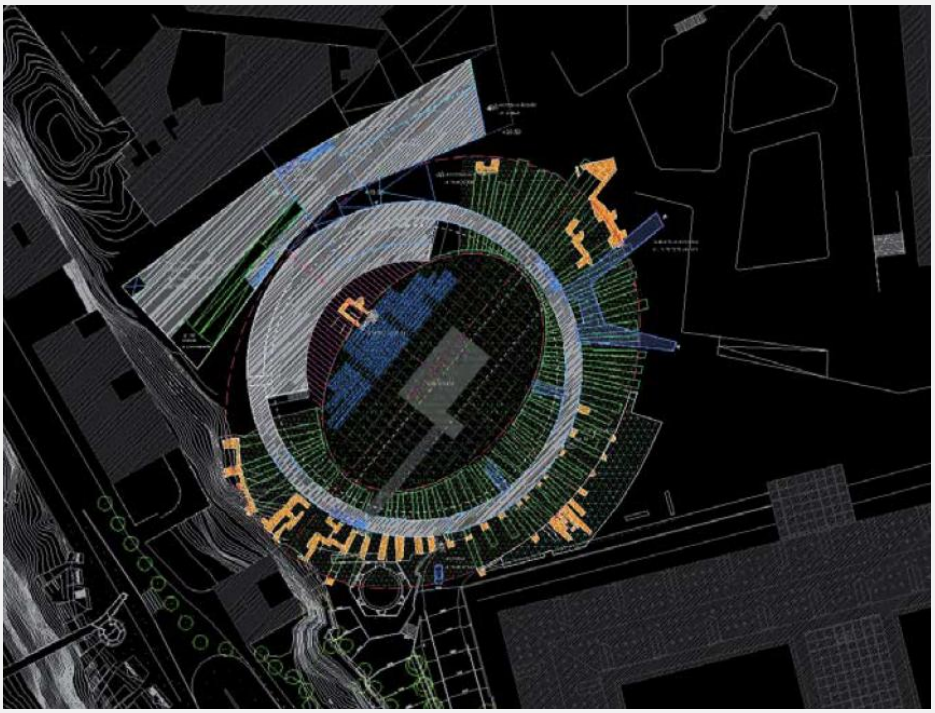

Fig. 28 – Planta primera. Exposición permanente

Se trabaja en el interior de la plaza y se añaden edificios complementarios con los que se construye un museo de arte con un total de 4000 m² de exposición y usos auxiliares como salón de actos, biblioteca, gabinetes pedagógicos, exposiciones temporales, restaurante, tienda...

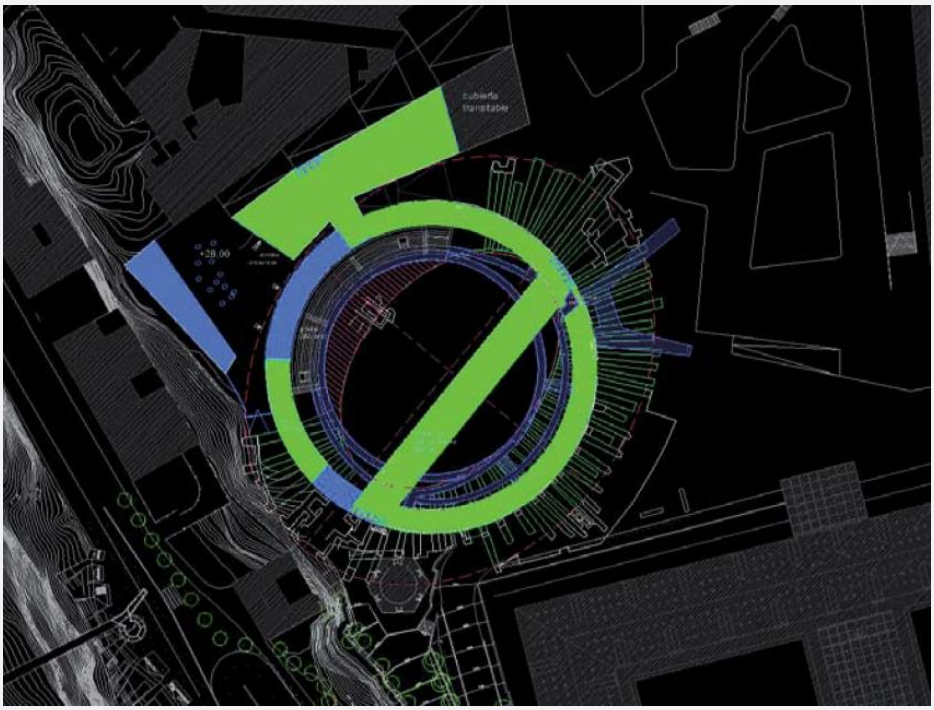

Fig. 29 – Planta primera. Exposición permanente, exposición general, bar, cafetería...

El museo es un paseo por el conjunto de los elementos recuperados que empieza y finaliza en las salas de exposición, comunicado con el resto del edificio a través de una pasarela transparente desde donde se podría ver todo el Anfiteatro a 30 m de altura y se presenta como una acumulación de servicios al ciudadano.

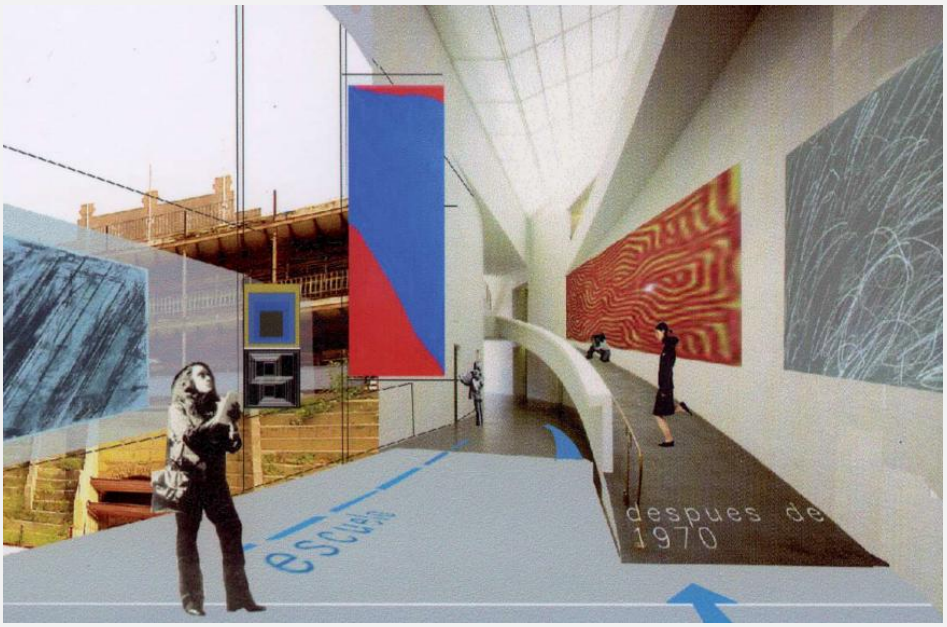

Fig. 30 – Simulación virtual de los corredores de la exposición

Se complementará toda esta actuación con un centro de interpretación de los restos arqueológicos del anfiteatro, situado en el interior de los anillos de la plaza, aunque, según indicaron los técnicos encargados del proyecto, todos estos usos quedan sujetos al resultado definitivo de las excavaciones y trabajos de conservación. Cada uno de estos usos contará con entradas independientes, aprovechando las que cuenta la plaza y de este modo conseguir una posible independencia de usos y actividades (Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, n.d., pp. 10-12).

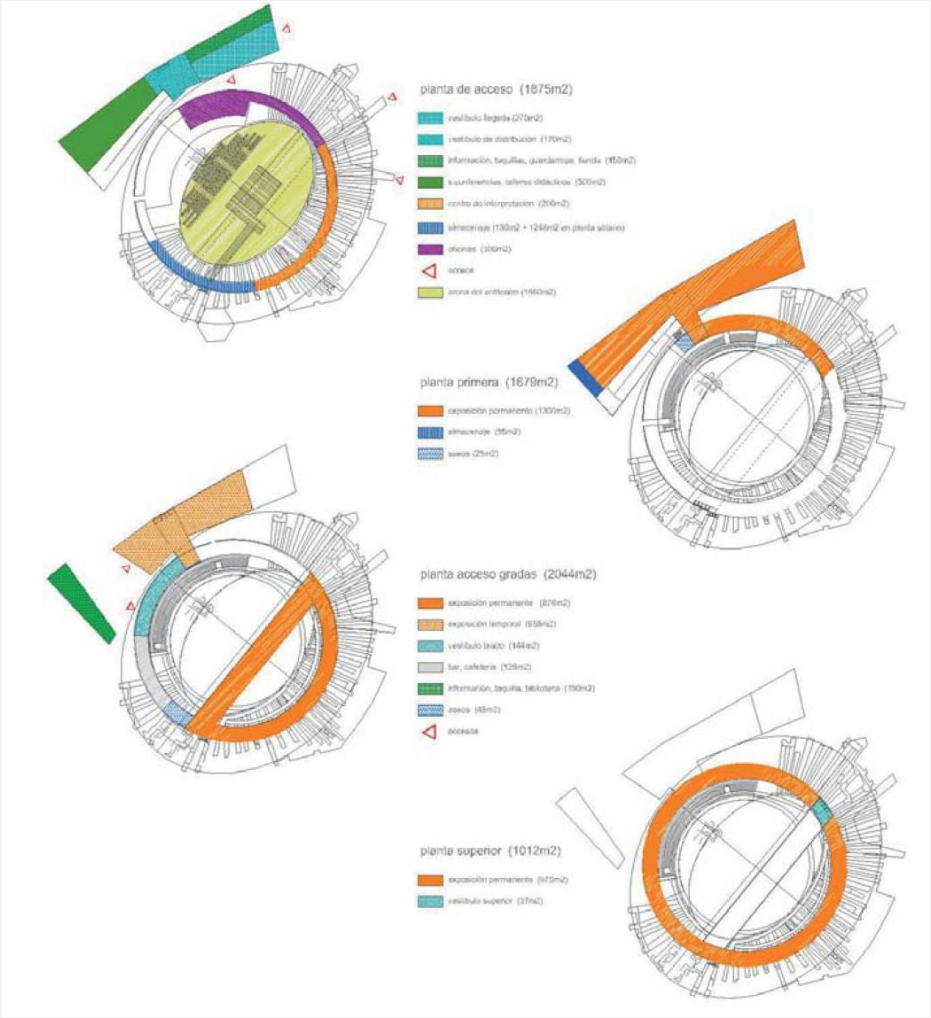

Fig. 31 – Distribución general

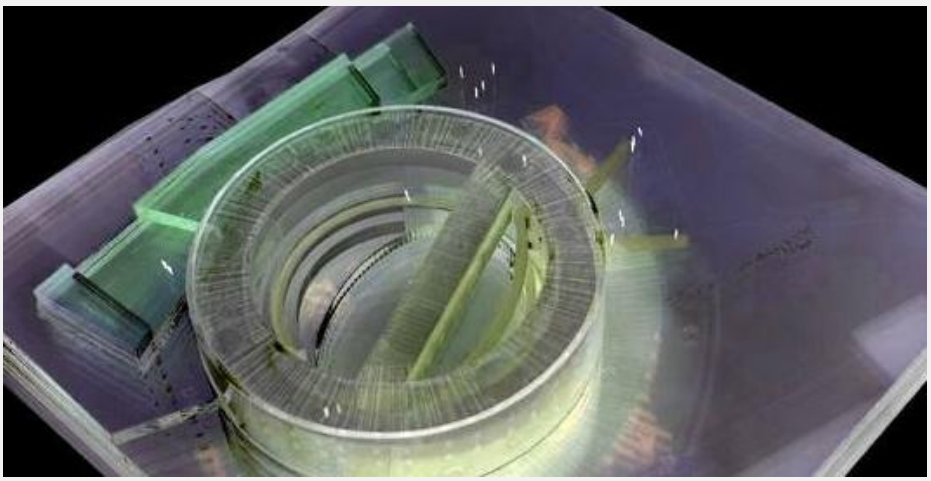

Fig. 32 – Maqueta de la intervención

...EN EL ENTORNO

El nacimiento y el desarrollo del núcleo urbano de Cartagena se deben a una serie variada de factores políticos, económicos y sociales. El emplazamiento original de la ciudad se debió a razones geopolíticas del mundo antiguo, tal y como refiere Juan Alberto Celdrán (2008, p. 9).

> La historia explica en gran medida, condicionada por el mar, el relieve y las principales vías de acceso, la situación del casco en el resto de la ciudad. En principio, es necesario resaltar que como toda ciudad portuaria, el Casco es punto de partida de la ciudad, junto con una aureola procedente del XVIII [...] Desde el punto de vista funcional, la ciudad reitera en escala menor las características del modelo de las ciudades del mediodía, ya que el Casco y su entorno acumula una gran dosis de centralidad mientras que las polarizaciones periféricas son de escasa entidad (Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico, 2006)

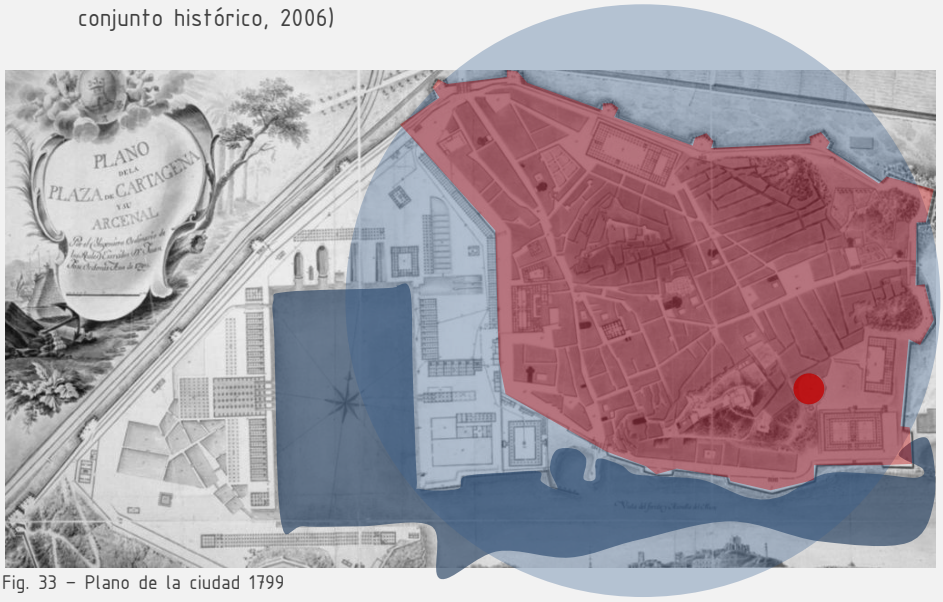

Fig. 33 – Plano de la ciudad 1799

En el siglo XX se lleva a cabo la destrucción de la muralla comunicando el centro de la ciudad y creando una nueva continuidad en su desarrollo urbano. En el suelo urbano, los perímetros definidos por el PGOU 1960 fueron desbordados por la edificación, invadiendo zonas verdes proyectadas y parte de las variantes viarias cuando sus objetivos iniciales eran la creación de unidades orgánicas rodeadas de zonas verdes, la zonificación del suelo y la reforma del casco antiguo.

El Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena en 1993 aportó la idea de invertir en elementos culturales urbanos que pudieran tener una influencia directa en el desarrollo turístico. El plan consideraba que el patrimonio histórico debía actuar como factor regenerador del conjunto urbano, al tiempo que evitaría que el centro histórico se transformara en un lugar unifuncional, frenaría la degradación urbana, recuperaría espacios públicos y facilitaría la actividad económica del turismo dentro de una línea sostenible.

De esta forma, se le concedió gran importancia a la recuperación integral del teatro y anfiteatro romanos, de la muralla del siglo XVIII, y la inclusión de los dos primeros dentro de la trama urbana, así como la apertura de la ciudad al mar, la regeneración de fachadas de edificios modernistas y la excavación arqueológica de solares, siendo ésta parte de la información analizada en el Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico (2008).

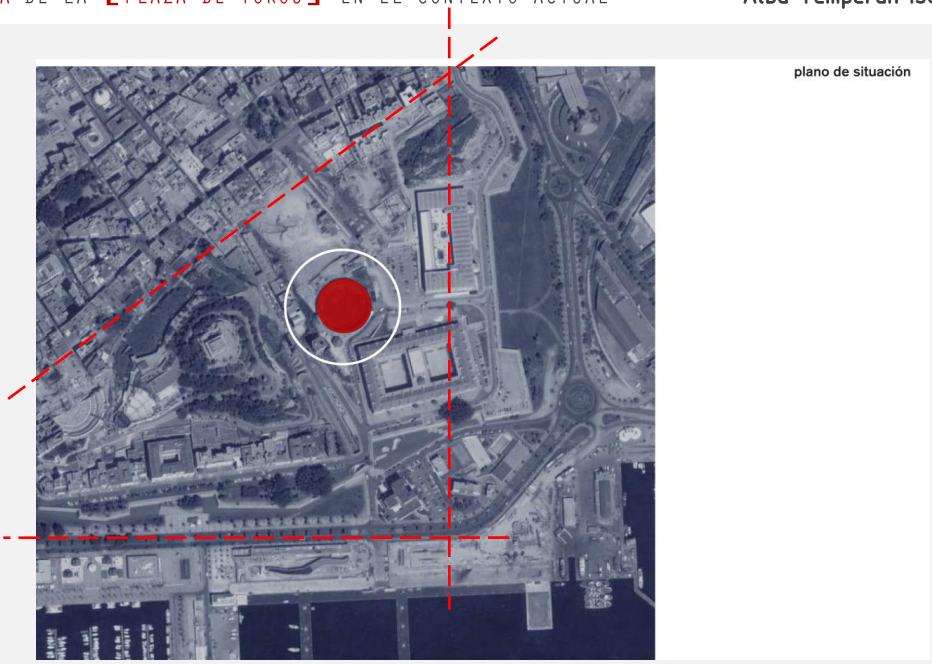

Fig. 34 – Plano de localización. Triangulación

La antigua Plaza de Toros erigida sobre las ruinas del anfiteatro romano de la ciudad de Carthago Nova, está situada en el llamado campus Muralla del Mar, limitando a través de una clara triangulación con la zona antigua, con la Universidad Politécnica de Cartagena y con el comienzo de la zona portuaria.

Frente a su entrada principal, la Plaza de la Cultura y en varios edificios adyacentes, varios equipamientos públicos de servicio (Jefatura de tráfico y el parque de Bomberos). Sin embargo, sus principales condicionantes naturales son el Parque Torres, a Oeste, justo al lado de las ruinas, y el mar, a Sur.

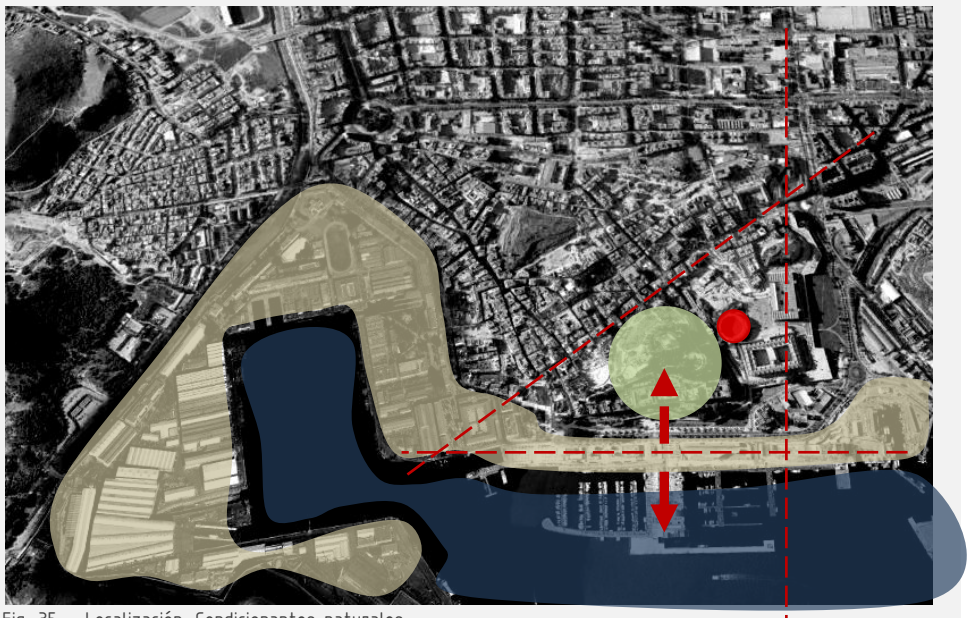

Fig. 35 – Localización. Condicionantes naturales

Por otra parte, tiene una fuerte componente cultural en su ubicación, debido a su localización en el entorno universitario y junto a la llamada Plaza de la Cultura. Potencialidades a mayores, para su integración en una zona íntimamente relacionada con el nuevo uso que se le propone dar al equipamiento.

Con fecha el 18 de marzo del 2008, La Junta de Gobierno aprobó la modificación del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena, según el diario *La Verdad*, para que de esta forma puedan ser recuperadas las ruinas del anfiteatro romano que hay bajo la plaza de toros y construido el futuro Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia.

El concejal de Urbanismo, Agustín Guillén, compareció tras la reunión de la Junta de Gobierno explicando que se cambiará el uso del suelo que se encuentra junto a la vieja plaza de toros, que actualmente es zona verde; por lo que pasarán a ser terrenos urbanizables. De esta forma, señaló, se iniciará la tramitación urbanística "para que la Comunidad Autónoma ponga en marcha el proyecto de musealización y la construcción del anfiteatro" (Guillén, 2008, citado por La Verdad, 2008).

Para compensar la eliminación de zonas verdes, la Junta de Gobierno Local decidió que otras parcelas, como las que están próximas a la Escuelas Graduadas, pasen a ser en el Plan Especial zona no urbanizable.

El 14 de abril de 2010, *La Verdad* publica, que *Modificarán el Plan de Protección del anfiteatro y Centro de Arte* (EFE, 2010). La Comunidad Autónoma de Murcia ha aprobado de forma definitiva la modificación del Plan Especial de Ordenación y Protección del conjunto histórico de Cartagena, que incluye el anfiteatro romano y el Centro de Arte Contemporáneo de la Región. Esta modificación, según el acuerdo, "tiene por objeto realizar las precisiones normativas y de calificación del suelo necesarias para poder llevar a cabo el proyecto de recuperación de las ruinas del anfiteatro romano y el Centro de Arte Contemporáneo asociado" (Acuerdo del Plan Especial de Ordenación y Protección del conjunto histórico de Cartagena, 2010, citado por EFE, 2010). Para conseguir este objetivo, se amplía la superficie y se cambia la calificación de la parcela de la plaza de toros, por lo que afecta a zonas verdes, y de parcelas de equipamiento.

Fig. 36 – Estado actual del entorno urbano

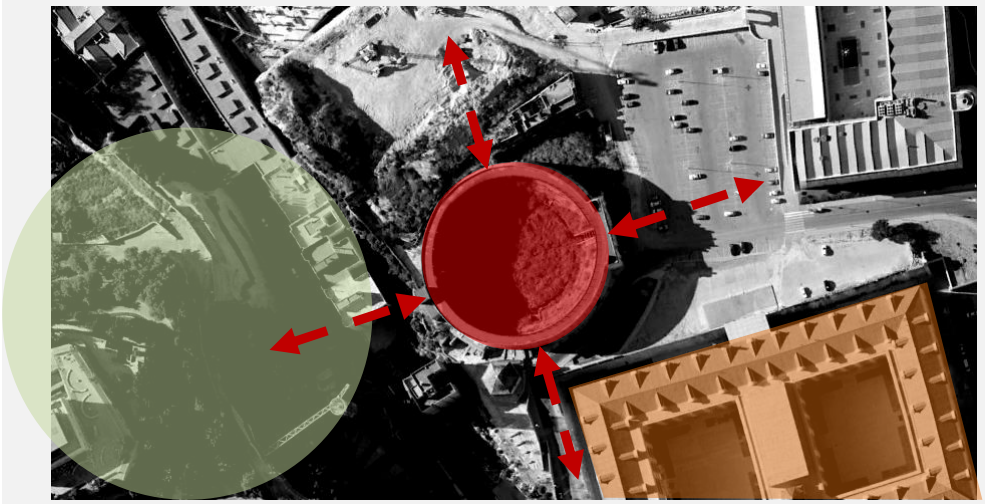

Fig. 37 – Plano de situación. Condicionantes

...ADECUACIÓN AL USO

¿Es este uso necesario para la ciudad? En una entrevista realizada a los arquitectos del proyecto (**ANEXO 7**) ante la propuesta de construcción de un nuevo coso multiusos considerando si la ciudad podría tener otras necesidades o que nuevo uso le darían al mismo se refieren a ello de esta forma: "realmente para que exista el uso taurino tiene que haber empresario y afición dispuestos a sufragar. Otros usos, conciertos sobre todo" (Cánovas Maruri, 2013).

Por lo que la iniciativa de proyecto no se aleja de aquello que los arquitectos entienden que la ciudad necesita, contando con un auditorio apoyado en un nuevo uso cultural, localizado, como se especificó anteriormente, totalmente integrado en su entorno.

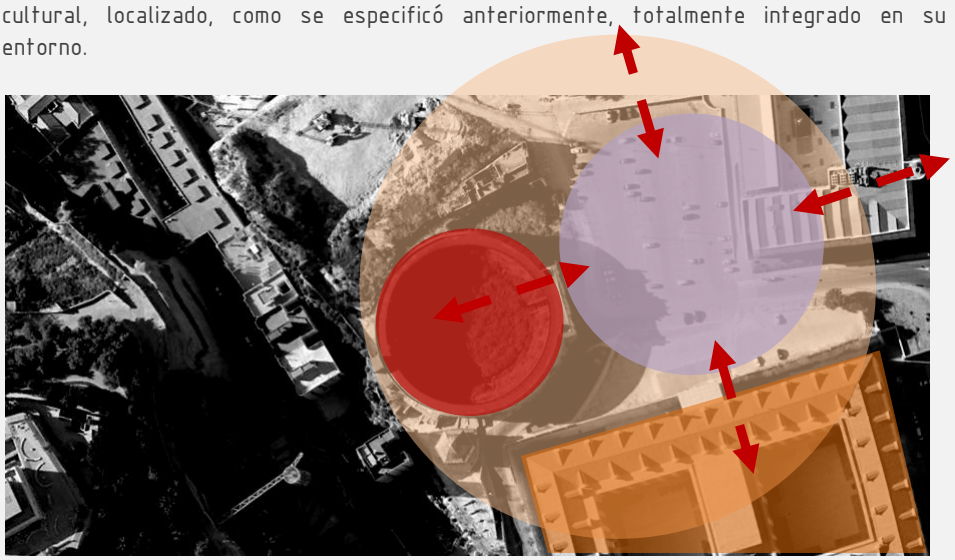

Fig. 38 – Localización del MUSAC + Universidad + Plaza de la Cultura = Nuevo punto de encuentro cultural

Sin embargo, esta propuesta de proyecto provocó ciertas críticas, tanto por parte de los defensores de la recuperación integral de los hallazgos del anfiteatro romano, también debido al proceso de incertidumbre en que se vieron envueltas las catas arqueológicas de su descubrimiento paralelo a la creación de esta alternativa de proyecto, como por parte de los seguidores del mundo taurino que en numerosas publicaciones persiguen y solicitan un nuevo coso para la ciudad.

Numerosas, por lo tanto, fueron las movilizaciones para seguir con el proyecto de recuperación del anfiteatro como la que llevó a cabo el arqueólogo y profesor Javier García del Toro convocando a la ciudadanía para formar una cadena humana, para que se excave, restaure y ponga en valor y mostrar su oposición a la posible construcción de una plaza de toros sobre sus restos; a la que acudieron, el día 20 de octubre, sobre un centenar de personas, según aparece recogido en el diario La Verdad (EFE, 2013).

García del Toro, que inició las excavaciones del Anfiteatro hace 30 años, lamenta que esa edificación, declarada Bien de Interés Cultural (BIC), hubiese caído en el olvido a pesar de estar "en perfecto estado" (García del Toro, 2013, citado por EFE, 2013), por lo que el Anfiteatro, siendo un BIC, sería necesario excavarlo como se hizo con el teatro en un proceso que se prolongó durante 16 años pero que hoy en día atrae a miles de visitantes al año.

García del Toro ha asegurado que no es contrario a la construcción de una plaza de toros en Cartagena, donde hay una importante afición taurina, pero ha propuesto que se haga en otra ubicación.

Fig. 39 – Azulejo de la entrada principal de la Plaza de Toros Ortega Cano

Igual de numerosas fueron, por otra parte, las movilizaciones taurinas, que, como se recoge en siete de los treinta y seis artículos recogidos de la hemeroteca local del diario *La Verdad*, desde el primer momento de propuesta del proyecto de intervención, solicitan la conservación de parte de la Plaza, su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) y el impulso para la construcción de una nueva Plaza de Toros para la ciudad, debido al gran seguimiento que tiene esta celebración en Cartagena.

Fig. 40 – Fachada principal (antes)

Fig. 41 – Fachada principal (actualmente)

De esta forma, el 30 de marzo de 2008 aparece publicado en el diario *La Verdad* (López, 2008), que el ayuntamiento contempla la posibilidad de apoyar el seguimiento taurino, proponiendo la construcción de una nueva Plaza de Toros en la ciudad con un aforo aproximado de 12000 espectadores.

El proyecto, por lo tanto, prevé la construcción del Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. El Museo aprovechará las estructuras antiguas de la plaza de toros para insertar en ellas dicho equipamiento, en el interior de los anillos de conexión aparecerán las comunicaciones y pequeñas salas de exposición.

Apoyándose sobre la antigua plaza se superpondrán las salas de exposición, constituyendo un nuevo edificio que permite la lectura de los antiguos, sin interferir en ellos, y a la vez distinguirse como una pieza de arquitectura.

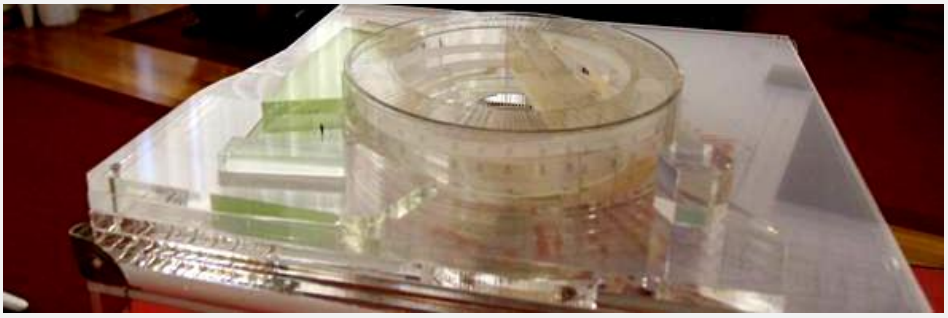
Fig. 42 – Maqueta de la propuesta

Así para dar cabida a una amplia variedad de usos, el proyecto contempla la eliminación de la mayor parte del graderío de la plaza, aumentando las posibilidades espaciales para diseñar el proyecto, siempre manteniendo el máximo respeto hacia el anfiteatro. De esta forma, conservando un único tercio del graderío de la plaza, se consigue duplicar el espacio que existía antes, aprovechando esa grada con un perfecto funcionamiento visual y acústico, para poder actuar como un auditorio al aire libre.

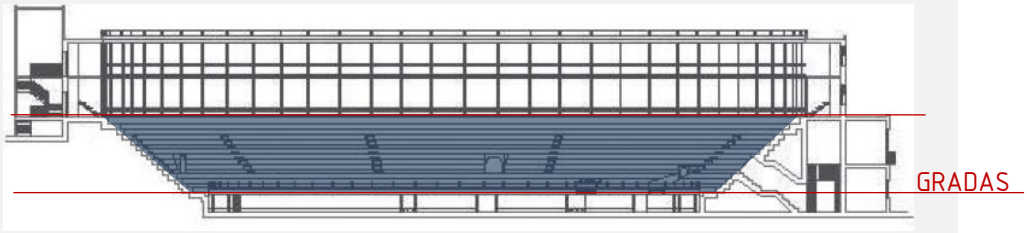

Fig. 43 – Sección Plaza de Toros original

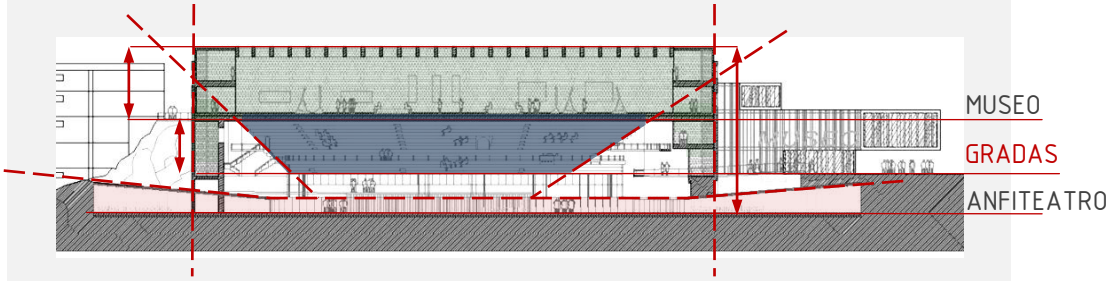

Fig. 44 – Sección MUCAM

Fig. 45 – Aprovechamiento del espacio del graderío eliminado en la propuesta de intervención

Un nuevo volumen anexo al edificio surge además sin limitaciones espaciales facilitado además por la falta de condicionantes en el entorno. Por otra parte se mantiene el sentido de la circunferencia para el nuevo uso, contando con la necesidad de romper con la forma rígida de la Plaza de Toros.

Fig. 46 – Parte de grada eliminada

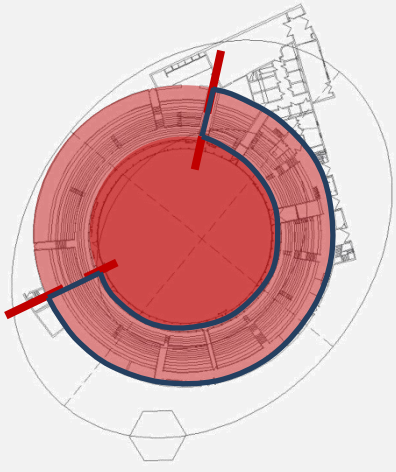

Fig. 47 – Planta original. Grada eliminada

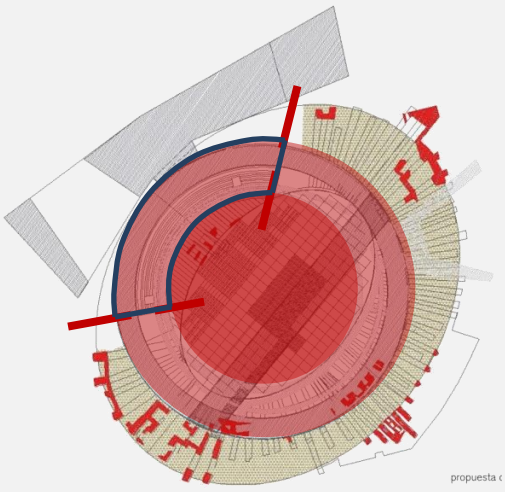

Fig. 48 – Planta MUCAM. Grada conservada

[ANÁLISIS PATRIMONIAL]

La zona del Casco Histórico supone una zona de gran riqueza patrimonial subyacente, al mismo tiempo que corresponde al sector con edificaciones más antiguas y deterioradas de la ciudad, por lo que está sujeto a una profunda renovación edilicia e incluso a modificaciones en el tejido urbano.

En este contexto cualquier remoción de tierras hace necesaria una racionalización de la actividad arqueológica de modo que garantice la conservación y puesta en valor de los yacimientos, según la Memoria justificativa y explicativa del Plan especial de ordenación y protección del conjunto histórico (2006).

> 7) Los usos culturales conferidos al Anfiteatro romano y al de las Autopsias suponen una incompatibilidad con el posible multiuso de la Plaza de Toros. Un Campus debe reutilizar los edificios de valor, y aunque la Plaza de Toros no lo tuviera desde el punto de vista arquitectónico, lo tiene como símbolo de un "reuso" que sería muy bien visto por la comunidad científica y urbanística internacional.

Fig. 49 – Valoración del PERI sobre la Universisas y los diversos usos culturales

La inquietud por recuperar parte del anfiteatro romano fue uno de los motivos para su rehabilitación. La idea es devolver el coso taurino a su estado original de 1854, excavando y conservando asimismo la totalidad del anfiteatro romano.

El reconocimiento y la catalogación como BIC, tanto de la Plaza de Toros como del Anfiteatro, según el Plan Especial de Ordenación y Protección del casco histórico de Cartagena (2006, pp. 120-121), hace con que cada uno de los elementos patrimoniales incluya una propuesta de actuación adecuada a su correspondiente grado de protección.

Referencia catastral	Nº ref.	Denominación	Nombre calle	Fecha declaración BIC
		Conjunto Histórico de Cartagena		Declarado BIC por el RD 3046/1980 de 12-12-1980
varios		Teatro Romano		Declarado BIC por el Decreto de 21 de enero de 1999
79383		Muralla de Felipe II o del Deán		BIC por disposición adicional segunda de la Ley 16/85
84362		Anfiteatro romano		BIC por disposición adicional segunda de la Ley 16/85

Fig. 50 – BIC Cartagena

Fig. 51 – Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico. Situación de los BIC

Según las normas particulares del Patrimonio Histórico catalogado de Cartagena del Plan Especial de Ordenación y Protección del casco histórico, la Plaza de Toros Ortega Cano, presenta un régimen de protección Grado 3 (protección Ambiental), cuyo uso será dotacional a nivel genérico;

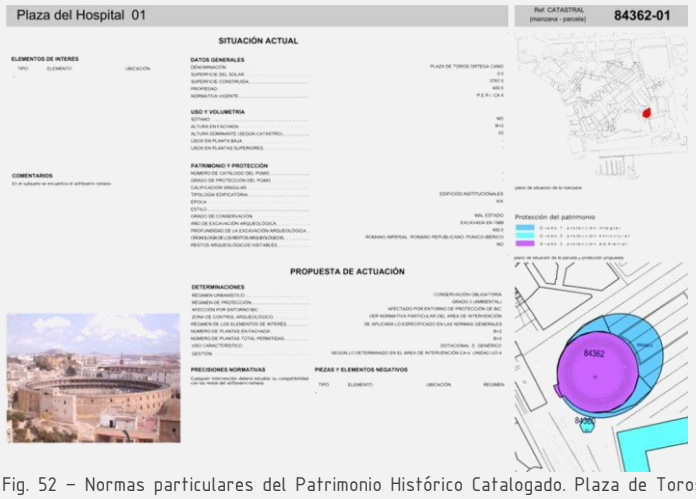

Fig. 52 – Normas particulares del Patrimonio Histórico Catalogado. Plaza de Toros Ortega Cano

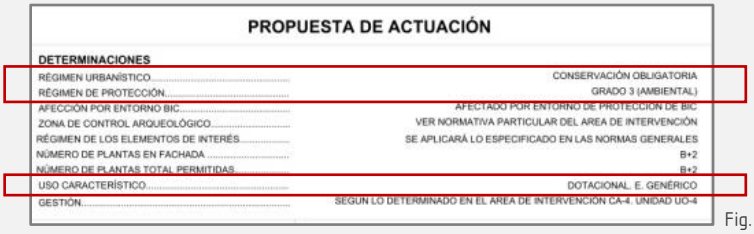

Fig. 53 – Propuesta

Mientras que el Anfiteatro Romano, presenta un régimen de protección Grado 1 (protección Integral), cuyo uso será dotacional a nivel cívico-cultural.

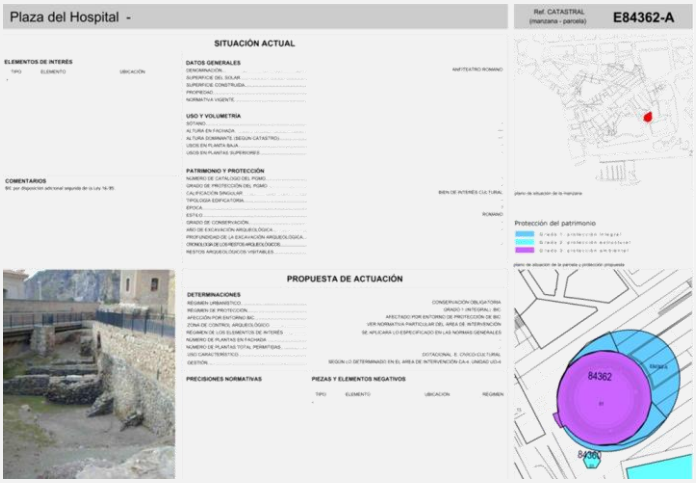

Fig. 54 – Normas particulares del Patrimonio Histórico Catalogado. Anfiteatro romano

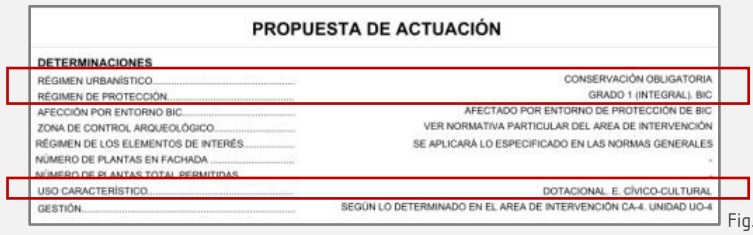

Fig. 55 – Propuesta

El objetivo del MURAM es recuperar un patrimonio que forma parte del "imaginario colectivo" de los cartaginenses e "inocular en la zona cultura, convivencia y vida". El proyecto del MUCAM fue presentado el 23 de enero de 2008, con un primer plazo estimado de ejecución de cuatro años.

Tres años y diez meses después de aquella presentación solo se había realizado la obra de demolición de un edificio anexo y el derribo controlado del interior de la plaza de toros, conservando un 75% del anillo exterior, según la publicación del diario *La Verdad* (Ribelles, 2011). Por lo que finalmente el proyecto fue replanteado:

.- PROYECTO ANTERIOR

-Presupuesto: 22 millones de euros.
-Plazo de ejecución: Cuatro años. Finalización en 2012.
-Anfiteatro: Recuperación similar a la del Teatro Romano.
-Auditorio: 1.200 plazas aprovechando la estructura del coso.
-Museo: Ala anexa de tres pisos para la exposición contemporánea.

.- PLANES ACTUALES

-Presupuesto: No se ha evaluado todavía.
-Plazo de ejecución: Multiaño (como el Teatro Romano).
-Anfiteatro: Excavación integral. Recuperación de lo más valioso.
-Plaza de toros: Se evaluará el derribo del resto del anillo.
-Museo: Se elimina. Se le buscará otra ubicación.

Siguiendo los principios de intervención definidos en la Carta de Burra el objetivo será: hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, pero cambiarlo lo menos posible para que conserve su significación cultural, teniendo ese sitio un uso compatible. Además la obra nueva debe ser claramente identificable como tal. Será precisamente ese el objetivo reflejado por los autores del proyecto sobre esta intervención, donde prima la conservación de su significado cultural, sobre las ruinas del anfiteatro y de parte de la plaza, añadiendo además obra nueva, pero respetando los diferentes extractos históricos, teniendo un uso compatible con el que se pretende destacar el reconocimiento de los restos encontrados.

Por otra parte, la Carta de Cracovia del 2000, define conservación como el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto al significado de la identidad del monumento y de sus valores asociados. Será este el proceso fundamental de actuación sobre el patrimonio intervenido.

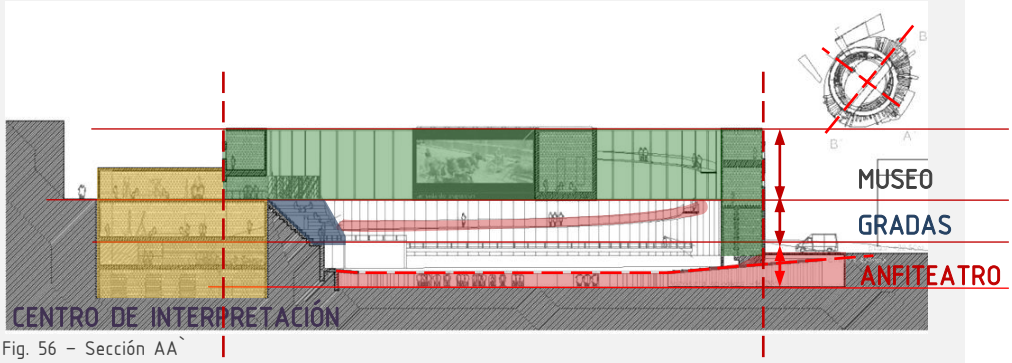

Fig. 56 – Sección AA`

Sin embargo, a pesar de haber sido replanteado el proyecto inicial, se observa que lo prioritario en el desarrollo de la propuesta fue la protección integral del anfiteatro, como una de las partes históricas con mayor peso para ser conservado en su totalidad.

Mientras que la intervención en el anfiteatro se trata de una recuperación integral, la plaza por el contrario, se recupera únicamente como testimonio; la conservación de un tercio de la grada, es la reinterpretación de un simbolismo implícito en la memoria colectiva de los ciudadanos de lo que un día fue la Plaza de Toros con la que contó la ciudad. De ahí que su conservación se vea reducida a la mínima expresión, de forma que cualquiera que vea esa parte de la plaza pueda intuir el graderío en su totalidad, a pesar de no haber sido preservado íntegramente.

Fig. 57 – Imagen antigua de la fachada principal de la Plaza de Toros

El proyecto refleja una inquietud por parte de arquitectos y arqueólogos de conservar aquello que corresponde con la plaza de toros original, para poder iniciar el proceso proyectual, excavando la parte inferior de la plaza para analizar el valor de lo que se podría encontrar en las diferentes catas arqueológicas y así poder hacer un reconocimiento sobre aquello que resulte más interesante conservar sin perder la estructura original del coso taurino.

Fig. 58 – Imagen antigua de la fachada principal de la Plaza de Toros

Es decir, valorizar aquello que tenga más urgencia de conservación de la plaza de toros en comparación con lo que se podría encontrar del anfiteatro. Por lo que, por el resultado obtenido con la propuesta de proyecto, se muestra una sensibilidad patrimonial materializada con la conservación de parte de la grada y de sus fachadas originales y la integridad de todos los restos materiales descubiertos del anfiteatro, que como se describió inicialmente en el desarrollo del proyecto según datos obtenidos de la hemeroteca local, fue lo que condicionó su puesta en práctica al haberse descubierto nuevos restos a medida que se fueron realizando los trabajos arqueológicos para asegurar la totalidad del conjunto.

La solución se planteó conservando la integridad del ruedo como espacio abierto bajo el que se encontrarían los restos del anfiteatro, utilizando la mayoría de las infraestructuras de la plaza como zona de salas y exposiciones, salvo los restos que se deciden conservar de las gradas y de la fachada de la plaza.

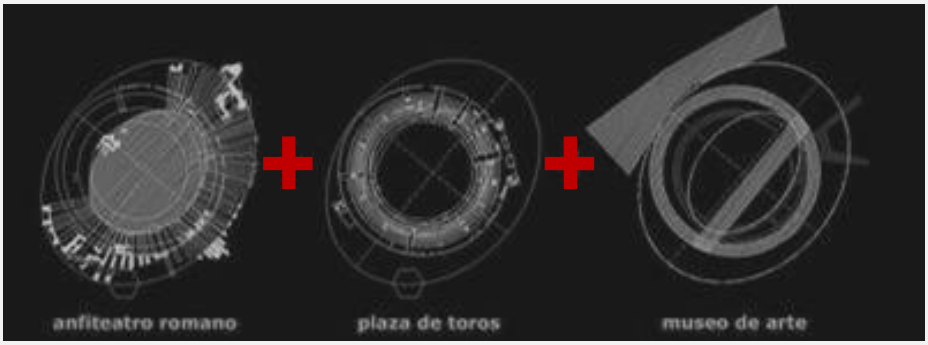

Fig. 59 – Solución planteada

Fig. 60 – Vista inferior de la Plaza (actual)

Fig. 61 – Vista inferior de la Plaza ()

[CONCLUSIÓN]

Fig. 62 – Acto revolucionario en el interior de la plaza

En relación con la información obtenida y analizada de la Plaza de Toros sobre el Coso Romano de Cartagena, se trata en líneas generales de una recomposición histórica de dos fuertes momentos del crecimiento de Cartagena, adaptadas a un nuevo uso relacionado con la puesta en reconocimiento de estos momentos, en el que se privilegia y se acentúa la valorización del anfiteatro, conservando parte de la plaza únicamente como testimonio material de una época. También es cierto que tanto arquitectos como arqueólogos, han tenido la facilidad de eliminar parte de la Plaza de Toros para aumentar las posibilidades espaciales, siendo este un paso intermedio entre la conservación parcial de la plaza que asegura en gran medida el funcionamiento del resto del edificio, frente a la conservación total que limita mucho más la intervención. Se trata, por lo tanto, de una propuesta que conjuga varias fases históricas, aprovechando al máximo las infraestructuras precisamente por prescindir de parte de las mismas, duplicando la posibilidad espacial del conjunto.

Como sucedió en este caso, el proyecto nunca llega a estar cerrado hasta que se pueda conocer con profundidad sobre qué se va a intervenir. Sin embargo, en Cartagena se propuso la creación del proyecto sin antes despejar la zona sobre la que se va a actuar para conocer lo que se quiere o no se quiere conservar, en este caso dando prioridad a las previas catas arqueológicas que tienen actualmente parado el proyecto con una posible reformulación del mismo por los numerosos hallazgos arqueológicos.

Por lo tanto, es importante no comenzar a diseñar un proyecto patrimonial sin definir previamente el punto de partida; ese punto será saber qué es lo que se quiere conservar y lo que no interesa para una determinada zona de intervención.

[REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS]

.- Ayuntamiento de Cartagena (2008, 23 de Enero). Cartagena tendrá en 2012 un Museo de Arte Contemporáneo: En proyecto conservará en ese mismo espacio el Anfiteatro y la Plaza de Toros. *Ayuntamiento de Cartagena*. Accedido en http://www.ayto-cartagena.es/frontend/genericas/detalle_noticia/_RYWf3GarK2wefmdxYRhvMR4qFagrqyS3VPbyewHiJu4

.- *Carta de Burra: Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural* (1979). Accedido en http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

.- *Carta de Cracovia: Principios para la conservación y la restauración del Patrimonio construido* (2000). Accedido en http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf

.- Celdrán, J. (2008). Los espacios urbanos de la ciudad de Cartagena y sus procesos de reforma. Dossier, 42, p. 9. Accedido en https://www.google.pt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&ved=0CD8QFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.revistakesse.com%2Findex.php%2Fkesse%2Farticle%2Fview%2F21%2F33&ei=QQeeUvzNG-ag7AaM8YDIAw&usg=AFQjCNEWmQl9Scl9V2eKyhTQ_WnuZP71vw&bvm=bv.57155469,d.ZGU

.- Del Valle, M. (2006, 24 de Marzo). ¿Cree acertada la idea de construir una nueva plaza de toros en la ciudad?. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/pq060324/prensa/noticias/Cartagena/200603/24/MUR-CAR-051.html

.- EFE (2006, 16 de Noviembre). El Ayuntamiento de Cartagena quiere una nueva plaza de toros. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20061116/region/ayuntamiento-cartagena-quiere-nueva_200611161534.html

.- EFE (2010, 14 de Abril). Modificarán el Plan de Protección del anfiteatro y Centro de Arte. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20100414/local/cartagena/modificaran-plan-proteccion-anfiteatro-201004141129.html

.- EFE (2013, 16 de Septiembre). Una cadena humana para excavar el anfiteatro. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20130916/local/cartagena/municipal-garcia-toro-convoca-201309161419.html

.- El Gobierno murciano crea una comisión de expertos para recuperar el Anfiteatro Romano de Cartagena (2010, 8 de Julio). *Europa Press*. Accedido en http://www.europapress.es/cultura/noticia-gobierno-murciano-crea-comision-expertos-recuperar-anfiteatro-romano-cartagena-20100208171407.html

.- El Museo de Arte Contemporáneo de la Región abrirá al público en 2012, tras una inversión de 22 millones de euros (2008, 23 de Enero). *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20080123/local/region/museo-arte-contemporaneo-region-200801231801.html

.- Europa Press (2010, 8 de Febrero). Crean una comisión de expertos para recuperar el Anfiteatro Romano. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20100208/local/cartagena/crean-comision-expertos-para-201002081807.html

.- G. M. P. (2008, 27 de Julio). Comienzan los trabajos para recuperar el Anfiteatro Romano y convertir la vieja plaza de toros en un museo. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20080727/cartagena/comienzan-trabajos-para-recuperar-20080727.html

.- J. A. G. (2008, 24 de Enero). Un edificio del año 70 con capacidad para 11.000 espectadores. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20080124/cultura/edificio-capacidad-para-espectadores-20080124.html

.- J. A. G. (2009, 11 de Noviembre). Adjudican nuevas excavaciones en el Anfiteatro Romano y buscan mecenas que inviertan 13 millones. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20091111/cartagena/adjudican-nuevas-excavaciones-anfiteatro-20091111.html

.- J. A. G. (2010, 3 de Diciembre). El Ministerior se una a la Fundación Anfiteatro Romano. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20101203/cartagena/ministerio-fundacion-anfiteatro-romano-20101203.html

.- Jiménez, G. (2010, 5 de Septiembre). La "multiusos" que viene. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20100905/cartagena/multiusos-viene-20100905.html

.- La Cartagena romana (n.d.). *La Verdad*. Accedido en http://servicios.laverdad.es/fiestas/cyr2005/suscr/ctqrom.htm

.- La nueva plaza de toros, en un año (2008, 9 de octubre). *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20081009/cartagena/nueva-plaza-toros-20081009.html

.- López, A. (2008, 30 de Marzo). Foro Taurino apremia a Urbanismo para que el nuevo coso se construya este año. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20080330/cartagena/foro-taurino-apremia-urbanismo-20080330.html
.- López, A. (2011, 29 de Julio). La cara más sucia del Anfiteatro Romano. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20110729/cartagena/cara-sucia-anfiteatro-romano-20110729.html
.- López, A. (2011, 30 de Octubre). Cien ideas para mejorar Cartagena. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20111030/cartagena/cien-ideas-para-mejorar-20111030.html
.- Mendaña Fernández, P. & Muñoz Hijico-Fernández, V. (n.d.). Trabajos etnográficos: Plaza de toros y anfiteatro de cartagena. Accedido en http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos_0000000966_docu1.pdf
.- Modifican el plan urbano para recuperar el anfiteatro romano (2008, 18 de Marzo). *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20080318/comarcas/cartagena-modifican-plan-urbano-20080318.html
.- Monerri, J. (2007, 18 de Noviembre). De toros y anfiteatro. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20071118/cartagena/toros-anfiteatro-20071118.html
.- MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
.- Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Memoria justificativa y explicativa (2006). *Ayuntamiento de Cartagena*. Accedido en http://www.qemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Memoria%20justificativa%20y%20explicativa.pdf
.- Ribelles, E. (2011, 1 de Octubre). La excavación del Anfiteatro obligará a derribar otra parte del coso taurino. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20111001/cartagena/excavacion-anfiteatro-obligara-derribar-20111001.html
.- Ribelles, E. (2011, 29 de Noviembre). Cultura elimina del proyecto del Anfiteatro el Museo contemporáneo. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20111129/comarcas/cultura-elimina-proyecto-anfiteatro-20111129.html
.- Ribelles, E. (2012, 28 de Enero). Cultura admite que eliminará la parte más deteriorada de la plaza de toros. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/v/20120128/cartagena/cultura-admite-eliminara-parte-20120128.html

[ÍNDICE DE IMÁGENES]

Fig. 1 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 7. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 2 – J.A.G. (2008, 24 de Enero). Un edificio del año 70 con capacidad para 11.000 espectadores. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20080124/cultura/edificio-capacidad-para-espectadores-20080124.html
Fig. 3 – Accedido en http://www.forocartagena.com/t328-los-toros-en-cartagena
Fig. 4 – Accedido en http://www.todocoleccion.net/plaza-toros-cartagena-pps-1900~x27665638#sobre_el_lote
Fig. 5 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/69959?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 6 – Accedido en http://www.menudaeslahistoria.com/wp-content/uploads/2011/01/anfiteatro-Cartagena11.jpg
Fig. 7 – Accedido en http://twicsy.com/i/Mrj4Pd
Fig. 8 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/4319839?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 9 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/6987442?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 10 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/684914?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 11 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/71398283?source=wapi&referrer=kh.google.com

Fig. 12 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/11180664?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 13 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/68885983?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 14 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/68885959?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 15 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/68885935?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 16 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/69959?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 17 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/28569851?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 18 – Del Valle, P. (2013, 16 de Septiembre). Una cadena humana para excavar el anfiteatro. *La Verdad*. Accedido en http://www.laverdad.es/murcia/20130916/local/cartagena/municipal-garcia-toro-convoca-201309161419.html
Fig. 19 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 6. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 20 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 6. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 21 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 6. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 22 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 13. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 23 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 8. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 24 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 8. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 25 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 9. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 26 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 9. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 27 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 10. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 28 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 10. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 29 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 11. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 30 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 12. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 31 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 12. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 32 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 3. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 33 – http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/madrid/multimedia/PlanoCartagena_3.html
Fig. 34 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 5. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 35 – Accedido en www.earth.google.es

Fig. 36 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/5059154?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 37 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 38 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 39 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/28850015?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 40 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/848200?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 41 – Accedido en http://www.panoramio.com/photo/71398175?source=wapi&referrer=kh.google.com
Fig. 42 - MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 7. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 43 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 8. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 44 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 13. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 45 – Elaboración propia
Fig. 46 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 8. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 47 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 8. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 48 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena (n.d.). *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 9. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 49 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Memoria justificativa y explicativa (2006). *Ayuntamiento de Cartagena* p. 150. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Memoria%20justificativa%20y%20explicativa.pdf
Fig. 50 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Memoria justificativa y explicativa (2006). *Ayuntamiento de Cartagena* pp. 120-121. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Memoria%20justificativa%20y%20explicativa.pdf
Fig. 51 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Situación Bienes de Interés Cultural. I. 34 (2006). *Ayuntamiento de Cartagena*. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/I-34.pdf
Fig. 52 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Normas particulares del Patrimonio Histórico catalogado (2006). *Ayuntamiento de Cartagena* p. 328. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Normas%20Particulares%20del%20Patrimonio%20Hist%C3%B3rico%20Catalogado.pdf
Fig. 53 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Normas particulares del Patrimonio Histórico catalogado (2006). *Ayuntamiento de Cartagena* p. 328. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Normas%20Particulares%20del%20Patrimonio%20Hist%C3%B3rico%20Catalogado.pdf
Fig. 54 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Normas particulares del Patrimonio Histórico catalogado (2006). *Ayuntamiento de Cartagena* p. 366. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Normas%20Particulares%20del%20Patrimonio%20Hist%C3%B3rico%20Catalogado.pdf
Fig. 55 – Plan Especial de ordenación y protección del conjunto histórico. Aprobación definitiva parcial de 3 de marzo de 2005 y aprobación definitiva de 7 de noviembre de 2005. Normas particulares del Patrimonio Histórico catalogado (2006). *Ayuntamiento de Cartagena* p. 366. Accedido en http://www.gemuc.es/DocExt/PLDOC/2004-0004/Normas%20Particulares%20del%20Patrimonio%20Hist%C3%B3rico%20Catalogado.pdf
Fig. 56 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena. *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 13. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf

Fig. 57 – http://www.forocartagena.com/t328-los-toros-en-cartagena
Fig. 58 – http://www.todocoleccion.net/cartagena-murcia~x21474760#sobre_el_lote
Fig. 59 – MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena. *Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, p. 4. Accedido en http://www.cartagena.es/archivos/115-3363-DOC_FICHERO/proyectoMUCAM.pdf
Fig. 60 – Accedido en http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=546526&page=23
Fig. 61 – Accedido en http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=546526&page=20
Fig. 62 – Accedido en http://www.forocartagena.com/t328-los-toros-en-cartagena

[INTERVENCIÓN]

...EN EL EDIFICIO

Tras varios años de silencio, vuelve de nuevo a su ciudad con su antiguo nombre: *Arenas de Barcelona*.

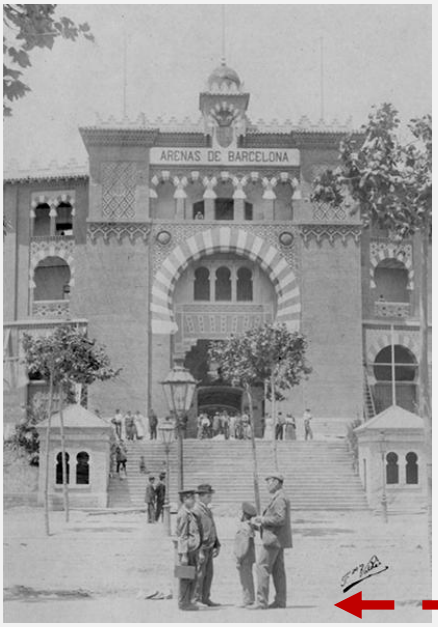

Fig. 1 – Fachada principal (siglo XIX)

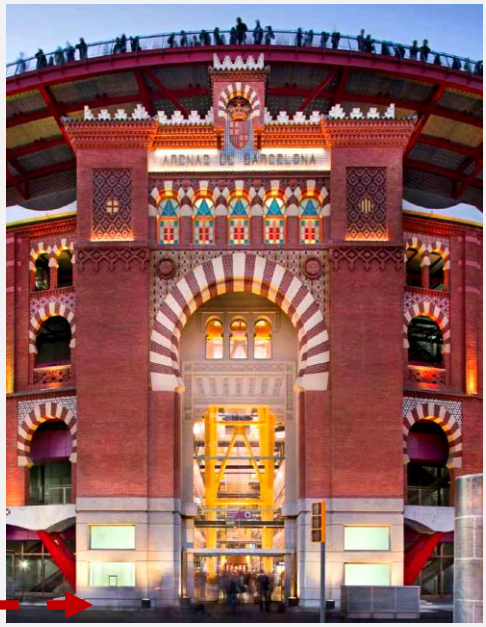

Fig. 2 – Fachada principal (actualidad)

"La forma del edificio era circular, con un diámetro de 52 m. Se construyeron, 52 palcos que junto a las gradas dotaban a la plaza de una capacidad de 14.893 personas" (Moreno-Navarro, 1996, pp. 195-201, citado por Checa, 2009).

En el año 2002 se presentó el proyecto de remodelación de la plaza de toros, por Richard Rogers y el despacho barcelonés Alonso y Balaguer Asociados. Este convertía la antigua plaza en un gran centro de ocio con una extensa área comercial.

El diseño del centro permitía dotarlo [...] de numerosas actividades que requerían de diversos operadores con el ánimo de rentabilizar, mediante alquileres, la inversión realizada en el mismo según refiere Arroyo (2008, citado por Checa, 2009).

Fig. 3 – Maqueta de la propuesta

El edificio proyectado constaba de cuatro plantas de aparcamiento subterráneo, con una superficie de 12.440 m², lo que daba cabida a 1.250 coches y 670 motocicletas. También bajo el nivel de calle, la planta -1 habría 6.000 m² dedicados al ocio, comercio y restauración. Entre los servicios previstos se encontraban bares, cafeterías, espacios de simulación virtual, tiendas y una gran bolera.

Según Sacresa (2003, pp. 121-124, citado por Checa-Artasu, 2009), la planta baja estaba pensada como la zona más comercial, con locales dedicados a la restauración y al ocio.

Esta planta se podría definir como una gran galería comercial con diversas tiendas, que ofrecerán una variada oferta en sus 4.750 m².

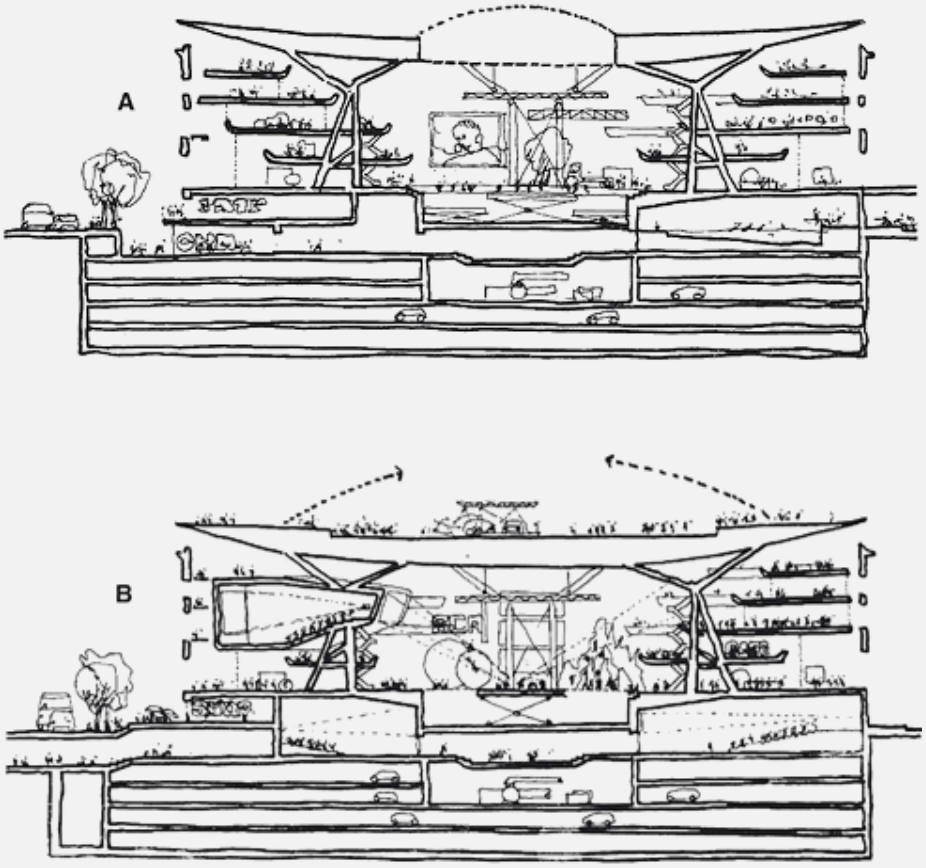

Fig. 4 – Primeros bocetos

La primera planta del edificio, tendría una superficie de 3.000 m², contaría también con diversos locales comerciales, zonas de restauración y grandes espacios dedicados al ocio infantil. En las siguientes plantas, la segunda y tercera, estarían repartidas diversas zonas de restauración en 300 m² en total y doce salas de cine que ocuparían 6.200 m².

En el nivel superior se ubicaría un club deportivo de 4.500 m² contando con una zona termal, un solárium, una zona de fitness, y una gran pista de footing que rodeará toda la plaza.

Por último, la quinta planta estaría habilitada como un gran espacio multifuncional, donde se podrían organizar cualquier tipo de actos, como convenciones, presentaciones, etc. El edificio se coronaría con una cúpula abovedada de zinc con claraboyas que aportan luz natural con terraza y mirador, que cubriría todo el proyecto, todo ello en relación a la información recogida por Sacresa (2003, pp. 121-124, citado por Checa-Artasu, 2009).

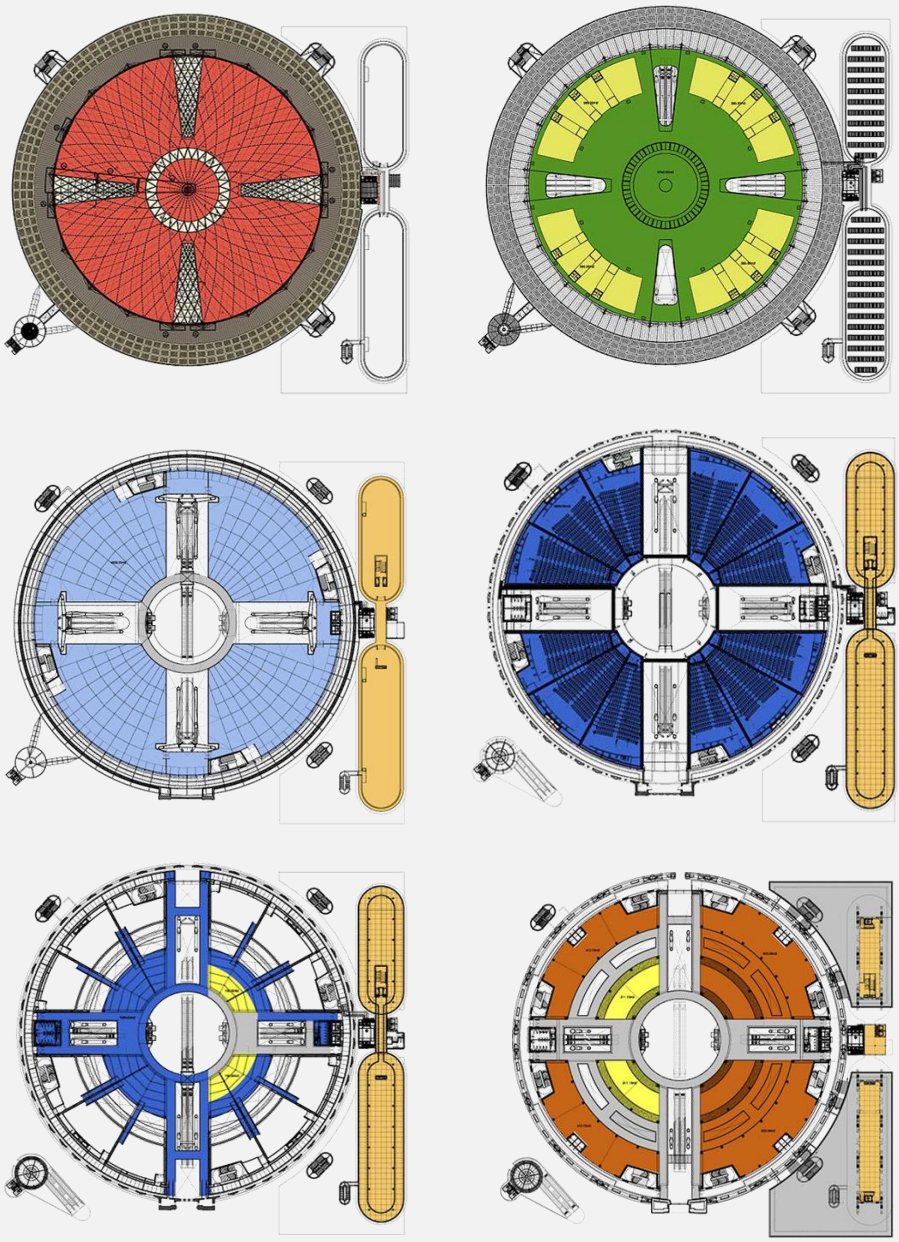

Fig. 5 – Distribución. Plantas del nuevo centro de ocio Las Arenas.

Finalmente, el centro comercial de Las Arenas fue inaugurado al público en marzo de 2011. De forma que, el proyecto de rehabilitación de la Plaza se distribuye de la siguiente manera, como aparece publicado por la página oficial Rogers Stirk Harbour & Partners (rsh-p, 2011):

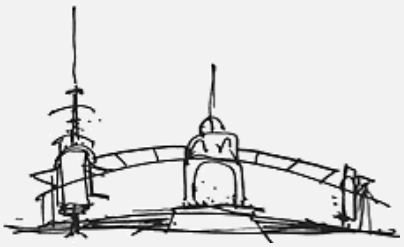

.- Superficie: 102816 m^2

.- 46973 m^2 (plaza de toros)

.- 5500 m^2 (éforo)

.- 50343 m^2 (aparcamiento)

.- Número de locales: 115 locales y 12 salas de cine

Fig. 6 – Boceto;

.- Número de plantas: 6 comerciales y de ocio y 4 de parking subterráneo
.- Arquitectura: Rogers Stirk Harbour + Partners
.- Ingeniería de estructuras: Expedition Engineering y BOMA
.- Ingeniería de servicios: JG y BDSP
.- Ingeniería de fachadas: Expedition Engineering y BOMA
.- Acústica: BDSP y Audioscan
.- Arquitectos asociados: Alonso Balaguer y Arquitectos Asociados

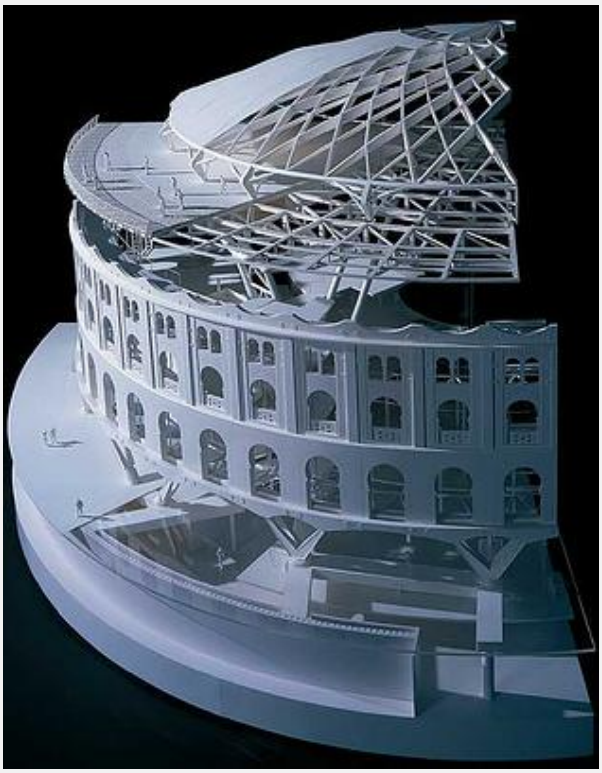

Fig. 7 – Distribución. Plantas del nuevo centro de ocio Las Arenas.

Las instalaciones, núcleos de servicios, montacargas y escaleras de emergencia se ubican en el exterior del edificio para poder acceder fácilmente a ellos, quedando una planta con adaptabilidad a futuros cambios funcionales.

Para dar cabida a las nuevas necesidades, además de crear un nuevo edificio de servicios y de excavar 4 plantas de aparcamiento, se idea elevar la envolvente del antiguo edificio, quedando ésta despegada del suelo y haciendo más permeable la relación del nuevo centro comercial con el peatón, solucionando así los problemas de accesibilidad, y tratando, a su vez, de conservar el exterior de la antigua Plaza de Toros, ejecutando de la manera más liviana posible, la cúpula del edificio.

Para poder ejecutar esta elevación de 4 metros con respecto al nivel de la calle de las 4000 toneladas de cilindro existente, fueron utilizados 400 gatos hidráulicos.

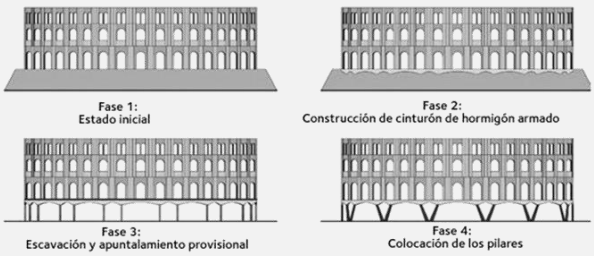

Fig. 8 – Fases de elevación de la fachada

Fig. 9 – Sistema de gatos hidráulicos

Fig. 10 – Sistema de gatos hidráulicos. Elevación fachada

El espacio interior tiene un gran atrio central de planta circular que comunica visualmente las diferentes plantas del edificio y queda atravesado por escaleras mecánicas y ascensores panorámicos.

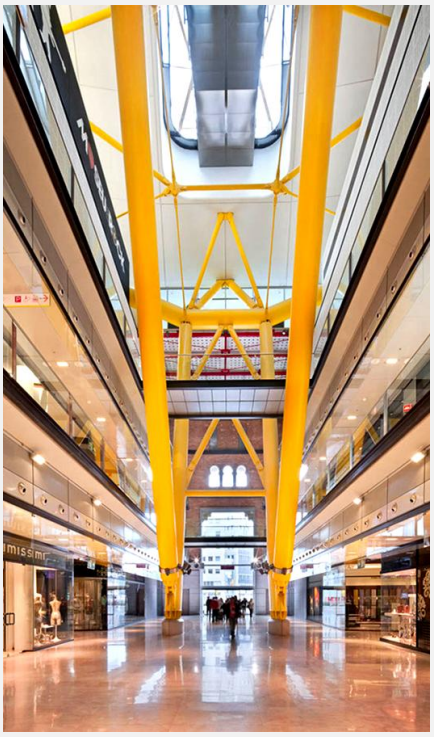

Fig. 11 – Vista interior

Fig. 12 – Vista interior. Ascensores y escaleras mecánicas

La torre de telecomunicaciones, que da a la Plaça d'Espanya, contribuye a reforzar la presencia de la plaza de toros y, en su base, proporciona un acceso directo.

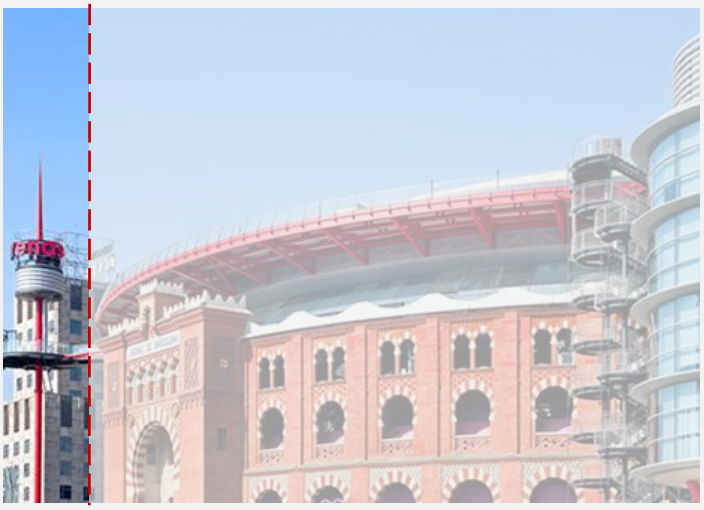

Fig. 13 – Torre de telecomunicaciones

Fig. 14 – Torre

Fue así como el proyecto de intervención optó por la conservación del "tambor" original para cubrir el espacio creado por medio de una cúpula de madera estructuralmente independiente de la fachada, proporcionando de esta manera espacios flexibles y diáfanos. Luis Alonso (Alonso&Balaguer, n.d., citado por Nevado, 2011, p. 6) refiere que:

> Desde los primeros trazos del Proyecto, consideramos la posibilidad de incorporar un gran espacio abovedado multiusos, como complemento ideal al Centro Lúdico y Comercial de Las Arenas. [...] Se estudiaron tres alternativas: hormigón, acero y madera laminada. El hormigón se desechó por el elevado peso propio y la frialdad de aspecto. El acero, por sus difíciles condiciones de protección anti-fuego, dado el uso público de tal espacio y sus estrictas normativas de aplicación. Finalmente fue la madera laminada la escogida por sus condiciones de calidad y calidez visual, así como su comportamiento anti-fuego y de peso ligero. Se estudiaron sus dimensiones para que pudiera albergar eventos de todo tipo (12 m de altura en su centro) así como su impacto visual desde muy diferentes ángulos.

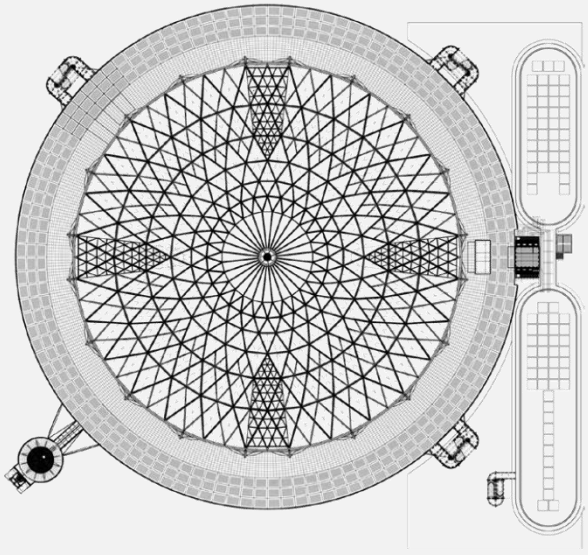

Fig. 15 – Planta de cubierta

Fig. 16 – Detalle de la cubierta

Se trata de la cúpula de madera laminada más grande construida actualmente en Europa; cúpula reticular de madera laminada 77 m de diámetro, plana, de unos 8.5 m de flecha que cubre el espacio ocupado por cafeterías, restaurantes y un espacio central multiuso que no cuenta con ningún soporte intermedio. Esta descansa sobre una estructura metálica que a su vez se apoya en 8 pilares metálicos con forma arbórea como describe Nevado (2011, pp. 6-8).

Fig. 17 – Detalle de la cubierta

El efecto de aligerar el peso de la estructura se consigue por medio de la iluminación, a través de LED en la fachada proyectada de abajo hacia arriba y en la cúpula donde, para realzar su magnitud, se instalaron proyectores de halogenuros metálicos que dibujan un haz de luz vertical sobre la estructura. "Cada uno de los puntos de luz incluidos en el proyecto, pueden ser controlados de forma independiente, lo que permite crear infinidad de efectos lumínicos en el mismo edificio" (Iluminet, 2011). En las entrevistas realizadas en el propio centro, los trabajadores calificaron la iluminación con una nota media de 6.2 criticando principalmente la intensidad de la luz artificial (**ANEXO 8**).

Fig. 18 – Iluminación LED interior

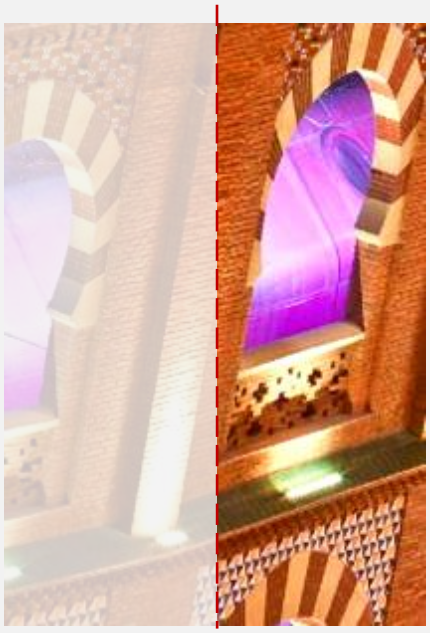

Fig. 19 – Iluminación LED exterior

...EN EL ENTORNO

El Ensanche se construyó en los años de la industrialización de Cataluña, en las postrimerías del s. XIX y comienzos del s. XX. Su trazado fue concebido por Ildefonso Cerdá, y después de 150 años, concentra allí sus actividades terciarias, comerciales y de ocio, convirtiéndose en el centro principal del sistema metropolitano de Barcelona con una gran oferta de actividades.

El ámbito central tiene 819 ha; 55,89% de techo uso residencial y 44,11% no residencial (36,65% viales, 7,46 % libre y equipamientos) y en él están ubicados algunos de los edificios más emblemáticos de Barcelona, destacando la alta vialidad con escasos espacios libres y equipamientos como refiere Villuela Bayon (201-2011, p. 4). Se expande en la Revolución Industrial y en 1859, Ildefonso Cerdà aprueba el diseño del Ensanche de la ciudad de Barcelona, por medio del Plan Cerdá (Cerdá, 1859, citado por Villuela, p. 4) que integra:

.- La teoría de la urbanización: higiene, circulación y ciudad nueva.

.- El pensamiento económico: imposición de impuesto de contribución.

.- Incorpora municipios limítrofes: idea Metropolitana.

La propuesta de Cerdà desde un principio fue diseñar una ciudad igualitaria, donde no se diferenciaran unos barrios de otros por las condiciones de vida impuestas. En el Ensanche de Cerdà, se puede ver un tejido uniforme por medio de un trazado en mosaico, una malla básica de calles y avenidas, distribuidas homogéneamente sobre el territorio, según Villuela (2010-2011, p. 4).

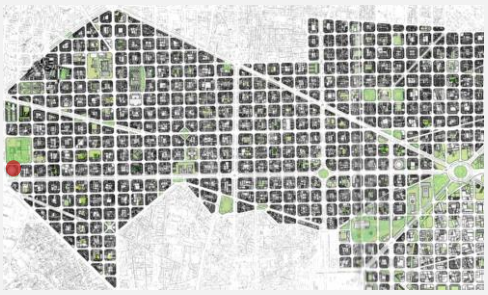

Fig. 20 –Ensanche de Barcelona

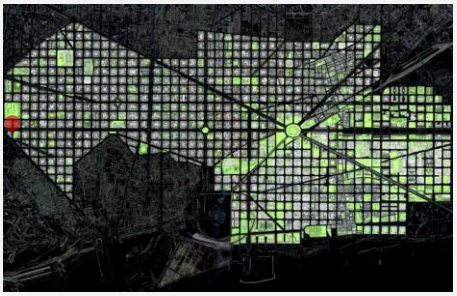

Fig. 21 – Ensanche de Barcelona

Concretamente el centro comercial de las Arenas está situado al pie de la montaña de Montjuic, en la intersección de Gran Via con la Avenida Parallel, eje transversal de la ciudad diseñado por Cerdà en 1861 que actúa como punto de referencia para el intercambiador de transporte de Plaça d'Espanya, siendo una puerta de entrada a Barcelona desde el oeste, desde Llobregat, confluencia de las estaciones más transitadas de la ciudad, de las líneas de Ferrocarrils de la Generalitat y de la estación de Sants. A los pies de Montjuic se encuentra la Fira de Barcelona y el MNAC.

La creencia es que en 1899 las calles del entorno aún no estaban urbanizadas. De hecho, la forma circular siempre estuvo desplazada respecto al centro de la manzana delimitada por la Gran Vía, Diputació, Tarragona y LLançà, y por eso prácticamente no existían aceras ni en la calle Tarragona ni en la calle Diputació. Con los años, la Plaza y su actividad fue anexionándose a todos aquellos espacios residuales adyacentes, en todas sus fachadas, apareciendo muros de piedra que contorneaban a gran altura el espacio de la propiedad (bares, gasolineras, locales varios...)

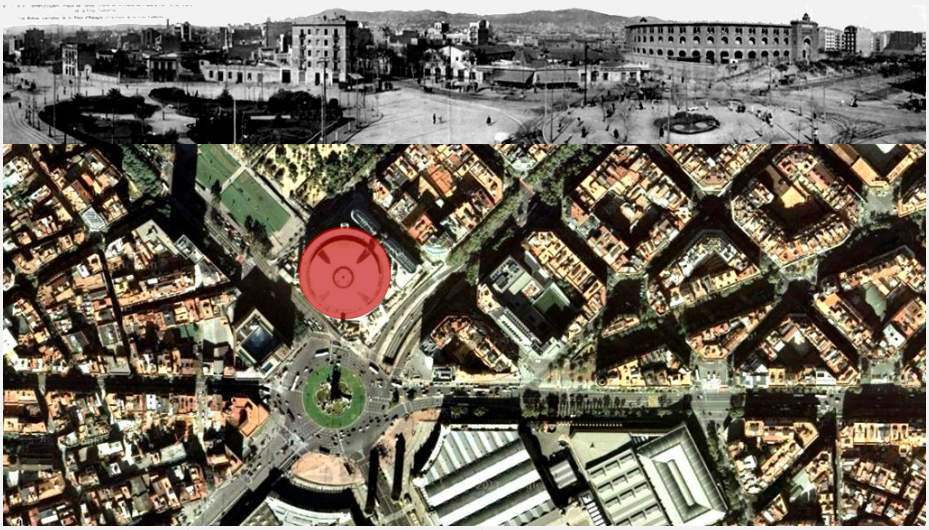

Fig. 22 – Vista panorámica; Fig. 23 – Plano de localización

Es así como esa gran importancia en su localización, se refleja de forma inmediata en el proyecto precisamente por el peso del entorno urbano en la intervención de forma que las dos vías principales de acceso se cruzan metafóricamente en el espacio central del atrio en un ángulo de 180 grados, por lo que se puede acceder a la plaza desde Gran Via y el Parc Joan Miró, así como desde las calles Tarragona y Llançà, según Rogers Stirk Harbour & Partners (rsh-p, 2011).

Fig. 24 – Imagen aérea. Diálogo con la ciudad

El nuevo de ocio de las Arenas cuenta con terrazas de grandes dimensiones en todo el perímetro, desde donde se puede disfrutar de vistas de 360 grados de la ciudad, aportando una nueva interpretación del entorno más inmediato, desde la cubierta, a unos metros del suelo, siendo esta una forma diferente de percibir la envolvente urbana. Esa cúpula actúa, por lo tanto, como mirador, causando al visitante una nueva forma de relación con la ciudad. Ya no es sólo un elemento más de la intervención en el edificio, sino también un nuevo punto de referencia para la ciudad. Importante es también la influencia de las fachadas de los edificios adyacentes, pertenecientes la mayoría al Modernismo que ya en el s. XIX impregnó el estilo de muchos de los nuevos proyectos. Fachadas que envuelven el entorno de una de las plazas más céntrica de la ciudad; la Plaça d'Espanya.

...ADECUACIÓN AL USO

Las Arenas, como muchos cosos taurinos, ha obligado a sus administradores a conciliar la tauromaquia con otras actividades lúdicas y cívicas, con el fin de sacar el máximo partido económico al recinto. Llegó a funcionar como un ágora popular y se recurría a ella como punto de ocio y entretenimiento. Era el coso más céntrico y en él se disputaban también numerosas veladas de boxeo.

Un breve relato de actividades y acontecimientos acaecidos en la plaza de toros de las Arenas, así parece refrendarlo (Soto, 1990), por medio de las capacidades y dimensiones de la Plaza, la hicieron útil para encuentros culturales, mítines políticos, espectáculos de ópera, boxeo, zarzuela y circenses, eventos deportivos, desfiles de moda, exposiciones y meetings o manifestaciones políticas, así como cuartel militar durante la Guerra Civil Española entre los años 1936 y 1939.

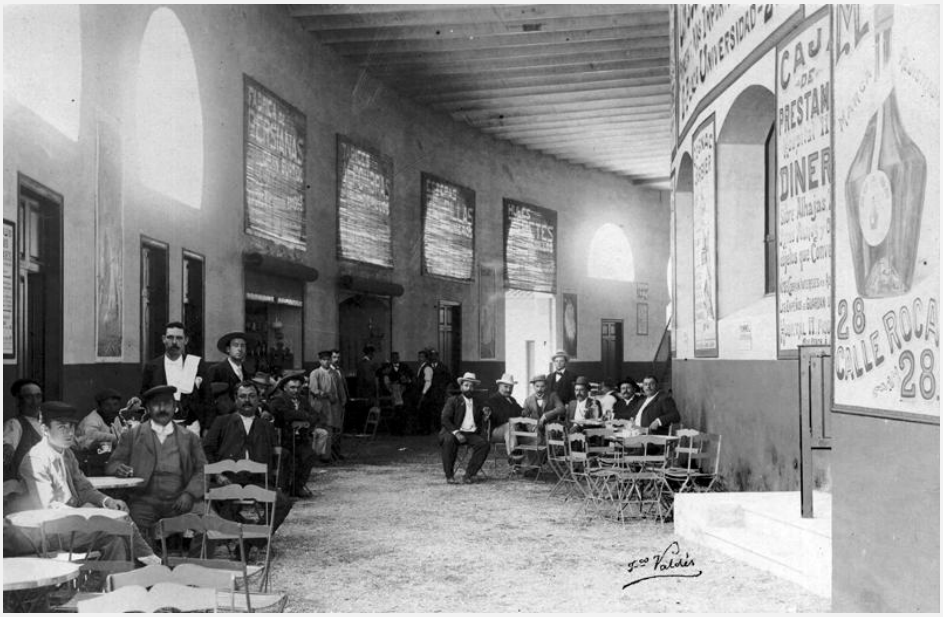

Fig. 25 – Imagen del interior de la plaza

¿Es viable adaptar una Plaza de Toros a un centro comercial?

Para empezar es necesario plantearse si una planta circular es la más adecuada o funcional para disponer una superficie comercial, que en palabras del arquitecto Luis Alonso en una entrevista a la revista ProMateriales, refiere que:

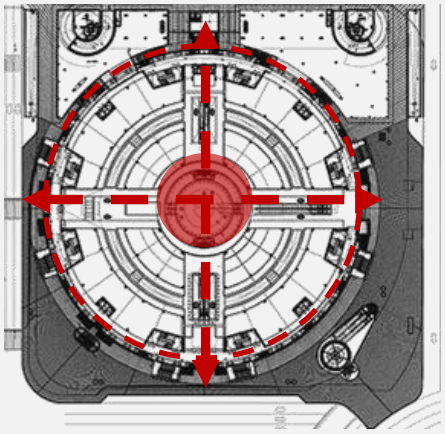

Fig. 26 – Permeabilidad espacial. Centralidad

> La operatividad que generó la solución en planta, con el gran vacío central, a donde se vuelcan todas las visuales, genera una mayor sinergia entre todos los operadores y espacios, pues posibilita la gran "permeabilidad" visual del usuario/visitante y con ello las ganas de visitar todos y cada una de las plantas y rincones del centro. (Balaguer, n.d., citado por ProMateriales, n.d, pp. 14-15)

Para ello, se intenta despojar el interior de excesivos artefactos necesarios para el funcionamiento de un edificio de estas características (montacargas, ascensores, servicios, instalaciones, etc). Además, la plaza de toros original estaba elevada respecto al nivel de las calles de alrededor, cuatro metros aproximadamente, por lo que se accedía al edificio mediante rampas y escaleras en el plinto perimetral. Sin embargo, la propuesta, que ha supuesto la excavación de la base de la fachada y la inserción de arcos mixtos para soportar el muro histórico, además de la creación de nuevos espacios para tiendas y restaurantes, restablece un espacio público nuevo y abierto alrededor del edificio, proporciona acceso a todo el complejo al mismo nivel, adaptándolo a ese nuevo uso comercial, elevando la envolvente del antiguo edificio y quedando ésta despegada del suelo.

Esto hace con que la relación del nuevo centro comercial con el peatón sea más permeable y soluciona así los problemas de accesibilidad, aumentando también el protagonismo del mismo.

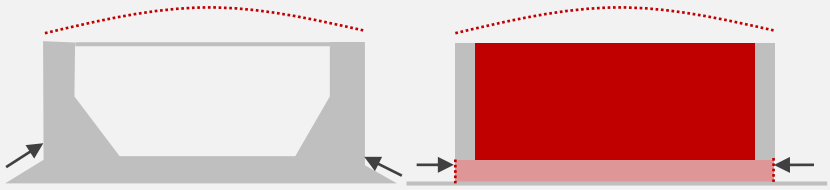

Fig. 27 – Accesibilidad

Por otra parte, todos los elementos constituyentes del proyecto, como la fachada, el auditorio, los espacios de cubierta, los segmentos internos y el edificio adyacente, son independientes estructuralmente, lo que facilita la flexibilidad del mismo, adaptándose a futuros cambios y permitiendo desarrollar una amplia variedad de actividades en el edificio. Así, cuando los autores hablan de flexibilidad de la arquitectura de las Arenas, se refieren a dotar al edificio de todos aquellos recursos que posibiliten su adaptabilidad futura a posibles cambios de usos, también reflejada en la externalización de elementos que tendrán que perdurar en los edificios como núcleos de servicios y comunicaciones verticales, liberando así el espacio interior. De esta forma, para dar cabida a una amplia variedad de usos y aumentar la versatilidad del conjunto, el proyecto contempla la eliminación de la estructura interior, aumentando las posibilidades espaciales de forma completa, conservado la fachada y aprovechando el espacio intramuros para el levantamiento del nuevo centro de ocio.

Fig. 28 – Espacialidad

La mezcla de usos, como también refiere Balaguer, (citado por ProMateriales, n.d, pp. 14-15) produce efectos positivos, con claras sinergias entre comercio, deporte, cultura, oficinas, restauración, eventos, cines y todas aquellas sugerencias que tengan consistencia económica y ciudadana, considerando que la Plaza de España es el inicio (o fin) de uno de los ejes comerciales de la ciudad.

El nuevo edificio debía potenciar la continuidad peatonal buscando la máxima permeabilidad ciudadana, para lo cual se tenía que ampliar al máximo las aceras, liberar al "tambor rojo" de todas sus adherencias edificadas históricamente a su alrededor y posibilitar el fácil tránsito dentro del centro.

[ANÁLISIS PATRIMONIAL]

Inicialmente el proyecto se le atribuye a Augusto Font y Carreras (1845-1924) que, aportó al coso taurino un estilo hispanomusulmán o neomudéjar. Sin embargo, la aplicación de ese estilo chocaba con la arquitectura apegada al Modernismo que en esos años estaba en pleno auge. Un estilo más apegado a la cultura catalana que el que Font y Carreras impuso en Las Arenas.

Los rasgos neomudéjares en Las Arenas se muestran, en la fachada exterior, por los juegos de ladrillería que se usaron en su construcción, en los ventanales con arcos de herradura en los dos primeros pisos y arcos de la misma factura pero dobles y con un vano central a modo de columna en el tercer piso. Los ventanales del primer piso se asemejan a puertas y presentan cromatismo en tonos siena más o menos oscuros en la zona del arco, señalando así, unas supuestas dovelas. En todos los niveles, encima de los arcos y recubriendo el espacio entre los niveles y el arco, se sitúa una decoración cerámica colorista. El otro gran elemento neomudéjar es el cuerpo cuadrangular adosado al círculo de la plaza en su lado sur, por el gran arco de herradura de la puerta principal, orientada hacia la avenida de la Gran Vía de les Corts Catalanes. El arco de herradura de las puertas de las alcazabas islámicas está flanqueado por torres. Estas en su parte superior y superando el nivel del arco de herradura presentan un especie de plafones que se conectan por una serie de ventanales con arcos de medio punto que vienen a recordar a una galería, según Checa Artasu (2009).

"Es sin duda, el más artístico y el más sólido de todos las plazas de toros de España. Se puede decir que se llega al más alto grado de perfección en este tipo de edificios" (Moreno- Navarro, 1996, pp. 195-196, citado por Checa Artasu, 2009).

Fig. 29 – Imagen de la Plaza de Toros de las Arenas

Fig. 30 – Imagen del centro de ocio de las Arenas

Fig. 31 – Imagen nocturna del centro de ocio de las Arenas

González Moreno-Navarro (1996, pp. 199, citado por Checa Artasu, 2009) documenta cómo fueron algunos de los procesos relativos a los trámites de catalogación de la Plaza; una de las polémicas iniciales entre los proyectistas, encargados de crear nuevas propuestas para el nuevo pabellón ferial de la Fira, al no haber sido nunca incluida en el catálogo de patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Barcelona hasta 1998:

> En el catálogo de 1962 no estaba. En la versión hecha en 1975 para el catálogo de 1978 no fue incluida, y porque no convenía poner dos plazas de toros se puso La Monumental, y las Arenas fue rechazada [...] Los intentos posteriores de conseguir una declaración del edificio como Bien de interés cultural han topado siempre con la resistencia de los organismos competentes y del departamento de cultura de la Generalitat de Catalunya. Según nos confesaron miembros de este organismo el hecho de tratarse de una plaza de toros, incluso, su estilo arquitectónico, han sido factores decisivos. (Moreno- Navarro, 1996, pp. 199, citado por Checa Artasu, 2009)

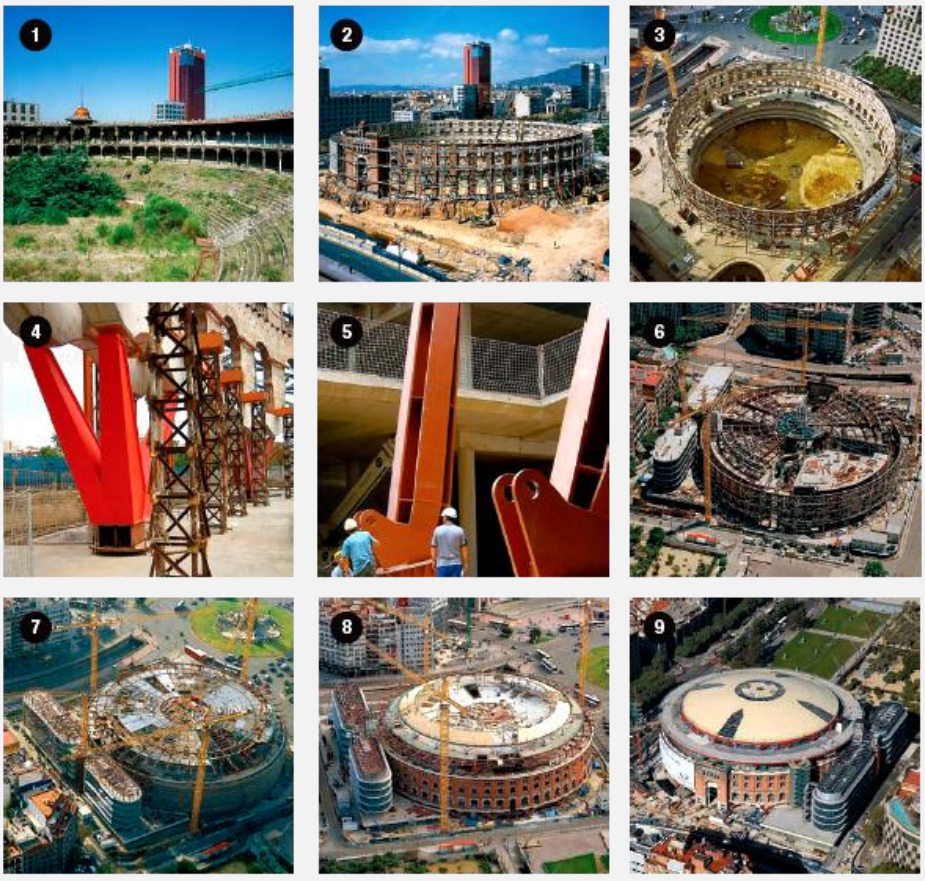

Fig. 32 – Evolución de las obras. Proceso constructivo

Diversos habían sido los factores que habían impedido la protección legal como patrimonio cultural de esta plaza de toros. Algunos, de orden ideológico como el hecho que el toreo era sinónimo de ciertos valores apegados al nacionalismo español enfrentado al catalán y por otra parte, la existencia de otra plaza, La Monumental, susceptible de ser protegida, además del hecho de ser una propiedad privada con posibilidad de ser vendida, que debía inscribirse en un proceso de expropiación en el caso de pasar a la administración municipal.

Fue en 1993, cuando desde la Generalitat de Catalunya se le otorgó la categoría de monumento, según Ricardo (1993, citado por Checa-Artasu, 2009).

Finalmente, en 1998 las instancias municipales aceptaron la inclusión del edificio en el catálogo histórico arquitectónico de la ciudad, con una categoría que obliga a la conservación parcial de su estructura, es este caso su fachada. Con todos esos antecedentes, la amenaza de derribo fue el incentivo para que un sector de la sociedad civil barcelonesa reivindicase su conservación y valorización.

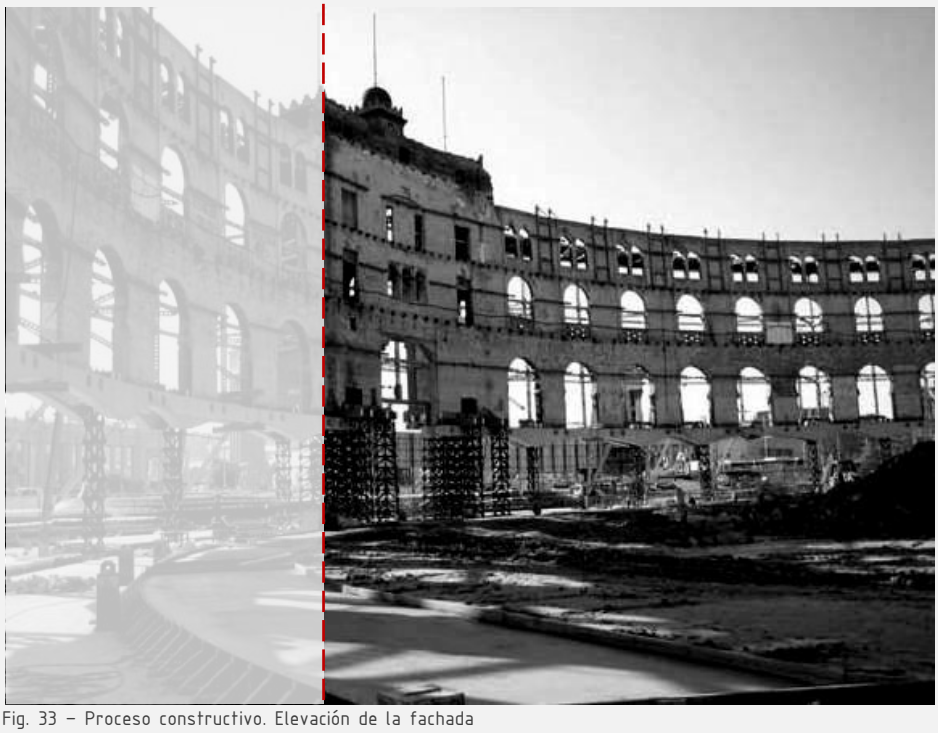

Fig. 33 – Proceso constructivo. Elevación de la fachada

> La desaparición de las Arenas supondría la pérdida de un gran ejemplo tan magno como raro. Y, en definitiva, a los de la historia futura un coliseo único del siglo XIX, siempre será una pieza más interesante que una entre muchas capillas del siglo XIII (Fontbona, 1988, citado por Checa-Artasu, 2009).

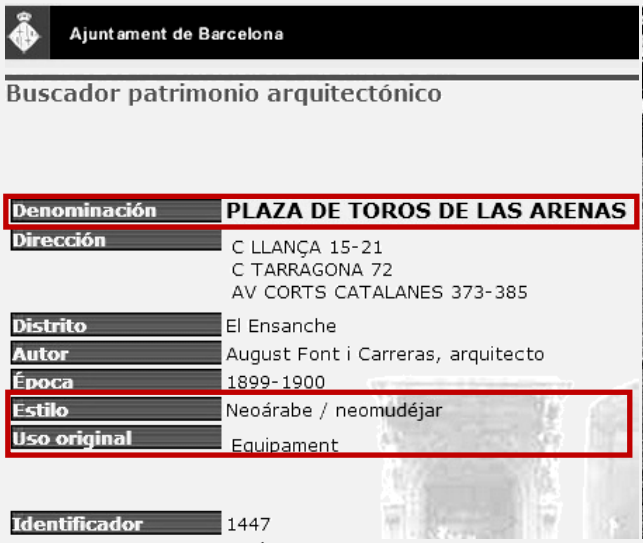

Ajuntament de Barcelona

Buscador patrimonio arquitectónico

Denominación	PLAZA DE TOROS DE LAS ARENAS
Dirección	C LLANÇA 15-21 C TARRAGONA 72 AV CORTS CATALANES 373-385
Distrito	El Ensanche
Autor	August Font i Carreras, arquitecto
Época	1899-1900
Estilo	Neoárabe / neomudéjar
Uso original	Equipament
Identificador	1447

Fig. 34 – Patrimonio arquitectónico de Barcelona

Fig. 35 – Fachada exterior neomudéjar

En julio de 1991 fue declarada monumento tras la instancia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya a la Generalitat, y de esta forma es como se reconoce por la corporación de patrimonio de la ciudad Checa-Artasu (2009). El Ayuntamiento de Barcelona en su ficha patrimonial (n.d.) describe la plaza:

Edificación que responde a la tipología de plaza de toros que se impuso en la segunda mitad del siglo pasado. El cuerpo principal contiene el espacio para torear, las gradas, los pasillos de distribución, las comunicaciones verticales y los servicios para el público. A su alrededor encontramos una serie de edificaciones que acogen las instalaciones complementarias (cuadros por los toros, capilla, enfermería...). El elemento más importante y significativo de la edificación es el cuerpo principal. Este consiste en un cilindro, con dos elementos de planta rectangular adosadas y que contienen las escaleras, que contiene los pasillos de distribución que llevan a las gradas o " tendidos " que quedan descubiertos. El anillo exterior del cilindro realizado con ladrillo visto está formada por tres pisos de arcadas tipo mozárabe que van disminuyendo su altura a medida que aumenta el número de plantas siendo geminadas las aberturas que corresponden a la plante superior [...] Destacan los revestimientos con azulejos de colores de las dos cúpulas que rematan los cuerpos adosados los que se ha hablado antes. El anillo interior está formado en las dos plantas superiores por una estructura de pilares de fundición y vigas metálicas escondidas bajo un revestimiento de yeso decorado con motivos de estilo musulmán. Se trata de una obra que resume muy bien los elementos tipológicos propios de su uso y de la corriente de admiración por los elementos culturales del norte de África que imperaba en aquellos momentos en nuestro país y una de las muestras de este tipo de arquitectura en la ciudad (Cercador Patrimoni Arquitèctonic, n.d.).

Fig. 36 – Imagen exterior

Las normas del Plan Especial de patrimonio arquitectónico, histórico y artístico de la ciudad de Barcelona para el distrito del Ensanche de especial protección (2000, citado por Villuela, 2010-2011, p. 16), tienen la finalidad de proteger al conjunto de los edificios con valores históricos, artísticos y monumentales. Esta norma favorece la conservación de la edificación o de los elementos que se deben proteger, clasificándolo en cuatro niveles de protección:

.- A: bienes culturales de interés nacional;

.- B: bienes inmuebles de interés local, incluidos en el catalogo de patrimonio cultural catalán;

.- C: bienes urbanísticos protegidos que reúnen valores histórico-artísticos estéticos;

.- D: bienes que para su conservación pueden ser trasladados de su emplazamiento actual para su conservación, o tiene, un interés cultural en el emplazamiento y es preciso conservar documentalmente.

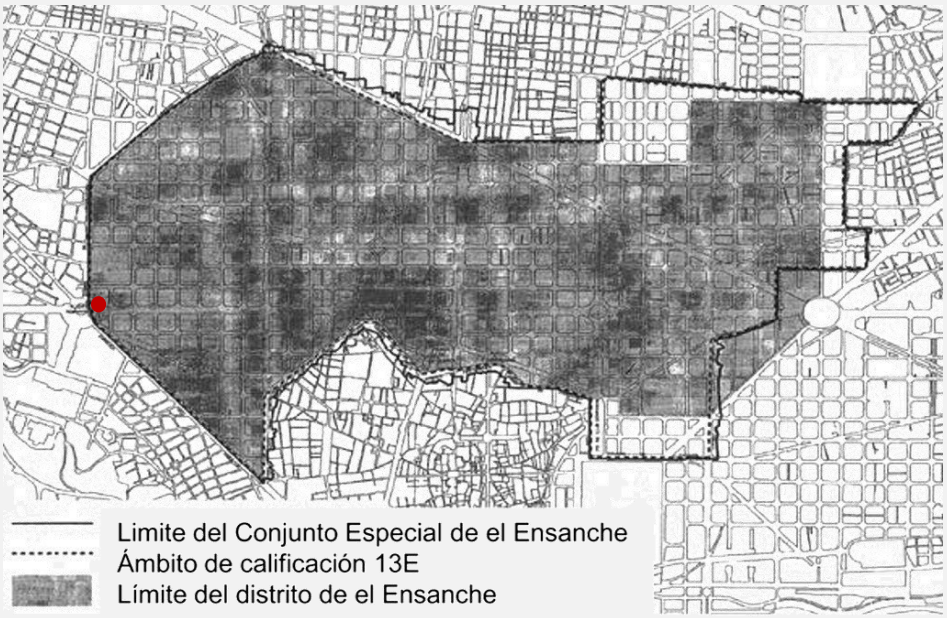

Fig. 37 – Ámbito del conjunto especial del Ensanche y de la Calificación 13E

Fue, por lo tanto, la preservación de la fachada como elemento patrimonial a conservar en futuras intervenciones, una de las intenciones iniciales que el Ayuntamiento persiguió hasta que, como aparece anteriormente referenciado, en 1991 fue declarado monumento, otorgando ese derecho de conservación ante cualquier posible rehabilitación; de esta forma el arquitecto Richard Rogers, desde el momento que inició el proyecto, presupuso la preservación de la fachada neomudéjar de la plaza, así como el mantenimiento y conservación del "tambor rojo" como testimonio histórico.

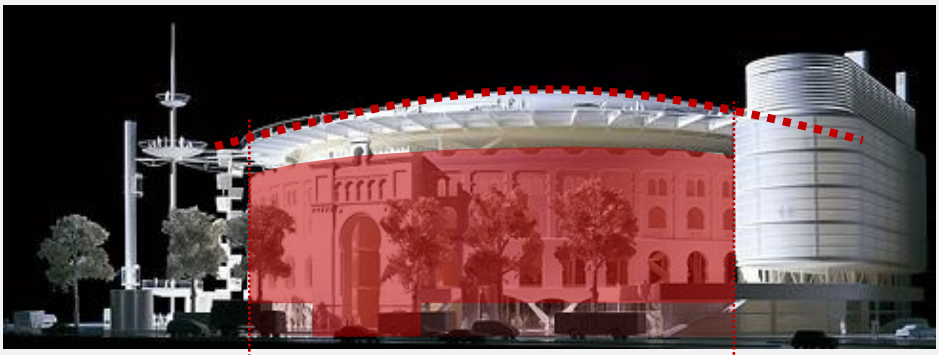

Fig. 38 – Maqueta

Una presunción que coincidía con la obligación legal de salvaguarda de la fachada como marcaba su nivel protección patrimonial desde 1993. Uno de los arquitectos partícipes, Luís Alonso, en unas declaraciones mencionaba los motivos:

> Desde un primer momento nos fijamos una referencia importantísima: para nosotros Barcelona es un ejemplo en el mundo de respeto hacia el pasado combinado con una apuesta de vanguardia. En Las Arenas creímos muy oportuno desde un principio intentar mantener una fachada que, aún no teniendo un gran valor arquitectónico, llevaba anclada en la retina de los barceloneses toda la vida (desde 1899). (Alonso, 2005, citado por Checa-Artasu, 2009)

Sin embargo, más allá de ser una simple preservación de la fachada neomudéjar, que como referencia la Carta de Burra, es el efecto de garantizar la continuidad o supervivencia de algo, se trata de elementos artísticos integrados en el patrimonio construido, portadores de sus propios valores comunes que, según la Carta de Cracovia del 2000, se alteran con el tiempo. De esta forma, la intervención sobre el patrimonio conservado ya no es sólo la preservación de la fachada sino su restauración, definida por la Carta de Cracovia como, la forma de "devolver el tejido histórico existente de un lugar a una condición anterior a través del retirado de añadidos o el re-ensamblaje de los componentes que existen aun sin la introducción de nuevos elementos".

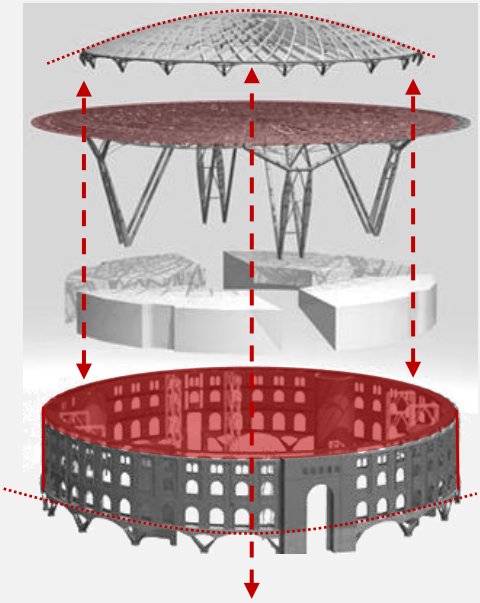

Fig. 39 – Sistema constructivo

El resultado para el ciudadano es la visión de la fachada soportada por unas piezas de hormigón prefabricado y pilares metálicos que a través de gatos hidráulicos hacen levitar la fachada, ejemplo de superación técnica de un problema constructivo así como ese nuevo intento de preservación patrimonial, manteniendo su valor identitario, tal y como refiere la publicación de *Barcelona in progress* (2005, citado por Checa-Artasu, 2009). Justificado por los autores del proyecto, como que la cúpula sería la unión simbólica entre la tradición de la antigua plaza de toros y la innovación del nuevo complejo, que se sustenta sobre una estructura exenta a la del edificio original, manteniendo la envolvente exterior del edificio existente. Fueron, sin embargo, las necesidades estructurales, programáticas y normativas, unidas a la elección de colores, formas y materiales en los nuevos elementos estructurales, las que hacen que el protagonismo de la antigua fachada de la plaza de toros (lo viejo) quede reducido o mermado en favor de dichos "nuevos" elementos.

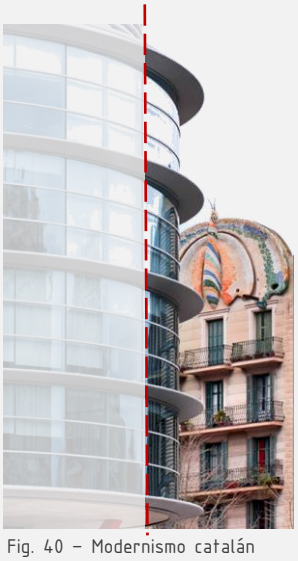

Fig. 40 – Modernismo catalán

De esta forma, el edificio pasa, de tener únicamente un protagonismo artístico por su fuerte valor histórico en la ciudad y por su importante papel que desempeñó la plaza en la vida cívica y cultural barcelonesa durante más de un siglo, a tener además, un protagonismo morfológico, por la combinación de vanguardia, tecnología y su amplio programa funcional.

Fig. 41 – Centro de ocio. Protagonismo artístico-morfológico

Además, es apreciable una inversión en el papel de algunos elementos históricos de la plaza, como el ruedo, que pasa de ser el centro de atención de la celebración taurina, es decir, deja de ser el "observado" a elevarse 27 m y ser uno de los puntos de referencia de la ciudad, desde donde se observa ahora todo el entorno urbano.

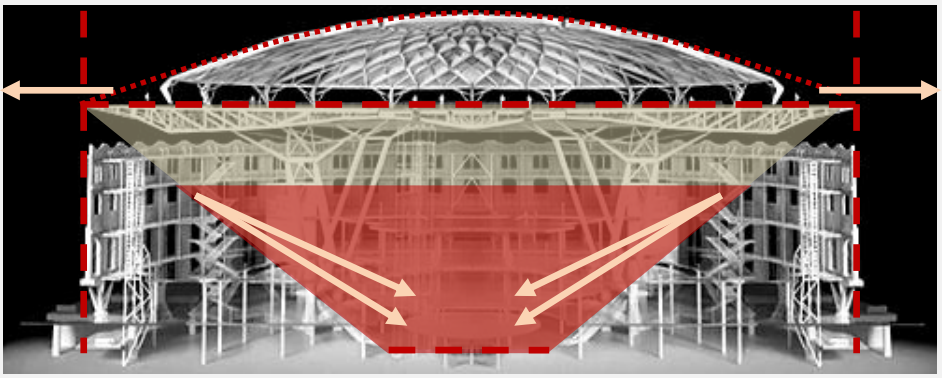

Fig. 42 – Maqueta

El resultado de la intervención por recuperar parte del mismo, ha despertado debates tanto por su elevado coste como por la incorporación a la plaza de elementos externos como la torre de ascensor, escaleras y un nuevo edificio de oficinas, posiblemente por desprestigiar la integridad de su fachada. Sin embargo, son debates que se arrastran desde el primer momento en que se propuso asignar y debatir posibles nuevos usos para el mismo. Ya en 1988, Santi Miravitlles, como ganador del proyecto de la Plaza, organizado por la Fira, contempla con su propuesta el derribo de la plaza:

> El estilo de la plaza es "extraño a Barcelona" y no significa una aportación importante a la ciudad en materia arquitectónica. Tiene un cierto valor histórico, pero no artístico. Lo podemos considerar una prerruina. Si se quisiera volver a hacer corridas de toros allí el coste económico sería enorme. Para los usos feriales previstos también es prácticamente imposible aprovechar la fachada. (Miratvilles, 1988, citado por Sierra, 1988, p. 28)

Fue el propio Ayuntamiento el que ante varias situaciones de desapego con la Fira, defendió la conservación de la Plaza de Toros, por su valor patrimonial. Sin embargo, a día de hoy, sigue abierto el debate sobre la conservación de la fachada de la plaza; quizás, por la añoranza de muchos, al no conservar la integridad de un edificio con tanto valor histórico.

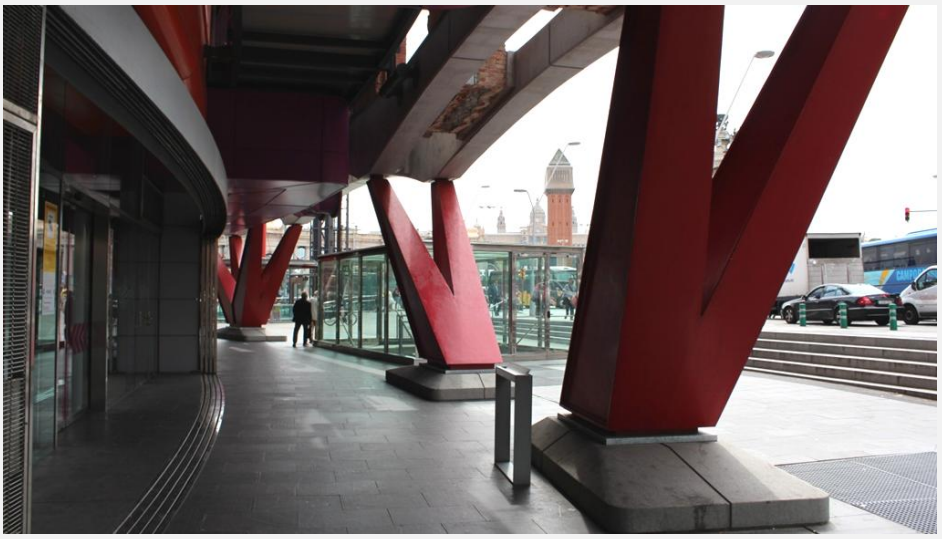

Fig. 43 – Corredor exterior

[CONCLUSIÓN]

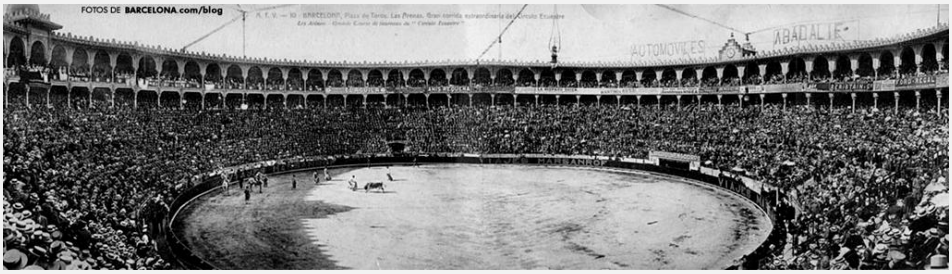

Fig. 44 – Interior de la Plaza

¿Es un centro comercial que aspira a ser un icono arquitectónico?

Claramente existe un proceso entre el momento que el edificio deja de operar con su función inicial y hasta que es reutilizado. No sólo es reutilizar sino también, preservar en un cierto grado, un patrimonio que como el analizado tiene un papel destacado en la memoria colectiva de los ciudadanos de esas ciudades. En este caso, la permeabilidad fue uno de los objetivos principales, teniendo, en palabras del arquitecto Luis Alonso (n.d., citado por Checa-Artasu), una buena respuesta de la arquitectura, hacia el entorno y hacia el peatón. Lo que sí está claro, es que se trata de una intervención con una gran versatilidad de usos, precisamente por su radicalidad a la hora de conservar únicamente la fachada, asegurando un espacio con mayores posibilidades espaciales, así como la independencia de la cubierta del resto de la edificación.

Preservación de un elemento patrimonial que no va más allá de la aplicación de un nuevo modelo de intervención actual en muchos edificios históricos, en el que sólo se conserva la fachada, "fachadismo", quizá por el papel que desempeñó la plaza en la vida cívica y cultural barcelonesa. Sin embargo, esto permitió destacar el protagonismo del estilo neomudéjar y el acabado artístico de la plaza. Acabado que por otra parte, permite la integración del centro en su entorno urbano, localizado en una de las principales plazas de la ciudad, donde se encuentran ejemplos de los numerosos edificios históricos.

De esta forma, ya desde un principio, cuando la Fira se planteó diversas alternativas, fue el Ayuntamiento el que persiguió la defensa de la conservación de su fachada, sin embargo, no fue la preservación integral del arte neomudéjar de la Plaza. Por eso es posible que esta defensa pueda tener varias interpretaciones; ya no sólo limitar la actuación para ofrecer una mayor variedad de usos, sino también, y tras las polémicas que generó la conservación de este modelo de arte neomudéjar en la ciudad, entendido como una forma de contentar a las dos partes implicadas. Por una parte a aquellos que proponían una nueva construcción eliminando cualquier resto de la antigua plaza, y por otra, a los que perseguían la conservación del mismo.

Lo que sí que es cierto, es que por su ubicación y su contenido histórico, fue una intervención que conservó, a primera vista, trazas, como la fachada o el "tambor rojo" de su cubierta, contribuyendo así a perpetuar la memoria popular y colectiva de la ciudad de Barcelona.

[REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS]

.- *Carta de Burra: Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural* (1979). Accedido en http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

.- *Carta de Cracovia: Principios para la conservación y la restauración del Patrimonio construido* (2000). Accedido en http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf

.- Centro lúdico y comercial "Las Arenas de Barcelona": El efecto "grapaje" de una arquitectura flexible (n.d.). ProMateriales, p. 15. Accedido en http://www.promateriales.com/pdf/pm53-02.pdf

.- Centro lúdico y comercial "Las Arenas de Barcelona": El efecto "grapaje" de una arquitectura flexible (n.d.). ProMateriales, pp. 14-15. Accedido en http://www.promateriales.com/pdf/pm53-02.pdf

.- Cercador Patrimoni Arquitèctonic (n.d.). *Ajuntament de Barcelona*. Accedido en http://w10.bcn.es/APPS/cat_patri/editElement.do?reqCode=inspect&id.identificador=1447&id.districte=02&

.- Checa Artasu, M. (2009). *Refuncionalizaciones polémicas, plazas de toros y arquitectura neomudéjar: algunos ejemplos en España. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geogafía y Ciencias Sociales*, XIV, nº 839. Accedido en http://www.ub.edu/geocrit/b3w-839.htm

.- Iluminet (2011). Plaza de toros Las Arenas, Barcelona. Accedido en http://www.iluminet.com/plaza-de-toros-las-arenas-barcelona/

.- Nevado, M. (2011). Cúpula de madera del centro comercial Las Arenas (Barcelona). *Boletín de información técnica nº271*, p. 6. Accedido en http://www.caesoft.es/productos/AxisVM/Descargas/Las%20Arenas.pdf

.- Nevado, M. (2011). Cúpula de madera del centro comercial Las Arenas (Barcelona). *Boletín de información técnica nº271*, pp. 6-8. Accedido en http://www.caesoft.es/productos/AxisVM/Descargas/Las%20Arenas.pdf

.- Rsh-p (2011). Las Arenas, Barcelona. *Rogers Stirk Harbour + Partners*. Accedido en http://www.rsh-p.com/render.aspx?siteID=1&navIDs=1,4,24,327

.- Sierra, L. (1988, 15 de Diciembre). El derribo de Las Arenas abre un debate entre la nostalgia y los intentos de expansión de la Feria. La Vanguardia, p. 28. Accedido en http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1988/12/15/pagina-28/33060144/pdf.html

.- Villuela Bayon, R. (2010-2011). *Análisis de la evolución del ensanche desde una perspectiva de Normativa*, p. 1. (Tesina de Master en Gestión Urbanística 2010-2011). Accedido en http://www-cpsv.upc.es/tesines/presentacioqu_rvilluela.pdf

.- Villuela Bayon, R. (2010-2011). *Análisis de la evolución del ensanche desde una perspectiva de Normativa*, p. 4. (Resumen de Tesina de Master en Gestión Urbanística 2010-2011). Accedido en http://www-cpsv.upc.es/tesines/resumqu_rvilluela.pdf

.- Villuela Bayon, R. (2010-2011). *Análisis de la evolución del ensanche desde una perspectiva de Normativa*, p. 16. (Tesina de Master en Gestión Urbanística 2010-2011). Accedido en http://www-cpsv.upc.es/tesines/presentacioqu_rvilluela.pdf

[ÍNDICE DE IMÁGENES]

Fig. 1 – Accedido en http://www.cupulalasarenas.com/eventos.php?idioma=es&idevent=3&PHPSESSID=19ba655fe6cac18ad3e7ebaa17df4225

Fig. 2 – Accedido en http://www.rsh-p.com/Asp/uploadedFiles/Image/3250_Barcelona%20Bullring/RSHP_A_JS_3250_L_E_GB.pdf

Fig. 3 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html

Fig. 4 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html

Fig. 5 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html

Fig. 6 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html

Fig. 7 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html

Fig. 8 – Accedido en http://built-idea.blogspot.com.es/2011/10/centro-comercial-arenas-de-barcelona.html

Fig. 9 – Elaboración propia

Fig. 10 – Figueras, G. (2011). Un centro comercial en la antigua plaza de toros neomudéjar de las Arenas, por Richard Rogers. *Diario Design*. Accedido en http://diariodesign.com/2011/05/un-centro-comercial-en-la-antigua-plaza-de-toros-neomudejar-de-las-arenas-por-richard-rogers/
Fig. 11 – Figueras, G. (2011). Un centro comercial en la antigua plaza de toros neomudéjar de las Arenas, por Richard Rogers. *Diario Design*. Accedido en http://diariodesign.com/2011/05/un-centro-comercial-en-la-antigua-plaza-de-toros-neomudejar-de-las-arenas-por-richard-rogers/
Fig. 12 – Elaboración propia
Fig. 13 – Figueras, G. (2011). Un centro comercial en la antigua plaza de toros neomudéjar de las Arenas, por Richard Rogers. *Diario Design*. Accedido en http://diariodesign.com/2011/05/un-centro-comercial-en-la-antigua-plaza-de-toros-neomudejar-de-las-arenas-por-richard-rogers/
Fig. 14 – Elaboración propia
Fig. 15 – Centro lúdico y comercial "Las Arenas de Barcelona": El efecto "grapaje" de una arquitectura flexible (n.d.). ProMateriales, p. 14. Accedido en http://www.promateriales.com/pdf/pm53-02.pdf
Fig. 16 – Elaboración propia
Fig. 17 – Elaboración propia
Fig. 18 – Iluminet (2011). Plaza de toros Las Arenas, Barcelona. *Iluminet*. Accedido en http://www.iluminet.com/plaza-de-toros-las-arenas-barcelona/
Fig. 19 – Iluminet (2011). Plaza de toros Las Arenas, Barcelona. *Iluminet*. Accedido en http://www.iluminet.com/plaza-de-toros-las-arenas-barcelona/
Fig. 20 – Villuela Bayon, R. (2010-2011). *Análisis de la evolución del ensanche desde una perspectiva de Normativa*, p. 1. (Tesina de Master en Gestión Urbanística 2010-2011). Accedido en http://www-cpsv.upc.es/tesines/presentacioqu_rvilluela.pdf
Fig. 21 – Villuela Bayon, R. (2010-2011). *Análisis de la evolución del ensanche desde una perspectiva de Normativa*, p. 5. (Tesina de Master en Gestión Urbanística 2010-2011). Accedido en http://www-cpsv.upc.es/tesines/presentacioqu_rvilluela.pdf
Fig. 22 – Accedido en http://www.cupulalasarenas.com/eventos.php?idioma=es&idevent=3&PHPSESSID=19ba655fe6cac18ad3e7ebaa17df4225
Fig. 23 – Accedido en www.earth.google.es
Fig. 24 – Accedido en http://www.rsh-p.com/Asp/uploadedFiles/Image/3250_Barcelona%20Bullring/RSHP_A_JS_3250_L_E_GB.pdf
Fig. 25 – Accedido en http://www.cupulalasarenas.com/eventos.php?idioma=es&idevent=3&PHPSESSID=19ba655fe6cac18ad3e7ebaa17df4225
Fig. 26 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html
Fig. 27 – Elaboración propia
Fig. 28 – Elaboración propia
Fig. 29 – Accedido en http://www.cupulalasarenas.com/eventos.php?idioma=es&idevent=3&PHPSESSID=19ba655fe6cac18ad3e7ebaa17df4225
Fig. 30 – Accedido en http://www.flickr.com/photos/michael_miranda/4007418722/in/set-72157622563262196
Fig. 31 – Accedido en http://www.flickr.com/photos/54271483@N06/6298388662/
Fig. 32 – Accedido en http://blog.construmatica.com/wp-content/uploads/2011/03/Captura-de-pantalla-2011-03-28-a-las-11.17.48.png
Fig. 33 – Accedido en http://www.skyscrapercity.com/archive/index.php/t-116267.html
Fig. 34 – Accedido en http://w10.bcn.es/APPS/cat_patri/editElement.do?reqCode=inspect&id.identificador=1447&id.districte=02&
Fig. 35 – Accedido en http://secretfashionplace.files.wordpress.com/2011/03/3401813857_7a840457c6.jpg
Fig. 36 – Accedido en http://blog.construmatica.com/wp-content/uploads/2011/03/Captura-de-pantalla-2011-03-28-a-las-11.18.31.png
Fig. 37 – Villuela Bayon, R. (2010-2011). *Análisis de la evolución del ensanche desde una perspectiva de Normativa*, p. 17. (Tesina de Master en Gestión Urbanística 2010-2011). Accedido en http://www-cpsv.upc.es/tesines/presentacioqu_rvilluela.pdf
Fig. 38 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html
Fig. 39 – Dra (2011). La idea construida. *Centro comercial Arenas de Barcelona*. Accedido en http://built-idea.blogspot.com.es/2011/10/centro-comercial-arenas-de-barcelona.html

Fig. 40 – Accedido en http://www.rsh-p.com/Asp/uploadedFiles/Image/3250_Barcelona%20Bullring/RSHP_A_JS_3250_L_E_GB.pdf
Fig. 41 – Accedido en http://iluminet.com/press/wp-content/uploads/2011/05/iluminet_leds_arena.jpg
Fig. 42 – Accedido en http://bcnip.blogspot.com.es/2005/12/plaza-de-las-arenas-el-proyecto-de.html
Fig. 43 – Elaboración propia
Fig. 44 – Accedido en http://cornadasparatodos.blogspot.com.es/2011_04_01_archive.html

ENTREVISTAS TELEFÓNICAS:

BADAJOZ: (José Selgas y Lucía Cano – Arquitectos)

-Buenos días, me llamo Alba Temperán y soy estudiante de arquitectura. Estoy realizando el proyecto final de carrera, en el que se propone la rehabilitación de la Pza. de toros de Pontevedra y uno de mis casos de estudio es la antigua Pza. de toros de Badajoz, antes de convertirse en Palacio de Congresos. ¿Podría realizarle un par de preguntas para obtener alguna información referente al impacto social de la intervención?
La primera Pza. de toros en Badajoz fue construida en 1858. En 1890 se realizaron algunas reformas para ampliar el aforo a 9000 localidades y estuvo en uso hasta 1966, que se construyó la Nueva Plaza a pocos metros de distancia. ¿Cuál fue el **motivo de destrucción** de la estructura original de la plaza? Estaba abandonada.
-¿Porqué no se conservó en su integridad? La Plaza era muy bonita pero estaba completamente abandonada. Se convirtió en un nido de gente que degradaba su valor patrimonial por lo que se propuso su rehabilitación.
-Al construir el edificio del Palacio de Congresos ¿se ocupó la totalidad del espacio de la plaza original o se trató de una **ocupación** metafórica? Ajuste exacto con las dimensiones anteriores.
-¿Cómo consiguieron el **encargo**? ¿Se propuso un concurso de ideas? Si (concurso ideas)
-La **decisión** de ser un Palacio de Congresos, ¿fue una decisión política o fue una decisión suya, como arquitectos del proyecto? Decisión política-Programa cerrado
-En algunos medios, fue criticado este nuevo equipamiento como un nuevo edificio "sin utilidad", debido a que ya existe en la ciudad un lugar específico para los congresos (IFEVA), que funciona como tal. ¿Están de acuerdo con esta crítica? Ni idea. En el Palacio de Congresos propuesto se realizan numerosas audiciones.
-¿Consideran que la ciudad podría tener **otras necesidades**? ¿Qué otro uso le darían? -
-¿Cómo afectó la adaptación de la plaza al **nuevo uso**? ¿Cuál fue su impacto? -
-¿Pasó desapercibida la intervención o generó algún tipo de **polémica** entre los ciudadanos? Que no se tocasen los toros, pero no tenía sentido seguir con eso porque estaba abandonada.
-¿Cuál fue el **contexto social** en el que se produce la reforma? Había oposición en un principio.
-¿Qué **problemática** se ha generado antes y después de la misma? Una vez realizada la obra no hubo oposición más allá de ser usada como herramienta política.

CARTAGENA: (Cánovas y Maruri-Arquitectos)

-Buenos días, me llamo Alba Temperán y soy estudiante de arquitectura. Estoy realizando el proyecto final de carrera, en el que se propone la rehabilitación de la Pza. de toros de Pontevedra y uno de mis casos de estudio es la antigua Pza. de toros de Cartagena, antes de convertirse en el Museo de Arte contemporáneo de Murcia. ¿Podría realizarle un par de preguntas para obtener alguna información referente al impacto social de la intervención?
La plaza de toros se construyó en 1854 sobre el anfiteatro romano, datado en el siglo I después de Cristo y estuvo en funcionamiento hasta el 30 de marzo de 1896. ¿Por qué se dejaron de celebrar corridas taurinas en la plaza? ¿Tuvo algo que ver la inquietud por **recuperar** parte del anfiteatro romano?
Si, todo relacionado, la plaza quedo obsoleta.
-Ante la propuesta de construcción de un nuevo coso multiusos, ¿consideran que la ciudad podría tener **otras necesidades**? ¿Qué otro **uso** le darían?
Realmente para que exista el uso taurino tiene que haber empresario y afición dispuestos a sufragar. Otros usos, conciertos sobre todo

-¿Cómo afectaría la adaptación de la plaza al **nuevo uso**? ¿Cuál creen que sería su **impacto**?
Hay caso en madrid, como la cubierta de leganes donde puedes ver el impacto
-¿Pasó desapercibida la propuesta de intervención o generó algún tipo de **polémica** entre los ciudadanos?
Hubo polémica pero se entendia que era muy bueno para la ciudad recuperar los restos arqueológicos
-¿Cuál es el **contexto social** en el que se pretendía producir la reforma? ¿A causa del abandono de la misma?
No, precisamente para dar un nuevo impulso económico a la zona, creando un importante foco de atracción turística
-¿Qué **problemática** se ha generado antes y después de la propuesta de intervención?
Antes definir el proyecto y poner de acuerdo a los agentes sociales, después ninguna porque el proyecto se ha parado.

A[8]

ENTREVISTAS A LOS USUARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS (BARCELONA):

Sexo- M
Edad- 28
Ocupación- Estudiante de Doctorado
Procedencia- Barcelona

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Sí
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Bien, le aporta identidad al edificio

Sexo- F
Edad- 16
Ocupación- Estudiante
Procedencia- Tarragona

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien, para mejor
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Sí, pero faltan más cosas para jóvenes, no tanto orientado únicamente como foco de atracción turístico.
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Muy bien, me gusta

Sexo- M
Edad- 61
Ocupación- Paro
Procedencia- Barcelona

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí, de hace años
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   De coña (muy bien)
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Sí, antes era una "porquería"
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Muy bien

Sexo- F
Edad- 21
Ocupación- Estudiante
Procedencia- Rumania

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Está bien, antes que ser una Plaza de Toros.
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Se le podría haber dado cualquier otro uso
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      Hubiese conservado la zona central abierta para hacer un espacio de restaurantes y cafeterías, como existe actualmente en Montjuic.
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Se pierde el sentido original del edificio; yo personalmente hubiese conservado la estructura original.

Sexo- F
Edad- 37
Ocupación- Veterinaria
Procedencia- Pamplona

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien, antes que tirarla abajo
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Útil y sorprendente
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Sería mucho mejor si lo hubiesen adaptado por dentro a la estructura original de la Plaza.

Sexo- F
Edad- 31
Ocupación- Estudiante
Procedencia- Ecuador

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí, una Plaza de Toros.
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien, mientras que no se hubiese dejado caer
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Si
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Mantendría más lo de dentro.

Sexo- M
Edad- 59
Ocupación- Mecánico
Procedencia- Las Palmas

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Muy bien
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Si
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   No se había fijado; no se fía de que fuese una Plaza de Toros

---

Sexo- M
Edad- 31
Ocupación- Estudiante
Procedencia- Ecuador

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí, una Plaza de Toros.
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien, mientras que no se hubiese dejado caer
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Si
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   No se había fijado; no se fía de que fuese una Plaza de Toros

Sexo- F
Edad- 60
Ocupación- Secretaria
Procedencia- Reus

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Había oído hablar
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien, mientras que no sea una Plaza de Toros
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   No, mejor hacer otra cosa
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      Algo más orientado a los ciudadanos, algún espacio abierto, pero no transformarlo en un foco de consumismo, que además genera pérdidas para el pequeño comercio.
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Muy bien

Sexo- M
Edad- 39
Ocupación- Camarero Hotel
Procedencia- Marruecos

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Sí
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Si
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Así está bien

Sexo- M
Edad- 37
Ocupación- Banquero
Procedencia- Barcelona

1. **¿Conocía el antiguo uso del centro comercial?**
   Si
2. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Bien
3. **¿Lo considera un cambio útil?**
   Útil
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
4. **¿Qué opinión tiene acerca de que sólo se haya conservado la fachada?**
   Muy bien, lo interesante es lo de fuera

ENTREVISTAS A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS (BARCELONA):

Sexo- M
Edad- 26
Ocupación- Yoygo

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   No le gusta
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Útil a nivel personal (es el sitio donde trabaja)
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      No lo sabe
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   No
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 9
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 5
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 6

Sexo- F
Edad- 22
Ocupación- Fotoprix

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Bien
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   El cambio es útil
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      -
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   No
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 5
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 7
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 10

Sexo- F
Edad- 23
Ocupación- Oeste

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Genial
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Bien
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      -
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   No
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 5
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 10
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 7 (Un poco cargado por el calor)

Sexo- F
Edad- 32
Ocupación- Puesto de animación central

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Perfecta, aunque podría tener aun más tiendas
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Buena
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      -
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   Conserva ese significado la fachada, por dentro nada
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 5 (malo)
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 7 (Bien)
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 5 (Invierno-bien, Verano-mucho calor)

Sexo- F
Edad- 34
Ocupación- Palameras Cine R1T1

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Indiferente
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Como cambio lo considero bueno
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      -
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   En una pequeña parte, la fachada
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 5
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 5 (muy molesta-luz blanca artificial-hace daño)
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 10 (buena, nada cargada-Corrientes de aire en verano)

Sexo- M
Edad- 33
Ocupación- Cine Este

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Buena
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Bien
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      -
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   Si
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 3
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 8
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 5

Sexo- M
Edad- 38
Ocupación- Dependiente Desigual

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Me gusta
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Buena
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      -
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   Si
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 8
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 8
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 7

Sexo- F
Edad- 24
Ocupación- Mariposas

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Buena
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   Hay usos mejores, no como centro comercial
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      Algo tipo polideportivo
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   En una pequeña parte, la fachada
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 2 (fatal)
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 3
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 7

Sexo- M
Edad- 27
Ocupación- Fnac

1. ¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?
   Si
2. ¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?
   No
   a. Si no, ¿qué uso le daría?
      Un espacio verde
3. ¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?
   Sólo por fuera, la fachada
4. Valoración a nivel de ACCESOS- 5 (siendo generoso)
5. Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 3
6. Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 7-8

Sexo- F
Edad- 23
Ocupación- Farmacia

1. **¿Qué le parece la transformación que ha sufrido la Plaza de Toros?**
   Si
2. **¿Qué opinión le merece que se haya transformado en un centro comercial?**
   Si
   a. **Si no, ¿qué uso le daría?**
      -
3. **¿Considera que la esencia de un edificio como la Plaza de Toros sigue presente?**
   No se nota
4. **Valoración a nivel de ACCESOS- 4 (mala distribución)**
5. **Valoración a nivel de LUMINOSIDAD- 6**
6. **Valoración a nivel de VENTILACIÓN- 4 (fatal)**

A[9]

ENTREVISTAS A LOS TRABAJADORES DE LA PLAZA DE TOROS DE PONTEVEDRA:

-¿Cuál es el criterio de selección de los toros? ¿Cómo entran en la plaza? ¿En qué condiciones llegan?
Los toros proceden cada uno de una ganadería diferente. Depende de lo de "moda" que esté la ganadería pueden ser reiterativos. Hay seis toros para cada día de corrida. Unos meses antes de cada corrida se realiza un sorteo con el presidente, veterinarios y representantes de las ganaderías y a raíz de ese sorteo se adjudica cada toro a un torero. En principio solo cinco toros salen al ruedo, y en el caso de que alguno sea "malo" (es decir, no de el suficiente juego) se suelta al toro llamado "sobrante" que es el número 6. Los toros "supuestamente" vienen a la plaza de forma natural sin ningún tipo de manipulación. Para la corrida del sábado llegan a la plaza el jueves y para la del domingo el sábado por la mañana. Acceden directamente desde el camión donde son transportados a la zona de cuadras a través de una mini-puerta a 1.5-2 m de altura y por un pasillo de 0.50 m de ancho. Allí los pesan nada más entrar y acceden a la puerta correspondiente del sorteo, blindada e independiente para cada toro, realizando la misma maniobra con cada uno de los seis toros. De allí no se mueven hasta el momento de salir al ruedo. Cuando el toro sale a la plaza sale la siguiente información de cada toro: Nombre / Ganadería / Medidas / Peso. Desde la zona de cuadras los empleados tienen una televisión que conecta directamente con el palco presidencial, teniendo una visión del ruedo y del palco, ya que es el presidente el que, una vez que el ruedo está vacío, levanta un pañuelo para que salga el toro. Además es la propia plaza la que decide si se cortan las orejas y el rabo en función del éxito de la corrida y es el presidente el que sacudiendo otra vez el pañuelo indica a los empleados de la plaza la decisión del público. Si se corta el rabo o las orejas, se hace en el ruedo y se desangra en una zona trasera junto a los corrales, al lado del picadero. Los toreros se preparan en una sala que está al lado de la cuadra de los caballos. Una vez en la plaza los toreros esperan la salida del toro detrás de los burladeros, que son espacios reservados para ellos (tanto para toreros como para picadores). El resto están dedicados a fotógrafos, equipo médico, policía, empresas... Hay una zona también reservada a enfermería al lado de las cuadras.
-¿Cuál es la función de los bueyes y de los caballos?
Al lado están las cuadras que son recintos de techo abierto con pequeños habitáculos todos ellos comunicados, donde están los bueyes, que a diferencia de los toros están allí desde el primer día hasta el último (tapados en ese momento con lonas para cubrirlos de la lluvia). Su peso oscila entre los 500-600 Kg y su función es salir al ruedo una vez que acaba la corrida para que direccione al toro hacia la

zona de cuadras. Los bueyes están capados por lo que son muy mansos. Los animales están todos separados para evitar peleas entre ellos. Los caballos del picadero están, igual que los bueyes, de principio a fin allí en la plaza y se preparan los días previos. Sale un caballo por cada toro realizando el espectáculo. Los caballos no sufren porque van protegidos con cuero (pero no sabemos qué opinan ellos...). El último día se realiza un espectáculo ecuestre en el que no participan los toros.

-¿En qué consisten las peñas?

Cada peña tiene su propia zona a la que tienen derecho a través del pago de un abono anual, que perite la reserva del sitio en el graderío, a lo que hay que sumar el precio de cada corrida. Estas se diferencian con diferentes carteles. Además de los días de corridas, la plaza se abre una vez al año en la comida de las peñas, en las que se montan mesas en el ruedo para las peñas (servicio de catering) y sueltan vaquillas para que "jueguen un rato".

-¿Hubo alguna vez lleno absoluto de la plaza? ¿Cómo está la situación actual?

Lleno absoluto sólo hubo con José Tomás. El resto de años no se consiguió llenar más de las ¾ partes de la plaza. Esta situación duró hasta hace dos años aproximadamente, hasta que la crisis provocó que se redujese la afluencia.

A [10]

PLANTAS DE LA PLAZA (ARCHIVO MUNICIPAL)

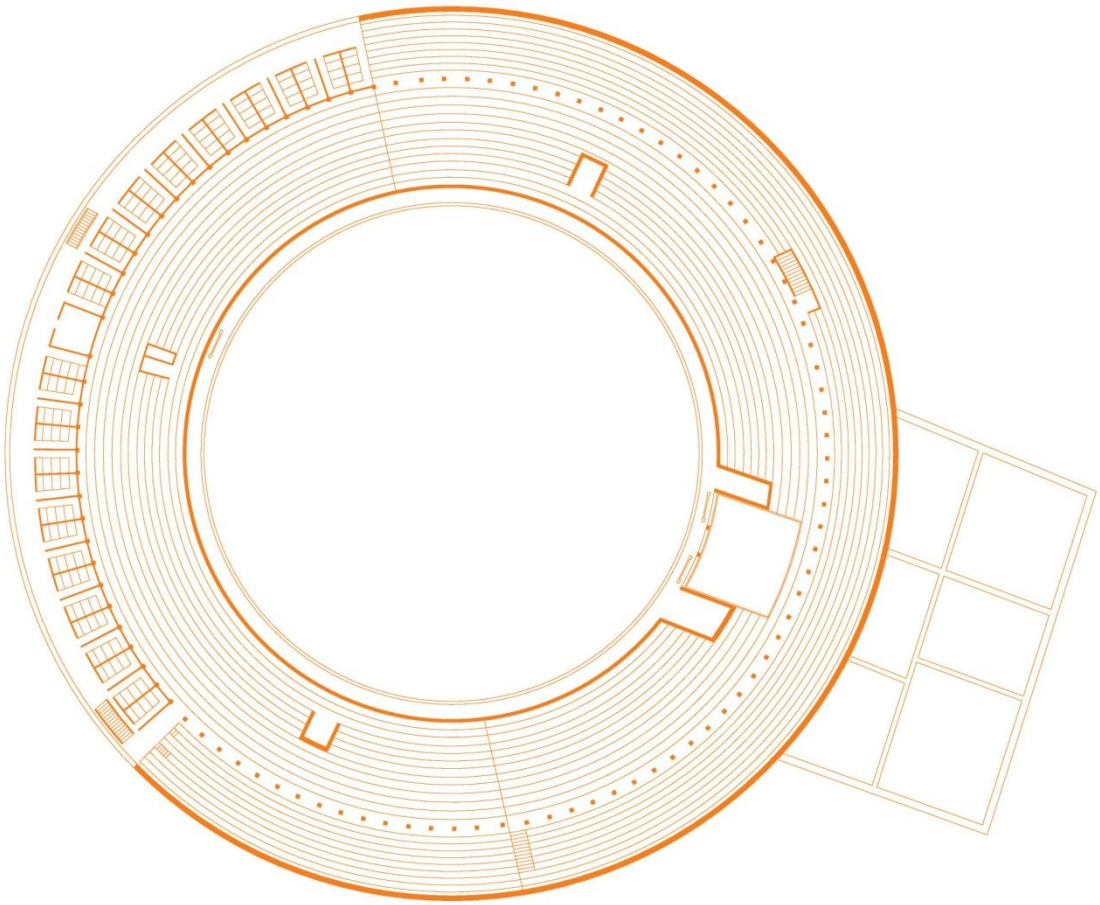

PLANTA PISO 1 - 1923

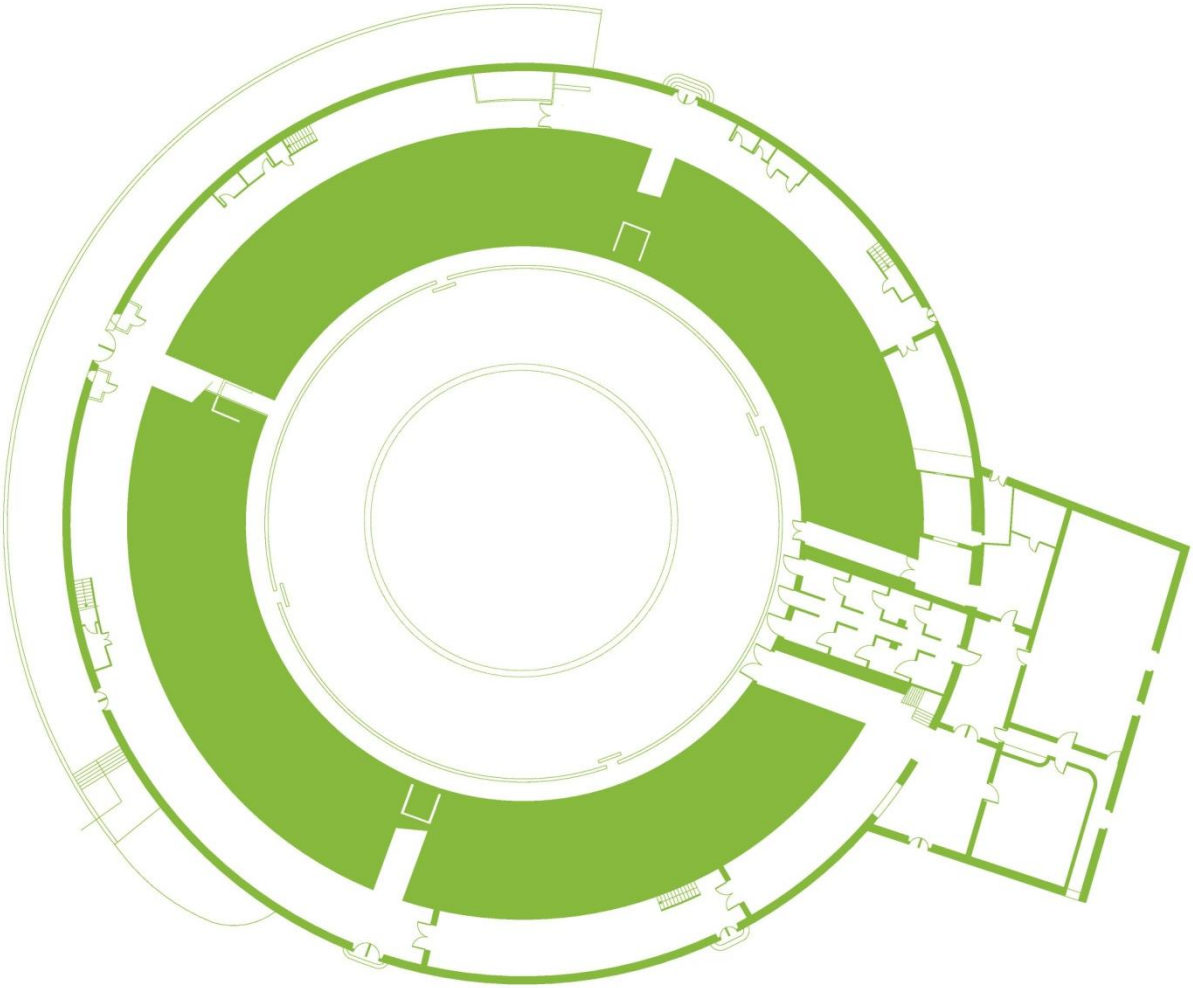

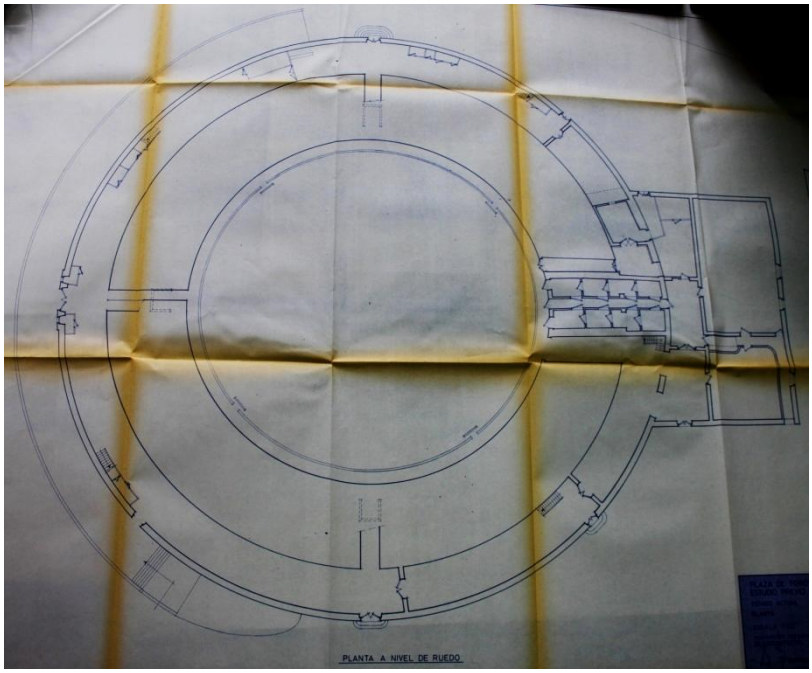

PLANTA PISO 0 - 1996

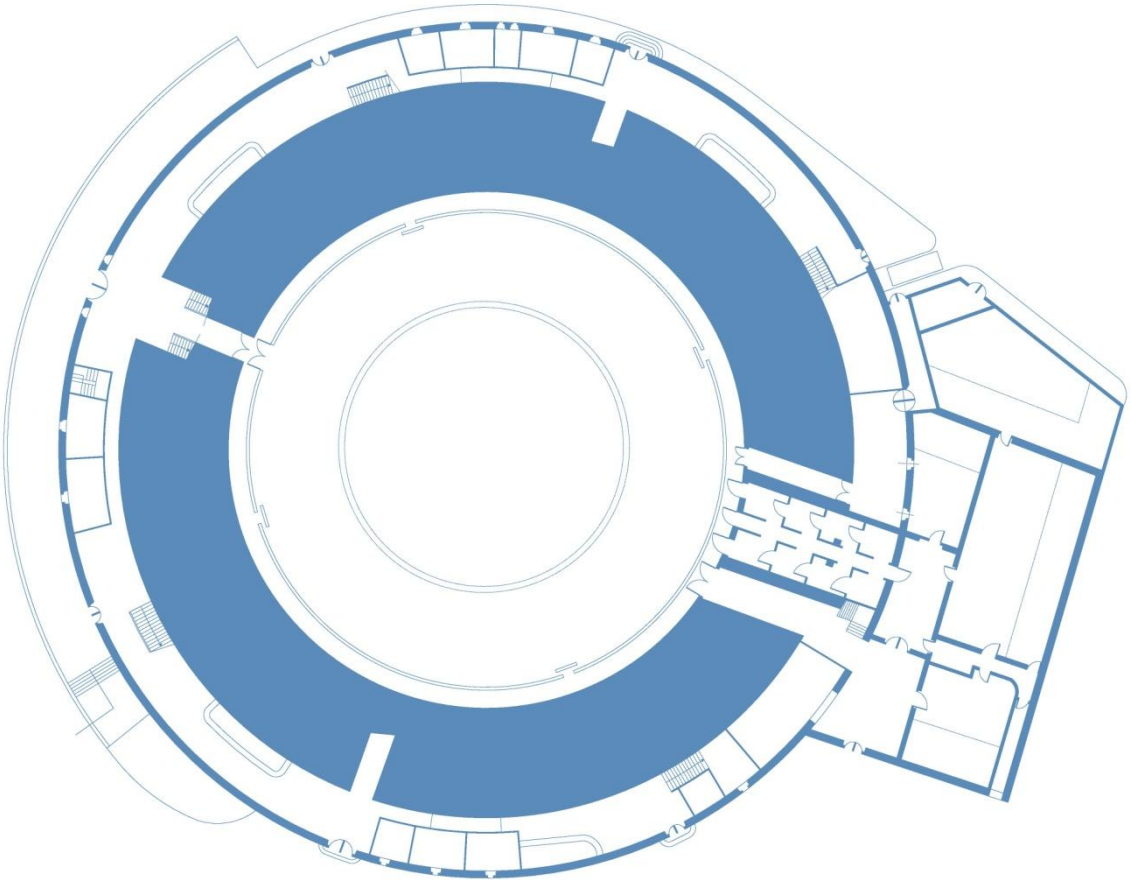

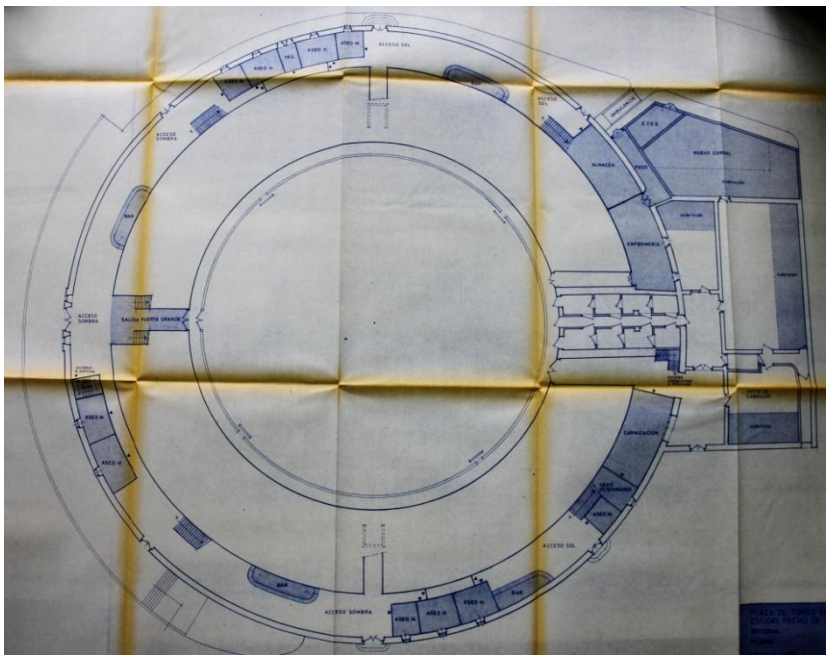

PLANTA PISO 0 - REFORMA

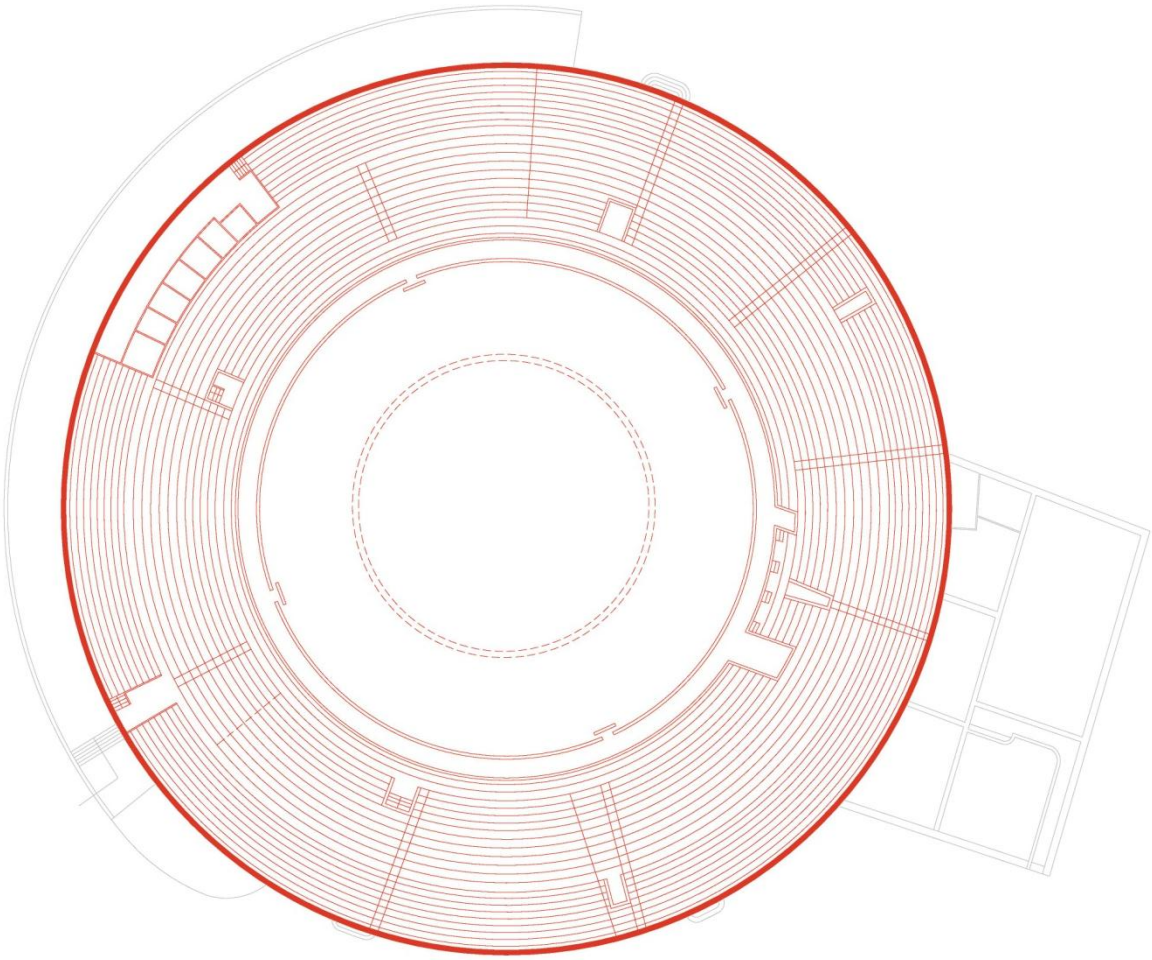

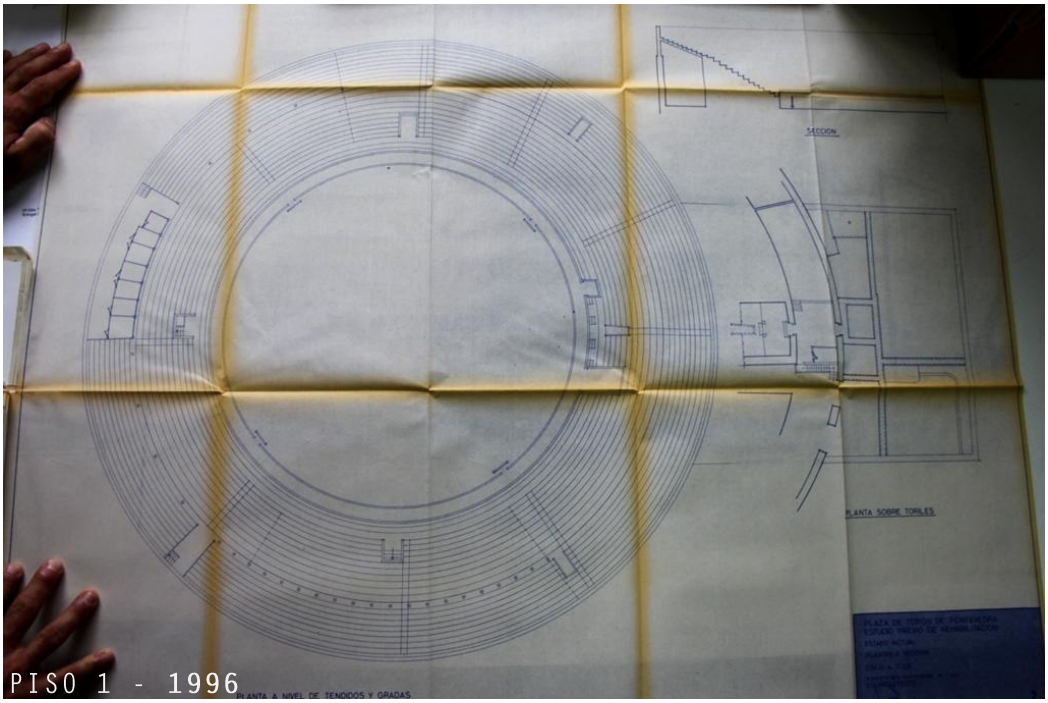

PLANTA PISO 1 - 1996

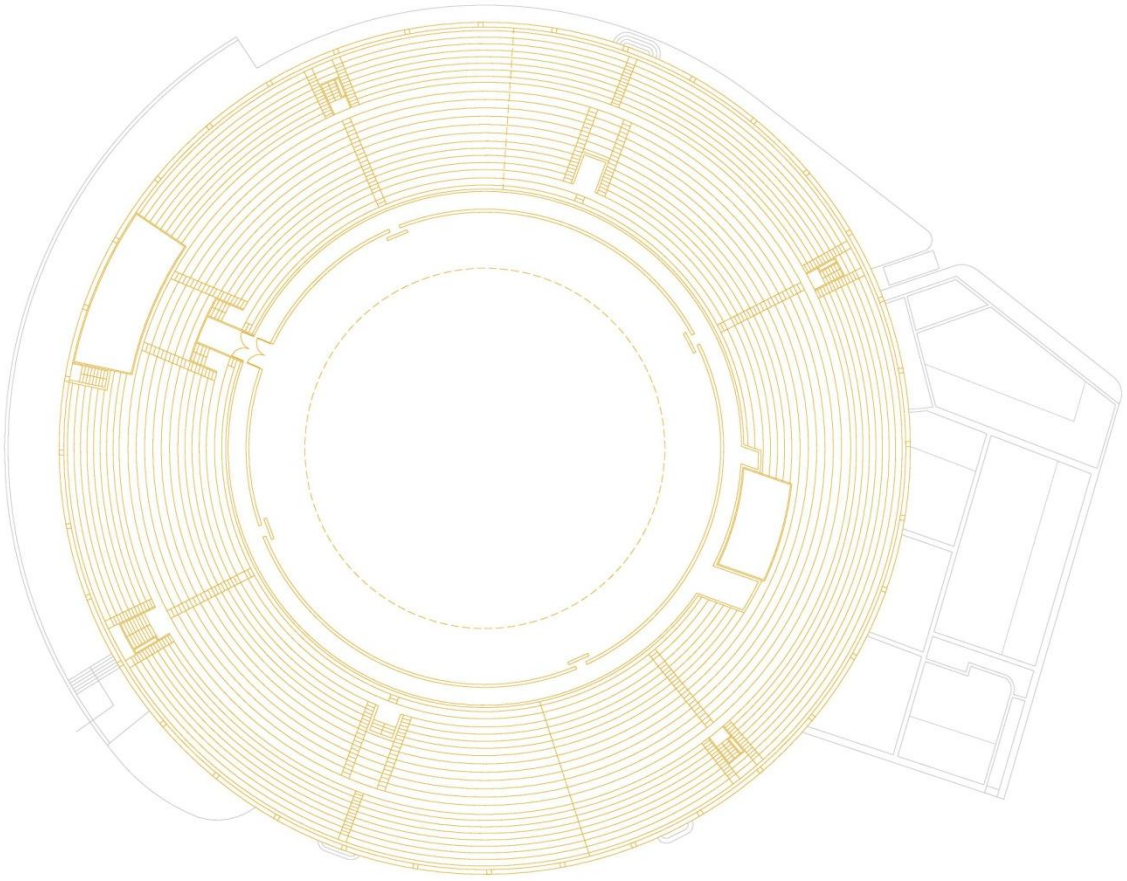

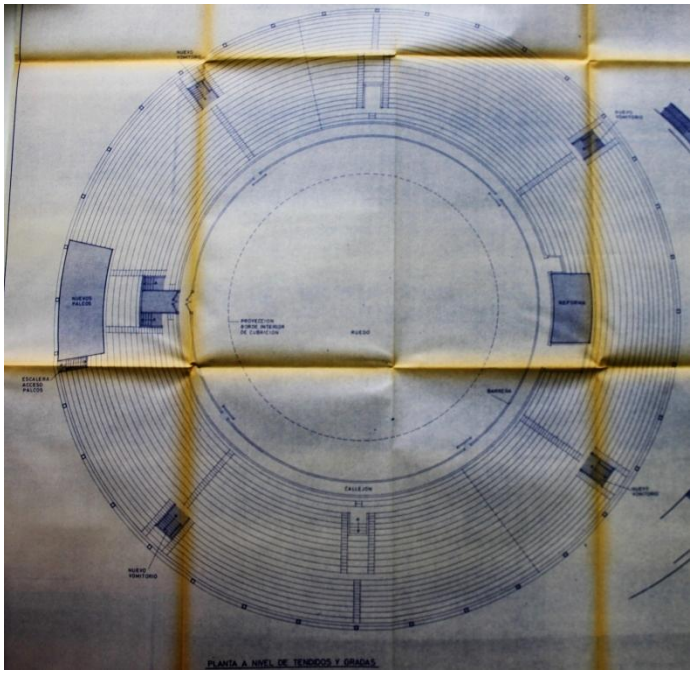

PLANTA PISO 1 - REFORMA

SECCIONES DE LA PLAZA (ARCHIVO MUNICIPAL)

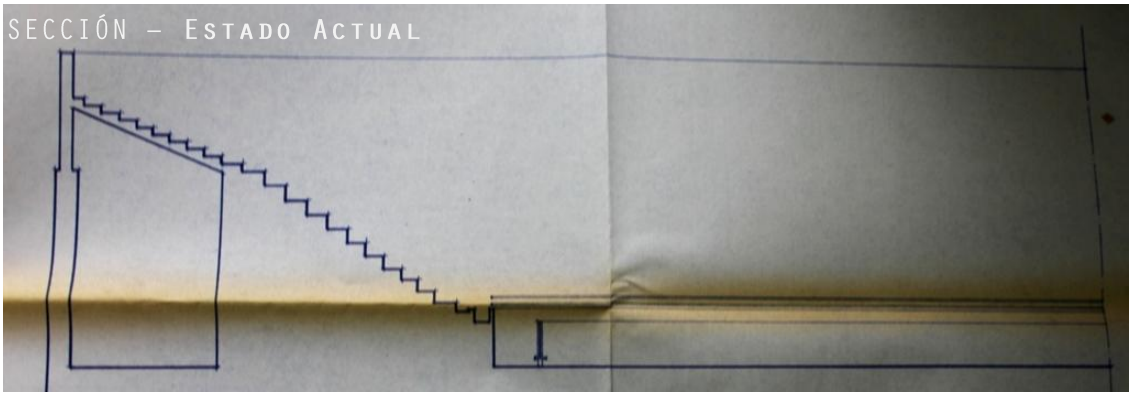

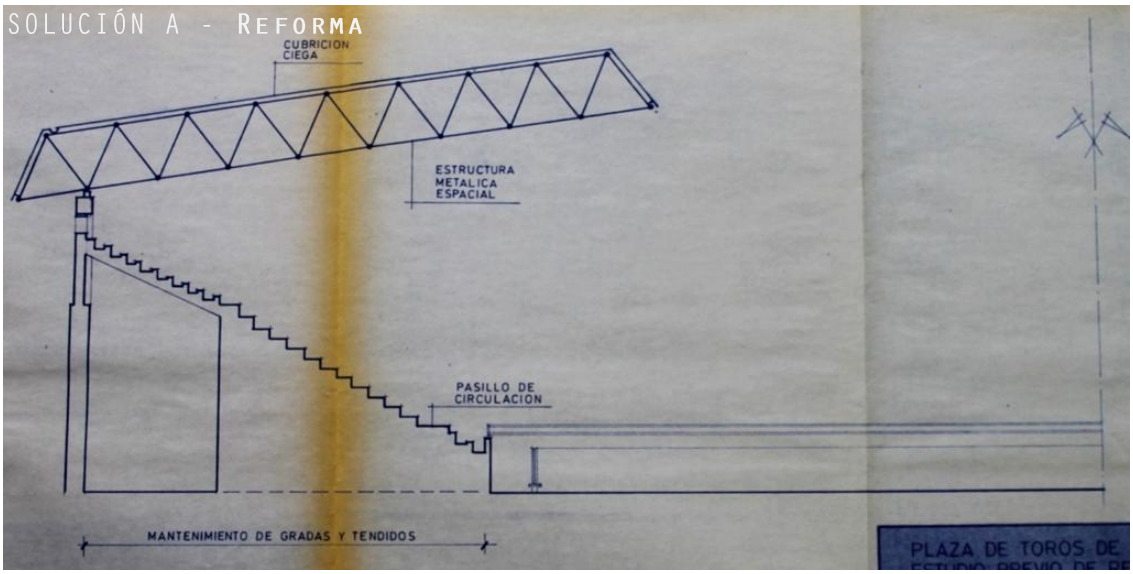

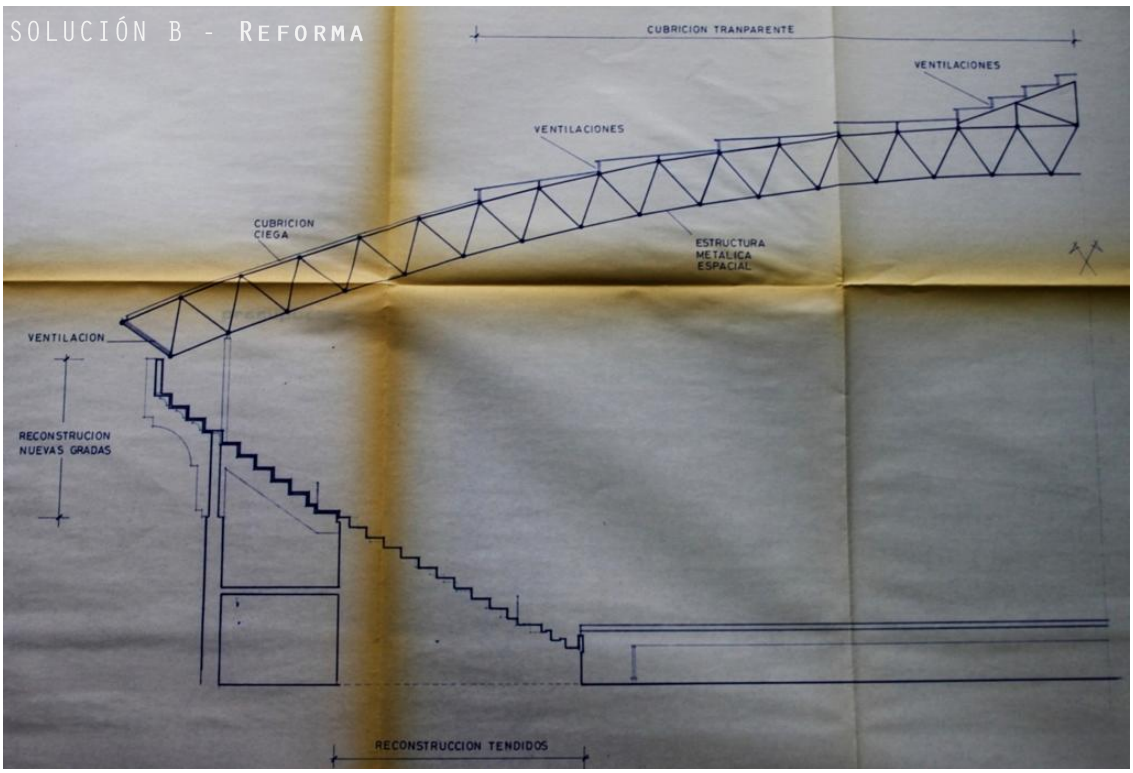

IMÁGENES DE LA PLAZA Y DE SU ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN.

1. IMÁGENES EXTERIORES

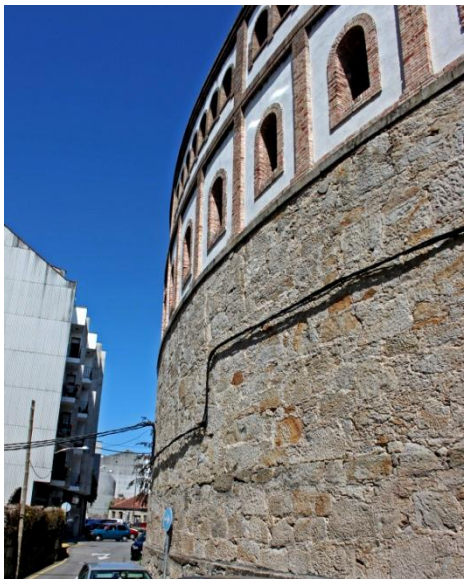

TENDIDO
3

TENDIDO
6

2. IMÁGENES INTERIORES

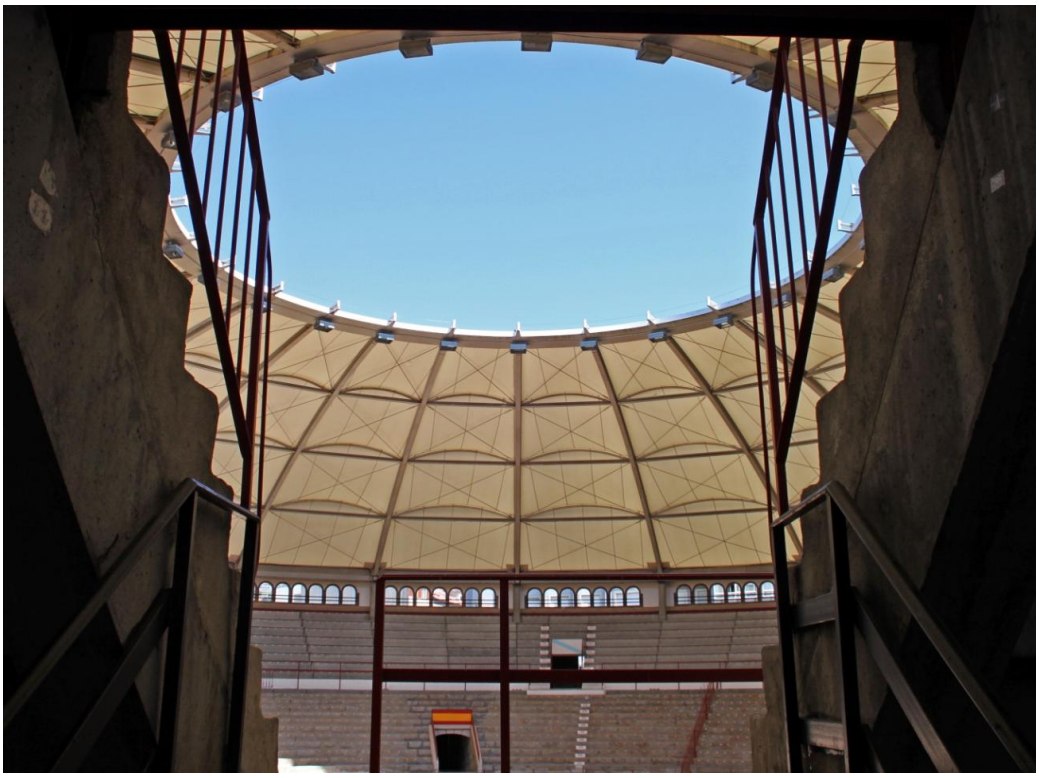

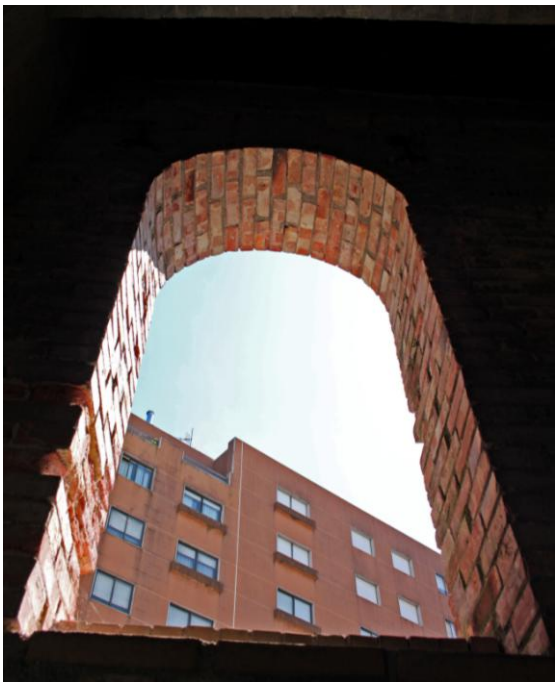

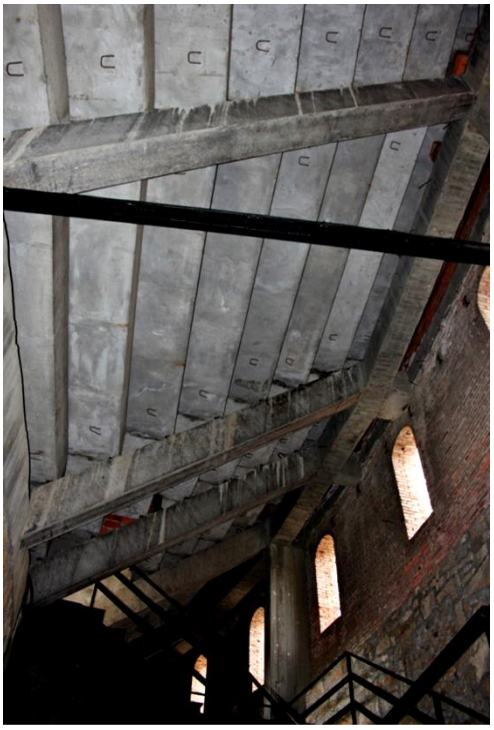

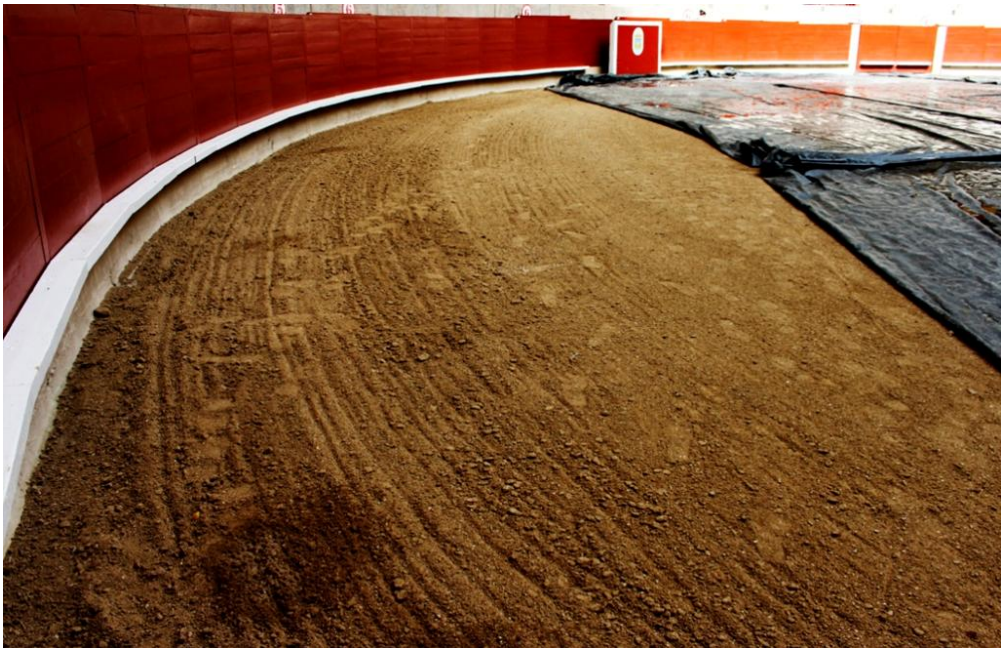

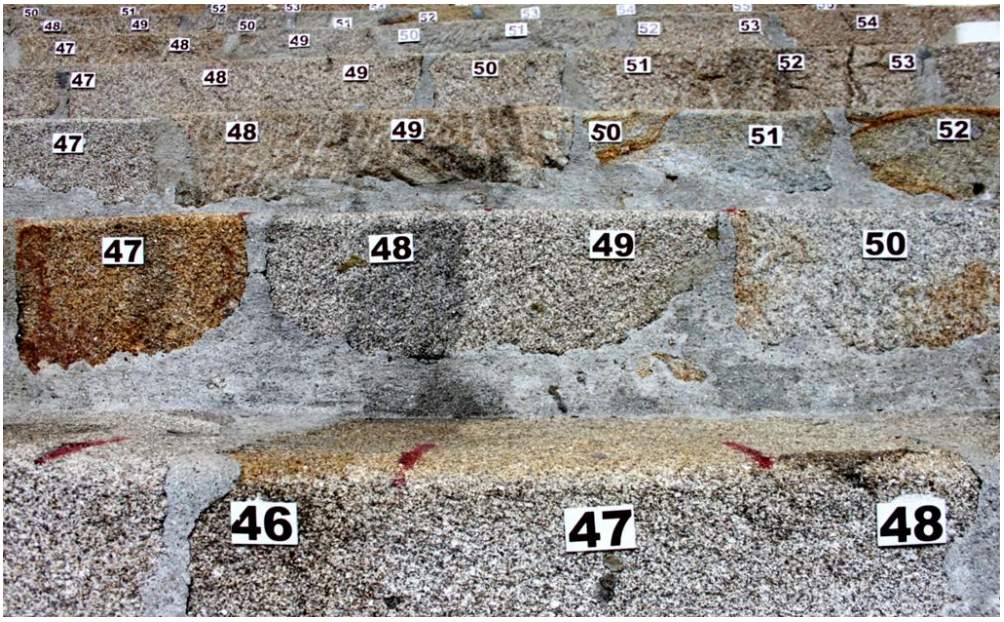
47
48
49
50
51
52
47
48
49
50
51
52
47
48
49
50
46
47
48

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.2.] Memoria Descriptiva

Alba Temperán Isorna

Março 2015

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.2.] Memoria Descriptiva

Alumno: Alba Temperán Isorna
Orientador: Gilberto Duarte Carlos
Março 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

[Pág.]

[CAPÍTULO I] CONSIDERACIONES GENERALES 6-17

[CAPÍTULO II] CONDICIONES Y MOTIVACIONES GEOGRÁFICAS 19-24

[CAPÍTULO III] CONDICIONES Y MOTIVACIONES URBANÍSTICAS 26-29

[CAPÍTULO IV] PROGRAMA FUNCIONAL Y ORGANIGRAMA PROPUESTO 31-42

[CAPÍTULO V] OPCIONES CONCEPTUALES Y MORFOLÓGICAS 44-49

[CAPÍTULO VI] OPCIONES TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS 51-54

[CAPÍTULO VII] OPCIONES DE CONFORTO AMBIENTAL 56-57

[CAPÍTULO VIII] OPCIONES DE MOVILIDAD 59

[CAPÍTULO IX] ENCUADRAMIENTO LEGAL 61

[CAPÍTULO X] OPCIONES DE ARREGLOS EXTERIORES 63-64

[ANEXOS] 66-70

[CAPÍTULO I]

[1] CONSIDERACIONES GENERALES

Esta memoria descriptiva y justificativa forma parte de las piezas escritas de la disertación de proyecto: "Plaza de Toros: TU nuevo centro urbano; TU punto de encuentro" en Pontevedra, por medio de la cual se pretende profundizar detalladamente en la propuesta de rehabilitación.

a. Objeto del trabajo

El trabajo presente se desarrolla en torno a la rehabilitación de la actual Plaza de Toros de Pontevedra, situada en el Campo de San Roque. Para ello, y siguiendo una línea de intervención integral, que como aparece descrito en la investigación, se trata de una forma de rehabilitación formal y funcional completa, es propuesto un nuevo equipamiento, teniendo en cuenta las necesidades y carencias de la ciudad, en cuanto equipamientos socioculturales y relativo además, a su índice de población joven (el mayor de toda Galicia) que incluye a los jóvenes cuyas edades están comprendidas entre los 15 y los 29 años (26.462).

La Plaza de Toros, tuvo y tiene una gran importancia en la comarca, como punto de encuentro para todos aquellos seguidores taurinos, concentrando puntualmente a esa afición que lejos de gozar de una amplia variedad de plazas en sus municipios, fueron viendo desaparecer estos edificios, siendo la Plaza de Toros de Pontevedra, la única que se conserva con sus trazos originales a día de hoy, en toda Galicia. Y lejos también de funcionar únicamente como punto de encuentro para los espectáculos taurinos, adquiere especial relevancia por su papel político-social en la vida de los pontevedreses.

La motivación hacia la propuesta de intervención, surge por la inquietud de darle un nuevo uso a un equipamiento con tanto interés, no sólo a nivel patrimonial sino también por su importancia en la vida social de los ciudadanos, que, sin embargo, ve reducido su funcionamiento a cinco días al año, durante las fiestas de la Peregrina de Pontevedra, siendo obsoleto su uso el resto de días; además de su mal estado de conservación, en zonas cuyas condiciones exigen una necesaria intervención. A través de este proyecto, se busca, por una parte, conservar la imagen de la Plaza como parte de la memoria colectiva de los ciudadanos, otorgándole y devolviéndole el valor que tiene como equipamiento público y lugar de reunión, con un uso que facilite su permanencia y continuidad a lo largo del tiempo. Para ello, se propone recuperar el espacio central del ruedo como lugar abierto de reunión, simbolizando el retroceso a las plazas públicas donde originariamente se realizaban las celebraciones taurinas, ocupando el resto de las instalaciones con cuatro zonas diferenciadas, cuyas actividades están orientadas no sólo a las necesidades de los principales usuarios, los jóvenes, sino también a todos aquellos ciudadanos que quieran disfrutar de las actividades del centro. Con ello, no se pretende excluir a ningún ciudadano del funcionamiento del centro, sino todo lo contrario. La apertura de la plaza pretende acercar un gran número de actividades culturales a todas aquellas personas que estén disfrutando de la plaza como espacio abierto, interrelacionando cada uno de los espacios (también a nivel visual). De hecho, Pontevedra es un ayuntamiento con una tendencia creciente de población, provocando la demanda de servicios públicos de enriquecimiento sociocultural.

En líneas generales, este proyecto pretende revalorizar un edificio de carácter comunitario, acondicionándolo a un nuevo uso por medio de una rehabilitación, para que recupere su función social hacia un amplio colectivo.

b. Objetivos

Para elaborar este proyecto se plantean los siguientes objetivos:

.- Desarrollar un PROYECTO DE REHABILITACIÓN, configurando un nuevo espacio amoldado a las necesidades de un equipamiento con un uso específico que a su vez permita una buena flexibilidad espacial, interior-exterior.
.- Programar espacios preparados para el APRENDIZAJE ARTÍSTICO, así como espacios de FORMACIÓN, ESTUDIO Y TRABAJO, considerando la relación entre el espacio formativo y el desarrollo juvenil.
.- Recuperar un edificio con tanto interés patrimonial en Pontevedra, revalorizándolo por medio de su REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN FUNCIONAL.
.- Mantener, en parte, la imagen principal del edificio como continuidad de la MEMORIA HISTÓRICA de los habitantes.
.- Acondicionar el ESPACIO EXTERIOR al mismo, con una propuesta que permita un correcto funcionamiento urbano, en la zona perimetral al centro.

c. Descripción de la intervención

Antes del análisis de la propuesta de rehabilitación, fueron establecidos los siguientes principios de intervención **DEMOLICIÓN** / **CONSTRUCCIÓN** sobre la Plaza, como forma de reinterpretación de las pre-existencias, que como ya fue referida en la investigación, trata de recuperar la imagen original de la plaza de San Roque, haciendo con ello un tratamiento especial hacia todos aquellos elementos que permitan un mayor acercamiento a sus inicios, a su ADN, proponiendo la conservación de aquellos que presenten un elevado valor patrimonial o aquellos cuya importancia implique, directa o indirectamente, su permanencia y conservación en el tiempo para un mejor entendimiento del mismo. Será propuesta, por otra parte, la demolición de todos aquellos elementos de reciente incorporación que distorsionen la lectura general de su volumetría y traza original, o que desvaloricen su patrimonio, así como de partes que no permitan una correcta adaptación espacial de la plaza a la nueva propuesta de proyecto. Las patologías en las preexistencias serán analizadas a continuación y tratadas mediante las soluciones planteadas:

EXTERIOR

1. ALTIMETRÍA

El edificio consta de cuatro alturas distribuidas de la siguiente manera en función al año de construcción y a su materialidad; la planta baja (1900) tiene una altura aproximada de 5 metros y se trata de un muro de mampostería de piedra de granito; a continuación y en el primer piso, está distribuida una hilera arcadas de ladrillo cara vista (1900), seguida por otra hilera de ladrillo de reciente incorporación (1995) y la cubierta en lona inaugurada en 1996. De esta forma se propone:

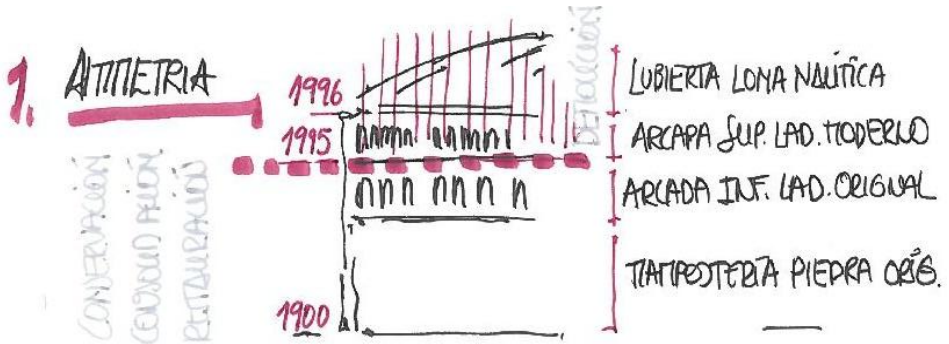

Fig. 1 – Distribución altimétrica de la Plaza. Fuente: Autor

CONSERVACIÓN

.-El muro de mampostería de piedra, como uno de los elementos característicos de la Plaza original;

LIMPIEZA + RESTAURACIÓN + CONSOLIDACIÓN

.-La primera arcada de ladrillo cara vista, por pertenecer también a la construcción original de 1900 y debido a su elevado valor patrimonial, tratándose de un tipo de ladrillo industrial de comienzos de siglo, sellado con un carácter artesanal, ya no sólo de la plaza sino también patrimonio municipal, fabricado por una empresa local, una fábrica de ladrillo que pertenecía a la Marquesa de Riestra.

LIMPIEZA + RESTAURACIÓN + CONSOLIDACIÓN

DEMOLICIÓN

.-La arcada superior de ladrillo, ya que se trata de un ladrillo de reciente incorporación, estandarizado, con un proceso de fabricación muy diferente al del ladrillo original, distorsionando el valor patrimonial del mismo.

Además su eliminación permitiría recuperar la volumetría original de la plaza, que tenía únicamente dos alturas; la del muro de mampostería de piedra y la de la primera arcada de ladrillo cara vista;

.-La cubierta, de lona náutica de reciente incorporación (1996), cuya demolición es consecuente tras la eliminación de la arcada superior de ladrillo moderno, que a pesar de su innovación material, desvaloriza el resto de elementos originales de la plaza. Siendo una buena solución para responder al uso taurino actual o hasta para otros recintos de similares características (circos, por ejemplo), no sirve, sin embargo, para cualquier uso ocupacional que se le pueda dar a la plaza, como lo que se pretende hacer en la intervención propuesta, necesitando además una mayor entrada de luz natural más controlada.

2. Fachada

Una de las características de los edificios de planta circular es que provocan que el edificio no tenga fachada principal, favoreciendo la inexistencia de puntos de mayor importancia, ya que todas sus partes adquieren la misma fuerza. Sin embargo, este equilibrio es interrumpido, en la plaza de toros de Pontevedra, por elementos que adquieren especial relevancia como puntos acceso al interior o corrales.

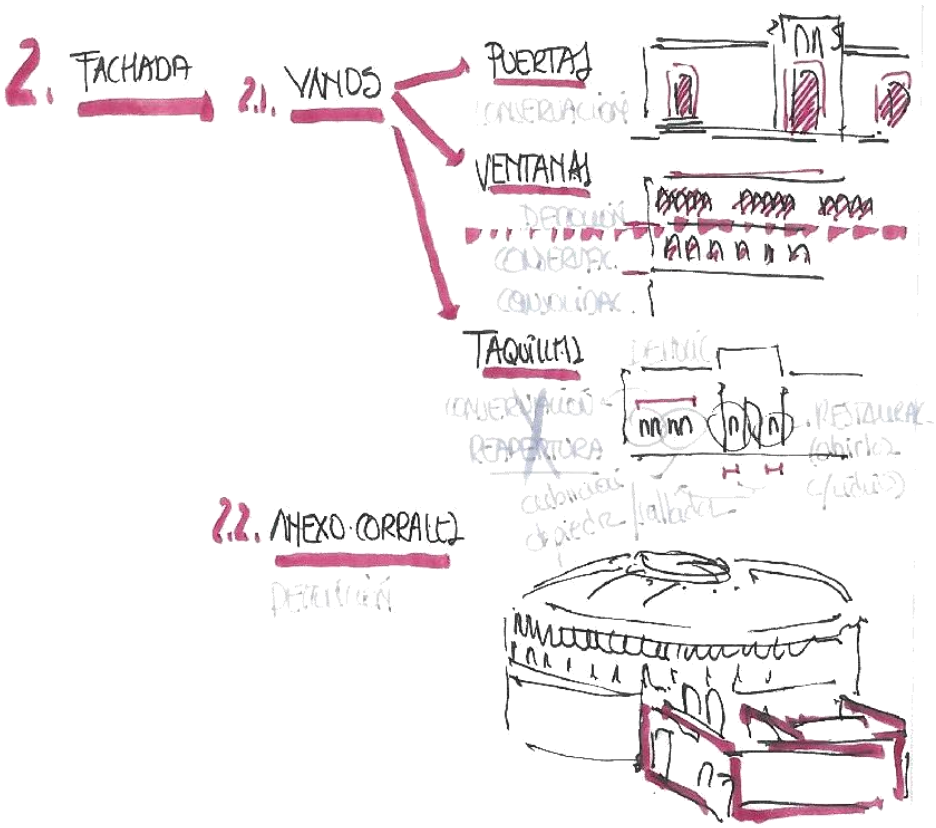

Fig. 2 – Elementos diferenciadores de fachada. Fuente: Autor

2.1. VANOS

2.1.1. PUERTAS

En la fachada existen seis puertas de acceso, entre las que se encuentra la puerta de entrada principal (tendido 6), poniendo en contacto el exterior con los corredores perimetrales al ruedo, además de una puerta tapiada (entre el tendido 5 y 6). Existen también dos grandes arcadas, que unen el desolladero con el patio de caballos, y una pequeña puerta que comunica los corrales de toros y bueyes con los toriles, éstas de acceso limitado al personal, localizadas en la parte trasera de corrales. Se propone:

CONSERVACIÓN

.-La totalidad de las puertas de acceso, tanto de la puerta de entrada principal como de las del resto de tendidos, como una reseña histórica, perpetuando la memoria colectiva de los pontevedreses.

LIMPIEZA + RESTAURACIÓN + CONSOLIDACIÓN

.-De la categorización de usos de las puertas, conservando la puerta de entrada principal como entrada principal y el resto como secundarias, cada una con una función específica, precisamente como continuación funcional del legado histórico del edificio.

.-De la puerta que se encuentra tapiada entre los tendidos 5 y 6, abriéndola para recuperarla como puerta de acceso.

DESTAPIAR + CONSOLIDACIÓN

.-Material de las puertas; conservando la forja exterior como forma de mantener en continuo contacto visual interior-exterior.

LIMPIEZA + RESTAURACIÓN + CONSOLIDACIÓN

DEMOLICIÓN

.-Del cierre interior de las puertas (a nivel material), para permitir, por medio de la conservación de la forja (y en algunos casos con la incorporación de vidrio) una continuidad visual interior - exterior más directa.

2.1.2. Arcadas

La totalidad perimetral de la fachada consta de dos niveles de arcadas diferentes, que como ya se ha analizado en la altimetría general del edificio se distribuyen en la primera hilera de ladrillo cara vista y la segunda de ladrillo estandarizado industrial; correspondiendo tres arcos independientes del primer tipo por cada hilera de siete contiguos de ladrillo moderno.

CONSERVACIÓN

.-La hilera completa del ladrillo original (por los motivos citados anteriormente)

LIMPIEZA + RESTAURACIÓN + CONSOLIDACIÓN

DEMOLICIÓN

.-Las arcadas de ladrillo moderno (por los motivos citados anteriormente)

2.1.3. Taquillas

Las dos taquillas del edificio original se encuentran tapiadas a cada uno de los laterales de la puerta de entrada principal mientras que cuatro nuevas taquillas (dos para las entradas de Sol y otras dos para Sombra), fueron creadas en el muro de piedra, constituyendo cuatro nuevos vanos de reciente incorporación.

CONSERVACIÓN

.-Las dos taquillas tapiadas, simulando fielmente la imagen del edificio original.

DESTAPIAR + CONSOLIDACIÓN

DEMOLICIÓN

.-Taquillas de reciente incorporación, por no pertenecer al conjunto edificado de 1900, con una materialidad que desvirtúa el conjunto del muro de mampostería, cerradas por medio de un vidrio.

2.2. Anexo - Corrales

Uno de los elementos más llamativos a simple vista de la fachada de la plaza es un anexo al Este, donde se localizan los corrales y el patio de

caballos, destinado únicamente al cobijo de los animales los días de celebración.

CONSERVACIÓN

.-Conservación de los corrales, por medio de estructuras efímeras como un guiño simbólico.

DEMOLICIÓN

.-Totalidad de los anexos, que a pesar de haber sido construidos en 1900 con el resto de las instalaciones originales de la plaza, supone una invasión de un posible espacio público necesario entre las entradas Este de la plaza y sus edificios adyacentes. Su eliminación permite un tránsito continuo gracias al dinamismo consecuente de la fachada circular y la revalorización de las dos arcadas de acceso a corrales, como la vía de entrada a la plaza más inmediata para los ciudadanos que llegan desde el centro urbano.

INTERIOR

1. Ruedo

Se trata de uno de los elementos más significativos de este tipo de infraestructuras, sobre todo por su simbología y su valor formal.

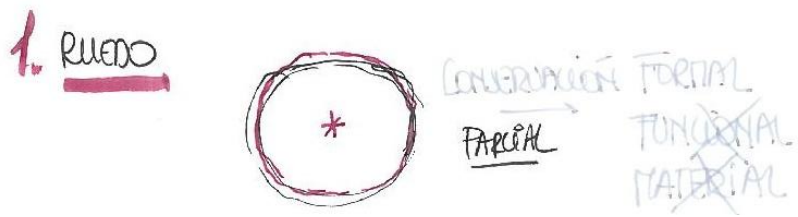

Fig. 3 – Ruedo.
Fuente: Autor

CONSERVACIÓN

.-Simbólica en su forma original, para perpetuar la memoria histórica de los asistentes y ciudadanos pontevedreses. Conservación FORMAL; no MATERIAL, puesto que será utilizado otro material para su construcción, diferente a la arena que actualmente tiene el ruedo, ni FUNCIONAL, ya que el ruedo pasa a ser utilizado por las personas; pasa de ser observado para ser participativo.
.-Parcial de determinados puntos del ruedo para aumentar las posibilidades espaciales y un mayor aprovechamiento para diversas actividades.
LIMPIEZA + REHABILITACIÓN

DEMOLICIÓN

.-De todos los elementos de arquitectura efímera perimetrales al ruedo característicos de las plazas de toros, que carecen de sentido en una nueva propuesta ocupacional, tales como barreras y contrabarreras.

2. GRADERÍO

Las gradas constituyen otro de los elementos identificativos de las plazas de toros, desde donde se observa el espectáculo, siendo éstas organizadas en dos niveles, en el caso particular de Pontevedra.
Un primer nivel, a una altura aproximada de 6 metros, un poco más baja que el muro de mampostería de piedra de la fachada exterior, también en piedra (1900), pone en contacto el ruedo de la plaza hasta el graderío superior en hormigón de reciente incorporación (1995), siendo éste un elemento existente desde la construcción de la plaza, a pesar de haber sufrido diferentes intervenciones materiales a lo largo del tiempo.

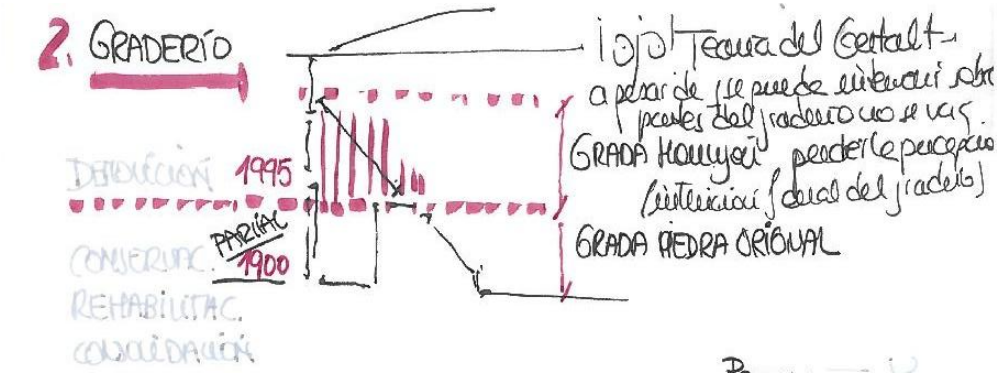

Fig. 4 – Organización del graderío general. Fuente: Autor

CONSERVACIÓN

.-Parcial del graderío inferior de piedra, por su elevado valor patrimonial, ya que es uno de los elementos característicos de la plaza original. Parcial debido a la existencia de zonas que con el tiempo sufrieron alteraciones significativas (parches de cemento) que desvalorizan el conjunto de la grada, para los cuales se propone su consolidación y en ciertos casos construcción de una nueva grada de hormigón. De esta forma, y tal y como define la Teoría de Gestalt, a pesar de intervenir sobre partes puntuales de la grada, no se perderá la percepción completa de la misma, por medio de una concepción formal general, ya que "nuestro cerebro reconoce incluso partes de un objeto, siempre que los elementos principales estén allí, aunque el objeto no aparezca por entero o falte alguna parte".
LIMPIEZA + RESTAURACIÓN + CONSOLIDACIÓN

DEMOLICIÓN

.-De la totalidad del graderío superior, por ser éste de reciente incorporación (1995), cuyo valor y estado arquitectónico desvirtúa por completo la grada de piedra original, aumentando, con su demolición, también las posibilidades espaciales y ambientales de una nueva propuesta en el resto de la infraestructura. Además pierde sentido su conservación tras la reducción altimétrica propuesta en la fachada.
.-Del relleno de la grada inferior, para ser usado ese espacio como superficie útil para la nueva infraestructura propuesta.

3. Accesos

Actualmente existen tres accesos principales de entrada directa al ruedo; uno a pie, por medio de la puerta de entrada principal, otro automovilístico inmediatamente al lado de la enfermería y un último desde los corrales para el acceso de toreros y animales. Cuatro de acceso a la grada inferior desde los corredores perimetrales y otros cinco a la grada superior. Por ello es propuesto:

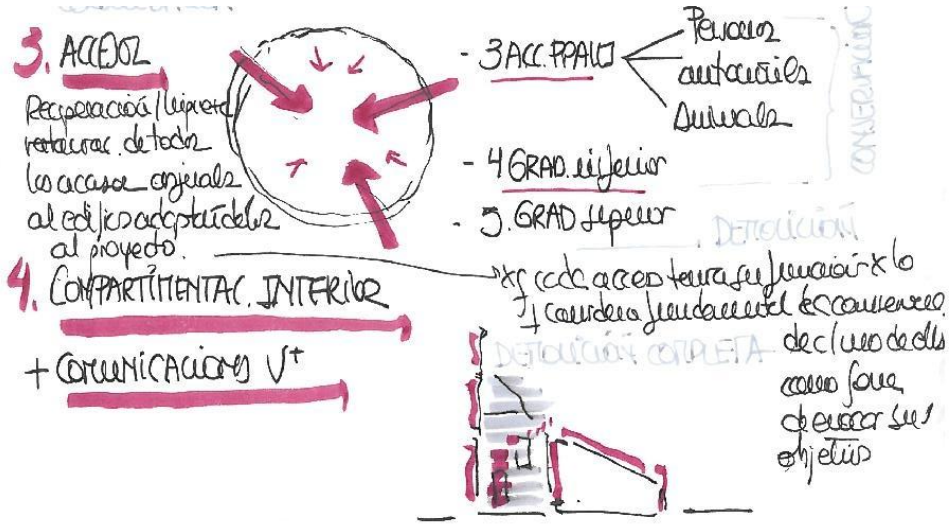

Fig. 5 – Accesos, compartimentación interior y comunicaciones verticales. Fuente: Autor

CONSERVACIÓN

.-De los tres accesos principales al ruedo y del resto de accesos a la grada inferior pertenecientes al edificio original, adaptando esas entradas al nuevo proyecto, teniendo cada uno una función y considerando la conservación de cada uno como forma de evocar el valor histórico de la plaza. Así se aprovechan las tres entradas, una para el paso de vehículos al interior y las otras dos como entradas a la plaza desde dos puntos opuestos.

DEMOLICIÓN

.-De los acceso a la grada superior, como consecuencia directa de la reducción altimétrica propuesta.

4. Compartimentación interior - Comunicaciones vert.

Entre el muro exterior de fachada y el muro del graderío inferior, existen diferentes estancias, como salas para personal, salas de toreros, desolladero etc., así como la distribución de los accesos por medio de escaleras metálicas que comunican las entradas a corredores perimetrales con la grada superior.

DEMOLICIÓN

.-De todos aquellos elementos que existen entre ambos muros de piedra (de fachada y de la grada), tanto la compartimentación de espacios interiores debido a su bajo valor patrimonial (muros que tabiquería de ladrillo), como de las escaleras perimetrales de acceso a la grada de palcos y tendido alto, que además de no ser originales, dificultan la continuidad espacial, por lo que de esta forma se desnuda todo ese espacio intermedio.

Una vez analizados todos los elementos constructivos a tener en cuenta a la hora de intervenir en un equipamiento público de estas características, es planteada una alternativa de proyecto, no sólo por como propuesta de rehabilitación propiamente dicha, sino como una forma de plantear una respuesta a las necesidades espaciales de las actividades artísticas e intelectuales juveniles, por medio de instalaciones de calidad, adaptadas a una amplia variedad de usos futuros, y un espacio exterior acondicionado al uso y disfrute público. Una de las ideas, planteadas ya desde el inicio de la intervención, es interferir lo menos posible en la imagen del **edificio original**, tanto en planta como en alzado, para de esta forma conservar la continuidad esquemática de esta tipología constructiva y su configuración simétrica, adaptando puntualmente determinadas zonas al nuevo uso propuesto, tanto a nivel espacial como funcional. Este diálogo formal, puede pasar por uno de los principios establecidos por el llamado *restauro científico por liberación*, el cual posibilita la recreación de espacios originales, valorizando al máximo su autenticidad y suprimiendo para ello transformaciones posteriores. Propone, por lo tanto, la vuelta a un origen más puro, la recuperación de la forma prístina del edificio. Todo ello contemplando la falta de unidad patrimonial entre la Plaza de Toros original y su posterior intervención, y en el reducido valor de esta última, degradando y reduciendo el valor del mismo. Por esta razón podrían ser aplicados diferentes encuadramientos teóricos ante una intervención tan complexa, siendo éste último el que más se aproxima a los objetivos planteados.

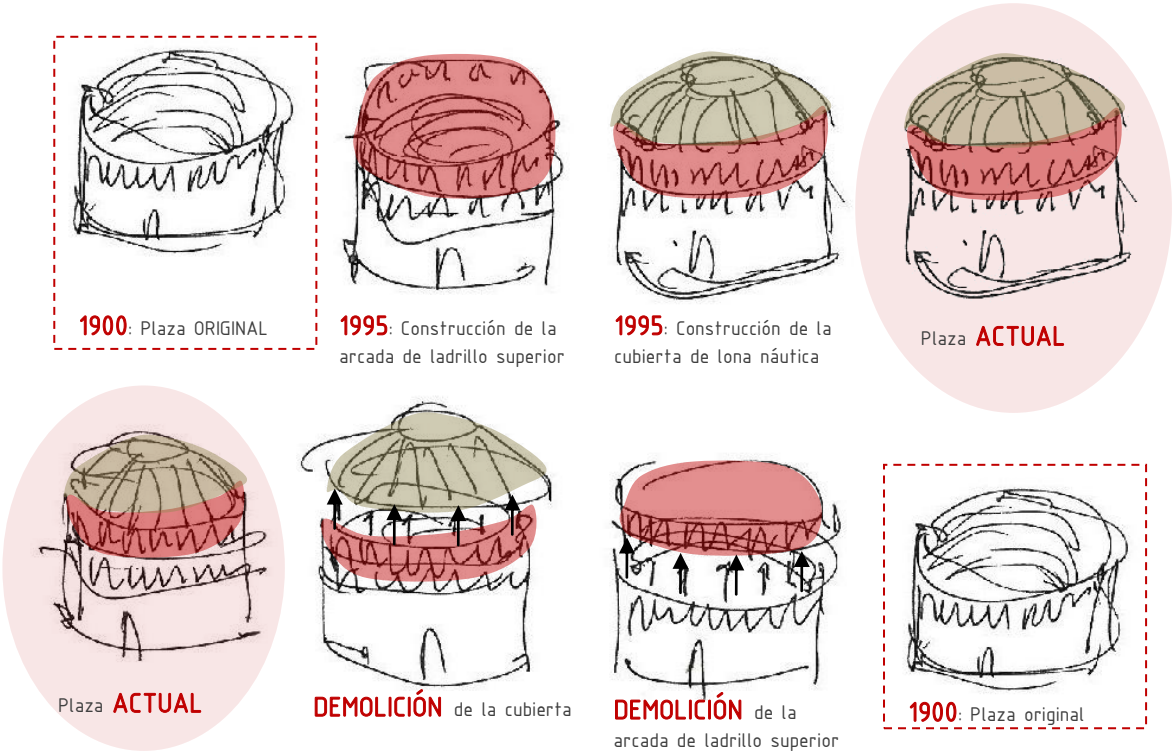

Fig. 6 – Fases de recuperación constructiva del edificio original. Fuente: Autor

La identificación de la Plaza de Toros con su celebración taurina original es reconocida por toda la comunidad, por eso en el momento de plantearse una nueva propuesta funcional para el edificio, es necesario concebir un uso que revitalice y continúe la línea funcional del anterior, por medio de un concepto innovador, adaptado con un impacto mínimo sobre su significado cultural (Carta de Burra, ICOMOS). De esta forma, el uso taurino actual es reemplazado por un nuevo uso, considerado como una connotación puramente artística, lejos de aquello que muchos consideran "**cultura**".

En el proyecto concretamente, se crea una **separación programática**, entre el espacio público, que es aquel que es vivido y disfrutado por todo ciudadano que se acerque a las instalaciones, y el espacio privado, el cual condiciona formal y espacialmente los módulos, distribuidos en cuatro zonas: técnico-administrativa (en la que están incluidas recepción, dirección y cafetería), zona de investigación (aulas co-working, salas de reunión y salas polivalentes), formativa (vestuarios, camerinos y aulas de ensayo polivalentes), divulgativa (considerando el espacio dedicado a audiciones generales, gradas y escenario), y demás dependencias técnicas, que serán todas ellas analizadas detalladamente en el Capítulo IV.

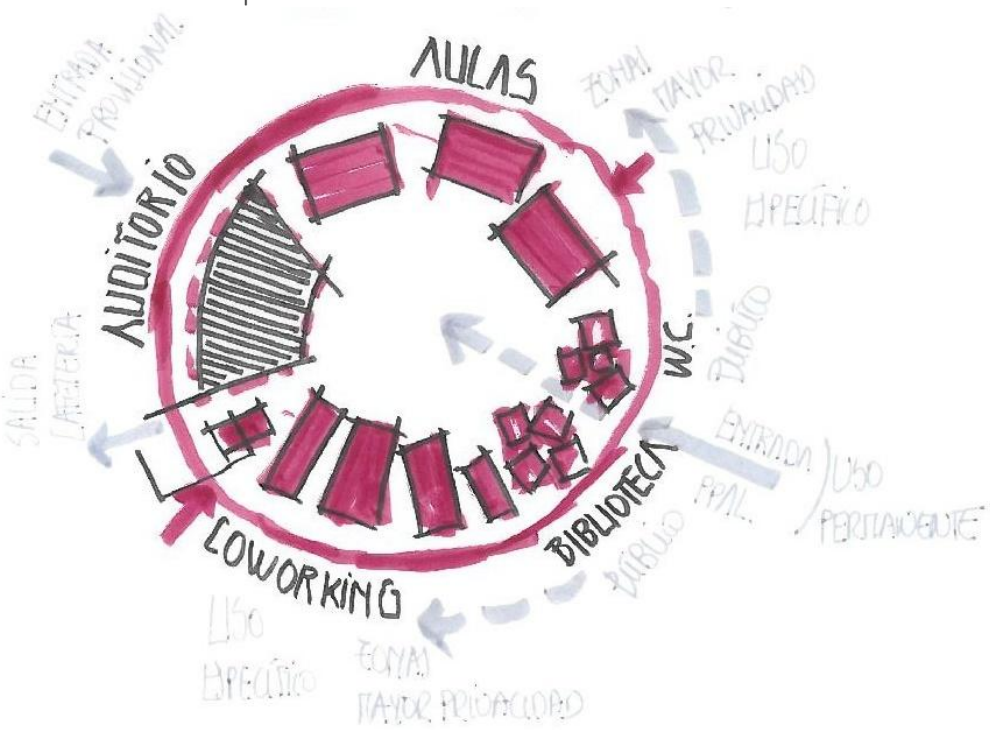

Fig. 7 – Distribución programática. Fuente: Autor

Además, esa **privacidad** de los espacios está relacionada con el sentido ascendente, de forma que a mayor altura los usos son mucho más específicos, a pesar de que la rampa perimetral permite a cualquier persona acceder a todos los niveles del centro.

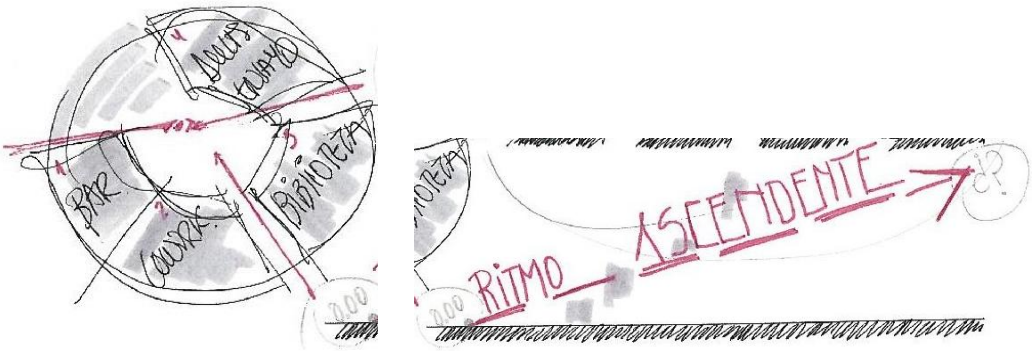

Fig. 8 – Sentido ascendente de los módulos de uso específico. Fuente: Autor

La primera zona, corresponde al espacio ocupado actualmente por el ruedo, como un espacio central abierto, que funciona como lugar de reunión, donde está localizado el escenario, que funciona como punto de encuentro entre los usuarios del centro y el resto de ciudadanos y que pone en contacto el interior del centro con la plaza

exterior, totalmente accesible a cualquiera para poder ser utilizado también los días en los que no se realizan espectáculos; junto al escenario, un vidrio crea una entrada de luz cenital al piso de aparcamiento inferior. Un segundo escenario, más específico para ensayos puntuales, se localiza también en uno de los laterales del mismo permitiendo una mayor privacidad, pero sin dejar de estar abierto al público. Este espacio central de la plaza conserva la condición de **anfiteatro**, totalmente abierto, tanto para espectáculos como para diferentes actividades al aire libre. Todo este espacio, actualmente ocupado por el ruedo, es rodeado por módulos que configuran el Centro, claramente señalizados y ubicados en torno al mismo.

Los diferentes espacios se abren hacia el interior de distintas formas, dependiendo tanto de la privacidad de cada uno de ellos como de su orientación, y la necesidad y el control específico de la entrada de luz solar, siendo el contacto desde las aulas de ensayo mucho más directo con el espacio exterior, para facilitar de esta forma, el acercamiento de los ciudadanos a las actividades del centro. De esta manera, en la plaza se creará un espectáculo continuo sin que necesariamente tenga que haber celebraciones específicas; estas serán realizadas de modo puntual, los días señalados.

Para que el proyecto sea accesible a todos los niveles, es utilizado el **corredor perimetral** a la grada por medio de rampas a través de las cuales se accede a los diferentes espacios, mientras que las escaleras fueron situadas en la **torre** ubicada en la zona norte, que alberga puntualmente las comunicaciones verticales de emergencia para el módulo de aulas, e incluidas en la propia grada permitiendo una continuidad visual y aprovechando su condición escalonada, evitando de esta forma, repeticiones innecesarias. Se llevarán a cabo también ciertas acciones para aumentar la eficiencia energética del edificio, como la optimización de luz solar y ventilación natural a través de grandes ventanales y un eficiente sistema de sombreamiento puntual.

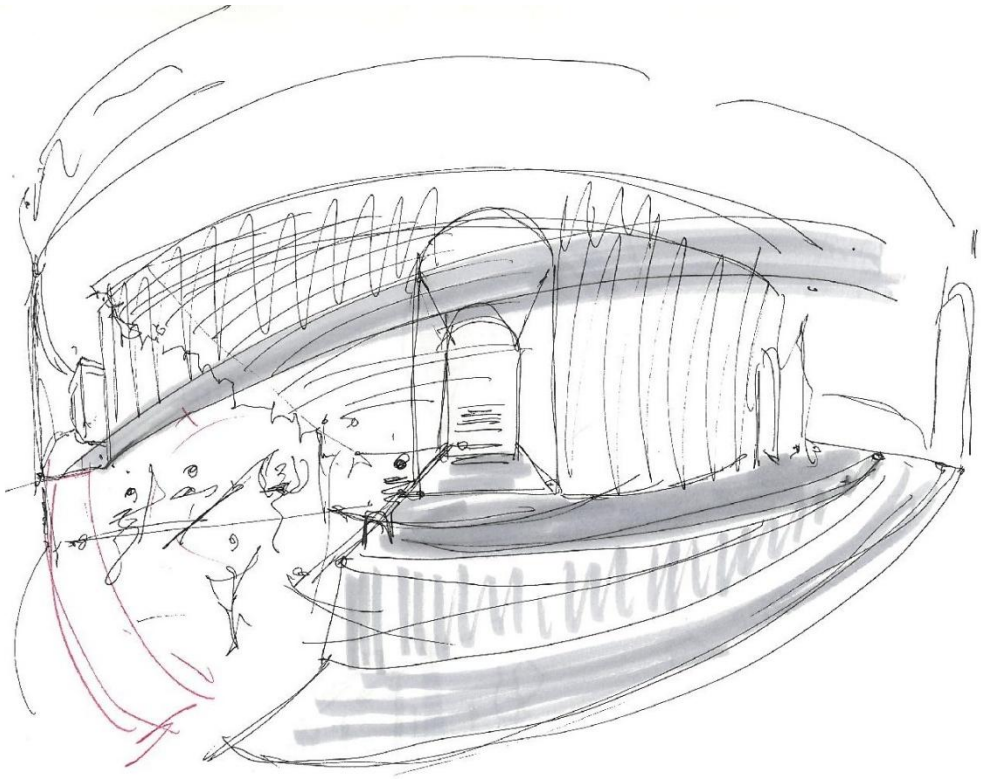

Fig. 9 – Aulas bajo/grada. Corredor perimetral. Fuente: Autor

En la investigación teórica destaca la importancia del contacto y recuperación de zonas abiertas de ocio y lecer en Pontevedra, por lo que se opta por introducir el mayor espacio posible tanto en el interior como en el exterior. Además, y como continuación de la zona centro de la ciudad, es propuesta una intervención urbana en torno a la plaza, peatonalizando su entorno inmediato, correspondiendo con parte de la calle Víctor Said Armesto, y creando distintas zonas de estar y de disfrute de los ciudadanos, descongestionando las vías del paso y aparcamiento de automóviles, por medio de un aparcamiento subterráneo gratuito, con entrada y salida vial desde el Paseo de Colón y peatonal a las inmediaciones de la Plaza, llamando la atención a todo aquel que acceda a dejar su coche allí.

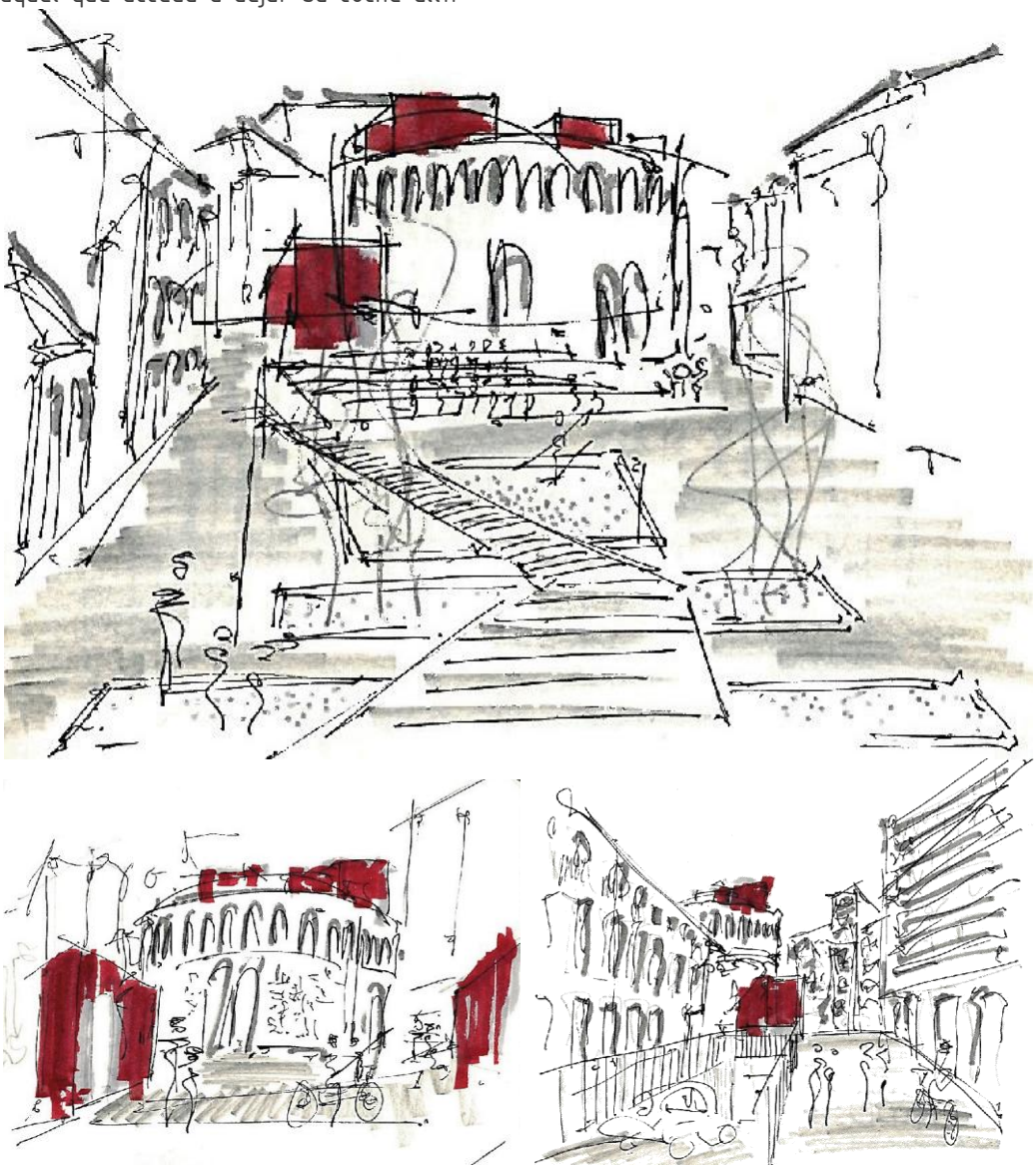

Fig. 10, Fig. 11, Fig. 12 – Bocetos de la intervención exterior / Acceso de aparcamiento / Aparca-bicicletas. Fuente: Autor

Esta peatonalización potencia también, el uso de las bicicletas, tan recurrido para moverse por la zona centro de la ciudad, favoreciendo un mayor diálogo entre el espacio público y el ciudadano. Es decir, concebir una comunidad urbana dinámica; una ciudad a escala humana, como bien define Jane Jacobs, en el libro "Muerte y vida de las grandes ciudades"; que las calles no sirvan únicamente para el paso de vehículos, ni las aceras para soportar el caminar de los peatones, sino que muestren nuevos intereses y nuevas formas de vivir la ciudad.

[CAPÍTULO II]

[II] CONDICIONES Y MOTIVACIONES GEOGRÁFICAS

Para conseguir una mayor comprensión del entorno físico serán analizados los siguientes datos climáticos proceden de dos fuentes: del Instituto Nacional de Meteorología que tiene una estación en Mourente y de los datos pertenecientes a la red de Estaciones Meteorológicas de la Consellería de Medio Ambiente, que tiene una estación en Lourizán.

2.1. Descripción del medio físico

Pontevedra se caracteriza por presentar un clima con temperaturas suaves y bastante homogéneas a lo largo de todo el año, con una muy apreciable influencia marina. Los inviernos son, en general, lluviosos, debido al encadenamiento de borrascas que penetran desde el Atlántico, tendiendo a reducirse considerablemente la precipitación estival, ya que durante los meses más calurosos del año los vientos del Norte tienden a predominar como consecuencia del desplazamiento hacia el continente del Anticiclón de las Azores. Por lo tanto, se caracteriza como un clima templado, con escasas heladas, escasa amplitud térmica anual y diaria, suavidad de las temperaturas, precipitaciones moderadamente elevadas y cierta sequia estival. Se puede decir que el clima de Pontevedra es oceánico de transición para el mediterráneo. Es un clima privilegiado, común a las Rías Baixas, tanto para el confort de los habitantes como para las especies vegetales que no ven limitado su crecimiento a causa del clima.

PONTEVEDRA (MOURENTE)												
Período: 1971-2000 Altitude (m): 107 Latitude: 42 26 24 Lonxitude: 8 36 59												
MES	T	TM	Tm	R	H	DR	DN	DT	DF	DH	DD	I
XAN	9.5	13.1	6.0	204	73	15	0	1	1	1	7	116
FEB	10.6	14.3	6.8	190	71	13	0	0	1	0	5	112
MAR	12.1	16.6	7.6	126	66	12	0	0	1	0	8	179
ABR	13.2	17.9	8.5	140	66	13	0	1	1	0	6	197
MAI	15.4	19.9	10.9	129	67	13	0	2	1	0	5	226
XUÑ	18.5	23.5	13.4	66	65	8	0	1	2	0	10	270
XUL	20.5	25.6	15.4	44	65	5	0	0	3	0	13	292
AGO	20.4	25.6	15.2	47	66	5	0	1	3	0	12	278
SET	18.8	23.6	13.9	108	69	8	0	1	3	0	9	212
OTU	15.6	19.7	11.4	185	72	13	0	1	2	0	6	151
NOV	12.3	16.0	8.6	198	74	14	0	1	2	0	6	116
DEC	10.5	13.8	7.3	254	74	15	0	1	2	1	7	98
ANO	14.8	19.1	10.4	1691	69	133	0	8	21	2	93	2223

Fig. 13 – Ficha climática de la estación de Mourente (años 1971-2000). Fuente: Agenda 21 (Pontevedra)

2.1.1. Temperatura

Concretamente, es importante destacar que la temperatura del aire depende en gran medida de la naturaleza de la superficie en contacto con la atmósfera, lo cual se evidencia en la trama urbana de Pontevedra, donde las temperaturas medias son más elevadas que en el resto municipal (14,8º C).

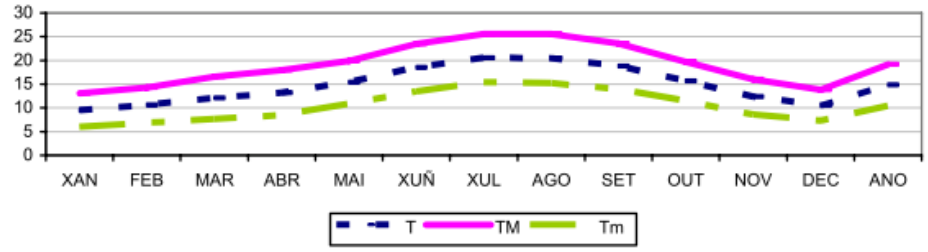

Fig. 14 – Temperaturas. Valores normales Mourente (1971-2000). Fuente: Agenda 21 (Pontevedra)

2.1.2. Precipitaciones

Por otra parte, el factor orográfico juega un importante papel en la abundancia y variabilidad espacial y temporal de las precipitaciones; con un gradiente pluviométrico de 93 mm por cada 100 m de ascenso en altitud. Las precipitaciones se presentan todo el año; todos los meses llueve, los meses menos lluviosos son julio y agosto con 10 días de lluvia, con una precipitación de menos de 100 mm. Noviembre, diciembre y enero son los meses de más lluvias, recogiéndose en este período 656 m.

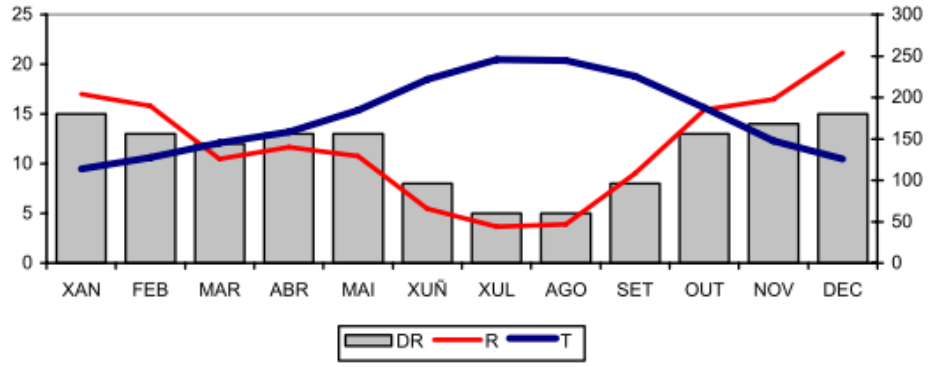

Fig. 15 – Climograma / Precipitaciones. Fuente: Agenda 21 (Pontevedra)

El climograma indica para cada mes, los valores medios de lluvia, el número de días de lluvia y la temperatura. En relación a otros fenómenos hídricos, las brétemas y las nieblas tienen sobre todo una variabilidad espacial aislada, relacionadas con fenómenos de inversión térmica en el fondo del valle y otras asociadas a situaciones de borrasca procedentes de suroeste.

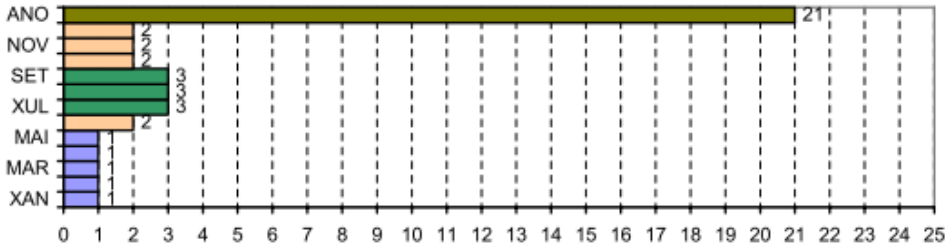

Fig. 16 – Días de niebla anuales. Fuente: Agenda 21 (Pontevedra)

2.1.3. Insolación/ Radiación

La media de horas de sol es de 2223 horas al año. De las cuales 840 se corresponden con los meses de junio, julio y agosto. En estos meses se aprovechan más de 9 horas diarias de sol (el máximo peninsular es poco más de 11 horas), mientras que la radiación solar alcanza los 330 cal/cm²/día.

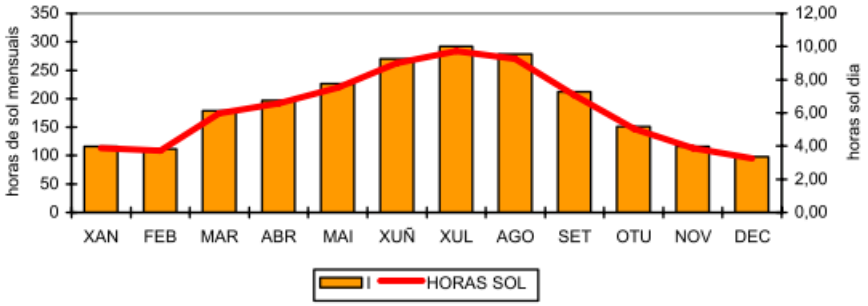

Fig. 17 – Horas de sol mensuales. Fuente: Agenda 21 (Pontevedra)

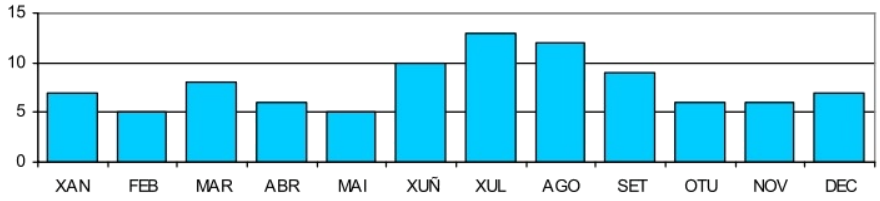

Fig. 18 – Número medio de días claros. Fuente: Agenda 21 (Pontevedra)

2.1.4. Vientos

En invierno, la localización del anticiclón de las Azores en el Noroeste de la costa africana, y un centro de bajas presiones en Groenlandia, hace que sople en Galicia un flujo de aire del SW. A partir de junio, el reforzamiento del anticiclón de las Azores y su localización hacia el Oeste induce un viento en las costas gallegas de componente N. Los vientos que se presentan en la provincia de Pontevedra tienen una velocidad media anual de 3 m/s, predominando casi por igual los períodos de calma y los vientos de componente N y SW.

2.1.5. Vegetación y relieve

El término municipal de Pontevedra está localizado en la Región Eurosiberiana, Provincia Cántabro-Atlántica, Sector Galaico-Portugués, Subsector Miñense. La vegetación presenta una gran variedad, desde carballeiras a la vegetación de ribeira, pasando por la de carrasco-toxeiras y toda la vegetación asociada a zonas húmedas. El relieve se define por suaves y constantes variaciones topográficas con una yuxtaposición de pequeñas montañas y valles que conforman su perfil, entre los que se distinguen cuatro sectores montañosos, que constitutyen el Valle del Lérez, a los pies del río Lérez que contornea el perfil de la ciudad. El río Lérez constituye el principal sistema hídrico del municipio, con un recorrido de 15Km, desembocando en la ría de Pontevedra y caracterizando el perfil hidrológico con el que cuenta la ciudad. La ría posee una riqueza biológica muy importante y funciona como un medio sedimentario actuando como sumidero de la materia orgánica a través de bancos de lodos y depósitos arenosos u orgánicos. Además existen otros cursos fluviales, entre los que se encuentra el río Gafos, que atraviesa con su recorrido la ciudad, con zonas acondicionadas y accesibles para su acompañamiento. De ahí la importancia de las fuentes hidrográficas como fuertes condicionantes naturales.

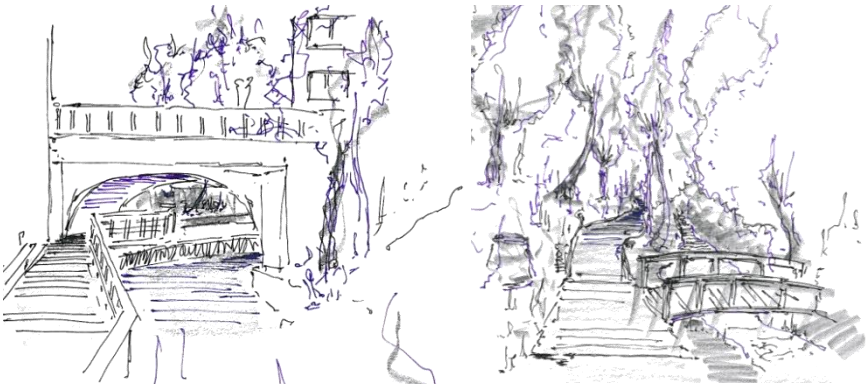

Fig. 19, Fig. 20 – Bocetos Río Gafos. Fuente: Autor

2.2. Descripción del entorno inmediato a la Plaza

.- Localización

La Plaza de Toros de Pontevedra se encuentra en una zona céntrica y accesible desde cualquier punto de la ciudad, ubicada en un entorno privilegiado, inmediato a la zona histórica y muy próxima al río Lérez. Muchos son los edificios históricos, la mayoría pertenecientes a la administración pública y a equipamientos educativos, que se sitúan en sus inmediaciones, participando activamente como referente urbano.

Fig. 21, Fig. 22 – Localización del Campo de San Roque. Fuente: Autor

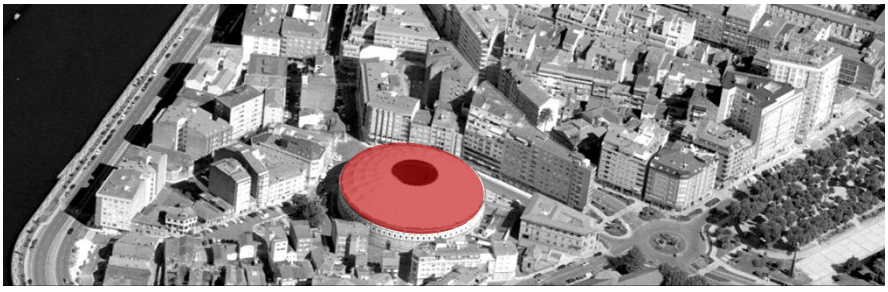

Fig. 23 – Imagen aérea del Campo de San Roque. Fuente: Google Earth

A pesar de estar fuera de lo que está delimitado como casco histórico, la Plaza de Toros constituye un ejemplo de un tipo de arquitectura singular que caracteriza la ciudad, ya que no deja de ser un elemento histórico con un gran interés patrimonial, entre los que se encuentran el Ayuntamiento, el edificio de la Diputación provincial, el teatro o el casino entre otros (**ANEXO 1**).

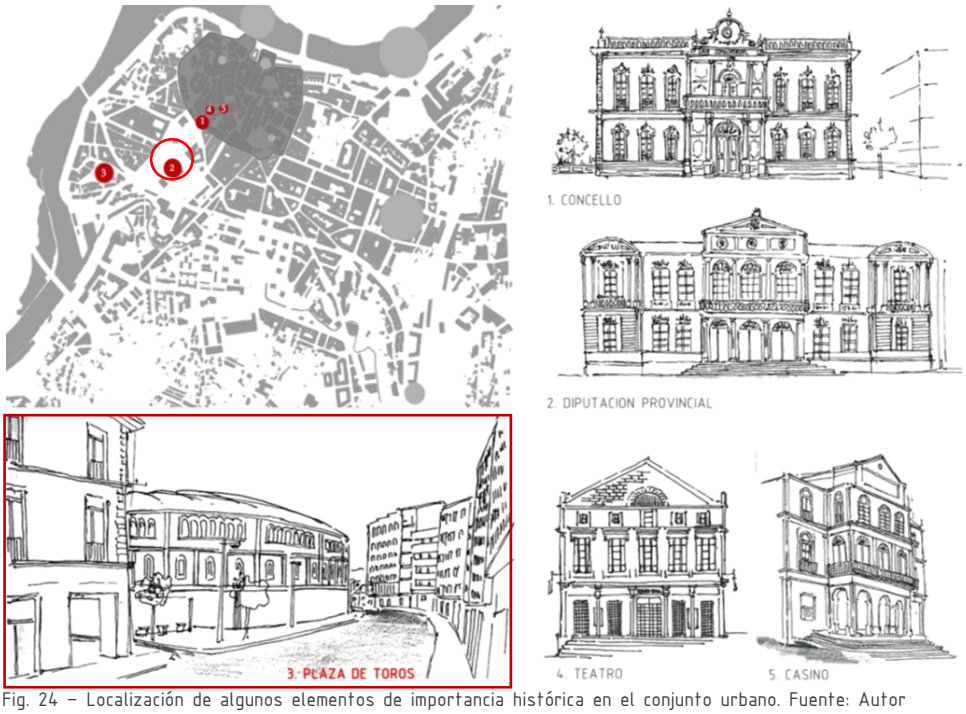

Fig. 24 – Localización de algunos elementos de importancia histórica en el conjunto urbano. Fuente: Autor

Está situado en una zona de carácter habitacional, pero que a diferencia de lo que ocurre en otros barrios periféricos residenciales, que durante el día no consiguen tener actividad, ésta sin embargo, adquiere día y noche un gran dinamismo. Puede que este fenómeno de produzca por su situación en un punto estratégico del centro urbano, que sin pertenecer al centro histórico, funciona como una zona de tránsito hacia el río Lérez, estando, sin embargo bastante densificada, como se verá posteriormente, por ser una de las zonas de aparcamiento más inmediata al centro, actualmente peatonalizado, desvalorizando el interés del propio edificio.

Fig. 25 – Imagen aérea de la Plaza a comienzos del siglo pasado. Fuente: Archivo Municipal

La parcela en la que se va a intervenir, se encuentra aproximadamente a 400-500 m del Ayuntamiento, a cinco minutos a pie, del centro urbano de Pontevedra. El área total de la Plaza es de 4571.70 m^2, ocupando el anexo actual de corrales 439.35 m^2, de la misma. La propuesta de proyecto de arquitectura no sobrepasa los límites del edificio actual (4132.34 m^2), y la propuesta de arreglos exteriores, se extiende a un área de 8715.97 m^2 aproximadamente. Entre la cota más elevada de los acceso a Norte (13 m aproximadamente sobre el nivel del mar) y aquellos que permiten un acceso a Sur (10 m aproximadamente sobre el nivel del mar) existen tres metros de diferencia, bastante notables en sus corredores interiores, que será salvada con la creación de un nuevo piso útil a esa misma cota (-1.53 m del ruedo).

.- Accesos

La zona de intervención está estructurada a través de dos vías secundarias, funcionando la Avda. das Corvaceiras, como circunvalación siguiendo la línea marcada por el río Lérez, a lo largo de todo el perímetro urbano. Cuenta con varios accesos, los cuales corresponden con la numeración de las puertas de actual acceso a la Plaza de Toros; desde el centro urbano se accede por la calle Víctor Said Armesto o por la calle de San Roque; desde la circunvalación periférica, a través del Campo da Torre, y por otras pequeñas calles como la de los Almirantes Matos, dedicada al acceso automovilístico a la Plaza, orientado a cargas y descargas, y montajes en días de conciertos, la calle del Canaval, la de Celestino Poza Pastrana, desde la que se accede directamente a la entrada pública principal, o la calle de Nostramo Lourido, donde se sitúan un par de arcadas que sirven de acceso como segunda entrada pública peatonal.

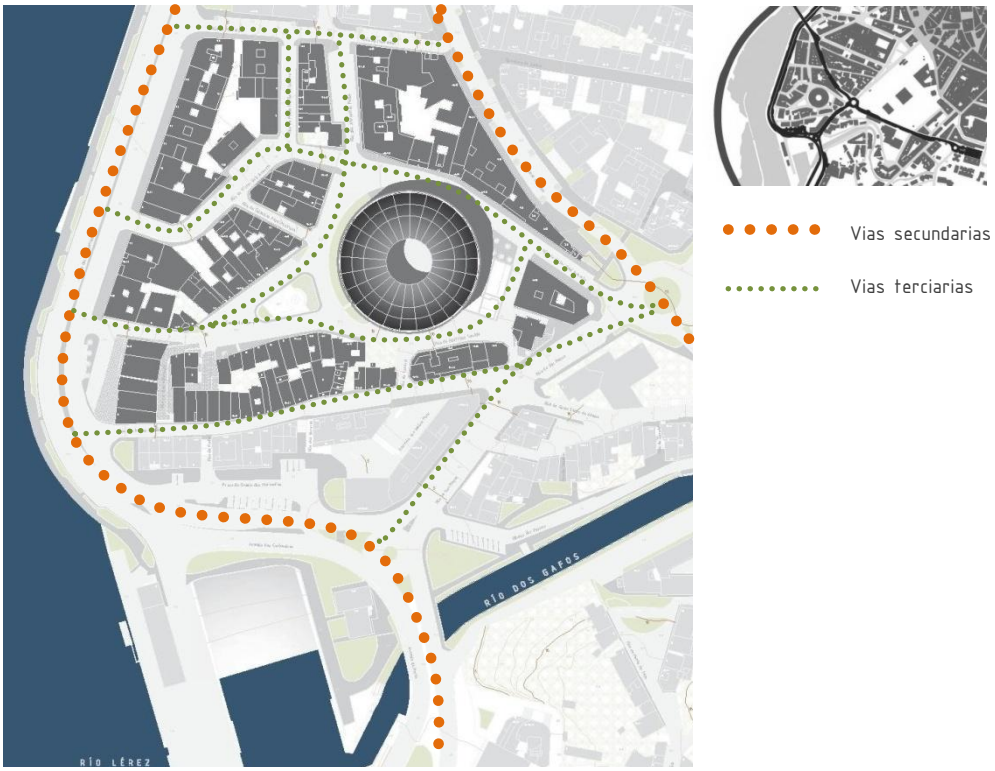

Fig. 26 – Planta de implantación / Vías; Fig. 27 – Planta de localización / Vías. Fuente: Autor

Por otra parte, y aprovechando un cruce de caminos, la entrada principal a la plaza se mantiene en la intersección de la calle Celestino Poza P. con el Campo de San Roque, quizás también situada en esa posición en un origen como punto de convergencia de los espectadores en tres direcciones. Sin embargo, y debido a su localización adquiere especial importancia la componente hidrográfica, por la proximidad del río Lérez y del río Gafos y su fácil accesibilidad.

Fig. 28 – Acceso Norte; Fig. 29 – Acceso Oeste; Fig. 30 – Acceso Este; Fig. 31 – Acceso Sur. Fuente: Autor

[CAPÍTULO III]

[III] CONDICIONES Y MOTIVACIONES URBANÍSTICAS

Pontevedra, actualmente se rige por el Plan Xeral de Ordenación Municipal de Pontevedra (PXOM 2007), aprobado en marzo del 2007, que tendrá vigencia hasta que se apruebe el Plan General de Ordenación Municipal, actualmente en periodo de elaboración. El proyecto sigue la normativa vigente en el municipio, donde se justifica el cumplimiento de las ordenanzas que afectan a la parcela. Se trata de un suelo de núcleo urbano, definido por el PXOM como Arquitectura civil-Equipamiento.

3.1. Catalogación patrimonial del inmueble

DENOMINACION: Plaza de Toros. LOCALIZACION: Campo de la Torre. MANZANA:	
TIPOLOGIA: Plaza de Toros. Nº DE PLANTAS: FECHA DE CONSTRUCCION: 1.892 ESTILO: AUTOR: PROPIEDAD:Municipal MATERIALES FACHADA: Mampostería y ladrillo.	
CARACTERES SINGULARES: Plaza al modo tradicional con planta circular y gradería en torno al ruedo.	
PROTECCION EXISTENTE:	
OBJETIVACION DEL INTERES (VALORACIONES DE 0 A 3)	
° INTERES DE CARACTER HISTORICO: Pertenece a la historia reciente de la ciudad.	1
° INTERES DE CARACTER ARQUITECTONICO: En fachada presenta dos zonas diferenciadas, la planta baja con zócalo de mampostería y la alta con galería de ladrillo caleado, formado por distribución regular de arcos de medio punto recercados de ladrillo visto y hueco rectangular superior que va entre pilastras de ladrillo visto soportando la cornisa del mismo material.	2
° INTERES DE CARACTER URBANO: Podría servir por su volumen y singularidad a la ordenación de una zona de la ciudad hoy muy confusa.	2
° INTERES DE CARACTER FISICO: Regular. USO ORIGINAL: Plaza de toros. USO ACTUAL PLANTA TIPO: Plaza de toros. PLANTA 1ª: Plaza de toros. PLANTA BAJA:Plaza de toros.	2
° INTERES DE CARACTER FUNCIONAL: En uso.	1
OBSERVACIONES: FINALIDAD: Conservación y protección con carácter Ambiental categoría A	

Fig. 32 – Catalogación patrimonial. Fuente: Archivo Municipal

Se trata de una plaza de toros permanente de segunda categoría, incluida en la lista de edificios públicos pertenecientes de la arquitectura civil de Pontevedra según el DOGA nº135 del 16 de Julio de 1991:

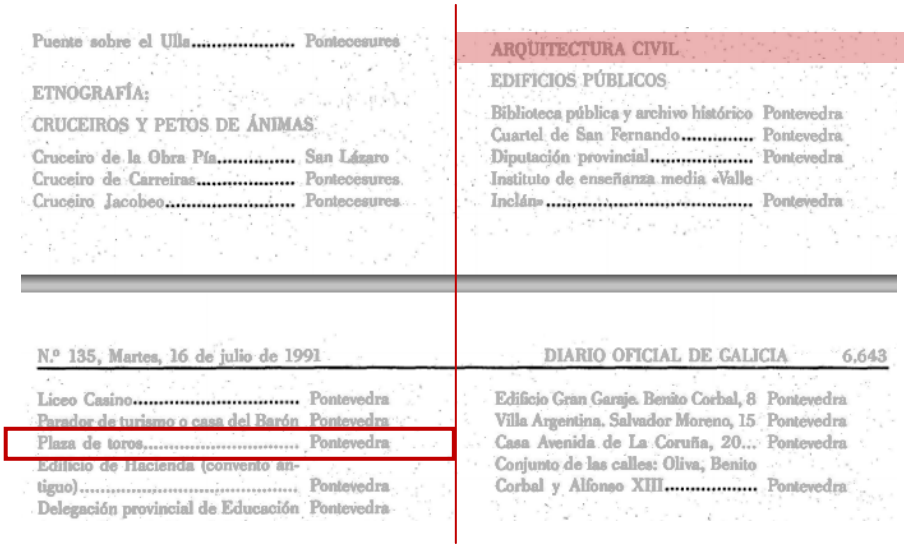

Puente sobre el Ulla..... Pontecesures

ETNOGRAFÍA:
CRUCEIROS Y PETOS DE ÁNIMAS
Cruceiro de la Obra Pía..... San Lázaro
Cruceiro de Carreiras..... Pontecesures
Cruceiro Jacobeo..... Pontecesures

ARQUITECTURA CIVIL
EDIFICIOS PÚBLICOS
Biblioteca pública y archivo histórico Pontevedra
Cuartel de San Fernando..... Pontevedra
Diputación provincial..... Pontevedra
Instituto de enseñanza media «Valle Inclán»..... Pontevedra

N.º 135, Martes, 16 de julio de 1991 DIARIO OFICIAL DE GALICIA 6.643

Liceo Casino..... Pontevedra
Parador de turismo o casa del Barón Pontevedra
Plaza de toros..... Pontevedra
Edificio de Hacienda (convento antiguo)..... Pontevedra
Delegación provincial de Educación Pontevedra

Edificio Gran Garaje. Benito Corbal, 8 Pontevedra
Villa Argentina. Salvador Moreno, 15 Pontevedra
Casa Avenida de La Coruña, 20... Pontevedra
Conjunto de las calles: Oliva, Benito Corbal y Alfonso XIII..... Pontevedra

Fig. 33 – Registro de arquitectura civil de Pontevedra. Fuente: DOGA nº135 del 16 de Julio de 1991

Según el Art. 17 del Real Decreto 145/96 son plazas de toros permanentes aquellos edificios o recintos específica o preferentemente construidos para la celebración de espectáculos taurinos y son clasificadas en segunda categoría las plazas de toros de las capitales de provincia que no celebren anualmente más de 15 espectáculos taurinos, de los que 10, habrán de ser corridas de toros; así como las de las ciudades que se determinen por el órgano competente.

En líneas generales y de acuerdo con la clasificación general actual del Patrimonio Nacional por la Unesco, la Plaza de Toros de Pontevedra estaría clasificada como:

PATRIMONIO CULTURAL – TANGIBLE – INMUEBLE

Fig. 34 – Tipos de patrimonio. Fuente: Autor

3.2. Niveles de intervención establecidos

A) CIUDAD.
1.- Convento de Santa Clara. C/ Santa Clara. PROTECCIÓN MONUMENTAL.
2.- Ruinas de Santo Domingo. Avda. Montero Ríos. PROTECCIÓN MONUMENTAL.
3.- Archivo Histórico. C/ Colón. PROTECCIÓN INTEGRAL.
4.- Plaza de Toros. Campo de La Torre. PROTECCIÓN AMBIENTAL A.
5.- Capilla de San Roque. C/ San Roque. PROTECCIÓN INTEGRAL.
6.- Alameda y Jardines de Vincenti. PROTECCIÓN INTEGRAL.
7.- Diputación Provincial. Avda. Montero Ríos. PROTECCIÓN INTEGRAL.
8.- Palco de la Música. Alameda. PROTECCIÓN INTEGRAL.
9.- Caixa Galicia. Pza. Calvo Sotelo, 3. PROTECCIÓN INTEGRAL.
10.- Correos y Telégrafos. C/ Oliva-García Camba. PROTECCIÓN INTEGRAL.

Fig. 35 – Niveles de protección patrimonial. Fuente: *Catálogo de edificacións e elementos a conservar da cidade e do rural* – Sesión extraordinaria de 28 de Abril de 1994

El *Catálogo de edificacións e elementos a conservar da cidade e do rural* del 28 de Abril de 1994 considera cuatro Niveles de Protección:

.- I. Protección Monumental

.- II. Protección Integral

.- III. Protección Estructural

.- IV. Protección **Ambiental** (con tres categorías: A, B y C)

El nivel de Protección Ambiental recoge aquellos edificios que, no teniendo por si mismos un valor destacado, son piezas que colaboran a la configuración de un espacio o ambiente urbano caracterizado. Más concretamente, la Plaza de Toros de Pontevedra (Campo da Torre), como aparece recogido en la catalogación municipal, pertenece a este tipo de edificios con una categoría A, que incluye edificios, que estando emplazados en una zona caracterizada o próxima a otros de notable interés histórico y arquitectónico, poseen una fachada, formalizada o no, con suficiente interés para conservar en su totalidad (siendo esta consideración bastante generalista, debido al estado de conservación de sus elementos constituyentes, y la falta de unidad patrimonial entre la parte originaria y la de reciente incorporación). La Catalogación en la categoría A implica cuatro tipos de posibles intervenciones sobre el edificio:

1. OBRAS PERMITIDAS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE PROTECCION.

NIVELES DE PROTECCION		OBRAS PERMITIDAS
I.	MONUMENTAL	1.
II.	INTEGRAL	3, 2.
III.	ESTRUCTURAL	4, 3, 2.
IV.	AMBIENTAL Categoría A.	5, 4, 3, 2.
	Categoría B.	6, 5, 4, 3, 2.
	Categoría C.	7, 6, 5, 4, 3, 2.

Fig. 36 – Niveles de protección / Obras permitidas. Fuente: Boletín oficial de Pontevedra nº 108 con fecha 7 de Junio de 1994

.- RESTAURACIÓN: obras que permiten restituir a la edificación a su aspecto originario, mediante la eliminación de cuerpos o elementos añadidos y con recuperación de aquellos otros que hayan sido alterados por modificaciones posteriores a la época de construcción.

.- CONSERVACIÓN: obras necesarias para evitar el deterioro, ruina o derrumbamiento de una edificio, o parte de el, comprendiendo tanto las intervenciones estrictas de mantenimiento, tales como retejado, pintura, reparación de solados y mejora de instalaciones, como las de consolidación estructural mediante afianzamiento o reparación de los elementos resistentes dañados.

.- REFORMA INTERIOR: obras que afectan a la redistribución de los espacios interiores sin modificar las características estructurales del edificio ni la configuración de los elementos comunes del inmueble (escaleras, portales, patios interiores...), que son objeto de protección, manteniendo en ellos tanto su estructura como sus acabados y decoración original. En estas obras deberá mantenerse la estructura muraria resistente de la edificación, pudiendo excluirse de la protección, según los casos otros elementos estructurales (forjados, escaleras, patios de ventilación...), cuando estos carezcan de interés arquitectónico y su mantenimiento imposibilite una adecuada rehabilitación. La solicitud de exclusión deberá dictaminarla la Comisión de Seguimiento, siendo obligada en proyecto la determinación de los elementos protegidos o excluidos de forma justificada.

.- REESTRUCTURACIÓN: obras en las que se modifica el espacio interior del edificio, pudiendo afectar en diferente grado a elementos comunes o estructurales, conforme al límite establecido para la intervención, pudiendo llegar incluso al vaciado total del inmueble con conservación, consolidación y restauración de la totalidad de las fachadas en cualquiera de los casos.

En las obras de reestructuración deberán mantenerse todos aquellos elementos interiores preexistentes que posean especial interés (lareiras, escaleras, portales y artesonados) correspondiendo a la Comisión de Seguimiento el establecimiento del nivel de reestructuración posible en cada caso y la determinación de los elementos a conservar, si existiese previo reconocimiento interior del edificio, siendo perceptivo para cualquier vaciado total, el dictamen favorable de la Comisión. No se permitirá en los edificios de Categoría A ni adición de nuevas plantas, ni obra nueva.

Fig. 37 – Vista aérea de la Plaza con su aspecto originario (n.d.). Fuente: Archivo Municipal

[CAPÍTULO IV]

[IV] PROGRAMA FUNCIONAL Y ORGANIGRAMA PROPUESTO

El proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros de Pontevedra, se estructura en función al programa propuesto a continuación, ya no sólo en la totalidad de los límites físicos la Plaza, como también en sus inmediaciones por medio de una propuesta de arreglos exteriores a la misma. Este programa, como ya fue presentado en las consideraciones finales de la investigación, fue establecido respondiendo a la demanda de equipamientos de carácter socio-cultural, aprovechando las cualidades intrínsecas del edificio, a nivel acústico, mediante la disposición del graderío y su predisposición formal para presenciar un espectáculo en su interior, además de un claro interés a nivel personal por este tipo de actividades.

Las grandes metrópolis, los grandes avances tecnológicos, los diferentes ritmos de la vida cotidiana y muchos otros factores (sin quitar su importancia al desarrollo social), suelen traer todo tipo de influencias significativas en las personas, como por ejemplo: alejarse de su sensibilidad, dejar a un lado su capacidad para admirar las cosas que lo rodean y dedicarse solamente a su trabajo olvidando su salud mental y física. Tomando como base las capacidades de cada persona, sus conocimientos previos, sus intereses y necesidades, se pretende implementar la enseñanza artística de la danza, teatro y música, como medio por el cual se pueden desarrollar las esferas del ser humano: cognitiva, comunicativa, corporal, ética, estética, socio-afectiva y espiritual; es así como a través de la enseñanza de esta área se busca incrementar en las personas las capacidades: perceptivo-motriz, socio-motriz y físico-motriz y las habilidades del pensamiento y la sensibilidad estética y la expresión artística. Además, porque es considerada como una forma de expresión del participante que le facilita la asimilación de sí mismo y del entorno que le rodea.

Fig. 38; Fig. 39 – Ensayos de arte dramático y danza. Fuente:

De hecho, esta función formativa, social y cultural está destinada a un amplio público permitiendo interactuar con el resto de ciudadanos y funcionar como nexo de unión entre escuelas de régimen general, centros cívicos, entidades socioculturales independientes, entidades municipales y del entorno, poniendo en contacto diferentes escuelas y entidades.

Es decir, el objetivo es que el centro funcione como un punto de encuentro para concentrar en él, espectáculos a nivel educativo, cultural y cívico, dotando las instalaciones de salas y aulas de carácter polivalente para no limitar su uso a una determinada área, pudiendo ser utilizado para todo tipo de espectáculos, enriqueciendo así la vida cultural del municipio y favoreciendo la cohesión social.

Fig. 40 – Área de influencia de las Escuelas de Danza, Música y Teatro de la ciudad de Pontevedra. Fuente: Autor

Por todo lo anterior, se pretende ofrecer un programa de formación artística, que sirva como alternativa dinamizadora, ofreciendo alternativas de capacitación, utilización del tiempo libre y de ocio, siendo éste un medio que contribuya a encontrar su identidad cultural como "Ciudad de Artistas", y para ello, son propuestas tres aulas de ensayo, una zona de ensayo exterior y otra interior y un aula polivalente, con sus respectivos vestuarios y camerinos.

Por otra parte, se pretende solventar uno de los principales problemas de la actualidad, que es el fracaso empresarial, dando por hecho, la coyuntura económica y la falta de financiación de los mismos, a los cuales hay que añadir la falta de motivación por parte de los empresarios que implica un cambio de mentalidad social, un cambio estructural y la concepción de nuevos espacios. Para ello, surgen hoy en día los llamados modelos de trabajo Co-Working, que se trata de un grupo de freelance y emprendedores que, independientemente de su disciplina profesional, comparten un mismo espacio de trabajo, lo cual posibilita la colaboración entre profesionales de diferentes áreas y disciplinas que podrían llegar a hacerse compatibles. Uno de los objetivos de estos espacios, es optimizar el coste y el espacio de trabajo, dinámico y funcional, potenciando la convivencia y trabajo en equipo, la motivación profesional, comodidad y creatividad.

Sin embargo, no dejan de ser espacios concebidos a pequeña escala que fomentan la interacción entre individuos. Concretamente, en España, en los últimos años los espacios Co-Working han crecido a un ritmo superior a la media mundial, por diferentes factores como la reacción económica, el aumento de trabajadores independientes, la creación de nuevas empresas y el giro hacia modelos económicos colaborativos.

Fig. 41– Group8 studios (Génova); Fig. 42 – Espai Born (Barcelona); Fig. 43 – Spinpark (Guimaraes) Fuente:

La idea, por tanto, es la de incluir en la plaza una zona destinada a espacios Co-Working que permitan a todos aquellos ciudadanos interesados, establecer en estas aulas su local de trabajo, colaborando entre ellos y relacionando las diferentes disciplinas artísticas para la creación de nuevos proyectos conjuntos. El proyecto cuenta con dos grandes salas de reunión y una polivalente, así como seis espacios de trabajo Co-Working, cada uno de ellos con espacios y circuitos independientes, pero con un denominador común: la grada. El propio graderío funciona como elemento de conexión entre ellos, estableciendo espacios de descanso comunes que permitan poner en contacto a los diferentes profesionales, tanto entre ellos como con el resto de actividades que tengan lugar en la Plaza.

Y como nexo de unión entre la parte investigativa (espacios Co-Working) y la parte formativa (aulas de ensayo), fue proyectada una amplia sala de estudio, que lejos de funcionar como una biblioteca está orientada, únicamente a solventar la falta de espacios de trabajo para los jóvenes de la ciudad, en la cual se incluye un pequeño auditorio, para presentaciones de libros y demás actividades. Esta sala cuenta con cuatro zonas diferentes dentro del módulo general, que serán posteriormente analizadas, aprovechando la condición escalonada de la grada para los localizar ahí los asientos de los lugares de trabajo.

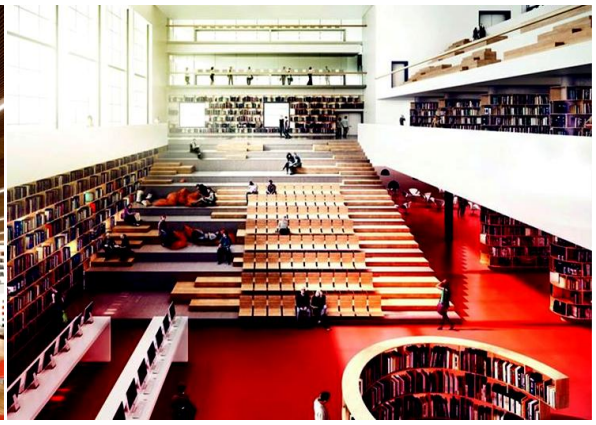

Fig. 44 – Librería Cultura (Sao Paulo, Brasil); Fig. 45 – Propuesta ganadora de 3XN para la Universidad Mälardalen (Suecia). Fuente:

De esta forma, el Centro cuenta con los siguientes espacios en función del bloque funcional al que pertenezcan: administrativo, investigación, formación, divulgación o áreas técnicas:

Fig. 46 – Cuadro de áreas

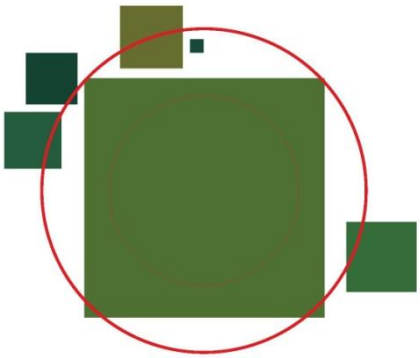

Fig. 47 – Organigrama Planta Piso -1. Fuente: Autor

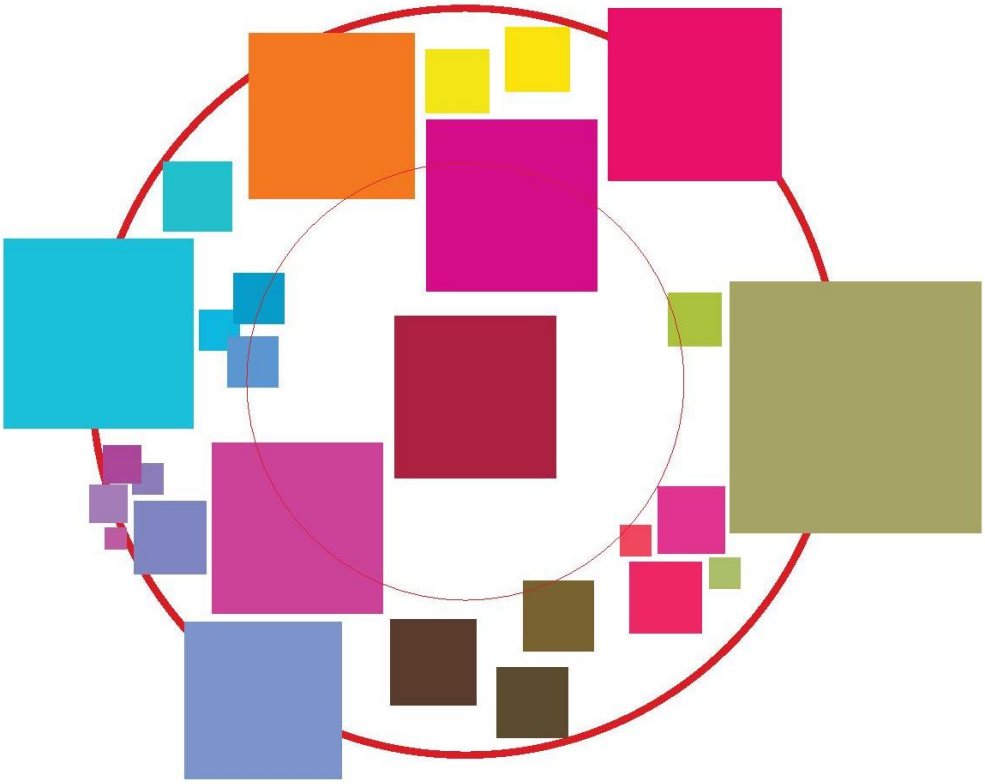

Fig. 48 – Organigrama Planta Piso 0. Fuente: Autor

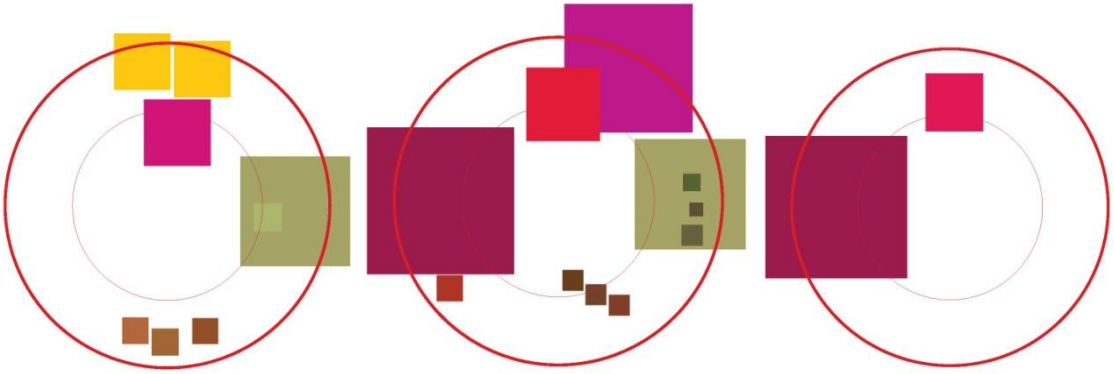

Fig. 49; Fig. 50; Fig. 51 – Organigrama P. Piso 1/2/3. Fuente: Autor

[PISO -1]:

El centro cuenta con un aparcamiento subterráneo, al que se accede desde la calle Víctor Said Armesto y con salida a la calle Almirante Matos, que ocupa el espacio total de los límites físicos de la plaza y una zona de circulación perimetral, donde están ubicadas zonas de aparcamiento de uso específico: zona de aparcamiento para minusválidos (12 plazas), para motos (62 plazas) y una zona de carga y descarga. En el espacio interior 136 plazas de aparcamiento se distribuyen radialmente en torno a un macizo central, contando con tres bloques de comunicaciones verticales; dos de acceso directo al exterior de la plaza (coincidiendo también con las entradas principales a la misma en el Piso 0) y uno interior correspondiente a la torre de comunicaciones Norte de acceso al módulo de aulas de ensayo y camerinos.

CUADRO DE SUPERFICIES

CÓDIGO	COMPARTIMENTO	SUPERFICIE
P-1 / 01	Zona reservada carga / descarga	87.42 m^2
P-1 / 02	Comunicaciones verticales	35.14 m^2
P-1 / 03	Espacio de aparcamiento	1911.50 m^2
P-1 / 04	Zona reservada para motos	106.95 m^2
P-1 / 05	Comunicaciones verticales	49.20 m^2
P-1 / 06	Zona reservada para minusválidos	162.76 m^2
P-1 / 07	Comunicaciones verticales	45.60 m^2
P-1 / 08	Sala técnica	5.74 m^2
SUPERFICIE TOTAL P -1		**2404.31** m^2

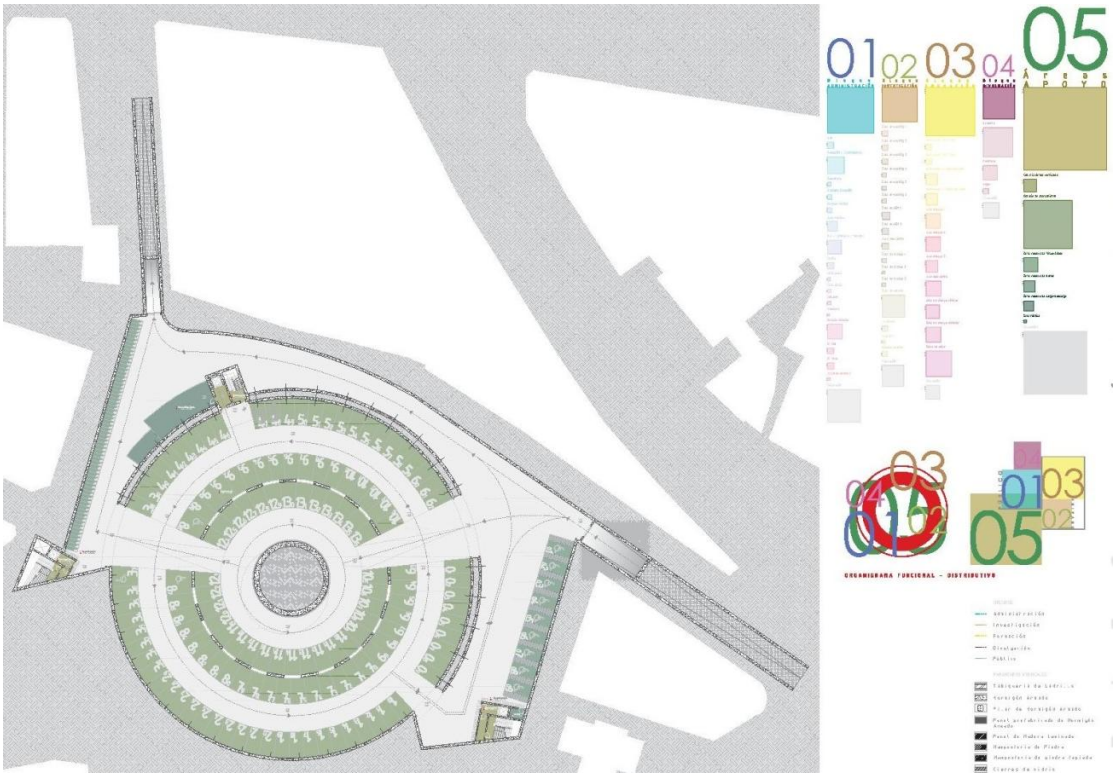

Fig. 52 – Planta de presentación Piso -1 (Ver pieza diseñada: 5.6.). Fuente: Autor

[PISO 0]:

El Piso 0 está proyectado en dos niveles diferentes, uno a cota 0.00 m y otro a cota -1.53 m; de esta forma, se pretende otorgar mayor protagonismo al espacio central de la Plaza y más privacidad a las zonas de ensayo inferior, bar, cafetería y espacios de reunión. Sin embargo, estas diferencias altimétricas son casi imperceptibles, con el objetivo de evitar cerrar o limitar espacios, a pesar de que esos pequeños gestos puntualicen esas limitaciones, y otorguen mayor privacidad. Eso mismo ocurre con el espacio central donde se sitúa el escenario, el cual es elevado 10 cm como forma de diferenciación, pudiendo ser utilizado los días en los que no haya celebraciones. El acceso más inmediato son las dos arcadas, que actualmente constituyen la entrada y salida de toreros a la Plaza, y que comunican con los corrales, a través de los que se accede directamente al centro con un circuito muy similar al actual.

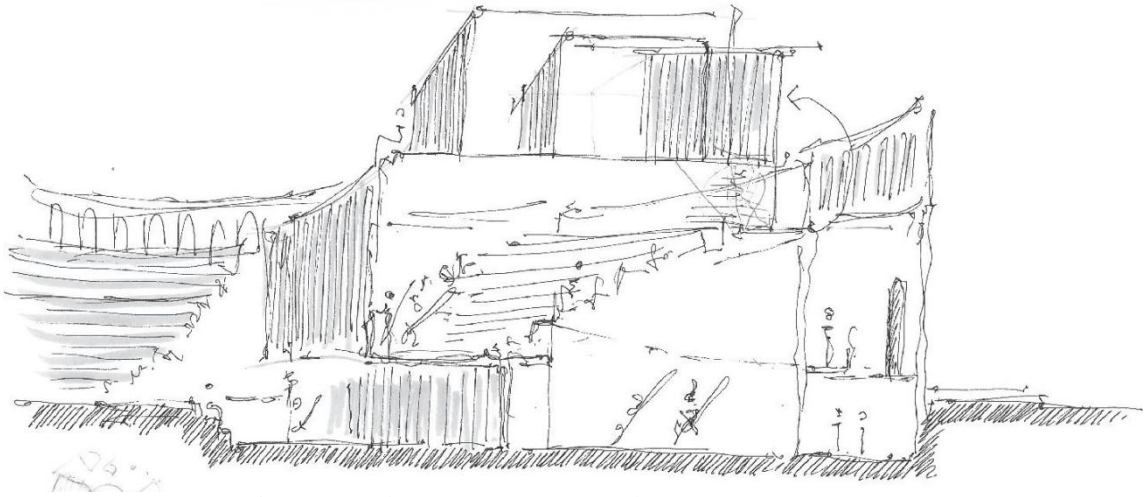

Fig. 53 – Boceto inicial del módulo de aulas (diseño de las primeras ideas). Fuente: Autor

A su derecha y bajo grada se encuentran las instalaciones sanitarias femeninas y masculinas, un almacén y uno de los accesos a la parte baja de la sala de estudio. Hacia el lado opuesto, un corredor permite un acceso directo a la grada y paralelamente a éste una rampa perimetral permite acceder al espacio inferior de cafetería, donde se encuentra el módulo central de cocina, almacenes y demás dependencias de apoyo, dos módulos que funcionan como salas de reunión de los espacios Co-Working y otro que funciona como aula polivalente. Todo este espacio, está comunicado con una terraza exterior dentro del propio ruedo y limitando con la fachada principal, dos nuevas arcadas propuestas ponen en contacto la cafetería con el espacio exterior del Campo de San Roque, también aprovechada para un espacio de terraza exterior. La recepción se encuentra bajo grada junto a la entrada principal original (del lado opuesto a las dos arcadas de acceso a corrales), con la intención de funcionar como elemento distribuidor en momentos puntuales de espectáculo y por otra parte constituir un elemento aislado, para favorecer la libre circulación dentro de la Plaza, y no limitar ni interrumpir la movilidad. Este espacio cuenta con un módulo abierto de atendimiento, y otros tres cerrados para secretaría, dirección y un espacio técnico. Tanto desde la entrada principal como desde la entrada Noroeste se consigue acceder al módulo de aulas mediante dos rampas perimetrales;

una en sentido descendente que desemboca (tanto en un lado como en el otro) en los vestuarios de profesores y en una sala de estar abierta que da acceso al aula de ensayo 1 y al aula polivalente, ambas bajo grada y a -1.53 m. Estos tres espacios están comunicados con el espacio de ensayo exterior que por medio de una escalinata se ponen en contacto hasta el escenario central. Las otras dos rampas ascienden al interior del auditorio de ensayos superior, al resto de aulas y camerinos. Finalmente, y entre recepción y la zona de bar-cafetería, una rampa sube para poner en contacto el Piso 0 con el piso 3, recorriendo perimetralmente la grada y dando acceso a los diferentes espacios de los niveles superiores.
En el centro de la plaza, además del escenario se encuentra un lucernario en vidrio que permite una mayor iluminación del espacio de aparcamiento y alrededor de éste, desemboca la grada original, y un espacio de trabajo exterior a la sala de estudio. A Norte, la torre se abre a la calle para distribuir los diferentes niveles de aulas, camerinos y vestuarios.

CUADRO DE SUPERFICIES

CÓDIGO	COMPARTIMENTO	SUPERFICIE
P0 / 01	Hall	30.77 m^2
P0 / 02	Recepción / Atendimiento	225.16 m^2
P0 / 03	Dirección	16.64 m^2
P0 / 04	Secretaría	9.56 m^2
P0 / 05	Espacio técnico	16.64 m^2
P0 / 06	Copa sucia	5.69 m^2
P0 / 07	Almacén	9.49 m^2
P0 / 08	Copa limpia	9.20 m^2
P0 / 09	Residuos	3.17 m^2
P0 / 10	Cocina	33.03 m^2
P0 / 11	Bar / Cafetería	153.56 m^2
P0 / 12	Sala de reunión 1	46.17 m^2
P0 / 13	Sala de reunión 2	31.22 m^2
P0 / 14	Aula polivalente	31.05 m^2
P0 / 15	I.S. Masculino	31.44 m^2
P0 / 16	I.S. Femenino	28.42 m^2
P0 / 17	Cuarto de limpieza	2.96 m^2
P0 / 18	Almacén	6.02 m^2
P0 / 19	Cuarto de limpieza	3.44 m^2
P0 / 20	Área técnica	82.03 m^2
P0 / 21	Espacio exterior	18.54 m^2
P0 / 22	Aula de ensayo 1	171.34 m^2
P0 / 23	Vestuarios prof. Fem.	24.80 m^2
P0 / 24	Vestuarios prof. Masc.	26.25 m^2
P0 / 25	Sala de estar	248.55 m^2
P0 / 26	Aula polivalente	186.81 m^2
P0 / 27	Zona de ensayo exterior cubierta	49.74 m^2
P0 / 28	Zona de ensayo exterior	186.81 m^2
P0 / 29	Espacio central	785.50 m^2
P0 / 30	Escenario	162.02 m^2
P0 / 31	Espacio exterior	181.90 m^2
P0 / 32	Comunicaciones verticales	7.81 m^2

SUPERFICIE TOTAL P 0	2825.73 m²

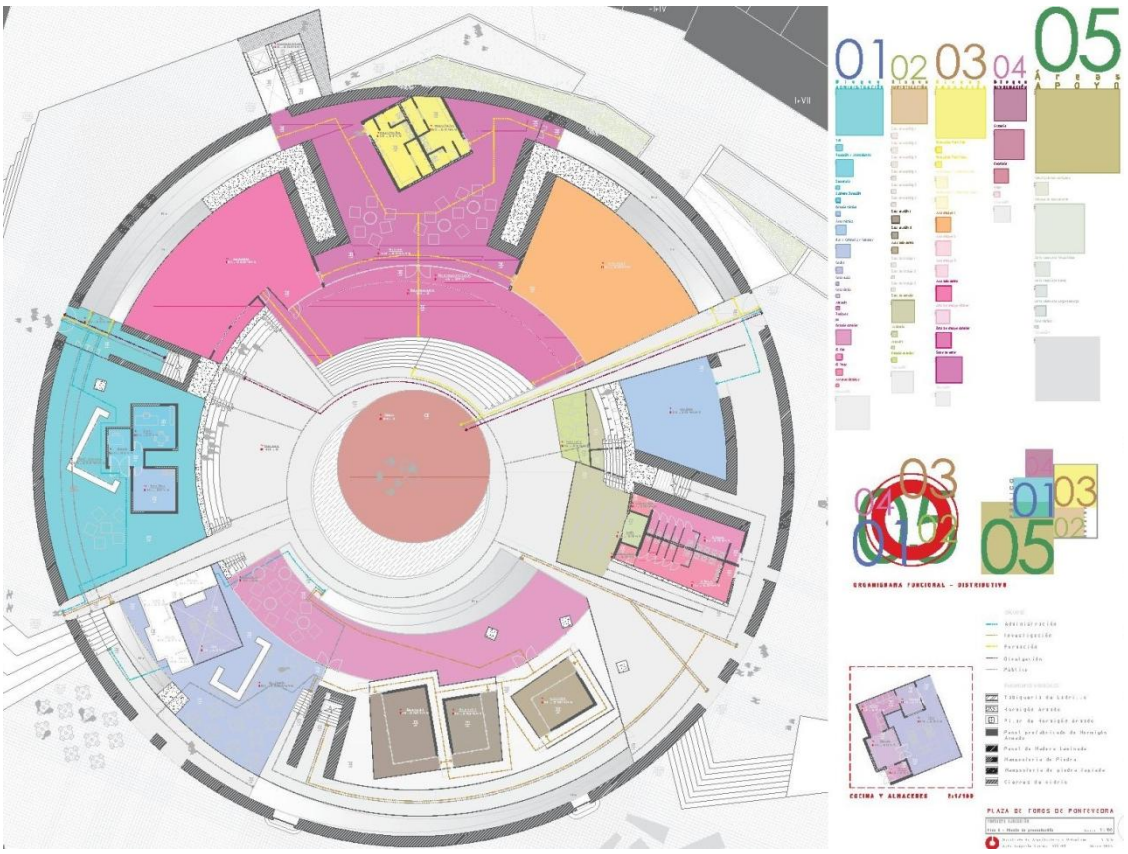

Fig. 54 – Planta de presentación Piso 0 (Ver pieza diseñada: 5.5.). Fuente: Autor

[PISO 1]:

A medida que se asciende por la rampa de comunicación principal a Sur, se consigue tener una visión general del espacio, con dos recorridos diferentes una vez llegado al piso 1, ya que el corredor se divide en dos; uno que accede a las tres primeras salas de trabajo Co-Working y otro que accede al piso superior. Estas tres salas tienen otro acceso desde la propia grada y entre ellas, se crean diferentes espacios de relación y colaboración, en contacto con otra parte de la grada abierta y disponible para uso y disfrute público, contando con una terraza que coincide con la superficie superior de cocina y acceso desde el centro de la plaza (Piso 0). A este nivel también se accede al interior de la sala de trabajo, cuya entrada desemboca en el auditorio central, más orientado a lectura y descanso, limitando a ambos lados con la zona de trabajo. En el módulo de aulas, dos rampas acceden a un primer nivel donde se encuentran los vestuarios y camerinos y a un nivel inferior (y sobre la zona de ensayo exterior del piso 0), un inmenso escenario se abre mediante un gran ventanal a la Plaza, permitiendo una visión general de la misma. Este módulo permite una mayor privacidad para determinados ensayos y funciona también como punto de encuentro de alumnos, fuera de camerinos, pudiendo ser utilizado por grupos diferentes simultáneamente. Desde camerinos un corredor comunica directamente con la torre de comunicaciones.

CUADRO DE SUPERFICIES

CÓDIGO	COMPARTIMENTO	SUPERFICIE
P1 / 01	Sala de estar exterior	31.17 m^2
P1 / 02	Sala Co-Working 1	22.80 m^2
P1 / 03	Sala Co-Working 2	23.96 m^2
P1 / 04	Sala Co-Working 3	21.86 m^2
P1 / 05	Auditorio	25.27 m^2
P1 / 06	Vestuarios / Camerinos Masc.	104.53 m^2
P1 / 07	Vestuarios / Camerinos Fem.	45.60 m^2
P1 / 08	Sala de estar / corredor	5.74 m^2
P1 / 09	Zona de ensayo interior	146.90 m^2
P1 / 10	Comunicaciones verticales	15.38 m^2
SUPERFICIE TOTAL P 1		443.21 m^2

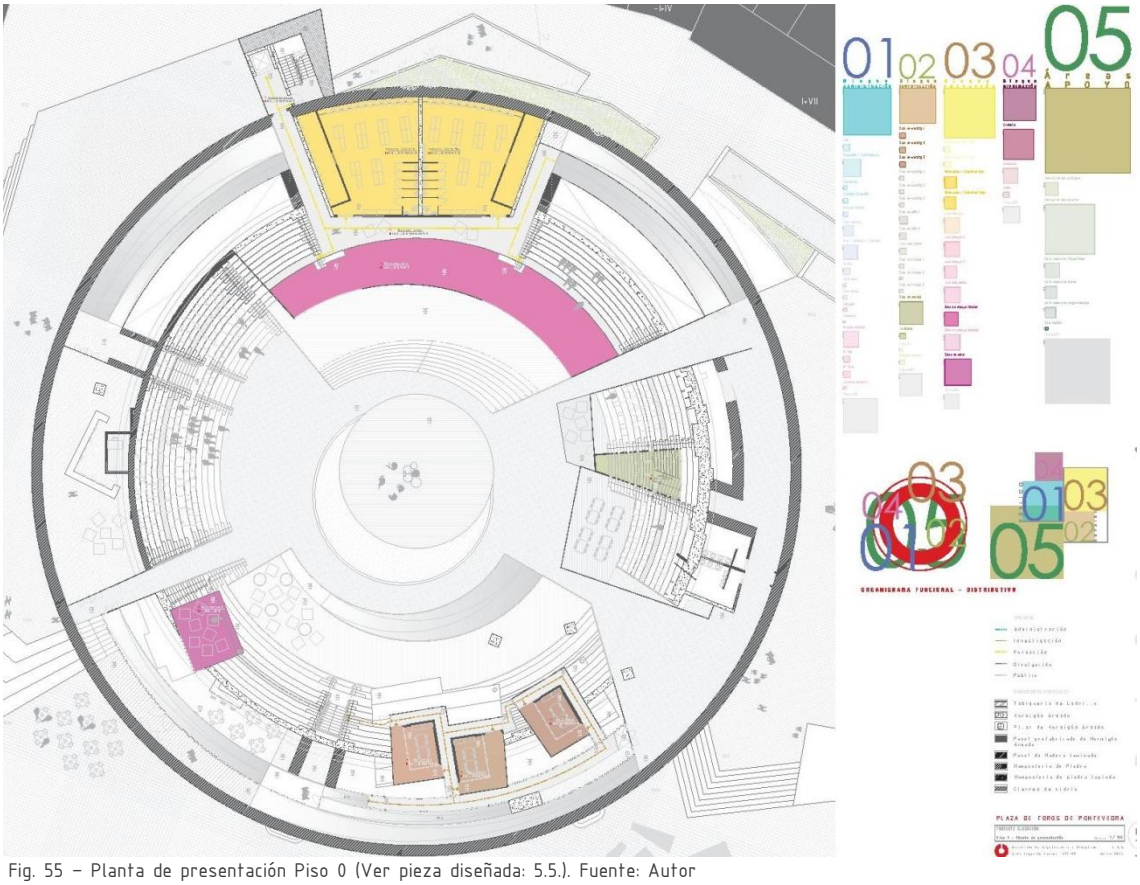

Fig. 55 – Planta de presentación Piso 0 (Ver pieza diseñada: 5.5.). Fuente: Autor

[PISO 2]:

En el piso 2 están ubicadas tres salas de trabajo Co-Working, dejando a un lado los módulos inferiores y la totalidad de la grada, mientras que a ese mismo nivel y una vez finalizada la rampa, se accede al módulo de estudio, donde están proyectadas tres aulas cerradas de trabajo, independientes del resto de la sala. Desde allí comienza una nueva rampa que pone en contacto la sala de estudio con el piso superior.

En el módulo de aulas de ensayo está situada el aula 2, sobre camerinos, y una amplia sala de estar, en la parte alta del auditorio interior con acceso directo a esa misma grada y a la torre de comunicaciones. Finalmente y sobre recepción, se encuentra el régie, con un proyector exterior situado al lado de la fachada principal.

CUADRO DE SUPERFICIES

CÓDIGO	COMPARTIMENTO	SUPERFICIE
P2 / 01	Corredor salas Co-Working / Grada	254.62 m^2
P2 / 02	Sala Co-Working 4	14.55 m^2
P2 / 03	Sala Co-Working 5	14.25 m^2
P2 / 04	Sala Co-Working 6	14.74 m^2
P2 / 05	Sala de estudio	321.02 m^2
P2 / 06	Sala de trabajo 1	14.49 m^2
P2 / 07	Sala de trabajo 2	6.31 m^2
P2 / 08	Sala de trabajo 3	9.91 m^2
P2 / 09	Aula de ensayo 2	174.83 m^2
P2 / 10	Sala de estar	253.84 m^2
P2 / 11	Comunicaciones verticales	14.47 m^2
P2 / 12	Corredor Regie	37.09 m^2
P2 / 13	Regie	21.57 m^2
P2 / 14	Graderío	431.45 m^2
SUPERFICIE TOTAL P 2		**1586.14** m^2

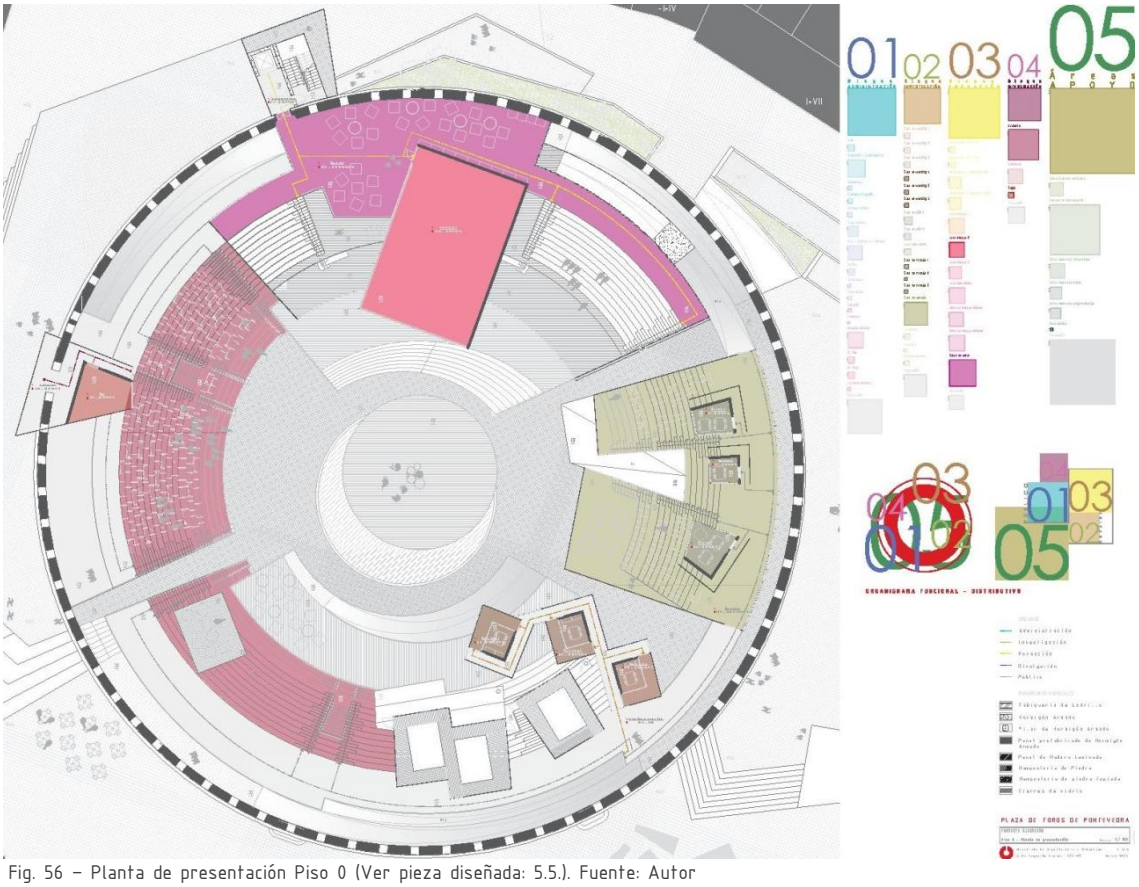

Fig. 56 – Planta de presentación Piso 0 (Ver pieza diseñada: 5.5.). Fuente: Autor

[PISO 3]:

El tercer piso únicamente incluye un acceso directo entre la torre de comunicaciones y el aula de ensayo 3, así como la desembocadura de la rampa que asciende desde la sala de estudio.

CUADRO DE SUPERFICIES

CÓDIGO	COMPARTIMENTO	SUPERFICIE
P3 / 01	Aula de ensayo 3	115.22 m^2
P3 / 02	Corredor aula de ensayo	20.73 m^2
P3 / 03	Comunicaciones verticales	14.01 m^2

SUPERFICIE TOTAL P 3	149.96 m^2

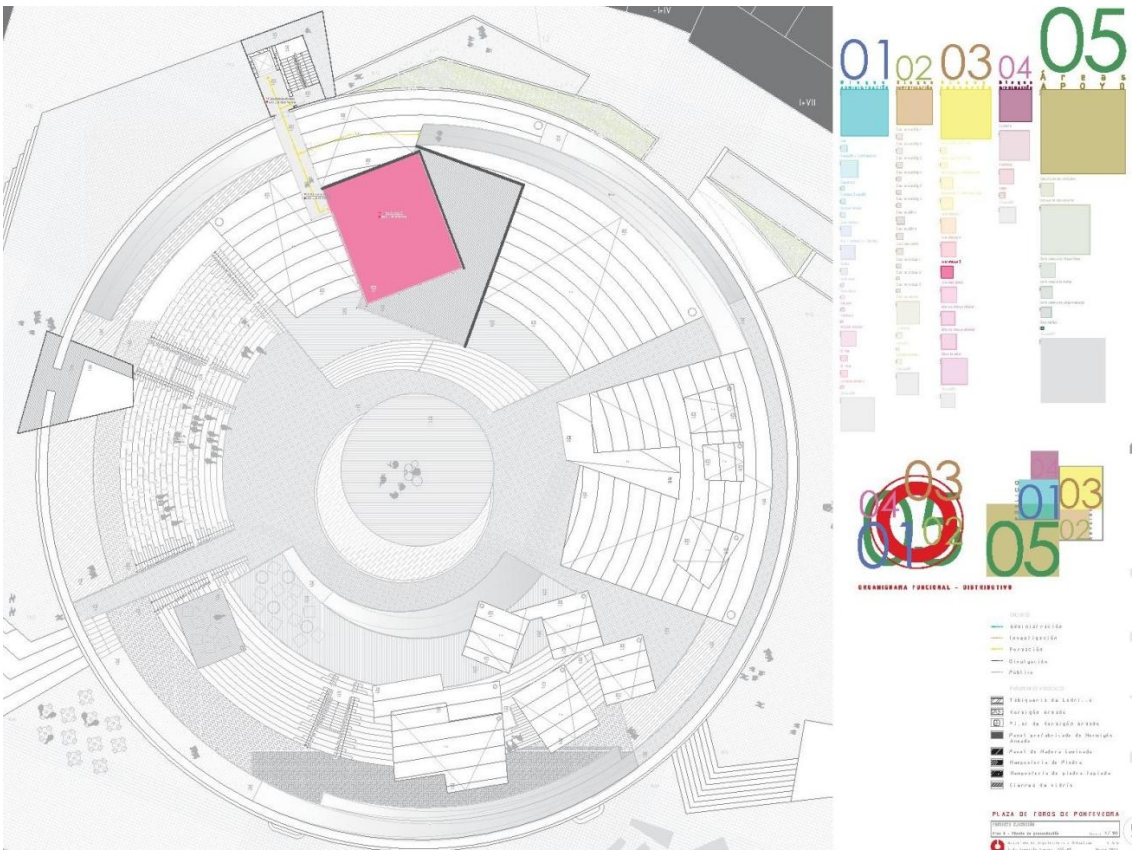

Fig. 57 – Planta de presentación Piso 0 (Ver pieza diseñada: 5.5.). Fuente: Autor

El cómputo de áreas generales se resume en el siguiente cuadro:

PLANTAS	SUPERFICIE
P -1	2404.31 m^2
P 0	2825.73 m^2
P 1	443.21 m^2
P 2	1586.14 m^2
P 3	149.96 m^2

SUPERFICIE TOTAL	7409.35 m^2

[CAPÍTULO V]

[V] OPCIONES CONCEPTUALES Y MORFOLÓGICAS

El desarrollo del proyecto se fundamenta siguiendo los principios de intervención definidos por dos de las Cartas analizadas en la investigación (Carta de Burra y Carta de Cracovia) y según los parámetros definidos por el Ayuntamiento como categorías de intervención de la Normativa BOP 07-06-94 del PXOM de 1990, que permitió establecer (como ya se ha visto a principios del capítulo I) un punto de partida del proyecto, continuando con el principal objetivo de reproducir fielmente la imagen del edificio original, para distorsionar lo menos posible la lectura primitiva del edificio y conservar, en parte, la memoria histórica colectiva de un pasado menos reciente. Si bien es cierto, que la Plaza de Toros de Pontevedra está sujeta a un nivel de Protección Ambiental que:

"Incluye edificios, que estando emplazados en una zona caracterizada o próxima a otros de notable interés histórico y arquitectónico, poseen una fachada, formalizada o no, con suficiente interés para conservar en su totalidad".

Sin embargo, el valor arquitectónico / patrimonial de la plaza con mayor interés para plantear su conservación, reside claramente en los elementos que corresponden a la construcción original, a pesar de que las condiciones estructurales y funcionales actuales de la plaza, no se encuentran en su mejor estado de conservación, con claras patologías que conducen hacia una posible intervención. También es necesario destacar la falta de unidad patrimonial entre la construcción original (1900) y la intervención más reciente (1995), por lo que la Plaza de Toros pertenezca a un nivel de Protección Ambiental que no permita obras de alteración de fachada, se considera una ley bastante generalista, puesto que si se hubiese realizado un profundo análisis previo del estado de conservación y calidad patrimonial del edificio, no estaría a día de hoy, sujeto a este tipo de restricciones. De esta forma, y siguiendo los principios establecidos incluidos en el nivel de Protección Ambiental, se procederá a la restauración integral de fachada, siguiendo los principios del *restauro estilístico*, cuestionando en todo momento las limitaciones planteadas por el nivel de protección establecido, en la que se incluyen:

"Obras que permiten restituir a la edificación a su aspecto originario, mediante la eliminación de cuerpos o elementos añadidos y con recuperación de aquellos otros que hayan sido alterados por modificaciones posteriores a la época de construcción".

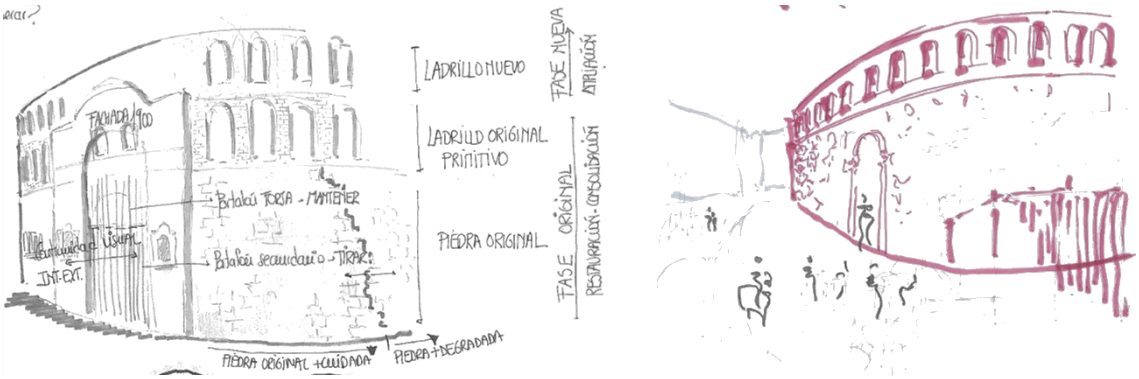

Fig. 58 – Distribución altimétrica de la fachada actual. Fuente: Autor; Fig. 59 – Recuperación de la lectura altimétrica original

Del edificio existente se eliminan, por lo tanto, todos aquellos elementos que no corresponden a las preexistencias originales, con bajo o ningún valor patrimonial, como el graderío de hormigón, compartimentación interior, comunicaciones verticales de reciente incorporación, canalones, bajantes, contadores, cables, entre otros elementos que distorsionan la lectura original del edificio. Es decir, todo aquello cuya construcción debería haber sido temporal, siendo tecnologicamente ineficiente, y cuya conservación supone un problema para la continuidad del mismo. También se restaura parte del graderío de piedra, fachada original y puertas de acceso y ventanas, manteniendo su diseño e imagen. Sin embargo, no será planteado como una forma de destrucción de la Plaza, sino como una reinterpretación de su historia, adaptándola al nuevo uso propuesto; una evocación del tiempo que no es más que un contributo histórico, que lejos de superponer el testimonio original, entra directamente en diálogo con nuevas formas y tiempos. Una vez consolidado nuevamente el aspecto originario de la Plaza, se procede al vaciado de la grada de piedra original, para aprovechar los espacios bajo grada, que hoy en día lo conforman muros de piedra cerrados macizos. Parte de esa grada de piedra será consolidada para la conformación del anfiteatro, y para los muros de acceso a la grada y la otra parte, será retirada, para ser posteriormente reemplazada por un nuevo graderío de hormigón. Finalmente se procederá a la combinación de la preexistencia y la nueva estrategia de proyecto que dará lugar a la propuesta de proyecto de arquitectura.

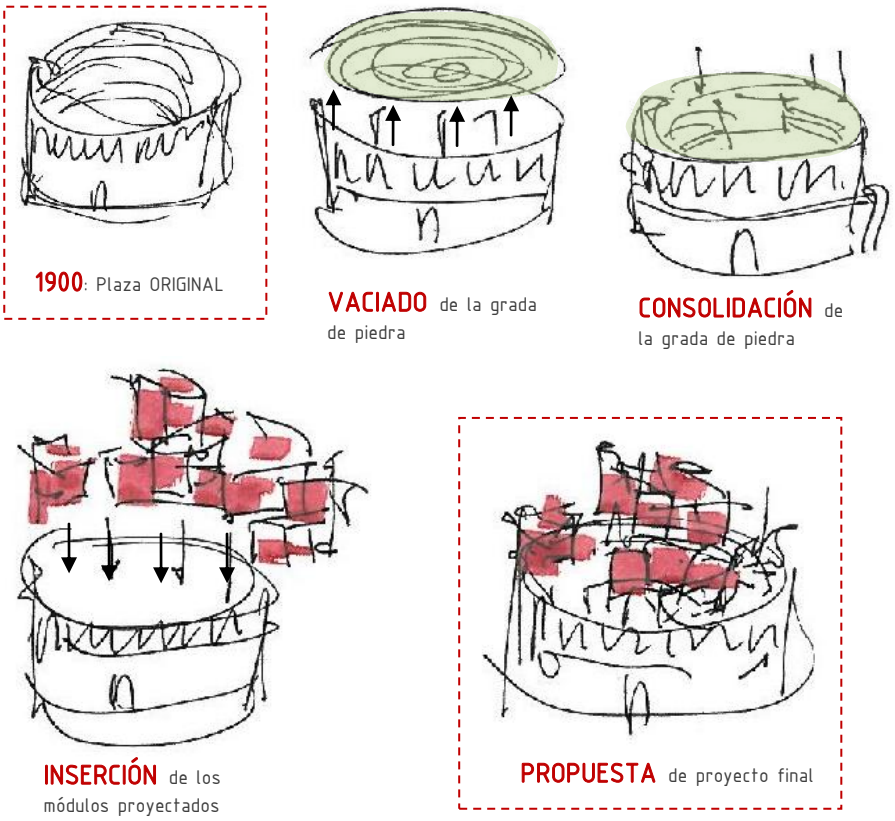

Fig. 60 – Fases de recuperación constructiva del edificio original. Fuente: Autor

Uno de los factores más condicionantes del proyecto es su planta circular, lo cual provoca que el edificio no tenga una fachada principal y de esta forma, la inexistencia de puntos con mayor importancia, adquiriendo una gran fuerza por igual en cada una de sus partes. Su condición circular hace con que se pierda también la relación con la longitudinalidad de la calle, creando espacios dinámicos de relación y nuevos circuitos concéntricos en torno a la misma.

Por otra parte, la construcción circular ajusta fácilmente la densidad de superficie de las plantas bajas con las más aligeradas de los niveles superiores. La sección del edificio muestra la importancia de la relación entre los diferentes módulos como de los vacíos interiores que se generan en torno al espacio central abierto, en la conexión visual entre los distintos niveles y la configuración de los espacios públicos. De hecho, esta configuración central permite un control absoluto de la totalidad del centro, puesto que visualmente se consigue un alcance centralizado y una percepción de todas las actividades que realicen simultáneamente en los diferentes módulos.

Desde el inicio, el edificio se ha pensado para sus usuarios, los ciudadanos, de manera que la estructura parte de la unidad mínima, el **módulo**, creado como una unidad de uso específico, para posteriormente generar espacios intermedios de relación y colaboración entre diferentes áreas y usuarios. Los módulos están formalmente adaptados a las alienaciones urbanas exteriores, que limitan los accesos a la Plaza, siendo las dimensiones relativas, ya que lo que se tendrá en cuenta será la direccionalidad de sus guías que funcionarán como patrón.

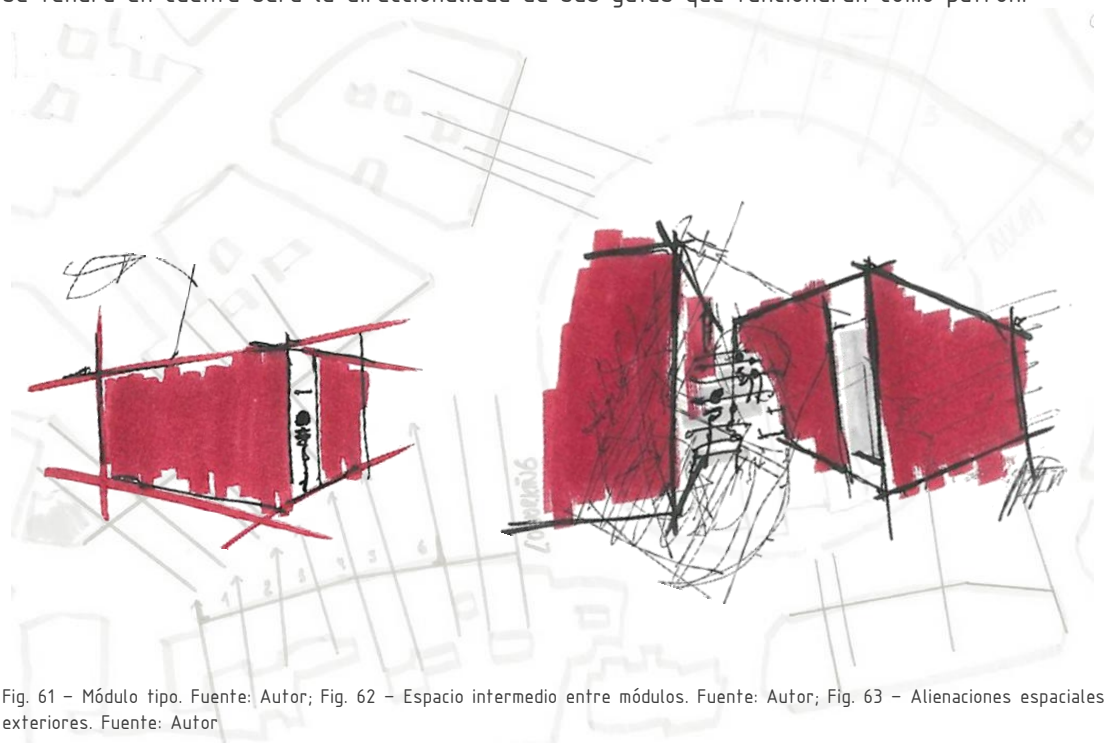

Fig. 61 – Módulo tipo. Fuente: Autor; Fig. 62 – Espacio intermedio entre módulos. Fuente: Autor; Fig. 63 – Alienaciones espaciales exteriores. Fuente: Autor

Los diferentes cuerpos se elevan de forma escalonada a distintas cotas, siempre siguiendo un mismo ritmo ascendente en su integración con la grada, en función de su privacidad y teniendo todos ellos un denominador común: el centro de la plaza. Además de ese ritmo, a medida que se asciende los módulos adquieren mayor tamaño, siguiendo el sentido de las edificaciones adyacentes y como una forma de aprovechamiento de la luz solar: A Sur los módulos de menor tamaño bajo grada (correspondiendo con las viviendas de los marineros de pequeñas dimensiones; recepción, cocina, cafetería y espacios de reunión) y a medida que se asciende van surgiendo nuevos espacios, hasta desembocar a Norte con los módulos de mayores dimensiones, correspondientes al bloque de aulas, limitando con una fachada de edificios de gran altura y aprovechandola máxima captación de luz solar a Sur para ensayos y audiciones.

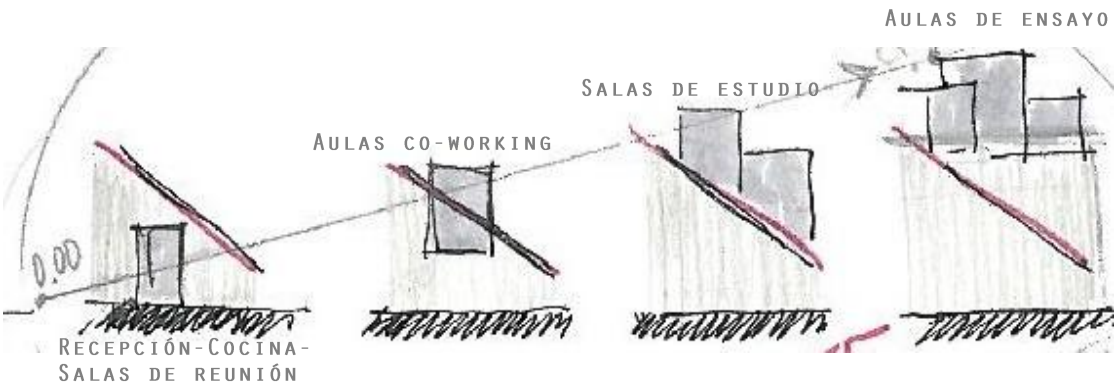

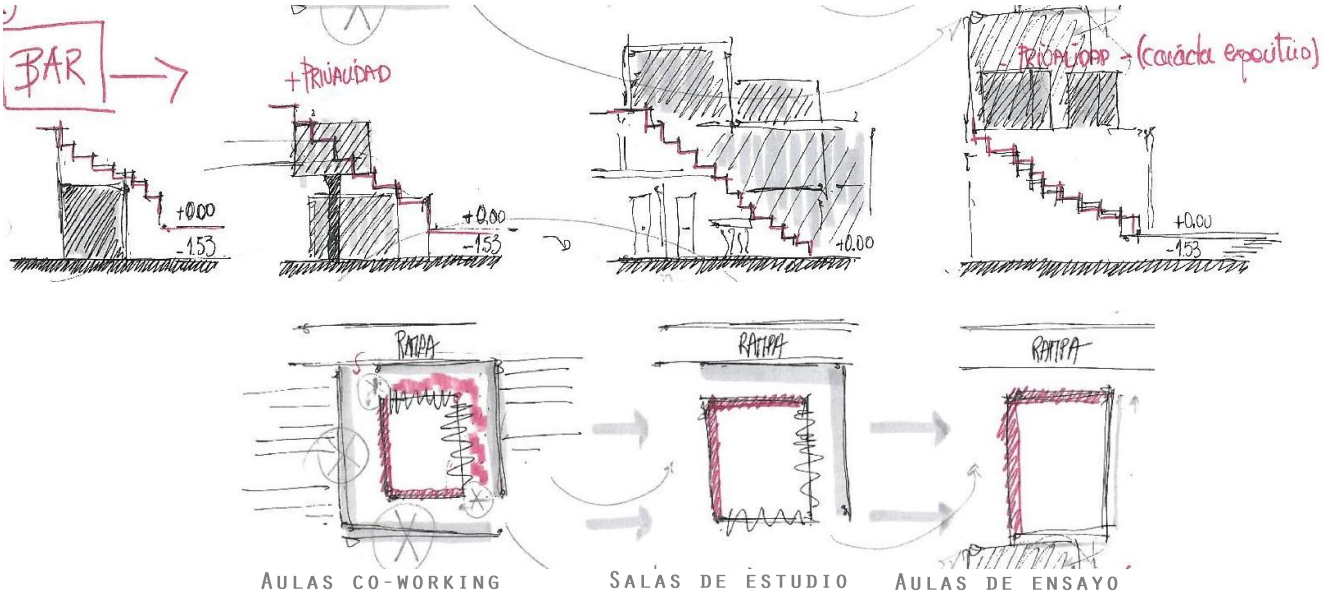

Fig. 64 – Sentido ascendente de la distribución de módulos. Fuente: Autor; Fig. 65 – Privacidad de los módulos; Fig. 66 – Materialidad y distribución de la estructura del módulo en función a su uso. Fuente: Autor;

Ese sentido ascendente condiciona también la privacidad de los módulos, los cuales se distribuyen interiormente de forma distinta de mayor a menor privacidad en función a las necesidades funcionales de los mismos: así, los módulos de las aulas Co-Working, cuentan con un espacio de paso, que sirve como zona de circulación entre los corredores interiores y la grada y un espacio intermedio (ya en el interior del propio módulo), que permite duplicar la superficie útil del mismo siempre que sea necesario, por medio de un sistema de vidrios plegables, que además facilita un mayor aprovechamiento de luz solar.

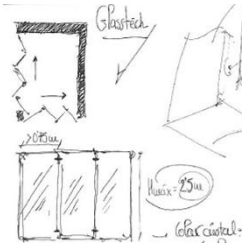

Fig. 67 – Sistema de funcionamiento de las ventanas plegables Glastech. Fuente: Autor;

Por otra parte, los módulos de las salas de trabajo ya no cuentan con ese espacio intermedio puesto que la sala de estudio general ya funciona como continuación del propio módulo, contando éstos con un corredor de paso y acceso, y abriendo ya, una de sus caras a la sala de estudio para mantener también contacto con el espacio abierto. Y finalmente las aulas de ensayo cuentan únicamente con dos de sus muros opacos y los otros dos totalmente abiertos a la Plaza, con el objetivo de "ver y ser vistos", teniendo éstos espacios un carácter más expositivo.

Además es importante destacar, la zonificación de la sala de estudio, puesto que fueron establecidos cuatro ambientes diferentes: Una primera zona de estudio común cubierta y cerrada, que constituyen tres módulos de diferentes dimensiones, para trabajos puntuales en equipo; una zona de estudio individual, semi-abierta, correspondiente a la totalidad de la grada, donde el hormigón y la madera crean una combinación perfecta, de forma que bajo cada lugar de trabajo existe un espacio para dejar las pertenencias personales y no ocupar sitios que podrían ser aprovechados por otras personas. Y frente al mismo, un perfil metálico asegura un tablón de madera que conforma las mesas de trabajo. Una tercera zona de estudio común cerrada, con mesas de trabajo compartidas situadas en el piso 0, al nivel de acceso; y finalmente una zona integrada en el exterior de estudio abierta para días en los que las condiciones meteorológicas seas favorables.

El programa funcional permite tanto el uso independiente de los distintos volúmenes, como la relación o interconexión entre ellos, consiguiendo que en ocasiones puntuales puedan funcionar todos y cada uno de los diferentes módulos como un conjunto organizado y uniforme.

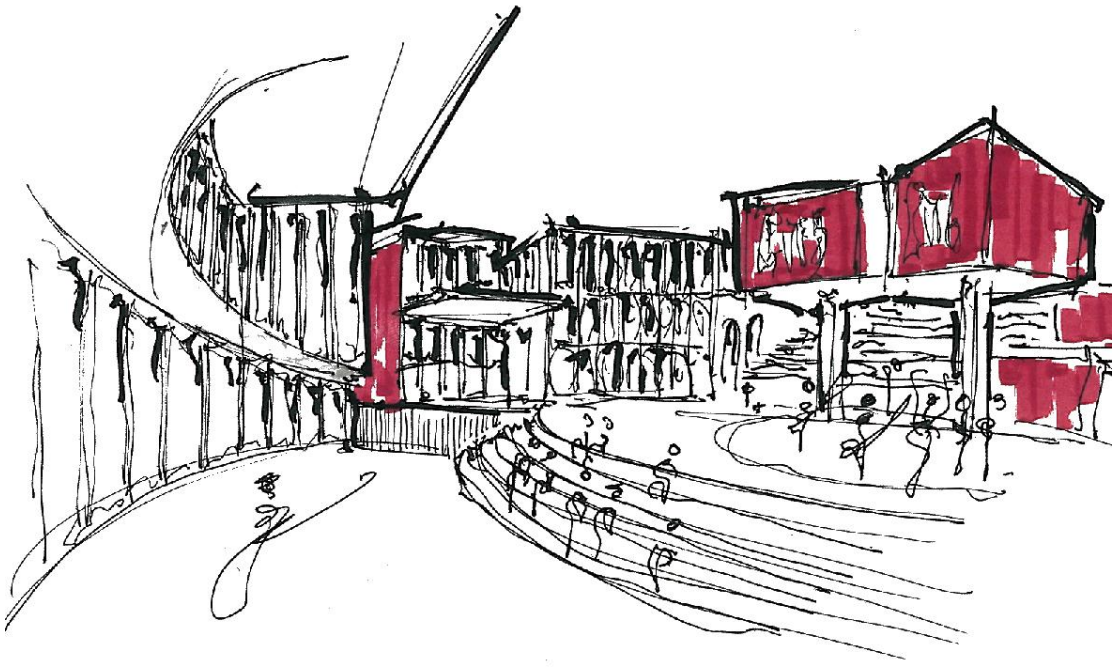

Fig. 68 – Boceto aproximativo. Fuente: Autor

Si bien es cierto que una plaza de toros es un espacio de enorme valor simbólico y que ejerce una función urbana distinta a la de un equipamiento convencional, este nuevo espacio, acondicionado y neutro, permite una nueva interpretación de uno de los mayores condicionantes de su carácter primigenio: **sol y sombra**, facilitando una iluminación adecuada de las estancias.

Los criterios de intervención generan un edificio abierto a la ciudad con un aspecto visible y cercano externamente, accesible a todos los ciudadanos que permite un uso más flexible, puesto que los módulos de mayor tamaño crean una llamada de atención hacia todo aquel ciudadano que desde las inmediaciones perciba que sobre la fachada original surgen nuevos volúmenes, atrayendo la expectación de muchos curiosos que les invite a entrar y recorrer el interior del centro (**ANEXO 2**).

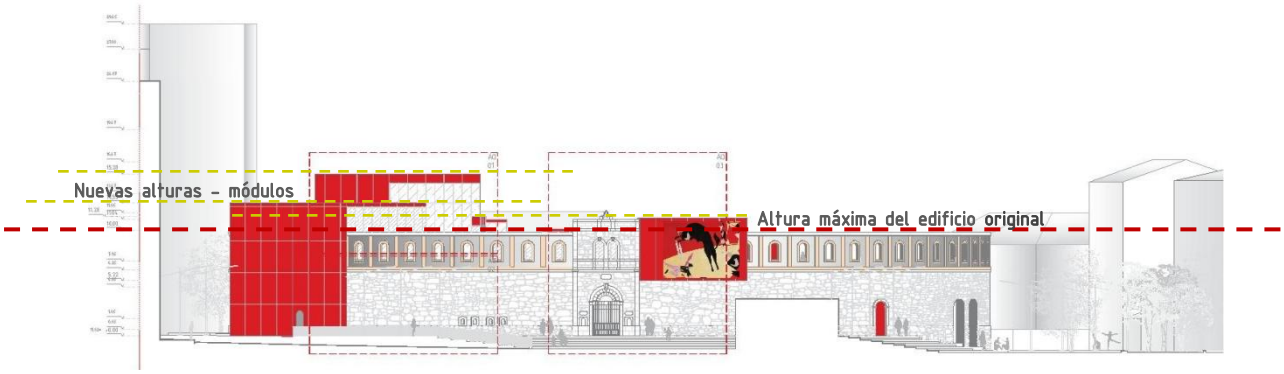

Fig. 69 – Relación de alturas- Alzado Oeste (Ver pieza diseñada: 9.1.). Fuente: Autor

Otra llamada de atención se realiza también con el uso del **color**, en este caso rojizo, de los acabados de las piezas modulares, como una gran manifestación que narra, lejos de la barbarie animal, un nuevo brote de vida y esperanza, por medio de un ritmo, una gran partitura a diferentes alturas, que embellece el centro y llena de color, un lugar con un trágico pasado.

Se trata de un estímulo, ya que siendo éste un color cálido provoca una sensación de atracción (los colores fríos nos mantienen a distancia). En la psicología de los colores, los colores cálidos son considerados estimulantes, alegres y hasta excitantes, siendo el rojo el color relacionado con el fuego, la pasión, actividad, impulso y acción; es el color del movimiento y de la vitalidad. Activa la respiración, aumenta la tensión muscular y estimula la presión arterial, con lo que se consigue una actividad participativa de todo aquel que forme parte integrante de las vivencias diarias de la plaza, tanto de niños y jóvenes que participen de las actividades que el centro ofrece, como de adultos que colaboren o asistan a los espectáculos propuestos.

Se piensa que es fundamental que la plaza pueda volver a ser con facilidad un espacio abierto y accesible para todos, y el conservar la grada como anfiteatro para espectáculos, aprovechando su condición y sin limitar ni cerrar espacios de tanto valor, permite recuperar el interés por cuidar y mantener este tipo de infraestructuras de tanto valor arquitectónico.

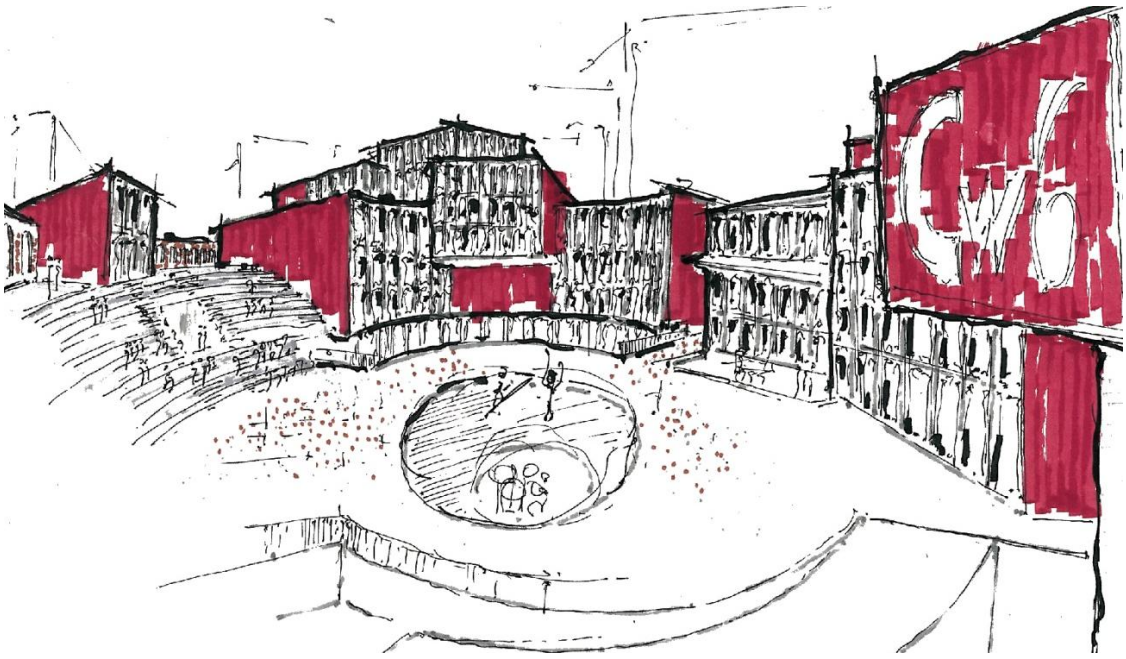

Fig. 70 – Boceto aproximativo. Fuente: Autor

[CAPÍTULO VI]

[VI] OPCIONES TECNOLÓGICAS Y CONSTRUCTIVAS

Partiendo de la intención por conservar las preexistencias, la propuesta está direccionada a la aplicación de un sistema constructivo que aporte continuidad al conjunto, constituida por un volumen general (la plaza) y diferentes volúmenes anexos:

6.1. Paredes

Tanto las paredes exteriores perimetrales de la fachada como cuatro de los accesos a la grada de piedra original, están conformadas por muros de mampostería de piedra de granito, las cuales se mantienen en su estado original, sin alterar su configuración, únicamente serán restauradas y consolidadas las zonas que se encuentren más degradadas. La parte superior del muro de fachada está compuesto por albañilería de ladrillo original (de la fábrica Marquesa de riestra) y se procederá a un tratamiento similar al del muro de mampostería de piedra; restaurando y consolidando las partes que se encuentren en peor estado.

Para la constitución de los módulos, fue utilizado el hormigón prefabricado para el cierre interior, y el panel Composite de aluminio para el exterior. Uno de los puntos más interesantes en este tipo de obra pública es el uso de materiales prefabricados, ya que aportan economía, rapidez de montaje y posibilidad de desmontar y reciclar cuando se considere, aumentando la versatilidad del centro. En este caso, los paneles de hormigón arquitectónico de 20 cm, son auto portantes y traen incorporado el aislamiento térmico. Por otra parte, el panel Composite de aluminio de 4 mm, es utilizado como una doble capa de protección de los módulos, por ser una solución eficaz, económica y sostenible para el recubrimiento de fachada. Este panel está formado por dos láminas de aluminio (0.5 mm cada una) unidas por un núcleo de resinas termoplásticas (3 mm) que funcionan como aislantes, con buenas cualidades térmicas e ignífugas, y están dispuestos en paneles de 3 m x 1.5 m, salvo en puntos de contacto con otros elementos cuyas dimensiones serán adaptadas al espacio sobrante. Esta combinación de materiales dota a los paneles de una alta resistencia a los choques, elevada rigidez y reducido peso. Es un producto diseñado y probado para integrarse en edificaciones de elevadas prestaciones térmicas y acústicas. Estas condiciones serán utilizadas para serigrafiar el exterior de los módulos, permitiendo crear animaciones y numeraciones en el exterior de los mismos y que de esta forma sea más inmediata su identificación. En lo que refiere a su acabado, son identificados estos módulos con un color rojizo, que pretende estimular y motivar al receptor, relacionándolo con las actividades del centro.

Por otra parte, tanto los módulos como la mayor parte de los cierres de rampas y volúmenes de trabajo y ensayo, se abren a la plaza por medio de grandes ventanales, conformados por muros cortina que ocupan la totalidad de la altura libre interior.

En el caso del auditorio interior de la sala de estudio, las paredes son de madera laminada de pino natural, con aberturas de diferentes tamaños que le aportan continuidad espacial y calidez al interior de la zona expositiva.

En relación a cierres puntuales de instalaciones sanitarias o vestuarios, es utilizado el hormigón armado, mientras que para la tabiquería de compartimentación interior se optó por albañilería de ladrillo simple perforado y doble de ladrillo perforado, con una espesura que dependerá del tipo de compartimento, siendo estas revocadas y pintadas posteriormente.

Finalmente, es utilizado un sistema de muro pantalla para la zona de aparcamiento del piso -1, que actúa como muro de contención flexible, soportando la estructura de los muros de mampostería de piedra de fachada y realizados *in situ*. Este muro se construye antes de efectuar el vaciado de tierras, transmitiendo los esfuerzos al terreno, por medio de anclajes que mantienen la estabilidad del muro. El muro está conformado por paneles de hormigón armado en este caso de 2.85 m x 0.50 m en los paneles estándar, con una longitud variable en los paneles de cierre. Cada uno de estos elementos trabaja de forma independiente y entre cada uno de ellos se sitúa una junta estanca para impedir el paso del agua. Una de las ventajas más destacables de este tipo de muros es el desarrollo de grandes superficies abiertas como la proyectada en el aparcamiento.

6.2. Estructura

En la preexistencia, se mantiene la estructura original, soportada por los muros pantalla, anteriormente analizados, conformando una estructura mixta con el forjado de hormigón armado aligerado más leve en el piso 0, de 80 cm, siendo macizo bajo los muros de mampostería de piedra que permite una mayor resistencia, y un forjado a nivel de sótano, también de 80 cm de espesor, que reduce las cargas del edificio.

Otro de los elementos que soporta la estructura general es la grada en los puntos de contacto con el piso térreo, y pilares de hormigón de 1 m x 1 m que soportan los módulos de las salas Co-Working 4, 5 y 6 y de la sala Regie.

El resto de la estructura descansa sobre los muros de hormigón proyectados que evita la presencia de pilares, dando lugar a amplias estancias.

6.3. Cubierta

En todo el centro únicamente fueron proyectadas dos tipos de cubierta; una cubierta plana de panel Composite de aluminio y otra de madera laminada de pino con tratamiento para exterior 14 mm, sobre el auditorio interior de la sala de estudio.

La cubierta de panel Composite de aluminio rojizo con una inclinación del 2%, se dispone de forma radial en torno al centro de la plaza en los diferentes módulos, por medio de los paneles de 14 mm con polietileno incorporado, que de forma concéntrica desembocan hacia la plaza, superponiéndose uno sobre otro, fijados mediante un taco de goma de alta durabilidad. Bajo estas juntas, un perfil de anclaje de paneles de chapa galvanizada que permite estructurar las fijaciones. A partir de aquí, un perfil de acero inoxidable de 100 x 100 soporta la estructura y otro permite el anclaje del falso techo, que dependiendo del caso será de panel yeso de 25 mm con aislamiento acústico de lada de roca de 40 mm o panel de cáñamo prensado.

6.4. Techos

Para los falsos techos, como se acaba de citar anteriormente se empleará planchas de cáñamo prensado de 400 mm x 400 mm, sujetada por entramado metálico a la chapa, en cocina, vestuarios, camerinos e instalaciones sanitarias. Para los grandes volúmenes es utilizado el panel de yeso blanco continuo que aporta mayor luminosidad, sobre todo en zonas de ensayo abiertas y en la sala de estudio general.

En los módulos independientes, se utiliza paneles de hormigón prefabricado, creando una continuidad con el material utilizado en paredes y bajo grada el material utilizado en su misma construcción (bajo grada de mampostería de piedra y de hormigón); el hormigón será utilizado en ocasiones puntuales en techos de ramas y comunicaciones verticales.

6.5. Pavimentos

El pavimento exterior del Piso 0, que están en contacto con el suelo, es tratado con drenaje, impermeabilización y aislamiento térmico, así como la correspondiente losa corrida de piedra en todo el centro de la plaza.

Tanto en la superficie de aparcamiento, como en el hall de entrada principal, recepción, áreas técnicas, auditorio, corredores y comunicaciones verticales, es utilizado el hormigón impreso pulido con acabado color ceniza, por ser éstas, zonas más técnicas. Para otras zonas húmedas como cocina, almacenes, instalaciones sanitarias o vestuarios es utilizado un pavimento continuo autonivelante, ya que se evitan posibles juntas, se resuelve en menos espesor y sirve como acabado final.

La madera maciza de pino con acabado natural se utiliza en espacios más cálidos, como aulas Co-Working, aulas de ensayo, de trabajo, y hasta en exteriores con un tratamiento especial autoclave, tanto en la terraza inferior de la cafetería como en la de la sala de estudio, utilizando esta misma madera también para el escenario, creando así una diferencia material que permita identificarlo como tal y aporte mayor comodidad para las representaciones.

Finalmente se utiliza el vidrio en la continuidad del nivel superior del graderío para aportar transparencia a los dos grandes espacio de entrada y salida; tanto en la recepción de la entrada principal como en las dos arcadas de acceso Oeste. Estos se encastran en estructuras metálicas que forman celdillas, aportando una buena sujeción y una adecuada resistencia.

6.6. Escaleras y rampas

Como ya se había citado anteriormente, las escaleras del centro conforman un sistema integrado en la propia grada, aprovechando su condición escalonada. De esta forma, se trata de escalones de hormigón intermedios irregulares, trazados y moldeados *in situ*, con una disposición lineal, similar al efecto de las teclas de un piano, tanto en la grada de piedra como en la de hormigón; la única diferencia material se produce en el interior de la sala de estudio donde los escalones son de madera de pino maciza anclada en la grada de hormigón. En la zona Norte y como acceso al módulo de aulas de ensayo, existe una torre de comunicaciones verticales de hormigón armado, donde se encuentran las escaleras de emergencia y el ascensor, formando parte así, de la propia estructura. Las barandillas son de vidrio y pasamanos de acero inoxidable, únicamente utilizadas en los extremos del graderío, siguiendo el principio constructivo utilizado actualmente, pudiendo subir y bajar por cualquier punto de la grada. Si bien es cierto que para la actual grada de piedra fue propuesta una ampliación, de forma que cuatro escalones de la grada (en hormigón, para marcar la diferencia material), crean una continuidad del mismo hasta el piso térreo.

Para garantizar la accesibilidad al edificio es proyectado un sistema periférico de rampas, cumpliendo lo indicado en el CTE en lo que refiere a longitud del tramo, pendiente y pasamanos, que salva las diferencias altimétricas entre diferentes niveles; rampas de hormigón armado que componen una estructura de comunicación radial, con barandillas de vidrio y pasamanos de acero inoxidable.

Las rampas de uso público tienen todas ellas una pendiente de 12.5%, asegurando un buen equilibrio entre pendiente y espacio de uso, aceptable debido a la longitud de las mismas. Las rampas de acceso a camerinos tienen un 8%, por ser de acceso independiente de carácter privado, y teniendo como alternativa el ascensor de la torre.

[CAPÍTULO VII]

[VII] OPCIONES DE CONFORT AMBIENTAL

7.1. Térmicas

El confort térmico se asegura mediante la colocación de aislante en todos los elementos verticales y horizontales. Todos los pavimentos verticales se aislaran según las indicaciones del proyecto de ejecución así como todas las cubiertas evitando cualquier posible puente térmico.

Todas las carpinterías, tendrán corte térmico y vidrio doble reduciendo así las perdidas energéticas.

7.2. Acústicas

La acústica se resuelve en todo el proyecto mediante la correcta utilización de los aislamientos acústicos por medio del uso de lana de roca, la cual garantizará la correcta insonorización de los diversos espacios.

El anfiteatro exterior funcionará como un foco catalizador de ruidos en proyección y espectáculos, siguiendo los principios de reflexión sonora, y a pesar de las zonas de uso diferenciado de estudio y trabajo, éstas se encuentran en el extremo opuesto a la zona de espectáculo, por lo que los ruidos generados en ensayos en el auditorio interior serán prácticamente imperceptibles. Lo único que provocará una llamada de atención será el uso del escenario central abierto los días de audiciones, considerando que son momentos puntuales que podrían permitir la continuidad de las actividades normales del centro. Con ese objetivo por conservar la condición de anfiteatro para el uso del graderío original, se optó por no cerrar ni crear ninguna distinción ni aislamiento acústico especial. En el caso del auditorio interior de la sala de estudio, al contar con paredes y techos en madera maciza de pino, aumenta la calidad acústica para esta zona de trabajo, ya que se trata de un material absorbente.

7.3. Iluminación y ventilación

Prácticamente todos los espacios públicos principales cuentan con iluminación y ventilación natural, salvo zonas técnicas como almacenes, vestuarios, instalaciones sanitarias o cuartos de limpieza, que cuentan con iluminación artificial y ventilación forzada. Los grandes muros cortina a Este, Oeste y Sur, permiten un mayor ahorro de energía eléctrica, mientras que las aulas Co-Working recibirán iluminación natural indirecta gracias a las ventanas plegables de los espacios intermedios de transición. En los grandes módulos de aulas de ensayo y salas de estudio, existen numerosos vanos funcionando como ventanas fijas de control lumínico.

También es importante destacar, la captación de luz indirecta de los módulos de las tres salas de trabajo por medio de un muro cortina que sobrepasa la cubierta y que crea tres pozos de luz en la parte alta de la grada que es la zona con menos aprovechamiento solar, mientras que las paredes irregulares de madera del auditorio controlan la luz directa en momentos puntuales de audición. El efecto lumínico nocturno crea interesantes juegos de luz, fácilmente perceptibles desde el exterior. Lo mismo ocurre con las serigrafías de los módulos Co-Working realzando la numeración al estar iluminados, por medio en este caso de iluminación artificial. En el piso -1, junto al macizo central existe un pavimento de vidrio en forma de media luna que crea un importante foco de entrada de luz cenital natural para toda la superficie de aparcamiento. Para el resto de la superficie es utilizada iluminación artificial.

El tránsito de aire es favorecido por la clara y continua ventilación cruzada natural, que recorre la plaza desde el piso térreo hasta la propia cubierta. Prácticamente todos los espacios de reunión y aquellos que se encuentran bajo grada cuentan con una doble altura que permite la ventilación, así como los dos grandes volúmenes de estudio y ensayo.

La ventilación del edificio se garantiza, además, por medio de la configuración de carpinterías que favorecen el paso del aire de forma correcta y controlada.

7.4. Energéticas

En cuanto a las cuestiones energéticas, los espacios principales de la plaza están, como ya se ha citado anteriormente, iluminados mediante luz natural con grandes ventanales que evitan el uso de sistemas activos, por lo que su optimización es fundamental.

Una de las opciones que favorecen el aprovechamiento energético, es la fachada con paneles de hormigón arquitectónico con aislamiento incorporado, dando así una alta inercia térmica a los módulos de trabajo.

A su vez, en la planta 0, una de las salas técnicas, se dota de una sala de calderas, donde se sitúa el depósito de agua para el sistema general. Es utilizado el macizo central situado bajo el escenario para recogida de aguas e instalaciones, que a su vez sirve de riego para las zonas verdes exteriores anexas a la plaza, reduciendo considerablemente el consumo de agua.

[CAPÍTULO VIII]

[VIII] OPCIONES DE MOVILIDAD/ACCESIBILIDAD

Las condiciones de movilidad y accesibilidad se resuelven mediante entradas de no superan los 0.2 m de desnivel y anchos de puertas superiores a 0.85 m permitiendo así el acceso a personas con movilidad reducida, cuya comodidad está garantizada en todo el proyecto, desde las plazas de aparcamiento reservadas, en la zona específica del aparcamiento inferior, y con las medidas adecuadas, hasta las instalaciones sanitarias, con las siguientes atenciones, en cumplimiento de la ley:

.- Espacios amplios para permitir el giro y cambio de sentido de los usuarios en sillas de ruedas.
.- Las instalaciones sanitarias están adaptadas a personas con movilidad reducida, con dimensiones reglamentares.
.- Las rampas tienen una anchura mínima de 1.30 m, con anchos variables a medida que se ascienda, teniendo las partes más estrechas una media de 1.50 m, con pasamanos a 90 cm de altura y respetando la pendiente según el tramo establecida por ley.
.- Las puertas cuentan con un acho mínimo 0.85 m y una altura libre de 2.10 m mínima, al igual que los huevos y zonas de paso.

Las tres plantas del módulo de ensayo y el aparcamiento están comunicadas mediante una plataforma elevatoria con una cabina interior de dimensiones 1.40 m x 1.40 m, apta para personas con movilidad reducida igualmente. Los dos módulos de comunicaciones verticales que ponen en contacto el aparcamiento con el exterior, cuentan también con un tiro de escaleras de emergencia y dos plataformas elevatorias de iguales dimensiones.

Todos los pavimentos de las zonas comunes presentan una adherencia perfecta de forma que se eviten accidentes y se garantice en el interior de las escaleras de la torre, los pasamanos dimensionados y colocados de forma óptima.

[CAPÍTULO IX]

[IX] ENCUADRAMIENTO LEGAL

El proyecto de Rehabilitación de la Plaza de Toros de Pontevedra, está ubicado en España, y responde a la legislación vigente, cuyo documento más importante es el Código Técnico de la Edificación (CTE) que regula la práctica totalidad de los elementos que constituyen el proyecto.

CTE Parte I

CTE Disposiciones Generales
Modificaciones del Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo

CTE Parte II

Documento Básico SE. Seguridad estructural – Bases de cálculo
Documento Básico SE-AE. Seguridad Estructural - Acciones en la edificación
Documento Básico SE-C. Seguridad estructural – Cimientos
Documento Básico SE-A. Seguridad estructural – Acero
Documento Básico SE-F. Seguridad estructural - Fábrica
Documento Básico SE-M. Seguridad estructural - Madera
Documento Básico SI. Seguridad en caso de incendio
Documento Básico SUA. Seguridad de utilización y accesibilidad
Documento Básico HS. Salubridad
Documento Básico HE. Ahorro de energía
Documento Básico DB-HR Protección frente al ruido

Además de lo indicado en el CTE, para accesibilidad hay que tener en cuenta el "Regulamento de desenvolvemento e execución da lei de accesibilidade e supresión de barreiras na comunidade autónoma de Galicia" (Real Decreto 35/2000 del 28 de enero de 2000 de la consellería de sanidade e servicios sociais) y por otra parte el Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

[CAPÍTULO X]

[X] OPCIONES DE ARREGLOS EXTERIORES

La situación estratégica de la plaza totalmente integrada en el tejido urbano, hace con que se trate de una zona muy transitada, por lo que es necesario el uso de materiales duraderos. Por ello se opta por el uso de piedra en todas las inmediaciones de la plaza, contrarrestando la fuerte presencia de la plaza dura con la combinación de zonas verdes favoreciendo la conjunción entre el espacio natural, la arquitectura y el entorno urbano.

a) Acondicionamiento

Debido al estado de deterioro exterior y la falta de nivelación de accesos, en una primera fase se procederá a la nivelación superficial del terreno en la zona afectada por las construcciones y la urbanización, para sobre ella efectuar el replanteo general de la obra, según los Planos de proyecto. Posteriormente se ejecutarán los distintos movimientos de tierras según las cotas indicadas en los planos de cimentación, dejando el terreno preparado, y por lo tanto, compactado para recibir los diferentes tratamientos de acabado.

La excavación y vaciado de tierras a cielo abierto se efectuará por medios mecánicos hasta la cota fijada, susceptible de ser variada por la dirección técnica si lo considera oportuno por variar las características resistentes obtenidas en los muestreos. Los pequeños terraplenados y rellenos de algunas zonas que lo requieran, se hará con las tierras procedentes del desmonte, compactándolas por tongadas sucesivas de espesor no superior a los 20cm.

b) Acabados exteriores

Sobre el terreno compactado se ejecutarán los diferentes acabados dependiendo del área en que se encuentren y a la que estén referidas, tal y como se expresa en la memoria descriptiva y en los diferentes planos de detalle, de urbanización y mediciones.

Las zonas de circulación peatonal se resuelven con tres tipos de acabados, uno formado por cubos de piedra granítica, de diferentes tamaños para delimitar zonas de uso específico como las destinadas a carga y descarga, contando con una zona de aparcamiento espacial, con un bordillo en el mismo material; otro tipo de madera laminada de pino con acabado natural y tratamiento especial autoclave, que limita zonas de paso entre diferentes áreas, dando espacial protagonismo al peatón, y finalmente aquellas rampas de entrada y salida a zonas de parking, serán hechas en hormigón moldeado *in situ*, para dar continuidad con la primera fase de la urbanización, colocado sobre una base de mortero, sobre zahorra compacta, con proctor normal 98% delimitando visualmente la diferencia entre las mismas y para las zonas de tráfico rodado, situadas en la calla Víctor Said Armesto, será procesado un pavimento de cubos de piedra granítica de pequeñas dimensiones sobre una base de mortero nivelador.

Es de especial importancia el área verde incluyendo en el proyecto plantado de arboles de hoja caduca, de forma estratégica, para colaborar en el confort del propio edificio, y para aportar protagonismo y ambiente a las zonas exteriores.

Son proyectados también dos auditorios exteriores, que permiten un funcionamiento simultáneo de la plaza para diferentes espectáculos, salvando de esta forma, las diferencias altimétricas; uno en la entrada Oeste, creando una pequeña plaza abierta previa a la entrada de la misma, y con una continuidad visual muy amplia. Este espacio está complementado con la proyección de uno de los módulos de acceso al parking y con otro módulo que funciona de aparca-bicicletas, el cual se sitúa al mismo nivel de la zona de carga y descarga, desembocando directamente en las gradas del auditorio, y otorgándole a este espacio mayor privacidad.

El otro auditorio exterior, está situado al Norte del Campo de San Roque, y pone en contacto la segunda salida del parking con acceso directo a la entrada principal de la plaza y un nivel inferior, en el que está todo este espacio, comunicado directamente con la terraza exterior a la plaza de la cafetería y cuenta también con unos bancos de hormigón macizo diseñados para presenciar las múltiples actividades que se realicen en la plaza. Cualquier tipo de representación verá mitigados sus efectos acústicos gracias a la barrera vegetal, reduciendo también los ruidos del parque infantil situado tras este espacio verde. Se trata de una zona destinada a juegos infantiles debido al carácter residencial de la zona de intervención, cuyo pavimento será de caucho, para amortiguar posibles caídas y en la zona Sur, sobre el río Lérez, es proyectado un skatepark, aprovechando las cualidades acústicas y visuales de una zona totalmente abierta al río.

La zona exterior situada al Este, entre la entrada principal y la torre Norte de comunicaciones verticales, será destinada a una zona de exposición permanente, la cual cuenta con esculturas simbólicas en acero corten, referentes al pasado histórico reciente de la plaza, transcribiendo la verdadera crueldad de los hechos que en ella acontecieron, durante poco más de un siglo.

[ANEXOS]

A [1]

Sin duda, el centro histórico de Pontevedra destaca por su elevada calidad patrimonial que hacen de la Villa un enclave especial, ya no sólo por elementos puntuales, sino por el conjunto que conforman todos ellos como ciudad, incluyendo plazas, jardines y paseos.

Fig. 71 – Elementos de importancia histórica situados en sus inmediaciones: 1. Puente de la Barca desde la Avda. de Uruguai; 2. Río Gafos; 3. Puente de la Barca junto al de la vía del tren; 4. Alameda; 5. Ayuntamiento. Fuente: Autor.

1. BOCETOS HISTÓRICOS

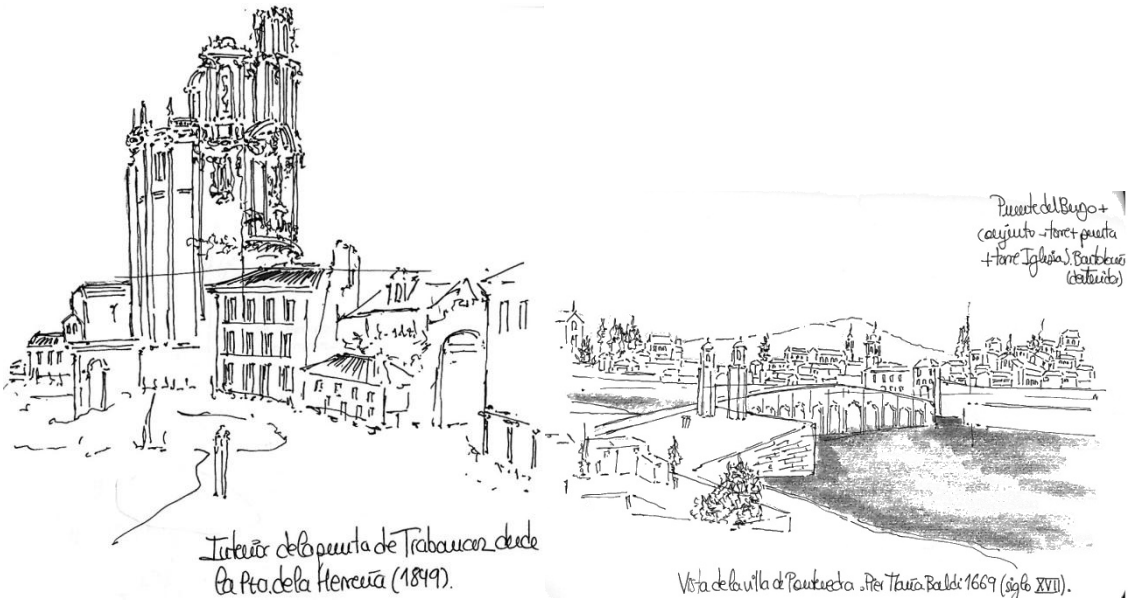

Fig. 72 – Plaza de la Herrería (1849); Fig. 73 – Puente del Burgo y vista de Pontevedra (1669). Fuente: Autor.

2. BOCETOS MONUMENTALES

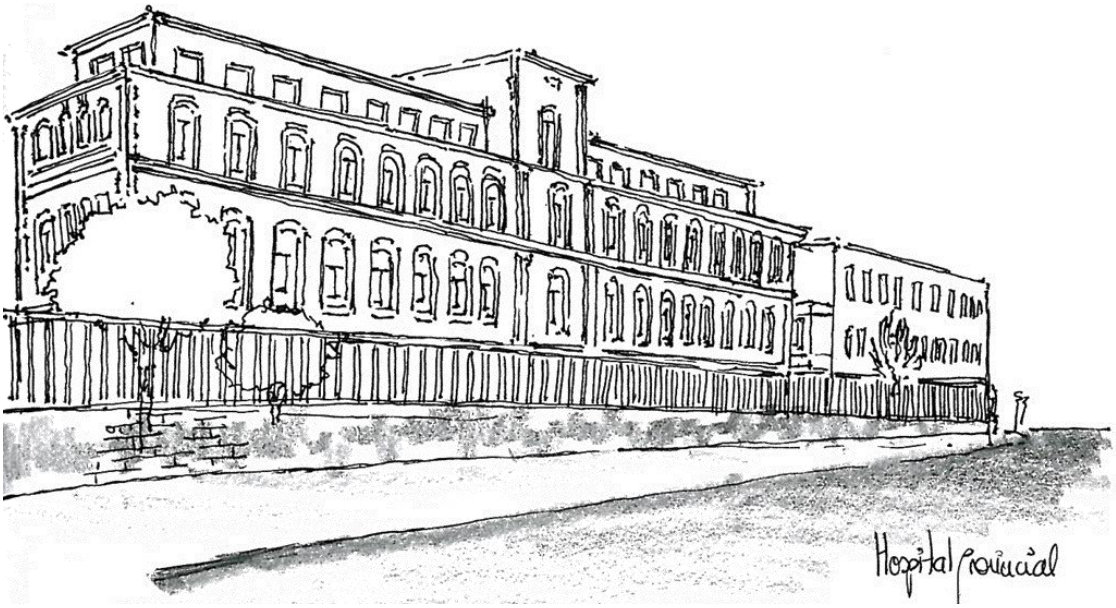

Fig. 74 – Hospital Provincial. Fuente: Autor.

Fig. 75 – Iglesia de San Bartolomé; Fig. 76 – Parador Casa del Barón. Fuente: Autor.

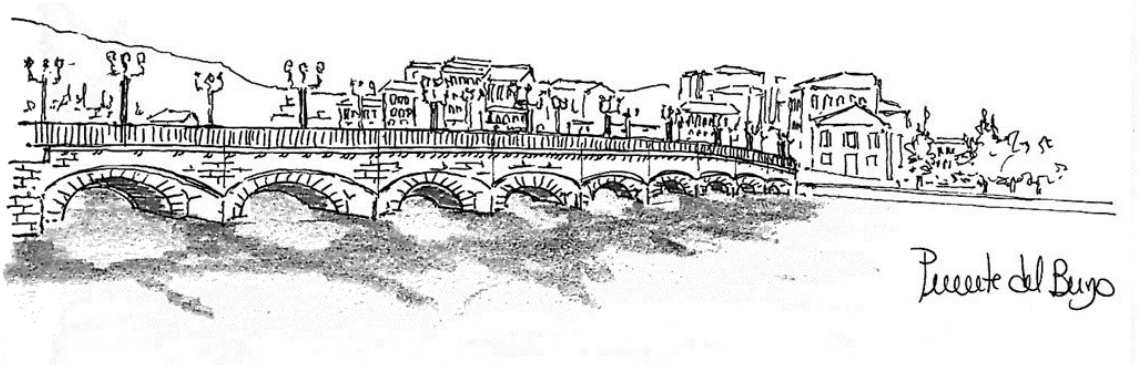

Fig. 77 – Puente del Burgo en la actualidad. Fuente: Autor.

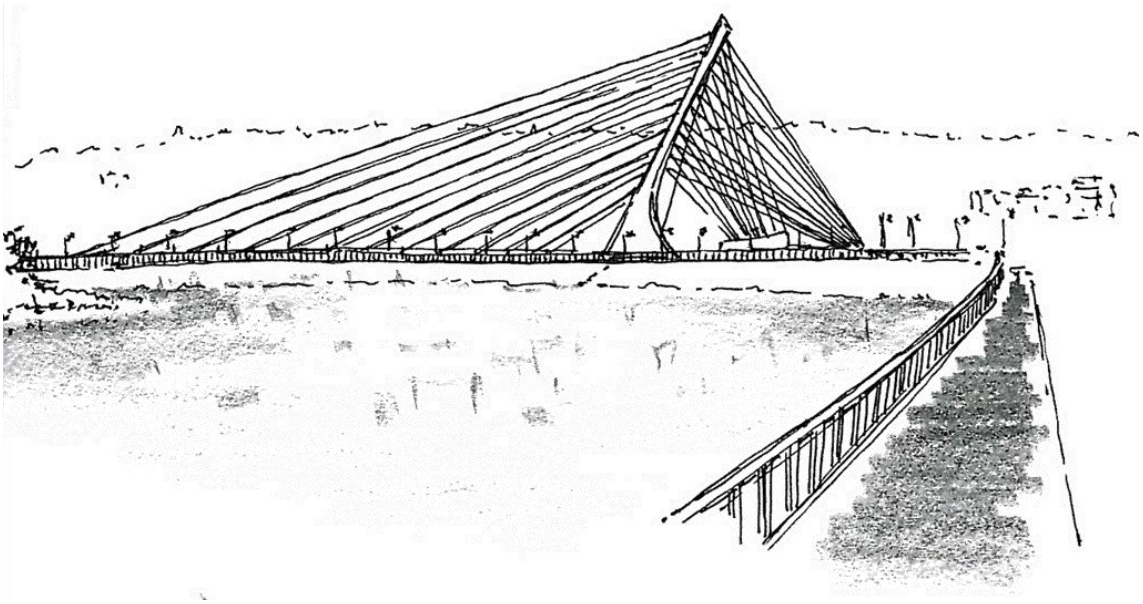

Fig. 78 – Puente de los tirantes. Fuente: Autor.

3. PLAZAS

Fig. 79 – Calles de Pontevedra; Fig. 80 – Plaza de las cinco calles. Fuente: Autor.

Fig. 81 – Plaza de la Herrería. Fuente: Autor.

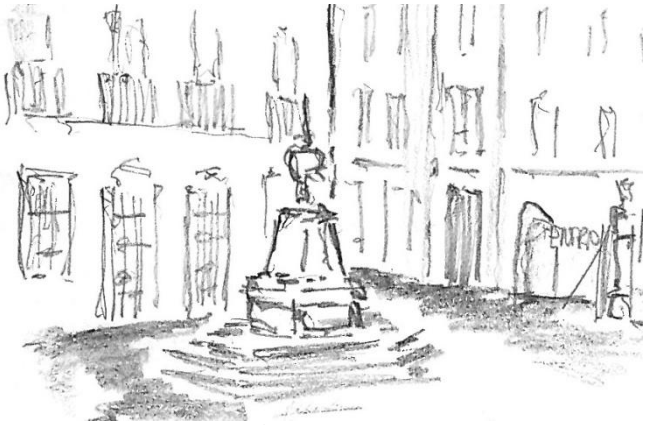

Fig. 82 – Plaza de la Iglesia de Sta. María; Fig. 83 – Plaza del Centro de Interpretación. Fuente: Autor.

Fig. 84 – Plaza de la Méndez Núñez. Fuente: Autor.

Fig. 85 – Plaza de la Verdura. Fuente: Autor.

A[2]

BOCETOS APROXIMATIVOS A LA PROPUESTA DE PROYECTO:

Fig. 86 – Boceto Praza Nova. Fuente: Autor.

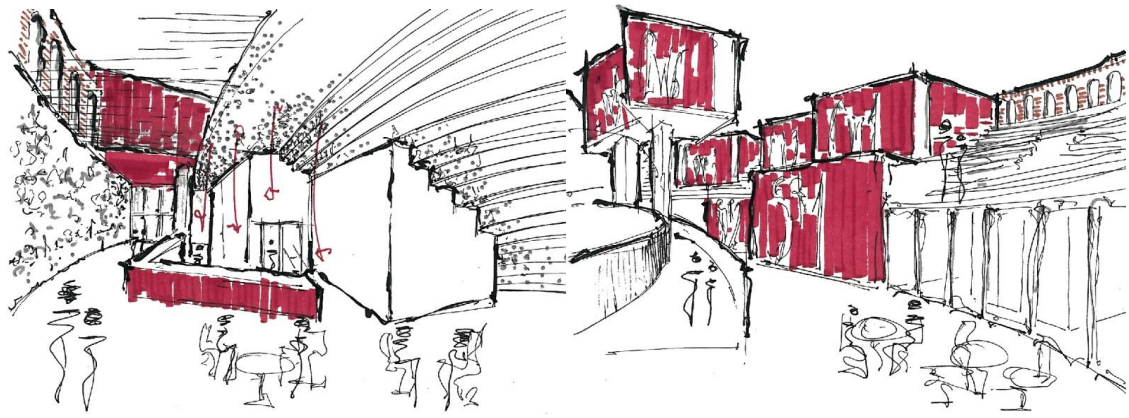

Fig. 87; Fig. 88 – Boceto – Recepción / Admón. Fuente: Autor / Boceto – Terraza exterior / Módulo Co-Working. Fuente: Autor.

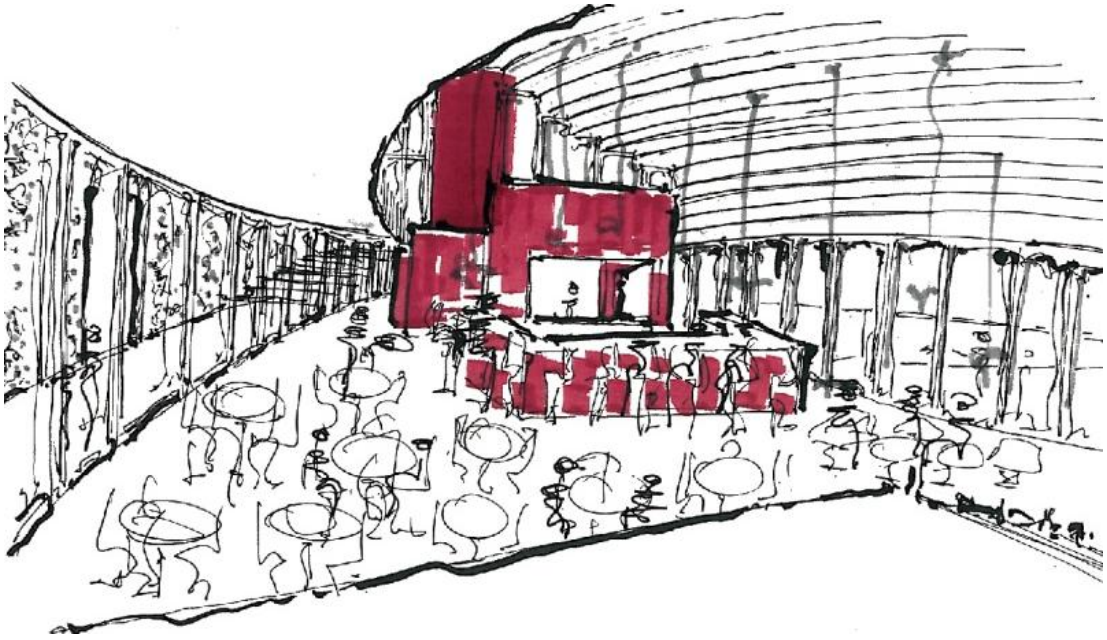

Fig. 89 – Boceto – Bar / Cafetería. Fuente: Autor.

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.3.] Condiciones Técnicas Generales

[1.4.] Condiciones Técnicas Especiales

Alba Temperán Isorna

Março 2015

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.3.] **Condiciones Técnicas Generales**

[1.4.] **Condiciones Técnicas Especiales**

Alumno: Alba Temperán Isorna
Orientador: Gilberto Duarte Carlos
Março 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Condiciones Técnicas Generales

[Pág.]

[CAPÍTULO I] DISPOSICIONES GENERALES

.- Clausula 01 - Objeto 5
.- Clausula 02 - Proyecto 5-7
.- Clausula 03 - Lista de cantidades de trabajos y de precios unitarios 7
.- Clausula 04 - Materiales y técnicas de ejecución 7
.- Clausula 05- Implantación de la obra 7-8
.- Clausula 06 - Centro de trabajo 8-9
.- Clausula 07 - Muestras y modelos 9

[CAPÍTULO II] OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR

.- Clausula 08 - Preparación y planificación de la ejecución de la obra 10
.- Clausula 09 - Plazo de ejecución de la construcción 10-11
.- Clausula 10 - Condiciones generales de ejecución de los trabajos 11
.- Clausula 11 - Personal. Obligaciones generales 12
.- Clausula 12 - Seguridad, higiene y salud en el trabajo 12

[CAPÍTULO III] OBLIGACIONES DEL DUEÑO DE LA OBRA

.- Clausula 13 - Precio y condiciones del pago 13

[CAPÍTULO IV] REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

.- Clausula 14 - Libro de registro de obra 14

[CAPÍTULO V] RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA

.- Clausula 15 - Inspecciones 15
.- Clausula 16 - Recepción provisional 15
.- Clausula 17 - Plazo de garantía 15-16
.- Clausula 18 - Recepción definitiva 16-17

[CAPÍTULO VI] DISPOSICIONES FINALES

.- Clausula 19 - Constructoras y subcontratas 18
.- Clausula 20 - Legislación aplicable 18

[I] DISPOSICIONES INICIALES

.- Clausula 01 - **Objeto**

El objeto de esta construcción es la ejecución de las tareas necesarias para llevar a cabo la rehabilitación de la Plaza de Toros de Pontevedra, ubicada en el Campo de San Roque, y todos los trabajos que esto conlleva, tal y como se especifica en este documento, en lo que se refiere a especificaciones, cantidades y dibujos técnicos del proyecto.

En este documento, también se especifican las obligaciones y responsabilidades, ante esta obra por parte de constructor, promotor y dueño de la obra.

.- Clausula 02 - **Proyecto**

El proyecto a considerar para la realización de la obra consta de las siguientes piezas escritas y diseñadas:

a) Piezas escritas:

1.1. - Investigación en el ámbito del proyecto
1.2. - Memoria descriptiva y justificativa
1.3. - Condiciones técnicas generales
1.4. - Condiciones técnicas especificas
1.5. - Mediciones y presupuesto
1.6. - Mapa de acabados

b) Piezas diseñadas:

1.1. - Planta área urbana.	Esc: 1/2500
1.2. - Planta de Localización.	Esc: 1/1000
1.3. - Planta de Implantación.	Esc: 1/500
2.1. - Planta piso cubierta / Levantamiento.	Esc: 1/200
2.2. - Planta piso 2 / Levantamiento.	Esc: 1/100
2.3. - Planta piso 1 / Levantamiento.	Esc: 1/100
2.4. - Planta piso 0 / Levantamiento.	Esc: 1/100
3.1. - Alzado Oeste / Levantamiento.	Esc: 1/100
3.2. - Alzado Este / Levantamiento.	Esc: 1/100
3.3. - Perfiles de inserción en la topografía AA' / Levant.	Esc: s/p
3.4. - Perfiles de inserción en la topografía BB' / Levant.	Esc: s/p
3.5. - Perfiles de inserción en la topografía CC' / Levant.	Esc: s/p

3.6. – Corte constructivo de fachada AA' / Levantamiento. Esc: s/p

4.1. – Plantas / Demolición-Construcción. Esc: 1/200

4.2. – Alzados / Demolición-Construcción. Esc: 1/100

4.3. – Cortes / Demolición-Construcción. Esc: 1/200

5.1. – Encuadramiento urbano - Planta de Presentación. Esc: 1/500

5.2. – Planta piso 3 - Planta de Presentación. Esc: 1/100

5.3. – Planta piso 2 - Planta de Presentación. Esc: 1/100

5.4. – Planta piso 1 - Planta de Presentación. Esc: 1/100

5.5. – Planta piso 0 - Planta de Presentación. Esc: 1/100

5.6. – Planta piso -1 - Planta de Presentación. Esc: 1/100

6.1. – Planta piso 3 – Planta toscos. Esc: 1/100

6.2. – Planta piso 2 – Planta toscos. Esc: 1/100

6.3. – Planta piso 1 – Planta toscos. Esc: 1/100

6.4. – Planta piso 0 – Planta toscos. Esc: 1/100

6.5. – Planta piso -1 – Planta toscos. Esc: 1/100

7.1. – Planta piso cubierta – Planta trabajo. Esc: 1/100

7.2. – Planta piso 3 – Planta trabajo. Esc: 1/100

7.3. – Planta piso 2 – Planta trabajo. Esc: 1/100

7.4. – Planta piso 1 – Planta trabajo. Esc: 1/100

7.5. – Planta piso 0 – Planta trabajo. Esc: 1/100

7.6. – Planta piso -1 – Planta trabajo. Esc: 1/100

8.1. – Planta piso 3 – Planta techos. Esc: 1/100

8.2. – Planta piso 2 – Planta techos. Esc: 1/100

8.3. – Planta piso 1 – Planta techos. Esc: 1/100

8.4. – Planta piso 0 – Planta techos. Esc: 1/100

8.5. – Planta piso -1 – Planta techos. Esc: 1/100

9.1. – Alzado Oeste / Propuesta. Esc: 1/100

9.2. – Alzado Este / Propuesta. Esc: 1/100

9.3. – Perfiles de inserción en la topografía AA' / Prop. Esc: s/p

9.4. – Perfiles de inserción en la topografía BB' / Prop. Esc: s/p

9.5. – Perfiles de inserción en la topografía CC' / Prop. Esc: s/p

9.6. – Cortes AA'-BB'. Esc: 1/100

9.7. – Cortes toscos AA'-BB'. Esc: 1/100

9.8. – Corte constructivo de fachada AA'. Esc: s/p

9.9. – Corte constructivo de fachada AA'.	Esc: s/p
9.10. – Muro pantalla.	Esc: s/p
10.1. – Mapa de vanos.	Esc: 1/50
11.1. – Proyecto de Arranxos Exteriores.	Esc: s/p
12.1. – Proyecto de Accesibilidad.	Esc: 1/250

.– Clausula 03 – **Lista de cantidades de trabajo y de precios unitarios**

Los precios unitarios y cantidades, junto con las especificaciones de materiales, aparecen indicados en las piezas escritas del presente proyecto: 1.5. – Mediciones y presupuestos y 1.6. – Mapa de acabados.

Estos precios incluyen todas las tareas relacionadas con la ejecución de los trabajos, como pueden ser andamios, plataformas, materiales de protección, transporte para la obra y dentro de la misma, cargas y descargas, test y ensayos tanto a efectuar en fábrica como en laboratorio, beneficios, etc.

.– Clausula 04 – **Materiales y técnicas de ejecución**

a) En el 1.4. – Condiciones técnicas especiales, de las piezas escritas del presente proyecto se especifica de manera clara los materiales y las técnicas de ejecución que se tienen que aplicar en el proyecto.

b) Cualquier material o equipamiento, en caso aparezca especificado en el proyecto de ejecución debe ser elaborado según lo indicado en el proyecto de ejecución.

c) En caso no aparezca en el proyecto de ejecución alguna especificación de las características, estas serán definidas por el autor del proyecto o alguna autoridad competente.

d) En caso de que la empresa proponga algún material o equipo similar, la decisión de su aplicación será tomada por el autor del proyecto y fiscalización de la Obra.

e) Cualquier otro material o equipo que no se especifique de forma clara en los diferentes elementos que constituyen el proyecto, será el autor de proyecto quien lo defina mediante una notificación a la empresa constructora.

f) Tras concluir todos los trabajos, estés deben presentar un acabado limpio estéticamente y acorde con edificio y su acabado general.

.– Clausula 05 – **Implantación de la obra**

Al tratarse de la obra de una rehabilitación, la ampliación de esta coincide con la de su estado actual, siendo la implantación de la obra nueva realizada por el constructor, a

partir de los elementos del proyecto y otros que eventualmente sean dados por alguna autoridad competente. Solo después de que las autoridades competentes se pronuncien por escrito, la implantación realizada por el constructor se puede considerar definitiva y se podrán iniciar los trabajos.

Antes de iniciar los trabajos, es necesario llevar a cabo las tareas de demolición definidas mediante las piezas diseñadas del proyecto.

.- Clausula 06 – **Centro de trabajo**

El centro de trabajo abarca las siguientes tareas, tanto para su colocación como para su eliminación:

a) Montaje y desmontaje de:

- Las maquinas.

- La instalación de las diferentes redes provisionales de abastecimiento (agua, saneamiento y electricidad).

- Instalaciones provisionales de fiscalización

b) Cierre de la obra con materiales elegidos por el constructor como madera, red… o cualquier otro dentro de las pautas impuestas por la legislación y el dueño de obra, garantizando la seguridad del personal ajeno a la obra y dotándola de una cierta privacidad.

c) El constructor debe tomar consciencia del estado actual de la edificación, teniendo en cuenta su valor histórico y patrimonial, tanto como el estado de conservación en el que se encuentra, siendo rechazado cualquier tipo de reclamación por parte del constructor basándose en estos aspectos. Él mismo deberá realizar los levantamientos necesarios personificándose en la localización de la obra.

d) El constructor debe tomar consciencia del estado actual del terreo, sobre todo en lo que se refiere a accesos, ya que estos serán entregados en el estado en el que se encuentran, y no serán aceptadas reclamaciones por parte del constructor, basadas en el desconocimiento del estado actual del terreno, o de cualquier trabajo a realizar, por lo que este deberá in situ, realizar los reconocimientos o levantamiento necesarios para la elaboración de su propuesta.

e) La fiscalización deberá garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los trabajos que se lleven a cabo. Para ello se organizarán los métodos de trabajo de manera a cumplir esos objetivos.

f) Obtención de todas las licencias y autorizaciones en los respectivos departamentos del Ayuntamiento de Pontevedra.

g) Posibles indemnizaciones a terceros por daños o perjuicios provocados por la realización de los trabajos.

h) Mantenimiento y garantía de las condiciones de accesibilidad en todas las circunstancias y durante el tiempo que dure la obra.

i) Colocación de la placa con la identificación del dueño de la obra, proyectista, constructor y los restantes elementos exigidos por las respectivas autoridades.

j) Todo los demás trabajos preparatorios necesarios que se conviertan en indispensables para el correcto cumplimiento del objetivo de la obra.

k) Presentación a las autoridades del ayuntamiento, antes del inicio de los trabajos y en un plazo máximo de quince días, de todas las muestras de los materiales a aplicar.

l) Cualquier alteración, adaptación o alternativa al proyecto, no puede ser ejecutada por el constructor sin el acuerdo previo o por escrito del autor del proyecto.

m) Es responsabilidad del constructor la colocación de toda la señalización necesaria en los recorridos alternativos, a determinar por los servicios competentes.

n) Durante el periodo de ejecución de la obra, el constructor será responsable por la manutención, limpieza y conservación de todas las calles anexas a la parcela de intervención, de acuerdo con las indicaciones de los servicios competentes.

o) El constructor será responsable de ofrecer los medios, equipos y cualquier otro elemento que sea solicitado por alguna autoridad competente, sobre todo en lo que se refiere a instalaciones, equipamientos informáticos, material de escritorio y de comunicaciones, consumibles, cobertura fotográfica y/o video, etc.

p) El constructor debe cumplir de forma íntegra lo estipulado en el Plan de Seguridad y Salud y Plan de Gestión de residuos.

.- Clausula 07 – **Muestras y modelos**

Todos los materiales, acabados y elementos de construcción (elementos de revestimiento, pinturas, armaduras de iluminación, carpinterías, revocos, etc.) serán entregados y/o ejecutadas muestras y modelos, para ser aprobadas por el autor del proyecto, la fiscalización u organismos competentes.

Los modelos serán en tamaño natural, completo y colocado a funcionar.

La aprobación será transmitida por escrito, al constructor, sin la cual este no podrá iniciar la fabricación o colocación de los respectivos materiales o tareas.

[II] OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR

.- Clausula 08 – **Preparación y planificación de la ejecución de la obra**

a) El constructor es responsable:

- Ante el dueño de la obra, por la preparación, planificación y coordinación de todos los trabajos de la construcción, también en caso de empresas subcontratadas, así como por la preparación, planificación y ejecución de los trabajos necesarios para la aplicación, en general, de las normas sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo vigentes y, en particular, de las medidas consignadas en el Plan de Seguridad y Salud y en el plan de prevención y gestión de residuos de construcción y demolición.

- De aplicar las medidas sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo, ante las entidades fiscales, por la preparación, planeamiento y coordinación de los trabajos necesarios.

- De todas las licencias, aprobaciones y certificaciones, requeridas para la entrada en funcionamiento de todas las instalaciones incluidas en la presente obra, debiendo hacer todos los contactos necesarios con las Entidades necesarias. Las conexiones a la red serán solicitadas por el constructor. Antes de ejecutar las conexiones, deberán ser sometidas a la aprobación de la Fiscalización de la Obra los trabajos a realizar.

b) De suministrar y poner a disposición todos los medios necesarios para la realización de la obra y de los trabajos preparatorios o accesorios, incluyendo los materiales y los medios humanos, técnicos y equipamientos.

.- Clausula 09 – **Plazo de ejecución de la construcción**

a) El plazo de ejecución, se especifica en la calendarización de la obra.

b) La ejecución de los trabajos se inicia en el plazo de 30 días después de la fecha de la celebración del Contrato, el tiempo de ejecución de la obra será como dispone la legislación de contratos del sector público.

c) Si el constructor lo requiere, y con una base debidamente fundamentada, el dueño de obra podrá concederle una prórroga del plazo global o de los plazos parciales de ejecución de la construcción.

d) El requerimiento previsto en la cláusula anterior deberá ser acompañado de los nuevos planes de trabajos y de pagos, con indicación, en detalle, de las cantidades de mano de

obra y de material necesario para su ejecución, además de otras medidas que el constructor pretenda adoptar.

e) Cuando se lleven a cabo trabajos no incluidos en el planeamiento inicial, el plazo de ejecución de la obra es proporcionalmente prorrogado en los siguientes términos:

- Tratándose de trabajos similares a otros previstos en el contrato y a ejecutar en condiciones semejantes, son aplicables los plazos parciales de ejecución previstos en el plan de trabajos para esa especie de trabajos.

- Tratándose de trabajos similares o no, a otros previstos en el contrato pero a ejecutar en condiciones diferentes, el constructor debe presentar una propuesta del plazo de ejecución en el plazo de 10 días a contar de la fecha de la notificación de la orden de ejecución de los mismos.

.- Clausula 10 – **Condiciones generales de ejecución de los trabajos**

a) La obra debe ser ejecutada de acuerdo con las reglas del oficio y en perfecta conformidad con el proyecto, con este documento y con las demás condiciones técnicas contractualmente estipuladas, de modo a asegurarse las características de resistencia, durabilidad y funcionamiento especificadas en los mismos documentos.

b) La empresa instaladora debe incluir en su propuesta todos los materiales y respectivos accesorios, mano de obra, medios auxiliares y en general, todo lo que sea necesario para el total acabado y colocación en funcionamiento de la totalidad de las instalaciones, conforme aparece indicado en la Memoria Descriptiva y justificativa, Condiciones Técnicas Especiales y Piezas Diseñadas, aunque no estén mencionados en las mediciones y presupuesto.

c) Todos los documentos mencionados con anterioridad, forman un conjunto. En caso de que existiera alguna discrepancia en su interpretación. Esta será determinada en consenso por la Fiscalización de la Obra y el autor del proyecto.

d) No se considera válida, cualquier exclusión introducida por la empresa instaladora en su propuesta que defiera de la anteriormente indicada, salvo que en el contrato se manifieste la exclusión de forma particular y explicita.

e) La ejecución de la instalación, es responsabilidad de la empresa instaladora, incluido el término de responsabilidad para ejecución de los trabajos, así como la colocación en servicio y suministro de manuales de instrucciones.

f) Para una buena colaboración entre la empresa constructora y la empresa instaladora, esta colaborará con todos los medios a su disponer en la elaboración del edificio.

.- Clausula 11 – **Personal. Obligaciones generales**

a) Son de la exclusiva responsabilidad del constructor las obligaciones relativas al personal empleado en la ejecución de la obra, su aptitud profesional y su disciplina.

b) El constructor debe mantener el orden en el lugar de trabajo, debiendo retirar, por iniciativa propia o por orden del dueño de la obra, del lugar de trabajo al personal con comportamiento perturbador, o por no desempeñar sus deberes, actitud indisciplinar o falta de respeto a representantes o agentes del dueño de la obra, constructor u otros obreros o terceros.

c) Es responsabilidad del constructor la asistencia al personal, todos las cargas que resulten de la aplicación de las leyes sobre accidentes de trabajo, al personal empleado en esta obra, en especial su seguro.

d) La asistencia necesaria al personal herido o víctima de cualquier accidente o enfermedad ocurrida en el local de los trabajos, será prestada por el constructor.

e) Si no prestara esa asistencia, la Fiscalización se reserva el derecho de tomar las medidas que juzgue necesarias contra el constructor.

f) El constructor, debe cumplir toda la legislación en vigor sobre trabajo, seguridad social, seguros, salarios mínimos, etc., que se refieran a su personal en la obra o con él relacionado.

.- Clausula 12 – **Seguridad, higiene y salud en el trabajo**

a) El constructor queda sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo relativamente a todo el personal empleado en la obra corriendo por su cuenta los cargos que resulten del incumplimiento de tales obligaciones.

b) El constructor es también responsable, en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, por la vida y la seguridad del personal empleado en la obra y a prestarle la asistencia médica en caso de que carezca en un accidente en el trabajo.

[III] OBLIGACIONES DEL DUEÑO DE LA OBRA

.- Clausula 13 – **Precio y condiciones de pago**

a) En principio, los pagos a efectuar por el dueño de la obra tienen un periodo mensual, siendo su cantidad en función de los trabajos realizados a lo largo de los meses, a no ser que aparezca estipulado de otro modo en el contrato con la administración pública.

b) De forma general, los pagos son efectuados en un plazo de 30 días, con el límite máximo de 60 días, después de la presentación de la respectiva factura.

c) Al principio de la obra, el dueño deberá pagar al constructor una cantidad inicial acordada para empezar la ejecución, tal y como se estipula en el contrato.

d) Los trabajos o modificaciones realizadas fuera de lo estipulado en el proyecto serán abonados fuera del presupuesto según la normativa vigente, siempre y cuando se cuente con la autorización del personal competente de la obra.

[IV] REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

.- Clausula 14 – **Libro de registro de obra**

a) El constructor debe organizar un registro de la obra, en libro adecuado, con las hojas numeradas y rubricadas por él y por el director de la fiscalización de la obra, de forma que contenga una información sistemática y de fácil consulta de los acontecimientos más importantes relacionados con la ejecución de los trabajos.

b) Los hechos a consignar obligatoriamente en el registro de la obra son:

- Fecha de inicio y conclusión de la obra.
- Todos los hechos que impliquen su paro o suspensión.
- Todas las alteraciones hechas al proyecto aprobado.
- Todos los trabajos de más que ocurran en la obra.
- Todas las alteraciones o desvíos del programa de trabajos.

[V] RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA

.- Clausula 15 – Inspecciones

a) El Dueño de la Obra, la Fiscalización y autor de proyecto podrán realizar las inspecciones que juzguen oportunas en la obra, fábrica o laboratorios, en los que se ejecuten trabajos de la obra.

b) En caso de ser necesarios desplazamientos fuera de la obra para verificarse la calidad o comportamiento de los materiales, tanto los ensayos como los demás costes, incluyendo los del Dueño de la Obra, Fiscalización y autor de proyecto serán de la responsabilidad de la Empresa instaladora.

.- Clausula 16 – Recepción provisional

a) La recepción provisional de la obra depende de la realización de la visita, que debe ser efectuada tras la conclusión de parte o el total de la obra, mediante la solicitud del constructor o por iniciativa del dueño de la obra, teniendo en cuenta el término final del plazo total o de los plazos parciales de ejecución de la obra.

b) En el caso de ser identificados defectos de la obra que impidan su recepción provisional, esta es efectuada relativamente a toda la extensión de la obra que no sea objeto de deficiencia.

c) La recepción provisional se realiza según la legislación en vigor.

.- Clausula 17 – Plazo de garantía

a) El plazo de garantía varía de acuerdo con el defecto de la obra, en los siguientes términos:

- 10 años, en el caso de defectos relativos a elementos constructivos estructurales.
- 5 años, en el caso de defectos relativos a elementos constructivos no estructurales o las instalaciones técnicas.
- 2 años, en el caso de defectos relativos a equipamientos afectos a la obra, pero de ella autónomos.

b) Si han ocurrido recepciones provisionales parciales, el plazo de garantía fijado en los términos del número anterior es igualmente aplicable cada una de las partes de la obra que hayan sido recibidas por el dueño de la obra.

c) Durante el plazo de garantía el constructor debe, inmediatamente y a su cargo, realizar las sustituciones de materiales o equipos y ejecutar todos los trabajos de reparación que sean indispensables para asegurar el prefecto y normal uso de la obra en las condiciones previstas.

d) Exceptuándose de lo dispuesto en el número anterior las sustituciones y los trabajos de conservación que deriven del uso normal de la obra o de desgaste normales consecuentes de su utilización para los fines a que se destina.

.- Clausula 18 – **Recepción definitiva**

a) A finales de los plazos de garantía previstos en la cláusula anterior, es realizada una nueva visita a la obra para efectos de la recepción definitiva.

b) Tras la referida visita del número anterior se puede pasar a verificar que la obra se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento y conservación, y esta será definitivamente recibida.

c) Para efectuar la recepción definitiva hay que verificar los siguientes aspectos:

- Funcionalidad regular, en el término del periodo de garantía, en condiciones normales de exploración, operación o utilización de la obra y respectivos equipamientos, de forma que cumplan todas las exigencias contractualmente previstas.

- El constructor deberá cumplir con todas las obligaciones durante el periodo de garantía respectivamente la parte la obra que reciba.

d) En caso de deficiencias, deterioraciones, indicios de ruina o falta de solidez, de la obra es completa responsabilidad del constructor. El plazo para la corrección de los errores encontrados lo estipula el dueño de obra, al igual que se realizará una nueva visita para comprobar el estado de la obra.

e) No se contemplan modificaciones al proyecto y las que se puedan admitir serán por alguna de las siguientes razones:

- Mejoras en la calidad, cantidad y en las instalaciones siempre que se suponga una disminución de las mediciones y presupuesto.

- Modificaciones importantes de arquitectura o disposición del edificio, en las que las cantidades o calidades de los conceptos de la instalación, abaraten el coste de la obra. No se consideran como tal, las pequeñas variaciones que siempre ocurren durante la construcción del edificio.

- En cualquier caso, será siempre el autor de proyecto en consenso con Fiscalización y dueño de la obra, quien por su propia iniciativa o por propuesta de la Empresa instaladora, autorice, siempre por escrito todo el tipo de posibles modificaciones.

[VI] DISPOSICIONES FINALES

.- Clausula 19 – **Constructoras y subcontratas**

En lo referente a la ejecución de las obras de rehabilitación de la Plaza de Toros de Pontevedra, el Constructor podrá recurrir a la prestación de servicios por terceros, subcontratando parte(s) de la obra, en los términos de la legislación en vigor.

.- Clausula 20 – **Legislación aplicable**

Todo lo que no esté especialmente previsto o indicado en este documento y en los restantes que forman el proyecto, se le aplicarán las normas y principios del procedimiento general.

[Pág.]

[CAPÍTULO I] TRABAJOS PREPARATORIOS

I.I. Protección y seguridad en la obra 22-23
I.II. Acometida provisional de fontanería 23
I.III. Acometida provisional de saneamiento 23-24
I.IV. Acometida provisional de electricidad 24

[CAPÍTULO II] DEMOLICIONES

II.I. Demoliciones parciales 25-27
II.II. Demoliciones exteriores 27
II.III. Carga y transporte de escombros 27-29

[CAPÍTULO III] MOVIMIENTO DE TIERRAS

III.I. Excavaciones 30-32
III.II. Rellenos y reposiciones de tierras 32-33

[CAPÍTULO IV] CIMENTACIÓN 34-35

[CAPÍTULO V] ESTRUCTURA 36-38

[CAPÍTULO VI] PARTICIONES INTERIORES Y TABIQUERÍA

VI.I. Tabiquería de ladrillo en paredes simples 39-40
VI.II. Tabiquería de ladrillo en paredes dobles 40-41

[CAPÍTULO VII] IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS

VII.I. Impermeabilizaciones 42-43
VII.II. Aislamientos térmicos 43-44

[CAPÍTULO VIII] CUBIERTA

VIII.I. Cubierta plana (Panel Composite) 45-46
VIII.II. Cubierta plana (madera) 46-47

[CAPÍTULO IX] REVESTIMIENTOS

IX.I. Falso techo 48-50
.- Falso techo continuo de cáñamo prensado 48-49
.- Falso techo continuo de yeso 49-50

[Pág.]

IX.II. Pavimento 50-54
.- Solado de piedra granito 50-51
.- Pavimento de hormigón impreso 51-52
.- Pavimento continuo autonivelante (recrecido mortero) 52-53
.- Pavimento de madera de pino 53-54
IX.III. Paredes 54-55
IX.IV. Fachadas 56

[CAPÍTULO X] CARPINTERÍA

X.I. Carpintería de madera 57-64
.- Puerta de correr 57-59
.- Puerta de paso liso 59-61
.- Puerta de paso doble 61-63
X.II. Carpintería de aluminio 63-64
X.III. Espejos 64

[CAPÍTULO XI] VIDRIOS 65

[CAPÍTULO XII] PINTURAS 66

[CAPÍTULO XIII] EQUIPAMIENTO FIJO

XIII.I. Instalaciones sanitarias 67-68
XIII.II. Mobiliario fijo de cocina 68-69
XIII.II. Mobiliario fijo 69-70
XIII.IV. Elevador 70-71

[CAPÍTULO XIV] ARREGLOS EXTERIORES

XIV.I. Pavimentos y cierres 72
XIV.II. Jardinería 73
XIV.III. Mobiliario urbano 73-74

[CAPÍTULO XV] SEGURIDAD Y SALUD 75

[CAPÍTULO XVI] CONSIDERACIONES FINALES

.- Omisiones 76

[I] TRABAJOS PREPARATORIOS

I.I. Protección y seguridad en la obra

I. Unidad y criterio de medición

Sea cual sea el tipo de protección se entiende como un todo, pudiendo ser unidad (Ud.), metro lineal (ml), metro cuadrado (m2) o metro cubico (m3).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos, materiales y suministros necesarios para la protección y seguridad de la construcción, y de los bienes que se puedan encontrar en ella o en sus alrededores.

El trabajo será ejecutado de acuerdo con las normas legales y con las precauciones impuestas para la seguridad de los transeúntes, personal obrero, vías, vehículos, etc., e incluye:

a) El suministro, montaje o ejecución de las protecciones.

b) La retirada o demolición de las protecciones.

c) La limpieza final, eliminando cualquier componente residual del sistema de protección.

d) Señalización mediante cartel de advertencia de los riesgos.

e) Cinta de balizamiento.

f) Caseta de obra con su correspondiente transporte, montaje, desmontaje, cuidado y manutención, durante el tiempo que dure la obra.

g) Botiquín de obra con su correspondiente reposición durante el tiempo que duren los trabajos.

h) Bajante de escombros para evitar posibles caídas de material

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones que deben obedecer los trabajos indicados en este apartado, se mencionan como referencia especial, las siguientes:

a) El tipo de protección a ejecutar será el más adecuado a cada artículo, exigiendo una definición rigurosa en el proyecto.

b) Serán empleados medios de montaje de las protecciones que garanticen la eficacia y salvaguarda de los bienes a proteger.

c) En casos especiales, definidos en el proyecto, los trabajos serán ejecutados por personal especializado, competente y con las credenciales necesarias.

d) Debido al valor patrimonial del bien a proteger se exigirá una evaluación para el respectivo seguro.

I.II. Acometida provisional de fontanería

I. Unidad y criterio de medición

Se entiende como un todo, siendo la medición por unidad (Ud.).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos, materiales y suministros necesarios para la red provisional de agua, cualquier que sea el tipo utilizado.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones que deben obedecer los trabajos indicados en este apartado, se mencionan como referencia especial, las siguientes:

a) El trabajo será ejecutado de acuerdo con las normas legales, con los reglamentos aplicables, e incluye:

- Suministro y montaje de los materiales y equipos que constituyen la instalación de la red provisional.
- El mantenimiento de la red en estado operacional.
- El desmontaje, demolición y eliminación final del conjunto.
- La limpieza final del terreno.

I.III. Acometida provisional de saneamiento

I. Unidad y criterio de medición

Se entiende como un todo, siendo la medición por unidad (Ud.).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos, materiales y suministros necesarios para la red provisional de saneamiento, cualquier que sea el tipo utilizado.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones que deben obedecer los trabajos indicados en este apartado, se mencionan como referencia especial, las siguientes:

a) El trabajo será ejecutado de acuerdo con las normas legales, con los reglamentos aplicables, e incluye:

- Suministro y montaje de los materiales y equipos que constituyen la instalación de la red provisional.
- El mantenimiento de la red en estado operacional.
- El desmontaje, demolición y eliminación final del conjunto.
- La limpieza final del terreno.

I.IV. Acometida provisional de electricidad

I. Unidad y criterio de medición

Se entiende como un todo, siendo la medición por unidad (Ud.).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos, materiales y suministros necesarios para la red provisional de electricidad, cualquier que sea el tipo utilizado.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones que deben obedecer los trabajos indicados en este apartado, se mencionan como referencia especial, las siguientes:

a) El trabajo será ejecutado de acuerdo con las normas legales, con los reglamentos aplicables, e incluye:

- Suministro y montaje de los materiales y equipos que constituyen la instalación de la red provisional.
- El mantenimiento de la red en estado operacional.
- El desmontaje, demolición y eliminación final del conjunto.
- La limpieza final del terreno.

[II] DEMOLICIONES

II.I. Demoliciones parciales

I. Unidad y criterio de medición

Sea cual sea el tipo de demolición se entiende como un todo, variando según el trabajo (Ud. o m2).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos de desmantelamiento, limpieza, derrumbe, desmonte o demolición parcial de elementos de construcciones, a ejecutar con las necesarias precauciones, cuidándose especialmente de la seguridad de las construcciones vecinas, del personal obrero, de los transeúntes, de los vehículos, e incluye:

a) Los trabajos preparatorios, como el seccionamiento de redes existentes, el resguardo de los elementos o partes a mantener y la marcación de los cortes y rozas.

b) El montaje y desmontaje de los equipamientos de apoyo (para ejecución de la demolición, de seguridad y de señalización de la obra).

c) Los trabajos accesorios, como el descubrimiento de los elementos a retirar, cuando su naturaleza o cantidad no justificar referencia particularizada;

d) El desmonte y acondicionamiento de componentes mediante su reutilización o almacenamiento.

e) Los apuntalamientos provisionales necesarios a la buena ejecución.

f) Los apuntalamientos de carácter definitivo, cuando previstos.

g) La ejecución de consolidaciones y apuntalamientos necesarios, a causa de la eliminación de los elementos, cuando previstos.

h) La retirada de los productos de demolición y su carga en equipamiento de transporte.

i) La limpieza de la obra, dejándola libre de productos demolidos.

j) Demolición y retirada de tabiquerías de ladrillo.

k) Demolición y retirada de forjados.

l) Limpieza, picado y retirada de revestimiento y aplacados de paramentos a revestir.

m) Arranque de pavimentos y tarimas.

n) Levantada de cercos, rejas y otros.

o) Desmontaje aparatos sanitarios e instalaciones.

p) Desmontaje de la instalación general del edificio.

q) Desmontaje de cubierta de lona náutica.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que deben obedecer los trabajos aquí descritos, se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) El seccionamiento de las redes a desactivar será ejecutado con base en los trazados suministrados por el dueño de la obra.

b) Las partes a mantener serán resguardadas de forma adecuada, para evitar que sufran cualquier deterioro durante la ejecución de los trabajos de demolición.

c) El inicio de la demolición, es condicionado a la previa verificación y confirmación por el dueño de la Obra o personal cualificado, de las marcaciones de los niveles de referencia y de demolición, así como de los elementos a preservar.

d) Los trabajos de desmantelamiento o derrumbe, serán ejecutados de acuerdo con el plan de demolición, considerándose incluidos los trabajos de apuntalamiento provisional, necesarios a la buena ejecución de la obra y para protección de las partes a preservar.

e) Los trabajos serán ejecutados con el equipamiento adecuado dada la naturaleza de la construcción, salvaguardando la estabilidad y el acabamiento de las partes.

f) Los procesos de retirada de los productos serán adecuados a los niveles aceptables de alteración de las condiciones ambientales teniendo en consideración el local concreto de ejecución de la obra.

g) Los materiales de demolición recuperables definidos en el proyecto, así como todos los hallazgos, son propiedad del Dueño de la Obra. Los productos de demolición que no sean reutilizados en la obra y en relación a los cuales no exista cualquier reserva legal, del cuaderno de encargos o del dueño de la obra, son propiedad del constructor y deberán ser retirados fuera del local de la obra.

h) Los componentes previamente señalados con anterioridad, siguiendo un proceso que no los damnifique, serán acondicionados y almacenados en un local apropiado y seguro aprobado por el dueño de la obra o el constructor.

i) Se rectifica el pie derecho del piso 0, mediante la demolición del forjado, la excavación a -1.53 m y una nueva construcción.

j) Demolición de tabiques de ladrillo y retirada de escombros.

k) Demolición de forjado y arranque de pavimentos.

l) Levantado de demás pavimentos y retirada de escombros a pie de carga.

m) Desmontaje de la instalación general del edificio (electricidad, fontanería, calefacción...)

n) Desmontaje de aparatos sanitarios, incluida la instalación de estos.

o) Desmontaje y demolición de cubierta de lona naútica, por medios manuales, con acopio de material aprovechable para otros usos y retirada de material desechable y escombros a pie de carga.

II.II. Demoliciones exteriores – Urbanización

Demolición de elementos de vialidad, arrancada de pavimentos o soleras o desmontaje de pavimentos.

Se han considerado los siguientes elementos:

a) Bordillo colocado sobre suelo o hormigón.

b) Rigola de hormigón o de baldosas de mortero de cemento colocadas sobre hormigón.

c) Pavimento de hormigón, baldosas de mortero de cemento, adoquines o mezcla bituminosa.

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

a) Preparación de la zona de trabajo.

b) Demolición del elemento con los medios adecuados.

c) Troceado y apilado de los escombros.

II.III. Carga y transporte de escombros

I. Unidad y criterio de medición

Medición por metro cúbico (m3) de restos de escombro procedentes de la demolición. Los componentes a recuperar serán agrupados por tipos y dimensiones y medidos por unidad (Un), refiriendo su peso, si este es significativo.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se entiende por el conjunto de trabajos de carga y transporte y compactación de escombros de las demoliciones, hasta el vertedero, así como el almacenamiento de los productos a recuperar, encontrándose incluidos todos los trabajos y suministros necesarios para su buena ejecución, destacándose los que abajo se indican:

a) La carga, transporte y descarga de escombros.

b) La selección de los locales para vertedero y todos los impuestos, prestaciones y servicios.

c) La ejecución y mantenimiento de los medios provisionales de seguridad y de señalización.

d) Ubicación de contenedor en obra para almacenaje de escombro antes de ser trasladado al vertedero.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que deben obedecer los trabajos aquí descritos, se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) El equipamiento a utilizar no debe, por su forma, dimensiones o peso, provocar daños a la obras en curso o a la construcciones existentes.

b) Las descargas deben ser efectuadas por forma a facilitar el esparcimiento por capas.

c) Los daños causados en las vías públicas, u otras responsabilidades ante terceros, resultantes de las operaciones de transporte, serán responsabilidad del constructor.

d) Las indemnizaciones y servicios de vertedero constituyen son responsabilidad del constructor.

e) El transporte será efectuado en el equipamiento que mejor se adecue a la naturaleza de los productos y materiales, teniendo en consideración la distancia del recorrido a efectuar.

f) El transporte y descarga de los componentes a recuperar será ejecutado cuidadosamente, para no causarles daños.

g) El presupuesto de los componentes será ejecutado de forma cuidada y con el mayor criterio, tomando en consideración el tipo de elemento y su relación con el conjunto.

h) Los productos de demolición deberán ser retirados fuera del local de la obra, en los plazos fijados.

i) Los impuestos y tasas del vertedero deben ser pagadas por el constructor.

[III] MOVIMIENTO DE TIERRAS

III.I. Excavaciones

I. Unidad y criterio de medición

Medición por metro cúbico (m3), con base en los perfiles del proyecto.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se entiende por el conjunto de trabajos de alteración de la topografía general del terreno. Estos trabajos se llevan a cabo para ubicar las fundaciones e infraestructuras.

Los trabajos de excavación se agrupan de acuerdo con la naturaleza de los suelos (blando / duro), o con la relación entre cota a alcanzar y el nivel freático, encontrándose incluidos todos los trabajos y suministros necesarios a la buena su ejecución, destacándose los que abajo se indican:

a) La implantación del área de intervención y respectiva marcación de niveles y alineamientos, de acuerdo con el proyecto, así como su mantenimiento.

b) La excavación del suelo.

c) Los apuntalamientos que los trabajos requieran y las condiciones del lugar impongan.

d) El desmonte o corte del terreno, eliminación, carga, transporte y descarga en los locales definidos en el proyecto.

e) La eliminación, hasta una distancia máxima de 50 m, de los terrenos en exceso o no seleccionados para aplicación en los rellenos del proyecto.

f) La ejecución y mantenimiento de los medios provisionales de acceso, seguridad y señalización.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) La implantación y respectivas marcaciones será efectuada por personal de reconocida cualificación para el efecto.

b) El constructor mantendrá el sistema de marcaciones y referencias a lo largo de la ejecución de la excavación, rehaciéndolo cuando necesario.

c) El inicio de los trabajos será precedido del reconocimiento del local, del trazado de las infraestructuras existentes en el sub-suelo, con base en los elementos cartográficos suministrados por el dueño de la obra.

d) Durante la ejecución de los trabajos el constructor garantizará los medios de protección y de señalización adecuados, de cara a la condiciones locales de la obra, reconocidamente suficientes y eficaces; y los procesos de ejecución serán los más adecuados, tomando en consideración la variación media de las condiciones ambientales en el local concreto de la obra.

e) Los productos de la excavación utilizables en la obra serán aplicados en los locales definitivos, o colocados en depósito en lugares indicados por el dueño de la obra.

f) Los árboles existentes en el terreno, cuya preservación se encuentre prevista en el proyecto, son propiedad del dueño de la obra, no pudiendo ser cortadas o abatidas sin su autorización.

g) Las excavaciones deberán ser ejecutadas de forma que, después de la compactación (cuando necesaria), sean alcanzadas las dimensiones indicadas en el proyecto.

h) El constructor efectuará las operaciones de control que garanticen una ejecución rigurosa, siendo de su responsabilidad todos los trabajos de corrección causados por desvíos a las cotas establecidas en el proyecto, Exceptuando las resultantes del desmonte de suelos inapropiados.

i) Si la excavación sobrepasa las dimensiones indicadas en el proyecto o en las alteraciones en él introducidas con las tolerancias admitidas en función de la naturaleza de los terrenos, el constructor será responsable por los perjuicios de ahí resultantes, para la obra o para las propiedades confinantes, debiendo corregir bajo su responsabilidad las zonas excavadas en exceso, usando materiales y procesos aprobados por el dueño de la obra.

j) El apuntalamiento de las excavaciones será establecido de modo a impedir movimientos del terreno y a evitar accidentes a las personas que circulan en sus alrededores.

k) El constructor deberá proceder a la evacuación de las aguas de las excavaciones durante la ejecución de los trabajos.

l) Cuando sea necesario, la superficie de la excavación deberá ser envuelta por drenajes o por canales que recojan las aguas provenientes del exterior y las conduzcan para el lugar donde no puedan regresar, ni perjudiquen los trabajos.

m) Cuando las características del terreno lo hagan particularmente sensible a la acción de la intemperie, las fases intermedias del trabajo deberán tener en atención la protección general de la obra contra los daños de ahí resultantes.

n) Salvo indicación en el cuaderno de encargos, los trabajos de excavación debajo del nivel freático serán ejecutados a seco, para lo que el constructor deberá recurrir a procesos apropiados y aprobados por el dueño de la obra. Se consideran excavaciones a seco las que sean ejecutadas bajo una capa de agua inferior a 0,10 m, y excavaciones bajo agua las que son ejecutadas bajo una capa de agua superior a 0,10 m.

o) En las excavaciones para losas de cimentación, los materiales encontrados en el fondo y susceptibles de constituir picos de mayor rigidez, tales como floraciones de rocas y de fundaciones, deberán ser eliminadas. Las bolsadas de naturaleza más compresible que el conjunto del fondo de la excavación, deberán ser sustituidas por material de compresibilidad análoga A la del restante terreno, de modo a obtenerse un fondo de compresibilidad uniforme, a la cota fija en el proyecto.

p) La superficie final de excavación, a la cota del proyecto, será debidamente regularizada.

q) La aprobación de los trabajos de excavación deberá ser efectuada por el dueño de la obra, después de pasar revista, para la verificación de su trazado, dimensiones y acabamiento.

III.II. Rellenos y reposiciones de tierras

I. Unidad y criterio de medición

Medición por metro cúbico (m3), con base en los perfiles del proyecto.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se entiende por el conjunto de acciones para la reposición de tierras, así como los rellenos necesarios para conseguir las cotas indicadas en el proyecto, destacándose las siguientes:

a) Relleno con tierras sobrantes o aportadas.

b) La compactación.

c) La ejecución y mantenimiento de los medios provisionales acceso, seguridad y señalización.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones que debe obedecer el trabajo indicado en este apartado, se mencionan con especial atención, los siguientes:

a) La reposición del suelo será efectuada en capas de 0,15 m, debidamente compactadas.

b) En la envolvente y cobertura de cables y canalizaciones el terreno estará libre de piedras o cualquier otro elemento que pueda dañar los elementos instalados.

c) Los equipos de compactación no podrán, por sus características, causar daños a los trabajos ejecutados o en curso.

d) Durante la ejecución de los trabajos el constructor debe garantizar los medios de protección y de señalización adecuados.

[IV] CIMENTACIÓN

I. Unidad y criterio de medición

Medición por metro cuadrado (m^2) y metro cúbico (m^3).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Las cimentaciones serán constituidas por una losa de cimentación, de acuerdo con el respectivo proyecto de la especialidad. Se atenderá a las siguientes condiciones:

a) Tipos de hormigón: los tipos de hormigón a utilizar en la obra deberán ser los referidos en el presupuesto del respectivo proyecto.

b) Recubrimiento de las armaduras: los recubrimientos de las armaduras de los forjados y vigas tendrán los valores mínimos indicados en el proyecto de estructura.

c) Hormigón y cimentaciones: los trabajos en hormigón y/o armado que se indican en las piezas diseñadas del proyecto, destacando los siguientes:

- Cimentaciones debidamente impermeabilizadas.

- Cimentación realizada en hormigón armado.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) Los tipos de hormigón a utilizar deben ser los referidos en el proyecto de estructuras y en el presupuesto.

b) Las armaduras deberán tener el recubrimiento asignado en el respectivo proyecto de estructuras.

c) Hormigón armado HA-25/P/20/IIa N/mm^2, con tamaño máximo del árido de 20mm, elaborado en central, incluso parte proporcional de armadura con acero B-500S en cuantía ($50Kg/m^3$) y encofrado de madera, desencofrado, pluma-grúa, vibrado y colocado.

d) Los elementos de hormigón definidos en el Proyecto General de arquitectura, serán ejecutados de acuerdo con las buenas reglas del arte y respetando las condiciones de ejecución de los trabajos que están definidas y constan del proyecto de fundaciones y estructuras.

e) Las armaduras a aplicar en los elementos de hormigón serán compatibles con el proceso seleccionado por el contratista para la construcción del elemento, solo pudiendo ser ejecutadas después de ser aprobado por la fiscalización.

f) El hormigón a aplicar tendrá el aspecto definido en este proyecto y características compatibles con el proceso seleccionado por el constructor para construcción del elemento, siendo seleccionado después de la aprobación por la fiscalización.

g) El encofrado a emplear para amoldar los elementos de hormigón será compatible con el proceso seleccionado por el constructor para la construcción del elemento, solo pudiendo ser ejecutadas después de aprobación por la fiscalización.

[V] ESTRUCTURA

I. Unidad y criterio de medición

Medición por metro cuadrado (m^2) y metro cúbico (m^3).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere como proyecto estructural el conjunto de elementos necesarios para una buena ejecución de la estructura, en los que se debe presentar una memoria con los cálculos y todos los criterios de estabilidad utilizados junto con detalles de la estructura y materiales a utilizar. Es necesaria la intervención de un técnico habilitado para realizar el proyecto de estructura.

Los trabajos a realizar se ejecutarán según las normas legales, destacándose los abajo indicados:

a) Hormigón armado para el relleno de muros con su encofrado y posterior desencofrado.

b) Forjado de hormigón armado atendiendo al proyecto de especialidades.

c) Losas inclinadas de hormigón armado para formación de escaleras.

d) Losa horizontal de hormigón armado para formación de losas de escaleras.

e) Muro pantalla de hormigón armado en el aparcamiento anclado al terreno y a los muros de piedra de la construcción original.

f) La ejecución del encofrado, de acuerdo con los dibujos del proyecto de arquitectura y su colocación "in situ" o la ejecución de moldes para la fabricación en taller o fábrica y colocación en el local.

g) La ejecución de las armaduras en acero, para garantía de las condiciones de resistencia de las piezas y compatibles con el proceso seleccionado por el contratista para construcción del elemento.

h) El suministro del hormigón, con las características de resistencia compatibles con el proceso seleccionado por el contratista para construcción del elemento y con el aspecto definido en este proyecto.

i) El hormigonado, riego, desencofrado y colocación en fases de servicio después de cura del hormigón.

j) La elevación de materiales para los locales de aplicación.

k) Los trabajos accesorios necesarios.

l) La retirada de restos y limpieza final de los locales.

m) La protección de los elementos hormigonados contra eventuales agresiones provocadas por la ejecución de otros trabajos en taller o en la obra, hasta la recepción provisional, siempre que sea necesario.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) Los tipos de hormigón a utilizar deben ser los referidos en el proyecto de estructuras y en el presupuesto.

b) Las armaduras deberán tener el recubrimiento asignado en el respectivo proyecto de estructuras.

c) La losa inclinada será de hormigón HA-25/P/20 de central en formación de escaleras, armado con acero B-400S, de 25cm de espesor, con formación de peldaños, incluso encofrado, vibrado, curado y desencofrado.

d) Hormigón armado HA-25/P/20/IIa N/mm^2, con tamaño máximo del árido de 20mm, elaborado en central, incluso parte proporcional de armadura con acero B-500S en cuantía (50Kg/m^3) y encofrado de madera, desencofrado, pluma-grúa, vibrado y colocado.

e) Cuidar que la armadura se coloque sin tocar el fondo de la excavación, en el muro pantalla.

f) Aplicación de lodos betoníticos o polímeros, para que las paredes de la excavación de muro pantalla se mantengan.

g) Usar una tubería tipo tremie para hormigonar el muro pantalla.

h) Los elementos de hormigón definidos en el Proyecto General de arquitectura, serán ejecutados de acuerdo con las buenas reglas del arte y respetando las condiciones de ejecución de los trabajos que están definidas y constan del proyecto de fundaciones y estructuras.

i) Las armaduras a aplicar en los elementos de hormigón serán compatibles con el proceso seleccionado por el contratista para la construcción del elemento, solo pudiendo ser ejecutadas después de ser aprobado por la fiscalización.

j) El hormigón a aplicar tendrá el aspecto definido en este proyecto y características compatibles con el proceso seleccionado por el constructor para construcción del elemento, siendo seleccionado después de la aprobación por la fiscalización.

k) El encofrado a emplear para amoldar los elementos de hormigón será compatible con el proceso seleccionado por el constructor para la construcción del elemento, solo pudiendo ser ejecutadas después de aprobación por la fiscalización.

[VI] PARTICIONES INTERIORES Y TABIQUERÍA

VI.I. Tabiquería de ladrillo en paredes simples

I. Unidad y criterio de medición

La medición se realizara por superficie (m2), en este caso la obra cuenta con ladrillos de diferentes espesuras, siendo estos 10 cm y 20 cm. Las zonas a aplicar las diferentes espesuras, aparecen especificadas en el proyecto.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro de los ladrillos y el respectivo asentamiento.

b) La conexión de los paramentos de ladrillo a la estructura.

c) El suministro y ejecución de la resalva de los vanos, cualquiera que sea la solución constructiva adoptada.

d) La abertura y cerramiento de rozas para el paso de canalizaciones de agua, electricidad...

Nota: La abertura y cerramiento de rozas para redes de instalaciones técnicas serán considerados y medidos en los respectivos proyectos. La aplicación de tacos u otros dispositivos adecuados para la fijación de embellecedores de los vanos, rodapiés o equipamientos indicados en el proyecto, serán considerados en los respectivos capítulos.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) La pared será constituida por ladrillo hueco de forma a obtener la espesura total indicada en el mapa de mediciones, cumpliendo con lo indicado en el diseño técnico.

b) Todos los ladrillos deberán cumplir las prescripciones reglamentarias, y seguir los siguientes parámetros:

- Tener textura homogénea.
- Estar exentos de cualesquier cuerpo extraño.

- Tener formas y dimensiones regulares y uniformes con las tolerancias indicadas en la especificación o norma técnica aplicable.

- Tener un color uniforme.

- Presentar una fractura de grano fino y compacto.

- Tener una absorción de agua en 24 horas inferior a 1:5 de su volumen lleno.

c) Las paredes deberán tener las espesuras indicadas en las piezas del proyecto.

d) Antes de la aplicación, los ladrillos serán generosamente mojados, con la finalidad de que no absorba el agua a la argamasa de asentamiento y permitir una buena adherencia entre los elementos constructivos.

e) Las argamasas de asentamiento a emplear serán de cemento y arena al trazo en volumen de 1:4 (320 Kg de cimento por m3 de argamasa).

f) La conexión de las hojas de ladrillo a la estructura de hormigón armado deberá ser hecha de acuerdo con los dibujos de pormenor. Antes de asentarse los ladrillos, las superficies de hormigón serán convenientemente aferradas.

g) Las paredes en tosco quedarán perfectamente niveladas, y la argamasa deberá envolver toda la periferia del ladrillo. Las hileras deberán quedar horizontales y la espesura de la argamasa de asentamiento deberá ser uniforme, siendo las juntas reducidas al mínimo de espesura compatible.

h) Cada hilera será ejecutada por forma a desencontrar las juntas verticales con la hilada anterior.

i) Aquellas hojas que formen una cuña, serán ejecutadas de forma dentada, garantizando la fijación del conjunto.

j) En las hojas que hagan tope en paredes, la fijación estará garantizada por la inserción dentada de las distintas capas.

k) En la construcción de las hojas no se dejarán huecos de ladrillo a la vista.

l) Las paredes de ladrillo se deben coincidir con sus ortogonales en todas las hileras.

m) La argamasa de asentamiento que se utilizará deberá tener 320 Kg de cemento por metro cúbico de argamasa.

VI.II. Tabiquería de ladrillo en paredes dobles

I. Unidad y criterio de medición

La medición se realizara por superficie (m2).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro de los ladrillos y el respectivo asentamiento.

b) La conexión de los paramentos de ladrillo a la estructura.

c) El trabamiento entre los paños de ladrillo, interior y exterior.

d) El suministro y ejecución de la resalva de los vanos, cualquiera que sea la solución constructiva adoptada.

e) El tapamiento de la caja entre paños, en la inserción de vanos.

f) Los dispositivos para retirada de agua de la caja entre paños.

NOTA: En rozas y tacos se siguen los criterios definidos para las paredes simples, considerándolos en los capítulos correspondientes.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Son las referidas en la ejecución de las paredes simples, además de las siguientes:

a) En el caso de quedar cámara de aire entre paños, estos serán contraventilados por medio de pipetas de ventilación de hierro de Ø6mm, recubiertas con capa de cemento, alejadas 1m en cualquier dirección (4 pipetas/m^2, dispuestas en tresbolillo).

b) En paredes dobles con cámara de aire, en la base de la pared interior, se dejará por asentar un ladrillo de cada 3, con el fin de permitir la limpieza final de las argamasas caídas en la caja, procediendo solo a la colocación de estos últimos ladrillos después de la limpieza.

c) La base de la cámara de aire, tendrá un relleno en argamasa hidrófuga con pared para el exterior y será impermeabilizada con algún producto adecuado, de manera que recoja las aguas de condensación que puedan existir entre los dos paños.

d) Para el desagüe del agua de condensación depositada en la canaleta de la base de la cámara de aire, serán dejados agujeros entubados en el paño exterior, junto a la base.

[VII] IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS

VII.I. Impermeabilizaciones

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) a impermeabilizar, en las áreas definidas en el proyecto.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) La realización de las pendientes en los forjados.

b) El suministro y aplicación del sistema impermeabilizante.

c) El suministro y aplicación del sistema impermeabilizante, de anclajes y accesorios que integran el sistema de impermeabilización, en la ejecución de faldas, rufos, remates, etc.

d) La ejecución de remates para pasaje de tubos de ventilación o chimeneas, para la conexión con las bajantes, para el acabado de muretes de cobertura, etc.

e) La ejecución de remates adecuados en juntas de dilatación de la estructura resistente, asegurando el movimiento de los soportes.

f) El suministro y aplicación de todos los accesorios propios del sistema de impermeabilización descritos en el proyecto, para ejecución de ralos, canalones, rufos, protecciones, etc.

g) La protección eficaz de la impermeabilización con carácter provisional o definitivo, que asegure su buen estado de conservación y evite su deterioro, durante la ejecución de la obra.

h) La limpieza y preparación de los soportes de aplicación del material.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) El sistema impermeabilizante será del tipo descrito en el proyecto y en la ejecución del trabajo serán respetadas las especificaciones del fabricante del sistema, del

proyecto y cuaderno de encargos, no admitiéndose soluciones de aplicación diferentes de las que constan de los respectivos documentos de homologación o de certificación, emitidos por laboratorio acreditado y oficialmente reconocido.

b) El trabajo de aplicación será ejecutado por personal especializado, acreditado por el fabricante del sistema, siendo prestada una garantía al dueño de la obra referente al comportamiento de la impermeabilización, con inicio a la fecha de la recepción provisional y válida por periodo mínimo establecido en la ley si se especifica en el proyecto, siendo de diez años en la ausencia de aquellas definiciones.

c) Se recomienda especial cuidado en la ejecución de los trabajos y su protección, durante y después de la aplicación del sistema impermeabilizante, de modo a impedir cualquier infiltración de agua, o simple humedad, que puedan damnificar, o perjudicar, otros elementos de la construcción.

d) Los productos y materiales que constituyen el sistema impermeabilizante, deben constituir un conjunto de calidad equivalente a las especificaciones del proyecto, que garantice, además de la estanquidad al agua, las condiciones de resistencia mecánica, al envejecimiento provocado por el ataque de los agentes atmosféricos que actúan en el local, así como de raíces de plantas que se desarrollan en las coberturas.

e) En la utilización de soldadores, se deberá tomar las necesarias precauciones contra problemas colaterales que se puedan provocar por las elevadas temperaturas en los elementos de la construcción, así como prevenir y combatir con medios adecuados la propagación de incendios.

VII.II. Aislamientos térmicos

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) a aislar, en las áreas definidas en el proyecto.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios, a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro del material aislante, en las dimensiones y especificaciones indicadas en el proyecto y presupuestos.

b) La Limpieza y preparación de los soportes de aplicación del material.

c) La aplicación del material aislante.

d) Los trabajos accesorios, incluyendo los cortes y remates necesarios, fijaciones, cuando sea si de eso.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a las que debe obedecer el trabajo referido en este apartado, se mencionan, como referencia especial, las siguientes:

a) La aplicación del material aislante será hecha por el proceso adecuado, especificado por el fabricante, siendo presentada con antelación al dueño de la obra la documentación técnica de homologación del material a aplicar, certificada por laboratorio acreditado.

b) El material aislante obedecerá a las especificaciones del proyecto y en la aplicación serán respetadas las reglas impuestas por el fabricante, no siendo admisibles soluciones de aplicación diferentes de las que constan en los respectivos documentos de homologación.

c) Serán previamente sometidos a la apreciación del dueño de la obra con la antecedencia adecuada, muestras del material a aplicar así como los respectivos documentos de homologación y de certificación.

d) Sólo serán permitidos productos homologados.

[VIII] CUBIERTA

VIII.I. Cubierta plana Panel Composite

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2), metro cubico (m3) y metro lineal (ml).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro de todos los materiales y accesorios.

b) El montaje de las barandillas de seguridad necesarios.

c) La ejecución de los trabajos preparatorios, incluyendo limpieza de la terraza de detritos y materiales sobrantes.

d) Los apoyos de fontanero necesario, en complemento de las respectivas obras, durante la operación de aplicación de los paneles.

e) La limpieza final de detritos y materiales sobrantes.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Los trabajos a realizar deberán hacerse de acuerdo con el diseño técnico.

b) La cubierta debe tener pendientes, para la evacuación del agua no inferiores a 2 %.

c) Bajo los paneles se coloca un taco de goma de alta durabilidad para fijación, una junta de asentamiento de goma, y los perfiles de anclaje y de estructura.

d) El aislamiento debe ser continuo cubriendo los muros perimetrales con el fin de evitar puentes térmicos.

e) Acabada la cubierta, se efectuará una prueba de servicio consistente en la inundación de los paños hasta un nivel de 5 cm por debajo del borde de la impermeabilización en su llegada a los paramentos. La presencia de agua no debe constituir una sobrecarga superior al servicio de la cubierta. Se mantendrá inundada durante 24 h, tras las cuales no deberán aparecer humedades en la cara inferior del forjado.

f) Ejecutada la prueba, se procede a evacuar el agua, operación en la que se tomara precauciones.

g) En cualquier caso, una vez evacuada el agua, no se admitirá la existencia de estancamientos.

h) Las reparaciones a efectuar serán ejecutadas, por el personal especializado con materiales y soluciones constructivas similares a la construcción original.

i) Todos los elementos y accesorios serán de calidad certificada por el fabricante y homologados por laboratorio acreditado.

VIII.II. Cubierta plana madera

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2), metro cubico (m3) y metro lineal (ml).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro de todos los materiales y accesorios.

b) El suministro de las maderas de calidad, secciones, tratamiento anti-xilófago y accesorios de unión o ensamble especificados en el proyecto.

c) El montaje de las barandillas de seguridad necesarios.

d) La protección contra el exceso de sol directo sobre la madera y la colocación de los aislantes impermeabilizantes y todos los materiales indicados en las piezas diseñadas del proyecto.

e) La ejecución de los trabajos preparatorios, incluyendo limpieza de la terraza de detritos y materiales sobrantes.

f) Los apoyos de fontanero necesario, en complemento de las respectivas obras.

g) La limpieza final de detritos y materiales sobrantes.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Los trabajos a realizar deberán hacerse de acuerdo con el diseño técnico.

b) Todas las piezas de madera, serán tratadas en autoclave con producto anti-xilófago a prueba de hongos e insectos, por proceso certificado por laboratorio acreditado.

c) La cubierta debe tener pendientes, para la evacuación del agua no inferiores a 2 %.

d) Bajo las láminas de madera de pino natural con tratamiento para exterior con politileno incorporado, se coloca un taco de goma de alta durabilidad para fijación, una junta de asentamiento de goma, y los perfiles de anclaje y de estructura.

e) El aislamiento térmico debe ser continuo cubriendo los muros con el fin de evitar puentes térmicos.

f) Acabada la cubierta, se efectuará una prueba de servicio consistente en la inundación de los paños hasta un nivel de 5 cm por debajo del borde de la impermeabilización en su llegada a los paramentos. La presencia de agua no debe constituir una sobrecarga superior al servicio de la cubierta. Se mantendrá inundada durante 24 h, tras las cuales no deberán aparecer humedades en la cara inferior del forjado.

g) Ejecutada la prueba, se procede a evacuar el agua, operación en la que se tomara precauciones al fin de que no lleguen a producirse daños en las bajantes.

h) En cualquier caso, una vez evacuada el agua, no se admitirá la existencia de estancamientos.

i) Las reparaciones a efectuar serán ejecutadas, por el personal especializado con materiales y soluciones constructivas similares a la construcción original.

j) Todos los elementos y accesorios serán de calidad certificada por el fabricante y homologados por laboratorio acreditado.

[IX] REVESTIMIENTOS

IX.I. Falso techo

.- Falso techo continuo de cáñamo prensado

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) de falso techo suministrado y aplicado.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro, montaje y retirada de andamios, estrados y mesas de apoyo necesarias para la ejecución del trabajo.

b) El suministro y aplicación de las planchas de cáñamo presado para el remate contra los paramentos, de acuerdo con el proyecto.

c) La ejecución de los remates contra los paramentos deberá hacerse según las especificaciones y recomendaciones del fabricante del techo falso acústico.

d) El acabamiento final de las masas.

e) La protección de acabados, hasta la conclusión de la obra.

f) La apertura de vacíos para inserción de equipamiento (armaduras de iluminación, sonido, seguridad, etc.).

g) La aplicación de materiales de aislamiento térmico o corrección acústica, como se indica en el proyecto.

h) La fijación de la estructura metálica con tornillos de acero inoxidable.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Serán ejecutados con la composición adecuada, de modo a que queden perfectamente adheridos a la bases.

b) El acabamiento final presentará una textura regular y tonalidad uniforme, sin ningún tipo de grieta, hendidura o defecto.

c) El espesor del acabamiento se mantendrá de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

d) El suministro y montaje de techos falsos por componentes deberá ser hecho por casa especializada, de reconocida cualificación, siendo los trabajos ejecutados de acuerdo con las especificaciones del fabricante del material.

e) Los trabajos serán ejecutados conforme los diseños técnicos del proyecto, debiendo siempre realizarse ensayos antes de cada aplicación extensiva.

f) Las placas de cáñamo prensado se fijarán a la estructura a través de tornillos de acero inoxidable.

g) La estructura será de perfiles de chapa de acero galvanizado en forma de T.

.- Falso techo continuo de yeso

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) de falso techo suministrado y aplicado.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro, montaje y retirada de andamios, estrados y mesas de apoyo necesarias para la ejecución del trabajo.

b) El suministro y aplicación de las planchas de cáñamo presado para el remate contra los paramentos, de acuerdo con el proyecto.

c) La ejecución de los remates contra los paramentos deberá hacerse según las especificaciones y recomendaciones del fabricante del techo falso acústico.

d) El acabamiento final de las masas.

e) La protección de acabados, hasta la conclusión de la obra.

f) La apertura de vacíos para inserción de equipamiento (armaduras de iluminación, sonido, seguridad, etc.).

g) La aplicación de materiales de aislamiento térmico o corrección acústica, como se indica en el proyecto.

h) La fijación de la estructura metálica con tornillos de acero inoxidable.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Serán ejecutados con la composición adecuada, de modo a que queden perfectamente adheridos a la bases.

b) El acabamiento final presentará una textura regular y tonalidad uniforme, sin ningún tipo de grieta, hendidura o defecto.

c) El espesor del acabamiento se mantendrá de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

d) El suministro y montaje de techos falsos por componentes deberá ser hecho por casa especializada, de reconocida cualificación, siendo los trabajos ejecutados de acuerdo con las especificaciones del fabricante del material.

e) Los trabajos serán ejecutados conforme los diseños técnicos del proyecto, debiendo siempre realizarse ensayos antes de cada aplicación extensiva.

f) Las placas de cartón-yeso se fijarán a la estructura a través de tornillos de acero inoxidable.

g) La estructura será de perfiles de chapa de acero galvanizado en forma de U.

h) En las zonas donde el uso del agua sea corriente, como en las instalaciones sanitarias, se utilizará cartón-yeso hidrófugo.

IX.II. Pavimento

.- Solado de piedra granito

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) de zonas a revestir.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y el asentamiento de las losas de granito.

b) La regularización y nivelado de las bases, de forma apropiada y conforme las especificaciones y normas técnicas del material.

c) La protección de las superficies revestidas, durante la obra.

d) El suministro y colocación de las bases de asentamiento al trazo adecuado.

e) Los cortes y remates necesarios.

f) La protección y limpieza final de la piedra.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Las losas de granito serán aplicados sobre mortero nivelado, alisado y bien seco, siendo previamente presentadas muestras para aprobación de la fiscalización, acompañadas de los documentos de homologación, certificación e identificación de origen.

b) Las losas de granito deberán ser de las dimensiones especificadas en los diseños técnicos.

c) El remate de las losas con otros pavimentos o paredes será hecho por un guía de separación.

d) Las juntas de las piedras deberán presentarse al final, reducidas al mínimo.

e) Los empedrados deberán quedar con superficies uniformes y con pendientes de modo a permitir una fácil salida de las aguas para a canalización en las zonas exteriores.

.- Pavimento de hormigón impreso

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) Regularización con argamasas de cemento y arena.

b) El suministro y aplicación del material.

c) Acabado final del pavimento.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) El color del hormigón impreso será escogido por el autor del proyecto.

b) Las superficies a revestir deben estar secas, arenadas y desempeñadas, exentas de polvo, grasas e hidrófugos y debidamente aisladas contra la penetración de humedad a partir del suelo.

c) El material deberá ser aplicado conforme indicación del fabricante.

d) Las superficies deberán quedar perfectamente rematadas, con arista bien definida y color constante.

e) Los pavimentos serán ejecutados sin juntas.

.- Pavimento continuo autonivelante (recrecido mortero)

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) Suministro de todos los materiales y medios auxiliares para llevar a cabo el trabajo.

b) Aplicación de un recrecido de mortero de cemento y arena de entre 5/10 cm, según se especifica en el proyecto.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) El recrecido será maestrado, nivelado y fratasado mecánicamente.

b) Será armado con microfibras de polipropileno, totalmente terminado, para recibir el acabado superficial.

c) Protección del material aplicado después de su asentamiento.

d) El inicio del asentamiento de cualquier material de revestimiento será realizado después del montaje y de los ensayos de las instalaciones especiales (canalizaciones de agua y saneamiento, tubos de electricidad u otras) que están embutidas en el pavimento.

e) Las superficies acabadas, deberán presentarse absolutamente planas, regulares y exentas de cualquier defecto.

f) El material deberá ser aplicado conforme indicación del fabricante.

g) Las superficies deberán quedar perfectamente rematadas, con arista bien definida y color constante.

h) Los pavimentos serán ejecutados sin juntas.

.- Pavimento de madera de pino

IV. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) de las zonas a revestir y por metro lineal (ml) para los rodapiés.

V. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

g) El suministro de los tacos o parquets en madera, de producción industrial con identificación de origen y calidad certificada.

h) El suministro de todos los componentes del revestimiento y respectivos accesorios de remate.

i) El suministro del mortero y pegamentos de asentamiento.

j) El asentamiento de los tacos o parquet.

k) El raspado y lijado de forma mecánica de los elementos de madera.

l) La aplicación de remates y mata-juntas, referidos en el proyecto.

m) El acabamiento final de los pavimentos, descrito en el proyecto.

n) La limpieza y preparación de todas las superficies y revestir.

o) La regularización y nivelado de las bases, de forma apropiada y conforme las especificaciones y normas técnicas del material.

p) Capa protectora contra insectos y hongos.

VI. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Las tablas tendrán una largura mínima de 20 cm, estando las juntas desencontradas.

b) Los tacos serán aplicados sobre mortero nivelado, alisado y bien seco, siendo previamente presentadas muestras para aprobación de la fiscalización, acompañadas de los documentos de homologación, certificación e identificación de origen.

c) Debe respetarse la disposición de los tacos de madera definida en el proyecto, exigiendo la realización de ensayo en la obra.

d) Después de la colocación del pavimento de pino manso, que deberá quedar bien ejecutada y con juntas uniformes, será efectuada el raspado y lijado.

e) El raspado y lijado del pavimento en madera será efectuado mecánicamente y será ejecutado en tres fases. La primera será efectuada con lija gruesa y las dos restantes con lija fina.

f) Después de la operación de lijado en los pavimentos de madera, todas las piezas sueltas serán sustituidas.

g) El trabajo en los pavimentos de madera será apreciado y aprobado por la fiscalización antes de la aplicación del acabamiento, garantizando su correcta ejecución y perfecto alisado, antes de iniciarse aquel trabajo.

IX.III. Paredes

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) a revocar.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro, montaje y retirada de andamios, estrados y mesas de apoyo necesarias para la ejecución del trabajo.

b) El suministro y aplicación del revoco propiamente dicho, incluyendo, cuando sea el caso, la junción de aditivo hidrófugo, de acuerdo con el proyecto.

c) Las aristas y remates de las masas en las ligaciones entre elementos o materiales diferentes, así como en el falso techo, deberán hacerse según las especificidades del proyecto de ejecución.

d) El acabado final de las masas.

e) La protección de acabados, hasta la conclusión de la obra.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Todas las superficies deberán ser previamente limpias y mojadas, retirándoles todas las argamasas o capas que no permitan la perfecta adherencia a los paramentos verticales, ejecutadas con la composición adecuada.

b) Siempre que, por exigencias del desempeño, los grosores sean superiores a 3cm, se ejecutarán encasques.

c) Los revocos asentarán sobre superficies que garanticen la perfecta adherencia a las restantes capas, siendo las argamasas bien niveladas y disminuidas en capas sucesivas hasta alcanzar los grosores especificados, aplicando siempre una capa antes de que la anterior se encuentre completamente seca.

d) Todas las superficies revocadas deberán presentarse adherentes, desempeñadas, regulares, homogéneas, exentas de surcos y grietas o cualquier otro defecto que perjudique su aspecto y buen acabado.

e) Los revocos exteriores serán ejecutados con argamasa de composición tal que garantice su perfecta compactación e impermeabilización.

f) La ejecución y acabado de los revocos exteriores será particularmente cuidada, dado que se destinarán a recibir directamente el acabado final previsto, siempre realizando ensayos antes de cada aplicación extensiva.

g) El espesor mínimo de los revocos será de 2cm, salvo otra indicación del proyecto.

IX.IV. Fachadas

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) de granito a anclar mediante perfiles metálicos a la fachada exterior de la obra nueva.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) Suministro, montaje y retirada de andamios, estrados y mesas de apoyo necesarias para la ejecución del trabajo.

b) Su asentamiento.

c) Uniones y remates necesarios.

d) Protección de la parte posterior para evitar la aparición de manchas en la cara a la vista.

e) Limpieza y acabado final de los paneles.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Los paneles de hormigón arquitectónico , así como las piedras naturales, a emplear deberán ser de buena calidad, sin fallos, manchas o cualquier otro defecto.

b) Todas las piezas cuya tonalidad o calidad se pueda ver afectada por la acción de agentes externos, deberán ser convenientemente inmunizadas, presentado el constructor la garantía del producto a utilizar en su protección.

c) Los paneles serán fijados a través de anclajes y estés a su vez a la estructura del edificio. La fijación será mediante sistemas patentados o homologaos por laboratorio acreditado.

d) Los elementos mecánicos serán de materiales inoxidables e inalterables a agentes atmosféricos u otros agentes.

e) Los cortes o desbastes en obra serán ejecutados de manera a no alterar el acabado o componentes del material sin perjudicar el acabado aplicado.

[X] CARPINTERÍA

X.I. Carpintería de madera

.- Puerta de correr

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento de reglas maestras y tacos para la fijación de los embellecedores.

b) El suministro y asentamiento de las piezas, ejecutadas y aplicadas conforme las especificaciones del proyecto, incluyendo la ejecución de cortes y remates según las mejores reglas del arte.

c) El acabamiento final de las piezas, incluyendo raspado, lijado y todos los trabajos accesorios descritos en el proyecto.

d) La protección de las piezas acabadas, evitándose su deterioro durante la ejecución de otros trabajos de la obra.

e) El suministro y asentamiento de las hojas.

f) El suministro y asentamiento de las bisagras.

g) El suministro y asentamiento de la cerradura.

h) El suministro y asentamiento de batiente de espera de la puerta.

i) El suministro y asentamiento de los accesorios para la fijación de los aros.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Todas las piezas de madera, de calidad que puedan ser atacadas por hongos o insectos, serán tratadas en autoclave con producto anti-xilófago a prueba de estos, por proceso homologado por laboratorio acreditado

b) Las conexiones y encuentros serán perfectamente ejecutadas, según las mejores reglas del arte. Las escuadras estarán perfectas y se reducirán al mínimo cualquier tipo de holgura, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.

c) Todas las piezas estarán bien unidas, no siendo permitidas cualesquier arreglo o relleno de defectos con masa que perjudiquen su futuro comportamiento.

d) Las piezas serán ejecutadas exactamente como viene especificado en los mapas de huecos del proyecto.

e) Los ángulos serán resueltos conforme descrito en el proyecto.

f) Los embellecedores serán ejecutadas en piezas únicas cuando su largura sea inferior a 2,40 m.

g) Los tacos y reglas maestras de fijación serán tratados con producto adecuados para su conservación, homologado por un laboratorio acreditado.

h) La aplicación de las piezas sólo podrá ser hecha una vez se haya ejecutado el acabamiento base de los elementos envolventes, antes de las pinturas.

i) La fijación de las piezas de madera a los tacos será ejecutada por predico sin cabeza aparente, según especificación del proyecto.

j) Los aros son fijados a los paramentos por medio de tornillos y tuercas de zinc.

k) La distancia entre el espaciamiento entre fijaciones no será superior a 0,60 m, en cada fijación se colocarán 3 tornillos de Ø 5/16" para las hombreras y 1 para las vergas.

l) Los agujeros de colocación para los tornillos serán tapados con tapones de madera idénticos al resto de los embellecedores.

m) Las puertas y embellecedores deberá estar asentados de forma a cerrar herméticamente y su funcionamiento ser perfecto.

n) Las hojas de las puertas serán realizadas en estructura de aglomerado revestido a contra-placado de ambos lados.

o) Las hojas exteriores del contra-placado será de roble y la espesura de este contra-placado no será inferior a 0,003 m.

p) Las hojas serán fijadas al aro por 4 bisagras de 100 X 86 de acero inoxidable cromado con tornillos de acero inoxidable.

q) Será colocada, fijada al pavimento, una goma para limitar la abertura de la puerta y estará fijada por tornillos de acero inoxidable.

r) Las cerraduras serán de serie.

s) Las puertas deberán instalarse según las indicaciones de la casa comercial.

.- Puerta de paso lisa

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento de reglas maestras y tacos para la fijación de los embellecedores.

b) El suministro y asentamiento de las piezas, ejecutadas y aplicadas conforme las especificaciones del proyecto, incluyendo la ejecución de cortes y remates según las mejores reglas del arte.

c) El acabamiento final de las piezas, incluyendo raspado, lijado y todos los trabajos accesorios descritos en el proyecto.

d) La protección de las piezas acabadas, evitándose su deterioro durante la ejecución de otros trabajos de la obra.

e) El suministro y asentamiento das hojas.

f) El suministro y asentamiento de las bisagras.

g) El suministro y asentamiento de la cerradura.

h) El suministro y asentamiento de batiente de espera de la puerta.

i) El suministro y asentamiento de los accesorios para la fijación de los aros.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Todas las piezas de madera, de calidad que puedan ser atacadas por hongos o insectos, serán tratadas en autoclave con producto anti-xilófago a prueba de estos, por proceso homologado por laboratorio acreditado.

b) Las conexiones y encuentros serán perfectamente ejecutadas, según las mejores reglas del arte. Las escuadras estarán perfectas y se reducirán al mínimo cualquier tipo de holgura, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.

c) Todas las piezas estarán bien unidas, no siendo permitidas cualesquier arreglo o relleno de defectos con masa que perjudiquen su futuro comportamiento.

d) Las piezas serán ejecutadas exactamente como viene especificado en el mapa de huecos del proyecto.

e) Los ángulos serán resueltos conforme descrito en el proyecto.

f) Los embellecedores serán ejecutadas en piezas únicas cuando su largura sea inferior a 2,40 m.

g) Los tacos y reglas maestras de fijación serán tratados con producto adecuados para su conservación, homologado por un laboratorio acreditado.

h) La aplicación de las piezas sólo podrá ser hecha una vez se haya ejecutado el acabamiento base de los elementos envolventes, antes de las pinturas.

i) La fijación de las piezas de madera a los tacos será ejecutada por predico sin cabeza aparente, según especificación del proyecto.

j) Los aros son fijados a los paramentos por medio de tornillos y tuercas de zinc.

k) La distancia entre el espaciamiento entre fijaciones no será superior a 0,60 m, en cada fijación se colocarán 3 tornillos de Ø 5/16" para las hombreras y 1 para las vergas.

l) Los agujeros de colocación para los tornillos serán tapados con tapones de madera idénticos al resto de los embellecedores.

m) Las puertas y embellecedores deberán estar asentados de forma a cerrar herméticamente y su funcionamiento ser perfecto.

n) Las hojas de las puertas serán realizadas en estructura de aglomerado revestido a contra-placado de roble de ambos lados. Las hojas exteriores del contra-placado será de roble y la espesura de este contra-placado no será inferior a 0,003 m.

o) Las hojas serán fijadas al aro por 4 bisagras de 100 X 86 de acero inoxidable cromado con tornillos de acero inoxidable.

p) Será colocada, fijada al pavimento, una goma para limitar la abertura de la puerta y estará fijada por tornillos de acero inoxidable.

q) Las cerraduras serán de serie.

.- Puerta de paso lisa doble

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento de reglas maestras y tacos para la fijación de los embellecedores.

b) El suministro y asentamiento de las piezas, ejecutadas y aplicadas conforme las especificaciones del proyecto, incluyendo la ejecución de cortes y remates según las mejores reglas del arte.

c) El acabamiento final de las piezas, incluyendo raspado, lijado y todos los trabajos accesorios descritos en el proyecto.

d) La protección de las piezas acabadas, evitándose su deterioro durante la ejecución de otros trabajos de la obra.

e) El suministro y asentamiento das hojas.

f) El suministro y asentamiento de las bisagras.

g) El suministro y asentamiento de la cerradura.

h) El suministro y asentamiento de batiente de espera de la puerta.

i) El suministro y asentamiento de los accesorios para la fijación de los aros.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Todas las piezas de madera, de calidad que puedan ser atacadas por hongos o insectos, serán tratadas en autoclave con producto anti-xilófago a prueba de estos, por proceso homologado por laboratorio acreditado.

b) Las conexiones y encuentros serán perfectamente ejecutadas, según las mejores reglas del arte. Las escuadras estarán perfectas y se reducirán al mínimo cualquier tipo de holgura, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.

c) Todas las piezas estarán bien unidas, no siendo permitidas cualesquier arreglo o relleno de defectos con masa que perjudiquen su futuro comportamiento.

d) Las piezas serán ejecutadas exactamente como viene especificado en el mapa de huecos del proyecto.

e) Los ángulos serán resueltos conforme descrito en el proyecto.

f) Los embellecedores serán ejecutadas en piezas únicas cuando su largura sea inferior a 2,40 m.

g) Los tacos y reglas maestras de fijación serán tratados con producto adecuados para su conservación, homologado por un laboratorio acreditado.

h) La aplicación de las piezas sólo podrá ser hecha una vez se haya ejecutado el acabamiento base de los elementos envolventes, antes de las pinturas.

i) La fijación de las piezas de madera a los tacos será ejecutada por predico sin cabeza aparente, según especificación del proyecto.

j) Los aros son fijados a los paramentos por medio de tornillos y tuercas de zinc.

k) La distancia entre el espaciamiento entre fijaciones no será superior a 0,60 m, en cada fijación se colocarán 3 tornillos de Ø 5/16" para las hombreras y 1 para las vergas.

l) Los agujeros de colocación para los tornillos serán tapados con tapones de madera idénticos al resto de los embellecedores.

m) Las puertas y embellecedores deberán estar asentados de forma a cerrar herméticamente y su funcionamiento ser perfecto.

n) Las hojas de las puertas serán realizadas en estructura de aglomerado de ambos lados. Las hojas exteriores del contraplacado será de roble y la espesura de este contra-placado no será inferior a 0,003 m.

o) Las hojas serán fijadas al aro por 4 bisagras de 100 X 86 de acero inoxidable cromado con tornillos de acero inoxidable.

p) Será colocada, fijada al pavimento, una goma para limitar la abertura de la puerta y estará fijada por tornillos de acero inoxidable.

q) Los batientes fijos de las puertas de dos hojas llevarán, superior e inferiormente, cierres de embutir de acero inoxidable con caja de uña de palmo y medio y de 3 / 4, respectivamente.

r) Las cerraduras serán de serie.

X.II. Carpintería de aluminio

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento de las hojas de vidrio.

b) El suministro y asentamiento de los herrajes y dispositivos necesarios para el funcionamiento de la abertura/cierre automático.

c) El acabamiento final de las piezas, incluyendo todos los trabajos accesorios descritos en el proyecto.

d) La protección de las piezas acabadas, evitándose su deterioro durante la ejecución de otros trabajos de la obra.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Las carpinterías serán ejecutadas exactamente como viene especificado en el proyecto.

b) En el momento de ejecutar los trabajos necesarios se tendrá en cuenta las especificaciones dadas por la empresa distribuidora.

c) La aplicación de las piezas sólo podrá ser hecha una vez se haya ejecutado el acabamiento base de los elementos envolventes, antes de las pinturas.

d) Los trabajos se llevarán a cabo por personal cualificado.

e) Una vez finalizados los trabajos deberá comprobarse reiteradamente su buen funcionamiento.

X.III. Espejos

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento del vidrio doble completo.

b) El asentamiento del vidrio, cuyas dimensiones deben ajustarse a las dimensiones especificadas de los vanos en el diseño técnico, no permitiendo acabados después del sellado de los perfiles.

c) El suministro y asentamiento de selladores y gomas, según las piezas diseñadas.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) El vidrio liso, estará constituido por dos hojas de 8 mm y 6 mm de espesura cada una, debidamente deshumidificada con un absorbente molecular deshidratante, haciéndose el sellado con un mastic a base de polisulfuretos vulcanizados.

b) El asentamiento será ejecutado con masa betuminosa elástica apropiada, de secado lento, para un mejor sellado de los vidrios y con una holgura necesaria para evitar que estalle.

c) El asentamiento de vidrio será ejecutado por la casa de la especialidad de reconocida experiencia.

[XI] VIDRIOS

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento del vidrio completo, incluyendo cortes y remates.

b) El asentamiento del vidrio, cuyas dimensiones deben ajustarse a las dimensiones especificadas de los vanos en el diseño técnico, no permitiendo acabados después del sellado de los perfiles.

c) El suministro y asentamiento de selladores y gomas, según las piezas diseñadas.

d) La protección de vidrios montados y la limpieza final.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) El asentamiento será ejecutado con masa betuminosa elástica apropiada, de secado lento, para un mejor sellado de los vidrios y con una holgura necesaria para evitar que estalle.

b) La chapa de vidrio será de buena calidad, libre de bollas, vacíos, o presentando cualquier otro riesgo o defecto.

c) Los vidrios tendrán una holgura en relación a la carpintería de 0.001 mm, pero quedaran perfectamente inmovilizados por la acción de tacos, masas..., de modo a no sufrir efectos de la vibración.

d) La fijación de los vidrios será siempre ejecutada de forma que no sea afectada su estabilidad y conservación, por efectos de acción de la temperatura sobre el vidrio o carpintería.

e) El asentamiento del vidrio será ejecutado por la casa de la especialidad de reconocida experiencia.

[XII] PINTURAS

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2), a aplicar la pintura tanto en paramentos horizontales, como verticales.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y aplicación de la pintura.

b) Aplicación del material, el número de capas necesario, sea cual sea la aspereza de la superficie a pintar (horizontal o vertical).

c) El suministro y asentamiento de la tinta y de lo primario.

d) La ejecución de las muestras necesarias para la afinación del color.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Antes del inicio de la aplicación de la pintura será ejecutada una limpieza general de la superficie.

b) La pintura será aplicada en las condiciones indicadas por el fabricante.

c) El trabajo deberá ser ejecutado por una entidad especializada de reconocida competencia. El trabajo será realizado de acuerdo con las indicaciones del fabricante del material.

d) Solo serán permitidos productos homologados.

e) El contratista deberá ejecutar una muestra de 1x1m, para ser aprobada por el autor del proyecto. Solo después de su aprobación se puede dar comienzo a los trabajos.

[XIII] EQUIPAMIENTO FIJO

XIII.I. Instalaciones sanitarias

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y montaje de los aparatos sanitarios y accesorios, como barras de apoyo, portarrollos, dosificadores....

b) El suministro y montaje de la válvula de descarga, en latón cromado con cerda de aprieto, para conexión al saneamiento.

c) El suministro y montaje de sifones y accesorios especificados en el proyecto y cuaderno de encargos.

d) Las conexiones a la red de saneamiento.

e) Los cortes y remates necesarios.

f) La marcación previa del trazado de las redes instaladas en las paredes por forma a evita roturas provocadas por furos para aplicación de los accesorios.

g) Los cortes y remates necesarios.

h) Todos los trabajos accesorios y complementarios, de protección de los accesorios durante la obra.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Todos los trabajos se llevarán a cabo respetando la normativa y teniendo en cuenta las especificaciones del fabricante.

b) Los aparatos sanitarios serán del tipo indicado en el proyecto.

c) Todos los aparatos serán de primera calidad

d) Los aparatos serán instalados conforme lo definido en el proyecto de arquitectura después de la marcación y ensayo en el local, confirmando la inexistencia de obstáculos en la apertura de puertas.

e) Los aparatos sanitarios serán aplicados con sellador en juntas de asentamiento, obteniéndose la perfecta fijación y estanquidad.

f) Los elementos a colocar serán asentadas con tornillos de latón cromado en la conexión al pavimento o paramentos verticales.

g) El montaje de accesorios deberá ser efectuada de forma a permitir su fácil retirada en caso de necesidad.

XIII.II. Mobiliario fijo de cocina

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro de los equipamientos y sus accesorios.

b) El asentamiento de los equipamientos y respectivas conexiones a la red eléctrica, de gas, de agua y desagües.

c) Las griferías serán de latón cromado.

d) El suministro y montaje de sifones y accesorios especificados en el proyecto y cuaderno de encargos.

e) Los cortes y remates necesarios.

f) La marcación previa del trazado de las redes instaladas en las paredes de manera que se eviten roturas provocadas por agujeros para la aplicación de los accesorios.

g) Todos los trabajos accesorios y complementarios de protección de los accesorios durante la obra.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Las encimeras, armarios y estantes serán ejecutados en acero inoxidable.

b) El dueño de la obra someterá a aprobación de las fiscalización y equipo proyectista el tipo y características de los equipamientos a instalar.

XIII.III. Mobiliario fijo

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud., acabada, instalada y lista para su funcionamiento)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) La ejecución de modelos o prototipos.

b) El suministro y asentamiento de reglas maestras y tacos para la fijación de los elementos del mobiliario fijo.

c) El suministro y asentamiento de los componentes de mobiliario fijo, ejecutados y aplicados, conforme las especificaciones del proyecto y según las mejores reglas del arte.

d) El suministro y asentamiento de todas las partes metálicas, bisagras, materiales de revestimiento y accesorios, especificados en el proyecto como parte integrante del mobiliario fijo.

e) El acabado final de todos los componentes, incluido los trabajos accesorios conforme se especifica en el proyecto.

f) La protección de las piezas acabadas, evitando su deterioro durante la ejecución de los trabajos adyacentes.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Todas las piezas de madera, de calidad que puedan ser atacadas por hongos o insectos, serán tratadas en autoclave con producto anti-xilófago a prueba de estos, por proceso homologado por laboratorio acreditado.

b) Las uniones y ensamblajes serán perfectamente ejecutadas según las mejores reglas del arte.

c) Las escuadras serán perfectas y las holguras reducidas al mínimo, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.

d) Todas las maderas estarán bien ajustadas no permitiendo ningún tipo de añadido o defecto en el relleno de masas que perjudiquen su aspecto o futuro comportamiento.

e) La ejecución de laminados en madera o termolaminado debe ser realizados con pegamentos o colas apropiadas a prueba de agua, con prensado mecánico, quedando el trabajo impecable y sin cualquier ondulación, que perjudique su aspecto. La adherencia del laminado o termo-laminado a su soporte, especialmente en los bordes debe ser total.

f) Las uniones en componentes metálicas será ensayada conforme se describa en el proyecto y corregidas después de la ejecución del modelo.

g) Todas las piezas o accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los elementos de equipamiento fijo, deben ser presentados (una muestra o ejemplar), para la aprobación.

h) De todos los materiales de revestimiento y acabado debe ser presentada una muestra para aprobación.

XIII.IV. Elevador

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) Preparación de la zona de trabajo.

b) El suministro y montaje del ascensor, siguiendo la documentación técnica del fabricante. Se seguirá la secuencia de montaje propuesta por el fabricante. Todos los elementos se inspeccionarán antes de su colocación. Se comprobará si las características técnicas de los aparatos corresponden a las especificadas en el proyecto.

c) El suministro y montaje de todo el equipamiento de seguridad y control.

d) Colocación y conexión del cuadro eléctrico. Las conexiones a las diferentes redes de servicio se harán una vez cortados los correspondientes suministros.

e) Colocación y conexión de las botoneras exteriores.

f) Se comprobará la idoneidad de la tensión disponible con la del equipo.

g) Prueba de servicio de la instalación. La puesta en marcha del equipo y la prueba de servicio se harán por personal especializado.

h) Retirada de la obra de los restos de embalajes, apoyos, cables, tubos, etc.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Los ascensores instalados deberán cumplir integralmente la legislación en vigor, tanto como la seguridad en la utilización y prescripciones de montaje y funcionamiento.

[XIV] ARREGLOS EXTERIORES

XIV.I. Pavimentos y cierres

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2) de superficies a pavimentar o metro lineal (ml), de elementos como muros o canaletas y unidad (Ud.) en elementos como puertas.

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) Suministro y colocación de pavimento de hormigón impreso moldeado *in situ*.

b) Suministro y colocación de pavimento de cubos de piedra granítica sobre mortero.

c) Suministro y colocación de pavimento de madera laminada de pino.

d) Suministro y colocación de bordillos piedra de granito.

e) Suministro y colocación de caucho.

f) Suministro y colocación de material para la construcción de muros perimetrales y de contención.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Las superficies sobre las que se aplicaran los pavimentos deber ser adecuadas para recibir los diferentes tipos de material.

b) Se colocarán guías de granito limitando las zonas ajardinadas de las pavimentadas y en los cambios de material.

c) Las canaletas se colocaran en las zonas especificadas en proyecto y según las reglas del arte.

d) Los muros se realizaran en las zonas indicadas en proyecto, siguiendo las indicaciones de los diseños técnicos, especialmente perfiles y detalles.

XIV.II. Jardinería

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por superficie (m2)

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) Preparación y fertilización de la base.

b) Suministro y esparcimiento de la tierra vegetal necesaria.

c) Suministro y aplicación de las semillas.

d) Ejecución de la red de riego incluyendo desde los tubos, pulverizadores, electroválvulas y central de control. Manutención durante 6 meses.

e) Aprovechamiento del agua pluvial para riego, a través del tanque de recogida de aguas pluviales.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Deberán ser ejecutados los trabajos descritos en las piezas diseñadas del proyecto.

b) Se colocarán aspersores, programadores electrónicos y cualquier elemento necesario en aquellas zonas verdes dentro del proyecto, siguiendo las especificaciones técnicas.

c) Se prevé la instalación de árboles, para la colocación de estés es necesario el suministro de abonos.

d) Las especies vegetales, deberán estar en perfecto estado, libres de plagas o enfermedades

XIV.III. Mobiliario urbano

I. Unidad y criterio de medición

La medición se hace por unidad (Ud.) de elementos a instalar

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro y asentamiento de los componentes del mobiliario urbano ejecutado y aplicado conforme las especificaciones del proyecto y según las mejores reglas del arte y especificaciones del fabricante.

b) El suministro y asentamiento de todas las partes metálicas, bisagras, materiales de revestimiento y accesorios, especificados en el proyecto como parte integrante del mobiliario urbano.

c) Las cimentaciones de cuantos elementos sea necesario fijar o anclar en ellas.

d) El acabado final de todos los componentes, incluido los trabajos accesorios.

e) La protección de las piezas acabadas, evitando su deterioro durante la ejecución de los trabajos adyacentes.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) Las uniones y ensamblajes serán perfectamente ejecutadas según indicaciones del fabricante.

b) Las escuadras serán perfectas y las holguras reducidas al mínimo, de modo a asegurar un riguroso ajuste de las piezas.

c) Todos los materiales estarán bien ajustados no permitiendo ningún tipo de añadido o defecto en el relleno de masas que perjudiquen su aspecto o futuro comportamiento.

d) Todas las piezas o accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los elementos de equipamiento fijo, deben ser presentados (una muestra o ejemplar), para la aprobación.

e) De todos los materiales de revestimiento y acabado debe ser presentada una muestra para aprobación.

f) Todos los trabajos deben ser realizados con suma precisión para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad de los futuros utilizadores.

[XV] SEGURIDAD Y SALUD

I. Unidad y criterio de medición

Sea cual sea el tipo trabajo material o suministro se entiende como un todo (Ud.).

II. Descripción del trabajo y condiciones de la obra ejecutada

Se refiere a todos los trabajos y suministros necesarios a su buena ejecución y aplicación, destacándose los abajo indicados:

a) El suministro, montaje o ejecución de las protecciones tanto personales como materiales que se puedan ver afectadas por la ejecución de las obras.

b) La retirada o demolición de las protecciones.

c) La limpieza final, eliminando cualquier componente residual del sistema de protección.

III. Condiciones técnicas del proceso de ejecución

Entre las condiciones a que debe obedecer el trabajo referido en este artículo, se mencionan, las siguientes:

a) El trabajo será ejecutado de acuerdo con las normas legales y con las precauciones necesarias para la seguridad de los transeúntes, personal operario, construcciones vecinas, vías, vehículos...

[XVI] CONSIDERACIONES FINALES

.- Omisiones

Forman parte de este documento todas las especialidades y todo o cualquier trabajo que por posible lapsus, falte mencionar, pero que sea indispensable para el total cumplimiento del proyecto, la perfecta conclusión de la obra y el correcto y eficaz funcionamiento de todos los sectores propuestos.

Todas las situaciones omisas o menos claras del presente proyecto y respectivos documentos anexos, serán resueltas en obra por el ingeniero responsable por la obra, que deberá consultar al arquitecto, siguiendo siempre las normativas y leyes en vigor, tanto como las prácticas normales y recomendables en la construcción.

Además de seguir las recomendaciones de la dirección facultativa y/ el organismo competente.

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.5.] Mediciones y presupuestos

Alba Temperán Isorna

Março 2015

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.5.] Mediciones y presupuestos

Alumno: Alba Temperán Isorna
Orientador: Gilberto Duarte Carlos
Março 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

[Pág.]

[CAPÍTULO I] TRABAJOS PREPARATORIOS 5-7

[CAPÍTULO II] DEMOLICIÓN Y CONSOLIDACIÓN 8-10

[CAPÍTULO III] PREPARACIÓN DEL SÓTANO 11

[CAPÍTULO IV] TOSCOS 12-13

[CAPÍTULO V] INFRAESTRUCTURAS 14-15

[CAPÍTULO VI] ACABADOS 16-21

[CAPÍTULO VII] CARPINTERÍA 22-25

[CAPÍTULO VIII] ARREGLOS EXTERIORES 26-27

[CAPÍTULO IX] SEGURIDAD Y SALUD 28

[CAPÍTULO X] PRESUPUESTO FINAL 29

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[1] TRABAJOS PREPARATORIOS

SUBCAPÍTULO 01.01: Protección y seguridad en la obra

01.01.01 **Cartel combinado**

Cartel combinado de advertencia de riesgos de 1,00 x 0,70 m con soporte metálico, incluso colocación y desmontado

	4,00	29,26	117,04

01.01.02 **Cinta de balizamiento**

Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.

	20,00	1,84	36,80

01.01.03 **Alquiler de caseta para vestuarios**

Mes de alquiler de caseta prefabricada para vestuarios de obra de 6 x 2.35 m, con estructura metálica mediante perfiles conformados en frío y cerramiento chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura pre lacada. Aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido. Revestimiento de PVC en suelos y tablero de melanina en paredes. Ventanas de aluminio anodizado, con persianas correderas de protección, incluso instalación eléctrica con distribución interior de alumbrado y fuerza con toma exterior a 220 V.

	15,00	120,05	1.800,75

01.01.04 **Transporte de caseta prefabricada**

Transporte de caseta prefabricada a obra, incluso descarga y posterior recogida.

	1,00	220,15	220,15

01.01.05 **Botiquín de obra**

Botiquín de obra instalado.

	1,00	21,56	21,56

01.01.06 **Reposición de botiquín**

Reposición de material de botiquín de obra.

	1,00	42,39	42,39

01.01.07 **Bajante de escombros plásticos**

Bajante de escombros de plástico, incluso p.p. de bocas de vertido, arandelas de sujección y puntales de acodalamiento, montaje y desmontaje; o similar.

	1,00	35,27	35,27

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

01.01.08 **Equipo de limpieza y conservación**

Equipo de limpieza y conservación de instalaciones provisionales de obra, limpieza y desinfección de caseta de obra, además de mantenimiento y control de equipos de seguridad considerando una hora diaria de oficial de 2ª y de ayudante.

		150,00	22,68	3.402,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 Protección y seguridad en la obra 5.675,96

SUBCAPÍTULO 01.02: Acometida provisional de fontanería

01.02.01 **Acometida provisional de fontanería a caseta.**

			90,26

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 Acometida provisional de fontanería 90,26

SUBCAPÍTULO 01.03: Acometida provisional de saneamiento

01.03.01 **Acometida provisional de fontanería a caseta.**

			75,31

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 Acometida provisional de saneamiento 75,31

SUBCAPÍTULO 01.04: Acometida provisional de electricidad

01.04.01 **Acometida provisional de electricidad a caseta.**

			102,87

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 Acometida provisional de electricidad 102,87

SUBCAPÍTULO 01.05: Acondicionamiento y preparación del terreno

Incluye limpieza de tierras y retirada del interior de la grada de piedra y del sótano, con su correspondiente carga y transporte de tierras y escombro procedentes de la limpieza del terreno a vertedero, en camión volquete de 10 Tn, i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.

01.05.01 **m3 Vaciado de tierras del sótano**

Retirada de tierras del sótano para posterior intervención y adaptación a parking rodado.

		8.415,09	9,48	79.775,05

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.05.02	**m3 Vaciado de tierras de la grada de piedra**								
	Retirada de tierra del interior de la grada de piedra, por medios manuales, en terreno de consistencia dura, con extracción de tierra o bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos, con su posterior transporte de residuos.								
							3.493,59	9,48	33.119,23

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.05 Acondicionamiento y preparación del terreno 112.894,28

SUBCAPÍTULO 01.06: Carga y transporte

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.06.01	**m3 Carga y transporte**								
	Carga y transporte de tierras y escombro procedentes de limpieza del terreno a vertedero, con un recorrido total comprendido entre 10-20 Km, en camión volquete de 10 Tm, i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.								
							0,20	3.280,00	656,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.06 Carga y transporte 656,00

TOTAL CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREPARATORIOS 119.494,68

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[II] DEMOLICIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Incluye P.A. de demolición de grada de piedra, corrales, cuadras, cubierta, escaleras y salas perimetrales, así como demás dependencias, y elementos constructivos, pilares e instalaciones, y demoliciones exteriores con su corresponidente traslado de residuos al vertedero.

SUBCAPÍTULO 02.01: Demoliciones

02.01.01 **m2 Demolición de la cubierta**

Demolición completa de la cubierta formada por cubrición de lona náutica sobre perfiles metálicos nervados, y todos los elementos que componen la estructura, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

3.798,51	15,97	60.662,20

02.01.02 **m3 Demolición muro de mampostería de piedra**

Deolición de fábrica de mampostería, con artillo de 2000 l/min., i/ retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

828,56	49,08	40.665,72

02.01.03 **m3 Demolición y retirada de tabiquerías de ladrillo**

Demolición de tabiques de ladrillo, por medios manuales, i/sus revestimientos (yeso, mortero), retirada de escombros a pie de caraga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

168,30	5,27	886,94

02.01.04 **m2 Demolición y retirada de forjado y graderío superior de hormigón**

Demolición de forjado, con martillo compresor de 2000 l/min., y fijación y apuntalamiento de las paredes afectadas hasta la reposición del forjado, i/apeo previo, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

4.611,01	13,18	60.773,11

02.01.05 **m2 Demolición y retirada de escaleras**

Demolición de peldaños y desmontado, incluido el peldañeado metálico periférico a la grada con martillo, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

126,83	8,73	1.107,23

02.01.06 **m2 Demolición de carpintería**

Retirada de puertas por medios manuales i/ levantado de guarniciones, traslado y acopio de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

36,00	29,19	1.050,84

02.01.07 **m3 Demolición de pilares de hormigón armado**

Demolición de pilares de hormigón armado (sin forjados), incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

64,50	168,12	10.843,74

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.01.08	**m2 Demolición del pavimento** Demolición del pavimento del piso térreo, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.						2.284,90	5,23	11.950,03
02.01.09	**Ud. Desmontaje instalación general edificio** Levantado de instalaciones generales (electricidad y fontanería), i/acopio de elementos y material aprovechable, retirada de los escombros y material sobrante a pie de carga y p.p. de costes indirectos.						1,00	106,70	106,70
02.01.10	**Ud. Desmontaje aparatos sanitarios e instalaciones** Levantado de aparatos sanitarios, accesorios e instalación correspondiente, por medios manuales, i/traslado y acopio de aterial recuperable, restirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.						16,00	10,44	167,04
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 Demoliciones.....								**188.213,55**

SUBCAPÍTULO 02.02: Demoliciones exteriores

02.02.01	**Demoliciones exteriores** Demolición y levantado de pavimentos, aceras y bordillos exteriores a la plaza, de espesores variables.								44.132,72
	TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 Demoliciones exteriores.....								**44.132,72**

SUBCAPÍTULO 02.03: Carga y transporte de escombros

	Carga, por medios mecánicos, a cielo abierto, de escombros sobre camión, i/ p.p. de costes indirectos.								
02.02.02	**m3 Trasporte de escombros a vertedero** Transporte de escombros a vertedero en camión de 10 Tn., a una distancia menor de 10 Km, i/p.p. de costes indirectos.						11.755,70	7,17	84.288,37
02.02.03	**Ud. Contenedor** Contenedor de 15m3 de capacidad, colocado en obra a pie de carga, i/ servicio de entrega, alquiler tasas por ocupación de vía pública y p.p. de costes indirectos, incluidos los medios auxiliares de señalización.						2,00	733,59	1.467,18

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 Carga y transporte de escombros 85.755,55

TOTAL CAPÍTULO 02 DEMOLICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE 318.101,82

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[III] PREPARACIÓN DEL SÓTANO

03.01 **m3 Preparación de sótano**

M3 de preparación de parking subterráneo incluyendo p.p. de muro pantalla de hormigón íntegro con todo tipo de procedimientos, indicaciones y medios auxiliares, relativos a su preparación, así como el vaciado a máquina de terreno compacto por medios mecánicos, estructura de hormigón y acabados específicos.

	8.414,00	900,00	7.572.600,00

TOTAL CAPÍTULO 03 PREPARACIÓN DE SÓTANO 7.572.600,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[IV] Toscos

04.01 **m2 Módulos**

M2 de módulos co-working y salas de estudio incluyendo estructura metálica, formación de cerramientos y tabiquería y cubierta, incluyendo colocación de la estructura del Panel Arquitectónico de Hormigón Prefabricado auto portante de 20cm de espesor con aislamiento integrado.

Piso 0	1	6,55		7,45	48,80			
	1	5,40		6,75	36,45			
	1	6,60		9,30	61,38	146,63		
Piso 1	1	5,10		6,65	33,92			
	1	5,35		6,60	35,31			
	1	5,85		6,65	38,90	108,13		
Piso 2	1	5,10		4,90	24,99			
	1	5,40		4,90	26,46			
	1	4,80		5,45	26,16			
	1	6,05		4,25	25,71			
	1	3,70		2,95	10,92			
	1	4,40		4,30	18,92			
	1	11,30		10,15	114,70	247,86		
						502,62	1.723,26	866.144,94

04.02 **m3 Graderío**

M3 de hormigón armado para la formación de gradas.

1	500,00		0,40	200,00			
18	47,00	0,30	0,30	76,14			
18	20,00	0,30	0,30	32,40			
11	16,00	0,30	0,30	15,84			
11	7,50	0,30	0,30	7,43			
					331,81	230,00	76.316,30

04.03 **m2 Tabiquería interior - Ladrillo 20 cm**

M2 Formación de tabiquería de ladrillo hueco doble 20 cm de espesor, colocado a panderete, recibido con mortero de cemento, i/ p.p. de replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas, limpieza y medios auxiliares, medido sin deducción de huecos.

Piso 0							
3	4,45		2,90	38,72			
1	6,85		2,90	19,87			
1	2,40		2,90	6,96			
4	4,05		2,90	46,98			
1	3,50		2,90	10,15			
1	1,45		2,90	4,21	126,89		
1	8,00		3,50	28,00			
1	7,22		3,50	25,27			
1	5,56		3,50	19,46			
1	5,92		3,50	20,72			
1	7,22		3,50	25,27	118,72		
1	7,00		3,60	25,20			
1	9,20		3,60	33,12			
1	6,57		3,60	23,65	81,97		
2	2,00		1,90	7,60	7,60		

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	8,30		2,50	20,75			
		1	0,60		2,50	1,50			
		1	0,85		2,50	2,13	24,38		
							359,56	35,00	12.584,60

04.04 **m2 Tabiquería interior - Ladrillo10 cm**

M2 de formación de tabiquería de ladrillo de 10 cm de espesor.

Piso 0

		2	3,67		3,50	25,69			
		2	1,20		3,50	8,40			
		2	1,60		3,50	11,20			
		4	1,70		3,50	23,80			
		1	1,35		3,50	4,73	73,82		
		1	2,05		3,60	7,38			
		1	1,65		3,60	5,94	13,32		
		1	1,78		1,90	3,38			
		1	1,94		1,90	3,69	7,07		
		1	1,89		2,50	4,73			
		1	0,45		2,50	1,13			
		1	2,86		2,50	7,15			
		1	0,56		2,50	1,40			
		1	1,15		2,50	2,88	17,29		
		1	6,32		3,50	22,12			
		1	0,46		3,50	1,61			
		1	1,71		3,50	5,99			
		1	0,90		3,50	3,15			
		1	2,18		3,50	7,63	40,50		
							152,00	30,00	4.560,00

04.05 **m3 Tabiquería interior - Hormigón**

m3 de suministro y formación de muro de hormigón

Piso 0

		1	11,95	0,30	3,60	12,91	12,91		
		1	6,20	0,30	17,35	32,27			
		2	2,10	0,30	17,35	21,86			
		1	2,45	0,20	17,35	8,50	62,63		
							75,54	50,00	3.777,00

04.06 **m3 Hormigón en pilares**

m3 de suministro y formación de hormigón para pilares de soporte de los módulos co-working superiores

		2	1,00	1,00	5,70	11,40			
		2	1,00	1,00	7,00	14,00			
							25,40	75,00	1.905,00

TOTAL CAPÍTULO 04 Toscos **965.287,84**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[V] INFRAESTRUCTURAS

SUBCAPÍTULO 05.01: Electricidad

05.01.01 **Ud. Lámpara de techo 400 x 400**

Suministro y colocación de lámpara de techo tipo plafón de 400 x 400 mm de dos tubos fluorescentes de 24 W.

							141,00	30,00	4.230,00

05.01.02 **Ud. Aplique de techo circ. 100 mm**

Suministro y colocación de aplique de techo circular de 100 mm de diámetro con bombilla de 24 W.

							772,00	25,00	19.300,00

05.01.03 **Ud. Aplique de pared**

Suministro y colocación de aplique de pared con bombilla de 12 W.

							35,00	18,00	630,00

05.01.04 **Ud. Luz emergencia**

Suministro y colocación de plafón de luz de emergencia de coloración en pared.

							51,00	18,00	918,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 Electricidad..... 25.078,00

SUBCAPÍTULO 05.02: Fontanería

05.02.01 **Ud. Duchas**

Suministro y colocación de plato de ducha continuo de porcelana (80 x 120 cm) con instalación de grifería.

	Piso 0	8				8,00			
	Piso 1	22				22,00			
							30,00	150,00	4.500,00

05.02.02 **Ud. Lavabos**

Suministro y colocación de lavabo continuo de porcelana con instalación de grifería.

	Piso 0	15				15,00			
	Piso 1	22				22,00			
							37,00	90,00	3.330,00

05.02.03 **Ud. Retretes**

Suministro y colocación de retrete lavabo continuo de porcelana con instalación de grifería.

	Piso 0	12				12,00			
	Piso 1	10				10,00			
							22,00	95,00	2.090,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.02.04	**Ud. Orinales de pared**								
	Suministro y colocación de orinal de pared con instalación de grifería.								
	Piso 0	7				7,00			
	Piso 1	4				4,00			
							11,00	80,00	880,00
05.02.05	**Ud. Rociadores**								
	Suministro y colocación de rociador automático de agua para extinción de incendios.								
	Piso -1	14				14,00			
	Piso 0	16				16,00			
	Piso 1	9				9,00			
	Piso 2	9				9,00			
	Piso 3	3				3,00			
							51,00	25,00	1.275,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 Fontanería..... 12.075,00

SUBCAPÍTULO 05.03: Cocina

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.03 Cocina 40.000,00

TOTAL CAPÍTULO 05 INFRAESTRUCTURAS..... 77.153,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[VI] ACABADOS

SUBCAPÍTULO 06.01: Techos

06.01.01 **m2 Techos T1**

m2 de suministro y colocación de panel de hormigón prefabricado color blanco mate

Piso 2

P2/09 Aula de ensayo 2	1	174,83	174,83	
Piso 3				
P3/01 Aula de ensayo 3	1	115,22	115,22	
			290,05	120,00 34.806,00

06.01.02 **m2 Techos T2**

m2 suministro y colocación de falso techo de losa de cáñamo prensado color natural

Piso 0

P0/25 Sala de estar	1	248,55	248,55	
P0/27 Zona de ensayo exterior cubierta	1	49,74	49,74	
Piso 1				
P1/08 Sala de estar / Corredor	1	104,55	104,55	
P1/09 Zona de ensayo interior	1	146,90	146,90	
Piso 2				
P2/05 Sala de estudio	1	321,02	321,02	
P2/10 Sala de estar	1	253,84	253,84	
			1.124,60	15,00 16.869,00

06.01.03 **m2 Techos T3**

m2 suministro y colocación de falso techo de cartón yeso color blanco mate

Piso 0

P0/06 Copa sucia	1	5,69	5,69
P0/07 Almacén	1	9,49	9,49
P0/08 Copa limpia	1	9,20	9,20
P0/09 Residuos	1	3,17	3,17
P0/10 Cocina	1	33,03	33,03
P0/23 Vest. Prof. Fem.	1	24,80	24,80
P0/24 Vest. Prof. Masc.	1	26,25	26,25
P0/32 Comunicaciones verticales	1	7,81	7,81
Piso 1			
P1/06 Vestuarios / Camerinos Masc.	1	104,53	104,53

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	P1/07 Vestuarios / Camerinos Fem.	1	104,22			104,22			
	P1/10 Comunicaciones verticales	1	15,38			15,38			
	Piso 2								
	P2/11 Comunicaciones verticales	1	14,47			14,47			
	Piso 3								
	P3/02 Corredor aula de ensayo	1	20,73			20,73			
	P3/03 Comunicaciones verticales	1	14,01			14,01			
							392,78	18,75	7.364,63
06.01.04	**m2 Techos T4**								
	m2 suministro y colocación paneles de vidrio transparente oscuro								
	Piso 0								
	P0/01 Hall	1	14,21			14,21			
	P0/02 Recepción / Atendimiento	1	72,81			72,81			
							87,02	226,00	19.666,52
06.01.05	**m2 Techos T5**								
	m2 suministro y colocación de Panel Composite de aluminio rojo								
	Piso 0								
	P0/12 Sala de reunión 1	1	46,17			46,17			
	P0/13 Sala de reunión 2	1	31,22			31,22			
	P0/14 Aula Polivalente	1	35,05			35,05			
	Piso 1								
	P1/02 Sala Co-Working 1	1	22,80			22,80			
	P1/03 Sala Co-Working 2	1	23,96			23,96			
	P1/04 Sala Co-Working 3	1	21,86			21,86			
	Piso 2								
	P2/02-03-04 Sala Co-Working 4-5-6	3	14,55			43,65			
	P2/12 Corredor Regie / Proyector	1	37,09			37,09			
							261,80	122,83	32.156,89
06.01.06	**m2 Techos T8**								
	m2 suministro y colocación de Panel de madera laminada de pino								
	Piso 1								
	P1/05 Auditorio	1	25,27			25,27			
							25,27	64,15	1.621,07

TOTAL SUBCAPÍTULO 06.01 Techos..... 112.484,11

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

SUBCAPÍTULO 06.02: Paredes

06.02.01 **m2 Paredes P3**

m2 de suministro y colocación de panel de hormigón prefabricado color blanco mate

	Piso 2							
	P2/09 Aula de ensayo 2	1	27,50		5,62	154,55		
	Piso 3							
	P3/01 Aula de ensayo 3	1	22,05		5,20	114,66		
							269,21	120,00	32.305,20

06.02.02 **m2 Paredes P4**

m2 de suministro y colocación de reboco sobre albañilería de ladrillo color blanco mate

	Piso 0							
	P0/02 Recepción / Atendimiento	1	41,95		3,55	148,92		
	P0/03 Dirección	1	16,24		3,31	53,75		
	P0/04 Secretaría	1	10,30		4,53	46,66		
	P0/05 Espacio técnico	1	15,45		3,16	48,82		
	P0/06 Copa sucia	1	4,10		2,20	9,02		
	P0/07 Almacén	1	9,20		2,20	20,24		
	P0/08 Copa limpia	1	8,75		2,20	19,25		
	P0/09 Residuos	1	5,05		2,20	11,11		
	P0/10 Cocina	1	12,25		3,50	42,88		
	P0/11 Bar / Cafetería	1	12,10		4,81	58,20		
	P0/15 I.S. Masc.	1	18,45		3,48	64,21		
	P0/16 I.S. Fem.	1	14,55		3,48	50,63		
	P0/17 Cuarto de limpieza	1	4,25		1,58	6,72		
	P0/18 Almacén	1	7,35		1,58	11,61		
	P0/19 Cuarto de limpieza	1	4,60		1,58	7,27		
	P0/23 Vest. Prof. Fem	1	32,35		3,49	112,90		
	P0/24 Vest. Prof. Masc.	1	35,05		3,49	122,32		
	P0/25 Sala de estar	1	30,45		3,45	105,05		
	Piso 1							
	P1/06 Vestuarios / Camerinos Masc.	1	26,45		3,20	84,64		
	P1/07 Vestuarios / Camerinos Fem.	1	26,25		3,20	84,00		
	P1/08 Sala de estar / Corredor	1	13,45		3,20	43,04		
							1.151,24	17,49	20.135,19

06.02.03 **m2 Paredes P5**

m2 suministro y colocación paneles de vidrio transparente oscuro

	Piso 0							
	P0/01 Hall	1	4,45		5,65	25,14		
	P0/02 recepción / Atendimiento	1	4,45		5,80	25,81		
	P0/25 Sala de estar	1	20,45		3,45	70,55		
	P0/27 Zona de ensayo exterior	1	17,65		2,40	42,36		
	Cubierta							

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Piso 1								
	P1/09 Zona de ensayo interior	1	38,10		7,65	291,47			
	Piso 2								
	P2/05 Sala de estudio	1	238,81			238,81			
	P2/10 Sala de estar	1	40,09		3,92	157,15			
	Piso 3								
	P3/02 Corredor aula de ensayo	1	20,15		2,50	50,38			
	P3/03 Comuniaciones verticales	1	9,30		12,50	116,25			
							1.017,92	226,00	230.049,92
06.02.04	**m2 Paredes P6**								
	m2 suministro y colocación de Panel Composite de aluminio rojo								
	Piso 0								
	P0/11 Bar / Cafetería	1	21,65		4,81	104,14			
	P0/20 Área técnica	1	15,61		8,85	138,15			
	Piso 1								
	P1/08 Sala de estar / Corredor	1	273,17			273,17			
	Comunicaciones verticales								
	P0/32-P1/10-P2/11-P3/03	1	24,10		12,80	308,48			
							823,94	122,83	101.204,55
06.02.05	**m2 Paredes P7**								
	m2 suministro y colocación de Panel de madera laminada de pino								
	Piso 1								
	P1/05 Auditorio	1	17,90		3,94	70,53			
							70,53	64,15	4.524,50

TOTAL SUBCAPÍTULO 06.02 Paredes 388.219,36

SUBCAPÍTULO 06.03: Suelos

06.03.01	**m2 Suelos S1**								
	m2 suministro y colocación de losa de piedra de granito								

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Piso 0								
	P0/29 espacio central	1	785,50			785,50			
							785,50	89,62	70.396,51
06.03.02	**m2 Suelos S2**								
	m2 de suministro y colocación de hormigón impreso pulido color ceniza								
	Piso 0								
	P0/01 Hall	1	30,77			30,77			
	P0/02 Recepción / Atendimiento	1	225,16			225,16			
	P0/11 Bar / Cafetería	1	153,56			153,56			
	P0/20 Área Técnica	1	82,03			82,03			
	P0/25 Sala de estar	1	248,55			248,55			
	P0/32 Comunicaciones verticales	1	7,81			7,81			
	Piso 1								
	P1/05 Auditorio	1	25,27			25,27			
	P1/10 Comunicaciones verticales	1	15,38			15,38			
	Piso 2								
	P2/01 Corredor salas Co-Working / Grada	1	254,62			254,62			
	P2/05 Sala de estudio	1	200,63			200,63			
	P2/10 Sala de estar	1	253,84			253,84			
	P2/11 Comunicaciones verticales	1	14,47			14,47			
	Piso 3								
	P3/02 Corredor aula de ensayo	1	20,73			20,73			
	P3/03 Comunicaciones verticales	1	14,01			14,01			
							1.546,83	22,80	35.267,72
06.03.03	**m2 Suelos S3**								
	m2 suministro y colocación de Panel de madera maciza de pino								
	Piso 0								
	P0/03 Dirección	1	16,64			16,64			
	P0/04 Secretaría	1	9,56			9,56			
	P0/05 Espacio técnico	1	14,64			14,64			
	P0/12 Sala de reunión 1	1	46,17			46,17			
	P0/13 Sala de reunión 2	1	31,22			31,22			
	P0/14 Aula polivalente	1	31,05			31,05			
	P0/18 Almacén	1	6,02			6,02			
	P0/21 Espacio exterior	1	18,54			18,54			
	P0/22 Aula de ensayo 1	1	171,34			171,34			
	P0/26 Aula polivalente	1	186,81			186,81			
	P0/27 Zona de ensayo exterior cubierta	1	49,74			49,74			
	P0/28 Zona de ensayo exterior	1	186,81			186,81			
	P0/30 Escenario	1	162,02			162,02			
	P0/31 espacio exterior	1	181,90			181,90			

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Piso 1								
	P1/01 Sala de estar exterior	1	31,17			31,17			
	P1/02-03-04 Sala Co-Working 1-2-3	3	22,50			67,50			
	P1/08 Sala de estar / Corredor	1	104,55			104,55			
	P1/09 Zona de ensayo interior	1	146,90			146,90			
	Piso 2								
	P2/02-03-04 Sala Co-Working 4-5-6	3	14,25			42,75			
	P2/05 Sala de estudio	1	120,39			120,39			
	P2/06 Sala de trabajo 1	1	14,49			14,49			
	P2/07 Sala de trabajo 2	1	6,31			6,31			
	P2/08 Sala de trabajo 3	1	9,91			9,91			
	P2/09 Aula de ensayo 2	1	174,83			174,83			
	P2/12 Corredor regie / proyector	1	37,09			37,09			
	P2/13 Regie	1	21,57			21,57			
	Piso 3								
	P3/01 Aula de ensayo 3	1	115,22			115,22			
							2.005,14	50,00	100.257,00

06.03.04 **m2 Suelos S4**

m2 de suministro y colocación de pavimento de hormigón autonivelante

	Piso 0								
	P0/06 Copa sucia	1	5,96			5,96			
	P0/07 Almacén	1	9,49			9,49			
	P0/08 Copa limpia	1	9,20			9,20			
	P0/09 Residuos	1	3,17			3,17			
	P0/10 Cocina	1	33,03			33,03			
	P0/15 I.S. Masc.	1	31,34			31,34			
	P0/16 I.S. Fem.	1	28,42			28,42			
	P0/17 Cuarto de limpieza	1	2,96			2,96			
	P0/19 Cuarto de limpieza	1	3,44			3,44			
	P0/23 Vest. Prof. Fem.	1	24,80			24,80			
	P0/24 Vest. Prof. Masc.	1	26,25			26,25			
	Piso 0								
	P1/06 Vestuarios / Camerinos Masc.	1	104,53			104,53			
	P1/07 Vestaurios / Camerinos Fem.	1	104,22			104,22			
							283,59	49,68	14.088,75

TOTAL SUBCAPÍTULO 06.03 Suelos 220.009,98

TOTAL CAPÍTULO 06 ACABADOS 720.713,45

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[VII] CARPINTERÍA

SUBCAPÍTULO 07.01: Puertas interiores

07.01.01 **Ud. Puerta interior VI 01**

Suministro y colocación de puerta de madera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. RC 25 Inox. Hoja de 85 x 205 cm.

	Piso -1	10				10,00			
	Piso 0	6				6,00			
							16,00	180,00	2.880,00

07.01.02 **Ud. Puerta interior VI 02**

Suministro y colocación de puerta doble de madera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. RC 25 Inox. Hoja de 65 x 205 cm.

	Piso 0	3				3,00			
							3,00	672,00	2.016,00

07.01.03 **Ud. Puerta interior VI 03**

Suministro y colocación de puerta de madera corredera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 110 x 242 cm.

	Piso 0	7				7,00			
	Piso 1	4				4,00			
	Piso 2	10				10,00			
							21,00	426,00	8.946,00

07.01.04 **Ud. Puerta interior VI 04**

Suministro y colocación de puerta de madera corredera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 120 x 242 cm.

	Piso 0	5				5,00			
	Piso 2	1				1,00			
							6,00	485,00	2.910,00

07.01.05 **Ud. Puerta interior VI 05**

Suministro y colocación de puerta de madera corredera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 150 x 242 cm.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Piso 1	5				5,00			
	Piso 2	2				2,00			
							7,00	513,00	3.591,00

07.01.06 **Ud. Puerta interior VI 06**

Suministro y colocación de puerta de madera corredera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 300 x 400 cm.

	Piso 0	1				1,00			
							1,00	611,00	611,00

07.01.07 **Ud. Puerta interior VI 07**

Suministro y colocación de puerta de vidrio con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 75 x 220 cm (600 x 350 cm).

	Piso 0	1				1,00			
							1,00	240.000,00	240.000,00

07.01.08 **Ud. Puerta interior VI 08**

Suministro y colocación de puerta de vidrio con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 75 x 220 cm (450 x 350 cm).

	Piso 0	2				2,00			
							2,00	1.800,00	3.600,00

07.01.09 **Ud. Puerta interior VI 09**

Suministro y colocación de puerta de vidrio con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 75 x 220 cm (375 x 350 cm).

	Piso 0	1				1,00			
	Piso 1	3				3,00			
							4,00	1.500,00	6.000,00

07.01.10 **Ud. Puerta interior VI 10**

Suministro y colocación de puerta de vidrio con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 75 x 220 cm (300 x 350 cm).

	Piso 0	2				2,00			
							2,00	1.200,00	2.400,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.01.11	**Ud. Puerta interior VI 11**								
	Suministro y colocación de puerta de vidrio con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 75 x 220 cm (225 x 350 cm).								
	Piso 1	5				5,00			
	Piso 2	6				6,00			
							11,00	900,00	9.900,00
07.01.12	**Ud. Puerta interior VI 12**								
	Suministro y colocación de puerta corredera de madera de pino laminada con respectivos accesorios metálicos. De serie. Hoja de 60 x 190 cm (240 x 200).								
	Piso 0	3				3,00			
							3,00	407,00	1.221,00
07.01.13	**Ud. Puerta interior VI 13**								
	Suministro y colocación de puerta de vidrio con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 90 x 210 cm.								
	Piso 0	5				5,00			
	Piso 1	2				2,00			
	Piso 2	1				1,00			
	Piso 3	1				1,00			
							9,00	300,00	2.700,00
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.01 Puertas interiores.....								**286.775**

SUBCAPÍTULO 07.02: Puertas exteriores

07.02.01	**Ud. Puerta exterior VE 01**								
	Suministro y colocación de puerta de vidrio doble con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 57 x 220 cm.								
	Piso 0	9				9,00			
	Piso 1	1				1,00			
	Piso 2	1				1,00			
	Piso 3	2				2,00			
							13,00	427,00	5.551,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.02.02	**Ud. Puerta exterior VE 02**								
	Suministro y colocación de puerta de vidrio doble con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 109 x 220 cm.								
	Piso 0	13				13,00			
	Piso 1	3				3,00			
	Piso 2	1				1,00			
							17,00	367,00	6.239,00
07.02.03	**Ud. Puerta exterior VE 03**								
	Suministro y colocación de puerta de chapa de acero con vidrio circular y diámetro de 35 cm, con respectivos accesorios metálicos. RC 25 Inox. Hoja de 90 x 250 cm.								
	Piso 0	1				1,00			
							1,00	288,00	288,00
07.02.04	**Ud. Puerta exterior VE 04**								
	Suministro y colocación de puerta de vidrio doble con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 120 x 300 cm.								
	Piso 0	2				2,00			
							2,00	423,00	846,00
07.02.05	**Ud. Puerta exterior VE 05**								
	Suministro y colocación de puerta de vidrio doble con respectivos accesorios metálicos. Barra vertical 2.5 x 35 cm. Hoja de 160 x 350 cm.								
	Piso -1	2				2,00			
	Piso 0	2				2,00			
							4,00	458,00	1.832,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 Puertas exteriores..... 14.756

TOTAL CAPÍTULO 07 CARPINTERÍA..... **301.531,00**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[VIII] ARREGLOS EXTERIORES

SUBCAPÍTULO 08.01: Pavimentos

08.01.01 **m2 Pavimento adoquín granito**

Pavimento a base de adoquín de granito nacional, de piezas de 7 x 8 cm, grueso de 5 cm, terminación rugosa, colocados con mortero de cemento y arena de río M 10.

	974,33	20,77	20.236,83

08.01.02 **m2 Pavimento base de hormigón**

Hormigón compactado de consistencia seca, en espesores de 20/25 cm, con 150 Kg de cemento y 50 Kg de cenizas, puesto en obra, extendido, compactado, rasanteaado y curado.

	2.867,64	79,14	226.945,03

08.01.03 **m2 Pavimento de granito**

Pavimento de losa rectangular de piedra granito, acabado superficial liso y 10cm de espesor, sentado sobre mortero de cemento sobre solera de hormigón, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza, terminado.

	594,78	44,47	26.449,87

08.01.04 **m2 Pavimento de madera exterior**

Tarima maciza para exteriores en madera e ipé, incluso trataiento de cuperización en autoclave de fábrica, y lijado y aceitado en obra. Instalado sobre rastreles de pino cuperizado.

	963,95	123,21	118.768,28

08.01.05 **m Canaleta oculta**

Canal de drenaje lineal, para instalación enterrada, con reja brickslot en T, sección en V de auto-limpieza, totalmente instalado, acabado exterior en pavimento de adoquín incluyendo p.p. de excavación, encofrado y junta de dilatación y pequeños amteriales y medios auxiliares, pérdidas de material y tiempo.

	737,37	87,35	64.409,27

TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 Pavimentos 456.809,28

SUBCAPÍTULO 08.02: Jardinería

08.02.01 **m3 Suministro de tierra vegetal**

Suministro, extendido y perfilado de tierra vegetal arenosa, limpia y cribada, enriquecida con fertilizantes, con medios manuales, suministrada a granel.

	353,71	20,04	7.088,35

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.02.02	**Ud. Árboles** Plantación de árboles de 12 a 25 cm de perímetro de tronco, suministrado a raíz desnuda y plantación en hoyo, incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado y primer riego.						58,00	175,28	10.166,24
	TOTAL SUBCAPÍTULO 08.02 Jardinería								**17.254,59**

SUBCAPÍTULO 08.03: Mobiliario urbano

08.03.01	**Papelera circular de acero** Suministro y colocación de papelera de forma circular, con cubeta basculante de malla de acero inoxidable troquelada, soportada por dos postes verticales, de 60 l. de capacidad, esmaltado al horno, fijada en el suelo con tornillería inoxidable en áreas urbanas pavimentadas.						20,00	177,20	3.544,00
08.03.02	**Banco sin respaldo** Suministro y colocación de banco doble, de hormigón armado prefabricado de alta caliidad, con respaldo, de dimensiones variables, detalladas en proyecto, bordes ortogonales y acabado natural, bajo láminas de madera de pino con tratamiento para exteriores.						22,00	483,42	10.635,24
08.03.03	**Banco de madera con respaldo** Suministro y colocación de banco de madera de alta calidad con tratamiento para exteriores con respaldo y bordes curvos con estructura de acero y anclajes del mismo material.						6,00	275,69	1.654,14
08.03.04	**Fuentes hormigón** Suministro y colocación de fuente para beber en hormigón prefabricado, i/anclaje, acometida y desagüe.						6,00	209,65	1.257,90
08.03.05	**Parque infantil** Suministro y colocación de todas las estructuras de juego y disfrute de los niños, incluyendo torres, columpios, toboganes, escaleras aéreas, barras, entre otros, con posibilidad de anclaje sobre suelo blando (tierra) y sobre suelo duro (piedra y /u hormigón).						1,00	32.678,65	32.678,65
	TOTAL SUBCAPÍTULO 08.03 Mobiliario urbano								**49.769,93**
	TOTAL CAPÍTULO 08 ARREGLOS EXTERIORES								**523.833,80**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

[IX] SEGURIDAD Y SALUD

10.01	**Seguridad y salud** Ejecución del Plan de Seguridad y Salud a estudio básico, con un nivel de exigencia medio, incluyendo en principio: instalaciones provisionales de obra y señalizaciones, protecciones personales, protecciones colectivas; todo ello cumpliendo la reglamentación vigente.								
									529.935,78

TOTAL CAPÍTULO 09 SEGURIDAD Y SALUD 529.935,78

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

[X] PRESUPUESTO FINAL

CAPÍTULO RESUMEN ..... EUROS

01 **TRABAJOS PREPARATORIOS 119.494,68**
01.01. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LA OBRA 5.675,96
01.02. ACOMETIDA PROVISIONAL DE FONTANERÍA 90,26
01.03. ACOMETIDA PROVISIONAL DE SANEAMIENTO 75,31
01.04. ACOMETIDA PROVISIONAL DE ELECTRICIDAD 102,87
01.05. ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN DEL TERRENO 112.894,28
01.06. CARGA Y TRANSPORTE 656,00
02 **DEMOLICIÓN Y CONSOLIDACIÓN 318.101,82**
02.01. DEMOLICIONES 188.213,55
02.02. DEMOLICIONES EXTERIORES 44.132,72
02.03. CARGA Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS 85.755,55
03 **PREPARACIÓN DEL SÓTANO 7.572.600**
04 **TOSCOS 965.287,84**
04.01. MÓDULOS 866.144,94
04.02. GRADERÍO 76.316,30
04.03. TABIQUERÍA INT - 20 CM 12.584,60
04.04. TABIQUERÍA INT - 10 CM 4.560,00
04.05. TABIQUERÍA INTERIOR - HORMIGÓN 3.777,00
04.06. HORMIGÓN EN PILARES 1.905,00
05 **INFRAESTRUCTURAS 77.153**
05.01. ELECTRICIDAD 25.078,00
05.02. FONTANERÍA 12.075,00
05.03. COCINA 40.000,00
06 **ACABADOS 77.153**
06.01. TECHOS 112.484,11
06.02. PAREDES 388.219,36
06.03. SUELOS 220.009,98
07 **CARPINTERÍA 301.531**
07.01. PUERTAS INTERIORES 286.775
07.02. PUERTAS EXTERIORES 14.756
08 **ARREGLOS EXTERIORES 523.833,80**
08.01. PAVIMENTOS 456.809,28
08.02. JARDINERÍA 17.254,59
08.03. MOBILIARIO URBANO 49.769,93
09 **SEGURIDAD Y SALUD 529.935,78**

EJECUCIÓN MATERIAL 11.128.651,37
21% I.V.A 2.337.016,79
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 13.465.668,16

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

Pontevedra, a 27 de Marzo de 2015.

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.6.] Mapa de acabados

Alba Temperán Isorna

Março 2015

escola superior gallaecia

MESTRADO INTEGRADO EM ARQUITECTURA E URBANISMO

MUERTE Y VIDA DE LA [PLAZA DE TOROS] EN EL CONTEXTO ACTUAL

[RE]INTRODUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS COMO [FÓRUM CULTURAL] DE LA CIUDAD DE PONTEVEDRA

[1.6.] Mapa de acabados

Alumno: Alba Temperán Isorna
Orientador: Gilberto Duarte Carlos
Março 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

[Pág.]

[PLANTA PISO -1] 5-7

[PLANTA PISO 0] 7-16

[PLANTA PISO 1] 16-19

[PLANTA PISO 2] 19-23

[PLANTA PISO 3] 23-24

[P-1]

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ZONA RESERVADA CARGA/DESCARGA	P-1/01
ÁREA		87.42 m²	
ALTURA		3.45 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Forjado aligerado mixto de hormigón armado	
	ACABADO	Casetones de hormigón a la vista	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Muro pantalla	
	ACABADO	Color blanco mate / Hormigón a la vista	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P-1/02
ÁREA		35.14 m²	
ALTURA		2.50 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color ceniza / Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ESPACIO DE APARCAMIENTO	P-1/03
ÁREA		1911.50 m²	
ALTURA		2.50 m, 3.45 m y 3.95 m	
HUECOS		VI 01, VE 05	
TECHO	MATERIAL	Forjado aligerado mixto de hormigón armado	
	ACABADO	Casetones de hormigón a la vista	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Muro pantalla	
	ACABADO	Color blanco mate / Hormigón a la vista	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO	ZONA RESERVADA PARA MOTOS	P-1/04
ÁREA	106.95 m²	
ALTURA	3.45 m	

HUECOS		VI 01
TECHO	MATERIAL	Forjado aligerado mixto de hormigón armado
	ACABADO	Casetones de hormigón a la vista
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Muro pantalla
	ACABADO	Color blanco mate / Hormigón a la vista
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido
	ACABADO	Color ceniza
RODAPIÉ	MATERIAL	–
	ACABADO	–

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P-1/05
ÁREA		49.20 m²	
ALTURA		2.50 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color ceniza / Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ZONA RESERVADA PARA MINUSVÁLIDOS	P-1/06
ÁREA		162.76 m²	
ALTURA		3.45 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Forjado aligerado mixto de hormigón armado	
	ACABADO	Casetones de hormigón a la vista	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Muro pantalla	
	ACABADO	Color blanco mate / Hormigón a la vista	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P-1/07
ÁREA		45.60 m²	
ALTURA		2.50 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color ceniza / Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	

	ACABADO	Color ceniza
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA TÉCNICA	P-1/08
ÁREA		5.74 m²	
ALTURA		2.50 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

[P0]

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		HALL	P0/01
ÁREA		30.77 m²	
ALTURA		5.65 m	
HUECOS		VE 01	
TECHO	MATERIAL	Vidrio / Graderío piedra granito	
	ACABADO	Transparente oscuro / Natural	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Vidrio	
	ACABADO	Natural / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		RECEPCIÓN / ATENDIMIENTO	P0/02
ÁREA		225.16 m²	
ALTURA		5.30 – 1.80m y 5.65 m	
HUECOS		VE 01, VI 02	
TECHO	MATERIAL	Vidrio / Graderío piedra granito	
	ACABADO	Transparente oscuro / Natural	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Albañilería / Vidrio	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		DIRECCIÓN	P0/03
ÁREA		16.64 m²	
ALTURA		4.43 m – 2.20 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Graderío piedra granito	
	ACABADO	Natural	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SECRETARÍA	P0/04
ÁREA		9.56 m²	
ALTURA		5.30 m – 3.76 m	
HUECOS		VI 01, VI 02	
TECHO	MATERIAL	Graderío piedra granito	
	ACABADO	Natural	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ESPACIO TÉCNICO	P0/05
ÁREA		16.64 m²	
ALTURA		4.43 m – 1.90 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Graderío piedra granito	
	ACABADO	Natural	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COPA SUCIA	P0/06
ÁREA		5.69 m²	
ALTURA		2.20 m	
HUECOS		VI 03	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	

PAREDES	MATERIAL	Albañilería
	ACABADO	Color blanco mate
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante
	ACABADO	Color ceniza
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ALMACÉN	P0/07
ÁREA		9.49 m²	
ALTURA		2.20 m	
HUECOS		–	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COPA LIMPIA	P0/08
ÁREA		9.20 m²	
ALTURA		2.20 m	
HUECOS		VI 02	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		RESIDUOS	P0/09
ÁREA		3.17 m²	
ALTURA		2.20 m	
HUECOS		VI 02	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COCINA	P0/10
ÁREA		33.03 m²	
ALTURA		3.50 m	
HUECOS		VI 02, VI 03	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		BAR / CAFETERÍA	P0/11
ÁREA		153.56 m²	
ALTURA		6.83 m – 2.80 m	
HUECOS		VI 02, VI 03	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería piedra granito / Albañilería / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE REUNIÓN 1	P0/12
ÁREA		46.17 m²	
ALTURA		3.50 m y 4.20 m	
HUECOS		VI 03, VI 07, VI 09	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO	SALA DE REUNIÓN 2	P0/13
ÁREA	31.22 m²	
ALTURA	3.50 m y 4.20 m	

HUECOS		VI 03, VI 08, VI 10
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino
	ACABADO	Natural
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		AULA POLIVALENTE	P0/14
ÁREA		31.05 m²	
ALTURA		3.50 m y 4.20 m	
HUECOS		VI 03, VI 08, VI 10	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		I.S. MASCULINO	P0/15
ÁREA		31.44 m²	
ALTURA		2.21 m - 4.76 m	
HUECOS		VI 03, VI 01	
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		I.S. FEMENINO	P0/16
ÁREA		28.42 m²	
ALTURA		2.21 m - 4.76 m	
HUECOS		VI 01, VI 03	
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Albañilería	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	

RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		CUARTO DE LIMPIEZA	P0/17
ÁREA		2.96 m²	
ALTURA		1.26 m – 1.90 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ALMACÉN	P0/18
ÁREA		6.02 m²	
ALTURA		1.26 m – 1.90 m	
HUECOS		VI 12	
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		CUARTO DE LIMPIEZA	P0/19
ÁREA		3.44 m²	
ALTURA		1.26 m – 1.90 m	
HUECOS		VI 01	
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Albañilería	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO	ÁREA TÉCNICA	P0/20
ÁREA	82.03 m²	
ALTURA	1.58 m – 4.56 m	

HUECOS		VI 06
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón
	ACABADO	Color ceniza
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Hormigón / Panel Composite aluminio
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Color rojizo
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido
	ACABADO	Color ceniza
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ESPACIO EXTERIOR	P0/21
ÁREA		18.54 m^2	
ALTURA		5.83 m	
HUECOS		VE 02	
TECHO	MATERIAL	Madera laminada de pino	
	ACABADO	Natural	
PAREDES	MATERIAL	Vidrio / Madera laminada de pino	
	ACABADO	Transparente oscuro / Natural	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	-	
	ACABADO	-	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		AULA DE ENSAYO 1	P0/22
ÁREA		171.34 m^2	
ALTURA		2.60 m – 6.93 m	
HUECOS		VI 04, VE 02	
TECHO	MATERIAL	Graderío hormigón	
	ACABADO	Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Vidrio	
	ACABADO	Natural / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		VESTUARIO PROF. FEM.	P0/23
ÁREA		24.80 m^2	
ALTURA		3.45 m	
HUECOS		VI 01, VI 04	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Albañilería	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	

	ACABADO	Color ceniza
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		VESTUARIO PROF. MASC.	P0/24
ÁREA		26.25 m²	
ALTURA		3.45 m	
HUECOS		VI 01, VI 04	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Albañilería	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE ESTAR	P0/25
ÁREA		248.55 m²	
ALTURA		3.45 m	
HUECOS		VI 04, VE 02	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de losa de cáñamo prensado	
	ACABADO	Color natural	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Albañilería / Vidrio	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		AULA POLIVALENTE	P0/26
ÁREA		186.81 m²	
ALTURA		2.60 m – 6.93 m	
HUECOS		VI 04, VI 12, VE 02, VE 03	
TECHO	MATERIAL	Graderío piedra granito / Graderío hormigón	
	ACABADO	Natural / Color ceniza	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Vidrio	
	ACABADO	Natural / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO	ZONA DE ENSAYO EXTERIOR CUBIERTA	P0/27
ÁREA	49.74 m²	

ALTURA		2.40 m
HUECOS		VE 02
TECHO	MATERIAL	Falso techo de losa de cáñamo prensado
	ACABADO	Color natural
PAREDES	MATERIAL	Vidrio
	ACABADO	Transparente oscuro
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino
	ACABADO	Natural con tratamiento para exteriores
RODAPIÉ	MATERIAL	–
	ACABADO	–

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ZONA DE ENSAYO EXTERIOR	P0/28
ÁREA		186.81 m^2	
ALTURA		– m	
HUECOS		VE 02, VE 03	
TECHO	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAREDES	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural con tratamiento para exteriores	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ESPACIO CENTRAL	P0/29
ÁREA		785.50 m^2	
ALTURA		– m	
HUECOS		VI 03, VE 01, VE 02	
TECHO	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAREDES	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAVIMENTO	MATERIAL	Losa de piedra de granito	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ESCENARIO	P0/30
ÁREA		162.02 m^2	
ALTURA		– m	
HUECOS		–	
TECHO	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAREDES	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	

	ACABADO	Natural con tratamiento para exteriores
RODAPIÉ	MATERIAL	–
	ACABADO	–

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ESPACIO EXTERIOR	P0/31
ÁREA		181.90 m²	
ALTURA		– m	
HUECOS		VE 02	
TECHO	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAREDES	MATERIAL	Vidrio	
	ACABADO	Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural con tratamiento para exteriores	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P0/32
ÁREA		7.81 m²	
ALTURA		3.20 m	
HUECOS		VE 02	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color ceniza / Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

[P1]

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE ESTAR EXTERIOR	P1/01
ÁREA		31.17 m²	
ALTURA		– m	
HUECOS		–	
TECHO	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAREDES	MATERIAL	Vidrio	
	ACABADO	Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural con tratamiento para exteriores	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA CO-WORKING 1	P1/02
ÁREA		22.80 m²	
ALTURA		3.50 m y 4.10 m	
HUECOS		VI 03, VI 09, VI 11	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA CO-WORKING 2	P1/03
ÁREA		23.96 m²	
ALTURA		3.50 m y 4.10 m	
HUECOS		VI 03, VI 05, VI 09, VI 11	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA CO-WORKING 3	P1/04
ÁREA		21.86 m²	
ALTURA		3.50 m y 4.10 m	
HUECOS		VI 03, VI 05, VI 09, VI 11	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		AUDITORIO	P1/05
ÁREA		25.27 m²	
ALTURA		5.78 m – 2.10 m	
HUECOS		-	
TECHO	MATERIAL	Madera laminada de pino	
	ACABADO	Natural	

PAREDES	MATERIAL	Madera laminada de pino
	ACABADO	Natural
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido
	ACABADO	Color ceniza
RODAPIÉ	MATERIAL	-
	ACABADO	-

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		VESTUARIOS / CAMERINOS MASC.	P1/06
ÁREA		104.53 m²	
ALTURA		3.20 m	
HUECOS		VI 05	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Hormigón / Albañilería	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		VESTUARIOS / CAMERINOS FEM.	P1/07
ÁREA		104.22 m²	
ALTURA		3.20 m	
HUECOS		VI 05	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Hormigón / Albañilería	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Color blanco mate	
PAVIMENTO	MATERIAL	Pavimento autonivelante	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE ESTAR / CORREDOR	P1/08
ÁREA		104.55 m²	
ALTURA		7.00 m	
HUECOS		VI 05, VE 01	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de losa de cáñamo prensado	
	ACABADO	Color natural	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Hormigón / Albañilería / Vidrio / Panel composite aluminio	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Color blanco mate / Transparente oscuro / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		ZONA DE ENSAYO INTERIOR	P1/09
ÁREA		146.90 m²	
ALTURA		7.65 m	
HUECOS		–	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de losa de cáñamo prensado	
	ACABADO	Color natural	
PAREDES	MATERIAL	Vidrio / Panel composite aluminio	
	ACABADO	Transparente oscuro / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P1/10
ÁREA		15.38 m²	
ALTURA		2.95 m	
HUECOS		VI 01, VE 01	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color ceniza / Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

[P2]

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		CORREDOR SALAS CO-WORKING / GRADA	P2/01
ÁREA		254.62 m²	
ALTURA		– m	
HUECOS		VI 05, VE 03	
TECHO	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAREDES	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido / Vidrio	
	ACABADO	Color ceniza / Transparente oscuro	
RODAPIÉ	MATERIAL	–	
	ACABADO	–	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO	SALA CO-WORKING 4	P2/02
ÁREA	14.55 m²	

ALTURA		3.50 m y 4.20 m
HUECOS		VI 03, VI 11
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino
	ACABADO	Natural
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA CO-WORKING 5	P2/03
ÁREA		14.25 m^2	
ALTURA		3.50 m y 4.20 m	
HUECOS		VI 03, VI 11	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA CO-WORKING 6	P2/04
ÁREA		14.74 m^2	
ALTURA		3.50 m y 4.20 m	
HUECOS		VI 03, VI 11	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE ESTUDIO	P2/05
ÁREA		321.02 m^2	
ALTURA		8.84 m – 3.19 m	
HUECOS		VI 03, VI 05, VE 02	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de losa de cáñamo prensado	
	ACABADO	Color natural	
PAREDES	MATERIAL	Vidrio / Panel Composite aluminio / Madera laminada de pino	
	ACABADO	Transparente oscuro / Color rojizo / Natural	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido / Madera maciza de pino	

	ACABADO	Color ceniza / Natural
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE TRABAJO 1	P2/06
ÁREA		14.49 m²	
ALTURA		2.20 m – 3.80 m (Hormigón prefab.) y 4.37 m – 5.96 m (P.Composite)	
HUECOS		VI 03	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE TRABAJO 2	P2/07
ÁREA		6.31 m²	
ALTURA		3.20 m – 3.80 m (Hormigón prefab.) y 5.26 m – 5.89 m (P. Composite)	
HUECOS		VI 03	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE TRABAJO 3	P2/08
ÁREA		9.91 m²	
ALTURA		2.80 m – 4.08 m (Hormigón prefab.) y 6.26 m – 7.54 m (P.Composite)	
HUECOS		VI 03	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO	AULA DE ENSAYO 2	P2/09
ÁREA	174.83 m²	
ALTURA	3.92 m y 5.62 m	

HUECOS		VI 13
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado
	ACABADO	Color blanco mate
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Vidrio
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino
	ACABADO	Natural
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		SALA DE ESTAR	P2/10
ÁREA		253.84 m²	
ALTURA		3.92 m	
HUECOS		VI 13, VE 01	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de losa de cáñamo prensado	
	ACABADO	Color natural	
PAREDES	MATERIAL	Mampostería de piedra granito / Panel de hormigón prefabricado / Vidrio / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Natural / Color blanco mate / Transparente oscuro / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P2/11
ÁREA		14.47 m²	
ALTURA		3.75 m	
HUECOS		VI 01, VE 01	
TECHO	MATERIAL	Hormigón / Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color ceniza / Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		CORREDOR REGIE / PROYECTOR	P2/12
ÁREA		37.09 m²	
ALTURA		5.40 m	
HUECOS		VI 04, VE 02	
TECHO	MATERIAL	Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color rojizo	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	

RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias
	ACABADO	Antideslizante Blanco

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		REGIE	P2/13
ÁREA		21.57 m²	
ALTURA		3.50 m	
HUECOS		VI 04	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		GRADERÍO	P2/14
ÁREA		431.45 m²	
ALTURA		- m	
HUECOS		-	
TECHO	MATERIAL	-	
	ACABADO	-	
PAREDES	MATERIAL	-	
	ACABADO	-	
PAVIMENTO	MATERIAL	Losa de piedra de granito	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	-	
	ACABADO	-	

[P3]

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		AULA DE ENSAYO 3	P3/01
ÁREA		115.22 m²	
ALTURA		5.20 m	
HUECOS		VI 13	
TECHO	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Panel de hormigón prefabricado / Vidrio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro	
PAVIMENTO	MATERIAL	Madera maciza de pino	
	ACABADO	Natural	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		CORREDOR AULA DE ENSAYO	P3/02
ÁREA		20.73 m²	
ALTURA		2.50 m	
HUECOS		VI 13, VE 01	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Vidrio / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Transparente oscuro / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	

DESIGNACIÓN DEL ESPACIO		COMUNICACIONES VERTICALES	P3/03
ÁREA		14.01 m²	
ALTURA		2.50 m	
HUECOS		VI 01, VE 01	
TECHO	MATERIAL	Falso techo de cartón yeso	
	ACABADO	Color blanco mate	
PAREDES	MATERIAL	Hormigón / Vidrio / Panel Composite aluminio	
	ACABADO	Color blanco mate / Transparente oscuro / Color rojizo	
PAVIMENTO	MATERIAL	Hormigón impreso pulido	
	ACABADO	Color ceniza	
RODAPIÉ	MATERIAL	Gres Anti Bacterias	
	ACABADO	Antideslizante Blanco	